9

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TOMO IX.

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

La presente edición facsimilar y digital de la primera impresión de esta obra, realizada entre los años 1879 y 1888, forma parte de las actividades que lleva adelante la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, creada por el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, para enaltecer y reconocer el desempeño histórico de nuestras libertadoras y libertadores. Para el momento en que se publica esta nueva edición de las Memorias del General O'Leary el pueblo venezolano, insurgente y libertario, permanece abrazado al legado histórico del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías. La aspiración bolivariana de "Independencia o nada" sigue enarbolada en el sentir patrio ante el bloqueo comercial y financiero, las presiones y chantajes diplomáticos, y las amenazas y agresiones, como en aquellos tiempos de pólvora y sangre de la lucha por la independencia. Los venezolanos y las venezolanas de este tiempo reiteramos la decisión de defender la soberanía y la independencia de la Patria a costa de lo que sea y ante cualquier amenaza del imperialismo y de los nuevos colonialismos. Es la ofrenda que entregamos a la heroica generación que hace doscientos años abrió para nosotros las puertas de la historia.

Centro de Estudios Simón Bolívar

© Centro de Estudios Simón Bolívar 2020

Digitalización, montaje y procesamiento digital:
Sebastián Calzadilla y Bárbara Barrios
Diseño de portada: Alejo
Caracas, Venezuela, 2020
Depósito Legal: ppo192303DF145
ISSN: 0042-3378

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY.

Imprenta de la "Gaceta Oficial."

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

PUBLICADAS POR SU HIJO

SIMON B. O'LEARY.

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE,

GENERAL GUZMAN BLANCO,

ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

TOMO IX.

—

CORRESPONDENCIA DE HOMBRES NOTABLES CON EL LIBERTADOR.

CARACAS.

IMPRENTA DE LA "GACETA OFICIAL."

1880.

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

JOSE MARIA MOSQUERA.

"Si Dios diese á los hombres el escojer familia, yo elegiria por padre á Don José María Mosquera, y por hijo al General Sucre."—*Palabras del Libertador referidas en las* MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

1) Popayan, Junio 13 de 1827.

Al Excmo. señor Presidente Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy señor mio, de toda mi veneracion y respeto:

Las desagradables ocurrencias que han ocupado la atencion de V. E. son las que no me han permitido distraerla ni por un instánte, y me he visto en la necesidad de contraerme al silencio y á las meditaciones que, por inclinacion y gratitud, me hacen inseparable de la memoria de V. E. En medio de una borrasca tan deshecha, todos mirábamos á V. E. como el áncora sagrada, capaz de sostener con firmeza la nave de la República; y este conocimiento era más claro y evidente al paso que se acercaba el peligro, uniformándose la voz de que el mismo que dió el sér á la Patria debia ser el que la conservase.

Tengo ahora el honor de contestar la muy apreciable de V. E. de 11 de Abril, que me remueve el respetuoso encogi-

miento que no me habia permitido escribir á V. E., considerando sus importantes ó incesantes tareas, que no debia interrumpir; pero ya lo hago, lleno de la satisfaccion y complacencia que me inspiran la franqueza y generosidad de V. E., dignándose recordar mi encargo de operarios y semillas para plantificar en este país el añil, cuya elaboracion debe producir mil ventajas á este Departamento del Cauca. Bien consideraba yo la gran dificultad de proporcionarlos para lugares tan distantes como estos, que nunca pueden igualar á las comodidades que se disfrutan en esos; pero sin embargo, V. E., por favorecerme, se ha servido aplicar todo su esfuerzo para que vengan, aunque sea á costa de dinero, cuya reposicion será de mi cargo y con aumento de muchas gracias, por la grande importancia del proyecto. El viaje por Panamá es desde luego el más cómodo, pronto y ménos costoso; [yo pondré recomendaciones en el puerto de la Buenaventura, á donde deberá remitirlos el General Briceño, en cuya compañía han de marchar con las semillas, y daré todas las providencias necesarias para que se conduzcan hasta aquí.

De esta ciudad no tengo que decir á V. E., sino que continúa con el mismo órden, paz y tranquilidad que la dejó V. E.

Solamente nos han incomodado y puesto cuidadosos las novedades causadas por los Comandantes de la division de Colombia, que vino de Lima á Guayaquil y Cuenca. Cuanto yo pudiera decir á V. E., lo habrá visto por las comunicaciones de mi hijo Tomas que pudo escaparse y venir á Bogotá, donde se halla dando cuenta al Poder Ejecutivo. El Comandante Bustamante, viendo frustrados sus planes, ha querido sincerarse asegurando que no ha sido otro el objeto de su venida, que el de sostener la Constitucion y las leyes en nuestros Departamentos del Sur, como si estuviesen en inobservancia y no fuese á todos notorio el órden y arreglo en que se hallan, cumpliendo exactamente las órdenes del Gobierno y los decretos expedidos por V. E. Por otra parte, ¿qué deberia presumirse de una marcha que se ocultó con el mayor estudio, para entrar de sorpresa al Sur de Colombia, sin los prévios avisos y medidas que debieron preceder recíprocamente del Gobierno del Perú y del nuestro, con las órdenes de éste para su ingreso en Colombia, fijando el derrotero de la continuacion del viaje?

Todo ha sido arbitrariedad para llevar adelante el insidioso proyecto de agregar al Perú aquellos Departamentos hasta el Juanambú, fijando su antemural en las rocas de Pasto, para asegurarse de los combates del Norte. Ahora los cubrirá la confusion y el temor, no hallando cómo eludir los cargos que tienen que sufrir; ¡y cuánto se arrepentirán de

mil proposiciones que han vertido, creyéndose acaso libres de la jurisdiccion de Colombia? Por todo es indispensable más que nunca la autoridad y poder de V. E. para contener el orgullo y un desenlace de cosas que iban á terminar en la ruina; y al fin se hará cada dia más visible la importancia del Gobierno de V. E.

En el Congreso se halla mi sobrino José Rafael Arboleda, de donde acaso habrá escrito á V. E.; y Joaquin, embelesado ahora con su hacienda de Timbío, está en ella de agricultor, y lo espero para darle las memorias de V. E., que las recibirá con todo el aprecio y reconocimiento que le es propio y debido al favor que V. E. le ha dispensado; y yo me congratularé siempre con todos los de mi familia, de ser el más adicto, obediente y respetuoso servidor de V. E., Q. B. S. M.

Excelentísimo señor.

JOSÉ MARÍA MOSQUERA.

Adicion—á 6 de Agosto.

Mi venerado señor:

Duplico á V. E. la que precede, porque segun me ha escrito Tomas, puede no haberla recibido V. E., pues la remitió en derechura para Carácas, de donde ya habria salido V. E. cuando llegó mi carta.

Acabó Guayaquil de correr el velo y de manifestar su resolucion embozada. Suena ahora sólo la federacion, pero se dice que hay partido por absoluta independencia y otro por agregacion al Perú. Muy pronto sabrán la marcha de V. E., que acaso no la esperaban, y esto hará variar el teatro; y digo lo mismo en cuanto á los peruanos, que ocultan todavía su perfidia; pero la intencion de tomarse hasta los límites del Inca es muy antigua, y sólo V. E. podrá refrenarlos.

Esto se mantiene muy quieto y tranquilo, y se han tomado providencias para que la seduccion no penetre á Pasto.

Las agitaciones de V. E. son tan incesantes y de la mayor importancia, que no le permiten distraerse á otros objetos; y por lo mismo recelo que no se hayan podido aprontar los operarios del añil; pero nos queda tiempo para el proyecto, y que pueda realizarse con mejor acierto en la calma.

Creo que volveré á tener la feliz y gloriosa satisfaccion de ver otra vez á V. E.; para entónces y en todos tiempos seré siempre el más atento, puntual y obediente servidor de V. E.,

JOSÉ MARÍA MOSQUERA.

2) Popayan, Octubre 22 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi venerado amigo y señor :

Cuando he tenido el honor de recibir la muy apreciable de V. E. de 24 del próximo pasado, se ha llenado de gozo mi corazon, al ver que V. E. ha hecho á Colombia el digno sacrificio de tomar á su cargo las riendas del Gobierno, pues si en todos tiempos ha debido V. E. presidir en la República, nunca con tanta necesidad como ahora, en que los partidarios de la intriga y de la emulacion se han exaltado á un grado tan eminente de atrevimiento y osadía, que han puesto en fluctuacion espantosa á la patria, sin que pueda salvarla sino un piloto de diestro y poderoso gobernalle, como el que ha destinado la Providencia para evitar su ruina. Tenemos ahora cierta calma con el armisticio, que así puede decirse, como preliminar de la Gran Convencion; pero se deja penetrar el fuego que hay en los corazones para causar con ella misma una explosion, si las ideas excesivamente liberales preocupan con sus teorías platónicas, haciendo creer que van á preparar una sociedad en que todos sean hermanos é igualmente felices.

La multitud ciega, incapaz de penetrar el órden invariable de la naturaleza, se deja arrastrar impetuosamente con tales halagos, y desprecia los sabios consejos que no pueden estar á su alcance; pero al fin se siguen á estas ilusiones los golpes del escarmiento, que les despiertan de su letargo y hacen conocer su error, á costa de irreparables daños. Estos son mis temores de la Gran Convencion : habrá en ella votos por la continuacion de la actual forma de gobierno, como lo da á entender el reglamento, haciéndose constituyente en esta parte sin facultades para ello. Otros se inclinarán á la federacion, y acaso no habrá quien se anime á manifestar lo que crea más conveniente, temiendo la execracion del partido preponderante. En el primer caso, es de recelarse que á poco andar se repitan las escenas lamentables que nos han oprimido; en el segundo, la imposibilidad de realizar el proyecto de un modo permanente y respetable, lo hará ilusorio. Resta lo tercero, y he aquí que sólo con V. E. puedo hablar.

Estoy persuadido que la forma de gobierno que se debe dar á los pueblos no es la que por ideas abstractas y de mera teoría se considere más lisonjera á los hombres, sino la que, atendidas sus circunstancias, parezca más conveniente para que entre ellos se conserve el órden, el respeto á las autoridades, y la sumision á las leyes. Vemos que Colombia se compone de pueblos muy heterogéneos, entre la raza africana, la india y

la europea, con una mezcla recíproca, de que resultan no pocas terceras entidades; por consiguiente, no es uniforme el genio de la nacion, ni puede serlo, habiendo tanta discrepancia en el órden físico, como en el civil y político. Todo esto envuelve una lucha interior, que si no se despliega con osadía, es por aquel hábito de subordinacion á la raza europea, que ha sido siempre preferente por su instruccion, presencia y facultades, á pesar de su corto número respecto de las otras; pero si se paladea la multitud con el encanto de la igualdad mal entendida, querrán ponerse todos á nivel, y destruido aquel órden gerárquico, por decirlo así, resultará indispensablemente el predominio de los muchos contra los pocos, y de aquí una monstruosa confusion y desórden, que reduciria la República á un estado tenebroso y lamentable.

Necesitamos, pues, un fuerte dique, que contenga y sujete este movimiento intestino; y para ello no hay otro medio que el de la virtud unida, que es el más fuerte lazo; pero esta union no debe ser de partes conglomeradas á formar un todo, sino de un solo sér en quien se hallen reunidos los atributos del poder, con sujecion á regla para evitar la arbitrariedad. De este mismo poder saldrán ramos que vivifiquen y conserven el cuerpo político, lo mismo que en el hombre se distribuyen de su cabeza los nervios que dan vida, movimiento y robustez á todas las partes de su cuerpo. Esta es la idea que yo me formo para el arreglo de una gran familia como la nuestra, porque de otro modo no habrá subordinacion ni concierto entre la diversidad de sus genios, de sus pasiones y contrarias aspiraciones, resultando de esto una descomposicion del todo, que lo reduciria á la más espantosa anarquía.

Creo que en algunos Departamentos no faltarán hombres de esta opinion, pero si no se generaliza, nada conseguiriamos. Aquí se conoce el riesgo en que nos hallamos, pero los intereses individuales están en contradiccion con el bien comun, y sólo un duro escarmiento les hará rendir la cervíz, aunque por fuerza. Pocos son los individuos que tomarian el partido conveniente, y en cuanto esté de mi parte para que se elijan llegado el caso, aplicaré mi influjo, que es corto por la oposicion de la multitud engreida en su sistema. Lo que sí alcanzo á presentir es que el estado de cosas precise á la Convencion por último recurso á que V. E. continúe con el ejercicio de las facultades extraordinarias, y que esto al fin vaya cimentando y haciendo conocer la necesidad que tiene Colombia de que se perpetúe en V. E. el gobierno. Yo cerraré en tal caso mis ojos, con algun consuelo hácia mi posteridad; pero de lo contrario, mis temores se extenderán más allá de mi sepulcro. Querria entretanto estar al lado de V. E., como su

más apasionado servidor, para disfrutar el honor de cumplir sus órdenes; pero ya que mi edad y circunstancias no me lo permiten, espero que, aunque sea á esta distancia, me las comunique V. E., como á quien le profesa la más alta consideracion, y es por inclinacion y gratitud muy adicto y cordial amigo de V. E., Q. B. S. M.

Excmo. señor.

JOSÉ MARÍA MOSQUERA.

Adicion.—Acaba de llegar Tomas, y, como me habia anticipado la carta de V. E. por el correo, he tenido la satisfaccion de ratificar mi concepto con lo que me ha informado.

---

3) Popayan, Junio 13 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolivar, etc., etc., etc..

Mi venerado amigo y señor:

Con el mayor placer he recibido la muy apreciable de V. E. de 3 del próximo pasado, porque veo con ella desvanecidos los nublados que nos habian oscurecido el horizonte político, y que estamos libres de la anárquica federacion, que así debe llamarse, porque este sería su infalible resultado. La general voluntad de los pueblos, tan decidida por el Gobierno unitario, dejó sin recursos al partido de la oposicion, que en su corto número se ha contentado con manifestar el carácter de los réprobos, que es la obstinacion á la luz de la verdad. Todavía intentarán algun desquite, minando el centralismo con halagos especiosos para debilitarle su fuerza; pero la prevision de los nuestros sabrá eludir sus pretensiones solapadas.

Los ejemplares de Méjico, de Guatemala y del Perú, con los recientes sucesos de Bolivia, deben causar un saludable escarmiento en cabeza ajena; y la marcha débil de Colombia bajo la Constitucion de Cúcuta, hace ver la necesidad de que al Poder Ejecutivo se le dé toda la extension de facultades, que es indispensable para que se consolide el Gobierno; y éste será el punto que se controvierta fuertemente por los demagogos.

Se dice que en la Convencion se habia propuesto pedir á V. E. que concurriese á la Asamblea; si en esto conviniesen de buena fe por un acuerdo uniforme, sería la medida más

prudente para no aventurar el acierto; porque la respetable voz de V. E., oida con la atencion y alto aprecio á que es acreedora por sus sabios conocimientos en la ciencia de gobierno, y la dilatada experiencia que le asiste en el manejo de los pueblos, cortaria todas las disputas, dándonos una Constitucion que fijase con solidez el órden de Colombia.

Yo he celebrado infinito que mi hijo Joaquin haya sabido corresponder al concepto con que V. E. lo ha favorecido, y que los del Sur llenasen cumplidamente sus deberes.

Hice presente á mi sobrino Arboleda las expresiones con que le honra V. E., y las retorna con la mayor gratitud á V. E., deseando emplearse en su servicio con toda la decision que le es debida; y yo seré siempre de V. E. su más respetuoso servidor, y constante amigo de corazon, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

JOSÉ MARÍA MOSQUERA.

---

4) Popayan, Junio 29 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor.

Mi venerado amigo y señor:

Este correo nos ha dado la última prueba de que la Convencion, léjos de hacer el bien de Colombia, iba á sumergirla en peores males de los que ha sufrido hasta ahora. Nuestros Diputados de la parte sana han hecho los últimos esfuerzos por salvar á la patria; pero el partido de la oposicion, inflexible á la razon, ha variado todo el proyecto, dando sobrado motivo para que el pueblo de Bogotá tomase á su cargo la salvacion de Colombia; y gloriosamente lo ha verificado, con el solemne pronunciamiento del 13 de Junio, que mereció la aprobacion del Consejo de Gobierno, y ha dado un magnífico ejemplo á todos los Departamentos para que á su vez siga cada uno sus huellas, y de un concierto uniforme se establezca en V. E. el poder ilimitado que ha de sostener la República en órden, paz y subordinacion, escarmentando á los enemigos internos y exteriores que quieran invadirla y perturbarla. Yo me he llenado de la más alta complacencia al ver que ha llegado el dia de que tome V. E. las riendas del Gobierno con absoluta independencia, para que sin el menor obstáculo con-

solide nuestra República hasta darle una subsistencia incontrastable; y he visto, aunque por distinto camino, lo que habia esperado de resultas de la Convencion. Popayan ha hecho ayer igual pronunciamiento al de Bogotá; y exceptuando tal cual demagogo sin vigor y sin ascendiente, incapaz de producirse, han abrazado el partido, muy gustosos, los demas del pueblo.

Seguirá por el correo el acta celebrada, á todos los lugares del Departamento, que la adoptarán sin disputa, porque todos conocen que quien dió el sér á la Patria, es el que debe conservarla. Mi congratulacion no tiene límites, ni mi decision por V. E., pues soy y seré siempre el más adicto y el más constante respetuoso servidor, y amigo de corazon de V. E. Q. B. S. M.

Excmo. señor.

JOSÉ MARÍA MOSQUERA.

---

5) Popayan, Diciembre 30 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado amigo y señor:

El 27 del corriente, en que felizmente llegaron á esta ciudad las tropas remitidas por V. E., al mando del General Córdova, ha sido el dia de nuestra redencion; pues ya se tomaban por los facciosos las más rigurosas providencias para exacciones de dinero, de caballerías y otros auxilios, y para precisar á todo viviente, capaz de tomar armas, á que empuñase la espada fratricida, bajo pena de la vida.

Asomaron á este tiempo las tropas republicanas, y quedaron sus planes frustrados. Habrian sido tambien escarmentados, si un fuerte aguacero que se desplegó no hubiese impedido el ataque que les traia preparado el General; sin embargo, sufrieron un corto tiroteo de una guerrilla anticipada: y, como tenian prevenida su retirada, la verificaron prontamente, y fueron á situarse en Timbío, á tres leguas de esta ciudad, de donde los desalojó el General, y siguió persiguiéndolos, pero áun no ha regresado. El número de ellos se acercaba á seiscientos hombres, porque el derecho del pillaje es el mejor atractivo para engolosinar pueblos habituados á este desórden; y esta es la patria, la libertad, y la Constitucion que llevan por divisa.

De esta Casa de Moneda se sacaron en diversas partidas veintiseis mil y más pesos, segun he oido al mismo director Pombo: y últimamente, al tiempo de su marcha, cargaron con 150 marcos de oro, pertenecientes al fondo; y muy al principio de su revolucion sorprendieron el correo de la costa que traia cincuenta libras de oro en polvo y pastas, de que han dispuesto á su arbitrio.

A los dos ó tres dias de haber entrado Obando á esta ciudad, repartió cincuenta mil pesos para fondo de la division *Constitucional*, como él la llama, asignando á mis hijos y á mí veintiun mil pesos, siete mil á mi yerno Vicente Arboleda, tres mil á su hermano Manuel, cuatro mil á mi otro yerno Nicolas Hurtado, otros cuatro mil á mi hermana política María Josefa Hurtado, seis mil á mi sobrino José Rafael Arboleda, y quinientos á cada una de mis sobrinas María Josefa Mosquera y María Josefa Hurtado; de que resultan cuarenta y seis mil pesos en solos los de mi familia; y con tres mil, asignados al Doctor Santiago Arroyo, casado con una sobrina mia, y mil al Doctor José Antonio, su hermano, se completaron los cincuenta mil que he dicho.

El mismo escándalo de tan exorbitante exaccion no pudo ménos que embarazar al nombrado Intendente para su ejecucion. Yo, por redimir vejaciones, dí mil pesos, y otros mil despues, por las repetidas instancias de Obando, que trataba de comprometerme. Mi yerno Arboleda dió mil pesos más; y es todo lo que sacó en dinero del citado repartimiento, que lo hacia en calidad de préstamo, y con ofertas de pagar del fondo de Casa de Moneda, para encubrir el pillaje. Lo mismo hacia con las exacciones de ganados, de caballerías y otros auxilios, que tomó de mi familia, é importan de siete á ocho mil pesos, en que á Joaquin le ha tocado la mayor parte en su desgraciada hacienda de Timbío, que siempre ha recibido los golpes de los patianos. Fuera de ésto, en las vísperas de entrar las tropas, se intentaba sacarme doscientos novillos de la hacienda de la Teta, y progresivamente habrian continuado hasta destruirnos del todo, si no se les hubiese atajado el paso con las tropas.

Obando permanecía en Pasto hasta el 21 del corriente y se dice que la Provincia de los Pastos le es contraria.

El 28 del corriente se reunieron los notables del pueblo con otros de la baja esfera, de órden del General Córdova, para que libremente dijesen su opinion, con protesta de que no se les perseguiria por sola ella, cualquiera que fuese; y espontáneamente ratificaron el acta de 28 de Julio, en que se reconoció á V. E. por autoridad suprema de la República, de-

clarando por ilegítima y nula la de 19 de Noviembre, como obra de la coaccion ejecutada por Obando.

Esto es lo que ha ocurrido hasta el dia, y yo espero que por medio de los auxilios y proteccion de V. E. se nos restituya la paz y se evite la ruina de este Departamento.

Dios dirija á V. E. para todo, y logre yo la gran satisfaccion de emplearme en su servicio, como quien profesa á V. E. la más alta consideracion, y es su más atento, respetuoso y obediente servidor, Q. B. S. M.

Excmo. Señor.

JOSÉ MARÍA MOSQUERA.

JOAQUIN MOSQUERA.

1) Juntas del Dagua, 13 de Enero de 1822.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi muy apreciado señor:

Ayer al anochecer llegué á este punto, despues de haber salido de la montaña de Pepita, que seguramente es el peor camino que he andado en mi vida, y pasé á pié casi toda. En ella tuve el dolor de ver varios soldados enfermos, y el Capitan Noble, que está de bastante cuidado; me compadeció mucho el verlo tirado sobre las raíces de los árboles ya muy desalentado; pero le dí una buena mula y una silla de mi criado, recomendándolo á un hombre que lo sacase de la montaña, pues ya faltaba poco.

Este punto de las Juntas es una miserable playa que forman la confluencia de los rios Dagua y Pepita: tiene como doscientas varas de largo y ménos de ancho, con unas pocas chozas de paja. Su situacion es una profunda cañada, cuyos montes elevados están cubiertos de bosques: es muy ardiente y húmedo, y absolutamente falto de recursos. Todo esto merece la consideracion de V. E. para que tome las medidas que puedan evitar á la tropa las enfermedades que serán inevitables, si á la insalubridad del país y penalidades del camino se agrega la falta de alimento.

El Juez político de este desierto salvaje, que se llama provincia del Raposo, es el señor Antonio Valencia, hombre honrado,

patriota y lleno de los mejores deseos; pero nada puede hacer para alimentar la tropa; pues por aquí no se hallan sino plátanos, y tienen que traerlos de la Bodega, de donde gastan dos dias de subida por el rio hasta este punto. Tampoco hay aquí el número necesario de canoas, y es preciso que hagan reunir las que hay en todo el rio para la bajada de las tropas. No se conoce por aquí el ganado, y tres novillos que dejé en mi ruta para este punto, son tan pequeños y flacos, que cada uno apénas dará ocho arrobas de carne; y sé que algunos de los que se han consumido, apénas han dado cinco arrobas.

Los vecinos de Cali, que conocen este país, y saben donde están los recursos y los medios que deban emplearse para suplir á las necesidades, deberian remediar este mal; haciendo un servicio á su patria á poca costa. Podrian mandar un vecino de influjo y responsabilidad, comisionado á Dagua, que es una hacienda ántes de la montaña, y desde donde puede venir aquí la tropa. Ese comisionado deberia proveer de buen rancho á la tropa, teniendo allí anticipadamente lo necesario. Deberia citar á los hombres cargueros, para que en caso de enfermarse algun individuo, no quede abandonado en el bosque. La falta de medicina seríainútil recomendarla á V. E., si por lo ménos hubiesen traido azúcar, quina y algunos purgantes.

Me parece que la mayor parte de enfermos podrian evitarse, si se apurasen un poco los recursos para dar un buen rancho al soldado: pues cansados del camino y agotados por la excesiva transpiracion, se agrega á esto el calor y la humedad, que tanto debilitan el estómago; y comiendo luego carne asada y bebiendo mucha agua, es preciso que hagan malísimas digestiones: y de aquí las fiebres que nos aniquilan el ejército.

El señor Mayor Galindo y demas oficiales que han tocado prácticamente los obstáculos y penalidades que se oponen por esta parte á la marcha de las tropas, informarán á V. E. con más prolijidad. Pero yo he creido de mi deber hacer á V. E. estas indicaciones, que si están por demás, son hijas del ardiente deseo que me anima por el mejor servicio de la patria.

En este momento, que son las ocho de la mañana, voy á embarcarme; y de cuantos puntos pueda, escribiré á V. E. tan largamente como lo crea conveniente. La franqueza con que V. E. me ha manifestado sus ideas y la bondad con que se ha dignado oir las mias, parece que me hacen un deber el que le diga lo que juzgue merecer la consideracion de V. E.

Acepte V. E. mi afecto, mis respetos y mis deseos de merecer la amistad de V. E.

Miéntras tanto, soy de V. E. su más obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

2) Buenaventura, 15 de Enero de 1822.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado señor:

De Juntas escribí á V. E., y ahora lo hago nuevamente de este puerto, aunque sin asunto particular, para decir á V. E. que ayer á las seis de la tarde llegué aquí sin novedad ninguna. Mañana 16 muy temprano me haré á la vela en el bergantin *Ana*, que es muy bonito y proporciona comodidad para los pasajeros. A mí se me ha destinado acaso el mejor camarote, por la recomendacion de V. E.

Ya dije á V. E. el estado miserable de Juntas; desde allí hasta este puerto, no he encontrado más que chozas tan pobres, que toda ponderacion sería corta para pintar su gran miseria. No hay otra cosa que plátanos, y éstos son escasos para los auxilios de la tropa que debe bajar. He visto una carta que escribe de Juntas el Juez político de este partido, el señor Antonio Valencia, al de este puerto: en ella se queja del conflicto en que se ve por la absoluta falta de víveres para alimentar los 200 hombres que aguardaba, y que deben embarcarse en el *Sacramento*.

En mi tránsito por el rio Dagua hasta este punto, me han dicho generalmente los pobres hombres que lo habitan, que les han quitado sus canoas para el Estado y se han quedado con ellas: que trabajan constantemente y ni se les paga, ni se les da la racion. Micolta me ha informado que los pocos hombres del Dagua trabajan sin cesar en subir y bajar cargas y tropas: y yo hallo que son unas gentes dóciles y muy sufridas. Por todas consideraciones, me parece que son acreedores á la consideracion del Gobierno, y que debia dárseles por lo ménos la comida, cuando los emplean en el servicio. Las canoas que les han quitado son muy pocas y costaria una friolera su pago.

He hallado hombres que apénas tienen lo muy preciso para vivir, y les ha tocado dar diez pesos ó más para llenar un donativo de 300 pesos que se les exigieron por el señor Intendente. Estos pobres hombres, que tanto trabajan sin salario, me parece que deberian estar excusados de donativos; así no se les disgustaria, y cualquiera hombre rico podria hacer el corto servicio de 300 pesos. Si esto fuese digno de la consideracion de V. E. y creyese conveniente hacerles el bien de aliviarlos, yo tendria la dulce satisfaccion de haberles

hecho sentir la mano bienhechora de V. E. Las bendiciones de estos infelices, que conocen á su Libertador por la fama de su gloria y sus virtudes, espero que serian preciosas á los ojos de V. E.

Concluyo asegurando á V. E. mis afectos y la alta consideracion y respeto con que soy y seré siempre de V. E., su más deseoso servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

3) Lima, 16 de Noviembre de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado y venerado señor:

Aunque el Coronel Pérez dirá á V. E. lo poco que merece comunicarse, no puedo ménos de poner á V. E. cuatro líneas, por un asunto en que nos interesamos los amigos de V. E. Hay hombres que pasan en esta ciudad por dignos de la consideracion pública, que pretenden dudar si V. E. fué llamado al Perú. Otros, de una posicion bastante elevada, desearian debilitar la gran fuerza moral que da á V. E. su nombre, y ponen en práctica los miserables arbitrios que les sugiere su imbecilidad. Por otra parte, el mundo entero debe saber que V. E. ha hecho el sacrificio de encargarse de la árdua empresa de salvar al Perú, cediendo á las repetidas instancias de todos los partidos y del Congreso Constituyente. Por estas razones deseamos que se impriman los oficios de Riva Agüero, de Tagle y del Congreso, suplicando á V. E. que viniese al Perú, con los mensajes de los diferentes Enviados cerca de V. E. Todos estos documentos deben preceder á los de la mision del Congreso, que va á imprimir el señor Carrion; pero carecemos de las notas pasadas á V. E. por Tagle y Riva Agüero. Sírvase, pues, V. E. remitirnos copias de dichos oficios para que se impriman, pues la opinion pública debe alimentarse para que no decaiga.

Tengo esperanza de que la comision diplomática del Congreso va á despachar ya las instrucciones del señor Galdeano, para que arregle conmigo la demarcacion de límites entre el Perú y Colombia. Si este negocio se termina en estas dos semanas, desearia partir para Guayaquil en el primer buque que se presente y seguir luego á Bogotá.

He recibido carta de Buenos Aires de Don Manuel Moreno, de 1º de Setiembre, y confirma la noticia de que en Portugal fué derogada la Constitucion y declarado el Rey absoluto. Cádiz se hallaba bloqueado por una escuadra francesa; Fernando estaba en aquella ciudad, y un ejército frances marchaba sobre Sevilla, de donde se retiraban á gran priesa los restos de las Córtes. Algunos diputados habian emigrado á Gibraltar y otros á Lóndres. Generales habian hecho lo mismo. En fin, un comerciante inglés de Gibraltar, muy entusiasta por la Constitucion, dice con fecha 24 de Mayo: "La comedia se ha concluido en España; las Córtes no han encontrado partido capaz de sostenerlas, y ya no se trata sino de ponerse en salvo, cada uno como pueda."

Hasta 1º de Setiembre no se sabia en Buenos Aires que ninguna de las provincias se hubiese adherido á la Convencion ajustada entre aquel gobierno y los comisionados de S. M. C. Moreno es uno de los opuestos á ella, y me dice que esperaba que las provincias se opusiesen. Sin embargo, el General Las Héras habia partido el 28 de Agosto para el Cuartel general de La Serna, autorizado plenamente para llevar á efecto aquel tratado.

Remito á V. E. seis números de *El Liberal* de Chile y el suplemento al *Correo Mercantil*, número 16.

Mis votos acompañan á V. E. Sírvase V. E. aceptarlos, que son dignos de un colombiano que desea merecer la amistad de V. E.,

Excmo. señor.

JOAQUIN MOSQUERA.

---

4) Lima, 23 de Noviembre de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General y señor:

Ha llegado una corbeta de guerra inglesa, de Arica, y en ella ha venido de pasajero el señor Hodgson, negociante inglés: ha hablado con el señor Cotera, negociante de Arequipa, y con otros muchos; sus noticias se reducen á lo que voy á informar á V. E. en resúmen.

El General Canterac salió de Arequipa el 8 de Octubre, con 3.000 hombres escasos, para Jauja; y la denominacion que han

dado á esta fuerza, es la de "ejército del Norte." 4.000 hombres que manda el General Valdes se llama el "ejército del Centro" y se mantenia en Toratá, á la espectativa de los movimientos del ejército de Chile en Arica. Valdes no sabia la fuerza positiva que habia venido de Chile y temia que reunida á la division del General Sucre y restos de Santa Cruz, emprendiesen nuevas operaciones por el Sur. 2.500 hombres que tiene Olañeta entre el Desaguadero y Puno se denominan, "ejército del Sur." El General La Serna estaba en Cuzco con 1.000 hombres.

El Virey, de acuerdo con una junta de Generales, nombró dos Coroneles para que fuesen á encontrar al General Las Héras y lo acompañasen hasta el Cuzco. Los Generales españoles parecian decididos en favor de la Convencion de armisticio, ajustada entre el Gobierno de Buenos Aires y los comisionados de S. M. C.

Con respecto á España, dice *El Centinela* de Buenos Aires de 12 de Octubre, que en consecuencia de un movimiento de los Generales Ballesteros y Sayas sobre el ejército sitiador de Cádiz, éste se habia retirado á dos leguas para quedar á cubierto del ejército de la isla, que por falta de caballería no puede salir á distancia. Se agrega que Ballesteros habia reportado alguna ventaja en su ataque sobre los franceses. Por una Gaceta de Lisboa consta tambien que una division de cinco ó seis mil hombres, que habia penetrado en la Galicia, habia sido batida por los constitucionales al mando del General Wilson.

Acaba de llegar un buque de Gibraltar, y confirma las noticias de hallarse casi perdidos los constitucionales en España. La Rusia hacia grandes preparativos militares; y una escuadra rusa habia salido del Mar Negro al Mediterráneo para bloquear los puertos de Cataluña. La escuadra francesa que bloquea á Cádiz pretendió impedir la entrada en aquel puerto de una fragata de guerra de S. M. B.: le hizo fuego y la fragata entró en Cádiz yéndose á pique. Puede ser que este hecho obligue al Gobierno inglés á tomar una parte activa en los negocios de la Península.

Aquí se ha publicado la Constitucion, con ménos aparato que un paseo de bulas. Tagle ha sido nombrado Presidente, y Don Diego Aliaga, Vicepresidente. De resto todo es como V. E. lo conoce. Yo desprecio altamente una multitud de hablillas vulgares que agitan á algunos; y así no molestaré con frioleras á V. E. En mi opinion, las cosas de Lima son muy accesorias, y fijo mi consideracion en la conducta del ejército enemigo, y en los medios que puedan hacer superior al que V. E. manda.

Aún no se han extendido las instrucciones al señor Galdeano para tratar conmigo; pero no omito ocasion ni resorte al-

guno que no toque, para concluir el negocio único que me demora.

Adios, mi General: cuídese V. E. mucho, para terminar la grande obra que tiene entre manos y dar á Colombia un dia de gran gloria, que es lo que desea su más adicto y obediente servidor.

Excmo. señor.

JOAQUIN MOSQUERA.

---

5) Lima, 3 de Diciembre de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General y señor de mis respetos:

Incluyo á U. copia de la carta que me ha escrito Don Joaquin Campino, y por ella verá V. E. las noticias de Chile. Sé tambien que el Gobierno de Buenos Aires ha pedido al de Chile permiso para que regrese por aquel país la division de los Andes que existe en el Perú, y que contestó negándolo. No he podido averiguar si el General Martínez ha recibido la órden de retirarse; pero sé que no se da por entendido de tal cosa. Yo no puedo comprender cuál sea la causa que decida al Gobierno de Buenos Aires á una conducta tan contraria al interés general de América; sin embargo, me parece que se conoce que hay celos hácia V. E. En Chile tambien concibo que algunos participan de esta miserable pasion. La idea de que el General San Martin tome parte en las maquinaciones de Riva Agüero, me parece despreciable. Tampoco me parece posible que los amigos del señor O'Higgins y los de San Martin se unan con los de Riva Agüero para oponerse á V. E. Al primero lo creo de buena fe, y al segundo muy distante de querer tomar sobre sí una empresa tan difícil, sobre todo cuando no le ofrecen fuerzas ni medios para formarlas. La conducta de los Egañas con el enviado de Riva Agüero, más me parece ineptitud que maledicencia, pues tengo de ellos muy buena opinion en cuanto á probidad é intenciones. V. E. conoce demasiado el teatro, para que yo le moleste con mis pobres reflexiones.

El Congreso del Perú y el comun del pueblo conocen la situacion crítica del país, y que sólo V E. puede salvarlo.

Esta opinion comienza á prevalecer en el Ejecutivo, cediendo al voto de patriotas respetables que la sostienen abiertamente. Desean que V. E. arregle el ejército en Trujillo, ordene operaciones contra los españoles en la Sierra, y luego se venga volando á dirigir el timon de esta nave en riesgo de zozobrar.

Hasta ahora no he podido conseguir que se extiendan las instrucciones al señor Galdeano, para arreglar conmigo la demarcacion de límites. Berindoaga me dice que está buscando los documentos relativos á la ereccion del Obispado de Mainas, y se estaria buscando pretextos eternamente, acaso con la intencion de eludir un ajuste definitivo en esta materia. Para quitarle todo efugio, le he pasado hoy una nota diciéndole que tengo que concurrir al Congreso próximo de Colombia, y que ésta y otras razones no ménos fuertes me impiden el poder residir por más tiempo en el Perú: le incluyo un proyecto de Convencion en los términos de la adjunta copia, para separar toda cuestion, diciéndole que si en ocho dias no es aceptado en debida forma, no está en mi arbitrio el subsistir en Lima por más tiempo. Entre otras razones le expongo, que al separarse ámbos países de la España, nada es más justo que el que mantengan los derechos que les habia dado una posesion inmemorial, estando al *uti possidetis* de 1809, y que este principio, que no puede ménos de ser reconocido por ámbas Repúblicas, es todo lo que hay que sancionar en esta materia clara y sencilla.

He tomado este partido por aprovechar el tiempo, pues dicen que La Serna ha llegado á Jauja, y si le da la gana de hacer una tentativa, todo será confusion y no podré hacer nada. A mí me parece que lo esencial está en este proyecto. Las demarcaciones topográficas en el interior, desde la costa hasta el Brasil, no son urgentes, ni se pueden determinar con perfeccion por falta de planos y noticias. Por otra parte, para hacer una demarcacion topográfica siguiendo las de la naturaleza, como aconseja Montesquieu, sería preciso prescindir de los límites antiguos; y el actual Congreso está delirando con las gomas, maderas y mil riquezas más en su tierra de Mainas. Habiendo dicho un Diputado del Congreso que este asunto era muy sencillo, y que se debia poner el Marañon por límite, contestó Vista-Florida, que no era el asunto tan fácil y que cualquier pedazo de tierra que se cediera ahora, costaria despues rios de sangre.

Un sugeto de muy buen sentido me ha dicho que á más de los argentinos, hay tambien ingleses entre los relacionados con Santa Cruz y Riva Agüero; por esto duda mucho de Guise. Yo no puedo abrir opinion, pero digo á V. E. esta circunstancia por lo que valiere.

Luego que termine el negociado sobre límites, mal ó bien, pienso seguir á Guayaquil y espero las órdenes de V. E. para saber dónde podré verlo.

Sírvase V. E. aceptar los votos de la adhesion sincera con que soy de V. E., su más afecto y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

6) Lima, á 5 de Diciembre de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General y señor de mis respetos:

Ya habia escrito á V. E. con fecha 3 del corriente, pero la demora del oficial que lleva la correspondencia, me proporciona la satisfaccion de contestar á la muy apreciable carta de V. E. de 25 del próximo pasado. En esa misma fecha se habia efectuado el desenlace del drama de Trujillo, por la contrarevolucion dirigida por La Fuente. He celebrado altamente este acontecimiento, por mil respectos; pero muy particularmente porque lo considero como un dón de la fortuna, que precede al nombre de V. E. El le ha evitado muchos malos ratos y compromemitientos, que no podían ménos de disgustar á los amigos de V. E. Doy á V. E. la enhorabuena con la cordialidad más sincera.

Héres remite á V. E. los papeles de Buenos Aires, que son los únicos que he visto. Se confirman las noticias del estado desesperado de los liberales en España. El adjunto número del *Correo Mercantil* contiene lo que hay de más importante en esa pobre península, tan obstinada contra nosotros en medio de su impotencia. En el mismo verá V. E. lo que se dice del General Sucre y de nuestras tropas. Por todas partes donde las han visto las elogian, y yo espero igual nombre del ejército que ha llevado V. E. al Norte del Perú. La experiencia de los pueblos desmentirá las imposturas de la envidia y de la maledicencia. Solamente falta un millon de pesos para que V. E. diese al Perú la libertad, que solamente puede esperar de su espada y de su genio; pero V. E. ha suplido con la constancia y la paciencia esta falta, en ocasiones no ménos difíciles.

La Mar habla de V. E. tan decididamente como podria hacerlo un antiguo amigo: á los mismos individuos del Gobierno

les ha dicho que si son cuerdos deben entregarse en manos de V. E. Quiere que cese el Congreso y que se confiera á V. E. todo el poder dictatorial. La primera parte me parece mal, y en cuanto á la segunda, sólo V. E. puede medir hasta qué punto puede hacer el sacrificio de recibir un encargo tan árduo y difícil.

Berindoaga, siguiendo su nueva táctica diplomática, ha remitido al Congreso mi última nota, proponiendo que se reconozcan los límites antiguos del Perú con la Nueva Granada; diciendo que no se han podido encontrar los autos de ereccion del Obispado de Mainas, y *posteriores ocurrencias de Jaen*. Me parece que no se pueden negar á reconocer una cosa tan justa.

Nunca pensé retirarme del Perú, sin ver á V. E. Miéntras me hallo expedito para el viaje, creo que V. E. habrá regresado á esta capital: si así fuese, aquí recibiré las órdenes de V. E., y en caso contario, lo buscaré.

En medio de las graves atenciones que ocupan á V. E. sería una necedad que yo aguardara que me contestase todas mis cartas. Dos letras de V. E. cuando buenamente pueda, para informarme de su salud, es lo que puedo desear.

Soy y seré siempre de V. E., su muy adicto y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

7) Lima, 12 de Diciembre de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

El Coronel Héres escribe á V. E. largamente cuanto hay de nuevo con respecto á la guerra, y yo nada tengo que agregar. Espero que hoy despachen en el Congreso el asunto sobre demarcacion de límites, y creo que reconozcan por base de la negociacion el *uti possidetis* de 1809. En seguida trataré de partir para Trujillo, en el concepto de que V. E. tal vez no vendrá ya á Lima. Yo no espero ya más; y sea que me despachen ó no lo hagan, me despediré de este Gobierno, como le tengo anunciado en mi nota del 3 del corriente, de que he avisado á V. E.

Adios, mi General. Sólo pienso en verme bajo la proteccion de las armas de Colombia y cerca de V. E, pues allí está mi corazon y mis esperanzas.

De V. E., muy afecto y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

8) Trujillo, 28 de Enero de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Aquí he recibido una carta del señor Fúnes, de Buenos Aires, con fecha 16 de Noviembre de 1823. Lo que tiene de más importante lo trascribiré á V. E., y dice: "Desde que supe la llegada del Libertador á Lima dí por concluida la guerra. Mucho nos lisonjeaban los triunfos que se han conseguido, pero mucho faltaba, faltando su presencia: su nombre solo vale victorias, él lo ha comprometido en la salvacion de la patria, y es muy sabio para que lo haga sin seguridad. Tengo el gusto de que algunos pensadores me den el parabien de haber triunfado sobre las cuestiones que se suscitaban sobre el señor Libertador Bolívar. Pero mis especulaciones se extienden mucho más léjos, y espero que el solo nombre de este héroe ha de dar solucion á los problemas políticos que tengan relacion á la suerte definitiva de toda esta América. Esto no será muy grato á los que U. conoce, pero lo será á los que aprecian la felicidad comun. La situacion política de este pueblo es bien crítica. Las revoluciones contra el Gobierno y Ministerio unas abortan y otras empiezan á formarse. No ha habido administracion que más haya excitado la censura pública. La resistencia del Ministro á no dar auxilio á la guerra del Perú ha sido y será un objeto de escándalo, áun para la posteridad más remota. He llegado á concebir que el Ministerio hace ánimo de dejar el puesto por las vias legales. Por Marzo del año entrante acaba su término el Gobierno, y será el mismo en que esperará dimitir el suyo. Con todo habrá elecciones, y con ellas fuertes disturbios. El asunto de Montevideo es en el dia el más escabroso. Compuestos los jefes portugueses, sitiador y sitiado, está la plaza en vísperas de ser entregada á Leon, y de sentirse los malos efectos de las vias pacíficas."

Aquí me han asegurado que dicen los oficiales de los Andes que ellos no tienen que batirse, por el armisticio de Buenos Aires. Esta especie merece averiguarse, para el caso de seguir la guerra por el Norte, suspendida por el Sur; y para dar ó no dar reclutas á esa division.

Ya ha visto V. E. lo que dice el señor Sálas de Chile; Fúnes piensa lo mismo; y yo estoy muy convencido de que todos los buenos patriotas de América fundan sus esperanzas en V. E. solamente. Así es que aunque mi voz valga tan poco como una paja que lleva el viento, deseo con grande anhelo llegar á Bogotá para hacerles presentes los desórdenes del Sur, y la necesidad de auxiliar ilimitadamente á V. E. Así opino, tanto por los intereses generales del continente, como por los particulares de Colombia. Es preciso que V. E. triunfe en el Perú, para que Colombia no sienta el peso de la guerra, y para que sucedan á las alarmas del Sur, la paz y la amistad de los vecinos con nosotros. Entónces y bajo el influjo de V. E. es que un enviado debe arreglar con el Perú nuestros intereses recíprocos. Pero supongamos que esto no se consiga: por lo mismo sería preciso alejar la guerra de Colombia, reforzar el ejército, y ayudar á V. E. para que el peso de la victoria, unido al de su nombre, inclinen la balanza.

El 20 del corriente llegué á Santa, en donde me informaron que el señor Guise habia permanecido allí algunos dias haciendo cortar leña, y haciendo aguada para la escuadra: que habia descargado el *Congreso* para darle humazo, porque estaba infestado de ratas: y que habiendo recibido el 18 un aviso del Gobierno de Lima sobre los corsarios que cruzaban aquella costa, habia apurado sus trabajos, y dió la vela el mismo dia.

He saludado al señor O'Higgins á nombre de V. E. y me ha manifestado un aprecio muy sincero hácia V. E. No he hablado con Guise despues de mi partida.

Yo he resuelto esperar aquí los buques de guerra, persuadido de que ántes que ellos sigan á Panamá, no puedo tener ocasion segura de seguir al Chocó. Por otra parte, estoy informado que se hallan muy escasos los bagajes hasta Túmbez, y que por la demora que me harian sufrir, no podria llegar á Guayaquil ántes que los buques regresasen al mismo puerto.

Mucho deseo saber si V. E. se ha repuesto enteramente de sus males, y si subsiste en la intencion de regresar á Trujillo.

Por seguir á V. E., la fortuna me ha favorecido, librándome de ser prisionero en la fragata *Vigía*. Pueda el destino de la América y de todos los que acompañan á V. E., ser tan feliz como merece serlo su Libertador y como lo será sin duda.

Adios, mi General. Soy de V. E. cordialmente, su muy afecto y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

9) Guayaquil, 16 de Febrero de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Al pasar por San Pedro supe que la goleta *Guayaquileña* estaba en Pacasmayo, y me dirigí á aquel puerto para venir en ella, como lo he verificado. Anoche llegué y entregué la correspondencia que me encargó V. E. para los Generales Castillo y Moráles. Hoy saldrá un propio para Quito y llevará las comunicaciones para el General Salom y para el Coronel Torres.

El General Castillo está muy ocupado, porque su señora se halla de parto, y así no he podido hablar con él sino lo muy preciso. Pero tengo muy presentes todos los encargos que me ha hecho V. E. para aquí y para Quito, y los llenaré con la eficacia que consagro siempre á las órdenes de V. E.

Pasado mañana seguiré para el Cascajal en el Bergantin *Zodíaco*, que va para Panamá á buscar tropas.

El dia que me despedí de V. E. en la costa de Pativilca me consterné, y el recuerdo de este momento me hace desear con vehemencia el regreso de V. E. á Colombia. Pero la gloria de V. E. y el honor de nuestras armas, en cuanto sean compatibles con la seguridad de la República, será el principio que debemos tener presente; porque no seré jamás de opinion que se expongan ilimitadamente en favor de los aliados.

No tengo por ahora más que decir á V. E. sino rogarle que se cuide mucho y que no olvide á su muy afecto y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

10) Popayan, 21 de Setiembre de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

El conocimiento práctico que tengo del cúmulo de negocios que ocupan la atencion de V. E., me ha obligado á privarme del honor de escribirle por algun tiempo. Por otra parte, estoy seguro que no podia decir á V. E. nada nuevo, cuando V. E. reci-

be con frecuencia los impresos de Colombia y comunicaciones del Gobierno más exactas de lo que podria decir yo.

Ayer he tenido uno de los mejores dias de mi vida, con la noticia de que V. E. perseguia á Canterac en su retirada del valle de Jauja; despues de haberle destruido toda la caballería en las pampas de Reyes. Tengo gran confianza de que al recibo de ésta habrá terminado V. E. la campaña del Perú; por una victoria que valdrá la independencia de América. Yo no diré lo que comunmente oye V. E. de sus admiradores ó de sus émulos, que son frases pomposas, pero estériles. Siguiendo los sentimientos que me inspiran la adhesïon ilimitada que siempre he profesado á V. E. y los de una gratitud eterna, felicito á V. E. dándole la más cordial enhorabuena y ofreciéndole mis humildes votos por la prosperidad de V. E. y por la perpetuidad de su gloria, que es la de los colombianos.

A mi arribo al puerto de San Buenaventura, tuve el dolor de saber la muerte de mi madre, y esta afliccion y los padecimientos del Dagua me causaron unas fiebras malignas que me hicieron padecer más de un mes. Por este accidente no pude concurrir sino á los dos últimos meses de sesiones del Senado, que terminaron el 2 de Agosto. El 23 del pasado llegué á esta pobre ciudad y me he casado con María Josefa Mosquera. Estoy tratando de fundar sobre las ruinas; pero digo con Horacio: "Bienaventurado el que léjos de los negocios públicos trabaja en los campos paternos con sus propios bueyes."

Pero no puedo seguirle en vanagloriarme de huir de las casas soberbias, de los ciudadanos poderosos: quiero decir que al contrario extraño mucho la casa de V. E., y que nada deseo con tanto anhelo como ver á V. E. entre nosotros, y poniéndose en el lugar que le corresponde, darle á Colombia el impulso que necesita y que sólo espera de la mano de V. E.

A mi partida de Trujillo dejé la mula colorada de V. E. al General La Fuente para que se la entregase, y lo avisé á V. E. por una carta que le escribí con el húsar que me acompañó. Tambien se la encargué al Señor Morlas y últimamentte al General Córdova, con quien escribé á V. E. otra carta. Desearia saber si han llenado mis encargos, y que no se privase V. E. de esa mula en la campaña de la Sierra.

Mi padre y toda mi familia reiteran á V. E. su afecto y sus respetos, y particularmente mi mujer, que tenia mis mismos sentimientos ántes de ahora.

Adios, mi General. Consérvese V. E. y no se dilate en el Perú un momento más de lo preciso, para darnos el gran dia de verlo entre nosotros. Estos son los votos de su muy adicto, agradecido y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

11) Bogotá, 6 de Febrero de 1825.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

La muy apreciable carta de V. E. de 10 de Noviembre en Chancay, es toda ella una expresion tan sentimental en mi favor, y los anuncios de V. E. sobre la gloriosa terminacion de la campaña del Perú, se han realizado de un modo tan espléndido y decisivo,—que no puedo dejar de escribir á V. E. para darle las gracias y las congratulaciones que son debidas á la magnanimidad de V. E. y á su genio extraordinario.

Llegó el feliz mensajero Santa María, y la sorpresa que causó la magnitud de la noticia de la victoria de Ayacucho, fué tan grande, que nos quitó por algun tiempo las fuerzas necesarias para manifestar nuestra alegría. Solamente una victoria como la de Ayacucho podia ser bastante premio al sacrificio que hizo V. E. al encargarse de salvar al Perú. Mi General, desde la batalla de Farsalia, en que sucumbió el gran Pompeyo con el partido de la justicia, áun no se habia expiado el crímen de la ciega fortuna, que coronó con la victoria á los traidores de su patria; y esta reflexion me habia afligido muchas veces. Pero V. E. ha llenado este gran vacio, que dejaron los héroes de tantos siglos; y me atrevo á decir que el espanto del nombre de V. E. será la invencible vanguardia del genio de la libertad, que va á mudar el órden social de todo el universo.

He visto la circular de V. E. á los Gobiernos de América, invitándolos á reunirse en un Congreso general, por medio de sus Plenipotenciarios; y si no ceden con respeto al prestigio irresistible que lleva consigo una invitacion de parte del héroe que hace las delicias y las esperanzas de los hombres buenos de ámbos mundos, es preciso decir que no conocen sus intereses. Mi General, permítame V. E. que le descubra mi corazon en este momento. No nos aflija V. E. en estos dias tan faustos, proponiéndonos la renuncia de la Presidencia. V. E. ha despreciado en el Perú á sus miserables calumniadores, y yo espero que hará lo mismo en toda la América. Entónces repetiré lo que he dicho en otras ocasiones: que V. E. seguirá en su carrera derramando torrentes de luz y de bienes sobre sus oscuros blasfemadores; como lo hace el sol sobre los habitantes del Nilo, que insultan á este astro porque no conocen sus bienes.

Mi amado General, séame permitido usar esta expresion: yo estoy loco de contento, y me detengo por respeto á V. E. Por otra parte ¿qué podré decir á V. E. yo que vivo ya en

el último rincon del mundo? Solamente manifestarle mi gratitud eterna, y los sentimientos de un corazon que es de V. E., como creador de Colombia y como Simon Bolívar.

Dispénseme V. E. si me he excedido en esta carta, que me arranca el gozo que hoy siento; y no se olvide V. E. de su muy adicto, atento y humilde servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

12) Bogotá, 6 de Mayo de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar:

Mi venerado General y señor:

Con mucho placer he leido las *Gacetas*, ordinaria y extraordinaria de 13 de Febrero, del Gobierno de Lima; y he recibido con el más alto aprecio la expresion de amistad con que V. E. se ha servido honrarme al remitírmelas. V. E. ha llenado, ha excedido el 10 de Febrero los deseos y las esperanzas de los colombianos, y de los hombres justos de toda la tierra. En este siglo de cadenas, de ambicion y de codicia, hace un contraste admirable el genio de V. E., sostenido solamente por su propia virtud, oponiéndose á la liga de los Reyes, sacando al Nuevo Mundo del cáos, despreciando las riquezas, y amando sólo la gloria verdadera y el imperio de las virtudes.

Nada falta ya que hacer á V. E. en el Perú; porque, como Libertador de la América meridional, V. E. ha hecho más de lo que pudo imaginar ni desear el mejor patriota. Lo que resta por hacer es la obra de la política de aquella nacion; y V. E. ha dicho que no fué al Perú á mandar como político. El teatro del Alto Perú sólo tiene á Olañeta digno de la saña de V. E. Las cuestiones entre esa República y el Rio de la Plata, en mi concepto, tienen dificultades; y si me es lícito decir lo que siento con respecto á V. E., yo no querria verlo quizá, ni de árbitro entre ámbas naciones. Cualquier otro punto de vista contiene los intereses de una de las dos partes, y esto me parece objeto extraño, y áun poco digno de V. E. Si me he distraido más allá de mis límites, recuerde V. E. que me ha acostumbrado á decir lo que siento, para dispensarme.

No puedo ménos de decir á V. E. que hace una falta inmensa en Colombia: que todos, todos, desean ver á V. E. en esta República: y.... me duele decirlo; á proporcion que el Perú ha avanzado en virtud bajo los auspicios de V. E., en

Colombia observo que esos infaustos millones del empréstito, empiezan á producir una codicia corruptora. Mucho tendria que decir á V. E. si me fuese lícito exponer en una carta los males que preveo. Nuestra Hacienda pública es lamentable, y la falta de práctica en esta parte esencial, no se suple por la constancia en el trabajo. "El fraude corrompe todos los cana-"les: el desórden aumenta la miseria del Estado: ¿y no ven-"drá V. E. á buscar el mérito oculto, y dictar reformas esen-"ciales y ordenanzas severas?"

¿Cómo expresaré el horror con que oí lo que se atentaba contra la persona de V. E.? No quiero pensar en este crímen atroz, que deshonra hasta á los asesinos del Perú. Reciba V. E. mis sentimientos de congratulacion por el feliz descubrimiento del miserable cómplice de ese español Rodil. Que la Providencia siga velando sobre V. E., para bien de la humanidad.

Yo me he separado del Senado, y el 12 del corriente me retiro á mi casa de campo en Popayan. En esta actitud no puedo ofrecer á V. E. otra cosa que los sentimientos de admiracion y de respeto, y la ilimitada adhesion con que he sido y seré siempre de V. E., su más obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

13) Popayan, Abril 21 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

La reeleccion de V. E. á la Presidencia de la República era tan cierta, como la repugnancia de V. E. á encargarse del mando supremo nuevamente. Por esta razon, no creo poder complacer á V. E. felicitándole por la continuacion del voto de los pueblos de Colombia en favor de V. E. Tampoco puedo congratularme con mi patria por haber hecho lo que debia, reconociendo en V. E. al Jefe nato, diré mejor, á su padre y creador; porque temo que V. E. insista en renunciar la Presidencia. Solamente trato de aprovechar esta ocasion, que parece me autoriza para escribir á V. E. y manifestarle los sentimientos de mi corazon, con aquella franqueza que V. E. sabe inspirar.

Precisamente porque la guerra ha cesado, es que necesitamos del apoyo de V. E. en Colombia. Entretanto que

hay obstáculos y temores, los hombres más malos se moderan; cuando ellos triunfan, sus pasiones contenidas se presentan sin freno; y cuando ha pasado el peligro es que se establecen las tiranías populares. La ciencia de la política necesita de un Arquímedes que le suministre su punto de apoyo: y en Colombia no puede ser otro que su Libertador. V. E. ha merecido este nombre glorioso, porque ha fundado la libertad en Colombia.

Pero tambien es cierto que todavía no se ha consolidado entre nosotros esta libertad; y que los pueblos no se hacen libres porque sean virtuosos, sino porque una circunstancia feliz, ó más bien una voluntad fuerte, poniéndolos en posesion de la libertad, les hace adquirir las virtudes que nacen de ella. ¿Y dejaria V. E. su obra incompleta? Yo no lo creo; porque los autores eminentes han hecho siempre obras acabadas. Sobre todos los motivos que tienen los colombianos para no separar sus destinos de las manos de su Libertador, no pueden olvidar: que la ciencia de gobernar, en los tiempos modernos, consiste en el arte de conducir la opinion, ó de ceder á ella á tiempo; y que este es uno de los caractéres eminentes que distinguen tanto á V. E.

Por otra parte, señor, deseamos ver á nuestros compatriotas que, despues de haber libertado al Perú, deben regresar á su patria á ser su gloria, su ornamento, y el paladion de su libertad é independencia. Esperamos que V. E., cuyo desprendimiento de los bienes de fortuna no tiene semejante en este siglo de codicia, arranque á los colombianos del Perú, y al traerlos á su patria les diga, como un ilustre romano, en aquel tiempo en que Roma no producia sino héroes: "Dejemos á los tarentinos sus dioses irritados; no llevemos á Roma sino ejemplos de templanza y de modestia, y obliguemos á las naciones más ricas de la tierra á tributar homenaje á la pobreza de los romanos."

Si yo hubiera de decir todo lo que siento como colombiano, y colombiano que tiene la honra de conocer tan de cerca á V. E., sería demasiado molesto. Toda mi idea, todo mi deseo es ver á V. E. entre nosotros, y cuando se siente V. E. en la silla á que lo llaman los pueblos de su patria, entónces sí le daré á V. E. la enhorabuena y me felicitaré con mis compatriotas. A pesar de que ya me he enterrado políticamente, iré á tener la honra de hacer á V. E. una visita.

Mi General, nos hemos visto en el gran riesgo de que se levantase un nuevo empréstito de veinte millones; y el amor de mi patria me ha hecho combatir con el Secretario de Hacienda, que sostenia esa opinion infausta. Quizá habrá llegado á manos de V. E. un folleto que escribí combatiendo ese

error. Los agiotadores, que habian comprado ya inmensas cantidades en vales nacionales, por una quinta y una sexta parte, para venderlos por su valor al gobierno, que los pagaria con el fatal empréstito,—me han cargado de insultos. Pero tengo la satisfaccion de que se frustró el tal empréstito, y de que les he contestado solamente con ceder á Colombia lo que yo tenia en la deuda nacional.

No me acuerdo si he participado á V. E. que ya tengo un hijo: nació el 11 de Julio del año anterior y le puse José María, por conservar el nombre de mi anciano padre. Tengo esperanzas de hacer un buen colombiano, y á esto se dirigen todas mis aspiraciones en el dia.

Adios, mi General: consérvese V. E. bueno, y véngase tan pronto como pueda. Estos son los deseos que animan á quien aspira mostrarse digno de la amistad de V. E. y es siempre de V. E.

Su muy obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

14) Popayan, 5 de Agosto de 1826.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Con un verdadero placer he leido la muy apreciable carta de V. E. de 1º de Junio, y el proyecto de Constitucion que V. E. ha trazado para Bolivia, con el bello discurso político que le precede. En otra carta habia dicho yo á V. E. que la política necesita de un Arquímedes que le preste su punto de apoyo, y que este no podia ser otro entre nosotros que V. E.

Despues, la necesidad de la presencia de V. E. ha llegado al colmo, con la desgraciada ocurrencia del General Páez. En mi humilde opinion, el Senado no debió admitir la acusacion de aquel General, y este paso, como otros, me convencen de que el Poder Legislativo necesita su contrapeso, ó punto de apoyo para contenerle en sus límites, y en los que prescriben la justicia y la política. Ya De-Lolme habia creido que la division en dos Cámaras no era bastante garantía: y V. E.,

con su respetable autoridad, presenta el dique fuerte de las tres Cámaras, con un encadenamiento con los otros poderes, que me parece el más eficaz remedio contra la fiebre innovadora de nuestros pueblos nacientes.

Pero no quiero detenerme en teorías, porque las cuestiones que V. E. resuelve son muy prácticas. En lo que yo alcanzo, desde la inmensa distancia en que me hallo del gran teatro del mundo, naturalmente me ha llevado la imaginacion á hacer aplicaciones á Colombia. Pero áun en esta hipótesis, ni una obra de V. E. necesita de mis pobres sufragios, ni una carta es bastante para hacer su apología. Sin embargo, no puedo ménos de decir á V. E. que he leido con admiracion este nuevo escrito en que brilla como la luz el Genio de Colombia, que es tambien el del siglo. La opinion de V. E. es para mí un aforismo en política, y cuanto pueda tener relacion con la persona de V. E. es lo que me inspiran los sentimientos que me animan, desde que tuve la honra de conocer á V. E.

Séame tambien permitido decir: que lo que opino con respecto á V. E. varia enteramente en otro individuo; porque la experiencia de todos los siglos ha demostrado los grandes bienes y los grandes males que puede hacer un hombre que se eleva sobre los otros. Americanos y europeos ilustrados, han comparado á V. E. en contraposicion á Napoleon, y por lo mismo yo no necesito repetir sus conceptos. Tampoco hay necesidad de recorrer los hechos de los Directores de Buenos Aires, Chile, el Perú y Méjico, para sentar que V. E. es la excepcion de la regla general. Por tanto, repito lo que dije á V. E. en otra carta: que los pueblos no se hacen libres por que sean virtuosos; sino porque una voluntad fuerte, poniéndoles en posesion de la libertad, segun el sistema que más les conviene, les proporciona la libertad y los demas bienes sociales, como una consecuencia necesaria de sus buenas instituciones.

En el correo anterior no pude contestar á V. E., porque una caida que recibí de un caballo, no me dejó en estado de hacerlo.

En casa hemos celebrado con grande exaltacion el anuncio de V. E. de que á fines del año podremos verle; pero sentiremos que las ocurrencias posteriores de Valencia puedan tal vez hacer variar de ruta á V. E. En el caso contrario, tambien sentimos no poder hacer una cosa que corresponda á nuestros deseos, ni que se acerque á lo que pueblos más afortunados han tenido en sus manos para festejar á V. E.

Mi padre, mi mujer, y toda mi familia han recibido con el más alto aprecio los recuerdos con que V. E. se sirve hon-

rarnos, y me encargan salude á V. E. y le reitere los sentimientos de adhesion sincera y de respeto que tributan á V. E., y con los que soy y seré siempre de V. E. muy humilde y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

15) Popayan, 20 de Octubre de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar.

Muy venerado General y señor :

En este momento en que parte el Teniente Coronel López á felicitar á V. E., apénas tengo tiempo para poner á V. E. cuatro letras.

Mi padre me ha enseñado la carta que V. E. le escribe de Ibarra, con fecha de 8 del corriente, y por ella veo que V. E. me ha escrito otra en que me hacia cierto encargo. Me ha sido muy sensible que esta carta no haya llegado á mis manos, á pesar de haberla buscado en el correo, en la Intendencia y en la Comandancia general. Deseoso de no perder la ocasion de cumplir las órdenes de V. E., espero que V. E se sirva comunicármelas nuevamente.

Con motivo de la venida de V. E. y de estar mi padre indispuesto de una fluxion en un brazo, tengo que llenar deberes de mi familia en que se interesa tambien el público, y estas circunstancias no me permiten, como deseo, acompañar al señor López.

Al acercarse V. E. á esta ciudad, no sé si me conmueven con más vehemencia las esperanzas que funda en V. E. esta patria tan querida, ó el vivo recuerdo de tantos motivos de gratitud que me obligan individualmente para con V. E. Pero por todos títulos ansío por el momento feliz de ver á V. E., y miéntras tanto, me apresuro á aprovechar este instante para ofrecer á V. E. de nuevo mi corazon y mis respetos : y me suscribo de V. E. su más adicto obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

16) Popayan, 25 de Octubre de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Por cumplir con la órden de V. E. remito los dos folletos que publiqué en el año pasado; pues considero á V. E. muy ocupado en atenciones de alta importancia, para esperar que se digne leer esas bagatelas. En cuanto á mis ideas sobre manumision, ruego á V. E. se persuada que yo no podré jamás preferir mis intereses particulares á un gran designio que V. E. calcule como importante. La misma protesta hago con respecto á cualquiera otra cosa, para no desmentir la gratitud profunda y la adhesion sincera con que soy y seré siempre de V. E., muy humilde, obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

17) Popayan, Octubre 6 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Aunque no querria distraer la atencion de V. E. con mis cartas, en esta vez no puedo dejar de escribir á V. E. para manifestarle el placer que me cabe, por el bien que V. E. está haciendo á Colombia, como yo lo esperaba, y como era de desear para los que amamos de veras la gloria de V. E. Ahora estará recibiendo V. E. felicitaciones magníficas, nacidas de diferentes sentimientos; y yo solo deseo ser tan sencillo como es ingénua la expresion de mi corazon, que no quiero se confunda, ni con la lisonja, ni con la etiqueta. Ya yo habia anunciado cuál seria la conducta de V. E., fundándome en el modo con que se condujo V. E. en el Perú, despues de haberlo libertado de la conjuracion de Riva Agüero. Pueda V. E. hacer en esta época tanto bien á Colombia, como hizo en aquella al Perú, y dar si es posible más lustre á su gloria.

La reforma de nuestro sistema político y el arreglo de nuestros intereses, encontrados con los del Perú, parecen ser los dos grandes problemas dignos del genio de V. E. Yo no me atrevo á decir nada sobre ellos, porque mi posicion tan oscura no me autoriza para ello, y no quiero ser temerario. Muerto políticamente y tal vez inválido de la política, sólo puedo

acompañar á V. E. con mis votos. Si ellos merecen la aceptacion de V. E., esto es á todo lo que aspiro, y lo que basta para dejarme satisfecho.

Soy siempre, siempre, de V. E., su más adicto obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

18) Popayan, 22 de Octubre de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar.

Mi muy apreciado General y señor:

He tenido el placer de recibir de manos de mi hermano Tomas, la muy apreciable carta de V. E. de 24 de Setiembre, en que se sirve avisarme su feliz arribo á la capital, y hallarse á la cabeza del Gobierno. Ya yo habia tenido la honra de escribir á V. E., celebrando un acontecimiento que deseaban todos los pueblos, como la garantía más segura de su dicha futura.

Me hallo, con sentimiento, penetrado de las dificultades que se presentaran á V. E., por la pobreza del erario; pero á pesar de esto, tengo una firme confianza de que V. E. restablezca la concordia doméstica, y asegure la integridad nacional.

Uno mis más fervorosos votos á los de V. E., por la acertada eleccion de diputados para la Gran Convencion, de donde debe resultar la dicha ó la desgracia de nuestra querida Patria. Yo no omitiré cuánto alcance en mi corta influencia por el acierto en las elecciones de esta provincia, aunque es muy difícil hallar hombres á propósito para una empresa tan grave y delicada.

Aunque es muy difícil formar opinion en la crísis actual, diré á V. E. francamente algunos puntos, aunque con la desconfianza de equivocarme, porque no he alcanzado á penetrar la verdadera opinion nacional. Creo que de la gran distancia de los Departamentos del Sur y del Norte del centro del Gobierno, han nacido entre otras causas sus celos y áun rivalidades, y temo mucho que la Gran Convencion sea el campo de batalla de sus intereses y opiniones contrarias. Por esta consideracion, si no es equivocada, tal vez convendria la federacion por tres grandes Departamentos, para preparar sin desórden lo que parece anunciar para lo futuro el órden de

los sucesos; ó para traerlos á una union cordial y duradera. Acaso se argüirá contra esta idea, fundándose en que cada una de las tres secciones es bastante fuerte para romper la union.

Pero este mal puede no temerse, contando con el gran poder moral de V. E. que debe ser el moderador de las desavenencias, y el consejero de la Nacion en sus grandes conflictos. Por consiguiente, presupongo de parte de V. E. la resignacion de consagrar su vida entera á este objeto esencial, y la cooperacion de un cuerpo legislativo, cuyas elecciones se hagan sobre bases diferentes, para formar dos Cámaras esencialmente distintas, y cuyo equilibrio consista en un Poder Ejecutivo vigoroso, y sostenido por todo el prestigio personal de V. E.

Entónces habria un verdadero sistema de Gobierno representativo. Para conseguirlo, tal vez podria tomarse por base una propiedad considerable, libre é independiente, para Senador, y fijar un número de Obispos y Generales, para completar el Senado; dejando como está la base para la formacion de la Cámara de Representantes. Declarada como religion del Estado la católica romana, no extrañaria el clero que el Gobierno ejerciese el patronato, interviniendo en la disciplina eclesiástica, y prestando su proteccion al culto. De este modo se quitaria un flanco á la supersticion y á la cábala de los enemigos de Colombia, y se identificarian en cierto modo los intereses del clero, del ejército y de los propietarios, formando el Senado de estas clases de la sociedad. Entónces los intereses del pueblo se hallarian identificados con los de sus Representantes, y éstos sabrian atenderlos. En la Legislatura que hemos tenido hasta ahora, las dos Cámaras, por las bases de sus elecciones, no han formado en la realidad sino una sola, y absolutamente democrática; y de aquí han nacido en parte los errores, que no ha podido evitar un Ejecutivo sin vigor y sin aptitud, para emplear su poder neutro, por falta de compensacion á la fuerza de una sola Cámara.

Esta ligera indicacion tal vez será equivocada; pero V. E. la mirará como nacida de la sola intencion de no guardar un silencio frio, que es contrario á mi deber, cuando hablo á V. E., pero nunca como la pretension de acertar en un asunto tan grave, difícil y complicado. Sin embargo, no dudo asegurar que el pueblo de Colombia no se parece á ninguno de los que han existido, y que por consiguiente su Constitucion no puede ser una copia de las que hemos visto hasta el dia.

No me atrevo á molestar por más tiempo la atencion de V. E. con reflexiones políticas, por no abusar de su bondad;

y porque las que expongo son una idea inexacta é incompleta de las incertidumbres en que me hallo. Por otra parte, comparo la resolucion de este problema político á los de álgebra, y es preciso despejar por partes la ecuacion para descubrir la incógnita. Dios quiera que en lugar de una cantidad positiva no hallemos una negativa.

Por último, debo decir en contestacion á la parte final de la carta de V. E., que quedo sumamente reconocido al exagerado honor que V. E. me dispensa; y protestarle que no desmentiré jamás la adhesion sincera con que he sido y seré siempre todo de V. E.

Su más obediente y deseoso servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

19) Popayan, Noviembre 13 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar.

Mi muy apreciado General y señor:

En el correo anterior me hallaba en el campo, donde vivo ya casi constantemente, y por esta razon no contesté entónces á la muy apreciable de V. E. de 22 de Octubre. Con fecha 6 del mismo, escribí á V. E. por conducto del señor Jerónimo Torres, y he extrañado que no hubiese entregado á V. E. mi carta; lo mismo que el no haber llegado á mis manos las dos que V. E. me dice haberme escrito despues de su llegada á Bogotá; pues sólo he recibido la de V. E. de 24 de Setiembre que me trajo mi hermano Tomas, y he contestado en 21 de Octubre.

Me parecia imposible que la España tuviese medios de preparar una expedicion fuerte contra nosotros, y todavía dudo que lo haga. Pero siempre producen sus conatos el efecto de obligarnos á hacer grandes gastos, cuando era de necesidad una severa economía.

Aquí nos hallamos actualmente ocupados en el nombramiento de electores para diputados á la Convencion. Todo el mundo conoce la necesidad de hacer elecciones, correspondientes á la grande obra que se va á encomendar á los Representantes del pueblo; y me parece de esperar que se haga lo mejor posible. Yo he empleado ciertas medidas con el Obispo y otros, y me atrevo á creer que han producido ya algunos buenos resultados.

Con sumo placer he visto la mudanza que ha obrado en Guayaquil la influencia de V. E. Pero estoy tan lastimado de las maquinaciones de los peruanos, que desearia ver, ó definitivamente asegurada la integridad nacional por aquella parte, ó que de una vez se separasen los pueblos que no podian vivir unidos. Miéntras no se resuelva este problema, yo no sé cómo se pueda dar á Colombia un sistema político que ofrezca órden y estabilidad.

Por lo que á mí toca, yo deseo que la integridad nacional no se altere; y por consiguiente querria un Gobierno proporcionado á la extension y á la condicion heterogénea de Colombia, de modo que fuese una Nacion respetable, entre el Perú y Méjico. Los que parten de teorías abstractas, como los que se hallan animados de celos y rivalidades al Sur y al Norte, es regular que quieran otras bases; y de aquí deberá nacer un conflicto de partidos y opiniones, que tal vez presente en la Convencion más bien Agentes diplomáticos transigiendo, que Representantes de un pueblo deliberando. Ojalá yo me equivoque, y tenga la agradable sorpresa de saber que hay ya opinion nacional.

No soy más extenso, porque careciendo de datos, no puedo hacer otra cosa que reflexionar sobre lo verosímil, y esto seria quitar á V. E. el tiempo inútilmente.

Mi padre y toda mi familia han recibido con el aprecio que siempre los saludos de V. E., y yo me repito todo de V. E.

Su más obediente y deseoso servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

20) Popayan, Enero 6 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi muy apreciado General y señor:

Incluyo á V. E. una lista de los Representantes que han sido electos en esta provincia para la Convencion. Haciendo justicia á los diputados principales, no se puede negar que son patriotas antiguos, y de una probidad intachable. En cuanto á sus opiniones políticas, Rafael Mosquera es el que piensa mejor, y si exceptuamos á Gamba, ninguno es hombre de faccion. El mismo Gamba tampoco lo es; pero Rousseau es su texto, y no

le creo capaz de ver claro en los hechos prácticos de Colombia para trabajar útilmente, pues la política está en el conocimiento del mundo y no en los principios teóricos, á que está adherido este hombre como los ortodoxos al dogma.

No alcanza el tiempo, ni una carta, para dar á V. E. una idea exacta de las causas que han influido en las elecciones; pero diré á V. E. que en la masa general del pueblo hay más de inexperiencia que de mala fe; y los mismos que han trabajado en oposicion á V. E. son más bien víctima de otros agentes que hombres malos y activos por sí mismos. Por desgracia, en el Valle del Cauca habia hecho muy mala impresion la parte religiosa del discurso de V. E. que precede á la Constitucion boliviana; y los agentes contrarios á V. E. por personalidades, ó por diversidad de opiniones, han coincidido en esta vez con los godos para atacar á V. E. por ese flanco. Así es que reunidos estos dos partidos, casi han hecho vacilar á los hombres de bien y patriotas desinteresados. Por otra parte, la situacion de este país amenazado por Pasto y por los esclavos, y con un clero alarmado, cuyo jefe tiene intereses y preocupaciones muy contrarios al bien del país, nos complica mucho toda combinacion. Así es que he visto con sorpresa que mi padre y yo hubiésemos salido nombrados de electores despues de tantas intrigas encontradas; pero este mismo resultado me ha hecho ver que aunque se debilite, no se pierde del todo el buen sentido del pueblo.

Los electores del Valle del Cauca, por lo general, eran hombres incapaces de pensar por sí mismos; vinieron ya prevenidos contra los hombres, mal vistos por las facciones que llevo indicadas, y llegaron la víspera de las elecciones; por las ruinas del terremoto se alojaron dispersos, y fuera de la ciudad, algunos infelices á quienes predicaba el canónigo Soto, aunque no consiguió salir de elector como él suponia. En tales circunstancias, bastante se ha conseguido con la eleccion que tenemos por las cualidades de los diputados que he insinuado al principio.

Me han asegurado que yo saldré electo por la provincia de Buenaventura, y si así fuere, iré á ofrecer á mi patria uno de los sacrificios más costosos de mi vida, por la repugnancia que tengo á la Convencion: y porque hasta ahora me ha costado siempre muchos quebrantos y muchos disgustos mi consagracion á la causa pública, sin ninguna compensacion, si exceptúo el bien que pueda haber resultado á la nacion. Actualmente me hallo con mi casa de campo y granero arruinados, despues de haber perdido en un incendio un establecimiento de trapiche en que habia invertido casi todo lo que tenia disponible, y cuando empezaba á producir. El viaje á la Convencion debe causarme males, de que no puedo escapar, y si entre algo bue-

no tengo alguna equivocacion, un público mordaz y maligno que jamás acompaña á sus Representantes me devorará al ménos en mi pobre reputacion.

Ya estoy molestando á V. E. con reflexiones insignificantes, y contra mi deseo de no ser pesado.

Soy como siempre todo de V. E., su más atento y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

Lista inclusa).—*Diputados para la Convencion, por la provincia de Popayan.*

Principales:

Señor José Rafael Mosquera.
Señor Manuel María Quijano.
Señor Manuel Fortunato Gamba.
Señor José Antonio Borrero.

Suplentes:

Señor Manuel José Castrillon.
Señor José Cornelio Valencia.
Señor Rafael Diago.
Señor Miguel Dominguez.

---

21) Popayan, Enero 29 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General y señor de mi respeto:

En el correo anterior recibí mi nombramiento de diputado de la Gran Convencion por la provincia de Buenaventura, y se me oponen para mi marcha causas tan graves, que estoy cierto que conforme al reglamento deberia admitírseme la renuncia, si la hiciese. Pero no puedo olvidarme del modo con que V. E. me ha invitado para que concurra, tomando el nombre de la Patria y el de la amistad, que me lisonjea y me

obliga. Estoy, pues, resuelto á hacer este sacrificio, y tan pronto como me sea posible, me pondré en marcha.

No sé todavía si los diputados del Sur se hallarán dispuestos á concurrir á la Convencion; y como sé que la penuria del erario es por allá igual á la que se sufre aquí, desconfio que se resuelvan á hacer los gastos de una diputacion que los arredra; al ménos, hay muchos que no pueden y otros que no quieren hacer este sacrificio. Por estas razones, temo que no se hallen en Ocaña el 2 de Marzo las dos terceras partes de diputados, y en tal caso, y si se demora todavía más el tiempo de que haya el *quorum*, podriamos llevar un chasco muy desagradable los que nos adelantásemos.

Vicente Arboleda me ha suplicado que recomiende á V. E. un asunto que eleva al Gobierno, y yo cumplo con pedir á V. E. que lo haga despachar con prontitud, y que le dispense el favor que sea compatible con las leyes. El caso es que su padre compró al fisco, en tiempo del gobierno español, una mina y cuadrilla de negros, á pagarla á plazos, y pagó religiosamente; hasta que por consecuencias de la guerra de Independencia, fué remitido preso á España. Tanto el gobierno español, como el nuestro, le han sacado muchos de los esclavos vendidos y otros objetos de la mina. Nuestro Gobierno, que se ha subrogado al español, cobra á Arboleda lo que le debe por la mina vendida; pero no le abona las partidas que el mismo gobierno vendedor le ha quitado. De aquí resulta que los hijos de Arboleda se hallan ejecutados, y en riesgo de que conforme al decreto de V. E. contra los deudores del fisco, les rematen sus bienes en venduta por una pequeña suma. El interesado alega los fundamentos que le apoyan, aunque en una representacion no muy bien escrita; y yo sí creo que la materia exigia resolucion legislativa, porque me parece que el caso no está en las leyes. Hace muchos meses que Arboleda elevó su expediente al Vicepresidente y no le ha decretado nada, ni sabe lo que haya ocurrido.

Adios, mi General; consérvese V. E. bueno, y créame siempre, siempre todo suyo, su muy adicto y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

22) Ocaña, 17 de Marzo de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General y señor:

He tenido la honra de recibir la muy apreciable carta de V. E. de 29 del próximo pasado, que me ha sido entregada por el Coronel O'Leary. Por el mismo he sabido que V. E. ha ganado mucho en su salud, lo que he celebrado infinito.

Me parece muy exacta la opinion de V. E. de que es necesario un milagro para salvar á Colombia de la suerte que la amenaza; y por desgracia la Convencion no puede decir al paralítico "levántate y camina." Hasta ahora no puedo formar ninguna conjetura de lo que pueda resultar en la Convencion; porque no son conocidas las opiniones de los diputados presentes: y si alguna cosa puede asegurarse es que no saben lo que han de hacer. Se presiente, no obstante, alguna inclinacion al sistema federal. Yo no puedo verlo con más aversion y jamás le daré mi voto, aunque me quede solo.

Observo por la carta de V. E. que se le ha hecho creer que no me hallo bien con el señor Castillo, por nuestras diferentes opiniones en el modo de amortizar la deuda doméstica. Las cuestiones abstractas nunca me han disgustado con ninguna persona, porque tengo tanta tolerancia civil y política como puede caber en un hombre. Mañana tal vez llegará el señor Castillo y le visitaré, no sólo con agrado, sino tambien con la consideracion que le he tenido siempre como á un maestro mio, y un antiguo patriota, ilustrado y virtuoso. Por consiguiente, el deseo de V. E. en esta parte se llenará por mí ilimitadamente.

Me ha dicho el Coronel O'Leary, que V. E. me ha escrito otra carta, contestando á una mia en que le avisaba de mi eleccion por la Buenaventura. Hasta ahora no ha llegado á mis manos.

Con los diputados que han llegado de ayer á hoy, hay aquí ya como cincuenta, y esperamos que se completen los 74 que son necesarios para las dos terceras partes, ántes del 2 de Abril. Hasta entónces no se verá el mensaje de V. E. y por consiguiente nada puedo decir con relacion á él.

Han llegado las diputaciones de Carácas, y entre ellos me han gustado mucho el señor Martin Tovar y el Doctor Narvarte.

Acabamos de saber que ha ocurrido una revolucion militar en Cartagena, y que el resultado es que el General Montilla ha tomado el mando de la plaza, y que el General Padilla ha

fugado y se viene á Ocaña. Se asegura que no ha habido efusion de sangre; pero no sé las causas ni el objeto de este acontecimiento. Con este motivo, el director de la Comision calificadora ha mandado citar á todos los diputados presentes; y como se acerca la hora de cerrar el correo no puedo ser más largo.

Deseo á V. E. una salud y una robustez proporcionadas al peso que carga sobre V. E. y que podamos darle el título de Salvador de Colombia.

Soy todo de V. E., su más afecto y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

23) Ocaña, 29 de Marzo de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi muy apreciado General y señor:

Tengo la satisfaccion de contestar á V. E. sus dos cartas de 15 de Febrero y 24 del corriente, que me han sido entregadas, la primera por mi primo Rafael Mosquera, que la ha traido de Popayan, y la segunda por el señor Wilson, que llegó ayer á esta ciudad. Ha llegado tambien el señor Castillo, y le he visitado, en términos de acreditarle una estimacion sincera, como realmente la tengo por él. Muy poco hemos hablado, porque no ha sido posible hacer más á primera vista, pero no dudo que estaremos de acuerdo, como es regular que suceda con todo hombre de bien que aspire al órden y á la estabilidad del gobierno. Hoy llegarán á esta ciudad los señores Rebollo y Martin, que tambien son amigos mios, y me han escrito asegurándome que celebran que yo haya venido á la Convencion, para que sostengamos la causa verdaderamente nacional.

Aquí habemos ya 62 diputados, y es muy probable que para el 2 de Abril, tengamos 74, que hacen las dos terceras partes. Todavía no alcanzo á prever lo que podrá resultar de la Convencion; pero no estoy contento con muchos diputados que han sido electos á la casualidad ó por espíritu de partido; y bastantes sin los conocimientos indispensables para no errar en las votaciones. En cuanto á federacion, se habla mucho y hay partidarios de ella por espíritu de provincialismo en algunos, y en otros como medio de precipitar la revolucion. Este último partido no lo entiendo; porque no alcanzo á penetrar el resultado que se propongan en semejante maldad, si no es el

de sumirnos en el abismo de males que traeria consigo la guerra civil. A pesar de esto no desespero de que seamos más en número, los que estamos por el sistema unitario. A mí me horroriza tanto la federacion, que por no caer en la anarquía que era consiguiente, seria capaz de apoyar en el último recurso otra cosa que no es buena, y es: que se declarase que no era la época aparente para reformas y se postergase para el año 31, dejando las cosas como están. No digo más, porque como todos nos reservamos por mútuas desconfianzas, áun no puede saberse lo que resulte en la Convencion, y no quiero molestar á V. E. con lo que pueda pintarme la imaginacion.

Sí puedo afirmar á V. E. que ciertos hombres le tienen un gran miedo, y que creyendo que V. E. si triunfa ha de establecer un gobierno absoluto, se créen perdidos, y esta clase de desesperacion puede precipitarlos. Se espera con ánsia el Mensaje, para ver si pueden concebir esperanzas; y yo deseo que él pueda calmar las desconfianzas infundadas por el buen resultado que esto produciria.

Rafael saluda á V. E., y yo concluyo deseando á V. E. salud y prosperidad, para que nos salve del abismo que tenemos delante, y me repito de V. E., su más afectísimo y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

24) Ocaña, 17 de Abril de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolivar.

Mi muy apreciado General y señor de mi respeto:

Logrando la oportunidad de escribir á V. E. con el Coronel Fergusson, diré á V. E. lo poco que hasta ahora puede preverse acerca de los resultados de la Convencion. Cuando yo llegué aquí, temia que se sancionase el sistema federal, y con otros amigos empezámos á combatirlo con todas nuestras fuerzas, sin omitir medio ninguno de los que pudiesen contribuir á desacreditarlo.

Afortunadamente habia entre los federalistas hombres de buena fe, que luego que han conocido la gravedad de los males que acarrearia á Colombia la federacion, han desistido de ella; y aunque no puedo asegurar á V. E. que se sancionará el gobierno unitario, casi me hallo en estado de no dudar que así debe suceder. Al mismo tiempo trabajamos con empeño los

amigos del órden, en desvanecer varias preocupaciones que inclinan ciertos ánimos á principios democráticos, que pudieran arrastrarnos á la demagogia; y no omitiremos nada de cuanto pueda contribuir á este fin.

Hoy se ha leido en la Convencion el Mensaje de V. E. y lo oí con gran placer, porque lo hallo digno de V. E. y porque me parece muy bien calculado para las circunstancias en que nos hallamos. Tambien puedo asegurar á V. E. que ha producido ya buen efecto en algunos ánimos sinceros, y ha desmentido ciertas especies que, aunque despreciables, tenian mala influencia.

Espero que los amigos del órden podremos sacar muy buen partido del apoyo que nos prestan los principios que V. E. asienta en el Mensaje. Mas no por esto me atrevo á asegurar á V. E. que se dé una Constitucion proporcionada á las necesidades de la patria; porque tenemos que combatir obstáculos casi insuperables, que no se ocultan á V. E. Tengo tambien esperanza de que el Cuerpo legislativo se establezca sobre bases esencialmente distintas para las dos Cámaras, y que el Senado se componga de grandes propietarios. Trabajaremos eficazmente para dar al Ejecutivo el *veto* suspensivo y la iniciacion de las leyes. Para ello deseamos que se establezca un Consejo de Estado, en la mejor forma que permitan las circunstancias. Pensamos en esto, porque estamos persuadidos que seria del todo imposible que se sancionase un gobierno provisorio y fuerte hasta el año de 1831,—en que podria constituirse la República con la calma necesaria.

Siento no poder decir más á V. E. y más bien quiero pasar por muy lacónico, que aventurar proposiciones que no puedo avanzar con fundamento en una crísis tan árdua y complicada. Cuando se descubra más el telon, seré más extenso; y ojalá pueda ser anunciando á V. E. resultados que puedan hacer la dicha de Colombia.

En otra carta dije á V. E. que me habian parecido bien los señores Tovar y Narvarte; y ahora agrego, que confirmo mi concepto en cuanto al segundo. Tambien hay otros diputados de muy buenas ideas entre los venezolanos; y no es la diputacion de toda la República tan mala como pensaban algunos.

Deseo á V. E. salud y prosperidad en todo; y me complace la esperanza de que V. E. ha de salvar á Colombia en esta terrible crísis. Así lo deseo eficazmente y me suscribo siempre de V. E., su más adicto y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

25) Ocaña, 27 de Mayo de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General y señor de mis respetos:

Sin objeto ninguno habia dicho al señor de Martin que extrañaba una contestacion de V. E., y ahora veo que V. E. no ignora esta pequeñez. Pero lo celebro que así sea, porque me ha proporcionado este incidente el placer de recibir la carta de V. E. de 15 del corriente. Ella contiene de un modo tan sentimental y decidido la expresion de aprecio con que V. E. me favorece, que renuncio del derecho de defenderme de alguna pequeñez que pudiera parecer á V. E. enojosa. Sin embargo, séame permitido decir á V. E., que no me conoce tanto, cuando ha podido creer que sus cartas pudieran ofender mi delicadeza. Yo apelo al tiempo, que es la mejor prueba, y al corazon de V. E. que es un juez que yo no recusaré jamás. Por otra parte, y en prueba de que no soy injusto, cuento sobre la exactitud é imparcialidad del Coronel O'Leary, y de otros que me han relevado del penoso deber de informar á V. E. cosas desagradables. No obstante esto, me acuerdo que dije á V. E. lo que yo preveia que podria esperarse en esta época de contradicciones y dificultades. Conocia desde entónces que nos hallábamos como un buque, haciendo agua en alta mar, que tiene que arrojar parte de su cargamento para no perderlo todo. Grandes esfuerzos hemos hecho en este sentido los amigos verdaderos de la causa nacional; pero yo dejo á otro el hablar en la parte que me toca.

Actualmente se ha concluido un proyecto de Constitucion que ha trabajado el señor Castillo, y á que yo he cooperado, para presentarlo como una modificacion del que ha trabajado la Comision de Constitucion. Aquel está trazado conforme al Mensaje de V. E., y en este sentido haremos nuestros esfuerzos. Pero V. E. conoce mejor que nadie, que nada es más árduo que tener que hacer con la movible naturaleza humana; y que cuando hay partidos, los mejores argumentos no producen otra cosa que la gana de contestarlos. Afortunadamente creo que no podemos temer que Azuero gane su division territorial en veinte Departamentos y su complicado sistema de elecciones que lo presupone, y quitado esto nos acercamos mucho al proyecto del señor Castillo. En caso que no se adopte mañana el proyecto de Castillo, podemos proponer tales modificaciones parciales al de la Comision, que nos acerquemos mucho á aquel.

Por llenar mi deber y cumplir con V. E. venceré el tedio que me abruma, y trabajaré con firmeza y perseverancia hasta donde alcancen mis fuerzas. Ojalá pueda ser para decir á V. E. que se ha hecho algo mediano.

Miéntras tanto reitero á V. E. de nuevo la adhesion sincera con que soy y seré siempre de V. E., deseoso y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

26) La Plata, 16 de Diciembre de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, General Simon Bolivar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General:

Despues de mi partida de Bogotá no habia escrito á V. E., porque las noticias de los desgraciados sucesos de Popayan me obligaron á demorarme en Neiva, y mi posicion no me proporcionaba poder agregar nada á las comunicaciones que se remitian á V. E. de todas partes. Ahora tengo el placer de escribir á V. E., con la satisfaccion de saber que los pueblos del Cauca no están tan corrompidos como los que se hallan al Sur de Popayan: me acaba de asegurar Tomas que los Cantones de Palmira y Cali se han movido contra Obando; y que se dice que éste ha sido derrotado en el Sur. Si los males que hemos sufrido en Popayan pueden servir para que los pueblos abran los ojos, y se purifique la tierra de malvados, doy por bien empleada la ruina que me han causado.

No digo á V. E. nada sobre asuntos militares, porque los jefes lo harán mejor que yo.

Todavía me hallaba yo en Neiva cuando llegó allí el señor Domingo Caycedo, y puedo asegurar á V. E. que ha sido sumamente útil su presencia en esta provincia: él, como todo hombre honrado y que tiene que perder, está por el órden, y ha hecho conocer á los ciudadanos de este país que el instinto de la libertad, dirigido por los facciosos, conduce á la anarquía y á la desolacion. El ejemplo de Popayan debe hacer muy buen efecto en este punto; y una vez impelida la opinion pública en favor del órden, puede hacer prodigios. Sin embargo, debo decir á V. E. con candor, que este instinto ge-

neral de la libertad está maleado por los facciosos y que hay mucho que hacer para rectificar la opinion pública y apagar resentimientos. Una política diestra y justa puede sacar muchas ventajas en el Cauca, y aunque espero que el General Córdova obre bien, desearia que V. E., que conoce tanto el corazon humano, le diera sus consejos con alguna extension. Despues de tantas calamidades, el movimiento de Palmira y Cali es el precursor de muchos bienes, si se sabe dar impulso al espíritu de órden y al espanto de la anarquía que lo ha producido. Esta ocasion debe tomarse de un pelo y áun hacer sacrificios por fomentar esta feliz tendencia. Una vez inflamada la opinion pública despertará el orgullo nacional, y el Perú tendrá que respetarnos y reconocer nuestros límites. Pueda V. E. hacer una paz honrosa y mostrarse tan grande como Augusto, cerrando el templo de Jano, y constituir despues á Colombia íntegra y central.

No quiero hablar á V. E. de mis desgracias particulares, porque se confunden en la magnitud de los males nacionales; y porque hoy mis esperanzas me las hacen olvidar.

Deseo á V. E. salud y prosperidad, y me repito todo de V. E., muy cordialmente, su más obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

27) Popayan, 21 de Marzo de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor :

Aunque V. E. no ha tenido una parte inmediata en la victoria de nuestras armas sobre el Perú, ella ha sido obtenida despues que V. E. habia burlado todos los obstáculos para llegar á ese fin, que se ha obtenido ya. Al precipitarse el General La Mar á humillarse ante el General Sucre, parece que ha sido espantado de la gran catástrofe que le amenazaba el poder de V. E. Por tanto yo diré que esto basta para el amor de la gloria que puede animar á un héroe ; porque todo él, en toda su extension, se llena con el desarrollo completo y entero del poder, y este ha sido tan extenso como era posible, aunque el enemigo haya podido huir de algunos de sus efectos. Felicito, pues, á V. E. por este gran suceso que deseaba todo colombiano digno de este nombre. Dios proteja

á V. E. y le dé una salud tan vigorosa como es necesaria para completar la difícil restauracion de Colombia.

Acabo de leer rápidamente el tratado preliminar de paz con La Mar, y en lo sustancial me ha parecido bueno; sin embargo, observaré que los artículos motivados no son propios de este género de composiciones: que el arbitramento por dos gobiernos distintos es impracticable, ó al ménos causará, si llega el caso, una multitud de rodeos casi imposibles: mejor habria sido convenir, para el caso de oscuridad de un artículo ó de desavenencia en los casos del tratado, en que se decidiese por el gobierno de los Estados Unidos del Norte. Segun se me ha informado, la cuenta de la deuda nacional estaba liquidada por Colombia, y si circunstancias muy graves no obligaron á los negociadores á convenir en una comision de liquidacion, debió exigirse el pago de la suma conocida como deuda del Perú.

El motivo de que por desconfianzas recíprocas, se solicitase del gobierno de los Estados Unidos que garantizase el cumplimiento de los tratados, me parece que no es deshonroso á las partes, ó al ménos al estilo diplomático. Existiendo un tratado de liga defensiva entre las dos Repúblicas, no sé por qué se quiere hacer otro nuevo. No quiero extenderme más, porque de pronto y sin conocimiento de las circunstancias, tal vez haria reflexiones infundadas; y por otra parte espero que todo quede perfectamente arreglado en el tratado definitivo.

El General Santander me ha escrito desde el Castillo de San José de Bocachica, con grande encarecimiento para que suplique á V. E. que le permita seguir á cumplir su destierro, y las circunstancias del dia me animan á hacer á V. E. las reflexiones que me parecen propias del caso. Terminada la guerra del Perú, se ha disipado el punto de apoyo de las conspiraciones en Colombia, y V. E. tiene ya un poder que parece fuera de riesgo de experimentar nuevos ataques; y segun he comprendido, el General Santander fué detenido por la influencia que pudiera haber empleado en los desórdenes pasados. Tambien considero que V. E. ha hecho publicar en la *Gaceta* el decreto por el cual le conmutó la pena de la vida en destierro; y ahora que se halla V. E. con un poder tan grande no esperará nadie que deje de cumplirse. De otro modo pareceria atribuirse á Santander una grande influencia y poder, áun léjos de Colombia, que no cederia en decoro del Gobierno. Por otra parte, si Santander se embarca en un buque que siga directamente á Europa, no alcanzo qué pueda influir en los destinos de Colombia: ellos deben fijarse en el año entrante y de V. E. dependen casi exclusivamente. Tampoco concibo que V. E. piense detener á Santander indefinidamente, y esto supuesto, mejor seria que se fuese de una vez.

y que el decreto por el cual V. E. le dió la vida no perdiese el mérito de una generosidad verdaderamente grande.

Acepte V. E. las protestas sinceras de la eterna y respetuosa amistad con que soy de V. E., muy obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

28) Popayan, 21 de Abril de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

El General O'Leary me entregó la muy apreciable carta de V. E. de 26 de Marzo, y me informó del buen aspecto que tenian nuestros negocios en el Sur al tiempo de su partida. Ahora he sabido por el correo que La Mar ha roto el tratado de Giron; y esta conducta, tan abominable y contraria á los mismos intereses del Perú, me hace creer que ese hombre pérfido se halla arrastrado por el despecho más atolondrado. Parece imposible que una guerra que va á comenzar de un modo tan inícuo, no obligue á La Mar á cometer errores sucesivos hasta sacrificarse á sus vergonzosas pasiones. En semejantes circunstancias no es creible que La Mar oiga proposiciones de paz, hasta que sufra una nueva humillacion. Por estas razones, y en el concepto de que la base para la negociacion de paz ha sido rota, me parece excusado mi viaje en calidad de negociador; pues concibo que seria tiempo perdido. Es verdad que la proclama de V. E. está escrita por la justicia y dictada por la paz de un modo tan noble, que parece imposible que el Perú la desoiga; pero mi opinion es que este paso, digno de V. E. solamente, servirá para darnos una justicia expléndida, y para que acompañe á V. E. la opinion de todo hombre que no sea tan malvado como La Mar.

El respeto que tengo por V. E. y la necesidad de satisfacerle de mi imposibilidad de ir á Guayaquil ú otro punto como negociador, me obligan á hacer una confesion que yo desearia no publicar. Mis quebrantos de esta última época me han quitado los restos de fortuna que me habian dejado la guerra de independencia, mis emigraciones y mis viajes; y no está ya en mi arbitrio el hacer nuevas erogaciones. Yo no me considero ya sino como un inválido de la política, como nos ha sucedido á una gran parte de los que hicimos frente á los negocios públicos desde el año de 1809, y solamente

me resta hacer á mi patria los pequeños sacrificios que están á mi alcance.

Mi padre ha recibido los saludos de V. E. con todo el aprecio que hace de ellos, y yo me repito siempre de V. E., muy afectísimo y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

29) Popayan, 5 de Agosto de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General y señor:

Con mucha gratitud he visto la sentimental expresion con que V. E. me favorece por su carta de 14 de Julio, acompañándome á sentir la muerte de mi muy amado padre, que es hoy mi primera necesidad. Conozco como V. E. que mi padre era mártir en este globo de tormentos, y me resigno á verle fuera de este mundo, porque sólo vivia en él para padecer por sus hijos. Pero no obstante, apénas puedo sufrir el sacudimiento de espíritu que me ha causado la pérdida de lo que más amaba sobre la tierra. Me hallo en un vacío inmenso que no puedo definir, y sólo encuentro los terribles recuerdos de lo pasado, y un azaroso porvenir. Ahora conozco con cuánta razon dijo Platon que debiamos desear el paso de este mundo al otro, porque entre hombres no podian faltar los males. Allá habrá encontrado mi padre el premio de su heróica virtud; porque existiendo un Dios justo, es preciso que halle un lugar de descanso en que se remunere al justo que gime sobre la tierra. Esta sublime consideracion es la única que puede calmar mi acerba pena.

Todos mis hermanos, que son testigos de la muy fina amistad que profesó á V. E. mi padre, han visto como yo con sumo placer que V. E. le corresponda honrando su memoria, y consolando y ayudando á sentir á sus hijos deplorados. Sírvase V. E. aceptar por ello nuestras protestas sinceras de un eterno reconocimiento.

Ya habia visto por los papeles públicos que todo va bien por el Sur, y espero confiadamente que V. E. terminará de un modo honroso y satisfactorio nuestras desavenencias con los peruanos.

El problema de constituir á Colombia sí lo veo tan oscuro como al principio. Yo no alcanzo lo que quieren los colombia-

nos, y miéntras no haya opinion pública no puede establecerse el reino de la ley, que es el único remedio contra las pasiones populares. Nuestros hombres de Estado han querido obrar dando movimiento á la opinion, del centro á la periferie, y están sufriendo, como era regular, un triste desengaño. Es preciso saber dirigir la opinion, ó ceder á ella á tiempo; porque en esto consiste la ciencia de gobernar en los tiempos modernos.

Se me ha dado no sé qué idea de que se recelan conspiraciones, y áun de este Departamento. Yo no creo que aquí haya tal riesgo; aunque no me atreveré á negar que las cosas no se hallan *in statu quo*. El mal es general y las partes sólo se resienten de lo que es comun, aunque haya pequeñas diferencias locales.

Deseo que el acierto y la gloria coronen los esfuerzos de V. E. y que le veamos pronto en el centro de la República, curando sus males; y me suscribo siempre de V. E., muy afectísimo y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

30) Popayan, 5 de Octubre de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General y señor de mi respeto:

En el correo anterior me hallaba en el campo por ver si podia reparar mi salud quebrantada, por las agitaciones del espíritu; y por esta razon no contesté entónces la carta de V. E. de 3 de Setiembre. Ahora lo hago, comenzando por donde V. E. concluye, conociendo que como V. E. lo dice, se hallaba devorado de una atrabílis mortal. Yo me hallo casi en la misma situacion, porque despues de veinte años de sufrimientos y sacrificios, creo que estoy amenazado de ser nuevamente el objeto de la barbarie de los patianos y del encono de los godos que los estimulan al mal. Estoy completamente arruinado y el único objeto que me haria tolerable este país ha dejado de existir. Despues de tantas oscilaciones como hemos sufrido, me parece que ha pasado el tiempo de las teorías y de los sistemas, y que en el dia no hay más que dos partidos ó dos clases de hombres: unos que quieren el órden por virtud ó por su propio interes; y otros que quieren el desórden por perversidad ó por ambicion de cualquier

género que sea. Los amigos del desórden tienen todos un solo objeto y no reparan en los medios; y los amigos del órden no saben todavía qué medios han de emplear. De aquí proviene la desventaja de los que estamos por el órden. Pero en este país somos los más desgraciados los antiguos patriotas de Popayan, porque no hay en toda Colombia una poblacion tan corrompida como la que existe de aquí á Pasto, y sólo se necesita el grito de un malvado para que repitan sus depredaciones, y se levanten en masa.

V. E. conoce bien los agentes del desórden, siempre impunes y siempre dispuestos á repetir sus proyectos de iniquidad. Yo no tengo ya los medios de fugar como lo hice otra vez: conozco que no puedo escapar ni puedo merecer: y así mi único deseo es que si he de perecer mañana, sea hoy, para terminar el suplicio. Estas tristes reflexiones me las produce la revolucion comenzada en Antioquia por el General Córdova y aunque es regular que V. E. tenga noticias completas, le diré lo que sé.

El dia 8 de Setiembre llegó á Rionegro el General Córdova y manifestó, como lo ha hecho en todas partes, su oposicion á V. E. y al Gobierno actual. Con este motivo, el dia 10 ejecutó un movimiento en Medellin el Coronel Urdaneta, con el objeto de prender á los Córdovas que estaban en Rionegro con Jaramillo, y comisionó para esta operacion al Mayor Herrera, para ejecutar la prision con 26 hombres de tropa.

A las diez y media de la noche supieron este designio los Córdovas, y reuniendo algunos milicianos les distribuyeron 40 fusiles que poco tiempo ántes habian llevado para la ejecucion de una mujer, y mandaron construir balas, cartuchos, etc., porque nada de eso habia en Rionegro. El Mayor Herrera llegó á Rionegro al tiempo que se batia un tambor y con haberlo oido se retiró precipitadamente á Medellin. El 11 por la mañana se pusieron en marcha los Córdovas con los 40 milicianos y 10 jóvenes de á caballo. A las dos de la tarde llegaron á Bocaná (quebrada que dista una legua de Medellin) é intimaron desde allí la rendicion, á lo que se sometió el Coronel Urdaneta, con tal de que se le concediese su pasaporte para Bogotá. En consecuencia, se entregaron á los Córdovas 1.900 fusiles, las municiones y 200 hombres que habia en Medellin á las órdenes de Urdaneta. El General Córdova ha proclamado la Constitucion de Cúcuta, y ha mandado que todos los cantones de Antioquia expresen su concepto. Ofrece dar un manifiesto de los motivos de su conducta. V. E. habrá visto ya la proclama impresa que ha circulado.

V. E. me dice en su carta que opina que deben separarse Venezuela y Nueva Granada: que está resuelto á no ad-

mitir el mando: que se adopte la federacion, ó la Constitucion de Cúcuta, con los veinte Departamentos, si así lo quieren. Todas estas ideas y los sucesos me tienen en confusion y mis ideas sólo se parecen al cáos. Por otra parte, yo no sé qué es lo que hace ni lo que quiere ese Consejo de Gobierno, y ménos lo que puede hacer. A mí me parece que no entienden ó no quieren entender lo que sucede, y lo que se les dice.

Andrade comprende bien las cosas, tiene actividad y firmeza. El Valle presenta buenas disposiciones por el órden. El resultado será favorable al que despliegue más energía.

Yo no sé cómo he tenido fuerzas para escribir tanto; pues tengo una hipocondría que sólo es comparable con mi desgracia.

Dios guarde á V. E. y le proteja como desea su más afecto y deseoso servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

31) Popayan, 21 de Octubre de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar.

Mi muy apreciado General y señor:

Por la carta de V. E. de 21 de Setiembre que he recibido en esta fecha, veo que hasta entónces no habia recibido V. E. los 1.401 pesos en doblones que le remití por conducto del señor Manuel de Larrea, en 21 de Agosto; lo que extraño mucho, pues con fecha 5 de Setiembre me acusó el recibo el señor Larrea, ofreciéndome que al dia siguiente remitiria á V. E. aquel dinero. Incluyo á V. E. la carta para lo que pueda importar, y para que vea V. E. que no ha habido el más pequeño retardo de mi parte.

Cuando V. E. me escribia, áun no habia estallado la revolucion del General Córdova en Antioquia, y así todo lo que V. E. me dice pertenece á un órden de cosas que ya pasó. Tal es nuestra miserable condicion, que mudamos de fases como la luna; y solo es constante nuestra inconstancia. Aquí teniamos grandes motivos de temor, y las primeras noticias del movimiento de Córdova, causaron tal alegría á los hombres de desórden, que llegámos á temer nuevas incursiones de patianos, apoyadas y dirigidas por los que les influyen. Por fortuna el Valle del Cauca, que áun no se ha corrompido, opuso la fuerza de inercia, y la energía y actividad del General Urdaneta y la

paz del Perú intimidaron á los perturbadores. Yo no sé lo que hay en Antioquia, ni las ventajas ú obstáculos que haya encontrado la revolucion: y por lo mismo nada puedo calcular que merezca la pena de decir á V. E.

Desde el correo anterior escribí á Tomas, haciéndole las advertencias que me parecieron oportunas; pero no pude servirle tan extensamente como él deseaba, porque no me dijo el carácter diplomático de que iria investido; y V. E. tampoco me lo dice. Mucho temo que por su corazon candoroso caiga en alguno de los millones de lazos que le tenderán los peruanos; y sobre lo cual V. E. mejor que nadie puede hacerle extender instrucciones que puedan guiarle con buen resultado.

Quiere V. E. que yo dé consejos al General Silva ¿Y quién me los dará á mí? En el dia casi no tengo correspondencia, y reconcentrado á mi retiro doméstico, cargado de tedio y sin ninguna esperanza, no valgo casi nada. Solamente la inclinacion que todavía me queda de complacer á V. E., podrá obligarme á vencer, si es posible, la inmensa repugnancia de volver á tomar parte en los negocios públicos. En tiempo de guerra, un hombre privado y sin espada, como yo, no es nada ni puede nada. Sólo un General de talento, de mundo y de energía puede remediar los males que ha producido en el Cauca la impunidad de los malvados por espacio de veinte años. Si el sacrificio de mi vida y de cuanto tengo, que es una familia desgraciada por haber abrazado la causa de la independencia, pudiera poner fin á tantos males y á tantos crímenes, yo la consagraria con placer, por dar una nueva prueba de amor á esta tierra que se llama patria.

El Coronel Andrade se ha conducido con tal tino y actividad que me parece imposible hacer más. Conoce mucho su teatro, tiene energía, al mismo tiempo que modales agradables, y lo respetan los perturbadores. Como hasta ahora no invade Córdova este Departamento, infiero que no ha hallado la cooperacion que él vanamente presumia. Sólo una sabia energía puede curar este mal. Pero todo depende de la fuerza moral á la larga; y para que haya órden y confianza en el Gobierno, es preciso que éste gane la opinion y se revista de títulos legales. Este es el grande objeto. Para mi modo de ver ha pasado el tiempo de las teorías, y la poblacion está dividida entre hombres de órden y hombres de desórden. Estos últimos tienen por objeto la anarquía, y por consiguiente, obran simultáneamente. Los primeros lo harán tambien cuando lleguen á conocer el medio de marchar al órden. Toca á los hombres de Estado que dirijen la nacion, calcular este medio y saberle apoyar; dejando á otros la tarea de darle el impulso, para que la fuerza obre de la periferie al centro.

Tal vez V. E. habrá resuelto venir en consecuencia de la revolucion de Antioquia, y habrá tomado medidas decisivas. Con ánsia espero saber lo que sea ó deba ser.

No tengo nada que comunicar. Deseo á V. E. la mejor salud, y que la fortuna le acompañe siempre.

Quedo todo de V. E., su más adicto y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

32) Popayan, Octubre 28 de 1829.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General y señor de mi respeto:

Ayer ha llegado aquí el General Silva y me ha entregado la muy apreciable carta de V. E. de 7 del corriente, informándome que V. E. se hallaba perfectamente restablecido de las enfermedades que le habian aquejado; y esta es la noticia más importante que ha podido traernos.

Conforme á los deseos de V. E., le he informado ya y seguiré haciéndolo, de cuanto puede contribuir á evitar que progrese la anarquía. El Valle del Cauca se opone á la conspiracion de Córdova, y creo que Silva hallará una cooperacion sincera. Aquí siguen las cosas el curso de los veinte años pasados: los patriotas antiguos temblando de que se presente una nueva ocasion de ser perseguidos de muerte; y los contrarios preparando y fomentando los antiguos medios de conseguir su objeto luego que se presente la ocasion. Yo no dudo que por ahora no haga progresos la revolucion de Antioquia. En la general de Colombia deben repetirse segun se presenten las ocasiones, diferentes revueltas, y en esta provincia y la de Pasto existen los inveterados agentes de las reacciones como V. E. debe conocerlo. Ahora están soñando que no se verifique la paz del Perú, y que Guayaquil y Quito se conmuevan para saciar sus rencores; pues no creo que puedan tener ya otro objeto, en la imposibilidad de que dominen los españoles, ó de que reviva el partido convencional.

Mucho deseo tengo de leer el tratado de paz con el Perú; y será muy importante su publicacion para debilitar las tendencias anárquicas de algunos, cuya influencia es muy superior á lo que se piensa.

Por lo que me dice V. E. tengo esperanzas de verle en el mes que entra, y entónces diré á V. E. lo poco á que se extiende mi prevision, en las circunstancias estrechas á que me hallo limitado.

Deseo á V. E. la mejor salud y me suscribo siempre de V. E.

Su más adicto y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

33) Popayan, Febrero 22 de 1830.

Exmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General y señor de mi respeto:

En el momento en que me hallo capaz de escribir con mi mano mutilada, creo de mi deber el manifestar á V. E. de lo que soy capaz, por la generosa cooperacion de V. E. en proporcionarme los oportunos socorros del Doctor Godines: y porque la benevolencia con que V. E. me favoreció en esta ciudad, compadeciendo mi desgracia, me hace esperar que no le sea indiferente la restauracion de lo que pudo salvar el arte, de un modo extraordinario y casi inesperado. Todavía no puedo cerrar los dedos enteramente y sufro en el dia una fuerte ciática, que me parece causada por el desangre de la mano, la vida sedentaria y el encierro de más de tres meses.

A pesar de mis males, me he ocupado constantemente de las vicisitudes políticas que agitan nuestra Patria; sintiendo sobre todo la disidencia de Venezuela en el momento en que V. E. iba á cumplir con sus promesas reorganizando á Colombia, y asegurando para siempre su gloria personal. Este suceso ha venido á confirmarme en la opinion de que los directores de Venezuela no quieren otra cosa que el desórden, como todos los perturbadores del órden público, para llenar sus miras personales. Pero al mismo tiempo se me asegura que la opinion general de Venezuela está pronunciada por separarse en Estado independiente y yo considero esta cuestion enteramente como de hecho; por lo cual desearia saber con qué cuenta el Congreso para resolver que sostiene la integridad nacional.

Nadie ha sido más integral que yo; pero si es verdad que todos los pueblos de Venezuela quieren separarse y lo

quieren con la voluntad fuerte que distingue á sus habitantes, sería de opinion que no se les hiciese la guerra; y que se proporcionase un desenlace legal y pacífico á lo que habian de traer las bayonetas. No se decide de las posiciones políticas como de las cuestiones abstractas. Para establecer bien una posicion política se necesitan años y tal vez siglos: y para deshacerla suele bastar un dia.

No puedo ser más extenso, porque ya se cierra el correo; y por otra parte un inválido está expuesto á delirar.

Deseo á V. E. salud y prosperidad en todos sentidos, y me suscribo siempre de V. E. muy adicto y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

34) Popayan, 29 de Marzo de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor de todo mi aprecio:

En contestacion á la muy apreciable de V. E. de 15 del corriente, digo que no conozco á fondo los motivos de disgusto que haya entre el General Obando y el Prefecto de este Departamento; pero sé que provienen de pequeños disgustos, porque créen que se han faltado el uno al otro en la forma de algunos decretos y providencias de sus respectivas atribuciones. Lo que han dicho á V. E. que la guarnicion tambien sufre por los descontentos que hay en la ciudad, proviene, como en todo el país, de las desconfianzas que hay entre los pueblos y las guarniciones. Aquí hay una opinion general bien pronunciada contra la guerra, que suponen quiere hacerse á Venezuela, y créen que es llegado el caso de que la Nueva Granada convoque un Congreso Constituyente. Suponen que el batallon *Várgas* está decidido á oponerse á la voluntad del pueblo, y de aquí nacen las quejas y desconfianzas recíprocas del pueblo y de la guarnicion. V. E. conoce demasiado las especies que se giran en estos casos por los descontentos ó por los que se hallan poseidos de sospechas; y no dudo que sean de este género los informes que hayan hecho á V. E.

Estas mismas causas tienen en alarmas los pueblos de la provincia y sé que se han escrito varias cartas indicando que es llegado el caso de tomar parte en la suerte de la provincia. He llegado á temer que estallase una revolucion ó que

se promoviesen reuniones que la precipitasen. Ha habido representaciones hechas para el Congreso, fuera de los límites regulares: y varios amigos del órden público hemos influido en dar á este impulso una direccion regular que satisfaciendo al pueblo, nos evitase de pobladas y desórdenes. De este género es una que se remite hoy al Congreso, porque se están recogiendo firmas; y yo he dado la mia. En ella se pide que no se haga la guerra á Venezuela: que se convoque un Congreso granadino; y que miéntras tanto sigan sometidos al actual Gobierno.

Muy sensible me ha sido ver por la anterior carta de V. E., y por otras dos de que tengo noticia, la melancolía de que V. E. está poseido. Yo, que he sido víctima de los acontecimientos, y que he sido quebrantado por otras causas particulares en mi persona y familia, sé graduar lo que V. E. padece y lo siento en mi corazon.

Deseo á V. E. salud y prosperidad, y me suscribo siempre de V. E., su más humilde, obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

---

35) Popayan, 14 de Mayo de 1830.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor de todo mi aprecio:

He visto con satisfaccion, por la muy estimable carta de V. E. de 4 del corriente, que V. E. influyó para que no se me eligiera para ocupar el primer lugar entre mis conciudadanos; y esta oficiosidad de parte de V. E. me ha sido más agradable que la congratulacion con que V. E. me honra por esta prueba de aprecio público.

Si el Presidente del Congreso no me hubiera informado, que habiéndose puesto en receso aquel Cuerpo no habia lugar á mi dimision, V. E. habria visto que no se equivocaba en creer que yo no habria aceptado aquel destino, porque estoy bien penetrado de mi incapacidad para tan árdua empresa.

Reitero á V. E. las protestas del más alto aprecio y profundo respeto con que soy y seré siempre de V. E., muy atento y obediente servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

36) Bogotá, 28 de Junio de 1830.

A S. E. el Libertador de Colombia, General Simon Bolívar.

Mi muy apreciado Libertador:

Me ha sido muy agradable la franca carta de U. de 9 del corriente, porque me proporciona la satisfaccion de saber de U., y porque ella me acredita que U. me conoce tal cual soy.

Yo no estaria aquí, si me hubiese quedado arbitrio para hacer otra cosa. Mis amigos de Popayan me afearon tanto el hecho de negarme al sacrificio, que puedo decir que me quitaron la libertad de excusarme á admitir la Presidencia. El Presidente del Congreso me informó en carta particular, que puesto ya en receso aquel cuerpo, no habia quién pudiera admitir mi renuncia; y que resistirme de hecho, era una especie de oprobio al cual no creia que me sometiese. Ahora que empiezo á sentir prácticamente las zozobras y los azares, desearia acompañar á U. fuera de América. Por tanto, aprecio con gratitud el que U. desease para mí lo que desea para sí.

Siento el que U. se haya tomado la pena de vindicarse para conmigo. U. me recuerda que es el mismo hombre que conocí el año de 1814, y yo no olvido esta época, ni el viaje al Perú, ni la tierna despedida en la Costa de Pativilca, ni mil otras sensaciones que ha impreso en mi corazon la gratitud, el patriotismo, la admiracion y la amistad. Ya yo sabia algunos esfuerzos de U. para promover la union de los colombianos; espero que estos hechos contribuyan á salvar la gloria de U. que es una de nuestras más bellas propiedades.

La experiencia me hace temer que caigamos en los desórdenes de Buenos Aires. Mi esperanza consiste en que los colombianos se apoderen de su suerte, para confundirme entre ellos como uno de tantos cooperadores. En este concepto, el bien ó el mal de la patria será la obra del pueblo. El período de mi carrera es corto y este es otro motivo de esperanza. Desearia que pasasen como el viento estos meses de gobierno provisorio, para salir del conflicto.

Siento tener que comunicar á U. una noticia horrible que me ha despedazado el corazon. Al Ilustre Mariscal de Ayacucho lo han asesinado en la montaña de Berruecos el 4 de Junio. Su cadáver se encontró con cinco balazos y de aquí infiero que por lo ménos fueron cinco los asesinos. El Prefecto del Cauca habia comisionado dos Comandantes con alguna gente,

para buscar y aprehender á los asesinos. Yo he escrito á Obando á Pasto, diciéndole que por su propio honor y el de la provincia debe perseguir á los asesinos por todos los medios que estén á su alcance, y fusilarlos luego que sean convencidos legalmente de tan horrible alevosía. Los vecinos de Popayan estaban muy consternados, y habian resuelto vestir luto por ocho dias. Tambien estaban firmando una carta de pésame á la señora del General Sucre. Aquí se hará imprimir todo, para cargar la execracion nacional sobre ese atentado.

Acepte U. los sentimientos del más profundo respeto y amistad verdadera, con que soy y seré siempre todo de U., muy obediente y deseoso servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

JOAQUIN MOSQUERA A VARIOS.

1) Guayaquil, Febrero 15 de 1824.

Señor General Francisco de P. Santander.

Mi querido General y amigo:

Ya me tiene U. de regreso del Perú, despues de haber conocido una parte del bajo imperio de Manco Capac: del alto nada conozco. Lima es el país más hermoso que he visto; soberbios edificios, torres elevadas, el lujo y la magnificencia la decoran por todas partes; en fin, Haro habrá hablado á U. de esta hermosa Capua.

En el Congreso del Perú hay una multitud de hombres sabios, aunque no faltan aspiraciones. El General Tagle, en cuyas manos está el Poder Ejecutivo, es muy honrado y entusiasta por la libertad. El Perú ama y respeta al General Bolívar, y lo ama con aquel amor de confianza que inspira su nombre, su reputacion y sus glorias.

El ejército del Perú, con los auxiliares del Rio de la Plata y Chile, tenia á mi salida como unos 3.000 hombres. El de Colombia estaba reducido á 4.000, 3.500 infantes y 500 caballos, pues aunque han marchado allí más de 7.000 hombres, la desercion y la muerte nos han quitado 3.000. De las tropas de Riva Agüero están en nuestro poder 3.000 hombres, entre ellos setecientos de caballería, gente de buena calidad y de regular disciplina, pero todos bisoños. La division de Colombia está acantonada desde

Huaraz hasta Santiago de Otusco, provincia de Huailas. La division del Perú guarnece el Callao. Los enemigos aseguran tienen 14.000 hombres. Por las últimas noticias que hemos recibido ayer, están ya muy cerca de Lima, aunque se ignora el número de sus fuerzas. En el Pacífico hay tres corsarios españoles. El Vicealmirante de la escuadra del Perú, Guise, y el General Santa Cruz están á bordo de la *Prueba*, y con este buque y algunos otros de la escuadra parece intentan sostener los miserables restos de la faccion de Riva Agüero. Faccion coludida con los españoles, como lo verá el mundo por las comunicaciones recíprocas que les hemos tomado, por las proclamas de Riva Agüero y de sus agentes á los pueblos, y por toda la marcha de su administracion. El Libertador no desconfia, porque su alma grande es superior á todos los peligros, pero tambien aseguro á U. que es el único que confia. Todos los demas estamos llenos de temores muy justos. No nos ciega la pasion y conocemos que la única fuerza que hay en el Perú es la division de Colombia. La manda en jefe el General Sucre; está en un pié brillante de disciplina, de órden, de subordinacion, bien armada, vestida y equipada.

Pasto será rebelde hasta su exterminio. Quito está sufriendo algunas convulsiones. En Guayaquil no hay guarnicion. A Panamá, por Portobelo, segun las últimas noticias, amenaza Morales con una expedicion que ha sacado de Cuba. De la expedicion que por el Istmo debia venir al Perú sólo han llegado aquí de 700 á 800 hombres; del resto no podrá deshacerse Carreño, y aquí tiene U., mi General, en el más inminente peligro la division de Colombia, la reputacion del Libertador y la existencia de los Departamentos del Sur, si U. no despliega su firmeza, toda su energía y su actividad, y nos envia volando 6 ú 8.000 hombres bien armados. No dude U., mi querido General, nada de cuanto le escribo. Escribo la verdad, escribo los hechos como son, y le ruego á U., como á jefe de Colombia, como un ciudadano y como un amigo nos haga U. volar auxilios, pues de otra manera todo el Sur se pierde, y se pierde sin remedio.

Incluyo á U. una correspondencia del Libertador, que me encargó le dirigiese por conducto muy seguro y me la dió por duplicado; ésta la remitiré con persona de mucha confianza por el Cascajal.

Deseo advertir á U., mi General, que en los almacenes del Perú no hay un fusil, y lo mismo sucede aquí y en Quito.

El Libertador estará hoy en Trujillo, trabajando por reducir á Guise á su deber; éste estaba en Huanchaco á bordo de la *Prueba*, y Santa Cruz con él.

Soy de U. amigo que lo aprecia,

JOAQUIN MOSQUERA.

2) Popayan, 29 de Abril de 1829.

Señor General Daniel Florencio O'Leary.

Mi muy apreciado amigo y señor:

Remito á U. por el presente correo trescientos cincuenta y seis pesos tres y medio reales, á los que agregados tres pesos cuatro y medio reales del porte de correo, se completa la cantidad de 360 pesos del libramiento que me dejó U. contra el señor Juan Ignacio Bonilla. Incluyo el correspondiente libramiento del Administrador de correos.

Aquí siguen las cosas en el mismo pié en que U. las dejó. El Coronel Hilario López dice que detesta la carrera militar; pero que no la dejará hasta ver el resultado de la Representacion nacional en el año entrante: los hombres del pueblo del Tambo, dicen que no reconocen más autoridad que la de Obando y López, y la mayor parte de ellos no han querido entregar las armas. U. sabe cómo se halla el resto de la provincia hasta Pasto; y que aquellos tampoco han entregado las armas. En consecuencia, parece claro que han llenado lo propuesto en sus capitulaciones, de mantener sus armas y sus Jefes hasta ver sus resultados; y como la calificacion depende de sus cabezas, aunque el resultado sea bueno, lo califican de malo, para hacernos otra vez la guerra.

Todos estos males provienen de que el Gobierno no se ha persuadido de que Pasto es una plaza de armas fortalecida por la naturaleza, y que merece guardarse lo mismo que Cartagena ó Puerto Cabello. En caso de no tener medios para guarnecerla, no debia dejarla entregada á sus enemigos:

1º Porque le harán la guerra en la coyuntura más difícil;

2º Porque no hallará quien busque una muerte casi segura, sin ninguna especie de garantía.

No crea U. que me ocupo de los males por ánimo tétrico; reflexiono sobre lo que U. conoce, porque U. está cerca de los que pueden remediar los males, y aunque no hay necesidad de hacer á U. indicaciones, no están por de más.

Sírvase U. informarme de lo que haya por allá de importante, para ver lo que podemos esperar ó temer.

Me repito de U., afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M.

JOAQUIN MOSQUERA.

3) Popayan, 13 de Julio de 1829.

Señor General Daniel F. O'Leary.

Mi estimado señor y amigo:

En el correo anterior no me fué posible contestar á la muy apreciable de U. de 22 de Junio, porque me hallaba sumamente deprimido con la pérdida de mi buen padre. Esta desgracia, sobre las infinitas que han gravitado sobre nosotros en veinte años de calamidades, me ha causado una sensacion de dolor, que apénas puedo soportar. No sé cómo no he muerto, y sólo me consuela la idea de que el tiempo no me da un instante sin quitarme otro, para llevarme en pos de mi adorado padre.

He visto en la *Gaceta* que es apócrifa la carta que se atribuia á Olmedo, y por tanto nada tengo que contestar á U. sobre este punto. En cuanto á sus sentimientos, que U. conoce, no hay riesgo de que los desmienta la *Gaceta* como apócrifos.

U. me honra demasiado en creer que mis pobres opiniones puedan influir en el Libertador para decidirlo á hacer la paz con el Perú, como él lo ha ofrecido en su proclama de 3 de Abril dada en Quito. Este acto es el comprometimiento más fuerte en que podia entrar el Libertador con los deseos de la Nacion. El ha ofrecido hacer la guerra sólo para arrancar la paz, y yo no podria decirle nada importante, á más de lo que contiene aquel documento. Yo espero que el Libertador cumpla su palabra, y que conozca que en ello van sus más caros intereses y los de la República.

En este correo se dice que se confirma la prision de La Mar, y que fué remitido á Guatemala por Gamarra; que La Fuente se ha apoderado de los castillos del Callao, é intima al gobierno del Perú que ratifique los tratados de Giron.

Aquí han sido electos diputados principales, los señores Vicente Borrero y Rafael Mosquera, y suplentes, los señores Eusebio Borrero y Manuel Maria Quijano. En Pasto ha sido electo como principal, el señor Pedro Antonio Torres y suplente, el señor Vicente Olave.

Ruego á U. me ponga á los piés de su señora, y me suscribo siempre de U., su atento servidor y obligado amigo,

JOAQUIN MOSQUERA.

4) Popayan, Agosto 22 de 1829.

Señor General Daniel Florencio O'Leary.

Mi muy apreciado señor :

Con mucha gratitud he leido la estimable carta de U. de 29 de Julio, porque U. me ayuda á sentir, que es mi primera necesidad despues de la muerte de mi padre. Sobre todas las calamidades públicas y privadas que me han combatido, ésta me ha consternado hasta un extremo que yo no puedo explicar.

Solamente puede calmar mi pena la conviccion en que me hallo de que mi padre, saliendo de este miserable globo de tormentos, ha volado al seno de la Divinidad. Esta revolucion, estos hombres y esta vida, no pueden hacer la felicidad de un hombre de bien, y era preciso que subiese al cielo un hombre que no pertenecia á la tierra.

Convengo con U. en que no habrá una paz sólida con el Perú, si no se afirma por verdaderas garantías; pero á mí me parece que la única garantía consiste en que fundemos un buen Gobierno en Colombia. Si conseguimos esto, los peruanos y todos nuestros enemigos nos respetarán; pero sin un buen Gobierno, ningun tratado nos dará respeto en el exterior. Al mismo tiempo me parece probable que primero nos constituyamos nosotros que los peruanos.

Me parecen muy bien las elecciones de diputados para el Congreso constituyente; pero siento que no se abra una franca discusion por la imprenta, para examinar la opinion pública, porque ella hace la fuerza de los legisladores y es su termómetro. De este modo se podrá dar una buena Constitucion, que es el único remedio contra las pasiones populares.

Sírvase U. ponerme á los piés de su señora, y créame siempre su afectísimo amigo y servidor,

JOAQUIN MOSQUERA.

5) Bogotá, 14 de Junio de 1830.

Señor General Mariano Montilla, Comandante general del Magdalena, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado señor:

Ayer he tomado posesion de la Presidencia de la República, aunque no sé si es cierto que ha llegado la época en que un simple ciudadano pueda desempeñar tan árdua empresa. Por fortuna, cuando la opinion triunfa las masas son todo y los individuos casi nada; y así el bien ó el mal de la Patria será la obra del pueblo. En estas circunstancias, y animado del más fervoroso anhelo porque no se disuelva la República, trato de buscar las luces y la experiencia de los patriotas ilustres que han fundado á Colombia, y que honran nuestra tierra.

U. ocupa un lugar distinguido entre ellos, y U. acaba de hacer un servicio importante y vital, cortando el desórden que aparecia en el Magdalena. Tales son los motivos que me inspiran la firme esperanza de que U. me ayudará con todas sus fuerzas á obrar el bien; y yo ruego á U. se sirva hacerme aquellas indicaciones que le sugiera su celo por la cosa pública, con absoluta franqueza.

El General Flores convocó en Quito un Cabildo abierto el dia 13 de Mayo (ántes de saber los resultados del Congreso) y se le nombró Jefe Supremo de los Departamentos del Sur, miéntras se reunia un Congreso constituyente de aquellos pueblos, que debia ser dentro de cuatro meses. Por cartas escritas al General Sucre, de su casa, sabemos que no habian concurrido á aquel Cabildo muchos hombres respetables, porque no querian la dependencia de Flores. Se dice que el Azuay se oponia, pero áun no sabemos lo que haya de positivo en esta parte.

Flores decretó la incorporacion de la provincia de Pasto al Ecuador, y el Cauca se halla bien resuelto á defender á Pasto. El General Obando (de Popayan) marchó de aquella ciudad el 22 de Mayo con el batallon *Várgas*, y creo que habrá ocupado á Pasto ántes que Flores. Si así fuere, será invencible á la defensiva, porque todo aquel país está por el órden y le apoya con entusiasmo.

Me hallo abrumado de ocupaciones y no tengo más tiempo que para ofrecerme á U. como un apreciador suyo, que desea merecer su amistad, y es de U. afectísimo, deseoso servidor, Q. B. S. M.

JOAQUIN MOSQUERA.

6) Bogotá, 28 de Junio de 1830.

Señor General Daniel Florencio O'Leary.

Muy apreciado señor:

Con mucho aprecio he recibido la de U. de 7 del corriente en que U. me favorece con sus deseos de que yo salga bien de la árdua empresa á que me he sometido.

Luego que me encargué del Gobierno, traté de hacer cuantas economías fuesen posibles, por la extrema pobreza de nuesto erario. Con este objeto he disminuido mucho la lista diplomática, reduciéndola á lo absolutamente indispensable. En esta reforma se suprimió la Legacion de los Estados Unidos; pero siento que el aviso se haya puesto en la *Gaceta* en otra forma, como lo verá U. El señor Borrero se ha disculpado diciendo que le pareció indecoroso manifestar nuestra pobreza; y ciertamente ha cometido un error, porque no enviamos ningun ministro. Doy á U. esta satisfaccion; y por otra parte que me han informado de Cartagena, que no hay fondos para la Legacion encomendada á U.

Los tres Departamentos del Sur, se han pronunciado ya por formar un Estado independiente, y por tanto no puedo dar á U. ningun destino en aquella parte, como U. desea.

Si la existencia nacional se salva en cualquiera forma y se refunden los partidos, entónces podrá U. deliberar lo que le convenga; pues ahora todo está lleno de azares.

Me suscribo siempre de U., afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M.

JOAQUIN MOSQUERA.

(*Oficio á que alude la carta anterior.*)

Bogotá, Julio 26 de 1830.

Al señor General Daniel F. O'Leary.

Señor:

Tengo el honor de poner en noticia de U., que S. E. el Presidente de la República, por decreto de hoy, ha tenido á bien exonerar á U. del encargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en los Estados Unidos de América.

Las circunstancias actuales de este país y la falta de fondos para atender á los más precisos gastos, han inducido á S. E. á suspender el envio de la Legacion que se puso á cargo de U. En tal concepto, y de conformidad con las órdenes del Presidente, participo á U. esta resolucion, esperando se sirva devolver á este Ministerio las letras credenciales que se le dieron.

Con sentimientos de respeto y consideracion, soy de U. muy obediente servidor,

VICENTE BORRERO.

(Contestacion del General O'Leary.)

Cartagena, á 9 de Julio de 1830.

A S. E. el señor Joaquin Mosquera, etc., etc., etc.

Mi apreciado señor:

Tengo el honor de contestar á la estimable carta de U. de 28 del próximo pasado mes. Antes de haberla recibido, yo habia visto, no sin sorpresa, el aviso oficial del Gobierno exonerándome de un modo vejatorio de la Legacion con que S. E. el Libertador, y posteriormente S. E. el Vicepresidente Caycedo, me habian honrado. Extrañé este raro proceder, tanto más, cuanto que yo acababa de indicar á U. que estaba pronto á renunciarla. La satisfaccion que U. se tomó la pena de darme me prueba que U. no tuvo parte en el desaire de que me quejo; y deseoso por mi parte de cooperar á las miras económicas de U., si la ley me lo permite, renunciaré hasta el generalato que mi conducta militar me ha obtenido en el campo de batalla. Me retiraré del servicio de Colombia, sin dejar en los archivos del Gobierno documento alguno en que haya solicitado empleos ó ascensos. Por fortuna no soy de aquellos militares adocenados que deben su elevacion á las circunstancias ó al crímen.

Lo que más siento al despedirme del Gobierno no es su pobreza, sino que ésta haya obligado al señor Borrero (un caballero á quien estimo y respeto) á insultarme de un modo tan público.

Sírvase U. aceptar mis mejores deseos y créame de U. su obligado amigo y servidor, Q. B. S. M.

DANIEL F. O'LEARY.

7) Su casa de U., Octubre 16 de 1830.

Excmo. señor General en Jefe, Rafael Urdaneta.

Mi muy apreciado amigo y señor:

Ruego á U. se sirva usar el baston que remito y conservarlo como un recuerdo del alto aprecio que profeso á U. y como un signo de la esperanza que formo de que U. salvará á Colombia en la difícil crísis en que U. la preside.

Sírvase U. mandarme extender pasaporte para salir de Colombia por Cartagena ó Santa Marta. Luego que acabe de arreglar mis negocios, tendré el honor de hacer á U. una visita para recibir sus órdenes, como su muy afectísimo amigo y servidor, Q. B. S. M.

JOAQUIN MOSQUERA.

TOMAS C. MOSQUERA.

1) Popayan, Setiembre 21 de 1824.

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable y amado General:

No puedo resistirme al deseo de congratular á V. E. por el triunfo de Junin, con que la fortuna ha comenzado á coronar los esfuerzos de V. E. por la libertad del Perú. La gloria que va á exaltar á V. E. en el suelo de los Incas, llena de un placer extraordinario á los admiradores de V. E. y muy particularmente al que haya tenido como yo la honrosa satisfaccion de pertenecer á la familia del mayor de los héroes.

Por mis comunicaciones oficiales V. E. debe estar ya informado de mis fortunas y mis desgracias. El caudillo Agualongo, temiendo sin duda batirse con el Coronel Flores, que le habia vencido tantas veces, emprendió ocupar la provincia de Buenaventura, y marchó á atacarme en Barbacoas, donde apénas contaba yo con treinta veteranos.

Su proyecto era revolucionar los cuatro mil esclavos de aquella provincia y áun los del Chocó. V. E. sabe ya la felicidad de mi triunfo, y mi desgracia de haber sacado atravesado el rostro por un balazo. He escapado felizmente á la muerte, y mi herida me molesta aún infinito. Ella me precisó á venir á buscar mi curacion en un país que brindase algu-

nos recursos. Me queda, no obstante, el placer de haber procurado llenar mis deberes hácia mi patria, y de ver terminada la guerra interior de Colombia.

Con esta fecha dirijo á V. E. un memorial, pidiendo que se sirva V. E. declararme incluso en los agraciados con la venera de Libertadores de Quito. Yo he creido poder pretenderlo; V. E. decidirá lo que sea justo.

Mi padre, y cada individuo de mi familia, me ordenan presentar á V. E. su consideracion respetuosa, y yo tengo la honra de repetirme, penetrado de gratitud, de V. E.

El más sumiso y obediente servidor.

Excmo señor.

TOMAS C. MOSQUERA.

---

2) Guayaquil, Agosto 15 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi respetado y venerado General:

Lleno de gratitud he leido la carta de V. E., de 1º del corriente, en que V. E. me honra con la manifestacion de algunos pensamientos y deseos de V. E., que he recibido como el decreto fundamental para arreglar mi conducta pública; y sólo el deseo de cumplir con mis deberes me hace distraer la atencion de V. E., dirigiéndome nuevamente á V. E. mismo para orientarle en diferentes noticias de las opiniones públicas. Me referiré únicamente á las que he recibido por medio de mis amigos, entre quienes cuento hombres de honradez, y patriotas: nada diré á V. E. de acontecimientos públicos, porque estos han cesado aquí, y los de otros Departamentos aparecen en sus periódicos, de donde V. E. sacará las consecuencias que mi débil comprension acaso no alcanza á distinguir.

Los pueblos áun no se han movido, y los actos públicos son todavía escenas cómicas, como las del año de 10, y sostenidas por las Municipalidades, como cuerpos que por su construccion sólo sirven para desorganizar y dañar. Las sociedades masónicas, esta peste política, son el orígen de los disturbios civiles de Colombia, y en donde se forman los partidos y las conspiraciones contra todo aquello que no les gusta, y han encontrado una coyuntura para expresarse en la acusacion del señor General Páez, á que accedieron una docena de imbéciles, que quieren osten-

tar de Catones en nuestro Senado. ¡Cuán diferente seria nuestra situacion, si en Cúcuta se hubiera establecido una Cámara de Censores! ¿No se habrian escollado en esta respetable corporacion las asechanzas á nuestra quietud?

El ejército en su generalidad está decidido por una monarquía constitucional, y se han unido á esta opinion los clérigos que temen su desafuero, y algunos hombres que piensan ser Condes y Marqueses; y progresan mucho estas ideas con la especie de que la Santa Alianza no nos reconocerá nunca, por nuestras instituciones. Los abogados y hombres de aspiraciones quieren federacion, uniéndose á éstos alguna parte de la gente de color. Los empleados mismos en la actual forma de gobierno, están divididos en tres partidos, agregando á los dos dichos, el centralismo: los amigos y adoradores de V. E. hemos diferido á la voluntad de V. E., como el único medio de rescate; porque V. E. es el dón precioso con que el Cielo nos ha regalado, y á quien todos nos dirigimos, como el centro de nuestra existencia. Un magnetismo político existe entre la persona de V. E., y los espíritus de los colombianos, siendo el único medio de salvarnos, recibir segunda vez la existencia política de mano de V. E.

La sola noticia de que V. E. venia, paralizó aquí toda medida innovadora, á las que se habian tomado y temia yo que sucediese cuando escribí á V. E. mi carta anterior. El nombre de V. E. fué mi apoyo en las convulsiones del 10 de Julio; y otro tanto ha sucedido á los jefes del Ecuador y del Azuay. Los desvelos de los pueblos todos son por V. E., y unos y otros partidos convienen en esta unidad. Si V. E. no existiera, la sangre colombiana se habria regado ya en toda la República, pues los enemigos de la independencia han sembrado la discordia en nuestro suelo. Al General Santander lo pintan unos como el autor de los males que sufrimos: otros como partidario de la monarquía: pocos como enemigos de V. E.; y algunos, como yo lo creo, amigo de V. E. y de sus glorias. No hay quizá dos opiniones uniformes en el particular; pero yo puedo decir á V. E. que yo he visto cartas del General á sus amigos, muy consecuentes á la persona de V. E., y entre otras cosas dice en este último correo, que está agobiado bajo el peso de los infortunios, y que con prudencia y energía está manejando los negocios, miéntras V. E. viene para entregarle la nacion en su integridad.

El señor Restrepo ha escrito que las opiniones son tan contradictorias, que no es posible pronosticar un resultado seguro, y que es preciso ceder á las circunstancias para no perder lo que hemos trabajado por la independencia. El recuerdo de los sucesos de 1816, á consecuencia de la divergencia de opiniones, tiene aterrados á los patriotas, y la idea de que rebaja nues-

tro crédito nacional en Europa, hace escribir á todos muy tristemente. Mas no se habia visto el Código boliviano, que ha venido como un don del Cielo, á manifestar el puerto de salvamento que V. E. nos ofrece. Mi débil voz no debe osarse á dar el fallo sobre asuntos tan graves, y mucho ménos despues que una pluma brillante ha comentado esa Constitucion divina. A V. E. estaba reservado, no sólo ser el apoyo de la libertad, sino tambien el Solon del siglo. Colombia debe recibir, como Bolivia, ese Código precioso, y la América toda adoptar con entusiasmo el símbolo de las leyes justas, que V. E. nos ha presentado despues de haber creado tres naciones.

La quiebra de la casa de Goldschmidt es otro de los sucesos que nos afligen: ya han comenzado á venir protestadas las libranzas, y se me han presentado aquí las del señor Codecido y compañía, reclamando de esta Intendencia sus fondos; me he negado á responder á los cargos, porque no está en mis facultades, y he consultado al Poder Ejecutivo lo que se debe hacer. Codecido se va al Perú á hablar con V. E. sobre esto, y ver si logra no sufrir tambien una bancarota, con la protesta de su letra. El Cónsul americano Wheelwright, reclama ya el dinero que dió por 9.000 libras, y el ciudadano Ibañez por 14.000 libras; con sus premios pasan de 250.000 pesos los reclamos.

La noticia que V. E. me anuncia de que el Emperador del Brasil ha mandado jurar la constitucion brasilera en Portugal, es sin duda un acontecimiento extraordinario, y favorable á nosotros en sumo grado. La España se reanimará y tomará un nuevo aspecto el actual estado de cosas. Ya Fernando VII habia querido poner 12.000 hombres en las fronteras, y quizá son las primeras consecuencias de estas resoluciones: así se anuncia en este correo.

Quizá sabrá á la fecha V. E. que la escuadra española cruzaba sobre Santa Marta y Cartagena, y que en la Península se estaba organizando una expedicion de 18.000 hombres para América, que debian venir á la Isla de Cuba.

El recuerdo que V. E. me hace de mi comportamiento en Barbacoas, mandándome que despliegue la energía que tuve en aquella provincia, para oponerme á los enemigos, es, señor, el más lisonjero estímulo á mi honor, porque me creo bien recompensado con que V. E. tenga presente este pequeño servicio. Yo ofrezco á V. E. así cumplirlo, y este Departamento no sufrirá innovaciones, si no es despues de haber derramado mi sangre y concluido mi vida en las aras de la libertad, sosteniendo la unidad y el órden.

La conmocion del Perú ha sido para mí la más triste noticia, porque no nos deja ver á V. E. cuanto ántes. Entretanto que V. E. colma de dicha á aquella nacion, nosotros nos

alimentamos con la esperanza de verlo luego que pueda quedar aquello compuesto. La ingratitud de esos infames con V. E. hace hervir mi sangre, y desear un olvido eterno á tales séres, aunque á la fecha lo considero todo concluido. El estar sujeto á la ley me impide en esta vez volar al Cuartel general de V. E. á colocarme en una fila de las guardias de V. E. que deben sofocar las revoluciones de esos miserables. Estos son mis votos: yo conozco mi inutilidad; pero no puedo excusar el manifestar mis ardientes deseos.

Reciba, pues, V. E. con ellos el más distinguido entusiasmo, que con su corazon le ofrece siempre el más humilde, obediente y sincero súbdito de V. E.

TOMAS C. MOSQUERA.

---

3) Guayaquil, Octubre 18 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General y señor:

En esta fecha considero á V. E. en Popayan, y al recibir la presente en Bogotá, donde aguardo que habrán recibido á V. E. con la palma de la dictadura, como único remedio para salvarnos. Yo aquí habia pensado no dar auxilio á los Representantes del Congreso por falta de fondos, y porque habiendo sancionado el acta de 28 de Agosto, en que proclamámos á V. E. por dictador, parecia este paso en contradiccion; pero lo he hecho ahora, viendo que de Quito, estando V. E. allí, se citan los de aquel Departamento. Por tanto he puesto los adjuntos oficios al señor Secretario del Interior, que dirijo particularmente á V. E. por si V. E. crée conveniente darles curso. El deseo de ver á V. E. colocado con las facultades que son propias á V. E. y cooperar en algo al plan general de reformas, me hace tomar la confianza de dirigirme á V. E. de este modo, suplicando á V. E. me dispense las pequeñas faltas que por mis pocos conocimientos quizá cometo. Por si aquellas notas no están del agrado de V. E., acompaño dos cartas en blanco para que V. E. disponga en caso necesario que se llenen allá.

La ley de milicias nacionales está publicada, pero con el General Valdes hemos quedado de no llevarla al cabo, porque ya conoce V. E. que no pueden nombrarse oficiales por actos populares, y tenemos muchos con despacho de V. E. y áun del Poder

Ejecutivo, que quedarian desairados. Sírvase V. E. prevenirnos en el particular lo que debamos hacer.

De oficio acompaño á V. E. por Secretaría el decreto que dí para llenar las miras de V. E. con respecto á la policía, pues no es posible que la Municipalidad haga nada, y tiene agotados los fondos de propios sin provecho alguno. Amador es el autor de todo, y el que sin aprobacion del Gobierno ha despilfarrado estas rentas.

Los mulatos se han metido en un zapato, con la remision que hicimos; pero pienso todavía sacar algunos, y mandarlos fuera de Colombia; echándolos para Acapulco y San Blas, en un buque que debe salir para aquel país, pues de lo contrario no faltarán dolores de cabeza. Un pasquin que pusieron da poco cuidado, pues no es de provecho; pero se lo he dirigido tambien á Santana, para que informe á V. E.

Al señor General Ibarra, y al Doctor Urbaneja les dí 2.000 pesos para que siguieran su viaje, y espero que V. E. se sirva aprobarme este gasto, y mandarme la correspondiente órden si V. E. lo estima conveniente.

El Conde Gogli, acompaña á V. E. la adjunta nota, y me ha dicho que V. E. le ofreció escribir por mi conducto, si resolvia alguna cosa sobre su comision. Me ha pedido que le dirija á Lima las notas de V. E. y que le haga este recuerdo.

Guayaquil marcha tranquilo, y espero que no se hará nada que no sea del agrado de V. E. Con el General Valdes tenemos todo empeño en mantenernos tranquilos, y créanos V. E. que en ningun Departamento puede V. E. contar con más seguridad que en este.

Estoy trabajando la memoria correspondiente al estado actual del Departamento, y la remitiré cuanto ántes á V. E. La comision tambien trabaja, y ha adoptado algunas ideas que le he comunicado. El trabajo de estos señores debe ser interesante, pues les he franqueado todos los archivos públicos para que tomen noticias.

Deseo mucho saber que V. E. se halla sin novedad, y que con las medidas de V. E. marcha Colombia á su gloria.

Reciba V. E. mis demostraciones de afecto, y cuente V. E. que nadie es mayor adorador y amigo de V. E. que su humilde súbdito y antiguo edecan, Q. B. L. M. de V. E.

TOMAS C. MOSQUERA.

4) Guayaquil, Noviembre 2 de 1826.

Exmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

El Coronel Tomas Mosquera, Ayudante del Estado Mayor General de Colombia, ante V. E. respetuosamente representa: que habiendo sido ascendido por V. E. á la clase de Coronel efectivo, parece regular que conforme á su graduacion, sea nombrado igualmente primer Ayudante del Estado Mayor General, pues, en razon de haber sido primer Comandante, S. E. el Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, lo nombró segundo ayudante, en cuya clase se mantiene en el Estado Mayor, que no es conforme al reglamento de la materia, que manda que los Coroneles sean primeros Ayudantes.— En este concepto, á V. E. suplico se sirva mandar que se me libre el nombramiento que solicito, arreglado á las superiores determinaciones.

Excmo. señor.

TOMAS C. MOSQUERA.

---

5) Guayaquil, Noviembre 25 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Los papeles de Bogotá nos han causado dias bien pesados en esta, porque dejan traslucir un gérmen revolucionario terrible, y deseos de sostener á todo trance las ideas de oposicion á las de V. E. y de todo el Sur. Aquí no faltan hombres bien traviesos, y que aguardan la ocasion para expresarse de acuerdo con las ideas del Centro. La gente de color está un poco alterada, y segun tengo entendido quieren ser independientes en todo caso. La oda del adjunto número del *Patriota*, con las notas que lleva, le harán conocer á V. E. cuáles son los deseos de estas gentes.

El señor Amador es el hombre más turbulento que hay, se está oponiendo á todas las medidas de policía, porque como él ha sido alcalde y jefe político este año, no quiere que yo ahora haga nada, para todo encuentra estorbos. V. E. conoce el desarreglo en que ha estado aquí la policía, y sin

embargo ha gastado Amador 300 pesos mensuales de los fondos de propios, y la cuenta no está formada, ni la del año pasado se ha cancelado y glosado. Ha dicho que V. E. lo ha desairado, y que no volverá á hacer nada por la gloria de V. E., etc.

Me tomo la libertad de hacer á V. E. estas indicaciones, por dar á V. E. idea de que no tengo personas con quienes tocar para trabajar por el bien público, y únicamente sirven estos señores para trastornarlo todo, y mantenerse siempre contraidos á sus negocios. En consecuencia de haber suspendido el pago de papeles en virtud de órden del Gobierno, ha dicho Amador, y ha protestado en Cabildo, que estando éste separado del Ejecutivo mi conducta es criminal, y cuando he tomado medidas por mí para asear la ciudad, dice que se infringen las leyes, desairando á la Municipalidad. Hoy ha querido disolver dicho cuerpo, creyéndose desairado por estar llenando las órdenes de V. E. en union de la junta de policía, de que V. E. le habló á él, lo mismo que á mí; y aseguro á V. E. que este señor está buscando medios de trastornarlo todo para eludir la responsabilidad de los fondos que ha malgastado. Puede suceder que traten de hacer algunos reclamos, y lo digo á V. E. para que en tal caso se sirva S. E. oirme, pues yo no hago otra cosa que llevar al cabo las disposiciones de V. E.

Ya habrá visto V. E. que el Teniente Coronel López ha querido hacer un paralelo de su conducta con la mia, poniendo sus folletos contra mí, y ahora ha escrito aquí de Popayan, que al aprobar V. E. su conducta fiel ha improbado la mia, con mil otros agregados que lastiman mi reputacion. Yo no pertenezco sino á V. E., y por tanto espero que V. E. se sirva tenerme presente, para en su debido tiempo darme por escrito una aprobacion de mi conducta pública en las circunstancias del 28 de Agosto. Yo juro á V. E. que el Sur no será sino lo que V. E. guste, y estando aquí unidos con el General Valdes, hacemos cualquiera cosa, como V. E. lo desée.

El General Valdes me ha dicho que habló con V. E. sobre la ley de milicias; ésta estaba publicada, y no se ha llevado á efecto hasta saber la voluntad de V. E. Espero que V. E. me diga qué debemos hacer en el particular.

V. E. me permitió que me dirigiese particularmente en estos asuntos, y por tanto me he tomado la libertad de poner la presente nota, dando á V. E. cuenta de mi situacion.

Reciba V. E. mis respetos y consideraciones, como su agradecido amigo, atento, humilde súbdito de V. E.

TOMAS C. MOSQUERA.

6) Guayaquil, Enero 29 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado señor y amado General:

La mayor satisfaccion me ha cabido al recibir la apreciable de V. E. de 30 de Noviembre en Tunja, hasta donde V. E. iba sin novedad dando vida á la nacion.

Los decretos de V. E. han llegado ya, y á todos les estoy dando el más puntual cumplimiento, lo mismo que las demás autoridades, y resto de individuos del Departamento. Unicamente han sentido todos la separacion de la Corte de Justicia, y áun han venido á suplicarme que informe oficialmente á V. E., que trae muchos perjuicios á la poblacion este Tribunal tan distante en Quito, y más que todo, por las intrigas de aquellos abogados que atajan de mil modos á los litigantes. Yo les he manifestado que seria mejor un Jurado que semejante Tribunal; pero acostumbrados á las antiguas rutinas están muy apegados á ellas. Digo esto á V. E. sin más objeto que hacer conocer á V. E. la opinion de los habitantes.

Hago cuanto me es posible por generalizar la idea de la Gran Confederacion en seis Estados, y casi no hay uno que no lo desée, y coopere á ello. De este modo me parece que, reunida la Convencion, todos los votos serán por ella, y entónces existirá por derecho, lo que de hecho ha sucedido. Las plumas que habian comenzado á contestar con acrimonía los insultos que recibimos de Bogotá han cesado, y ahora se agitará únicamente la cuestion de reformas y de confederacion, sin personalidades. Una sola palabra de V. E. vale más en el Sur que todos los poderes de la tierra.

V. E. habrá visto el ridículo en que me han puesto en Bogotá: V. E. sabe muy bien mi modo de pensar, y que la salud de la patria es la que me ha guiado en mi conducta pública. Esto solo me consuela, en medio de las agitaciones de espíritu que me han causado esos señores que no me conocen ni de vista. Temo, sin embargo, que me tiendan nuevos lazos para molestarme, y por tanto, pido á V. E. su proteccion.

Hoy dia estoy contraido á trabajar por el Departamento, y si no hago más, es porque mis débiles fuerzas no alcanzan á desempeñar mis deseos; pero en constancia nadie me ganará, ni en fidelidad á V. E. y á la Patria.

Don Simon Rodríguez no ha venido, pues me dijo Armero que está en Chuquisaca aún, á donde se han remitido las cartas de V. E.

Con haberse relevado el Cabildo, y nombrado de Jefe político al señor Anzoátegui, se han removido muchos obstáculos que me impedian el trabajo de la policía, y de que ántes he informado á V. E.

Del Perú y Bolivia, no hay nada de particular, á más de lo que V. E. habrá visto por los papeles públicos. Se ha hablado de una conspiracion del ejército en Lima; pero todos créen que no merece la pena, ni de pensar sobre ello. Aquí pensaron dar un papel vindicándose algunos oficiales desde Lima, y como lo supe lo he impedido amigablemente, para evitar que se formase mal concepto de nuestro ejército.

Viva seguro V. E. de que Guayaquil á nada aspira sino á dar cumplimiento á las disposiciones de V. E. y que todos dirigimos nuestros votos al Cielo por su conservacion y salud.

Reciba V. E. mis cordiales votos, y créame V. E. en todas circunstancias, su más fiel admirador, humilde súbdito, constante amigo de V. E.,

T. C. MOSQUERA.

El pliego que V. E. me incluyó, lo remití á Héres.

---

7) Guayaquil, Febrero 11 de 1827.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado señor y venerado General:

Tengo el gusto de comunicar á V. E. que el Departamento continúa tranquilo, y que los decretos de V. E. se han puesto en ejecucion todos; y aunque deberia informar á V. E. el modo con que se han recibido, no puedo decir nada, porque hasta hoy no se conoce ninguna impresion en el pueblo. La parte pensadora toda crée que lo que V. E. dispone es lo que nos conviene, y únicamente se lamentan de la falta de la Corte, pues V. E. sabe que los abogados tienen su partido en todas partes. El decreto sobre alcabalas lo han visto con gusto y lo mismo la suspension de contribuciones directas, aunque sobre esto los que habian pagado reclaman que se cobre lo adeudado hasta Diciembre á todos, ó se les devuelva á los que han pagado. Luego que pueda formar un concepto exacto, informaré á V. E. de todo.

Samudio habia remitido una coleccion de papeles de Buenos Aires al señor Miguel Letamendi, para que los hiciera seguir á Méjico, y como ellos son contra V. E., este señor me los

entregó, y no quiso remitirlos, y yo los mando á V. E. por conducto del General Santander para que él los dirija con esta carta al Cuartel general de V. E. Sarratea me ha dado unos números del *Tribuno* que escribe el Doctor Dorrego, en contestacion á las calumnias de aquellos malvados. Yo he creido deber remitirlos todos á V. E., por si fuese conveniente hacer uso de algunos de ellos.

He suplicado á V. E. se sirva aprobarme el gasto que hice de dos mil pesos dados al señor General Ibarra y Doctor Urbaneja para que siguiesen en su comision, por las razones que el mismo General habia informado á V. E.; y no lo he dicho al Poder Ejecutivo, porque habiendo improbado el que se los hubiese franqueado al bergantin *Congreso*, quizá dispondrá que yo reponga esta cantidad, y sin la aprobacion de V. E. me vea obligado á hacerlo.

Reciba V. E. mis humildes atenciones y el sincero aprecio con que eternamente me llamaré el más adicto y obediente súbdito de V. E.

Excmo. señor.

TOMAS C. MOSQUERA.

---

8) Guayaquil, Febrero 22 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General:

El 15 del corriente he escrito á V. E., y hemos dado parte con González de las noticias que habiamos recibido del Perú. Hoy con las comunicaciones que hemos recibido de los Comandantes Valencia, Alzuru y Capitan Sorro, y cuyos documentos dirijo á V. E. por conducto del señor Secretario general, y hacemos á V. E. este extraordinario, remitiendo un oficial.

En estas circunstancias ha llegado el Teniente Roa, con los pliegos que dirige el Poder Ejecutivo para el Perú. Creimos con el Coronel González que no tendria buen resultado la mision de este oficial, por lo acaecido, y porque ignorábamos si su marcha causaria males ó bienes. Hemos tenido un acuerdo reservado con dicho señor Coronel González, sobre las medidas que podiamos adoptar, y en atencion á los mayores bienes nacionales, resolvimos abrir las comunicaciones que traia Roa para ver si podiamos, á la distancia enorme

que nos separa del Gobierno, resolver alguna cosa. Así lo hicimos, é impuestos de su contenido, llamámos al Coronel Urdaneta que no tenia colocacion en esta plaza, para que hiciese el servicio de conducir dichos pliegos; y como querido de una gran parte de la division, viese si podia ponerse á la cabeza de nuestras tropas y evitar la disolucion del ejército, único objeto que debe suponerse en los movimientos de Lima.

Creemos que Bustamante y Peña estén vendidos al Perú, y el amor que tienen nuestras tropas al Gobierno ha sido el estímulo para trastornarlo todo, y engañados van á sumir en mil males aquella República y el Sur de Colombia, sobre que tienen muchas aspiraciones. No dudamos que esta es obra del señor Vidaurre, y puedo decir á V. E. que dentro de pocos meses V. E. lo verá de Presidente de aquel Estado: separados el Cuzco y Arequipa, y prontos á una guerra desoladora. No sabemos el espíritu que anime en estas circunstancias al General Sucre en Bolivia, y á los Generales Córdova y La Fuente en Cochabamba y Arequipa. Es imposible que esto calme ya. Hay un caudal enorme de combustibles, prontos á arder horrorosamente. Aquí nos vemos rodeados de nuevo de los anarquistas.

Actualmente estoy enfermo con fiebre. El General Valdes en cama, y tan solos, que no hay á quien volver los ojos para tomar consejo en nuestras determinaciones. A todos los hombres de algun influjo los tenemos con opiniones encontradas. Una oficialidad muy canalla, pues hay ya tres sumarias por mal servicio y principios de sedicion.

Del mismo modo que marcha el Coronel Urdaneta, he resuelto mandar al Comandante Guerra á Intermedios, con comunicaciones para el General Sucre, pidiéndole que nos pongamos de acuerdo para destruir, ó al ménos paralizar, el progreso de la revolucion del Perú. A los Generales Gamarra y La Fuente les escribo tambien, remitiéndoles la proclama de V. E. de 16 de Diciembre, y anunciándoles que los acontecimientos de Colombia están casi terminados; y les pido que se sirvan suspender su juicio sobre cualquiera noticia que les comuniquen del Perú, pues ahora forjarán un millon de mentiras para conmover aquel Estado. Les ofrezco instruirles circunstanciadamente de los últimos resultados en las ocasiones oportunas. Esta medida me ha parecido importante, y con respecto al Departamento de la Libertad, estoy buscando resortes para dividirlos de Lima, y ver si de ese modo logramos arruinar los proyectos de Vidaurre y el falso de Santa Cruz.

Se dice que Guise piensa venir con la fragata *Protector* á este Departamento. Hemos comenzado á tomar las medidas

necesarias de defensa, á cuyo efecto llamé al General Illingrot, que estaba en su hacienda, para que se hiciese cargo de la Comandancia del Apostadero que obtenia Wright interinamente, y mañana se da de alta.

El escuadron *Húsares de Ayacucho*, que existia aquí, lo ha pedido el Gobierno á nombre de V. E., y el Coronel González lo remite, porque aunque hace falta, no hay confianza de él, y hemos tenido el denuncio de que trataban de sobornar la tropa que, como V. E. sabe, es toda de peruanos.

Se teme que si Guise sabe que V. E. puede venir por el Istmo se ponga en el crucero para impedirlo, y como esto se habla ya, me atrevo á indicarlo á V. E.

Es cuanto hasta la fecha puedo anunciar á V. E., y oportunamente con el Comandante general haremos los extraordinarios convenientes, segun las noticias que se adquieran.

Celebraré infinito que V. E. haya terminado los negocios en el Norte, y que lo veamos cuanto ántes en estos países, que no pueden existir sin la presencia de V. E.

Reciba V. E. mis más respetuosos votos, con los que me llamo siempre de V. E., su más humilde súbdito y atento amigo de V. E.

T. C. MOSQUERA.

El General Valdes, que áun no puede escribir, está animado de mis sentimientos y me dice que lo diga así á V. E. anunciándole sus males.

MOSQUERA.

---

9) Guayaquil, Febrero 26 de 1827.

Al Exmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Por Panamá remití á V. E. al Teniente Roa con las primeras comunicaciones sobre los sucesos desagradables del Perú, y hoy remitimos al Comandante Jurado por Bogotá, por absoluta falta de buque que vaya á Panamá, conduciendo los detalles que remite á V. E. el General Tomas Héres, que ha llegado aquí. Esta relacion me excusa distraer la atencion de V. E. con lo mismo, y sólo me contraeré á decir á V. E. alguna cosa sobre este Departamento.

He logrado hasta hoy llevar la marcha de los negocios muy legal, y mantener pacífico el país, calmando las agitaciones. Sin embargo, debo decir á V. E. que las antiguas ideas del Perú, y de ser independientes, se han vuelto á suscitar con estos acontecimientos, y un nuevo proyecto de formarse de los Departamentos del Ecuador, Azuay y Guayaquil la República del Sur, que debe reunir su Congreso en Ambato. Yo me he opuesto y me opondré á todo, miéntras V. E. no disponga lo que debemos hacer, pues estos caballeros siempre andan buscando medios de sacar algun partido y empleos, porque las aspiraciones son mayores cada dia. Muy pocos son, mi General, los verdaderos patriotas, y V. E. ve que ya no tenemos de quien fiarnos: ¿cuándo V. E. se supondria que los colombianos en el Perú lo trastornaban todo? V. E. se acordará que le dije que Vidaurre no era amigo de V. E., y su conducta en Panamá: con dolor mio lo veo cumplido.

Estos ingratos no son acreedores á la bondad de V. E. Ya he dicho á V. E. por Panamá que el General Urdaneta seguia para el Perú, y que Guerra para Bolivia, á ponernos de acuerdo con el General Sucre, y los Prefectos Gamarra y La Fuente, si son todavía fieles á V. E. Debo decir á V. E. que las aspiraciones del Perú, y de que V. E. está impuesto, se extienden hasta el Juanambú, y por tanto es el tiempo de que el Jefe superior del sur, sea un hombre como el que V. E. ha escogido, y que debe venir cuanto ántes, pues los quiteños injustamente ya están minando á Pérez, y tratan de sembrar la desconfianza y celos entre él y los otros Generales que existen en el Sur. El General Briceño, sin duda, es el hombre de las circunstancias.

Si V. E. me considera capaz de servir en el Perú y mandarme á ese Estado á tomar el mando de algunos de esos cuerpos que están sin jefes, ó del E. M., iré gustoso. Este ofrecimiento, mi General, no tiene más aspiraciones que ser útil á V. E. y á mi Patria. Nada quiero sino manifestar á V. E. que estoy dispuesto para todo. Ni mi empleo, ni mi poca salud, ni mi mujer y fortuna, son nada absolutamente, cuando yo puedo ejercitarme en servicio de la Patria. V. E. lo sabe, y no tengo que agregar, sino que soy el más humilde súbdito, y amigo de V. E., Q. B. S. M.

TOMAS C. MOSQUERA.

10) Bogotá, Junio 7 de 1827.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General y Señor:

Desde el 29 del mes pasado estoy en esta capital, á consecuencia de la revolucion de Guayaquil, de que me ha dicho el General Soublette haber informado á V. E., mandándole una copia de mi comunicacion al Ejecutivo. Sin embargo, los documentos no han ido y los remitiré á V. E. luego que estén impresos, con la respuesta del Secretario del Interior.

Nada de esto debe haber causado á V. E. una nueva impresion, pues es lo que yo tenia anunciado por mis anteriores comunicaciones á V. E. desde Guayaquil, y una consecuencia de los planes depravados de Vidaurre y Santa Cruz. Yo pensé volar inmediatamente al Cuartel general de V. E., pero como aquí he sabido que V. E. vendrá, y no sé si por el interior ó Cartagena, he resuelto aguardar á V. E. y salir á encontrarlo por la via que venga, para informar á V. E. á la voz de cuantos pormenores puedan conducir á ilustrar los sucesos.

Mi General, un egoismo de parte de los jefes de armas nos ha perdido, y ya no es materia de una carta entrar en detalles. Todos mis esfuerzos fueron inútiles para mantener aquel país, y solo, nada podia hacer. Mas, si Flores, González y yo hubiéramos tenido el mando de la fuerza, crea V. E. que no nos hubieran hecho la revolucion, que no ignorábamos, y solamente la inaccion de Pérez y credulidad de Valdes nos han perdido.

El Comandante General del Cauca me escribe con referencia á Flores, que López Méndez, Bustamante y 39 oficiales han sido amarrados por el batallon de *Rifles*, luego que supieron los fines malditos que traian; y se puso á la cabeza de esta contrarevolucion el Capitan Bravo, el mismo que trajo preso á Lara y los demas oficiales. Barreto, que manda la columna que ataca al Ecuador por Yaguachi, debia batirse con el General Flores en Guamote cerca de Riobamba, cuya noticia escribe el mismo Flores. V. E. sólo falta para hacerlo cambiar todo en el Sur. Las tropas no pueden ménos que hacer grande alboroto y dar muchos vivas cuando se habla de V. E.

Ayer se ha negado la renuncia de V. E. y 50 votos contra 24 decidieron la cuestion. De estos no hubo más que uno ingénuo y los demas han sido obra de los escritores de *El Conductor*. Ya V. E. lo sabrá todo.

Los esfuerzos de mi hermano Arboleda y de algunos otros amigos de V. E., entre quienes se distinguen Baralt y Torres, han hecho cambiar mucho la oposicion de los enemigos de V. E. Yo contribuyo ahora con cuanto puedo, y mis relaciones sobre el Sur han dejado ver en general aquellos sucesos como son en sí.

Mi General, reciba V. E. mis más respetuosos sentimientos de admiracion. Créame V. E. en todas circunstancias, su verdadero amigo, y miéntras tengo el honor de ver á V. E. ordene lo que guste á su más fiel servidor, amigo y antiguo edecan, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

TOMAS C. MOSQUERA.

---

11) Popayan, Octubre 29 de 1827.

Al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General y señor:

El 21 del corriente he llegado á esta ciudad con el batallon *Paya*, que tuvo la baja de 31 hombres de Bogotá á la Mesa, y desde aquel punto á esta ciudad ninguno. En todo el tránsito se ha conducido muy bien la tropa y con disciplina, lo que ha desmentido las calumnias que la faccioncita de Bogotá habia hecho correr, infamando la conducta de las tropas que vinieron del Norte.

El Intendente me ha recibido bien, pero tal es la penuria en que está esta caja, que no han podido sino dar un pequeño socorro para racionar á la tropa. Las rentas no producen nada casi, y solamente la Casa de Moneda da una corta cantidad por mes. Los demas ramos necesitan una reforma muy sustancial, particularmente la Tesorería, que está regentada por un buen hombre en sus costumbres y carácter, pero absolutamente inútil para el desempeño de sus funciones. No hay una mesa de guerra en su oficina, ni la contabilidad militar tiene órden. Sobre esto escribí oficialmente al señor Secretario de Guerra y espero que V. E. lo resuelva.

El Obispo comienza á mostrarse adicto de V. E. y como Santander lo engañó, está disgustado con él. Trato de lograr esta coyuntura para que, cuando no por amor á nuestra causa, por celos con el Vicepresidente, sirva á nuestros proyectos de

reformar la República. Aquí habian hecho ya mucho partido los 24, pero van desapareciendo, y despues diré á V. E. los resortes que hemos tocado para arruinarles su mal adquirido concepto.

El Subteniente Belalcázar saldrá en estos dias con el resto de equipaje de V. E. para la Plata, y ya le he escrito al Gobernador de Neiva para que lo haga embarcar en el rio y baje así hasta la boca de Fusagasugá para evitar que los cristales sufran más en el camino de tierra. El oficial lleva una factura de todo lo acondicionado. He notado alguna pequeña falta de los muebles al traerlos de Guayaquil, y consiste en una cajita de escopeta y dos que venian sueltas, dos docenas de cuchillos de mesa, una angarilla de aceite y vinagre, y un florete, los mismos muebles que he reclamado, por si acaso se han quedado en casa de Wheelwright en Guayaquil.

Mi padre ofrece á V. E. sus respetuosos sentimientos de amistad. Joaquin hace lo mismo, y especialmente mi hermano Arboleda que ha llegado bastante indispuesto.

En todas circunstancias me repito de V. E. con profundo respeto y estimacion,

Muy obediente servidor y verdadero amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

12) Popayan, Noviembre 21 de 1827.

Excmo. señor Líbertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General y señor:

Con el Teniente Villamarin, escribí á V. E. mi última carta, comunicando á V. E. el terremoto ocurrido en esta ciudad el 16 del corriente, y los males que ha causado. Todavía continúa temblando, y segun las noticias que tenemos, el fuerte terremoto es causado por los volcanes del páramo de las Papas en el nacimiento del Cauca y Magdalena.

En esta ciudad, sólo habrá que echar abajo seis casas de particulares, y las torres de tres iglesias. Sin embargo, las aguas que están muy fuertes, pueden causar males muy graves porque los tejados casi todos están en el suelo, y se necesitan componer, para lo cual hay una falta inmensa de operarios, como he dicho á V. E. ántes.

Con este trastorno se ha suspendido en este canton la eleccion de electores para nombrar los Representantes á la Convencion, y no sabemos si podrá hacerse la eleccion con los del Valle únicamente, si es que allá tambien no ha sucedido lo mismo.

De Quito escriben que la Diputacion será de hombres muy insignificantes, porque no hay quien quiera ir á la Convencion. Aquí con Joaquin y Arboleda, hemos hecho bastante para ir ganando algun partido respetable; porque á la verdad, una ramificacion de la faccion *bogotana* habia causado un trastorno en las ideas, y han trabajado con mucho empeño para hacer un partido de federalistas, que es la idea con que más han lisonjeado á las gentes del pueblo.

Sin embargo de todo, no dan que temer, porque estas gentes no tomarán las armas contra la fuerza, si no es por el fanatismo, y en todo caso haremos un uso moderado de él, buscando apoyo en la religion. Puedo indicar á V. E. que si fuera de la aprobacion de V. E. dar una órden por conducto de la Secretaría del Interior para que se hiciesen rogaciones por tres dias, por los terremotos en esta Provincia, sería muy útil, pasando al mismo tiempo una nota á los prelados de los Conventos de San Francisco, de Pasto, Cali y Popayan, porque es el resorte más poderoso para apoyar nuestra opinion entre los del Cauca.

Con respecto al estado del Departamento, en órden á sus rentas y manejo de ellas, tambien me tomaré la libertad de hablar á V. E., porque este Departamento está en malísimo pié, á causa del mal manejo que ha habido. Todo el mundo conoce que las oficinas están servidas por malos sugetos, y muchos de ellos, de los que se deben declarar por vagos para el servicio de la marina.

El actual Contador departamental fué ántes Tesorero, y el Contador auxiliar, Interventor de la misma Tesorería. Las cuentas del primero las ha glosado éste, y las del actual Tesorero, que no es sino un juguete del Contador auxiliar, las glosa aquel, á la vez que ha sido Intendente accidental muchas veces, desde que hubo esta disposicion. Todos los pagos no se hacen por Tesorería, porque hay un giro de libranzas entre las rentas de alcabalas y el tesoro, muy sospechosas. La renta de tabaco que en tiempo del gobierno español, el año de 1817, se estableció con cuatro mil pesos, y el año de 19 daba ya productos, no ha podido dar hasta ahora nada, y por el contrario, creo que está muy mal manejada. Por esta razon aseguro á V. E. que únicamente no se cubren los gastos del Departamento, cuando son tan pequeños hoy dia respectivamente á otros tiempos. Al Intendente le he hecho presente todo esto ante el Fiscal de la Corte Superior, Doctor Gamba, y le he dicho que él debia oficialmente pedir la supresion de esta Contaduría departamental, y la jubilacion del señor M ndoza, actual Tesorero;

lo primero, por ser un gasto inútil; y lo segundo, por ser inepto. De la supresion de la Contaduría, me dijo que iba á informar á V. E. y creo que lo hace en este correo.

El hombre íntegro que hay aquí en las oficinas de rentas es el Director de la Casa de Moneda, Manuel Pombo y si V. E. tiene á bien nombrarlo Visitador general de las rentas del Departamento, con facultades para examinar los gastos hechos y proponer reformas, será el medio más eficaz de conseguirlo, pues saldará una porcion de trampas y manejos que hay, y ha habido. El actual Intendente se conduce muy bien en este particular, pero ha encontrado una masa corrompida, y no tiene todos los conocimientos que Pombo para esto. El ramo de la Contabilidad militar, tambien necesita algunas reformas, previniendo al Tesorero, que en calidad de Comisario, desempeñe sus funciones con arreglo á lo que disponen las ordenanzas á los Comisarios de Guerra, pues hay tal confusion en esto, que jamás sabe el Comandante ni lo que se da, ni lo que recibe la tropa, sino con mil dificultades. V. E. me ha prevenido que le informe continuamente lo que observe, y por esta razon lo he hecho en esta ocasion, con la verdad con que debo hablar á V. E.

El Intendente ha sabido que dí parte á V. E. con Villamarin, y se ha arrepentido, segun he oido, de mandar la solicitud de trasladar la capital. En Cali ha sido tambien muy fuerte el terremoto, y me parece que ya no es necesario que vengan de allá los carpinteros y albañiles que oficialmente pedí á V.E. porque vienen de los otros cantones de este Departamento y otros del Sur.

Las cargas del equipaje de V. E., fué necesario deshacerlas todas cuando llegué á ésta, por muy grandes los cajones, y han seguido en veinte y seis bultos regulares, y hoy he mandado á detenerlas en Gabriel López, donde han estado algunos dias por haberse perdido cuatro mulas, y que no sigan de allí hasta saber cómo está el otro lado de la Cordillera, porque parece que las erupciones volcánicas han sido en aquella parte peores que aquí,

El General Sandes ha sido encargado de averiguar en Guayaquil por las piezas que faltan, y que he recomendado tambien al Cónsul americano, pues aquí ha venido una caja de un inglés, y sin duda con ella es que se ha equivocado el bulto en que habia varias cosas de V. E., y que ántes he indicado.

Mi padre saluda á V. E. respetuosamente, Arboleda y toda mi familia hacen lo mismo, y yo soy de V. E. siempre su muy humilde servidor, y más adicto amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

13) Popayan, Diciembre 4 de 1827.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y venerado General y señor:

Como dije á V. E. en mi ultima, mandé detener el equipaje de V. E. en el camino, para evitar los peligros, y como fuese necesario que se minorase el peso para tomar otra via, lo hice volver, lo acondicioné de nuevo en 30 bultos y y siguió sin pérdida de momento con el Capitan Briceño por Quindío, pues los primeros comisionados no cumplieron con mis órdenes, y á quienes he reprendido por su omision y descuido. Este oficial informará á V. E. del lugar en donde los ha dejado, y cuántos dias despues llegarán á esa capital. Créame V. E. que no he perdido un momento en remitirlo, sino que causas involuntarias han motivado los atrasos, y por los cuales justamente habia extrañado V. E.

El adjunto papel instruirá á V. E. de su empaque y contenido, para que V. E. quede instruido de lo que contienen los 30 tercios.

Luego que llegué escribí á V. E. y posteriormente lo he hecho con alguna extension como V. E. lo habrá visto ya, y de este modo satisfago á la de V. E. de 15 de Noviembre, que he recibido, protestando á V. E. que nada hay sobre la tierra que yo mire con más empeño que cuanto dice relacion con V. E.; por quien he jurado mil veces en mi corazon una eterna consagracion y respeto, ya como empleado, ya como amigo de V. E. y su reconocido servidor.

Los documentos que remito de oficio con este oficial instruirán á V. E. del estado de inercia en que se halla el Cauca, porque ya parece que se han tocado los últimos recursos por los enemigos de V. E., para acabar de arruinar la República, echándola en un cáos de desolacion. Las tropas no tienen ni la racion diaria, y siete dias las ha tenido este Intendente sin un pan. Los soldados comieron lo que yo les dí, pero no quise que se dijera nada, para apurar á Borrero mucho y sacarle dinero. Con mil esfuerzos logré que tomara 3.000 pesos de la Moneda y se cubrieron otros gastos, y sólo me ha dado para raciones 400 pesos; de modo que dentro de dos dias volveremos á lo mismo. Créame V. E., mi General, que si no se nombra aquí un Jefe con facultades suficientes para que le dé nervio al Departamento, esto va á perecer indudablemente, con una revolucion que vendrá desde Pasto, pues á eso debe tender el hostigar la tropa hasta el exceso, como está sucediendo. Yo lo evitaré sacando por la fuerza recursos, si no me los da la In-

tendencia, pero para evitar estos pasos doy parte á V. E. de todo y remito este oficial, que va instruido de lo que debe decir á V. E. en cuantas pequeñeces se escapan en una carta. Por el correo escribiré á U. más despacio y haré á U. algunas otras indicaciones, tanto sobre el estado de la Hacienda, cuanto sobre el estado político y opiniones.

Estoy trabajando por restituirle su antiguo nombre á Quilichao, quitándole el de Santander que le pusieron cuatro adulones y el señor Castrillon, que era Intendente entónces.

El Tesorero de diezmos, Manuel de Cuevas, es el hombre que puede mejor servir esta Tesorería, si se le da la jubilacion ó retiro al señor Mendoza, que es inepto hasta el extremo, y V. E. verá los documentos que remitiré por el correo inmediato, justificando su abandono y suma pereza, aunque tiene muy buen carácter y puede decirse un *pobre hombre.*

Las elecciones primarias aquí son ilegales y casi no las ha habido, y todos creémos que quizás sería mejor dilatar la reunion de la Convencion hasta consultar al Congreso de 1828, que se reunirá tarde si deben hacerse nuevas elecciones ó valer las mismas, supuesto que el Cauca y Cundinamarca no pueden mandar Representantes por causa de los terremotos. Esto y que V. E. rigiese entretanto con más poder el Estado, vendria á valer mucho en política, salvo el más maduro juicio ó concepto que forme V. E. en el particular.

Acompaño á V. E. el adjunto despacho de esa Corte Superior, pidiendo la órden que V. E. dió para ejecutar esos reos de Pasto. En esto no puede ménos que haber alguna picardía.... y V. E. allá verá lo que sea más conveniente hacer con aquel documento.

Reciba, pues, V. E. mi respetado General, un corazon todo entero de V. E. y la más sincera demostracion de afecto de su más humilde servidor, y atento amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

14) Popayan, Diciembre 6 de 1827.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Con muy singular placer he visto la apreciable de V. E. de 20 de Noviembre, que recibo en este correo y contesto hoy á V. E.

Ayer escribí á V. E. con el Teniente Amaya, que lo he remitido por posta para que V. E. se informe del estado de miseria en que se encuentra el Departamento por falta de dinero. Dicho oficial dirá á V. E. cuanto hay en el particular. De Pasto me dice lo mismo el Gobernador, y ya tiene alojada la tropa en casas particulares, cuya medida me ha parecido peligrosa en aquel país, y he mandado que vuelvan al cuartel. y sin embargo de todo esto, apénas ha mandado 400 pesos el señor Intendente por el correo de ayer. Vuelvo, por tanto, á esforzar mis informes á V. E. sobre el arreglo de Hacienda que en él consiste todo. Si el señor Borrero ha hecho su dimision y se le admite, suplico á V. E. que cuanto ántes venga el sucesor, porque yo no tengo en este país toda la independencia necesaria para tener el mando largo tiempo, y tendré que encargarme de él por el decreto de V. E.

Se han reunido hoy ya siete registros de las parroquias para nombrar de ellos los electores y se han burlado mis esperanzas de que pudiera haber eleccion en esta provincia. Los electores son tres amigos de V. E., dos del partido opuesto y uno indiferente. De los del Cauca todavía no sabemos quiénes serán, pero aquí estoy viendo á nuestros amigos para que los Representantes sean amigos de V. E. sin comprometer en nada mi empeño para que no se crea que es cosa acordada con V. E.

Del terremoto ya he hablado á V. E. Los daños se van remediando, pero son de alguna consideracion.

Hoy considero al Capitan Briceño con las cargas de V. E. en el Bolo y cuando esta carta llegue estarán en Ibagué, á donde le he recomendado la remision al Jefe político, y al de Cartago que dé los auxilios necesarios hasta Bogotá.

Mucho ha agradecido mi padre los afectos de V. E. Lo mismo Joaquin y Arboleda que están fuera de la ciudad, porque su casa se arruinó enteramente y tiene que irse con su familia á una hacienda.

Al señor Obispo lo visitaré hoy despues del correo, á nombre de V. E.

Es cuanto hay de particular, y me repito de V. E., su humilde amigo de corazon,

TOMAS C. MOSQUERA.

15) Popayan, Diciembre 7 de 1827.

Al Exmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General:

En este momento acabo de recibir un denuncio que el Intendente ha mandado pagar toda la lista civil y que de ellos se excepcionan á los amigos de V. E. Todo es una infamia de este hombre y no dude V. E. que es un verdadero agente de Santander. El empeño es aumentar el disgusto de la tropa para nuevas revoluciones.

Puedo asegurar á V. E. que sólo la visita del señor Pombo compone esto; y V. E. me permitirá que le anuncie que acaso me veo en la necesidad de declarar el Departamento en asamblea, porque de otro modo podemos vernos en nuevos comprometimientos, y se va á trastornar el Cauca por los principistas.

Recomiendo mucho á Amaya que vaya volando á la capital y le prevengo lo que sabemos sobre el manejo de los caudales y las intrigas del Intendente.

Me repito siempre de V. E., su humilde amigo y servidor,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

16) Popayan, Diciembre 13 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

La nota de V. E. de 29 de Noviembre último, que he recibido en el presente correo, nos ha llenado de satisfaccion á los amigos de V. E. que siempre hemos estado convencidos que V. E. nos mira con un afecto paternal de que somos eternamente reconocidos.

Igualmente satisfactorio nos es el que la España haya desistido de una temeraria empresa sobre nuestras costas, sin embargo de que nuestros males se compensarian con un nuevo lustre á nuestras armas.

Antes habia hablado á V. E. sobre mi opinion con respecto á Convencion, y aunque en el dia tengo la misma de que con-

vendria sobremanera el que se suspendiese esta reunion, y marchara la nacion discrecionalmente á las órdenes de V. E. hasta formar una opinion en toda ella, sin cuyo requisito V. E. conoce mejor que nadie que aquella Asamblea va á causar mil embarazos á nuestra verdadera felicidad, y tal vez á obligarnos á sostener con las armas el primero de los principios,—nuestra propia conservacion; voy, sin embargo, á trabajar eficazmente para que marchen á esa capital los diputados de este Departamento y de los demas del Sur, que puedan influir en el establecimiento de un buen sistema. Aquí han sido nombrados electores, mi padre, Joaquin y el Doctor Carvajal, amigo de V. E., el señor Diago, vividor, y los señores Valencia y Castrillon, santanderistas. Del Valle no sabemos todavía quiénes sean todos, pero de los que hemos tenido noticia, estamos contentos, porque son hombres de juicio. He escrito á Pasto haciendo mis empeños para que sea nombrado Representante este Obispo, ó mi hermano Manuel José, Presbítero, porque como en aquel país dominan los frailes, no habrá inconveniente de que den su voto á los nombrados. En la Buenaventura tambien he tocado los resortes convenientes para que sea regular la eleccion.

Como el objeto en este Departamento es que no haya una fuerza que pueda en ningun caso tomar el buen partido de sostener la unidad nacional, se ha informado á V. E. sobre dificultad de sostener las tropas, y por tanto, creo expuesto el país separando el batallon *Paya*. He invitado al Intendente á una conferencia para acordar el modo de dar cumplimiento á su órden de marcha, y en el próximo correo manifestaré á V. E. el resultado oficialmente.

La suspension que ha venido en este correo para el señor Mendoza ha sido muy bien recibida de todos los hombres que tienen algun interés por el público. Con este motivo, repito á V. E. mi recomendacion en favor del señor Manuel Cuevas, actual Tesorero de diezmos, y el único que podrá hacer buenos arreglos en la oficina de la Tesorería.

Tambien hablaré á V. E. en favor del señor José María Satisabal, para administrador de la renta de tabaco, sin embargo de que fué muy realista y capitulado en Pasto. Del año de 22 á acá se ha conducido bien, y está contraido exclusivamente á sus negocios personales. Fué empleado en la renta de tabaco en el gobierno español, y el año de 17, quien restableció aquel ramo perfectamente, de modo que en 1819 ya daba productos considerables al citado gobierno. El señor Contador Torres podrá informar á V. E. sobre este individuo y sus aptitudes. Pero sobre todo esto vuelvo á repetir á V. E. que es de urgente necesidad una visita hecha por el señor Pombo, Director de la Casa de Moneda.

Si el Intendente, como él ha dicho, ha reiterado su renuncia, nosotros recibiríamos con mucho agrado al General Valero, con quien no dude V. E. que iríamos de acuerdo, y seria el Departamento mejor servido que hoy.

El Obispo continúa en buena armonía conmigo, y se mostró muy satisfecho de las atenciones que le hice á nombre de V. E.; y el dia de San Simon me hizo una visita de ceremonia con el Cabildo Eclesiástico, diciéndome que teniendo presentes las Reales Ordenes del año de 1753, creia de su deber darles su cumplimiento en los dias del Jefe del Gobierno, con esta visita al Comandante general.

Mi padre, muy respetuosamente saluda á V. E., lo mismo que mis hermanos Joaquin y Arboleda, quien continúa bastante indispuesto de salud, y muy agradecido á las expresiones de V. E.

El General Héres, que aún permanece aquí detenido y bastante enfermo, como que hoy se halla en cama, hace lo mismo, y yo me repito de V. E., su más fiel súbdito y respetuoso amigo de corazon,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

17) Popayan, Diciembre 22 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y venerado General:

De oficio comunico á V. E. que el Intendente se ha ido al Valle de Cauca por enfermo, dejándome la Intendencia, de que me he encargado accidentalmente, y á mi ver no hay más enfermedad que no servir ni buscar recursos para la tropa, y que está aburrido con el mando de un Departamento, que ha opuesto la fuerza de inercia á todo cuanto se quiere hacer. Inmediatamente he suspendido toda libranza girada con antelacion contra el ramo de alcabalas, para examinar cómo se han dado, y hoy dispondré que se me presente un estado de lo pagado á toda clase de empleados, para saber cómo van las cuentas de sueldos. A mí me deben ya 500 pesos, que he suplido á la tropa en raciones, el dia que no ha habido otro recurso, y no sé qué dia podrá estar esto regular. La visita del señor Pombo ha metido en un zapato

á todo el mundo, y yo me pondré de acuerdo con él para todo.

Por el correo inmediato propondré á V. E., de oficio, el Tesorero departamental, y siempre irá en terna el señor Cuevas, que aunque tiene ya algunos años, es el más idóneo y hombre de bien, lo mismo que amigo de V. E.

Santander me está haciendo la guerra con quienes puede para desconceptuarme, lo mismo que á mi hermano Arboleda. El siente mucho que yo tenga el mando de estas armas, porque ya no hay en Popayan año de 26 para sostener sus intrigas. Esto lo indico á V. E., porque el hombre es un poco astuto y temo que me aseche por todas partes; si lo hace de frente, no le temo.

De asuntos políticos nada puedo decir á V. E., porque no hay cosa nueva. En cuanto al estado del Departamento tampoco, y en el de sus rentas comienzo á tomar razon para ver cómo está, y luego lo arreglaremos, al ménos miéntras yo tenga el mando accidental.

Los temblores continúan, aunque no fuertes. Anoche á las diez tuvimos tres y el último de trepidacion, pero no causó daños.

Mi padre escribe á V. E. Joaquin mi hermano saluda á V. E. humilde y respetuosamente, y lo mismo el resto de mi familia, y el señor Arboleda, que actualmente está en casa de resultas de un ataque que ha tenido de la bílis.

Supongo que ya Briceño habrá llegado con el equipaje de V. E., y digo á V. E. que al señor Bernardino Codecido le he recomendado nuevamente la averiguacion de algunas cosas que noté de falta, como ántes he dicho.

Me repito, mi amado General, siempre el más fiel y el más consecuente amigo y súbdito de V. E. con todo su corazon,

T. C. MOSQUERA.

Adicion.—El amigo que tiene V. E. en los clérigos de esta Catedral es el prebendado Holguin, y de los otros enemigos de V. E., el tesorero de la Iglesia Doctor Joaquin Soto, que anda con intrigas sobre las elecciones de convencionistas.

18) Popayan, Enero 6 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Tengo el honor de escribir á V. E., teniendo á la vista la apreciable de V. E. de 20 del próximo pasado. El 30 del mismo se hicieron las elecciones de diputados á la Convencion, y han salido los diputados heterogéneos entre sí. Rafael Mosquera es el primero, hombre de talento, juicio, muy patriota, y no pertenece á Don Francisco, ni ha pertenecido, ni pertenecerá. El Doctor Manuel María Quijano está en esa ciudad, es muy liberal, pero tampoco de faccion. El Doctor Fortunato Gamba, un loco que siempre está con el pueblo soberano, y el alternativo y responsable del Gobierno. El Doctor José Antonio Borrero, hombre de bien y de bienes, que hace mucho al caso para no adherirse á los jacobinos.

Mariano Escovar ha venido al Valle de Cauca á intrigar contra nosotros y en favor de la faccion bogotana, y esto es lo que nos ha dividido la eleccion, y ántes hemos logrado que los previstos para principales no salieran. A mi hermano Arboleda no quisieron darle un voto, y Joaquin no tuvo más que uno. Sin embargo, hoy he recibido carta de la Buenaventura, en que me dicen que él seria nombrado por aquella provincia, y Don Jerónimo de Tórres suplente. Manzano tambien me repite que esperaba desconcertar los planes de López y Obando, que han dejado hecha la eleccion. A los nombrados los he apurado muchísimo para que salgan; pero como todos tienen sus casas caidas, haciendas en mal estado, no quieren moverse con actividad y piden las dietas.

Yo habria librado contra el fondo de la Casa de Moneda, pero como no depende de la Intendencia aquella oficina, no hay de dónde dar dinero. Yo tengo suplidos ya 1.673 pesos al Estado para racionar las tropas, y no he podido hacer nuevos suplementos, ni las rentas están hoy en estado de pagar lo prestado. Por tanto, yo creo que V. E. podria mandar pagar las dietas del fondo de Moneda, y prevalido de la órden que he recibido al efecto, voy á pedir de oficio aquel dinero ó el que falte, tomando de las Rentas municipales un depósito que hay para policía rural.

Los bruscos ataques que me hicieron los papeles de Bogotá el año de 26, han prevenido á mis paisanos sobre sus ideas, y ahora voy logrando de nuevo tomar relaciones y al ménos contener á mis émulos. Los agentes de Santander son Castrillon, Valencia y Cuervo, y éstos son seguidos de aquellos

miserables que, no teniendo dinero, aspiran á ver si pueden tomar el nuestro.

Si contra nuestras esperanzas el porvenir no fuese razonable, V. E. sabe que mi espada está pronta á dar un golpe y cortar el cáncer. De ello no debemos temer, y por esta razon es que trato de mantener contenta la tropa y en la subordinacion más rigorosa.

A pesar de las razones que he expuesto á V. E. para no tener empleos civiles, he admitido la Intendencia, porque V. E. sabe que estoy dispuesto á cualquiera sacrificio, y porque debiendo irse Joaquin á la Convencion luego que le llegue el nombramiento, no podria él ser como V. E. ha pensado, y es preciso que ninguno que no sea de nuestro modo de pensar, esté en mando. Mucho es lo que nos han dañado aquí los pasados Intendentes.

Los diputados han salido, como dejo dicho, á consecuencia de los terremotos que nos hicieron faltar las elecciones de algunas parroquias, y no salieron por esta razon todos los electores que esperábamos.

Mucho tengo que decir á V. E. sobre arreglos de este Departamento, y lo haré luego que acabe de imponerme de los documentos de la Intendencia.

El Capitan Tomas Gómez me ha pedido suplique á V. E. le conceda su busto, y lo creo acreedor.

Soy, mi respetado General, siempre fiel y verdadero amigo de V. E.,

T. C. MOSQUERA.

---

19) Popayan, Enero 13 de 1828.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy respetado General y señor:

En este correo he recibido la apreciable de V. E. de 28 de Diciembre en Fusca, y celebro infinito la buena salud de V. E. Bien persuadido estoy yo, mi General, de lo que V. E. ha hecho por este país, pero tal es su ruina hoy dia que dudo mucho que pueda progresar. V. E. me dice que me ha nombrado Intendente con el objeto que pueda servir á este país, y atender á la tropa.

Uno y otro trato de hacer, pero cuando un cuerpo político ó moral está desorganizado, no es muy fácil hacerlo entrar

de nuevo en regla. He comenzado á trabajar y haré sin duda cuanto mis luces limitadas me permitan. Solamente el hallarse V. E. á la cabeza del Gobierno me ha podido obligar á admitir este destino, porque las heridas que ha sufrido mi reputacion áun las tengo vivas, y de un gobierno republicano jamás hay que esperar nada, y de un pueblo soberano ingratitudes. Este convencimiento me hizo, señor, formar la resolucion de no prestar otros servicios á Colombia, que los militares, por no dejar de cumplir con los deberes de colombiano; pero V. E. ha querido llamarme á una plaza pública, y yo no debo por amistad y gratitud sino ser consecuente.

Cuanto V. E. me dice sobre Convencion es muy exacto, y desde luego no hay más que hacer que cumplir con los mandatos y decretos de la materia. Mas diré á V. E., que habiéndoseme negado dar por los claveros de depósitos y crédito público, dinero para las dietas de los convencionistas, si V. E. no dispone que se den del fondo de Casa de Moneda, no pueden ir, porque los particulares no dan medio real. Hace mucho tiempo que se les ha prestado, y nunca se les devuelve nada. Yo no tengo hoy dia dinero para hacerlo, á que se agrega que como todos saben que hay fondo en la Moneda, no créen que deba conservarse éste, y gastar de los particulares.

Han sido electos en Pasto de Diputados, el mismo señor Quijano que fué electo aquí, y suplente el Doctor Manuel José Valdes, que es quien debe ir. La intriga de Obando y López con el Padre Fray A. Burbano, hizo elegir al primero. El segundo es un pobre hombre, no le falta viveza, y es manejable, muy pusilánime y amigo siempre del más fuerte. Este puede ser conducido por el General Montilla, y por otros hombres de representacion. Si como espero, Joaquin viene nombrado de Buenaventura, á pesar de la horrible guerra que han hecho contra mi familia los jacobinos de esta ciudad, con el apoyo de los Intendentes y Santander, él podrá ser muy útil, unido á Rafael Mosquera, y trabajarán por el verdadero fin que nos debe guiar en este mar borrascoso.

Reciba V. E. mil demostraciones de afecto de mi padre, y de Joaquin, mi señora y mi hermano Arboleda, á quien espero hoy de su hacienda, segun me escribe, y los profundos respetos con que soy de V. E., muy fiel amigo y humilde servidor de todo corazon,

TOMAS C. MOSQUERA.

Adicion.—Un jóven Juan Manuel Cagigal, hijo de Cumaná, está en Paris. Ha hecho una carrera muy aprovechada en matemáticas, y el ramo de ingenieros generalmente. Quiere

venir á Colombia, teniendo un empleo militar. El General Soublette puede hablar á V. E. sobre el particular. Yo tengo motivos para recomendarlo á V. E. por si pudiese ser atendido.

MOSQUERA.

---

20) Popayan, Enero 22 de 1828.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Tengo particular gusto en decir á V. E. que logré al fin, contra todas las intrigas, sacar electo para Diputado á Joaquin mi hermano; y éste marcha inmediatamente para Ocaña, para llegar en el tiempo debido. No hay dinero para dietas, pero él no lo espera; Rafael Mosquera se irá con él tambien, y los otros cuando haya plata, y entretanto hago aquí lo que puedo, porque sigan los mejores, haciendo hacer algunas renuncias. Borrero es íntimo de Don Francisco de P. y por eso le admití la renuncia, y manejo las cosas de modo que Castrillon haga lo mismo.

Mucho habian minado nuestra opinion, y ahora es que vamos poniendo las cosas en un estado regular. Si la Convencion resuelve las cuestiones de Colombia bien, nosotros podemos ganar mucho; pero si los jacobinos preponderan, creo que nuestra razon está en la fuerza, y hacer el bien de la patria de cualquier modo. La moderacion y tino con que V. E. despacha en el Gobierno, hace escribir á los enemigos de V. E. que está abatido, y que el peso de la opinion general por los principios ha hecho que V. E. respete á los pueblos. Estos malvados no dejan el más pequeño motivo que no lo aprovechen para seducir, pero al fin se desplomarán por su propio peso.

Ya el Doctor Torres habrá hablado á V. E. sobre este país, y cuáles son mis medidas para manejarme. Obando está muy temeroso y la conciencia le remuerde de sus pasados hechos. Todos los dias me hace mil protestas de adhesion á la persona de V. E., y lo estoy manejando. López es un miserable loco, capaz de hacer algo, y de no conservar nada; poco cuidado me da. El clero no está en sus intereses, pero como el Obispo comienza á conocerlos me lisonjeo de buenos resultados.

De oficio verá V. E. por conducto de la Secretaría de Hacienda lo que resultó en el corte y tanteo de la caja. El señor Mendo-

za es un pobre hombre, y Dueñas lo mismo, pero ámbos ineptos en sumo grado, y el último, deudor de 14.000 pesos al Estado. El señor Castrillon ha informado negativamente al Gobierno cuando pidió los documentos de solvencia, y suplico á V. E. que cuando den cuenta de este negocio, se sirva V. E. tener esto en considera cion, y lo más que digo de oficio. Viniendo el Doctor Arroyo de Teso rero, y de Interventor el señor Joaquin Sanclemente, muy pronto estaria esto arreglado, pues son, mi General, los únicos empleados que pueden desempeñar esto bien.

Reclamo de oficio la inteligencia del decreto de 23 de Noviembre de 1826, y espero que V. E. se sirva mandar comunicar esta resolucion inmediatamente, porque de allí vienen y han venido con todos los Intendentes los disgustos con el Director de la Casa de Moneda, que tiene al mismo tiempo un celo ardiente por el bien público, un carácter violentísimo y orgulloso.

El es amigo mio, y nos llevamos muy bien; pero si se llega á concedérsele una absoluta independencia del Intendente, peleará siempre con todos los Jefes del Departamento. Ahora tiene afligido al tesorero de la Casa, y como la Corte Superior le ha protestado seguir una causa de responsabilidad, quiere hacer nuevos recursos al Ejecutivo, con informes aislados; y así suplico á V. E. se atienda el recurso del Tesorero é informe, y se le sujete al Intendente, no en lo económico de la Casa, ni en lo directivo, sino en lo general gubernativo, lo mismo que está en sus casos el Tribunal de justicia y Comandante general; porque seria una anomalía que hubiera un empleado de Hacienda superior al Intendente en su Departamento, y que le negara la autoridad cuando le comunicara órdenes del Gobierno ó providencias legales. V. E. sabe que dicho señor Director es el sujeto que he recomendado por más íntegro y exacto para la renta; lo repito mil veces, pero así mismo creo que no hay razon para sobreponerlo al Intendente y permitirle que no cumpla cinco órdenes que han venido del Ejecutivo, mandándole que deje en paz al Tesorero de la Casa. Los hombres tienen pasiones, y el señor Pombo tiene un sentimiento con la casa de Valencia, y de allí viene el que siempre está haciendo informes contra ellos. El señor Castillo está al cabo de todo, porque esto es ya de tres años.

Manzano se ha comenzado á manifestar mal en Pasto con el pueblo.

Recomiendo á V. E. para Gobernador interino del Chocó, al señor Manuel José Bosch, vecino de Cali, amigo de V. E. y con quien podemos contar.

Carrasquilla, el Gobernador del Chocó, es diputado de la Gran Convencion por Mariquita, y si no se nombra inmedia-

tamente quien lo reemplace, debe entrar á hacerlo el Comandante de Armas, que es el señor Rodríguez Gil, de feliz memoria; porque el nombrado no ha venido, y así repito mi peticion por Bosch, y en segundo lugar al señor Francisco Martin Mosquera, primo mio, que está actualmente en esta provincia.

Me repito, mi General, siempre de V. E. su más humilde fiel amigo y atento súbdito de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

21) Popayan, Febrero 13 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Particular deseo tenia de que llegase este córreo, para saber si V. E. habia accedido á mi solicitud, librando las dietas contra el fondo de la Casa de Moneda; pero ha sido inútil la resolucion de V. E., porque Pombo no ha querido cumplirla. Le he hecho insinuaciones particulares, porque es amigo mio, pero nada he sacado, porque dice que no se la ha comunicado de oficio el Secretario de Hacienda directamente. De este modo doy yo cuenta á V. E. acompañándole las comunicaciones que le pasé, y su respuesta. Suplico á V. E. que se ponga remedio en esto, porque es imposible que nadie tenga armonía con Pombo en asuntos del servicio, y este hombre, excelente como es por su celo y por su constancia, y por el deseo de hacer pagar á los deudores, para visitador de Hacienda, como lo he recomendado ántes á V. E., por sus caprichos es insufrible en su destino, porque á todo dice que el Secretario de Hacienda le aprueba sus resoluciones.

Ya no pueden ir los diputados á la Convencion, si acaso no se resuelven á irse como Joaquin mi hermano, que sale hoy sin dietas, pero no creo tampoco que á éste le salga á las costillas el viaje. Mi General, yo pido á V. E. que á vuelta de correo me remita V. E. una resolucion que contenga al señor Pombo, sujetándolo al Intendente, porque este empleado es, con respecto á la Casa de Moneda, un juguete despreciable. Yo no aspiro á que se le dé á la Intendencia intervencion económica y directiva en la Casa, pero sí toda la gubernativa, que es la que le han detallado las leyes, porque de otro modo no puede servirse este destino, que se hace despreciable desde que

hay otro empleado de igual renta y absoluta independencia. He hecho lo que estaba en mi poder para cumplir con las recomendaciones de V. E.; pero la más importante, de hacer marchar los diputados, la ha destruido en un momento Pombo. Ya me debe el Tesoro 3.000 pesos que le he dado, y quién sabe si podrá pagármelos, tales son las escaseces; y no puedo dar más hoy dia.

Del Sur sabrá V. E. ya la venida de corsarios al Pacífico, y que han estado ya en el puerto de Manta de Guayaquil, y han apresado un buquecito.

Me escriben tambien que Vidaurre se habia metido en otra conspiracion contra el Gobierno actual de Lima, y quedaba preso con varios otros diputados. El gobierno de Bolivia en disgustos con el del Perú, porque éste queria mandar inspeccionar las tropas colombianas para quitarle los hombres de Bolivia y Perú. Esto es lo que tenemos de particular, y que V. E. sabrá quizás más detalladamente.

V. E. sabe lo que es una casa sin órden por mucho tiempo, y lo que cuesta reformarla. Así me sucede con este Departamento, todo está en estado de creacion, y mucho trabajo porque éntre en su deber; no puedo hacerlo más productivo hoy dia por falta de hombres de bien en todas las subalternas; pero luego podré elevar á V. E. algunos informes oficiales, por si pueden tomarse en consideracion.

La Intendencia ha dispuesto que se haga el prorateo legal en todas las oficinas, fijándoles una base; pero la Casa de Moneda toma su sueldo íntegro, miéntras todos sufrimos. Mi General, esta desigualdad pido á V. E. que se mande quitar. Yo lo habria hecho, porque la ley habla con todos, pero para ser desobedecido mejor es callar. Este es el motivo, y será eterno, de que los Intendentes de este Departamento se cansen y se aflijan de estar un año. Tambien hablo sobre esto de oficio.

Mi General, sin embargo de que he recibido el nombramiento de Várgas para Gobernador del Chocó, vuelvo á recomendar mucho á V. E. al señor Manuel J. Bosch, ya sea para ese mismo gobierno, ó el de Buenaventura que trata de renunciar el actual, y como está deseando su licencia, bien podria nombrarse desde hoy Gobernador interino. Es un sujeto con quien V. E. puede contar, como muy fiel y decidido por V. E. De oficio hablo sobre él al Secretario del Interior, proponiéndolo.

V. E. se servirá disculparme por mis pequeñeces, pero creo deber informar á V. E. de todo.

Mi padre saluda á V. E. respetuosamente, lo mismo hace mi familia, particularmente mi mujer. Joaquin me recomendó ántes de seguir, que avisase á V. E. su marcha, de modo que al

llegar esta carta á Bogotá él estará en Honda á lo ménos, porque trata de llegar para el 2 de Marzo á Ocaña.

Soy, mi General, eternamente su más fiel amigo, humilde servidor de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

Adicion.—Despues de escrita la anterior, he vuelto á ver á Pombo amigablemente, y me ha pasado la carta que incluyo á V. E. para su gobierno, y verá V. E. que ya me da 4.000 pesos, pero esto no alcanza á cubrir á todos, y siempre debe venir la órden para que se me completen los 6 400 pesos de las dietas, del fondo y no de utilidades, todo lo que hago presente en el oficio respectivo como verá V. E.

Vale.

---

22) Popayan, Febrero 21 de 1828.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy respetado General y señor:

La apreciable nota de V. E. de 7 del corriente, me deja muy complacido, porque V. E. lo ha sido con la eleccion de Buenaventura, y espero que la diputacion del Cauca, aunque heterogénea, no éntre en faccion ninguna. He trabajado cuanto ha sido á mi alcance por conseguir al ménos que conozcan los males que nos van á causar los ultra liberales y su Jefe de *partido* Francisco de P. *Egalité.* Este monstruo, mi General, quiere sumir la patria en anarquía, no porque sea amigo de la libertad, sino porque así concluyen sus cuentas y su responsabilidad. Yo deberia ser moderado con extremo, cuando hablo á V. E.; pero ya mi sangre hierve, y esto me servirá de disculpa para que V. E. me dispense mi calor. Mi General, Santander cava el sepulcro de la patria, y sólo V. E. puede salvarnos. La moderacion del Gobierno ha dado valentía á nuestros enemigos, y me parece que llegó ya el término del sufrimiento. ¿Cómo veremos sepultar á Colombia en desdoro de su reputacion y de su creador? ¿V. E. no es el punto de reunion de los buenos ciudadanos y V. E. el único que puede salvarnos de la desolacion y la muerte? ¿V. E. no cuenta mil y mil espadas que se han ofrecido en sosten del Gobierno? Pido, pues, á V. E. que terminantemente nos trace V. E. nuestra conducta á los del Sur. Yo estoy á la vanguardia de ellos y aunque he comenzado á

ponerme de acuerdo con Torres, Héres, Sandes y Urdaneta, ni ellos ni yo podemos obrar sin un plan fijo. Los últimos sucesos de Bolivia exigen á mi ver un golpe que decida de una vez nuestros destinos, y sin una clara y terminante disposicion de V. E. nada será bien hecho.

Se dice que V. E. sale el 7 de Marzo de Bogotá, y esta carta llegará ese dia, ó tal vez el 11, y ántes que V. E. se nos aleje, parece indispensable que V. E. nos diga algo.

Si Santander llega á venir á Bogotá, suplico á V. E. que me releve de estos edstinos, porque la enemistad de este General conmigo ha subido de punto, segun tengo entendido, y tal vez me hace cometer algun atentado.

Pido de oficio licencia para permanecer unos dos meses en mi casa de campo, distante tres leguas de la ciudad, desde donde puedo despachar los negocios si V. E. me lo permite. Las pérdidas que he tenido en ella por el terremoto, y las fatigas corporales que he sufrido, me demandan este desahogo, y ruego á V. E. me lo conceda.

Mi padre, mi mujer y todos mis hermanos, respetuosamente, saludan á V. E.

Yo, señor, soy y seré eternamente el más fiel amigo, y antiguo edecan de V. E.

TOMAS C. MOSQUERA.

---

23) Popayan, Marzo 13 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General:

Por las comunicaciones oficiales, dirigidas al Secretario de la Guerra, se habrá impuesto V. E. de las medidas que he tomado para hacer marchar las tropas, en conformidad con las órdenes que tenia recibidas de V. E., porque he temido justamente que algunos agentes de los ultra liberales, prevalidos de la falta de sueldos íntegros, se valgan de la tropa para hacerme una revolucion que no podria sofocar inmediatamente. Yo observo en el dia la más suave política con todos ellos, para no prevenirlos, y si llega el *caso de obrar*.... poderles dar un golpe decisivo, y vale más tener las tropas en el Sur, de donde bien pueden venir sin ser sentidas, y colocadas en Pasto de nuevo vendrian hasta aquí, y más allá sin detencion. Creo, pues,

que V. E. conoce las ventajas de mis providencias, tanto más cuanto que están arregladas á las órdenes.

Del Cauca (esto es del Valle) me escribe el amigo Bosch, que se trabaja tenazmente por hacer secundar en todo aquel territorio las resoluciones de Bogotá, y que lo harán así, áun cuando esta capital se pronuncie de otro modo. Con este motivo pienso arreglar aquí el despacho, dar algunos reglamentos económicos en rentas para su adelantamiento y abrir la visita para trabajar lo posible en poner contrafuegos al desórden. La falta de un plan combinado nos es muy mala, porque nuestros enemigos lo tienen, y trabajan tenazmente en él, de modo que nos llevan esta indecible ventaja. Ruego, pues, á V. E. que lo haga, porque de otro modo seremos tal vez las ilustres víctimas de la revolucion.

El Gobernador de la Buenaventura ha renunciado su empleo: es de admitírsele porque no vuelve á él, y me parece que el hombre aparente es el señor Manuel J. Bosch, Capitan que se pasó á nosotros el año de 20 y que ha trabajado en el Valle del Cauca mucho el año de 19 por la independencia. V. E. debe conocerlo por noticias muy bien, y hoy es de confianza. Como la ley no me da facultad para hacer oficialmente estas propuestas, no las hago; y en su defecto el primer Comandante retirado Francisco García, aunque está algo enfermo. Hago, pues, á V. E. estas indicaciones, en virtud de que V. E. me ha dicho le informe sobre todo.

Incluyo á V. E. una clave de escribir, porque con los asaltos de los correos puede convenir que las cosas importantes las comunique á V. E. de ese modo. La misma he mandado á Torres, Sandes, Illingrot, Urdaneta y Flores al Sur, que en todo caso podria hacerse uso de ella: mucho recelo que en los correos nos roben la correspondencia. Aviso tambien á V. E. que todos mis pliegos para V. E. llevan mi sello particular en la cubierta interior y el grande de la Intendencia en el exterior.

El Comandante Francisco Luque, que está aquí, solicita que se le nombre Ministro interino de la Corte Marcial, y es uno de los hombres con quienes cuento en la capital, porque los otros dos Comandantes ayudantes del Estado Mayor, el uno P. no se mete en nada, y el otro Piñ...., V. E. lo conoce muy bien, que se ha unido al Coronel Obando; y estos pueden muy bien perjudicarnos. Del Sur nada sabemos posterior á las noticias del extraordinario que mandé con los pliegos del General Sandes.

Reciba V. E., mi General, los sentimientos más respetuosos. con que soy de V. E. su más atento, humilde servidor y amigo.

TOMAS C. MOSQUERA.

24) Popayan, Marzo 22 de 1828.

Exmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolivar.

Mi respetado General y señor:

Con particular aprecio he recibido la nota de V. E. de 7 del corriente, celebrando infinito que las noticias de Bolivia hubiesen alcanzado á V. E. en esa capital como lo deseábamos. En este correo, nada hemos tenido de particular del Sur, y sólo sé que los Jefes del Ecuador, Guayaquil y Azuay están resueltos á sostener al Gobierno á todo trance. Cuentan con las tropas, y creo que si iguales sentimientos animan á los del Norte, podrá salvarse la Patria.

A más de los motivos que he manifestado al Gobierno para hacer salir las tropas de Pasto hácia el Ecuador en cumplimiento de las órdenes recibidas, me he complacido más de esta disposicion ahora, porque no estando bajo mi inmediata inspeccion seria muy posible que me jugaran una traicion sobornando la tropa con dinero, para formar en Pasto un baluarte de los ultraliberales. El Coronel Obando ha conseguido que los dos hombres de más influjo en aquel país, el padre Burbano y el Pro. Pasos, se decidan por la federacion, y están predicando á esas gentes incesantemente las bellas teorías de este sistema. El mismo, con el resto de la ramificacion de la faccion bogotana que existe aquí, se han conjurado para hostigarme del mando que obtengo, y como sucede en todas las revoluciones, han logrado que ningun hombre de bien quiera en estas circunstancias admitir los destinos públicos, de modo que encuentro cada dia nuevos obstáculos para poder arreglar las rentas.

La Tesorería no quiere admitirla ninguno de los hombres de bien, y á quien yo podria proponer, y por tanto en la terna que acompaño hoy he puesto á los que lo han solicitado, porque absolutamente me queda otro recurso, y podria convenir que fuesen nombrados interinamente ó el señor Valencia ó el señor Urrutia: el primero es hombre de bien, pero un demagogo extraordinario, y el eje sobre quien ruedan todos los de esta clase en Popayan. Urrutia es más moderado é igualmente hombre de bien, y me inclino más á éste.

Para Interventor debe ser Sanclemente, á mi modo de ver; aunque á este buen sujeto lo han comenzado á hostigar tanto; que hoy me ha presentado su dimision, que se la he devuelto, diciéndole que no puede dársele curso en estas circunstancias.

El señor Valdivieso, y tres más Diputados del Sur, han pasado por esta ciudad, y el primero me ha pedido que diga

á V. E. que puede contar con sus más decididos esfuerzos en favor del bien del país, y que de Ocaña escribirá á V. E. largamente.

El adjunto pliego me lo ha remitido el General Torres para que le dé direccion.

Reciba V. E. mis más ardientes votos por su felicidad, y disponga V. E. de su más fiel, atento amigo y humilde servidor,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

25) Popayan, Abril 5 de 1828.

Exmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Con no poco sentimiento recibimos la noticia de que V. E. se alejó ya de nosotros, porque la presencia de V. E. vivifica y anima á todos los pueblos en que V. E. se encuentra. La esperanza del pronto regreso de V. E. nos consuela, y los saludables decretos que V. E. libró ántes de partir nos dejan ver que V. E., solícito por nuestro bien, ha previsto cuanto podia conducir á nuestra dicha en la ausencia de V. E. hácia los Departamentos del Norte. Reciba, pues, V. E. las efusiones de mi corazon bajo ámbos aspectos de sentimiento y gozo.

Hoy he conseguido ya que se firme una representacion por esta Municipalidad y los principales vecinos, dirijida á la gran Convencion oponiéndose al sistema federativo, y apoyando el central con todo el vigor necesario á nuestras circunstancias. El Doctor Cuervo, ministro fiscal de este tribunal de justicia, ha tomado en el particular todo el empeño que podia apetecerse. Se conduce con acierto, y tengo la esperanza que sea uno de nuestros colaboradores en sostener el sistema central, y á V. E. al frente de él. Puedo decir á V. E. que si él no se me une, esta vez el partido contrario me habria hecho mucho peso, porque la ramificacion de la faccion de D. F. de P. trabaja sin cesar por adelantar sus proyectos y aumentar prosélitos. El mismo señor me ha ofrecido sus servicios para conseguir que en Cali y Buga se haga lo mismo, y en el Chocó y Buenaventura lograremos las mismas representaciones; y solamente desconfio de Pasto, porque en aquella provincia ha minado la opinion completamente el Coronel Obando, como

ántes he dicho á V. E. Si V. E. destinara á este Jefe al Sur ó Norte, lograríamos mucho. Piñeres se ha unido á él, y aunque este es un loco, puede con la compañía del otro hacer algun disparate, que solo no seria capaz.

He dispuesto hacer una visita general en la renta de tabaco en un mismo dia en todo el Departamento, comisionando al efecto hombres de confianza, y conocer cómo está aquel ramo en que tengo muchas sospechas. Las demas rentas comienzan á arreglarse, pero empeñadas en 80.000 pesos, como las he recibido, me hallo aún muy ahogado para poder dar utilidades regulares al Estado. Yo he pedido todas las causas pendientes de Hacienda, para darles un giro más activo y enérgico que el que tenian en poder de los Jueces de Hacienda; de cuya providencia espero sacar ventajas considerables.

He remitido al General Montilla el poder de nuestros cuerpos residentes en el Departamento, para que reclame los derechos de milicia ante la Convencion, y con estos pasos quizás lograremos un desenlace más feliz en esta crísis de desolacion en que estamos.

Mi hermano Arboleda está conmigo ahora, y con mi padre han tomado la parte que han alcanzado para elevar la representacion de que he hablado, y la Corte de Justicia ha hecho la misma, y la que remitiré á V. E. luego que se impriman, porque el tiempo es estrecho para sacar copias, y remitirlas por el correo, pues actualmente se están firmando.

Reciba V. E. mis más ardientes votos, porque V. E. no tenga novedad en su largo viaje, y los que con un corazon sincero siempre dirige al Sér Supremo por V. E. su más humilde servidor y amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

26) Popayan, Abril 22 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

El Excmo. señor General Urdaneta habrá escrito á V. E. lo que ocurre por esta parte, que nada es de consideracion, y yo tengo muchísimo placer ahora de decir á V. E. que al fin ya puedo contar con bastante partido sano en este Departamento, donde tanto mal nos habia causado la faccion de Santander.

Sus mismos amigos comienzan á abandonarlo, y la conducta que han observado esos 26 Representantes, ha indignado generalmente á todos, conociendo ya el riesgo en que nos han puesto las intrigas de tan depravada gente. Las representaciones se siguen haciendo y las vamos dirigiendo todas á la Convencion, y luego irán autorizadas, á V. E. mismo, para si fuese necesario dar providencias en su virtud. Por conducto de la Secretaría general dirijo á V. E. copia de la representacion de los militares de este Departamento. Obando, Piñeres y el Capitan José Torres, solamente, no han convenido en que se hiciese esto, pero como insignificantes sus votos, no han hecho falta. El segundo está malísimo hoy con haberse picado casualmente una arteria, y cuando no muera, en mucho tiempo no puede obrar. Está vuelto en sangre hace seis dias. El primero acobardado de su conducta, pero trabajando siempre contra nuestras opiniones. El Doctor Rufino Cuervo se ha convertido y me ayuda bastante, sin embargo que no le confio todavía cosas muy importantes. Solicita ahora licencia absoluta para un hermano suyo, y si V. E. tuviese por conveniente acceder á ella, seria, señor, muy agradecido á V. E. este servicio.

Me escriben que Vidaurre continúa preso, y tambien Ninavilca; que mucho se habla ya en Lima por invocar á V. E. como su restaurador, etc., etc. Y sin que yo desconozca que siempre ha habido mucho partido por V. E. en el Perú, no puedo ménos que decir que como la bajeza es el reverso de la medalla en que se graba la insolencia, no puede esperarse otra cosa de esos ingratos que apénas merecen ser nuestros esclavos, hasta que pagándonos el precio de su libertad, que nos deben, los manumitamos por generosidad, dándoles un gobierno que sea su curador.

Todo el mundo ha leido con admiracion el hermoso y elocuente Mensaje de V. E. á la Convencion. Este fiel cuadro de nuestra situacion, y la más bella pintura del carácter de V. E. ilustra, haciendo ver las cosas como son en sí y obrando como la luz. Hiere como el rayo; y nada deja que desear. Este documento será eterno y lo más grande, que basta con él solo para avergonzar eternamente á los enemigos de V. E. y su corifeo.

Reciba V. E. los respetuosos recuerdos de mi padre, de Arboleda y mi familia, y en todas partes ruego á V. E. se sirva aceptar mis humildes votos, como su muy fiel y atento amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

27) Popayan, á 6 de Mayo de 1828.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Con particular complacencia he recibido la carta de V. E. de 10 del pasado en Bucaramanga, y segun veo ya el aspecto de los negocios, me parece que V. E. no tendrá que seguir al Magdalena. Aquí vamos bien; ya puedo decir á V. E. que hemos triunfado completamente, y que los *partidarios* de los ultraliberales han sucumbido. Acompaño á V. E. las copias de las representaciones que han seguido ya á la Convencion, que por no tener buena imprenta no están todas ya publicadas, pero van saliendo. Me dicen que la de Buga siguió tambien, pero áun no parece la copia.

Ya siguió la renuncia del Gobernador de Buenaventura, y desde luego, viniendo Bosch, destruiremos allá el partido de unos panameños que no dejan de tener sus chisperías en favor de los facciosos y áun de la gente de color.

Hay aquí una conspiracion de los empleados contra el visitador Pombo, sin duda porque temen su visita. Lo han acusado criminalmente y de ese modo esperan eludir los resultados de esta inspeccion; y como juez, estoy manejando este asunto con toda la prudencia que exige. No sé lo que resulta, pero si logran embarazar á Pombo, pienso yo mismo dar principio como Intendente á la visita, porque afortunadamente no tengo que temer de nadie, y como vivo independiente de ellos y de renta pública, no les será fácil de eludir que yo los examine. Sin embargo, no podré hacerlo con mucha prontitud, porque las atenciones de mi destino me embarazan bastante, como que ni de la licencia que pedí he podido disfrutar, por no salir de la ciudad en estas circunstacias.

Señor, soy muy agradecido á las expresiones con que V. E. me honra, diciéndome que le escriba, áun cuando no reciba carta de V. E. por todos los correos. Así lo haré y lo he hecho, en los correos pasados, y cuando no ha habido motivo, siempre se lo indico al señor General Urdaneta. Este señor lo habrá informado á V. E., sin duda.

Del Sur nada sabemos de particular. Flores y los otros jefes me escriben y me dicen que nada hay de particular. Del Perú tampoco sé nada importante, y creo que nos interceptan nuestras comunicaciones, para que ignoremos su estado y el de Bolivia. Mas no puede dudarse que siempre maquinan contra nosotros.

El Doctor Torres me dice que escribe en este correo á V. E. El sigue en este mes para Quito, y me parece que será muy útil allá.

El Obispo se conduce perfectamente, y se ha manifestado ahora á su vuelta del Valle del Cauca muy decidido por V. E.; pero siento decir á V. E. que el clero no es de lo mejor, porque la mayor parte son hombres que no han tenido educacion, y algunos demagogos. Por esta razon, yo me atrevo á pedir á V. E. una gracia en favor de un hermano mio clérigo, que es el Vice-rector de la Universidad, hombre todo nuestro y que podia hacer mucho por nosotros colocado en un destino público. Aquí está la Catedral con las seis sillas que quedaron cuando se prohibió que se proveyesen las vacantes, en el concepto que eran suficientes para el servicio de la Iglesia; pero como el Dean está fátuo, y el canónigo Rodriguez decrépito, sólo hay cuatro canónigos en la Iglesia y ninguno de ellos hombre que pueda regir al clero en estas circunstancias. Por esta razon y en la necesidad de tener á la cabeza de los eclesiásticos un buen sujeto, se dirige mi peticion á que V. E. hoy que tiene la autoridad necesaria, se sirviera nombrar á dicho mi hermano de Maestrescuela, que por la enfermedad del Dean debe ser el Presidente del Cabildo eclesiástico. El tiene algunos servicios. Actualmente es Vice-rector de la Universidad, Examinador sinodal, y catedrático de Derecho civil en el colegio. Jamás ha cobrado sueldo ninguno en sus destinos y tiene un concepto regularmente sentado. Por tanto, á pesar de ser mi hermano, no tengo embarazo de hacer esta súplica á V. E. Su nombre es Manuel José.

El Doctor Holguin, Prebendado, hace su solicitud pretendiendo pasar á Antioquia. La he apoyado, porque la creo justa, y saliendo este señor de este coro, aunque es amigo nuestro, como no es hombre de influjo, se facilita tambien el que V. E. pueda hacernos este favor, de que será toda mi familia muy reconocida á V. E. y él sabrá corresponder la confianza de V. E.

Mucho celebro que Joaquin haya escrito á V. E. y que V. E. esté satisfecho de su moderacion. El crée siempre que ahora es preciso, como decia Napoleon, tener el corazon en la cabeza, y tambien piensa con Madama Staël, que no se debe perseguir en las revoluciones, porque perseguir no trae sino la obligacion de perseguir siempre. Mas yo creo que en esto último no puede aventurarse por principio general, pues hay casos que es preciso destruir á los enemigos.

Mi padre, respetuosamente agradecido á V. E. por sus expresiones, las corresponde á V. E. y no escribe en esta vez, refiriéndose á lo que yo dejo dicho, y por no distraer la atencion de V. E. sin un asunto particular. Toda mi fami-

lia hace lo mismo muy atentamente y une sus votos á los mios por la felicidad de V. E., llamándose siempre fieles amigos de V. E. como lo soy yo cordialmente, el más humilde servidor de V. E.

TOMAS C. MOSQUERA.

---

28) Popayan, Junio 6 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Juntas contesto las apreciables de V. E, de 29 de Abril y 4 de Mayo del presente año, que he visto con mucho interes por las noticias que me da V. E. de la Convencion y de aquella parte de la República. Aquí yo no dejo de trabajar constantemente por aumentar bien la opinion, y puedo decir á V. E. que tenemos mucho ganado en el pueblo de Pasto, como lo verá V. E. por dos cartas que le he incluido al General Urdaneta, recomendándole las dirija á V. E. Por tanto, suplico á V. E. que no se mude el actual Gobernador, que como es hombre de aspiraciones puede sernos sumamente útil. En esta ciudad todo va regular y con respecto á lo que V. E. me dice del señor Obando, le he indicado en esta fecha al señor General Urdaneta, que dicho Coronel tiene aquí muchas relaciones y que buscará mil y mil empeños para no salir. Es hombre peligroso en cualquiera parte donde encuentre colaboradores, y opino que no debe ir donde se hallen hombres como el General Bermúdez, Santander y demas de la oposicion. Con el último tiene correspondencia y constantemente se ocupa en propalar noticias que menguan la autoridad de V. E., de modo que áun el Comandante Piñeres le ha improbado su conducta.

Ayer llegó aquí Tello con el batallon *Ayacucho*, que apénas trajo 174 plazas de tropa. La compañía que habia en esta plaza tiene 93, que son 267, y con los reclutas que tengo en varios depósitos, quedará en este mes de 600 plazas ó muy cerca, toda buena gente. Voy á hacerle un vestido, como alcance con mi excesiva pobreza, y á mantenerlo á racion y sin sueldo, porque no da para más el Departamento. Luego que se acerque *Carácas*, que es el que viene, marchará éste para Antioquia y haré lo posible porque no se merme.

Del Sur sabemos que Vidaurre fué desterrado. Que La Mar deja el destino de Presidente, que Gamarra se ha hecho fuerte en el Sur y no obedece al Gobierno del Perú. Se agrega ahora que en Arica se ha insurreccionado un cuerpo de tropas, y asesinado al General que lo mandaba. Algunas cartas dicen que es Figueredo el muerto, por las cuatro compañías del batallon *Bogotá*. Ya causa horror recibir noticias de nuestras tropas en el Perú, y esto me tiene cuidadoso con las que están á mis órdenes; pero yo aseguro á V E. que moriré haciéndoles guardar subordinación; y que si llega á haber el más pequeño motin lo castigaré con energía, conforme al decreto de conspiradores.

Por conducto del señor Secretario general dirijo á V. E. los documentos de Manuel José, mi hermano, sobre cuya colocacion ántes he hablado á V. E.

El señor Secretario de Hacienda me ha comunicado una órden previniéndome que en las causas de deudores á la Casa de Moneda, proceda de anuencia con el director de ella. Yo ignoro el motivo que tenga el señor Tanco para coartar mis funciones y causarme un vejámen con esta órden, que es sin duda en mengua de mi reputacion. V. E. sabe que yo he admitido únicamente este destino por complacer á V. E., y por tanto suplico á V. E. se sirva mandar revocar la órden, ó que el Secretario, si ha tenido informes contra mi comportamiento, me exima de esta carga civil, pues para servir á V. E. puedo hacerlo lo mismo en mi empleo militar. V. E. me dispensará esta solicitud á que me obliga mi delicadeza, y el honor con que me he comportado en seis años que he servido los destinos de Jefe de Provincia ó Departamento.

Celebro mucho que V. E. esté contento con la comportacion de Joaquin, y creo que esta carta la recibirá V. E. en Ocaña, segun las buenas esperanzas que nos dan de que llamaban á V. E., único modo de que se acuerden nuestros diputados en el dificultoso encargo que han recibido de los pueblos para constituirnos, y evitar la pérdida de la República con una mal sancionada constitucion. Yo creo que si logramos un buen resultado de este difícil negocio, seremos reconocidos inmediatamente por las córtes de Europa, y todo se deberá exclusivamente á V. E., mayormente en estas circunstancias, que nos presentan la más bella ocasion de volver al Perú, donde el partido de V. E. se aumenta considerablemente, y que al fin podremos llenar la obra del proyecto de confederacion que no dudo irrealizable si ponemos las bases en Colombia; y aunque á la verdad hay falta de segundas manos, puede contar V. E. con hombres resueltos, y que sabrán comunicar el impulso á cuanto salga de V. E.

Mi padre saluda á V. E respetuosamente, lo mismo que mi hermano Arboleda y resto de familia.

Yo en todas circunstancias tengo la gloria de ser de V. E. su más humilde servidor, y atento amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

29) Popayan, 14 de Junio de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Contesto la muy respetable carta de V. E., de 16 de Mayo, celebrando que V. E. se halle complacido de lo que hacemos por uniformar la opinion, y ojalá que la Convencion correspondiera á nuestros deseos Yo creo que nada hará de provecho, porque habiéndose dividido en tres partidos, nada podemos lograr, y no sé si me equivoque al decir á V. E. que si V. E. con el ejército no arregla el Estado, con nuestros legisladores muy poco puede esperarse. Ellos créen que es necesario transigir y no cortar: yo creo lo contrario, porque conozco que Santander y sus partidarios no desean más que lanzar la República en la guerra civil, llamar á V. E. tirano, y de este modo sacar las mayores ventajas posibles. Todo cuanto yo puedo ver en estas materias V. E. lo ha visto hace mucho tiempo; mas yo creo que si un plan provisorio no es el que se adopta, debemos negar la obediencia á la tal junta y obrar activamente, anticipando el 18 brumario y salir de facciosos. La nacion camina á su ruina y yo creo, mi General, que sin una mano fuerte y vigorosa, nos sepultaremos infaliblemente. La bancarrota nacional no está léjos, y para obviar estas dificultades, sólo V. E. puede dar el remedio.

Los sucesos escandalosos de Bolivia me han hecho entrar en repetidos temores. ¡Que un faccioso haya dado una herida al Presidente del Estado! Qué ejemplo, y qué América.... Las consecuencias son una guerra nacional contra el Perú. Un golpe maestro de política en Colombia y emprender la guerra de conquista contra estos ingratos, es todo lo que podemos desear los antiguos soldados de la patria.

Hoy escribo á Joaquin y Rafael, á Ocaña, y les digo con franqueza que si ellos no quieren salvar la patria en paz, ha llegado el caso que otros obremos: que no hay más principios que la propia conservacion; y que si lo que quieren es experimen

tar teorías, nosotros, los amigos del órden, repetiremos hechos. Creo que tal debe ser ya nuestro lenguaje. Por la carta de mi padre conocerá V. E. que opinamos de un modo igual, y que los 77 años que cuenta no le han mermado el calor que tuvo en su juventud por el bien de la patria y el cumplimiento de sus deberes. Puede, pues, V. E. contar siempre con nuestros débiles servicios y que juntos no haremos sino secundar los esfuerzos de V. E. y del Gobierno por el bien general.

Arboleda, mis hermanos menores, el clérigo y el abogado, ámbos están en estas mismas ideas, y si el Departamento no nos siguiera por el influjo, estando aquí un cuerpo de tropas sucumbirá á la fuerza. Nuestros esclavos, la pequeña fortuna que nos ha quedado, todo sabe V. E. que es de V. E. y del Gobierno, y mi sangre sellará los servicios de la casa de los Mosquera. Esto es cuanto un corazon agradecido puede ofrecer á V. E. en estas circunstancias. La recompensa que pedimos es que V. E. nos cuente siempre como sus fieles amigos.

Con respecto al Departamento, nada tengo que añadir á V. E. de lo que dije en mi última carta y he comunicado á V. E. por conducto del señor General Urdaneta.

Ayacucho llegó hecho un esqueleto. Se está ya reformando y luego que cesen las aguas, lo haré seguir para Antioquia. Flores me dice que el que viene será *Carácas*, y pienso traerlo inmediatamente aquí, porque como he dicho ántes á V. E. creo más conveniente que no haya tropas en Pasto, y porque estoy tratando de quitarle el influjo á Obando, no molestando más á ese tenaz y bárbaro pueblo.

Sabrá V. E. que un terremoto ha causado grandes ruinas en Lima. Se dice que han perecido muchas personas y que ha quedado casi arruinada. Vidaurre ha sido desterrado á Calcuta.

Tambien me escriben que La Mar dejará el mando y se vuelve á Bujio. Esto puede sernos de muy mal agüero y ese hipócrita no debe volver á Colombia.

Voy aquí aumentando algo las entradas y ya lo verá V. E. por los estados que van á la Secretaría de Hacienda. Al señor Tanco le hablo en este correo lo bastante sobre el particular, y le indico un sujeto muy bueno para Tesorero. Le escribo por si quiere venir, y es el Coronel José María Paz, Tesorero foráneo de Barbacoas. Dicho señor instruirá á V. E. de mis informes y por tanto no quiero cansar la atencion de V. E.

Reciba V. E. los más profundos respetos de parte de toda mi familia, y mande V. E. á su más humilde servidor y amigo fiel de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

30) Popayan, Junio 29 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Juntas he recibido las apreciables de V. E. de 2 de Junio, para mi hermano Arboleda y para mí, quien se halla ausente en su hacienda de Japio. Impuesto, pues, de ámbas y de los acontecimientos de Bogotá, que me comunicó S. E. el General Urdaneta, procedí á obrar en los términos siguientes: sirviéndome muy poderosamente las noticias que recibí del General Flores oficialmente, sobre la guerra del Perú, reuní á los Jefes militares, y formé con ellos una Junta de guerra para manifestarles mis opiniones y la necesidad de tomar medidas. Las tomamos, como V. E. verá por el acta que acompaño á V. E. de oficio, por medio del Secretario de guerra. En consecuencia cité los empleados principales, y les hice ver los riesgos de la Patria, y que era indispensable tomar medidas y que fuesen del momento.

Se acordó por la reunion, la citacion de un Cabildo abierto, como verá V. E. por dicho acuerdo, y entretanto, mi padre y mi hermano Manuel José disponian los ánimos del pueblo á lo que debia hacerse, pues no dudábamos que los demagogos, aunque pocos, vinieran á declamar. Tuve á bien poner la tropa sobre las armas en el cuartel, por si se malograba el golpe, darlo por la fuerza, y ahorcando cuatro de los más insolentes hacer las correspondientes declaraciones, tomándome entónces la autoridad competente y sólo dependiente de V. E.; mas no llegó el caso, y en lo sustancial, se acordó lo mismo que en Bogotá, despues de muchas discusiones en el Cabildo abierto, que duró desde las 3 de la tarde hasta las 9 de la noche, que se firmó el acta por parte de los concurrentes, y actualmente se está firmando por los demas. Hoy comienzan los tres dias de fiestas nacionales que se retardaron por el terremoto, y se le duplica al pueblo este nuevo motivo de gozo.

La mayoría es toda de V. E., y un pequeño número de imbéciles no significa nada. Hoy mismo mandó extraordinarios al Cauca, y á las provincias de Pasto, Buenaventura y Chocó, remitiendo las actas para que hagan lo mismo, y puede V. E. contar con que ya no hay que temer del Cauca, aunque sí estimo necesario conservar tropas aún, y por lo que pueda suceder en el Sur con los peruanos. Mucha falta me hizo Arboleda, que todavía habria sido mejor el acta con su ayuda; su hermanito menor se va hoy para Japio, llevándole la carta de V. E. para que obre en el Canton de Caloto.

No pudimos conseguir el que se retiraran los poderes á los diputados, porque Joaquin, Rafael y Diago tienen mucho partido, y todos casi dijeron que si ellos no veian que lo que debia hacerse era justo se retirarian, y no desmerecian su confianza como los diputados de Bogotá.

El daño que habian causado ántes los ultraliberales con todos sus jefes enemigos nuestros, me ha hecho trabajar doblemente y no he podido sacar más partido por ahora. Mas en adelante será otra cosa. Esto ha sido por no obrar con la espada, pues creo, mi General, que lo que sin perseguir se pueda conseguir, es mejor. Sin embargo, llegado el caso, puede V. E. contar con que sabré como soldado llenar mis deberes.

En justicia debo hacer á V. E. una indicacion con respecto á Piñeres. Se ha conducido muy bien, y no tiene ideas perjudiciales. Es jóven de talento, y V. E. debe creer que no está con las miras de los ultraliberales. El ha firmado el acta de la Junta de Guerra, y ha estado porque se reuna el pueblo. Con respecto al Coronel Obando he tenido un desengaño, que no es el hombre que yo pensaba en cuanto á que fuese capaz de hacerme contrapeso, y por tanto, como V. E. me dijo ántes que no sabia qué hacer allá con él, y que con la llamada que se le ha hecho está sumamente abatido, le he permitido que se demore en su marcha para arreglar sus asuntos, y si representa, y si á V. E. le es embarazoso allá, podria dejársele aquí de cuartel, pues el paso principal se ha dado, y no creo que despues pueda ya oponerse.

Quedo reconocido á la bondad con que V. E. se sirve manifestarme que atenderá la recomendacion de mi hermano, y ya ha ido la solicitud.

Me repito de V. E. con profundo respeto, su atento humilde servidor,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

31) Popayan, Julio 6 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

En el correo pasado escribí á V. E. instruyéndole de lo que habia podido hacer en esta capital en cumplimiento de mis deberes, y ahora sólo agregaré á V. E. lo más que ha

ocurrido de aquella fecha á ésta. Posteriormente á la celebracion de las actas, que originales acompaño á V.E. por conducto del señor Secretario del Interior, reuní á todos los empleados, magistrados, etc. en la casa de la Intendencia, para que prestasen el juramento de sostener la integridad nacional, y á V. E. en el mando de la República, como el punto de contacto nacional para reunir los partidos y evitar la guerra civil. Todo el mundo prestó gustoso este juramento lleno de entusiasmo, persuadidos de que V. E. y sólo V. E., puede restablecernos la paz y el órden.

Actualmente no hay quien se oponga á las medidas que tomo para llevar á cabo las órdenes de V. E. sobre preparativos de tropa y arreglo de Hacienda, etc., y solamente estoy en espectativa por el Valle del Cauca, á donde no habiendo podido yo ir en persona, recelo alguna oposicion de parte de los frailes de San Francisco de Cali, que se habia ganado Santander por los principios; pero he tocado cuantos recursos han estado á mi alcance. La recluta que se ha hecho y está continuando, no deja tambien de perjudicarnos, porque como V. E. conoció cuando estuvo aquí, es para cuyo servicio no quieren prestarse los caucanos. Hoy marcha el Comandante Piñeres á hacer regresar las dos compañías de *Ayacucho* que estaban ya en Buga, y el depósito de reclutas que hay en aquella ciudad. Este Jefe se ha conducido muy bien, y el cuarto dia de fiestas públicas en que se sacó el retrato de V. E. en triunfo por la plaza, fué uno de los que con más entusiasmo explicó sus sentimientos en favor de V. E., y no dudo que de buena fe me ayuda á trabajar. El respeta mucho al señor Castillo, y está sumamente agraviado con todos los que lo han hostigado en la Convencion.

El Gobernador de Pasto, Capitan Gutiérrez, se conduce muy bien, y acaba ahora de sofocar con la milicja de aquella ciudad un motin que se suscitó en la provincia de los Pastos, cuya provincia no deja de darme ahora algun cuidado bajo diferente aspecto. El Doctor Pedro Antonio Torres me ha escrito, que á su paso por aquella ciudad ha observado alguna inclinacion por pertenecer al Perú, y aunque yo confio en el Gobernador, no dejo de temer por aquel clero que es, sin duda, el que da las opiniones en todo ese territorio, y mucho recelo de que las intrigas vienen de Quito, en donde V. E. se acordará que el año de 22 no faltaron sus partidarios, y que el General Sucre tuvo que oponerse.

V. E. me permitirá que indique una medida que puede sernos provechosa bajo diferentes aspectos, y es el agregar esa parte del Obispado de Quito al de aquí, excitando al Cabildo eclesiástico del Ecuador para que le encargue á este Obispo dicho territorio, miéntras la Sede Apostólica resuelve definiti-

vamente. Antiguamente perteneció todo á este mismo Obispado, y podria comprobarse con un expediente que se siguió hace mucho tiempo y he mandado buscar. La dependencia de aquel clero del de esta capital, haria cambiar mucho esas opiniones.

De Bolivia y el Perú supongo á V. E. bastante impuesto sobre sus últimos acontecimientos; pero sin embargo, repito á V. E. las noticias que me comunican, que alcanzan del primer Estado hasta 27 de Abril, y del segundo hasta el 28 de Mayo. El General Sucre habia sido repuesto en la Presidencia, y dicen que ha fusilado 18, entre ellos á los Doctores Olañeta y Serrano. El ejército estaba reunido en Oruro al mando de Urdininea. El 30 de Abril ofició Gamarra al Gobierno provisorio de Chuquisaca, diciéndole que pisaba el territorio boliviano, con el fin de libertar al General Sucre, que era un tesoro americano, y de impedir la anarquía que podia causar graves males al Perú; y el 2 de Mayo, el mismo Gamarra dió varias proclamas, diciendo que marchaba á libertar á los bolivianos del yugo extranjero y dejarlos en aptitud para que se constituyesen libremente. Esta versatilidad de política en Gamarra, habia causado en Lima tales desconfianzas que el Gobierno mismo las tenia.

En Lima debió estallar una revolucion el 28 de Mayo, y aunque el Gobierno habia descubierto el movimiento, ignoraba el plan y los comprendidos. Escobedo, uno de ellos, habia recibido órden para salir de la capital. En la revolucion están varios amigos de V. E. y enemigos; pero los primeros son los principales y los directores; así es que puede esperarse que si hay un estallido, la balanza se inclinará en favor de ellos. Hasta el 28 de Mayo, el plan era deponer á La Mar, variar de Ministerio y poner á Gamarra en el Gobierno. Con motivo de este ruido, La Mar no habia podido venirse á Piura como estaba resuelto. Este señor propuso al Congreso tomar á Guayaquil por un golpe de mano, luego que supo la revolucion de Chuquisaca. Con motivo de todo esto, algunos de los amigos de V. E. quieren que el cuerpo marche, y otros opinan que se debe esperar á que la revolucion se consume en Lima.

Los papeles de Lima dicen que al General Sucre le han cortado el brazo. Los oficiales de la tercera division celebraron con gran fiesta la muerte de él, con que contaban, segun las primeras noticias.

En el correo pasado indiqué á V. E. que el Coronel Obando se habia conducido de muy diferente modo á lo que yo esperaba, y que por tanto, supuesto el embarazo que tenia V. E. para destinarlo, seria mejor dejarlo aquí, donde me ha hecho protestas de servir y cumplir cuantas órdenes se le comuniquen. Está actualmente fundando una hacienda, y tiene es-

peranzas de tomar otras fincas de una señora que lo ha criado, y todo sin duda lo hará ser más cauto que lo que ántes ha sido. Acaba de estar aquí á hacerme mil protestas, y ha buscado á mi padre y á otras personas por padrinos, á que no he podido excusarme para hacerlo seguir; mas si no cumpliere con su palabra, lo remitiré inmediatamente. Por esta razon le he dado curso á su solicitud apoyándosela, la misma que dirijo por conducto del señor Secretario de la Guerra.

Mi padre muy respetuosamente saluda á V. E., y yo me repito de V. E., muy atento, humilde amigo y servidor,

T. C. MOSQUERA.

---

32) Popayan, Julio 13 de 1828.

Excmo. señor Libertador, Jefe Supremo de Colombia, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

La muy respetable carta de V. E. de 28 del pasado, que he recibido en este correo, me ha causado el más grato placer viendo á V. E. ya en la capital de la República, y resuelto á desempeñar el penoso cargo de Jefe Supremo que por dos años seguidos han reclamado los pueblos de V. E. despojándose de su soberanía para que V. E. la ejerciese, y nos salvase de la anarquía. Repito, pues, como buen colombiano, mis felicitaciones á V. E. y á la Patria por este feliz suceso.

Ayer escribí á V. E. por posta, remitiendo los pliegos que los Generales Flores y Torres me remitieron, y habrán llegado sin duda ántes que este correo, y voy á manifestar á V. E. las medidas que he tomado por mi parte con respecto á este negocio.

Ya mandé venir á todos los reclutas que tenia en los depósitos del Valle para remitir á Antioquia, segun las primeras órdenes, para hacerlos seguir al Ecuador, formando el batallon *Ayacucho*, y que este cuerpo pueda obrar á órdenes del Comandante en Jefe del Sur, pues pidiendo él á V. E. á *Paya* ó *Girardot*, lo haria tambien con éste, si supiera su inmediacion. Aquí se me deserta mucho la gente del país, porque son los hombres más desmoralizados en este respecto los del Cauca, y sólo alejándose podemos tener buenos soldados. No le mando al General Flores los reclutas que me pide para el batallon *Cauca* que regresó de Pasto para el Ecuador, segun me da parte aquel Gobernador, porque no puedo sacar tanta gente á la vez, y al Gobernador de Buenaventura le prevengo que mande de su

provincia unos cien reclutas por Barbacoas al Comandante General del Ecuador, para que los destine á los cuerpos que mejor le parezca. De Patía y Pasto, únicamente, no tomo gente, porque esos pueblos todavía merecen ser tratados, en mi concepto, con alguna política, para no convertirlos en facciosos, pues tal vez tomarian este partido por no salir de su país, y me faltan oficiales de bastante confianza para que secunden mis medidas en el Departamento.

La falta de dinero, y la ruina de las rentas, todo me hace tomar medidas moderadas, miéntras V. E. me hace dar las órdenes terminantes en este particular. Creo á más, que este Departamento debe ser el punto de asamblea de los cuerpos que vengan del centro, y tambien necesitamos que haya hombres de todas clases para que sirvan á las medidas que deban tomarse con respecto á la formacion de una division de reserva. Me parece tambien que debemos dejar los reclutas del Cauca para los cuerpos de caballería, porque aquí todo hombre es de á caballo, y mejores para esta arma, que los de Boyacá y Cundinamarca, y aunque no sea más que para los reemplazos, necesitamos un crecido número de plazas.

V. E. habrá visto que mezclamos en el pronunciamiento de estos pueblos algo de religion, porque es el verdadero deseo de tanta gente educada por frailes, y trabajo actualmente por ganar á todos los curas á nuestro partido. A unos con las esperanzas, á otros con las recompensas del Cielo, y á otros con algun terror infundido con disimulo. Todos los recursos que están á mis alcances, los he puesto en accion para obrar. Ojalá mis talentos fuesen superiores para poder obrar con mejor suceso, pero mi corazon y mis deseos todos están consagrados á V. E. Quizá en otro país, yo podria hacer más que aquí, porque en éste todos los hombres no se pueden gobernar del mismo modo. Hace mucho tiempo que cada uno quiere raciocinar para obrar, y no es posible, ni á la masa comun, poderla llevar con uno ó dos caudillos. Puede ser que yo me engañe; mas, esta es la idea que me he formado de mis paisanos, y como V. E. los conoce bastante, podrá hacerme indicar algunos medios que se me ocultarán tal vez, por mi insuficiencia, pues deseo obrar con acierto. Yo bien conozco, mi General, que todo no debemos dejarlo á V. E. y que los Jefes secundarios debemos obrar por los antecedentes, sin querer esperarlo todo de parte del primer móvil de las operaciones, porque dado el impulso, estamos en caso de hacerlo continuar. Mas no me atrevo á seguir obrando sin algunas indicaciones.

La situacion del General Flores me parece delicada, y el Sur muy agotado de recursos. El corazon de este General es grande. Su imaginacion muy viva, y sus disposiciones exce-

lentes; pero como le faltan, á mi ver, algunos brazos, juzgo más necesaria nuestra cooperacion; y las empresas actualmente, cuando estamos á la vez estableciendo un nuevo órden de cosas, nos complican los negocios. Solamente el genio creador de V. E. nos alienta; yo ocurro á él como la fuente. V. E. me dispensará mi difusion, y el que me atreva á tocar estas materias, solamente por las indicaciones de los Jefes del Sur.

De oficio acompaño á V. E. las actas de Cali, Caloto y Pasto, y luego seguirán las demás, que espero salgan conformes. Por la de Cali verá V. E. que hubo su oposicion. En Caloto fué tambien necesario que obraran mis cuñados Arboledas, y mi hermano Manuel María, para acallar á uno ú otro demagogo que se apareció allí con Constant y Rousseau, pero todo se venció. En Pasto el Gobernador se ha portado muy bien, y ha correspondido á mis esperanzas. Del resto del Departamento no dudo que á la fecha se ha hecho lo mismo, y luego seguirán para esa Capital. Vuelvo á recomendar por su conducta al Capitan Gutiérrez, Gobernador de Pasto, para que V. E. le nombre Gobernador Comandante de armas de Pasto, y le conceda el ascenso á segundo Comandante efectivo, pues para Jefe de una provincia le falta carácter militar más elevado. Este oficial, está casado con una señora Santa Cruz, que V. E. sabe son las primeras casas de Pasto las de este nombre, y lo creo interesado en obrar con nosotros. Yo le he inspirado confianza, y esperanzas desde que lo destiné, por la autorizacion que me dió V. E. y creo que he logrado más con él, que con sus antecesores, por sus relaciones.

Aquí estoy tratando ahora de comprometer á Obando, y si V. E. ha accedido á mi última solicitud, podré continuar con más suceso. Vuelvo á decir á V. E. que no es tan temible, como lo creí al principio, porque le falta resolucion para obrar por sí, y aunque no es de confianza, y es mi émulo particular, es manejable.

Del Perú están viniendo algunos papeles seductores, como el que incluyo á V. E. que vino rotulado á mi padre de Guayaquil, y me parece que se podria dar una órden para separar tales folletos ó libelos de los correos que vienen del extranjero, porque siempre causan algun daño en los incautos ó alimentan esperanzas de reaccion en nuestros enemigos.

Al señor Secretario de la Guerra le pido algunos elementos de guerra para este parque, que está muy desprovisto, particularmente de pólvora.

De algun socorro podria sernos mandar cobrar los tributos á los indios, como contribucion personal, y autorizando á los Intendentes de Popayan, Quito, el Azuay y Guayaquil, para la asignacion de cuota segun las parroquias. Aquí podrá dar

cerca de 2.000 pesos mensuales, y en Quito tal vez 80.000 anuales. Ellos no lo extrañarán, porque siempre son los mismos que encontró Pizarro, y no serán más que lo que Dios los ha hecho.

No debo cansar demasiado la atencion de V. E. sobre mis opiniones; y en otros ramos, se las indico á los señores Secretarios por si alguna pudiere ser útil.

Mi padre hace á V. E. sus respetuosas atenciones, lo mismo que toda mi familia que venera tanto á V. E. Yo siempre me suscribo, el más decidido humilde servidor, y atento amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

Adicion.—En este momento viene el Fiscal, Doctor Córdova, á decirme que su hermano el Capitan Francisco Antonio Córdova le escribe de Guayaquil, diciéndole que ha visto una moneda de Lima, que dice: —"La República del Perú jura fidelidad al Rey de España é Indias."—No sé cómo se le haya ocultado esto al General Flores, pues él no me dice nada en el particular. Yo lo comunico á V. E., pues el conducto por donde ha llegado á mi noticia es bastante respetable, tanto por parte del Fiscal Doctor Córdova, como por su hermano, á quien V. E. habrá conocido en el ejército. Si esto fuese cierto, puede ser que este acontecimiento nos dé muchas ventajas en la guerra contra el Perú. Tambien puede suceder que sea alguna medalla del tiempo de Torre Tagle, en cuyo caso V. E. lo sabrá.

---

33) Popayan, Julio 22 de 1828.

Excmo. señor Libertador, Jefe Supremo de Colombia, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Muy satisfactorias me han sido las apreciables de V. E. de 2 y 6 del corriente, á que tengo el honor de contestar, manifestando á V. E. el placer que nos ha causado la firme resolucion de V. E. para sostener el decoro nacional destruyendo las facciones interiores, y escarmentando á los ingratos peruanos.

Por mis comunicaciones anteriores se habrá impuesto V. E. de que ya habia declarado en asamblea el Departamento, y ofrecido mandar al General Flores el batallon *Ayacucho*, y ahora agregaré á V. E. lo que estoy haciendo para cumplir las órdenes de V. E. Hoy mismo marcho al Valle del Cauca á

poner en movimiento todos los recursos que puede dar esta provincia, particularmente en hombres, y á fomentar el espíritu público para que no por necesidad, sino por orgullo nacional, crean los caucanos que solamente estos cuatro Departamentos del Sur debemos hacer la guerra al Perú. Felizmente el entusiasmo se va generalizando entre todos los hombres que piensan, y el pueblo todo se manifiesta muy gozoso de los pronunciamientos en favor de V. E. y muchos confiesan que estaban engañados por Santander, creyéndolo de buena fe, y que lo han conocido muy bien por su conducta en la Convencion.

Los pronunciamientos de todos los Cantones, me parece que llenan el objeto de nuestra regeneracion, y yo continúo tocando todos los resortes que están á mi alcance para afirmar la opinion, á que no contribuye poco la declaratoria de guerra al Perú, que ocupando la cabeza de los teoristas les hará olvidar todas sus manías.

He establecido maestranzas, para componer el armamento y correaje de este parque, para construir vestuarios hasta donde alcancen los pocos géneros aparentes que hay en esta plaza, y tambien para aparejar algunas monturas. Solamente la escasez de dinero me molesta, y la falta de hombres activos que secunden mis deseos; pero yo prometo á V. E. contraerme hasta donde alcancen mis fuerzas. Estoy aguardando exaltar un poco los ánimos para exigir un empréstito regular en todo el Departamento, con que subvenir á los gastos.

Me atrevo á proponer á V. E. que se sirva concederme un compañero, nombrándolo Gobernador y Comandante de armas de la provincia, con las mismas funciones de los que desempeñan estos destinos en las otras provincias del Departamento, pues de este modo podré yo moverme con más facilidad á cualquiera punto sin que padezca la Administracion civil, pues las juntas de Hacienda, diremos sanidad, manumision, etc., y los asuntos gubernativos y de policía me distraen bastante, y no me dejan contraerme más á las cosas de guerra.

Muy pronto comenzaré á recibir órdenes del Jefe Superior del Sur, y me veré más embarazado. La distancia en que me hallo de aquel General, exige sin duda que proceda yo con más actividad que los Intendentes del Sur. El ramo contencioso tambien recarga un poco el despacho. Quizá será, señor, mi insuficiencia que me hace ver estos obstáculos, y por tanto V. E. sabrá mejor si puede convenir esta medida; mas yo creo que así podria tal vez corresponder más bien á la confianza que V. E. ha hecho de mí. Si V. E. accede á esta súplica indicaré tambien el Jefe que podria desempeñar este destino, en caso de que no haya alguno en esa capital.

Este es el primer Comandante retirado Francisco García, que está actualmente en la Buenaventura de Comandante de armas. Es hombre amigo de V. E. y aunque no tiene muchos talentos, es muy resuelto y tiene bastante actividad.

Los 300 hombres de caballería mejor seria mandarlos por Buenaventura, pero como me aseguran que cruzan buques peruanos sobre nuestras costas, los remitiré por tierra, si no se me proporciona buque seguro; á cuyo efecto he escrito al General Flores.

Ayacucho emprenderá su marcha inmediatamente que lleguen los reclutas que están en camino para esta ciudad, y dejaré una compañía para que conduzca el resto, con que se completan los 800 hombres, pues habia quedado reducido casi á cuadro, y luego que llegue *Paya* le daré todos los hombres que tenga cogidos para que marche inmediatamente á Pasto, en donde se acabe de completar con los que remita posteriormente.

Del Sur nada me han comunicado de importante en este correo sobre el Perú, y sólo hemos tenido el acta de Quito que está excelente, y no dudo que serán lo mismo las de Guayaquil y Azuay.

Si V. E. se presenta en el Sur, yo no dudo que todo se concluya muy pronto, mas la alarma de que V. E. me habla por los españoles, puede retardarnos esta dicha, aunque tambien me atrevo á creer que ellos desisten de semejante empresa, sabiendo que V. E. es ya Jefe Supremo de la Nacion, porque sin ligaduras ningunas á la autoridad de V. E., ellos saben muy bien que la velocidad de las operaciones de V. E. es tal que iguala al rayo, y que la abundancia de recursos existe más bien en la cabeza de V. E. que en la realidad de los que tenemos. El envio de las dos fragatas, creo que será bastante para lograr un buen éxito sobre el Perú, que devorado por las facciones de sus mismos hijos, no lo considero muy fuerte para resistirnos, tanto más cuanto que nosotros somos pobres y guerreros como han sido siempre los conquistadores. Tambien hay ya en nuestro favor la noticia de que Chile no le presta ya auxilios.

Veo realizadas nuestras primeras sospechas, de que Santander estaba complicado con Padilla, y entre sus amigos por aquí se dice que está tambien comprendido el Coronel López, y no será extraño, porque es un loco, y ya se acordará V. E. lo que le dije desde Bogotá. Si respetando sus inmunidades de convencionista, él debe volver á esta ciudad, desearia que V E. me indicase lo que debo hacer con él. Me atrevo á creer que saliendo del Jefe de los facciosos, todos sus partidarios se disipen como el humo, porque á la verdad, sin este apoyo, ellos son

unos miserables charlatanes, y tal golpe haria temblar á cualquiera otro atrevido que quisiera sostituir á este hombre.

Se ha corrido la noticia de que V. E. ha suspendido la ley de supresion de conventos, y manda restablecer algunos de los que no han sido destinados Tal nueva ha complacido mucho á nuestras gentes de pueblo, porque á la verdad la de corona tiene su ascendiente, y fué el motivo que nos obligó á hablar de religion en las actas de este Departamento.

Ruego á V. E. que se sirva mandarme dirigir sus órdenes por la via de Ibagué, para que lleguen más pronto á mis manos, y de Cartago anunciaré á V. E. mi regreso para recibirla de nuevo por Guanacas. El Administrador de correos, Doctor Arroyo, queda ahora muy recomendado para dirigir las que vengan para el Jefe Superior del Sur, y mis hermanos de abrir mi correspondencia, para ver si debe cumplirse alguna cosa en el momento, y ponerse de acuerdo con el Jefe de E. M. Pombo y el Coronel Anzoátegui; por tanto, mi viaje no demorará ninguna providencia de V. E. Estos mismos amigos velarán sobre la conducta de Obando, á quien tratamos de comprometer de todos modos, con esperanza de buen suceso, y así no tenga V. E. cuidado porque quede con el mando de las armas en este canton, miéntras yo me ausento. Celebraré infin ito que todo sea del agrado de V. E.

Mi hermano Arboleda saluda á V. E. muy respetuosamente y con todo el afecto de amistad con que venera la persona de V. E. Mi padre hace lo mismo, y yo tengo el sentimiento de decir á V. E. que ha estado un poco malo de una fuerte caida que sufrió, y se estropeó mucho el brazo izquierdo, que áun lo tiene inválido. La bondad con que V. E. le ha dispensado su amistad, y lo sensible que nos ha sido este suceso me hace permitirme esta franqueza, de dar cuenta á V. E. de su salud; pero áun en este estado no deja de cooperar á cuanto puede hacer con su influjo. Mis tios y hermanos son igualmente reconocidos al alto honor que V. E. les dispensa, haciendo un recuerdo de ellos en la carta á que contesto, y me previenen todos significarlo así respetuosamente á V. E. y animados de los mismos sentimientos con que yo me suscribo de V. E. su más humilde súbdito, fiel amigo y atento servidor de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

34) Palmira, 1º de Agosto de 1828.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y respetado señor:

Al marchar de Popayan el 22 del pasado, he escrito á V. E. y lo hago ahora nuevamente, comunicando á V. E. las providencias que he tomado, para cumplir con las respetables órdenes de V. E. Con respecto á opinion, tengo muchísimo gusto en decir á V. E. que es muy buena ya, y que en Buga y Palmira hay muchísimo entusiasmo por V. E. Solamente en Cartago se manejan con alguna frialdad, pero espero cambiar tambien las cosas con mi llegada á ese canton.

La milicia rural montada, como dispone la ley de 1º de Abril, no me servia para nada absolutamente, y todos los hombres se habian metido á los montes. Dispuse entónces formar la cívica, de los hombres de 13 á 14 años y de 60 para arriba. La rural de todos los hombres casados y con familia, de los mayordomos de haciendas, empleados y comerciantes de algunos negocios y hacendados, con quienes he mandado hacer la recluta de los vagos, malos casados y todo hombre soltero capaz de llevar las armas, dando á la milicia rural y cívica garantía para no poder ser reclutadas, siempre que cumplan con las comunicaciones que reciben. Por conducto del señor Secretario de la Guerra doy cuenta de todo á V. E., y celebraré infinito que V. E. se sirva aprobar mi conducta en este negocio. He pedido ya algunos pequeños empréstitos en cada canton, de los que no han tenido rentas para los gastos precisos, y realizados que sean, informaré al señor Secretario de Hacienda.

El hacer las propuestas de los oficiales, lo he reservado hasta saber si V. E. aprueba mis medidas y en qué términos; entretanto, les he dado nombramientos provisionales hasta saber lo que V. E. dispone.

El Comandante Piñeres trabaja en la formacion de tales cuerpos y se conduce muy bien; tengo la esperanza de que sea uno de los jefes que más bien coopere á formar la opinion y nuestros cuerpos, y puedo decir á V. E. que podemos contar con él.

De oficio elevo la representacion del señor Asesor de Gobierno, pidiendo que V. E. se sirva permitirle llevar el uniforme de auditor, y gozar del fuero, como que por Asesor hace estas funciones. Es jóven y de buenas esperanzas; su familia es de Quito y se ha avecindado ahora aquí, en el Valle. Por mi parte ruego á V. E. que sea atendido, pues es el único deseo que tiene, y sirve muy bien y con juicio.

No he recibido aún las últimas órdenes del Gobierno, que habrán llegado á Popayan el 27 de Julio, ni las comunicaciones del Sur, por cuyo motivo no hablo á V. E. sobre el particular.

Con respecto al restablecimiento del estanco de aguardientes, suplico á V. E. se sirva mandarme dar las órdenes convenientes que debo ejecutar, pues en esto se tocan obstáculos insuperables, y es negocio que como ataca á los pobres de todos los pueblos en este Departamento y particularmente á las mujeres, temo mucho que nos ocurra alguna alarma en el interior.

En el circuito de Cartago se ha formado, segun parte que he recibido hoy, una *montonera* de 200 hombres, contrabandistas de tabaco y vagos que huyen de la recluta. Acabo de dar mis órdenes para aprehenderlos y perseguirlos con el resguardo de rentas y tropa de milicias y *Ayacucho*. Este es el motivo de detener las dos compañías de dicho cuerpo, hasta que llegue *Paya* y la caballería; y el resto ya se ha puesto en movimiento.

Es cuanto por ahora puedo decir á V. E. y protestar de nuevo á V. E. mis ardientes votos por la felicidad de V. E.; como que soy el más decidido y humilde súbdito, amigo de V. E.

Excmo. señor.

TOMAS C. MOSQUERA.

---

35) Cartago, Agosto 18 de 1828.

Excmo. señor Libertador, Jefe Supremo, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Tengo la honra de contestar á V. E. las dos últimas de V. E. de 15 y 20 de Julio, que juntas he recibido en esta ciudad, celebrando infinito que Joaquin mi hermano haya llenado sus deberes á satisfaccion de V. E. Yo le escribo hoy suplicándole que no se niegue á tomar cualquiera encargo, porque si los amigos de V. E. nos excusamos, ¿cómo habrá Colombia? Mis luces, mis conocimientos son ningunos; pero mi corazon, todo de V. E., me hace admitir encargos que apénas alcanzo á cumplir.

A la fecha puede ser que V. E. haya recibido las principales actas, y las que faltan de este Departamento están ya en mi poder, y las remitiré en el inmediato correo.

Voy á decir á V. E. lo que he hecho en mi recorrida hasta esta ciudad, sin embargo de que por menor darán á V. E. parte los señores secretarios. He demostrado hasta dónde alcanza mi persuasion, la necesidad del nuevo sistema, y creo que hemos cambiado del todo la opinion: los santanderistas me temen y han callado. Este es el resultado en lo principal.

He mandado ya el completo de *Ayacucho*, y alguna fuerza para caballería, y para continuar la recluta tengo formada una milicia que se ejercita en esto como lo verá V. E. por mis partes al señor Secretario de la Guerra; sin hacer caso de las demagógicas resoluciones de la ley de 1º de Abril, que no sirve para estos casos y ménos para este país. He decretado un empréstito proporcionado á lo que sin sacrificios puede dar cada canton y provincia del Departamento, y asciende á 30.000 pesos; que serán destinados exclusivamente en gastos de guerra, como verá V. E. por el decreto que puse para exigirlo y administrarlo.

Llamé al servicio al señor Coronel Murgueitio, porque he visto que nadie mejor que él obrará en este Valle. Tiene un entusiasmo por V. E. como yo mismo, y sus negocios arreglados para marchar al Perú, si V. E. lo destina. Suplico á V. E. que se le haga entender que V. E. está satisfecho de su conducta en Quito y ahora. Yo lo he propuesto para Coronel efectivo, pues el General Flores lo hizo tambien, y Santander lo pospuso. El año de 15, siendo yo Subteniente, él era el Comandante de mi cuerpo, y jamás se ha portado mal, mi General.

Mañana regreso para Popayan á ponerme en el centro para continuar obrando, seguro que he dejado la máquina en posibilidad de andar dándole impulso desde allá.

Yo, mi General, seré satisfecho si V. E. se complace de mi conducta, porque á la verdad esta será la única recompensa que puedo desear en mi actual destino.

Cuanto V. E. me ha prevenido he tratado de cumplirlo, y aguardo á *Paya* para continuar obrando, y que sigan las dos últimas compañías de *Ayacucho*, con que ahora hago mis operaciones.

Espero que V. E. me tenga presente para la campaña del Perú, particularmente si V. E. viene al Sur. Mis deseos son, señor, derramar mi sangre por V. E. ó recibir gloria por haber sostenido causa tan sagrada. Lo pido tambien de oficio.

Las noticias de España, á la verdad, nos obligan á obrar con más actividad; pero si los españoles quieren recibir nuevos desengaños, que vengan. V. E., sólo con su nombre, hace temblar á esa gente, y nuestro corazon inflamado por ser súbditos de V. E., arma nuestro brazo de un modo irresistible á cualquiera enemigo que nos ataque. Esta es mi opinion.

Acompaño á V. E. copia de la sentencia de la Corte de Justicia sobre las haciendas de Zambrano. He pedido á más informes á la misma Corte, y oportunamente instruiré á V. E. Flores es mi amigo, y aunque no lo fuera, siendo de V. E., es el motivo más poderoso para que yo haga cuanto esté de mi parte para que esto se componga en Popayan. Así es que será lo primero que hago, llegando allá el 30 del corriente.

A Torres y Flores les he escrito anunciándoles lo que hago, y espero sus contestaciones para remitirles lo que pidan, á más de lo que yo he aprontado ántes, segun mis cálculos.

Señor: V. E. me ha llenado de honra felicitándome por mi proclama. Ella manifiesta mi entusiasmo, mi corazon. La aprobacion de V. E. es el colmo de mi deseos; reciba, pues, V. E. mis más humildes respetos que como buen amigo de V. E. se ofrece con su corazon, su antiguo edecan de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

36) Popayan, Setiembre 6 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Desde Cartago tuve el honor de escribir á V. E. dando parte de lo que habia hecho en mi correría hasta aquel punto; y en mi regreso á esta capital he tenido el muy distinguido placer de recibir las apreciables de V. E. de 26 de Julio, 8 y 22 de Agosto, á que contesto.

Me fué preciso acelerar un poco mi marcha á esta ciudad, porque comenzaron á suscitarse algunas especies desagradables con respecto á la guerra del Perú por cartas venidas del Sur, y en consecuencia de las medidas activas que se tomaban por mí en este Departamento, para auxiliar al General Flores; sin embargo de que me queda la satisfaccion de que no podrá nadie decir á V. E. que he cometido ningun género de vejaciones para llevar á efecto mis providencias; pero como V. E. conocerá muy bien, no es posible que todo el mundo esté contento, despues de una agitacion que han tenido los espíritus por la diferencia de opiniones, y la poca gana con que van al Ejército nuestros hombres. La llegada del Coronel O'Leary, y el modo prudente con se expresó en esta ciudad, sirvió bastante para calmar los ánimos turbulentos; y últimamente, con mi regreso, he tocado resortes que están en mi alcance para ha-

cer marchar el nuevo órden de cosas regularmente, y continúo trabajando en aprestar todos los recursos que puede dar este país para reforzar el ejército que está al mando del General Flores, cumpliendo de este modo las órdenes de V. E.

V. E. me ha honrado extraordinariamente con lo que ha dicho al General Flores; y áun cuando mis sentimientos y mis deseos no fuesen tales, como V. E. los conoce, seria bastante este estímulo para que yo reuniera todas mis fuerzas y mis pequeños alcances, correspondiendo así tan distinguida confianza.

Desde Cartago dije á V. E. que estaba completo *Ayacucho*, y ahora puedo asegurar que pocos cuerpos tendrán mejor gente que éste, pues la recluta que ha llevado, y la que conducirá el 2.° Comandante dentro de cuatro dias, es toda muy florida. El batallon ha quedado de 800 plazas, y con los hombres que ha entregado Gutierrez en Pasto, y remitido García de la Buenaventura, hay ya un número excedente de 200 hombres para que sean destinados á la caballería por el General Flores.

Con el Comandante Tello remito á dicho General como 1.100 casacas, otros tantos gorros de cuartel, é igual número de cartucheras y porta-bayonetas. La falta de efectos en esta plaza no me ha dejado mandar mayor número de vestuarios de infantería, y con los paños que he conseguido ahora, estoy construyendo vestuarios de caballería para Sirakoski, de quien no tengo noticia todavía, y absolutamente se demorará nada en esta ciudad.

Al señor General Urdaneta le he dicho ya que me hace una notable falta el cuadro para el escuadron de caballería que debe formarse, porque no tengo un solo oficial de esta arma en el Departamento, ni un sable en el parque para darle.

El General Flores tambien me ha pedido estas armas y no he podido mandárselas, por no haberlas.

Con respecto á la opinion en los Departamentos del Sur, se escribe un poco mal, y con mucho sentimiento lo indico á V. E. Al mismo señor General Urdaneta le he dicho lo que se dice vulgarmente, y no he dejado de hacerlo con el General Flores, que en mi concepto está un poco solo, y solamente á su grande actividad y talentos puede deberse lo que se hace. Parece que en Guayaquil hay mucha efervescencia, y que en Quito sus habitantes siempre oponen la fuerza de la inercia á cuanto se hace, como ha sido de costumbre en aquel país.

Ya sabrá V. E. el fin poco digno con que han terminado las diferencias entre el Perú y Bolivia, y mucho temo que esto nos cause algunos disgustos.

Todo cuanto me dice V. E. de los españoles, me convence de que ninguna actividad es bastante en estas circunstancias. Trabajo en tal sentido, pero confieso á V. E. con una ingenuidad sincera, que conozco que me faltan conocimientos para ser buen magistrado en estas circunstancias. Como Jefe militar quizás llenaré mejor mis deberes, porque esta es la profesion de mi corazon. Suplico á V. E. que no se atienda á cualquiera cosa que pueda decir el Obispo, porque él quizá va á hablar en mi favor por equivocacion ó por amistad. Al señor General Urdaneta le he dicho lo que hay en el particular.

Ya he comenzado á trabajar con respecto á lo que V. E. me indica sobre el acta fundamental, y volveré al Valle para que todo salga conforme á los deseos de V. E.; y dado este paso, que espero será feliz, confio, mi General, en que V. E. nombre el Jefe civil que debe sucederme, y me permita pasar al ejército, ya sea al que está en el Macará, ó los que se hallan sobre las costas del Altlántico. Mis deseos son concluir mi carrera con gloria, que no puedo hacerlo mandando pueblos, y servir á la Patria y á V. E. con mi espada.

Reciba V. E. los sentimientos más profundos de respeto de parte de mi padre, de Arboleda, y resto de mi familia, y el corazon sincero con que se repite de V. E., su siempre adicto fiel amigo y servidor, Q. B. L. M. de V. E.

T. C. MOSQUERA.

---

37) Popayan, Setiembre 13 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Por mis anteriores estará V. E. impuesto de cuanto se ha hecho en estos meses, así con respecto á la opinion, como para auxiliar á Flores al Sur. Continúo haciendo mis esfuerzos con este objeto, y estoy ahora construyendo vestuarios para el Comandante Sirakoski, que aunque no los lleve él todos lo alcanzarán en marcha.

La falta de paños no me deja andar mucho, porque apénas se han conseguido algunas piezas del ordinario para casacas, y algunos géneros fuertes de lino para camisa. No es bastante la actividad que he tenido para hacer alguna cosa que sea digna de consideracion. Ahora estoy haciendo el empréstito de 30.000 pesos de que dí cuenta, y no pude decretar

otro de 25.000 que me pidió el General Flores, porque seria imposible realizar dos á la vez, y V. E. sabe que esto causa pérdidas irreparables en la opinion. Estoy reuniendo los gastos hechos en auxilios al Sur para dar cuenta oficialmente á V. E. y espero sólo de las provincias para hacerlo.

El decreto orgánico es excelente. Ha sido recibido con agrado generalmente, y sólo creémos algunos un poco corto el plazo para convocar la Representacion nacional. Ojalá V. E. demorara este paso algun tiempo más. Hoy se ha publicado, y voy á recibir el juramento el 15 á todo el pueblo y haremos un acto solemne. Al Valle he escrito á todos los amigos, y creo que allá tambien será bien recibido, pues los deseos de este país son los de la tranquilidad. Despues podré decir á V. E. las observaciones que haga en el particular. Siempre creo que serán favorables, porque la primera inspeccion lo ha sido bastante, y entre los hombres de influjo.

Se gastan aquí inútilmente los sueldos de la Corte Marcial, y creo que seria muy provechoso suprimirla, pues no tiene que hacer, y si se establece el reglamento de San Félix, sobre que consulto ahora de oficio, con más razon.

Del Sur siguen las noticias de disgusto general, como ántes he dicho á V. E.; y áun los hombres de influjo se expresan un poco fuertemente. Los Torres, el General y el Doctor, algo me dicen de ello tambien, y como supongo que á V. E. le habrán dado cuenta de todo, evito repeticiones inútiles.

Aquí ha estado Figueredo, y sigue hoy para esa ciudad. El ha visto bastante, y podrá informar á la voz muchas cosas á V. E.

No tengo oficiales de caballería, y ruego á V. E. que el cuadro que venga sea bueno, para poner aquí un buen cuerpo capaz de servir como el primero.

La milicia, conforme á la ley del Congreso, jamás se llegó á formar aquí, y pido á V. E. en este correo órdenes sobre el particular. Las elecciones de oficiales son, y han sido malísimas, y seria mejor proponer.

Cuervo, el fiscal, ha seguido con la licencia que se le concedió, á Bogotá. El se ha conducido bien, y seria útil que volviese aquí, porque como ántes he dicho á V. E. es dócil y manejable.

Luego que despache á Sirakoski para el Sur, daré de nuevo un salto al Cauca, de nueve dias de ida y regreso, para hacer tambien algo sobre el decreto orgánico.

El informe que ha hecho el Obispo sobre canónigos, en este correo, me parece bueno. V. E. verá que estamos confor-

mes. Mucho recomiendo á V. E. el cura de Puracé para una media racion en este coro, como lo propone el Obispo.

Es cuanto puedo decir ahora á V. E., y me repito humildemente,

Su muy decidido y fiel amigo de V. E.,

TÓMAS C. MOSQUERA.

Por conducto del señor Secretario del Interior mando el informe que pedí á la Corte Superior sobre las haciendas del General Flores, para que V. E. resuelva lo que convenga.

MOSQUERA.

---

38) Popayan, Setiembre 29 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolivar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

En este correo nada particular podré comunicar á V. E. de este Departamento, porque las cosas políticas no han tenido alteracion ninguna. Todo va regularmente, y las gentes de importancia están muy contentas con el nuevo órden, y esperanzadas en que se compondrán ahora las Rentas y la Administracion en general.

Las resoluciones que han visto ya desde el decreto orgánico, han sido bien recibidas, y sólo se ocupan ahora de los acontecimientos del Sur con respecto á la guerra del Perú. Esta tiene sus enemigos en diferentes sentidos; unos porque no quieren hacer sacrificios, y algunos porque no querrian que hubiese un motivo honesto para sostener el ejército en quien no confian ellos; este número no es de consideracion, y sólo se explican á sus solas, porque tienen temores. Sin embargo, segun he podido saber, no sucede lo mismo en el Ecuador, de donde no cesan los lamentos por las contribuciones y reclutas; y puedo decir á V. E. que jamás estará contenta aquella gente, porque no teniendo Quito medios prontos para prosperar, les disgusta todo lo que no les hace sostener su antiguo rango. Creo por tanto que es el Departamento más difícil de gobernar en nuestra actual situacion. No dudo que á V. E. le habrán informado más exactamente aquellos jefes, de su estado presente y la miseria universal del Sur. Flores y Torres me han escrito pidiendo que haga volar los recursos de aquí. Ya he mandado lo que he

podido reunir, y como ántes he dicho á V. E. no he podido remitir otra cosa por su absoluta falta, pues lo que necesitan son sables, que aquí no tengo uno; vestuarios, que solo he podido hacer 400 casacas de infantería y ahora que llevará Sirakoski vestido su cuerpo, aunque con uniforme de caballería de línea, porque no ha habido cómo hacerlo de los colores de caballería ligera, y aguardo los géneros para mandar camisas y pantalones blancos, pues no han podido conseguirse estos en la plaza. Dinero no hay sino el del empréstito, que se consume exclusivamente en gastos de guerra, haciendo vestuarios, y manteniendo la recluta, componiendo armamento y equipo: todo á remiendos, porque de cuanto se necesita tenemos escasez.

El Coronel Murgueitio continúa haciendo la recluta y ha llegado el caso que se mate un hombre botándose á un rio, y que otro se corte la coyuntura de una pierna para inutilizarse, á quien se le está siguiendo la correspondiente causa. Dicho Coronel trabaja muy bien, aunque no dejan de incomodarlo algunos traviesos, paralizando sus órdenes. Tenemos á la vez que trabajar por ganar la opinion en general, y sacar recursos, cosas que como V. E. conoce es necesario conseguirlas por medidas opuestas, dulzura y energía. A mí me sucede otro tanto, y siempre ando buscando el modo de llenar ámbas cosas.

El establecimiento de la milicia es otra de las cosas que me ocupan, y en que no he podido hacer gran cosa, porque la mayor parte de la gente crée que es un lazo para coogerlos y mandarlos al ejército, á pesar de las seguridades que se han ofrecido y la amenaza de que el que no sea miliciano lo destino á las armas, faltándole su boleta. Lo he hecho con algunos que han sido aprehendidos sin ella y sin pasaporte pero ni esto basta.

Confieso á V. E. que ya me faltan ideas para manejar estos pueblos, pero onstancia no; y continuaré como hemos empezado. Alguna más energía habrian tenido mis providencias, pero como no tengo ni un soldado veterano de guarnicion no puedo contar con un punto de apoyo.

He comenzado á formar ya el escuadron de guarnicion, aunque no tengo cuadro. Le he puesto el nombre de *Lanceros de Cabal* para entusiasmarlos, pues la memoria de este desgraciado General se mantiene en todo el país con respeto, y si V. E. gusta, podrá llamarse siempre así. No le propongo esto de oficio, hasta no saber si V. E. quiere que tenga este nombre. Si V. E. puede mandarme un buen cuadro, yo formaré dos escuadrones completos, y muy buenos con los 300 hombres que deben componerlos; pero sin unos oficiales regulares, será muy difícil.

Aquí ha llegado un Comandante Cedeño y un Teniente López, y ya han estado dos veces presos por borracheras, y

pleitos, de modo que no los he destinado, porque sin duda harán más males que bien. Luque es el que está corriendo con lo económico del cuerpo, pero este buen viejo, con sus males habituales, tampoco sirve para ser jefe en propiedad, porque no marcharia el dia que se lo mandase, porque está malo positivamente.

Mañana voy á Buga por verme allí con Murgueitio, y que acordemos cómo hemos de manejar todo esto; estaré de regreso aquí el 10 del entrante. Pienso sujetar á su autoridad á todos los jefes políticos del Valle, miéntras dura la Asamblea, porque de otro modo nada hacen los patianos. Este jefe es por su antigüedad ahora el que debe reemplazarme en el mando en cualquiera falta, y así me parece que V. E. lo tendrá á bien.

Ya V. E. sabrá el infructuoso combate naval de la corbeta *Libertad* y la *Guayaquileña*. Ha habido á la vez mucho valor, y poco entusiasmo, pues con éste habria sido tomada aquella corbeta por Wright, que nada pudo conseguir por falta de la *Pichincha* que evitó el combate. Esto á la verdad no da la mejor idea de la moral militar. Flores ha dado una órden general muy buena para aquel caso, y puede surtir buenos efectos.

Es cuanto puedo por ahora comunicar á V. E. Mi padre y Arboleda me ruegan presente á V. E. muy humildemente sus respetos, y yo con mucha honra me repito de V. E., su más humilde, fiel servidor, atento y obediente amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

39) Popayan, Octubre 13 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

En Buga tuve la honra de recibir la de V. E. de 19 del pasado, y en el momento dicté todas mis órdenes para aprestar los auxilios necesarios, y que no se demorase en este Departamento la columna de que V. E. me habla; cuando el dia de regresar, que fué el 9 del corriente, me impuse de la inesperada noticia de la horrible conspiracion tramada contra V. E. por esa horda de facinerosos que siempre ha capitaneado Santander.

Explicar á V. E. todas las sensaciones que ha tenido mi corazon en este momento, me es imposible, porque ellas eran su-

periores á lo que el idioma puede expresar; gozo por haberse salvado V. E. y deseo de vengar este ultraje, si fuere necesario con mi misma sangre, son la base de estos sentimientos. V. E. conoce que si yo estoy en servicio es por hacerlos á la persona de V. E.; y por tanto, me atrevo á suplicar á V. E. que me permita ocupar nuevamente la plaza de Ayudante de Campo, con que el año de 22 fuí honrado. Yo no desconozco que á la fecha varios militares de los fieles amigos de V. E. se habrán disputado este honor, para remplazar la sensible pérdida de los Coroneles Fergusson y Bolívar, que han sellado su fidelidad con su sangre, sin desmentir su noble conducta y opinion. V. E. sabe que en este sentimiento me cabe toda la parte que debe tener un individuo de la familia de V. E.

El 10 del corriente llegué á esta ciudad á las cinco de la tarde, y fuí informado de que el Coronel López tramaba aquí una conspiracion para secundar los sucesos de Bogotá, y ya no lo encontré en la ciudad, ni sé hasta ahora para dónde ha seguido. Ayer he tenido nuevos denuncios de que él y Obando estaban insurreccionando los pueblos de Patía para venirme á sorprender, tomar las armas y municiones que hay en el Departamento, y revolucionarlo todo para impedir los progresos que hace la opinion por V.E. He tocado todos los resortes que están á mi alcance para desvanecer esta conspiracion, y haré cuanto exigen mis deberes y mi honor en esta ocasion; mas no debo dejar de decir á V. E. que me falta un punto de apoyo para resistir las tentativas de Obando y López, porque no cuento con fuerza veterana, y las milicias de esta capital no son de mi entera satisfaccion. Por todas partes no veo sino escollos y una cobardía tan extremada entre los amigos que solo buscan cómo salvarse del golpe que les amenaza. Puedo decir á V. E. que aunque cuento con todos ellos, no puedo hacerlo con sus espadas, porque ha llegado el caso de convocarlos y no hay ningun entusiasmo para batirse, queriendo sí que yo lo haga todo. Así será, y V. E. sabrá que, tenga un bueno ó mal resultado el acontecimiento que espero, yo no desmentiré la opinion que otra vez he merecido. Mi hermano Arboleda y las personas que me son más allegadas, unirán su suerte á la mia.

Ayer debia seguir Sirakoski con su escuadron, pero le he detenido, porque uno de los proyectos de esta gente era desarmarlo y volver sobre mí con esas armas y los que quisieron seguirlo. No puedo permitirle que siga hasta que no haya seguridad en su marcha, y esta plaza.

Remití ayer al momento de la alarma un posta al señor Ministro de la Guerra, y suplico á V. E. que me haga venir aunque sea un cuadro bueno de oficiales y clases para el escuadron que estoy formando.

De los hombres que tengo de confianza, he mandado 30 con Piñeres, Sirakoski y Cedeño á buscar á Obando y á Lopez hácia los pueblos del Sur y la hacienda del primero para que vengan aquí. En el momento los mando presos para donde crea que sean ménos peligrosos, y veré si puedo formarles aquí no más su causa, particularmente al segundo, que es el autor de todo.

De cualquiera novedad daré parte por posta y de no hacerlo, conocerá V. E. que no la hay.

Mucho celebro que la venida de los españoles se falsifique, porque á la verdad necesita V. E. cimentar cuanto ántes el Estado, y afirmar la opinion general.

Del Sur nada puedo añadir á lo que ántes he dicho á V. E., sino la llegada del General Sucre á Guayaquil, y que estaria en Quito el 1º del corriente. Sin duda V. E. recibirá cartas de aquel señor General, que podrán decir más que lo que yo pudiera referir.

Con muy particular afecto, me repito, mi General, el más fiel amigo de V. E. y muy atento servidor,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

40) Popayan, Octubre 22 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Antes he dado ya parte á V. E. de la alarma en que estoy por la conspiracion de los Coroneles López y Obando, y V. E. está impuesto, por mis notas oficiales al señor Ministro de la Guerra. Continúo del mismo modo, y voy á decir á V. E. cuanto he podido saber sobre la causa de estos movimientos.

Habiendo marchado, como dije á V. E. al Valle de Cauca, para alimentar con mi presencia el espíritu público, llegó aquí el extraordinario que comunicaba la noticia infausta de la conjuracion contra V. E., y sé que López dijo involuntariamente, "soy perdido." Yo volé del Valle á esta plaza, como que me puse en dos dias naturales de Buga á esta capital, á donde llegué el 10 por la tarde, y el 11, solicitando por Obando y López, se me informó que el primero estaba enfermo en su casa de campo, y el segundo se habia ausentado de la ciudad, sin saberse á dónde. En el momento establecí espionaje, aunque con

algun trabajo, y supe que para el 15 debian estos Coroneles sorprenderme el cuartel y asesinarme. Otro espía me informó que esperándome del Valle el 14, para este dia estaban pagados asesinos que me quitasen la vida en el tránsito. Se aguardaba del mismo modo la marcha de *Húsares* el 12, para sorprenderlo en el camino y asegurar completamente el golpe. La velocidad de mi regreso y mi vigilancia cortó los primeros golpes, habiendo agotado mis recursos para cortar en su orígen esta conspiracion; pero la falta de un cuerpo de veteranos me ha obligado á obrar con medios suaves, y tocando los resortes de la política para hacerme fuerte.

He sabido despues que el Coronel López trató de informarse si era cierto que dos oficiales de *Húsares* habian dicho que aquí no faltaban conjurados y que ya la pagarian. Cerciorado de esto se desertó, yendo á encender á Obando que estaba enfermo en su casa. Yo habia mandado reunir las milicias de Patía, para perseguir una partida de facinerosos que andaban por el Castigo, y que á la vez aprehendiesen á los desertores del ejército del Sur. De este modo, el Comandante Córdova (antiguo guerrillero y amigo de Obando) hizo sus movimientos públicos, y adormecia la vigilancia de las autoridades, para prepararles las tropas á los Jefes que conspiraban.

Desde el 14 supe que ya las tropas de los facciosos se acercaban; y las ocurrencias que tuvieron lugar han sido comunicadas al señor Ministro de la Guerra. El 18 por la mañana se presentó el Coronel López con una partida de 30 infantes y 40 caballos sobre el Egido; y el alto de los Tejares y Antomoreno estaban ocupados por el Coronel Obando, con otra fuerza igual. A las dos de la tarde monté 50 *Húsares*, y con 22 infantes de los soldados del escuadron *Cabal* y 18 milicianos auxiliares, hice un movimiento sobre los enemigos, provocándolos á un choque en la llanura del Egido: avancé sobre ellos, desplegando en guerrilla la infantería, y sostenida por los caballos, permaneciendo firme una reserva de caballos en la salida de la ciudad, y el cuartel en estado de defensa, mandado por el Jefe del Estado Mayor. No pasó de esto el movimiento, porque el enemigo ocupó sus emboscadas y tomó una posicion ventajosa en que la caballería no podia obrar.

Aguardaba el resultado de una entrevista que quisieron tener con los Coroneles insurrectos varios sugetos respetables de esta ciudad y que no habian regresado, para obrar; y en tal estado se me presentaron llenos de consternacion, conociendo que ya solamente las armas podian resolver la cuestion. Ellos no pudieron ver la fuerza enemiga y me trajeron la nota que de

oficio acompaño á V. E., por conducto del señor Ministro de la Guerra, con la contestacion que dí.

Mis deseos han sido cargarme de razon y convencer al pueblo de la necesidad de sostener al Gobierno. Al principio habia poca decision, y no tuve más que quince milicianos auxiliares, á las órdenes del segundo Comandante de ellos, Vicente Arboleda, y todos los empleados que forman la guardia cívica. Los armé y desde aquel dia hacen gustosos el servicio, comenzando á aumentarse la opinion, y la fuerza auxiliar, que hoy tiene 128 hombres disponibles, acuartelados en casas contiguas al antiguo convento de Santo Domingo, que he ocupado con la fuerza veterana y reclutas, reuniendo allí los elementos de guerra.

Cada dia creo ganar más en la opinion, y á ello ha contribuido el influjo del Illmo. señor Obispo, algunos sacerdotes y la cooperacion de mi padre, hermanos y los señores Rafael y Vicente Arboleda; mas todo será inútil, si no recibo alguna fuerza veterana para mantener la confianza pública y decidir á estos hombres á obrar activamente, pues su política en sí no es otra que ver el partido más fuerte.

He pagado dos postas para Pasto con prodigalidad, y mando á Gutiérrez que conserve á toda costa esa ciudad, tocando cuantos recursos pueda, y que se mueva sobre la retaguardia de Obando, si es que cuenta con la fidelidad de Pasto, ó que al ménos le llame la atencion.

Al Valle de Cauca he mandado dos comisionados, previniendo el que se armen 400 caballos voluntarios y vengan con el Coronel Murgueitio, volando. Mucho trabajo costará esto, porque no viéndome bastante fuerte, temen que las fuerzas enemigas venzan, y como V. E. conoce, la debilidad infunde desconfianza.

La ciudad comienza á escasearse á toda prisa: las comunicaciones con el Sur obstruidas, y las del Norte podrán serlo de un momento á otro, si el enemigo reune más hombres, aunque sean de montonera. Por tales motivos, hago que este posta salga volando á esa capital.

He dado órden que el oficial que viene con los 30.000 pesos se suspenda en la Plata y que los correos vengan sin intereses.

A Piñeres lo mandé en comision, porque léjos de servirme me embarazaba; no conviene que vuelva, y aunque él ha obrado de buena fe, no le tengo confianza. A todo lo que él diga no dé crédito V. E. si no está en consonancia con mis partes. En estos momentos contrarió mis órdenes alguna vez, y dijo especies muy perjudiciales.

Los Acevedos que vinieron del Sur, se han portado indignamente. Han tenido amistad con López: no se han prestado á nada y pidieron su pase el dia que estaba yo sobre las armas. El Comandante Hernandez que llegó, me ha dicho que le dijeron que aquí aguardaba el patíbulo á los vitalicios.

El Capitan Escalona, de quien yo no he confiado, lo remití al Sur por la Buenaventura, con comunicaciones para aquel Gobernador, el de Pasto, el Intendente del Ecuador y General Flores, informándoles de estos sucesos; y por aquella via seguirán los correos muy recomendados.

Los dos primeros postas que vinieron, comunicando la conjuracion de Bogotá, llegaron á Pasto y han traido el recibo de la correspondencia. Los conductores me han dicho que aquella ciudad está tranquila, y que de Mercaderes para acá es la insurreccion, aunque no es general; pero que los agentes de Obando andan inflamando todos esos pueblos contra el Gobierno, con especies ridículas contra mí, y excitándolos á vivir de mis propiedades.

He comprado toda la pólvora que habia de venta en la ciudad y estoy construyendo municiones, porque tengo pocas, y no se hacen con mucha facilidad, porque apénas hay una turquesa de 24 balas para cada fundicion. Todo lo que he tomado de los almacenes de comercio, lo he pagado hasta ahora, para moralizar la opinion, y he dado ya un vestuario completo á la tropa, aunque algo costoso.

Los 400 vestuarios que remito al General Flores los tomó Obando y ha vestido con ellos sus soldados. Dos hombres se han pasado al enemigo: el uno es un cabo Pérez de *Granaderos*, que fué el mismo de la desercion de Bogotá: y un recluta, que ha sido soldado de Obando en tiempo de los españoles.

Es cuanto puedo decir ahora á V. E. y rogarle que haga V. E. que vengan 200 hombres veteranos, por lo ménos, para poder obrar. Entretanto, V. E. puede contar que mi comportacion será la del más fiel amigo de V. E., que he jurado ó vivir con honra ó morir cumpliendo con mis deberes. Primero volaré con el parque, que ser prisionero de una gavilla de facciosos, pues soy siempre firme y consecuente súbdito de V. E.,

T. C. MOSQUERA.

He ascendido tres Sargentos primeros á segundos Subtenientes, y confio en que V. E. se servirá aprobar esta medida. Ellos lo merecen y espero que correspondan bien. Al señor Secretario de la Guerra lo digo de oficio.

41) Popayan, 29 de Octubre de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor :

Mucho celebro el progreso que ha hecho la investigacion de la causa de los conjurados, cuyos crímenes han dejado atónita la República. Ellos son ya conocidos y por tanto V. E. y la Patria están en seguridad.

La faccion de Obando continúa haciendo sus esfuerzos para sostenerse, pero ellos serán inútiles, porque tengo tomadas cuantas medidas me ha sugerido el conocimiento del país, para contrarestarlos. Solamente me hace falta la fuerza veterana que he pedido á V. E. para obrar sobre esos insurgentes.

De oficio he dado parte ántes de ayer de las comunicaciones del sur de la provincia, y hasta hoy nada se ha sabido de nuevo; por un espía que introduje al campo de Obando, sé que tratan de cambiar de posicion, ocupando el puente de Cauca, para cortarme los recursos, pero estoy dispuesto á batirlos luego que hagan tal movimiento. Los muchos fusiles que hay en el Parque y la Casa de Moneda con poca fuerza, me estorban los movimientos.

López ha sido, sin duda, el que ha promovido esta insurreccion, y si Palacios hubiera estado en Pasto, los males habrian sido mayores, pues es tambien de la pandilla.

Hoy se han replegado sobre su campo y la descubierta nuestra reconoció el terreno, hasta media legua de la plaza, y sus movimientos manifiestan estar en alguna empresa.

Por desgracia estoy un poco enfermo con exaltacion biliosa, pero Murgueitio me ayuda ahora. Los oficiales subalternos que tengo, no son todos de confianza, por su ineptitud, y así tenemos que hacerlo todo los Jefes.

Del Sur nada sabemos y han seguido las notas oficiales por Buenaventura.

No descanso en trabajar por aumentar la opinion, y á ello quizás debo únicamente no haber sido sorprendido. El Provisor Grueso, el Doctor Urrutia, canónigo, y Manuel José, mi hermano, han sido los tres eclesiásticos que me informaron de la conspiracion descubierta en el confesonario. Lo digo á V. E. para que sepa V. E. la buena conducta de estos clérigos.

Mi padre, Arboleda y resto de mi familia, siempre amigos de V. E. con particular respeto hacen sus recuerdos, y yo el más fiel amigo de V. E., me repito su siempre humilde servidor,

TOMAS C. MOSQUERA.

El Capitan Tomas Gómez de Cos se condujo á mis órdenes siempre bien, y me ha suplicado lo recomiende á V. E., para que le conceda el busto. Yo me atrevo á hacerlo, dispensándome V. E. esta libertad.

MOSQUERA.

---

42) Popayan, 2 de Noviembre de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Hoy doy parte al señor Ministro de la Guerra del estado en que me hallo, y le hago una descripcion de la gente que tengo. Puedo decir á V. E. que sin 200 veteranos para obrar activamente, no hago más que consumirme, y no sé si podré al fin salvar el Departamento de una catástrofe. Con ansia espero el correo del 4, en que quizás tendré ya contestaciones de V. E. á mi primer posta.

El faccioso Obando ha tenido la insolencia de mandarme abiertas como van y estropeadas, las tres adjuntas cartas de las que extrajo del correo, y un impreso. Mas todo lo demas lo mantiene en su poder y 50 libras de oro que venian de la Buenaventura.

Tambien doy parte de oficio del decreto que he provisto contra los facciosos, que celebraré sea de la aprobacion de V. E.

Ahora creo más que necesitamos obrar con una actividad inconcebible. Yo hago, y he hecho cuanto está de mi parte, y tengo ya la resolucion firme de abandonar mis intereses, mi familia y todo, para obrar con verdadera independencia, contando con que la pérdida que se me va á irrogar podré compensarla al fin con la proteccion de V. E. Es la primera vez que hablo á V. E. sobre esta odiosa materia para mí, y nunca lo haria si no fuese por consideracion á mis hijos, y que en el curso de la revolucion no ha sufrido mi familia sino quebrantos, sin ninguna clase de recompensas, porque únicamente hemos querido obrar por patriotismo. Joaquin acaba de perder su hacienda de Tim-

bío; fué demolida su casa por el terremoto, y ahora robados todos sus ganados y caballerías, por Obando. Su ausencia tambien lo ha perjudicado, y como 12.000 pesos que importa; este es un atraso considerable.

Es cuanto puedo decir hoy á V. E., á más del parte que pongo. Por el correo ordinario ó por posta, si hubiese algun motivo urgente, escribiré más largo á V. E., quedando entretanto, el más atento y fiel amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

43) Popayan, Noviembre 6 de 1828.

Exmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Mucho he sentido que hasta el 22 del mes pasado no hubiesen llegado mis cartas á esa capital, ni mis primeros partes sobre las convulsiones de esta provincia, pues deseaba con ánsia recibir las resoluciones de V. E. para arreglar mi conducta conforme á las órdenes de V. E.

Del 2 en que escribí á V. E., á la fecha, nada particular tengo que añadir, sino que continúo en el mismo estado, contraido exclusivamente á mejorar la moral de la tropa y aumentar la opinion pública en favor del Gobierno, á esfuerzos sólo de política y actividad en un país en donde se ha trabajado desde el año de 26 hasta ahora por corromper la parte sana, por cuantos medios han podido nuestros enemigos; y aseguro á V. E. que sólo mis desvelos en este año han podido contrapesar el inmenso combustible que habian preparado para hacernos volar políticamente, pero tengo el consuelo que hasta la fecha me van saliendo bien las medidas que he tomado, dirigidas ellas á corresponder á la confianza de V. E. No por eso podré creer que todas han sido acertadas; pero al ménos mis intenciones han sido puras y patrióticas, aunque bien he conocido que mis fuerzas no son suficientes para llevar el peso político de un país difícil de gobernar, por mil accidentes que lo hacen diferente al resto de la Nueva Granada. Por tanto, V. E. me permitirá que indique algunas medidas que en mi humilde concepto son indispensables tomar en el Departamento, para atraer la opinion, y hacernos respetar poniendo el apoyo del Gobierno en ellas.

Creo la 1ª, mantener 200 cazadores veteranos, de gente de otra provincia, y dos escuadrones de caballería formados en

el Departamento con gentes de él, pero con la mayor parte de oficiales de otros lugares. 2ª Mejorar el Seminario, excitando urgentemente al Obispo para que por su parte preste el influjo que le da su carácter para moralizar la juventud. 3ª Auxiliar de algun modo el colegio de misioneros de esta ciudad, que tiene su templo ruinoso, á consecuencia del terremoto de ahora un año, pues si este colegio se destruye nos faltará un apoyo positivo para el Gobierno. 4ª Suspender los decretos sobre aguardientes, porque están mal vistos en todo el Departamento, que si yo hubiese tomado algunas medidas violentas, la revolucion actual habria sido decisiva, y sin embargo de todo, ha influido bastante en los ánimos de la clase ínfima del pueblo. 5ª. No formar milicias populares, porque de nada nos sirven para el enemigo exterior, y solamente pueden ser útiles para hacer revoluciones. Seria mejor tener milicias regladas, conforme al método español, en esta capital y en las ciudades principales del Departamento, y nunca en los pueblos pequeños como los de Patía, etc., que es de donde ha sacado recursos Obando en esta ocasion. 6ª Poner en práctica las pragmáticas españolas sobre el uso de armas, mandando recoger todas las que son de municion.

Prevenir al Illmo. Obispo de esta Diócesis que exija por medio de sus curas las cédulas de comunion todos los años á los colombianos, hijos de colombianos.

En la milicia, es de necesidad tener un buen cuartel, arreglar un parque, y formar una escuela de aspirantes, lo ménos en número de veinticinco, para que sirvan de plantel á la oficialidad. Reunir los inválidos en un depósito, y restablecer el montepío militar, sin cuyo aliciente es muy difícil que un oficial casado quiera concluir su carrera, despues que los ardores de la juventud han pasado.

Tales son, mi General, las medidas principales que creo deben ponerse en práctica para la estabilidad del Gobierno, absteniéndome de hablar de las de gobierno, porque no me creo bastantemente ilustrado para tocar materias que encierran en sí cada una de ellas un problema bien difícil de resolverse; y solo me contentaré con decir á V. E. que cualquiera que sea el plan general de administracion que se trate de adoptar debemos de estar en él los principales agentes, porque de otro modo las combinaciones que formen los enemigos del órden, progresarán con sus relaciones miéntras que nosotros titubeando siempre, no podemos secundar las miras del Gobierno; y si lo hacemos, acaso no se completan sus deseos, de donde resultan algunas anomalías.

V. E. conoce muy bien que la revolucion en que estamos es necesario regentarla, para que no caiga la República en anarquía; y en la miseria de nuestro tesoro nacional, deben nuestras

combinaciones llenar en cuanto se pueda el déficit de caudales. Tambien soy de opinion, que medidas de alta política en los gabinetes de Europa, nos son de absoluta necesidad; y yo me atrevo á ofrecer á V. E. mis servicios para ir de compañero de cualquier agente que se nombre con estos objetos. Yo espero que V. E. tenga la bondad de dispensar la franqueza que me he tomado en manifestarle mis opiniones, persuadiéndose que no me mueve otro objeto que el de un cordial deseo de ejercitarme siempre en el servicio de V. E. como uno de sus verdaderos amigos.

Con respecto á mi situacion actual en esta plaza, puedo ya asegurar á V. E. que no se perderá por un ataque de los facciosos, porque mis fuerzas físicas son ya superiores á ellos estando á la defensiva, pero sin aptitud de obrar ofensivamente; y sólo aguardo los 200 veteranos que he pedido á V. E. para batirlos, y proporcionarme recursos, abrir las comunicaciones con el Sur, y ponerme en relaciones con el Geueral Sucre para que camine todo este país de un modo regular. Mas, si por desgracia, V. E. no ha podido desprenderse de esta fuerza, ni tampoco viene del Sur alguna como la he pedido, mi existencia política será muy precaria, y nada favorable puedo anunciar á V. E.

El pueblo de Cali mantiene una indiferencia criminal, y aquí mismo, y en Caloto, la falta de hombres atrevidos no ha hecho tomar otra línea de conducta á los pueblos. Hoy mismo he tenido denuncios que un oficial de esta guarnicion trata de tener una entrevista con Obando, y voy á tomar mis medidas para descubrir lo cierto. De Pasto corren noticias desagradables, aunque ellas pueden ser comunicadas por Obando, pues yo tengo comunicaciones del Comandante Romualdo López, de Patía, de fecha 30, y nada me dice, pidiendo por el contrario que se ponga luego que esto se tranquilice la línea del Mayo, como V. E. lo verá de oficio.

Los Jefes que pueden ayudarme aquí son Murgueitio, Luque, Sirakoski, y Hernández; los demas absolutamente harán nada que merezca nada, y de los nombrados sólo Murgueitio puede servir para combinaciones, pues los otros tres son muy buenos hombres. Luque y Sirakoski hacen cuanto pueden con entusiasmo, sin que me hayan dado que sentir en nada; y por el contrario, su vigilancia es cuanta puede desearse.

De hoy á mañana aguardo el posta que traiga las contestaciones de mis primeros partes, y si para el 15 en adelante no recibo los 200 hombres, que he pedido á V. E., vuelvo á repetir que no sé el desenlace de este negocio. No se duermen los facciosos, y yo no cuento con entusiasmo de ninguna clase. Al Obispo lo he tratado de levantar hasta donde he podido, pero no tiene él tampoco esa fibra que ponia en accion cuando los

españoles. Sin embargo, he conseguido que amoneste con *entredicho* á los pueblos insurreccionados, y se pronuncie por el Gobierno y por V. E. públicamente, pero con flojedad.

Yo siento infinito, mi General, que mis cartas sean tan poco satisfactorias, pero la necesidad me obliga á hablar las cosas con una verdad pura, para que no se le causen á V. E. algunas equivocaciones por efecto de moderacion.

Deseo á V. E. mil prosperidades, y mi padre y familia saludan respetuosamente á V. E., y esperan las órdenes de V. E. para tener el honor de cumplirlas; como lo hace y hará siempre el más fiel humilde servidor y amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

Actualmente me avisan que hay una partida de los facciosos en el Egido de esta plaza.

---

44) La Plata, 27 de Noviembre de 1828.

Al Excmo. señor Libertador, Presidente de la República, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Con mucha honra he recibido la respetable nota de V. E. de 15 del corriente, en que V. E. me acusa el recibo de las tres cartas que interceptó el faccioso Obando.

Hoy, bastante repuesto de mi herida sobre el pecho, puedo contraerme más á escribir, y voy á dar á V. E. algunos informes que no pude al principio, excusando sin embargo hablar sobre Popayan y el Cauca, porque mi hermano Arboleda, que estará á la fecha con V. E., le habrá dado informes tan exactos, que no pueden comprenderse en una sola carta. Comenzaré por hablar á V. E. sobre la fuerza que tenia á mis órdenes.

Es verdad que yo reuní 800 hombres; pero tambien es cierto que no tenia 100 soldados, y que en la oficialidad habia un crecido número de sugetos que no conocian absolutamente el servicio, y de los jefes que me rodeaban, excelentes por su valor, vigilancia y constancia, apénas podia servirme para llenar una parte de mis planes, el señor Coronel Murgueitio. La experiencia me lo ha comprobado todo, y con mucho dolor y vergüenza mia se realizaron mis pensamientos como yo lo habia

dicho á V. E. y de oficio. Desde el momento que supe la conspiracion, he trabajado cuanto alcanzaba mi limitado saber y mis fuerzas. No excusé ninguna medida, todo lo que me tocaba y pertenecia estuvo pronto, y aumenté mis recursos de un modo extraordinario. Saqué polvora y plomo del poder de particulares y construí 20.000 cartuchos. Vestí toda la tropa de *Húsares* y *Cabal*, hice correajes y formé un piquete de artillería de 20 hombres, para servir dos ridículos cañoncitos de la plaza; y viviendo en el cuartel con la guarnicion dia y noche, trabajé por dar moral á la oficialidad y tropa, que fué lo que no conseguí en un mes. Disciplinaba todo el dia la recluta para que siquiera supiese hacer fuego; pero hombres estúpidos y forzados no aprendian el servicio con prontitud. Despues de muchos dias, ya que estaban vestidos completamente los reclutas, escogí aquellos más vivos y que tenian disposiciones para servir y les señalé guardias en las paredes interiores del cuartel, muy recomendadas á los oficiales. ¿Y qué creerá V. E. que me sucedió? Se han desertado en la primera noche dos centinelas y ocho reclutas, con sus armas. Las ordenanzas de las guardias y las que iban á mi casa hicieron otro tanto, hasta que tuve que privar este servicio.

Yo ruego á V. E., mi General, que considere V. E. que como han dicho tantos maestros de la guerra, la fuerza consiste más en la moral que en lo físico del ejército. La faccion del pérfido de Obando no es de paisanos propiamente llamados. Son, mi General, los antiguos guerrilleros de Patía que tienen diez y ocho años de servicios militares; y que cada uno de ellos ha estado en varias batallas. Que tenian esperanzas de pillar y robar como antiguamente, y que habiendo sido todos ellos godos, conservan en su corazon odio por los jefes que les hicimos la guerra y los vencimos en los años de 20 á 23.

Los pueblos desde Popayan hasta Mercaderes estaban enteramente con ellos, y viendo á sus antiguos cabecillas secundaban sus esfuerzos, y los seguian ciegamente.

V. E. me dirá que todo estaba ya evitado con la órden que V. E. dió de remitir á Obando y V. E. se acordará que esto mismo fué lo que yo informé á V. E. cuando V. E. resolvió llamarlo. Las circunstancias eran bien delicadas. Yo conocia las relaciones de este pérfido ingrato y temí mucho si él se veia con los conspiradores de Bogotá. Tambien se acordará V. E. cuánto dije á V. E. sobre López y que V. E., conociendo el peso de mis razones, dió órden para que no volviera al Cauca, al General Flores. Yo ignoro por qué este General la relajó; y me pareció inoportuno volver á repetir lo mismo. Y él exclusivamente es el autor de todo, como V. E. lo sabrá despues al seguimiento de la causa de esta conspiracion.

La correspondencia interceptada por Obando, cuando tomó las que remití á V. E., nos ha perjudicado extraordinariamente. Todos esos suranos, que hasta hoy no han servido á Colombia, y que tan egoistas sólo quieren lo que puede serles de provecho, declamaban horriblemente contra el ejército; y nuestros Jefes y oficiales, enseñados á moralizar sobre la conducta de sus Generales y compañeros, escribian tambien muchas cosas, que unidas, han hecho un cuadro horrible del Sur para seducir á los incautos, y á los fanáticos por la libertad hacerlos obrar con locura. Pombo me informó cuando lo mandé á ofrecerles garantías y un indulto á Obando, que las cartas que le habia leido éste, eran malísimas porque daban muy mala idea de todo el Sur. En ellas habia la de un militar que decia que el Sur se perderia sin falta, pero que él tenia amistad con el General Aparicio para pasarlo bien. No le dejó ver la firma Obando, y así ignoramos quién es aquel traidor.

Para dar este paso de remitir á Pombo, lo consulté con Murgueitio, y mi hermano Arboleda podrá decir á V. E. el modo cómo esperábamos hacer caer á los facciosos en nuestras manos. Mas habiéndonos ellos insultado con proposiciones indecorosas, mis últimas respuestas fueron, balazos, comenzando á hacer movimientos sobre ellos desde el 10 de Noviembre, no teniendo hasta entónces ni noticias siquiera si venian refuerzos de Bogotá.

El 11 por la noche, que recibí el correo de esa capital, supe que V. E. me mandaba 100 hombres y 21.000 cartuchos y que habian salido de Bogotá desde el dia 25 de Octubre. Creí, como era de suponerse, que despues de 18 dias de marcha debia llegar el 14 á más tardar, y quise imponerme del correo dónde habia dejado la tropa. Me respondió que hasta el 7 no habia llegado á Neiva, ni sabido que tuviesen caballerías prontas para su marcha en el tránsito. Sin embargo, hice un posta en el momento muy recomendado, para que volase con órdenes é instrucciones que le remitia hasta donde encontrase la tropa, y previniéndole que se uniese al Comandante Galindo como práctico, hasta introducirlo en la plaza. El 12 en la madrugada, supe por un chasqui de un comerciante que salió el 10 de La Plata, que hasta aquel dia no se sabia que viniese tropa alguna para Popayan. Todo esto nos animó al Coronel Murgueitio y á mí á no demorar ya nuestros movimientos, porque era necesario obrar con firmeza y resolucion, y seguimos nuestras operaciones, en los términos que ántes he comunicado á V. E. Yo habria cambiado de buena gana los 666 hombres disponibles que tenia, por estos 100 soldados, y entónces otro habria sido el resultado. Pero la suerte quiso que por primera vez se mancillara mi honor militar. Sólo me queda el consuelo

que nadie puede argüirme cobardía, y apelo al testimonio de cuantos existen y me han acompañado en esta época calamitosa para mi honra.

Esta no puede quedar ilesa, sin que se purifique en un juicio, que estoy dispuesto á sufrir, para que todo el mundo, y particularmente el Gobierno, conozcan mi comportacion. Sólo pido á V. E. que préviamente se mande seguir una informacion entre los jefes y oficiales que estaban á mis órdenes, para que estos expongan cuanto el Gobierno desée saber.

Señor, no quiero justificarme con acriminar á otros; pero haré presente á V. E. que luego que me uní al Comandante Galindo le pedí el itinerario que debió sacar del E. M. de Cundinamarca y el diario de su marcha. Me contestó haciendo una relacion de su viaje tardío, y se disculpa, ya con crecientes de rios, y ya con la falta de auxilios por las autoridades de esta provincia, particularmente del Gobernador. Y con respecto al itinerario, me dice que no recibió este indispensable documento de aquel E. M. El Gobernador de Neiva, á quien en una nota indiqué que la pérdida del Cauca provenia de la tardanza de esta tropa, me ha contestado oficialmente que la primera noticia que tuvo de su venida fué habérsele presentado aquella columna en la plaza de Neiva, y que si demoró allí un dia fué para limpiar las armas, por disposicion del Comandante Galindo; y éste expone que por falta de bagajes para seguir, y demoras que sufrian las cargas de municiones que no fueron despachadas en tres dias. Estas notas las conservo en mi poder, para hacer de ellas el uso que V. E. disponga.

Por mis notas al Señor Ministro de la Guerra se habrá impuesto V. E. de los pasos que habia dado la revolucion en Popayan y el acta que mandó celebrar el infame Obando. Sólo es de extrañarse que el Obispo haya asistido y arengase en ella. Lo primero creo que no podria evitarlo, ¿pero prestarse á arengar? Esto me convence de que algunas sospechas que he tenido de él y sobre que informo al señor Ministro Restrepo, son positivas. Tambien sé que el Provisor y el Maestrescuela Urrutia no quisieron asistir á tal convocatoria, y que el último improbó en público al Guardian de San Francisco, Fray Fernando Ramos, que hubiese ido á hablar en asuntos que se lo prohibian los cánones. Tengo una lista de 30 individuos que más se han comprometido en esta faccion en Popayan, los cuales, cuando no mueran, deben ser expatriados para siempre de el país, pues no juzgo que sea útil tanta lenidad, porque no habiendo vindicta pública, los excesos continúan con esperanza de la indulgencia.

A mi bueno y virtuoso padre lo he dejado pasado de dolor. A la edad de 78 años ha sido compañero mio en el

cuartel, y su entusiasmo por V. E. le haria áun arder la sangre para obrar, sin embargo que el yelo era muy natural á un anciano. Sé unicamente que lo han llamado á la junta del 19 y que tuvo que asistir. El resto de los amigos de V. E. han quedado tambien sumidos en la pena de esta desgracia, pero fieles á V. E., no dude de su cooperacion oportuna.

Las últimas notas que V. E. me remitió para S. E. el General Sucre, las dejé á mi hermano Manuel José, para que las hiciese seguir *con mucha seguridad*, y no de otro modo. De esta ciudad he remitido un posta por el camino de la montaña de Almaguer, con un oficio para el Gobernador de Pasto, y otro para el Excelentísimo señor Jefe Superior del Sur, que en copia acompaño oficialmente al señor Secretario de la Guerra, extractando lo que V. E. y los señores Ministros me habian comunicado. Celebraré infinito que sea de la aprobacion de V. E. Por la misma via han seguido hoy las cartas que V. E. me incluye para dicho señor General, y el General Flores, diciéndole al cura Morcillo, de Almaguer, que V. E. sabrá corresponderle estos servicios, si por su conducto establecemos las correspondencias con el Sur.

Desde que llegué á esta provincia estoy trabajando por ponerla en seguridad y cortar las relaciones que tiene con Popayan; pero noto tanta apatía en Viana, que me atrevo á creerlo sospechoso. Le pedí que pusiese este Canton á mis órdenes en el ramo de guerra, y me ha contestado que no está para ello autorizado. Por sí no ha tomado todavía ninguna medida para su seguridad. No ha prohibido el tránsito á Popayan, ni ha tratado de entusiasmar á estos habitantes. Piñeres, que acaba de llegar, me dice que lo crée de mala fe, pero cobarde para emprender, y yo no lo dudo.

De 3.000 pesos que tenia la Comisaría de Popayan al salir, y que me traje, sólo se salvaron 400 pesos que traia el Comandante Esparza, pues los habia repartido yo entre todos los Jefes y oficiales para conducirlos, y se perdieron en el choque de Gabriel López. Con esta suma estoy haciendo los gastos desde que vine, y he dicho al señor Gobernador de Neiva, que bajo mi responsabilidad tomé 2.000 pesos de los fondos que iban á mi consignacion á Popayan, porque aquí no hay nada. Yendo yo al Cauca los repondré de los fondos de aquel Departamento ó de los mios, porque ya tengo dicho á V. E., que sacrificaré por V. E. todo lo que me pertenece hoy.

Joaquin, mi hermano, permanece en Neiva, y yo me volveré al destacamento del Pedregal, luego que sepa dónde está ya *Carabobo*, y marcharé tambien al Valle del Cauca, si ántes no recibo órdenes de V. E. para no dejarlos acabar de revolucionar.

Por los últimos correos no he tenido cartas, porque en Neiva se han quedado con ellas y áun no me las han remitido. Por esta razon, quizás no puedo contestar á V. E. algunas cosas que me haya prevenido.

Hoy he mandado un peon á Popayan, para que me traiga noticias del estado de aquella plaza y de los movimientos de los facciosos, y si regresare, daré inmediatamente avisos á V. E.

Juzgo de absoluta necesidad, que si V. E. no ha remitido algun Jefe á tomar el mando militar de esta provincia, disponga V. E. que lo tome el Coronel Murgueitio ó yo, porque no podemos obrar de acuerdo con el apático señor Gobernador, que no ha declarado aún en asamblea su provincia, ni hecho nada que merezca nada.

Si ántes de recibir órdenes de V. E., llega *Carabobo*, nombraré Jefe de Estado Mayor de la columna á Piñeres, y comenzaré los movimientos por Pitayó á Caloto, para ponerme de acuerdo con el Coronel Salvador Córdova, y sacar recursos de ese Departamento.

Vuelvo á decir á V. E. que aquí nada se hace por el Gobernador, y que tengo denuncios que hay conatos de revolucionarse, si no vienen tropas del Norte. Por no usurparme autoridad, no he remitido media docena de sospechosos á Honda, por el rio, y dado cuenta á V. E.; pero si veo la cosa en mal estado, he prevenido á Murgueitio que lo haga.

Siempre reconocido á las bondades de V. E., nada tengo que decir, sino protestar de nuevo mi constante decision por V. E., como su más humilde servidor y fiel amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

45) La Plata, 9 de Diciembre de 1828.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Lleno de gratitud y reconocimiento he recibido las apreciables notas de V. E. de 20 y 27 de Noviembre, en que V. E. me manifiesta el gusto que V. E. ha tenido con saber que me he salvado.

Yo, señor, me consuelo con vivir para servir á V. E. hasta morir en este honroso y distinguido servicio, y escarmentar en esta ocasion á esa gavilla de insolentes que han

manchado la reputacion de Colombia. Vergüenza me causa que sean caucanos, y por tanto es mayor mi empeño por la felicidad y triunfo contra esos infames. Con el Coronel Murgueitio conocimos la importancia de salvar la columna de *Várgas*, y esta provincia; y sólo esto nos pudo resolver á no morir en Popayan, sosteniéndonos con nuestras espadas, que era el recurso que nos quedaba. Cesaré ya de hablar de este funesto suceso, que por primera vez ha mancillado mi honor militar, y sólo me reduciré á asegurar á V. E. que miéntras una gota de sangre corra por mis venas, siempre estaré dispuesto á combatir por V. E., cumpliendo así con los deberes que me impone la Patria y la fidelidad. V. E. puede contar que estos sentimientos, que me han animado hace ya muchos años, son los que no podrá borrar el tiempo ni ningun acontecimiento sobre la tierra, y si alguna cosa siento es que no tenga yo más valer para poder ser útil; pero haré lo que he protestado á V. E. en el destino que V. E. me acaba de conferir.

Incluyo á V. E. una carta del cura de Vivorá para que V. E. se imponga de las noticias que da del Cauca y de Popayan.

Una mujer de un oficial ha venido de Popayan y dice que Obando ha seguido con su mayor fuerza por el Sur, y el pérfido López ha quedado en Popayan, diciendo mil mentiras y alucinando al pueblo. Por las cartas que me escribieron y que elevé al conocimiento de V. E. en el correo pasado por conducto del señor General Córdova, conocerá V. E. la debilidad en que se encuentran por no tener á Pasto, y la no completa cooperacion del Valle. Obcecados han creido que recordando nuestra antigua correspondencia, eran capaces de seducirme y como el hombre mide á los demás por su corazon, que podia yo ser traidor, ¡miserables !!!

El señor General Córdova llega pasado mañana aquí, y espero que juntos haremos cuanto esté á nuestro alcance. Desde Subtenientes hemos sido compañeros, y la armonía reina entre nosotros, y cumpliré con todas las previsiones de V. E. ¡Cuán verdad es lo que V. E. me dice, sobre hablillas que han perdido los ejércitos! Yo quizá me he perdido esta vez por cosas semejantes, pues el ardor de los jefes que me acompañan se ha sacrificado en parte por el desprecio con que vieron á los facciosos. Ahora daremos golpes decisivos y bien premeditados, como V. E. lo dispone y es indispensable. La conducta que ha tomado Obando le da partido; pero no soldados. No hay disciplina en su tropa, ni valor para refrenarlos. Espero que á nuestra vista cambie todo.

El Obispo se ha portado infamemente, por débil. La adjunta pastoral lo hará conocer á V. E., y aunque es monar-

quista por principios, es débil y bajo por esencia. Pienso hacerlo retractar en volviendo y hablarle un poco fuerte porque nuestra blandura es ya perjudicial.

Nada tengo que agregar por ahora. Estoy ya muy mejorado y capaz de hacer la campaña. Muy pronto habremos escrito á V. E. de Popayan, y entretanto sólo ruego á V. E. que disponga de su más humilde súbdito, y más fiel amigo de V. E. de todo corazon,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

46) La Plata, 16 de Diciembre de 1828.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Mucho honor he recibido con la apreciable carta de V. E. de 8 del corriente de la Mesa, que acaba de llegar, y en el momento he dirigido el principal del pliego que V. E. me incluye para el General Sucre, y lo recomiendo muchísimo al Doctor Salvador Morcillo, para que lo dirija.

Me parece muy conveniente la órden que V. E. ha comunicado con respecto á Viana y demás sospechosos, y otro tanto me parece que debemos hacer en Popayan con esos malvados que no se fusilen como conspiradores, pues la mucha indulgencia tambien nos perjudica.

Al General Córdova le he dado actualmente una carta del cura Navia, para que la remita á V. E., en que nos da parte de que el Valle se ha pronunciado por V. E., particularmente Cali y Palmira, y que el Prebendado Holguin ha sido el que ha comenzado la conmocion. Esto me indica que muy pronto habremos restablecido completamente el órden en el Sur. Ya el General dirá á V. E. que salimos el 28 para Popayan y las medidas que se toman.

Hemos acordado con el General que quede aquí el Comandante Hogan con los hospitales, la caja y todo aquello que nos puede embarazar, como V. E. dispone; é iremos á mantener la division en el Cauca, particularmente de los ganados de los facciosos. Creo muy probable que sea atacado el infame Obando por el Sur, y que haya positivamente sufrido alguna pérdida.

El 18 sale el Coronel Murgueitio con 200 infantes y 50 caballos, y siguiendo por escalones el 23 habrá marchado la retaguardia con Whittle. Murgueitio se habia dado de baja, por

una funesta caida que sufrió hace ocho dias á caballo; pero está de alta solamente para seguir y emplearse en obsequio de V. E., por quien él y yo hemos resuelto hasta sacrificarnos.

La recaudacion de la contribucion de indígenas nos dará algunos fondos para sostenernos y el arreglo de la renta de tabaco y alcabala. Sobre esto no quiero molestar la atencion de V. E. ahora, y de Popayan elevaré mis informes.

Estoy encargado ya del Estado Mayor, y confiado que podré llenar esta confianza á satisfaccion de V. E. Solamente la delicadeza de mi honor me tiene disgustado, y concluidos que sean estos servicios, restableciéndose el órden en el Cauca, insistiré en que V. E. me permita sincerarme en un juicio, porque no podré de otro modo vivir contento.

El Coronel Murgueitio no escribe por separado á V. E. por falta de asunto, reproduce lo que yo digo y respetuosamente saluda á V. E.

Con particular respeto soy siempre de V. E., su más atento y humilde servidor, cordial amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

47) Popayan, Diciembre 30 de 1828.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

De Corrales escribí al señor Ministro de la Guerra, y de Totoró lo hizo el General extensamente, segun me ha dicho. Ahora me resta sólo informar á V. E. nuestros movimientos del 26 en adelante, porque Manuel José, mi hermano, habrá dicho á V. E. lo más importante que habia ántes de nuestra entrada en esta ciudad.

El 26 encontró el señor General una descubierta de caballería del enemigo en el puente de Palacé, la mandó cargar por una guerrilla de infantería, y otra de caballería que la persiguieron una legua. A esta distancia los enemigos se reforzaron, y volvieron caras sus caballos, como en número de 30 hombres, y Alayon (el Teniente) hizo otro tanto en un fangal y muy á destiempo, cuya bisoñada, nos ha hecho perder dos hombres lanceados y tres heridos, incluso el mismo Teniente que murió al siguiente dia. La guerrilla de infantería contuvo al enemigo, y llegando entónces toda la columna de vanguardia, los facciosos se colocaron de esta parte del puente del Cauca,

donde íbamos á atacarlos. A las 5 y media de la tarde llegué yo con el centro, y abandonó sus posiciones la faccion. Esa misma noche quisimos seguir, y lo impidió un fuerte aguacero. El 27 por la mañana entramos con la vanguardia y centro á la ciudad, donde hemos encontrado poca gente, pues todos los amigos de los facciosos se han ido con ellos, unos emigrados, y otros de soldados; y algunos forzados por el sistema de terror que habia emprendido López.

Las oficinas están abandonadas, y de todo doy cuenta por las respectivas Secretarías, como Intendente. El General tiene despachadas algunas comunicaciones para V. E.; pero ayer salimos á perseguir al enemigo á Timbío, donde nos dijeron que nos aguardaban, y suspendimos dar curso á nuestras notas para poder informar á V. E. más completamente la destruccion de los facciosos; pero no lo lográmos, porque estos huyeron luego que nos alcanzaron á ver á una legua.

Acordámos con el General que me regresara yo á esta ciudad, para hacer los arreglos del Departamento, que estoy practicando ahora mismo, pues necesita organizarse todo de nuevo. Se han robado los facciosos cuanto han podido llevar del Estado y de particulares.

El General siguió persiguiendo al enemigo para la Horqueta, y espero que allí quizá hagan fuerte, y puedan haber sido batidos hoy. Luego que regrese dicho General, daremos partes más extensos.

Murgueitio regresa hoy á su destino de Comandante de Armas del Valle; dice que está enfermo y no continuará sirviendo mucho tiempo.

Creo que los negocios del Sur no estén muy buenos, aunque tampoco es cierto que las ventajas de los peruanos sean las que se comunican por los facciosos, y la presencia de V. E. es necesaria.

La conducta del Obispo ha sido muy débil, y estoy tratando de comprometerlo de nuevo. Es una vergüenza que se haya prestado, como lo ha hecho con los facciosos. Se ha celebrado una nueva acta, de que incluyo copia al señor Ministro del Interior, manifestando la coaccion de los facciosos, y el terrorismo que emplearon para obrar en los últimos dias.

Los hombres sensatos se conducen siempre bien, y afectos al Gobierno y á V. E.; pero lo general ha estado comprometido con los facciosos, y tratamos de ganarles ahora todo el partido que alcancemos.

El General me mandó poner un bando dando garantías, y lo puse un poco vago, porque no debemos dejar aquí víboras ningunas, y aunque no se fusilen muchos, es necesario deste-

rrar á los más comprometidos. Este me parece debe ser el sistema que debe observarse por nosotros, miéntras V. E. nos prevenga lo conveniente.

Ruego á V. E. me separe de la Intendencia, Comandancia general del Departamento, dejándome la colocacion que tengo en esta division, para marchar á la guerra del Perú. Yo no debo continuar en este destino, porque estoy altamente agraviado con mis enemigos y por la ingratitud, y temo mucho un lance pesado, desde el Obispo abajo. A la vez soy molestado por muchos empeños, y encuentran tantos flancos para atacarme con súplicas, cuantos son los individuos de mi familia. Esto me tiene desesperado, y ruego á V. E. que me haga relevar. Va mi renuncia en forma, pues al mismo tiempo que me atraso en la carrera militar, me gozo de la satisfaccion de poder hacer algo en el ejército.

Mi padre saluda respetuosamente á V. E., y yo me repito de V. E.,

Su más fiel amigo y servidor de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

48) Popayan, Enero 8 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Hoy ha llegado el Subteniente Baralt, y hemos tenido la satisfaccion de saber que V. E. estaba el 1º en Purificacion, y así hoy considero á V. E. en La Plata, y mañana en marcha para esta ciudad.

Diré algo á V. E. sobre las medidas de que V. E. me habla en la apreciable carta de V. E., de 22 del pasado, con respecto á milicias. Despues que en este canton se han prestado voluntariamente muchos milicianos al servicio de los facciosos, no creémos poder hacer confianza de ellos para formar un cuerpo que persiga á los traidores López y Obando, sino despues que estos hayan sufrido un descalabro considerable al ménos, cuando no sea una derrota. Esto nos dará opinion y no otra cosa, porque nuestros pueblos en esta parte no tienen otra que la del más fuerte. El General Córdova ha convenido conmigo, y así no hemos querido proceder á formar tales milicias. No quieren estas gentes ser soldados, y como los facciosos los enrolan y nosotros no, será un motivo más de atraerlos para quitárselos ahora, y despues destinarlos útilmente.

Muy conveniente me parece reformar el escuadron *Húsares* con gente del Cauca; pero necesitamos un cuadro de oficiales para él, pues los que han quedado de ese cuerpo no son buenos, á excepcion de dos; y *Granaderos* no tiene para dar á otro, y por el contrario necesita algunos.

El General me ha dicho ahora que es de opinion que V. E. se demore algo en La Plata, y para mí no es muy fácil emitir mi opinion en el particular. Las cosas del Sur parece que están en mejor pié que lo que nosotros creíamos, pero no son tan claras como se podia desear para hablar de un modo positivo á V. E. El Coronel Demarquet ha marchado por Quindío, y sólo nos ha comunicado un rechazo que se dió á la escuadra peruana en el rio de Guayaquil; mas no hemos visto ningun documento oficial, y no sabemos hasta qué punto lleguen nuestras ventajas.

Resuelto como se halla V. E. á ponerse al frente del ejército, mi sentir es que V. E. se venga á esta ciudad, donde hay más recursos que en Neiva para dar movimiento á todo. El Valle está entusiasmado, y la persona de V. E. vale más en el Departamento que una division.

Los enemigos desfallecen y se abaten, y todo el mundo anda más activo. Es verdad que si esta division debe moverse muy pronto, no seria prudente dejar á V. E. solamente con 300 hombres aquí, y en tal caso seria mejor aguardar en La Plata. Pero, mi General, el tiempo está con muchas aguas, y marchar ahora á Patía es perder una quinta parte de la tropa, y si aquí tenemos ahora un hospital de 99 enfermos, y solamente 1.035 hombres disponibles, á Pasto no llegaríamos con más que 800 hombres, y perder 200 soldados es mucha merma para esta columna. Debemos tambien reunir la tropa de nuestros hospitales de retaguardia, montar bien la caballería, y equipar mejor la division, con algunas cosas indispensables que nos faltan para pasar el Patía. V. E. conoce mejor que nadie las necesidades de una expedicion sobre Pasto, y así creo excusado hacer otras indicaciones.

Las noticias que tenemos del Sur son favorables, pero ninguna es indudable, como seria de desearse para obrar, y alguna corta demora podrá darnos un éxito más seguro, y no proceder por probabilidades únicamente.

El General dirá á V. E. que los facciosos se han dispersado, y que solamente mantienen guerrillas á nuestras inmediaciones. La una es de 63 hombres en el Tambo, y la otra de 40 en Timbío, formadas de gente del país; de modo que por su mucho conocimiento en este territorio no dejan pasar espías ningunos al centro de Patía, para podernos imponer del verdadero estado de Pasto.

Desde que llegámos á esta capital hemos trabajado mucho para uniformar las ideas, ganar partido, y desengañar á tantos ilusos. La buena conducta del General, sus prudentes medidas, y la disciplina en que mantiene la division, son celebradas generalmente. Yo trato de ayudarle en cuanto alcanzo, y solamente me faltan más medios de los que tengo para llenar mis deseos, que son superiores á lo que hago, sin embargo de estar contraido todo entero á desempeñar mis funciones en los destinos que obtengo, aunque es verdad que me falta tiempo para servirlos todos satisfactoriamente.

Siempre tengo presentes las prevenciones que V. E. me ha hecho desde Bogotá; me ha cabido la fortuna de no separarme de ellas hasta ahora en nada, y haber podido complacer al señor General Córdova con cuanto me ha prevenido, manteniendo con dicho señor la union y amistad que V. E. me ha recomendado, y que es tan necesaria en estas circunstancias.

No he hablado á V. E. de las medidas que he tomado como Intendente, porque espero hacerlo muy pronto, á nuestra vista, y de oficio he informado á los señores Ministros.

Ardo en deseos de ver á V. E., porque la presencia de V. E. vivifica á sus amigos, y entre todos ellos más que á nadie, al más humilde y atento servidor de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

49) Popayan, Enero 18 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Creí contestar en esta ciudad la apreciable nota de V. E. de 5 del corriente, á la voz; pero por Manuel José, mi hermano, que ha llegado hoy, sé que todavía se demora V. E. algunos dias en La Plata, y lo he celebrado, porque las lluvias han apurado, y habria V. E. tenido un viaje molesto, aunque esto me ha privado el indecible gusto de ver á V. E. cuanto ántes.

Hemos tocado todos los resortes que sugiere la prudencia para atraer á los facciosos, pero no hemos conseguido hasta hoy cosa de importancia ninguna, porque la obcecacion continúa, y aunque Sárria quiso entrar en relaciones con nosotros, éstas se cortaron luego que ellos han recibido las comunicaciones de Obando, anunciándoles triunfos del ejército del Perú. Córdova me ha escrito la adjunta carta que original acompaño

á V. E., con la que le escribió López, que en mi concepto debe ser una de muchas picardías que han inventado esos malvados para alucinar.

Por la Buenaventura he recibido las dos adjuntas comunicaciones de Héres á García, quien me las ha remitido originales, y son los únicos documentos que tenemos del Sur y las noticias voladas de que Obando se ha venido de Pasto á Patía. Mas nada positivo hemos sabido, y allá V. E. formará el concepto que pueda deducirse de todo, en vista de lo que haya dicho el Coronel Demarquet, pues aquí no sabemos sino en globo las noticias que él traia.

He dado todas mis órdenes con respecto á los auxilios de la division, y se cumplen las órdenes de V. E. En cuanto á movimientos, el General Córdova dice á V. E. lo que ha pensado y que trata de ejecutar el 22 del corriente.

El país está bastante escaso, pues los facciosos han consumido como unas langostas; pero vamos sacando cuanto se necesita, aunque con trabajos.

A Murgueitio le he prevenido lo conveniente con respecto á la marcha de las columnas que vienen por Cartago, y he mandado un itinerario bastante exacto.

Sobre las milicias ya he hablado ántes á V. E., y me parece que no podemos contar con esta clase de tropa, por las razones que he manifestado á V. E.; y sólo podremos levantar algunas compañías en el Cauca, de voluntarios. Me he puesto á redactar un Reglamento para elevarlo al conocimiento de V. E. por si pudiese ser adaptable.

El Obispo ha escrito algunos oficios, por peticion nuestra, regulares; pero no hace por sí nada, y en mi concepto, es siempre un *español*. La remision de eclesiásticos hasta Pasto no ha tenido efecto, porque no hay de quién valernos. Los amigos temen, y los demas son sospechosos, y quizás harian más males, si á la verdad han tenido alguna ventaja los peruanos en el Sur. He escrito muchas cartas, y he ofrecido, como V. E. me previene, garantías, empeñando á las familias de los prófugos.

V. E. crée que puedo aún servir la Intendencia y Comandancia general, y yo opino que más útil puedo ser en la division, que aquí. A nuestra vista daré á V. E. mis razones, pues no es retirarme lo que apetezco, sino emplearme con más provecho y ménos disgustos. Tampoco haria ningun servicio á esta Patria tan ingrata, si no fuera porque V. E. está á la cabeza del Gobierno, y he jurado seguir siempre bajo las órdenes de V. E. Suplico, pues, á V. E. que se sirva tener presente mi súplica, para relevarme.

Ya he arreglado bastante la marcha del Departamento, del desconcierto en que quedó, y á la vez continúo desempeñando el Estado Mayor de la division, á gusto del General Córdova, como que esta clase de servicio la conozco un poco.

Dígnese V. E. anunciarme con anticipacion la llegada de V. E., porque los caminos es preciso componerlos el mismo dia que V. E. pase por cada uno; pues hacerlo ántes, las lluvias los ponen quizás peores.

Con sentimientos respetuosos, soy siempre de V. E., su más fiel amigo y humilde servidor,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

50) Pasto, 13 de Marzo de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

La estrechez del tiempo no me permitió hablar con V. E. el dia que me uní al Cuartel general, y por tanto, me tomo la confianza de hacerlo por escrito, suplicando á V. E. se sirva concederme mi pase al Cuartel general de V. E., si esta division no marcha inmediatamente al Sur, pues temo tener algun comprometimiento desagradable en un lugar donde está mandando un Jefe enemigo personal mio, y con quien es lo más fácil desconcertarnos. Ciertas especies ridículas se han suscitado en estos dos días contra mí, por los popayanejos que siguieron á los facciosos, y no he hecho sino mirarlos con el más alto desprecio, porque la tranquilidad pública exige este nuevo sacrificio.

Tengo tambien otros motivos, que por no creerlos todavía de mucho riesgo no los escribo; pero sí deberé decir á V. E. que hay varias hablillas entre los Jefes de la division, á causa de algunas expresiones que han oido de personas bastante caracterizadas..... y que resueltos todos á sostener la causa de V. E., quizas querrian comprometerme poniéndome á su frente, llegado el caso. Yo he tenido ya motivos tambien para creer algo, y áun para separarme de este Estado Mayor, porque algunas veces soy tratado con tal aire de desprecio que no merezco; pero como V. E. me dijo desde Bogotá, que sufriese con paciencia cualesquiera incomodidades, no he querido hacer otra cosa que prudenciarme, para que por mi parte no se le causen á V. E. nuevos disgustos en estas circunstancias, y por

lo mismo no he pedido mi licencia, en razon de que yo sirvo á V. E. y por eso he dejado mi casa y mis comodidades, abandonándolo todo, y no á una Patria que apénas existe, y llena de ambiciones. Si logro ver pronto á V. E., yo explicaré todo á V. E. menudamente y entretanto V. E. quedará advertido con lo que dejo dicho. Portocarrero, Whittle, Díaz, Larnigan y España, me han hablado ya sobre estos temores, pero todos están resueltos á sostener las disposiciones de V. E. únicamente; y Hollowes, que por la enfermedad de Sevíar manda ahora el cuerpo, está bajo el mismo pié.

V. E. me permitirá que haga una súplica á V. E. por la primera vez en mi carrera, y á la que me mueve únicamente el honor, y no el interés. Desde el año de 26 he sido yo uno de los Jefes que más resueltamente se ha pronunciado por V. E., y en el año pasado he hecho cuanto podria haber trabajado cualquiera otro. La renuncia que hice de los destinos del Cauca, ha quizás menguado mi concepto público, como V. E. mismo me lo predijo. Esto, y el haber ascendido Herran, Caycedo y algunos otros, como los sacrificios que he hecho, me animan á suplicar á V. E. se sirva tenerme presente para el ascenso inmediato, con el que yo quedaré á cubierto de los tiros de mis enemigos, que me son bastante dolorosos.

V. E. tendrá la bondad de dispensar esta carta, y creerme eternamente él más fiel de los amigos de V. E., y atento súbdito,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

51) Pasto, 28 de Marzo de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

He recibido la muy apreciable de V. E. de 21 del corriente, y en contestacion diré á V. E., que por conducto del General Torres he dicho más claramente los temores que yo tengo, y los proyectos que he descubierto, y hasta dónde van. Al principio los he visto confusos, y he estado alarmado de puro celo; *pero en la division no debe temer V. E. nada*, porque aunque hay disgusto, éste lo sofocamos en nuestros corazones, para que nada se trasluzca, y los Jefes de los cuerpos, como ántes dije á V. E., están de acuerdo conmigo para *no hacer sino lo que V. E. quiera.*

Portocarrero me acaba de enseñar la carta de V. E., y tambien el General la suya. Espero que V. E. no se alarme y tome sus medidas, segun V. E lo crea necesario, y así yo puedo descubrir más el plan que se medita. Por mi parte he puesto algun contrapeso, influyendo con mis amigos para las inmediatas elecciones del Congreso constituyente. Un oficial debe marchar de *Granaderos*, y con él escribiré con más confianza, aunque será mejor que V. E. me permita pasar á Quito, donde hablaremos muy despacio sobre todo. He pedido permiso al General, y espero que me lo conceda, y saldré pronto. Pero lo espero tambien de V. E., por si acaso se dificulta mi marcha.

Mi General: he visto lo que V. E. me dice sobre el ascenso. Yo pedí á V. E. un juicio, porque queria justificarme, ó ser castigado; pero como V. E. no me lo permitió y estaba abierta la campaña (en que he servido desde La Plata cuanto me ha sido posible) esperando un combate para morir, ó lavar la mancha que pudiera haber sobre mí, no insistí en él, ni pensé más que volver por mi reputacion obrando. Mas hoy, mi General, que este campo de honor me ha faltado, y que yo soy el objeto de las burlas de mis enemigos, como lo verá V. E. por las adjuntas cartas de mi familia, y sabiendo yo de antemano que el señor Obando y López han dicho que V. E. me ha tolerado por mi familia, y que de no, yo estaria rezagado como Murgueitio: que V. E. les habia dicho que yo era el culpable de todo, y mil otras calumnias insufribles y que han levantado para desacreditarme, cuando su odiosidad á mí viene desde el año de 26, que me pronuncié por V. E. en Guayaquil, y lo que obré el año de 27 en Bogotá y el siguiente en el Cauca, para deshacer las maquinaciones de estos hombres; no podia sufrirlo, y fué el motivo que me animó á hablar por la primera vez sobre una recompensa de 15 años de servicios que tengo prestados á la República, sin ninguna aspiracion pecuniaria; y por el contrario, nunca he reservado mis fondos al Gobierno, gastando en los diferentes destinos que he tenido una suma que podria ella ser suficiente para el patrimonio de uno de mis hijos, con el solo objeto de traer amigos para el Estado y ganar opinion.

Tal fué, señor, el estímulo que me movió á suplicar á V. E. una condecoracion que pudiera hacer callar á los malquerientes, y me pusiera á cubierto de la maledicencia. Abandonar la carrera que he emprendido, y dejar la causa porque he ofrecido á V. E. morir, seria visto como poco digno de mi honor y mi edad, aunque á la verdad, lo necesita bien mi desgraciada mujer é hijos, que tengo en el dia casi olvidados, por ser consecuente.

Ya no aspiro á nada, más que á concluir como V. V. guste. Seré siempre Coronel, pero V. E. me permitirá que no alterne con los que han sido desleales, ni que nunca esté á las

órdenes de varios Generales, como González, Mantilla, Caycedo, Paris, Herran y otros á quienes por ningun título puedo yo ceder en servicios y aptitudes. Ruego á V. E. sea indulgente conmigo esta vez, pues sólo á V. E. elevo mis razones, para que V. E. conozca la justicia con que me atreví á pedir. V. E. me dijo desde Bogotá que á nadie protejeria más bien que á nosotros, y esto me dió valor para demandar en mi favor.

Permítame V. E. que acompañe ahora dos cartas que casualmente traje, de los muchos documentos que tengo para probar que si el Cauca no se ha revolucionado se debe á mis trabajos, porque los partidarios de Santander lo tenian alucinado, bajo la autoridad de los Intendentes que me precedieron. Luego que V. E. los haya visto, espero que V. E. me los devuelva.

Sin embargo de todo, mi General, si V. E. se sirve tenerme siempre en el número de sus amigos, será lo que pediré, y ya sea en algun encargo público, y ya como un mero particular, seré siempre el más fiel obediente amigo de V. E.,

T. C. Mosquera.

---

52) Pasto, 28 de Marzo de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Esta mañana escribí á V. E. y dije que hablaria con más confianza en la carta que escribiera con el oficial de *Granaderos*, y aunque como ántes dije á V. E., seria mejor que V. E. me diera permiso para ir personalmente á Quito á hablar con V. E. todo lo que hay, y algunas ideas que yo tengo, me explicaré, pues, con V. E. desde ahora.

Si no fuesen materias de política y yo estuviera de antemano comprometido con V. E., á quien no debo faltar en ningun caso, yo quizá no descubriria este proyecto directamente, porque á la verdad tiene algun viso de inconsecuencia. Pero lo hago á V. E., seguro que nunca será descubierto mi nombre, porque sufriria nuevos insultos por el partido contrario. El General Córdova crée que en ningun caso debemos hacer la guerra al Perú, sino contraernos á trabajar por Colombia; y que ésta no puede ya estar unida á Venezuela, y que es preciso apoderarse de Cartagena y Pasto para influir poderosamente en el Congreso constituyente, donde se den instituciones liberales y quede la Nueva Granada en aptitud de manejarse por sí. El cuenta con algunos

jefes que opinan como él, y poder dar impulso á este negocio.

De algunos dias á esta parte ha querido popularizarse, y todos los dias comen subalternos á su mesa. Su política es de ganarse á Obando, y como juzga que V. E. no está contento con el señor General Montilla, tiene esperanzas que V. E. le dé el mando de aquella plaza. El trabaja en su sistema y yo me he dado arbitrios para descubrirle sus pensamientos. Como es preciso poner contrafuego á estas ideas, yo he escrito en este correo más de cincuenta cartas, para que las elecciones del Cauca sean de buenos diputados, que estén con nosotros, y tengo un proyecto que seria bueno hablarlo con V. E. para que dirigiéramos á nuestra satisfaccion estos negocios. Mas diré á V. E. que como naturalmente el General tiene un carácter fuerte, léjos de ganarse á los jefes los disgusta con pequeñas cosas que no merecen la pena de escribirse, y son solamente buenas para una conferencia.

Como yo he temido que las cartas por los correos puedan ser cogidas, no he querido hablar claramente, y siento que V. E. haya creido otra cosa. Por la carta que escribí al General Torres ya habrá conocido V. E. que estos son los compromisos de que yo he hablado; y porque tratar un General de relacionarse con los subalternos, es sospechoso, no habiendo tenido esta costumbre ántes. Por todo, pues, yo desearia que V. E. me permitiera pasar á Quito, para que hablemos y sepa menudamente cuanto hay en el particular, y yer si V. E. aprueba algunos pensamientos que tengo, para no dejar que nuestro Congreso vaya á ser otra Convencion.

Me parece que con esta carta, y lo que me ha dicho Portocarrero va á escribir á V. E., quedará satisfecho, y conocerá que de mi parte no hay sino mucho celo por V. E., de quien soy su más fiel amigo y súbdito,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

53) Guayaquil, 26 de Octubre de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Felicito á V. E. muy cordialmente por la ratificacion de los tratados de paz, y que éste sea el primer paso á la verdadera felicidad de la República, de que V. E. es padre y [illegible] dor.

En los documentos que me entregó el General Espinar para la Legacion de que he sido encargado, hay una copia de la Real Cédula española que mandó agregar en 1803 la provincia de Mainas al Perú.

Segun se deduce de las comunicaciones de Joaquin, mi hermano, cuando estuvo encargado de esta mision, no la hay en el Perú, y parece que se quemó en el archivo del Gobierno. Por tanto, deberé manejar los negocios apoyándome en la Cédula que agregó la Presidencia de Quito al Vireinato de Nueva Granada; pero en caso de que me presenten documentos fehacientes, desearia tener instrucciones sobre el particular, pues como el artículo 5º del tratado sienta por bases el *Uti possidetis* de 1809, podrian con justicia reclamar la ribera izquierda del Marañon. Creo, sin embargo, que todo se podrá conseguir conforme á las instrucciones; pero quiero hacer esto presente á V. E. para su resolucion.

Se va tan de prisa este oficial, que no tengo tiempo de hacerlo oficialmente y V. E. me lo dispensará.

Deseo que V. E. goce de la mejor salud y ruego disponga del corazon del más fiel servidor, atento amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

54) Guayaquil, 28 de Octubre de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

A la honra que siempre cabe al escribir á V. E., me es hoy mayor pudiendo felicitar á V. E. por la gloria con que se regocija Colombia por el natalicio de V. E. Reciba, pues, V. E. la sincera expresion de mi respeto; y que deseo que la vida de V. E. sea tan eterna como la memoria de su nombre.

He celebrado que V. E. haya abierto la carta que me entregó Flores y que V. E. se haya impuesto de lo que en ella se me dice sobre el General Córdova. Creo, por tanto, que no se adelante esa faccion y que con la marcha de V. E. todo se concluya. Sin embargo, V. E. me permitirá que le suplique se manden expulsar del Cauca los facciosos, que siempre se aprovecharán de las circunstancias para molestarnos.

He visto la carta de V. E. al General Flores y todo me parece bueno. El escribe á V. E. muy detalladamente y sa-

biendo tambien lo que el señor Larrea escribe á V. E. sobre el Perú, creo no deber molestar la atencion de V. E. con lo mismo.

Señor, con la venida de los buques de guerra al Pacífico, está ya asegurada nuestra estabilidad, y teniendo el General Flores el mando del Sur, podemos contar con una buena coope racion para consolidar la República, y unirnos con el Perú en nuestros verdaderos intereses. Es inútil repetir á V. E. mi adhesion; pero siéndome siempre muy honroso, V. E. me permitirá que le suplique me tenga presente para darme sus órdenes sobre todo. La ventajosa posicion con que V. E. se halla, y el adelantamiento que han tenido las juiciosas ideas del Consejo, es el más grande consuelo para los corazones patriotas. Yo uno el mio á los de los antiguos compañeros de la independencia, para forzar (si es que podemos usar de esta expresion), la voluntad de V. E. para que no nos abandone en la crítica situacion en que nos hallamos, porque V. E. solamente puede conservar la obra de sus manos.

La adjunta carta es de Joaquin, mi hermano, que la incluye en una que me escribe en este correo.

El lúnes 2 del entrante nos embarcamos para Lima, desde donde tendré la satisfaccion de escribir lo que ocurra á V. E.

Quedando entretanto, el más sumiso amigo fiel de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

55) Lima, 4 de Diciembre de 1829.

Excmo. señor Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

El 25 del mes pasado llegué á esta capital sin ninguna novedad y hubo la casualidad que ese mismo dia llegara Gamarra del Norte. El 30 fuí presentado públicamente, y en las Gacetas que remito de oficio, encontrará V. E. la alocucion que dirigí al Presidente y su contestacion. El General La Fuente me ha hecho atenciones bastante finas y expresivas, y creo que es uno de los amigos de V. E.

El actual Congreso es en la mayor parte del partido de Luna y ha sancionado que puede volver Riva Agüero. Sin embargo, el Ejecutivo se opone tenazmente. Esta Administracion está un poco vacilante, y por tanto de oficio pido á V. E.

una credencial que me autorice cerca de cualquier gobierno para llevar adelante nuestras negociaciones. Creo que saldremos bien y aunque hay deseo de demorarlo todo, yo los agitaré cuanto es necesario en el particular.

Chile está en una completa revolucion, y el partido que se sobrepone ahora es el del General O'Higgins, quien me ha visitado y hecho recuerdos muy expresivos de V. E.

Buenos Aires cada dia peor. Despues de la muerte de Dorrego, ha seguido la matanza de un modo horrible. Un cabecilla se ha unido con los bárbaros de las pampas y lo tala todo. Entró en Mendoza y han degollado como seis mil almas. Otros tienen sitiado á Buenos Aires. Toda comunicacion de tierra con Bolivia y Chile está obstruida por el vandalaje de esas facciones, y estas noticias me las ha comunicado el Agente de Negocios del Brasil, que está aquí.

Bolivia ha cambiado su política invasora ó amenazadora, con la paz de Colombia; pero no creo contentos á los Jefes de ámbos Estados. Hay quejas mútuas, y no sé en qué quedarán.

Por los papeles públicos se impondrá V. E. de otros pormenores que no será preciso escribir.

Mucho ansío por saber de V. E. y de Colombia. Por el correo aguardo algunas noticias, y por el mismo escribiré más largamente lo que ocurra.

Suplico á V. E. mande recordar al señor Ministro de Hacienda, la remision de los documentos que reclamé para la liquidacion desde Guayaquil, pues no dispensarán nada estos caballeros.

Deseo que V. E. goce de buena salud, que haya concluido la faccion de Córdova, y que V. E. disponga del corazon de su más fiel servidor y amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

Adicion.—De oficio consulto á V. E. si deberé continuar yo en la Legacion permanente que quede aquí, y lo suplico á V. E., pues no tengo ahora destino en Colombia y querria en tal caso trasladar mi mujer.

MOSQUERA.

56) Lima, 8 de Diciembre de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Me ha cabido la honra de recibir la apreciable de V. E. de 1º del mes de Noviembre en Ibarra, y conforme á lo que V. E. me previene, procederé en asunto á límites. He propuesto al Ministro de Relaciones Exteriores que para obviar más la demarcacion á las comisiones, supuesto que áun no han sido despachados los comisarios del Perú, hagamos un convenio que sirva de base, porque el artículo del tratado está indefinido, y éste será en el término que prescriben mis instrucciones, y la carta de V. E. á que contesto. No cederé un ápice de ello, y si lo logro, tenemos que la comision en un mes puede concluir sus trabajos. He tocado algunos resortes que pueden sernos favorables.

La comision de liquidacion por nuestra parte está atascada, y no apuro á la del Perú, porque estamos poniendo en el mejor arreglo nuestra cuenta. Repito lo que ántes dije á V. E. que jamás he visto un negocio más mal manejado, lo que nos va á traer mil dificultades en las glosas. Romero y Freundt lo entienden y juntos haremos lo que exige nuestro honor, para corresponder á la Nacion.

He hablado con el señor Larrea y le he pedido al Gobierno que miéntras se van liquidando nuestras cuentas, se me den letras contra la Tesorería general por 250,000 pesos, por cuenta del primer pago, y que á la liquidacion quedará pendiente el arreglo de los plazos. De este modo podré remitir algunos fondos al Sur y habrá con qué sostener nuestros buques de guerra ó lo que V E. disponga. Luego que me contesten oficialmente, daré parte del mismo modo. No he querido despreciar la primera impresion favorable de reconciliacion, porque sé que la política que se quiere observar en este negocio es dilatarlo y hacerlo durar mucho tiempo, tomando plazos larguísimos. Hay personas públicas que han dicho que esta deuda debe satisfacerse en dos generaciones, y con los sobrantes anuales, despues de hechos los gastos internos. Temo la venida de Pando, que como V. E. sabe no ha sido en estos últimos tiëmpos deferente á nosotros.

De ahora tres dias en que escribí á V. E., á la fecha, no ha habido cosa particular. Ahora remito las gacetas que han salido desde aquel dia á éste, rotuladas al Ministerio de Relaciones.

Al General Flores le dí cuantas noticias pude prestarle sobre el Chocó, y temiendo siempre de algunos facciosos que

hay allí, se pusieron instrucciones análogas á Lozada. Lo que nunca creí yo, fué la deslealtad de Várgas. He recibido la *Gaceta* de 18 de Octubre de Bogotá, en que está el parte del General O'Leary, de Nare, y nos comunican la noticia de la muerte de Córdova, con referencia á una carta del General Espinar, de Tuza. Si esto fuese así, es ya un asunto concluido aquella faccion, y servirá de escarmiento á los revolucionarios. Deseo con ansia el otro correo de Colombia, para saber la verdad.

Aquí hay un agente de los Estados Unidos, que es el señor Larned, y segun estoy impuesto por el Cónsul general de Francia, tiene instrucciones para trabajar por formar federales, influyendo bajo de cuerda. Es hombre de modales y posée bastante bien el español.

Algunos chilenos, partidarios del General O'Higgins, han creido que nosotros hemos escogido á Chile por mediadora con el Perú, teniendo noticias de la reaccion de este partido; y aunque no haya sido así, he creido conveniente dejarlos en sus ideas, sin apoyarlas tampoco, y usando de palabras que nunca nos puedan comprometer.

Muchos de nuestros antiguos amigos han venido quejosos á hablarme sobre nuestra actual conducta. Les he manifestado que no debia el Gobierno de Colombia observar otra conducta, porque nuestra política era constituirnos por nosotros mismos, sin ingerirnos en los demas Estados. Estos ahora parecen inclinados á trabajar por una forma análoga á la que adopte el Congreso del año de 30 allá, y creo que en esta idea están tambien el General Gamarra y La Fuente, con cuyo objeto tratan de convocar la Convencion. El actual Congreso pertenece al partido de Luna, y por tanto, es enemigo del Ejecutivo.

Siento infinito que mis hermanos Joaquin y Arboleda estén esquivos, como V. E. me dice; yo no dejo de predicarles porque se consagren con todo ahinco á la causa pública, que está simbolizada en V. E. y tengo esperanza que al paso de V. E. por Popayan se hayan dispuesto á complacerle. Sus mujeres y familia, su fortuna, bastante deteriorada por la revolucion, y el odio de los demagogos, los han sin duda puesto un poco melancólicos. Ver á nuestros Generales en defecciones y que la causa nacional es pospuesta á miras personales, aflige sin duda sus corazones.

Sin embargo, Arboleda me dice que iria á los Países Bajos, y que habia aceptado la mision por complacer á V. E. y Joaquin podrá resolverse á trabajar en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que es lo que él crée conocer algo. Esto es lo que he alcanzado á descubrirles. Yo desearia, mi General, darles las mismas ideas que tengo yo, de no hacer otra

cosa que consagrarse del todo á V. E., cuya firme resolucion ratifico cada dia con más placer.

Como ántes he dicho á V. E., pienso hacer venir á mi familia aquí, para no tener que duplicar mis gastos aquí y allá; y como veo que por lo ménos tendremos que mantener relaciones en esta capital por un año, confiado en poderlas desempeñar al agrado de V. E., segun veo yo el aspecto de este pais, la haré venir. En Colombia no tengo actualmente destino y me consagro ahora al estudio de la política, para servir en la carrera diplomática, si V. E. gusta.

El señor López Aldana me ha remitido el adjunto billete, y cumplo con este señor dirigiéndolo á V. E. Mas le he hecho presente que no será fácil servir á su hermano, sino es en una vacante.

Deseo que V. E. haya llegado á esa capital sin novedad: que V. E. disfrute de una completa satisfaccion, y de la mejor salud, que es tan necesaria para la Nacion.

Con el más sumiso respeto, soy siempre de V. E., su más fiel súbdito y amigo,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

57) Lima, 29 de Diciembre de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

En esta fecha áun no se ha conseguido la devolucion del bergantin *Adela*, porque no ha venido de Intermedios; y como se ha pasado el tiempo prefijado, he dicho al Ministro de Gobierno que por tal razon hago presente que todos los riesgos de mar son de cuenta del gobierno del Perú, y cualquiera otro cargo que pueda resultar por la demora. Me ha protestado que de un dia á otro estará aquí y se aviará para la marcha á Guayaquil. Mas si pasare de tres dias, haré entónces mis protestas de oficio, porque no estoy muy satisfecho de la conducta del Ministerio, pues todo lo demora con varios pretextos; pero en mi conducta quiero observar toda la moderacion y afabilidad necesarias para no predisponer los ánimos en perjuicio nuestro.

Aún no me han comunicado oficialmente el decreto que dió el Congreso sobre los honores de V. E., y al hacerlo pienso pedir que se restablezcan los retratos de V. E. en las Municipa-

lidades, y se declare que la circular de Vidaurre fué un atentado, porque nadie usa el Busto de V. E. y el tal decreto no está tan satisfactorio, como esperaba el señor Larrea y me habia dicho en Guayaquil.

He reclamado á los prisioneros de guerra que hay en los cuerpos de los soldados tomados como tales en Bolivia, y ha pasado al Ministro de Guerra la peticion.

Del avance que pedí á Gamarra, no me ha dado nada, y así es que estoy creyendo que todo el empeño es demorar los asuntos, hasta ver el desenlace de nuestros negocios en Colombia, porque si no fuesen buenos, se cogerán de allí para demorar más y más todo.

Con respecto á límites, ayer tuve una conferencia con el General Gamarra, y quedamos emplazados para hoy con el objeto de concluir con él las bases de la demarcacion para dar instrucciones á los comisionados. Hemos convenido ya en los rios Túmbez, Marañon y Macará, arreglándome á las instrucciones de V. E.; y sólo resta que dejen de pensar en el Chínchipe, pues por lo que habló Larrea con el señor Gual sobre el particular, están empeñados que sea aquel, y yo me he opuesto, para no salir de las instrucciones. Mas, me parece que en este negocio nos allanaremos y nuestra comision durará ménos tiempo. Así es que pienso hacer un convenio ó estipulacion prévia, para que inmediatamente Flores haga tomar posesion del terreno de Jaen y Mainas, lo que influirá mucho para el buen trabajo de los comisionados. Hoy se ha enfermado el General Gamarra y esto no me ha permitido concluir el acuerdo.

De oficio he escrito al General Flores y al Ministro de Relaciones Exteriores sobre las noticias que he adquirido de los pensamientos del gobierno peruano con respecto á nosotros; y el que me informa de todo es uno de los más pronunciados por V. E., y cuyo nombre no me atrevo á escribir, sin embargo de la seguridad con que dirijo este pliego á Flores. Al mismo Ministro le remito los papeles públicos que han salido hasta la fecha.

Hoy me he visto con el General O'Higgins, y me ha dicho que ya no podrá durar mucho tiempo el partido de oposicion en Chile (llama él oposicion á los partidarios de Freyre) y que al salir un buque de Valparaiso, trajo la noticia de estarse batiendo ese dia (el 14 de Diciembre) las fuerzas de Prieto con Lastra.

Los anarquistas proclaman que aquella revolucion es proyecto de V. E. y del General O'Higgins, para fundar monarquías, y tengo entendido que el agente de los Estados Unidos, Samuel Larned, es uno de ellos. Este caballero es muy intrigante y amigo de calentar las cabezas, con ideas federales

Los llamados vitalicios vienen constantemente á saber si tengo yo noticias de la resolucion de V. E. para tomar el mando supremo, y están deseosos de que se unan Colombia y el Perú. A todos les he respuesto, que si quieren imitar la forma de gobierno que nosotros adoptemos, será satisfactorio para nosotros; pero que nuestra política es no ingerirnos en la de otros Estados, para que obren independientemente, como lo habrán visto por los actos oficiales; y que en el particular yo no tenia opiniones. Esta conducta me ha parecido que será de la aprobacion de V. E.

Con respecto á la comision de liquidacion, diré á V. E. que se adelanta poco, porque hay que refundir todas las cuentas. Las de Guayaquil, que eran las más documentadas, no están tampoco tan bien arregladas como seria de desear, y no sé, mi General, cómo es que se ha manejado tan mal un negociado de tanta importancia. Desearia que V. E. me mandara esplanar más las instrucciones en esta parte. Ahora se nos ha enfermado el Comisario Romero, y su salud está en peligro y da cuidados hasta por su vida; quién sabe si tendremos que nombrar otro.

Anhelo mucho por saber de V. E. y tener noticias de esa República. Ruego á Dios por la preciosa vida de V. E., y me repito de V. E., su más fiel súbdito, y amigo de V. E.,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

58) Lima, Enero 15 de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado General y señor:

Por las comunicaciones oficiales que dirijo hoy, conocerá V. E. bastante el estado de nuestros negocios, y que para todo es indispensable dar pasos y tomar medidas al efecto. Con respecto á límites, se demoró mucho el negocio y no pudimos convenir, como indiqué á V. E. el 29 de Diciembre, pues querian á Chinchipe por límite y me opuse á ello. El Ministro de Relaciones informará á V. E. de los pormenores. Sirva á V. E. de gobierno que entregando el territorio de las Cañadas de Chinchipe y Canche, no nos queda ni camino para entrar á Mainas y Jaen, sino es pasando por territorio peruano, y luego que me entreguen la copia de la carta de Althaus, le haré al Ministro mis observaciones.

Ya he pedido explicaciones por la demora del bergantin *Adela*, y me han informado que lo han echado á pique en Islay, haciéndolo varar sobre unos bajos, y tal vez no podrá salir. Sea lo que fuere, hay que sospechar de la conducta del gobierno en estos negocios, lo mismo que en todo. Gamarra hace mucho por conocer el concepto que V. E. tiene de él, y yo le he hablado siempre favorablemente, y lo mismo han hecho Cerdeña y Soyer, á quienes ha consultado, y lo sé por conducto seguro. La política de aquel general no tiene sistema, sino el de su conservacion, bajo cualquiera forma, y no guarda respetos ningunos con nadie, cuando se le presentan ocasiones de obrar á su provecho. Ha tratado de ganarse el ejército y á los amigos de V. E.; pero ha dado y da pasos tan falsos en política, que es muy temible un trastorno en su administracion. Está reformando el ejército, y hay ya más de 108 reformados hasta hoy, que son otros tantos enemigos, y los que quedan colocados, son hombres que se han vendido á los ascensos; así es que por otro grado serán del primer faccioso. ¡Pobre América!

La suerte de Colombia tiene en expectativa á todos, y si al pronunciarse el Congreso por un sistema enérgico, hay alguna oposicion, debe creer V. E. que aquí apoyarán las ideas liberales para ver si nos hacen desunir, pues temen que consolidada Colombia, influya mucho nuestra suerte feliz en favor de una administracion dependiente del influjo de V. E., que es bastante. Yo, como siempre, me he negado á emitir ninguna idea que no esté en consonancia con las instrucciones de V. E., y que jamás se diga nada de intrigas nuestras.

Tenemos, es verdad, muchos amigos, pero débiles la mayor parte, y miéntras no tengamos en el Sur fuerzas marítimas, siempre se considera el Perú superior á nosotros, y á la menor circunstancia, nuestros enemigos nos harán la guerra. Tal es al ménos mi modo de ver, y quiero que V. E. no lo ignore desde ahora. Las fuerzas no se disminuyen, y por el contrario, se trabaja en poner un ejército perfectamente arreglado, como V. E. habrá visto en los papeles públicos que remito. Los decretos de este gobierno en el particular, los verá V. E. en *El Conciliador*, que lo redacta Pando, y en *El Registro*.

El señor Larrea me ha asegurado que él y Pando durarán poco en el gobierno, si no se concede una marcha más franca. Cuando siga Sucre, Edecan del General Flores, que trajo los tratados ratificados en forma, llevará algunos informes á su General, para que él los trascriba á V. E.; pero lo más importante lo digo de oficio y en esta carta.

Mis deseos son, señor, consagrarme todo á V. E., y en tal concepto, no haré sino cuanto crea pueda ser del gusto de V. E.

El General O'Higgins y Zañartu me recomiendan salude á V. E. respetuosamente, y ámbos señores se interesan por la felicidad de V. E. Por los papeles públicos que remito al Ministerio, se impondrá V. E. de los sucesos de Chile.

Deseo con ánsia saber de V. E., y miéntras tengo este honor, me reproduzco de V. E., su más humilde súbdito y amigo,

T. C. DE MOSQUERA.

Ayala, Grueso y Grau, de los oficiales de la tercera division, están en el último abatimiento, porque no han querido tomar servicio en el Perú. Todos se explican muy arrepentidos, y los dos primeros imploran por mi conducta el perdon de V. E. Ellos me interesan por sus familias, y yo ruego á V. E. una amnistía en su favor, porque los veo colombianos y verdaderamente arrepentidos.

---

59) Lima, Mayo 8 de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi respetado y venerado señor:

Con un sentimiento indecible he visto el correo de 7 de Marzo de esa capital, por los desagradables sucesos de Colombia; y el mayor de ellos, que V. E. esté indispuesto de su salud, como me lo indica. Por nada habia anhelado en estos seis meses como por saber de V. E., y no estaré contento hasta que sepa que V. E. está bueno, porque en V. E. está la felicidad de la patria.

A la distancia en que me hallo, no puedo contribuir, sino con mantener nuestras relaciones en obsequio de la República, que con tanto dolor despedazan aquellos que no saben lo que vale Colombia. ¡Insensatos! Considero á V. E. justamente exaltado y molesto; pero el genio de V. E. es el único que puede satisfacerlo, y contemplándose á sí mismo despreciar las insidias de tanto ingrato.

Por mis repetidas comunicaciones oficiales y las que ahora remito, sabrá V. E. el estado de nuestros negocios aquí. Veo realizadas todas mis sospechas, y nada debemos esperar de Ga-

marra, Pando y Larrea. V. E. conoce la antigua política del Perú, y no debo repetir una misma cosa.

En estos últimos dias se me ha apurado la paciencia y me he visto el hombre más amargo: sin recursos para sostener los buques de guerra, única garantía que tenemos en el Sur, y sin con qué hacer los gastos de la Legacion. He consumido el dinero que tenia, y en seis meses no ha llegado un octavo á mi poder: mas el honor y decoro nacional se ha sostenido, y he cubierto los gastos indispensables, porque cuando me he constituido servidor de Colombia, lo he hecho por V. E. y por mi honra, y no como mercenario.

Si no hubiéramos tenido marina, ya V. E. habria recibido las más desagradables nuevas, pues las defecciones de Venezuela nos han perjudicado mucho, y así es que he conocido las arterías con que se trabaja para hacernos perder la influencia marítima, y poder entónces arrebatarnos el Sur de Colombia.

Cerrados todos los recursos, y no habiendo podido el General Flores mandarme un real, iba á vender mis muebles para irme y no perecer aquí con la fragata, á buscar nuestro fin en Guayaquil y ocultar nuestra vergüenza en Colombia; cuando el excelente amigo de V. E. y nuestro, el Coronel Demarquet y Codecido, me ofrecen sus servicios, siempre que yo les proporcione medios de ser pagados. Nadie, y absolutamente nadie habia querido, ni con mi responsabilidad personal, darme un real y ellos me brindan lo que tienen. Demarquet ha puesto toda su pequeña fortuna en nuestras manos, y me han proporcionado veinte mil pesos, á pagárselos en descuento de derechos en Guayaquil, y he celebrado un contrato permitiéndoles llevar lienzos y géneros de lana, pues en efectos no prohibidos no podian hacer un negocio, porque está abarrotada la plaza de Guayaquil, y no podrian vender nada para pagar los créditos que abrirán en ésta. Yo espero que V. E., atendiendo los fundamentos de mi nota oficial, apruebe mi procedimiento, porque no habia otro que tomar en estas circunstancias. A más he comprometido mi responsabilidad con estos señores y seria muy doloroso que me arruinara por servir á la patria. Jamás, señor, he abusado de mis destinos, y V. E. me conoce: así excuso ser difuso en este asunto y aseguro á V. E. que he procedido á esto, solamente por amor nacional. Me consuela tambien que V. E. sabe que Demarquet y yo no somos especuladores, y que Codecido nos ha servido otras veces en iguales circunstancias.

El General Santa Cruz me ha escrito y se manifiesta deseosísimo de saber la marcha de V. E., para seguirla. El General Braun me dice que Bolivia está cada dia más entusiasta por V. E. y que se debe en parte este franco pronunciamiento al General Santa Cruz. Yo estoy en comunicacion con ámbos,

y participaré á V. E. las noticias que reciba. Por conducto del Prefecto de Guayaquil he dirigido, hará ocho dias, un pliego de Bolivia para V. E.

Hasta hoy no he recibido ninguna nota oficial del Gobierno y mucho deseo que se absuelvan mis consultas: y si no hubiera recibido la carta de V. E. que contesto, estaria ciertamente muy confuso. Mi condueta es la misma que ántes he indicado á V. E. y he prescindido de tal modo con todo lo que no tiene relacion á mi Legacion, que si no fuera así, habria sido bien amarga al Gobierno su inconsecuencia con nosotros. He conseguido respetabilidad y aprecio en el país y en el ejército, por ser amigo de V. E.; pero consecuente á los principios de V. E., los de Colombia y los mios, no haré jamás arrepentir á V. E. de haberme nombrado. Sin embargo, no deseo continuar en este país, y permaneceré el tiempo indispensablemente necesario.

El General Gamarra me dijo en dias pasados, que presentase sus respetos á V. E. y que le expusiese que á las primeras noticias de los sucesos de Venezuela, quiso ofrecer á V. E. un asilo en *La Magdalena*, pero que viendo despues que toda la República se pronunciaba por V. E. se habia abstenido de hacerlo. La Fuente es más decidido, y lo creo mejor amigo de V. E., y ninguno igual á Cerdeña.

De oficio comunico al Ministro de Marina la desgracia de la *Urica*, sublevada en Montevideo y tomada por aquel gobierno. Ignoro los pormenores.

Se dice que Riva Agüero ha desaparecido de Chile y se teme que venga aquí de incógnito.

Por los papeles públicos que he remitido y envio ahora al Ministerio de Relaciones, se impondrá V. E. de lo que hay más particular en las Repúblicas del Sur. Chile es lo peor de todo, y donde la anarquía concluye ese país.

El desgraciado Bonpland al fin pudo librarse de Francia, y ha salido del Paraguay. Ahora se anuncia la muerte de este autócrata: veremos si la libertad, ó la anarquía, reemplazan al despotismo de este hombre particular.

Yo vivo altamente satisfecho de las bondades con que V. E. me honra, y contándome como uno de los amigos fieles de V. E., le ruego como su antiguo edecan, que V. E. esté seguro que nadie le es más adicto y apasionado, que su muy respetuoso admirador, y leal amigo de V. E.,

TOMAS C. DE MOSQUERA.

60) Lima, 1º de Junio de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, General Simon Bolívar.

Mi venerado General y señor:

Muy satisfactorio me ha sido saber que V. E. estaba mejor de su salud, segun V. E. me lo comunica en la respetable carta de V. E. de 15 de Marzo, que acabo de recibir.

Los negocios políticos en el Perú son cada dia más desventajosos para Colombia. Despues que han sabido los acontecimientos de Venezuela, y la tendencia de Bogotá y el Cauca á dividir la República, estiman completamente dividida á Colombia; y sin embargo de que todavía no se descubre perfectamente el desenlace de nuestra presente crísis, todos convienen en que Colombia no existe ya, y calculan de nuevo el modo de extender su dominacion al Sur, que es su antiguo delirio.

Todos los partidos convienen en esto. Unos créen que más bien se confedere el Sur con el Perú, que con el Centro y Venezuela; otros que pueden agregarse aquellos Departamentos; y otros, que V. E. en el Sur podia reunir, de acuerdo con Santa Cruz, todo bajo su autoridad. Estas son las ideas que se descubren en el Perú.

Gamarra y sus Ministros no han visto con gusto el triunfo de las ideas liberales, porque su Gobierno, puramente militar, no se sostendrá, y deseaban que se consolidase un sistema central para seguirlo. No querian monarquía; y en tal caso pensaron igualmente minarnos, tomando entónces las ideas liberales. Difícilmente se puede comprender una política tan contradictoria, y á mi ver no hay más punto de vista que es sostenerse y aumentar el poder del Perú, segun se presenten las circunstancias. Tan pronto me agasajan, como se esquivan, de modo que no puedo decir cuál será el desenlace de nuestras relaciones con éste gobierno. Parece que todo debe ser vacilante, y que se ha perdido el sistema y la combinacion en estos países: solamente inspiran las pasiones.

El General Santa Cruz me ha escrito, y remite por mi conducto el adjunto pliego que no quise dirigir por el correo, y lo hago ahora con el Coronel Demarquet, para que él lo mande á V. E., juntamente con otras comunicaciones.

De oficio doy cuenta del estado de nuestras comisiones, y ya verá V. E. realizado cuanto dije desde mi llegada á este país.

Mediante á no haber recursos para sostener esta Legacion, ni necesidad urgente, suplico á V. E. me haga librar

mis letras de retiro para volver á Colombia. Mi familia, abandonada en estas circunstancias, necesita que yo regrese á tomar algunas medidas para su subsistencia, y lo ruego á V. E. encarecidamente. Del mismo modo espero que V. E. se sirva concederme mis letras de cuartel, y permiso para salir de Colombia por dos años, pues quiero irme á Europa y Estados Unidos, porque conviene á mi tranquilidad y á mis intereses personales.

No tengo ahora ningun destino en Colombia, y he servido diez y siete años con honradez. A V. E. no se le pueden ocultar todas las razones que me mueven á dar este paso.

En todas circunstancias, soy el más fiel y consecuente amigo de V. E , muy. humilde y atento admirador,

TOMAS C. DE MOSQUERA.

Adicion.—Don Simon Rodríguez me ha escrito, y recomienda dirija á V. E. los adjuntos cuadernos.

MOSQUERA.

T. C. MOSQUERA A VARIOS.

---

1) Guayaquil, Agosto 14 de 1826.

Al señor Secretario general de S. E. el Libertador.

Señor General:

La representacion de Magistrado con que he sido honrado al colocarme el Gobierno en un Departamento, y los principios que deben guiar al primer jefe de una provincia, me obligan á dar cuenta á US. de mi conducta pública desde que admití el empleo de Intendente de Guayaquil.

Marchaba yo á los Estados Unidos del Norte, con licencia del Supremo Poder Ejecutivo, en razon de que mi salud arruinada en la campaña así lo exigia, y teniendo áun abiertas las heridas que recibí en la accion de Barbacoas, cuando llegó á mis manos, en Panamá, una nota del señor Secretario del Interior, comunicándome la promocion que habia hecho S. E. confiándome la Intendencia que hoy ejerzo, y diciéndome entre otras cosas: "que espera S. E. el Vicepresidente que yo admita este destino."

En el Istmo me mejoro de mis males, y áun todavía dividida la quijada izquierda, resuelvo no salir de Colombia, porque supe que la España intentaba atacarnos nuevamente y no queria ver desde léjos á mis compañeros de armas sacrificarse por su libertad é independencia. Lo digo así al Gobierno, y emprendo mi viaje para Guayaquil. Toco en Manta, puerto de

este Departamento, á consecuencia de los malos vientos y corrientes; y creyendo que la continuacion de éstos podia causarme algun atraso, emprendo mi viaje por tierra. Desde el sitio de Guanábano oficié al encargado de la Intendencia, avisándole que el 9 de Julio sin falta estaria yo en la capital. Continué mi marcha sin demora, y llegué el dia fijado, á las cinco y media de la tarde, en una canoa de plátanos, porque no recibí ni la falúa de las rentas para entrar en la ciudad, cosa que me manifestó muy bien que encontraba yo el país trastornado; pues US. sabe que por ridícula que sea la persona del primer magistrado de un país, su carácter público parece que exige alguna pequeña atencion, á que no han faltado hasta hoy ninguno de los pueblos de Colombia.

No encontré alojamiento ninguno, y tuve que hospedarme en el cuarto de un amigo, y no porque no hubiese yo anunciado mi viaje, pues desde Panamá lo hice oficialmente á las autoridades respectivas, y dispuesto como dejo dicho.

Pasé luego á la casa de la Intendencia, y encontré un poco indispuesto al señor Intendente Castillo, quien léjos de tratarme sobre los sucesos públicos y acontecimientos del dia, como el jefe destinado por el Gobierno, sólo me refirió, como de estudio, las campañas que hizo en Coro al principio de la revolucion.

Cansado ya con una narracion tan fastidiosa, me despedí, y al retirarme dije que los sucesos de Venezuela no eran como se habian dicho, é hice una pequeña indicacion de lo que sabia yo por conducto del señor General Briceño Méndez, á quien habia escrito el señor General Montilla. Fué bastante esto para alarmar la poblacion con especies ridículas, supuestas en mi boca, y con el objeto de aterrarme para que no me animara á exigir el mando del Departamento. Yo, aunque noté una conmocion popular, como mi conciencia estaba tranquila en medio de los gritos de "muera el Congreso y viva la federacion, etc.," salí en busca del señor Comandante general, como la autoridad con quien debia contar para cualquier mal suceso que pudiera sobrevenir. Me encontré con su señoría en su casa, quien habia puesto los cuerpos sobre las armas para obrar por el bien público, si era necesario; le manifesté mi sentimiento y las disposiciones que me animaban como un verdadero magistrado de Colombia, y recibí de su parte iguales demostraciones de confianza. Estuvimos calculando mútuamente las medidas que podrian tomarse para moderar los espíritus fuertes, y nos separamos tranquilos á las cuatro de la madrugada del 10 de Julio. Este dia, como á las 11 de la mañana, volví á verme con el General Castillo y todo fué dificultades para entregarme el mando, tratando siempre de encontrar un medio honesto para no cumplir las órdenes superiores.

Ya se me habia dicho por diferentes personas, que se pensaba no darme posesion. Vuelvo á reclamar que se proceda á entregarme el destino, y me propone la demora de dos dias. ¿Qué podia yo juzgar?..... Sin embargo, me callo, y me retiro á mi alojamiento estrecho, sin tener hasta entónces dónde recibir mi familia y equipaje. Una agitacion general se advertía en el pueblo, y veia yo que un nuevo suceso iba á acontecer sin poderlo remediar. Comenzaba á poner una nota oficial al General Castillo, cuando entra un sugeto fidedigno, y me dice que habia un Cabildo extraordinario, y un motin con música, que gritaba: "viva la federacion y Guayaquil independiente" y que la Municipalidad iba á declarar que subsistiesen las mismas autoridades, de cuyo modo no seria yo Intendente, negándose el actual á cumplir las órdenes del Gobierno. Dejé la pluma de la mano y seguí á la Casa de Gobierno, á exigirle al General Castillo una aclaracion de su conducta, y que me entregase el mando como comisionado por el Poder Ejecutivo, ó que me dijese categóricamente que desobedecia á este Poder Supremo, para yo regresar. Vacila, y comienza á darme respuestas insignificantes.

Protesto ante los señores Generales Valdes y Silva, de semejante conducta, y expongo que voy á ausentarme del Departamento. Estos señores entónces reconvienen al General Intendente que resuelva definitivamente. Dice que no tiene órden de recibirme el juramento y que ocurra á la Municipalidad. Respondí que tenia evidencia, que la tenia, pero que no dejaria de hacerlo á ese cuerpo, porque era necesario hacerme conocer del pueblo á quien me habian presentado como un infame. Me responde el General Castillo que lo haga, y me dirijo inmediatamente, acompañado del Doctor Espantoso y Doctor Márcos, que estaban en la casa del General Castillo. Al entrar en la sala municipal oigo resonar la voz de "viva la federacion" y el alcalde primero Estéban Amador, que presidia la reunion, sale de su asiento y se dirige á la mitad de la pieza, donde me recibe con las siguientes palabras: "Señor, ¿viene U. como Intendente, ó cómo viene U.? Si así fuese, tomará U. la presidencia de la reunion; pero si U. viene á posesionarse, será preciso que manifieste U. las credenciales." Aquí hago una reflexion interior conociendo que todo se me habia preparado para no admitirme en el destino, y como el General Intendente me habia dicho que la Municipalidad era la comisionada para juramentarme, respondí: "Señores, yo tengo evidencia que la órden está dada para posesionarmede la Intendencia y que el pueblo ha sido alarmado con especies muy ridículas supuestas en mi boca. Me queda la honra de haber sido destinado á este Departamento, á consecuencia de mi bue-

na comportacion en una provincia que he mandado, y sólo el deseo de servir á mi patria me ha obligado á admitir un destino, aunque honroso, muy perjudicial á mis intereses personales. La voz trémula con que hablo, es por daño en la lengua de resultas de una herida, defendiendo honrosamente el país que mandaba, y mis disposiciones, son señores, hacer la felicidad de los pueblos libres. Por mi honor juro á UU. que no me animan otros sentimientos, y ya no aspiro á otra cosa que á hacerme conocer por este pueblo, para marchar luego al Cuartel General Libertador, á dar cuenta personalmente á S. E. de estos acontecimientos. Yo jamás he obrado contra los sentimientos de los colombianos, y por el contrario, en doce años de militar, á cuya gloriosa profesion pertenezco, no he hecho otra cosa que bañar diferentes veces el suelo americano con mi sangre, por conservar las vidas y propiedades de mis compatriotas. Estos sentimientos no pueden ser los que animan el corazon de un malvado, como se me ha pintado á los ojos de Guayaquil; y un Departamento tan recomendable como éste, es muy acreedor á los servicios de cualquier jefe amigo del órden y de la dicha de los pueblos libres. Nunca he pensado sofocar la voz de un pueblo y sólo puedo, como buen patriota, exhortar á UU. á llevar sus proyectos de un modo que haga honor á los pueblos que están bajo las órdenes del héroe de la libertad, el gran Bolívar, por quien como el hombre de la paz y de la guerra, el amigo de sus compatriotas, y el padre de nuestra existencia, en cuya persona está identificada nuestra dicha, debemos sacrificarnos, y bajo sus auspicios dar el último golpe á la tiranía, para despues tranquilamente implorar de S. E. y de los poderes legales las reformas á que todos aspiramos."

El jefe municipal interino vuelve á decirme que todo es así; pero que no hay órdenes para recibirme, y pone por testigos á los municipales. Repliqué que ya habia dicho que yo no iba á exigir mandos, sino á hacer conocer mis votos como uno de tantos que se hallaban allí reunidos, y á manifestar al pueblo, que estos no eran los medios de reclamar la reforma de nuestras instituciones, porque cuanto no se hiciera legalmente era un abuso de la libertad. Entonces, y sofocando mi voz los gritos del tumulto, dicen todos, *que se posesione el Intendente nombrado por el Gobierno*, y obligan al jefe municipal á que me exija el juramento debido constitucionalmente, diciendo que me reconocen por jefe del Departamento. Muda la escena, á pesar del espíritu de prevencion con que se les habia reunido. En tales circunstancias, y conociendo yo muy bien, que el acaloramiento del pueblo exigia medidas del momento para sofocar la reciente revolucion, cedo á ellas, y me declaro constituido despues de haber prestado un juramento de sostener la Constitucion y las leyes.

Sin embargo, se me exige que declare que este Departamento mantiene la unidad bajo la forma federal y que venga el señor Comandante general á manifestar sus votos, y ofrecer sostener la forma de gobierno que deseaba Guayaquil. Un nuevo compromisimiento se me preparaba, y aquí señor recurrí á dar un corte que salió bien, y fué decirle al pueblo: ¿Cómo, señores, querer mezclar á los hombres de ceremonias en actos populares? ¿UU. ignoran que la fuerza armada da la ley por sus bayonetas? ¿No saben UU. que la presencia sola del General Comandante general haria tal vez correr sangre, si no convenia con los votos del pueblo? ¿Que sus ideas no se saben, y sólo sí, que las tropas están reunidas en sus cuarteles? A mí toca guiar á UU. en este caso, como el Jefe político, y yo me pondré de acuerdo con el de las armas para garantir las libertades y propiedades de este Departamento. El General Illingrot, que se hallaba presente, dijo otro tanto, bajo los mismos principios, y yo pude de este modo separar la reunion, y que regresasen los vecinos tranquilamente á sus casas. Al dia siguiente el General Castillo revisó su archivo y encontró la comunicacion del Gobierno en que lo comisiona para el juramento, y me dijo: que el suceso de la víspera no era legal, pues la Municipalidad no tenia la comision de juramentarme.

Le recordé mis protestas y resolvió entónces, despues de una conferencia con el General Valdes, darme por su parte posesion con las formas constitucionales: así se hizo, para evitar nulidades, pues á la verdad los sucesos de las vísperas habian sido poco decorosos al Jefe del país, y equivocaciones muy *graves*. Yo confieso que el señor General Castillo ha procedido con buenas intenciones; pero ha sufrido un trastorno de ideas en estas circunstancias que fueron un poco peligrosas por su naturaleza.....Despues todo ha caminado bien y el Departamento hasta la fecha disfruta de paz y union, pues, sola la noticia de que S. E. debia salir el 12 de Julio para esta República, reunió los espíritus y se creyó terminada la naciente revolucion. Por esta razon, no mandé yo un comisionado acerca de S. E. á informarle de estos sucesos, como habia pensado, pues creíamos la noticia, porque el Capitan de una balandra nos dijo que lo habia oido á US. El mismo anuncio hizo á los comisionados de Venezuela, que por esta razon se regresaron de Paita, y con quienes dirijo á US. la presente nota.

Posteriormente salió á luz un papel que acompaño á US. y por el que se trataba de fomentar la revolucion de ideas, queriendo hacernos perder el centro de unidad que existe en la persona del E. S. Libertador; pero hemos logrado poner contrafuego á estas ideas, y todos esperamos la solucion del padre de la patria.

Llegaron los comisionados de Quito, y esperamos los de Cuenca, en cuyos Departamentos se ha hecho lo mismo que aquí, y de que sus respectivos jefes impondrán á US. Habiendo conocido que eran inútiles sus misiones, cuando S. E. habia ya contestado á la Municipalidad de Guayaquil, me he opuesto á que sigan, manifestándoles que no seria nada provechoso que siguieran al Perú, porque esto podria causar más bien un disgusto á S. E., que placer, pues los conspiradores del Perú podian alentarse creyendo á Colombia combustionada en disturbios interiores. Sin embargo, el Coronel Aguirre sigue porque dijo que llevaba instrucciones secretas, aunque de actos populares; no son conformes, porque protestó hacerlo como particular, y así se ha dicho en público, creyendo que esto es conveniente.

Quizá yo me he equivocado; pero el deseo de no causar embarazos á S. E. es el fundamento de mi conducta en esta medida, y porque US. sabe muy bien que en público, y particularmente en nuestros pueblos, se da otra importancia á semejantes comisionados, que la que les es propia. Los de Cuenca son hombres de muy poco talento, y sus narraciones públicas en aquella nacion podrian ser mal sonantes, y por esto no seguirán tampoco.

Esto es, señor, cuanto ha acontecido en mis dias, y me queda la honra de decir á US. que la más grande armonía reina en esta capital, y que las ideas de S. E. el Libertador, manifestadas en la nota que US. pasó á la Municipalidad, han calmado los deseos de este vecindario, que anhela siempre por volver á ver la persona sagrada, por quien se sacrificará ardientemente.

Sírvase US. informar oportunamente á S. E. de esta nota de que quedaré reconocido.

Y entretanto, con consideracion y respeto soy de US., atento obediente servidor, Q. B. S. M.

TOMAS C. MOSQUERA.

---

2) Guayaquil, 12 de Setiembre de 1826.

Al señor General Secretario General de S. E., el Supremo Dictador.

Con fecha 2 del corriente dirigí al señor Secretario de Estado del Despacho del Interior, la siguiente comunicacion:

"Desde que llegué á este Departamento encontré un trastorno general de ideas que me ha causado los más espinosos dias para poder observar una conducta segura y fiel á mis

comprometimientos con la Nacion, por quien he jurado sacrificarme. Las ideas de monarquía, las de federacion y las de independizar á Guayaquil de Colombia, eran los principios que se habian agitado con los sucesos de Venezuela. El pueblo marchaba tranquilo, aunque alerta, sobre los sucesos públicos, temiendo todos un aciago resultado. Entretanto y áun cuando S. E. el Libertador nos habia ofrecido venir á salvar la Patria, se difunde una noticia terrible de que S. E. no venia y se iba á desterrar de Colombia, porque no podia sufrir ver una atroz guerra, ni que tampoco admitiria un cetro.

"Señor: el rayo arrancado de las nubes, ni los volcanes de Pichincha é Iliniza, no conmueven ménos los elementos que esta nueva los espíritus de Guayaquil.

"Se ignoraba el orígen en el Gobierno, y sólo advertia yo un murmullo triste y ansioso. Las plazas ocupadas ya por todos los hombres honrados y patriotas, y las más vivas demostraciones en favor del Libertador, era el anhelo que se descubria en los habitantes. Entre estos rumores y demostraciones de consternacion, se difunden por un ciudadano que venia del Ecuador las noticias de que la guerra civil estaba encendida en Venezuela: que los españoles en las costas; y que en Quito se habia sublevado un cuerpo en favor del Rey. Con el señor Comandante general meditábamos el único medio de salvar el pueblo de la anarquía á que sucesos lejanos nos habian expuesto. Y se mandaron citar todas las autoridades á la Casa de la Intendencia para pedir el consejo de casos tan difíciles, cuando se unió un número extraordinario de hombres respetables pidiendo que se les oyesen sus reclamos. Seguimos á la Casa Municipal en medio del pueblo y tuvo lugar el acto que US. verá del adjunto documento.

"Yo he confesado, y confesaré á la faz del mundo entero que este ha sido el puerto de salvamento que hemos encontrado en la presente crísis de un naufragio político y que el triunfo de las opiniones del Libertador sobre los que ansiaban diferentes reformas, es el dia primero de nuestra conservacion como lo fué de nuestra existencia el primero de su vida. El Código presentado á Bolivia es el resúmen de nuestros deseos, y la anticipacion de solicitar las reformas ántes del año 31 es un aforismo político para la opinion de estos pueblos.

"En medio de tales circunstancias, tengo el gusto de poder asegurar á US. que no ha habido desgracia, ni desórdenes de ninguna especie; y que confio seguramente en que S. E. el Libertador recibirá el Departamento, sin una mancha que pueda afearle. US. puede estar cierto de que la correspondencia del Gobierno, así para este punto, como la que transite por él, será respetada inviolablemente; que la comunicacion con todos los Departamentos continuará; y en fin, que se

conservará la mejor armonía con todos ellos, estando, como estoy seguro de un proceder recíproco. Finalmente, US. debe descansar en la confianza de que Guayaquil sabrá conservar la dignidad que se debe así mismo y á la persona del hombre extraordinario en cuyas manos está colocado.

"Dios, etc."

Y tengo la honra de transcribirlo á US. para su inteligencia, y que se se sirva US. informar á S. E. el Libertador.

Señor Secretario.

Dios guarde á US. muchos años.

TOMAS C. MOSQUERA.

---

3) Guayaquil, Noviembre 18 de 1826.

Benemérito señor General José G. Pérez.

Mi querido amigo y señor:

Tengo á la vista la apreciable de U. de 27 de Octubre, que me ha entregado el Teniente Lugo, sobrino del General Páez, á quien he ofrecido servir en virtud de la recomendacion de U., pues aquí comienzo ya á sentir terribles ahogos con tantos gastos, en atencion á las muchas libranzas que he cubierto para los otros Departamentos y el Perú. Pasan de 112.000 pesos las que he cubierto, de modo que debe como 21.000 pesos el Tesoro y los sueldos de Octubre y Noviembre, de que hemos pagado muy poco.

Aquí hemos estado muy incomodados con los papeles públicos del Centro, y nos causan algun perjuicio, pues muchos descontentos comienzan á sembrar divisiones en la opinion. Ya U. habrá visto el infame modo como en Popayan trataron de oponerse el Intendente y Comandante general á nuestras ideas, y llegó el caso de tratar á mi padre de viejo decrépito y de facciosa á toda mi familia, por haberse pronunciado por las reformas. Aquí no me faltan incomodidades, particularmente con Amador, que es el que trata de hacer papel de cualquier modo y está muy resentido con el Libertador, y áun se ha expresado. Estos infames siempre serán canallas y ya U. verá lo que nos molestan.

Mis trabajos los tengo adelantados y pienso remitirlos muy pronto.

Es cuanto ocurre por ahora.

Reciba U. mis sentimientos cordiales, y mande U. cuanto guste á su apasionado amigo y atento servidor,

TOMAS C. MOSQUERA.

---

4) Popayan, 29 de Abril de 1828.

Excmo. señor General Rafael Urdaneta.

Mi respetado General y señor:

Tengo á la vista la apreciable de U. de 8 del corriente, y voy á dar á U. una idea de nuestro estado en esta parte, para que U. pueda hacerlo con S. E. á quien no escribo en este correo, porque no quiero hacerlo con amanuense, y estoy sumamente atareado.

De Ocaña nos escribe Joaquin, que tiene esperanzas que todo se componga, en cuanto á no admitir el sistema central, mas le diré á U. que nuestros enemigos tratan de minar mucho, y ya les hago á mi hermano y primo las advertencias necesarias, porque ellos quizá no ven las cosas como deben ser desde allá.

Santander ha escrito aquí á sus amigos, que cuenta con 64 diputados: que ha ganado tres cuestiones prévias, el juramento, no admitir á Peña, y que se discuta el proyecto de Azuero: tambien indica que Narvarte, Echezuría y Tovar son federalistas: que nosotros hacemos grandes intrigas, y *que si él no hubiera ganado las elecciones del centro*, estarian remachadas las cadenas en la Convencion: del señor Castillo habla mal, porque lo crée el corifeo de los *serviles*, segun su opinion, y trata de envalentar desde allá á sus partidarios. Sin embargo, yo aquí no temo á estos ya, porque de seis meses acá, han perdido mucho en ascendiente. El Obispo se conduce bien, mas creo que es por miedo del Libertador, más bien que por ideas justas, y porque está resentido con Santander, por la cosa de la mitra de Quito.

En dias pasados, en una larga conversacion que tuve con él, manifestándomele un cristiano de antaño, he logrado que reservadamente me haga una confianza de falta de mundo y fué que

me contó que tenia cartas del Papa en que lo autorizaba para que *reservatim*, aprobara los beneficios eclesiásticos que les daba el Gobierno á los clérigos dignos de ellos, para que pudieran recibir sus rentas. Ayer he sabido que el Doctor Félix Liñan, su Secretario, ha tenido cartas de Málaga, en que le comunican la revolucion de Aragon, y por tales razones, creo que debemos examinarles á ámbos sus correspondencias, para saber las intrigas que puedan hacernos. El conducto de sus comunicaciones, es el señor Juan Vicente Romero Campo, de Cartagena, y en Bogotá creo que deben tomarse unas y otras cartas para indagar si hay alguna treta. Al señor Restrepo le hablo sobre lo mismo.

Espero dentro de ocho dias á *Ayacucho* y luego que esté arreglado lo haré marchar. Lo situaré ahora en esta ciudad, Cali, Buga y Cartago, y luego que se acerque el otro cuerpo, lo haré seguir á Antioquia. Mas yo creo que si las cosas del Perú impiden á Flores mandar otro cuerpo, deberia quedarse éste aquí. Deseo, pues, que U. me dé órdenes en este concepto. Pondré el batallon de 800 plazas, y para recursos, los sacaré como se puedan, pues es justo como U. dice, que aquí se mantenga un cuerpo, y sobre todo necesario.

Del Sur me dicen que á consecuencia de una entrevista del General Sucre con Gamarra, éste se ha separado de la obediencia del Perú, y que Cerdeña, llamado para ser juzgado en Lima, ha tomado el mando de las armas en el Cuzco: que no son amigos nuestros; pero que esta division puede causar la paralizacion de las intrigas del General La Mar contra Bolivia y Colombia. Con los Jefes del Sur estamos acordes para cualquiera cosa que haya por allá ó por acá y proceder en todo de acuerdo.

Continúan remitiéndose las representaciones á la Convencion de los cantones distantes, y todas las imprimimos aquí. Ahora remito las de Cali y Caloto impresas.

Seria muy conveniente que nombrado Bosch de Gobernador de Buenaventura, viniera aquí el Comandante García para que fuera mi segundo en la Comandancia de armas y presidente de la comision militar que debe hacer efectivos los cobros del Estado, pues sin esto nada hacemos. El está muy decidido por el Libertador, y lo creo ingénuo y es muy valiente.

En cuanto á lo que U. me dice, que trabaje mucho, así lo hago, y puede U. contar que teniendo yo un batallon aquí y de compañero á García, haremos lo que deba ser, y nuestra cooperacion será muy eficaz á cualquier plan que deba llenarse..... Con cuatro palabras, todo será cumplido, y si es necesario ir á Ocaña á deshacer el Consejo de los Quinientos, tambien iremos.

Ya he dicho á U. que no puedo escribir á S. E., pero informándole U. será lo mismo. La adjunta es del General Torres para S. E.

Con sentimientos de respeto soy de U., su afectísimo amigo de corazon, atento servidor, Q. B. S. M.

TOMAS C. MOSQUERA.

Se dice que el Perú nos ha declarado la guerra, pero creo falso esto.

---

5) Popayan, 13 de Mayo de 1828.

Al Excmo. señor General en Jefe, Rafael Urdaneta.

Mi respetado General y amigo:

El correo de esta fecha nos ha tenido hasta este momento, que es la hora del despacho, en espectacion, pues no habia llegado por haberse volteado la canoa en el paso del Magdalena. He recibido la apreciable carta de U. de 22 de Abril, que á la verdad es muy interesante. Ya sabiamos de los tres partidos de Ocaña, pero segun nos indican algunos, hay poca esperanza de un buen resultado, sin embargo que ya no habrá *federacion*. Santander ha escrito á Piñeres y á sus amigos: los alimenta con que el partido de los liberales es el preponderante: trata de vindicarse con respecto á las cosas de Cartagena y sé que al Sur ha escrito mucho tratando de que se revuelva aquello. Tambien sé que les escribe manifestando que en Colombia solamente hay un hombre que pueda ser tirano, y que arruinada su reputacion, cae él sin remedio, para cuyo efecto es necesario lanzar la República en una revolucion, ya sea en la misma Convencion, ya por medio de los pueblos. Esto servirá á U. de gobierno en el particular.

La estrechez de pocos momentos que da hoy el correo, no me deja extender como deseo, pero hago á U. las siguientes indicaciones del estado de este Departamento.

Han comenzado á mover á la gente de color hácia la parte del Norte y necesitamos ocupar por esto y por cualquiera otra razon, el Valle por tropas. Por tanto he instado á Torres y Flores por la remision del batallon. En Cali hay tambien sus agitaciones, y por tanto, sólo me detiene para emprender

la visita, arreglar aquí los fondos para la tropa. Esto temo que sea movido por los agentes de Santander conociendo que para este país no hay opiniones políticas que los levanten.

Gutiérrez, el que nombré de Gobernador en Pasto, se conduce muy bien, y si U. crée como yo que no debemos tener allí guarnicion sino aquí y en Quito, este Oficial lo hará bien. Incluyo á U. la carta que me escribe. Yo trabajo incesantemente por contrariar aquí con política á nuestros enemigos.

El juicio de Padilla es muy útil, y si lo fusilan mejor.

Ya digo á U. que el correo no nos ha dado lugar para nada, y así concluyo esta carta muy de prisa.

Ruego á U. no deje de comunicarme lo más importante de la Convencion, porque nos es de mucha necesidad saber el giro de los negocios públicos.

Si U. se va á Cartagena, no sé quién pueda reemplazarlo en el Ministerio, y si tal sucede, que acaso será necesario, ofrezco á U. que en todas partes será para mí un honor el que U. reciba mis cartas, como la prueba de mi adhesion y reconocimiento.

En este correo no puedo escribir á S. E., y como S. E. me ha dicho que lo haga á S. E. ó á U., creo que cumplo por la estrechez.

Como me parece que yo mismo no debo nombrar á un hijo mio de aspirante Sargento primero, suplico á U. que si no hay inconveniente se nombre por el Estado Mayor, y se llama Tomas María, tiene diez años y deseo que siga la carrera militar dándole una educacion tal. Recibiré muy agradecido este servicio.

Adios, mi General, me repito de U. su muy atento amigo y humilde servidor, Q. B. S. M.

TOMAS C. MOSQUERA.

---

6) República de Colombia.—Legacion cerca del Supremo Gobierno del Perú.

Guayaquil, Agosto 27 de 1830.—20.

Al señor J. Manuel Sucre.

Como á hermano del Gran Mariscal de Ayacucho, me cabe la satisfaccion de transcribir á U. los sentimientos que ha manifestado el Gobierno del Perú por su infausta muerte, para que lo ponga en conocimiento de su familia, y es como sigue:

"República Peruana.—Ministerio de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores.—Casa del Supremo Gobierno de Lima, á 23 de Julio de 1830.—Señor:—El que suscribe, Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha tenido la honra de recibir y presentar á S. E. el Presidente, la respetable nota del señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, en que se sirve participar la infausta muerte del Excelentísimo señor General en Jefe ANTONIO JOSE DE SUCRE, Gran Mariscal de Ayacucho. Si la pérdida de un personaje de semejantes prendas excita la sensibilidad de todo hombre apasionado del mérito y de la virtud, el modo con que se ha ejecutado no ha podido ménos que irritar y causar una fuerte indignacion contra los autores del crímen, que han empapado su mano asesina en la sangre de uno de sus libertadores, derribando de este modo una de las más firmes columnas que servirian de apoyo á la libertad del Sur.

"S. E. el Presidente ha sentido la más viva impresion de dolor desde que tuvo la primera noticia; y ha dispuesto que se honre su memoria celebrando las correspondientes exéquias, como una demostracion de gratitud hácia al Gran Mariscal de Ayacucho, que con su espada contribuyó tanto á conquistar la independencia del Perú.

"Al transcribir el que suscribe los sentimientos de su Gobierno, le cabe la honrosa satisfaccion de protestar al señor Ministro Plenipotenciario de Colombia, las seguridades de su más distinguida consideracion y respeto.—*Macías Leon.*"

Y lo hago á U. para su satisfaccion.—Dios guarde á U.

TOMAS C. MOSQUERA.

Contestacion á la anterior).

Guayaquil, Agosto 31 de 1830.

Al señor Tomas C. Mosquera, Enviado Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia, cerca del Gobierno del Perú.

Señor:

He tenido la honra de recibir la apreciable comunicacion de U. S. de 27 del corriente, transcribiéndome el contenido de la contestacion que dió á U. S. el Supremo Gobierno del Perú, relativa á la desgraciada muerte de mi hermano, el Gran Mariscal de Ayacucho. Este documento, que hace tanto ho-

nor á mi hermano, lo mirará mi familia como el adorno más precioso de su historia, y el mundo entero verá en esta franca y sincera exposicion del Perú, desmentido cuanto se habia dicho en mengua de su reputacion en los últimos tiempos de su administracion en Bolivia.

El Gobierno del Perú ha hecho repetidas y muy singulares demostraciones de aprecio á mi hermano, por sus pequeños servicios á aquella República; pero ninguna excita más mi reconocimiento que esta última. Por tanto, señor Ministro, me tomo la libertad de suplicar á U. S. que ponga en noticia del Gobierno del Perú estos sentimientos de gratitud, sirviéndose asegurarle al mismo tiempo, que si la familia del Gran Mariscal de Ayacucho ha mirado su muerte como la mayor calamidad que podria sobrevenirle, esta expresion de justicia que ha hecho el Perú será lo único (permítame decirlo así) que mitigará algun tanto su dolor.

Yo doy á U. S. las gracias por las consideraciones que me dispensa, y ruego á U. S. acepte los sentimientos de la más distinguida consideracion y aprecio, con que soy de U. S. atento y obediente servidor,

JUAN MANUEL SUCRE.

ANDRES IBARRA.

1) Pasto, 18 de Octubre de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer llegámos aquí y marcharemos mañana, si nos dan los bagajes; todo anda con mucha calma, porque nadie se apura; el cuerpo marcha muy lentamente, como V. E. verá por las fechas. Todavía no ha llegado el oficial que traia los mil pesos para este cuerpo; yo lo dejé en el Puntal el 12 por la mañana y en 6 dias todavía no se ha reunido con el cuerpo. Llegaremos el 29 ó el 30 de este mes á Popayan y creo que vamos á llegar muy tarde; V. E. no debe culparme á mí de esta demora, porque no está á mi alcance el hacer volar el cuerpo como yo quisiera.

Voy á decir á V. E. lo que yo creo sobre Pasto. Tengo mucha desconfianza del Gobernador, me parece capaz de todo lo malo. Creo que los pastusos tomarian partido con el General Córdova, si se aproximase. El Gobernador, por supuesto, me asegura que aquí no hay novedad ninguna y me ha dicho que le escriba á V. E. diciéndole que esto está perfectamente tranquilo.

Por ahora no hay nada, pero si esto quedara sin tropas y el General Córdova obtuviese una ventaja sobre Andrade, casi se puede asegurar que estos señores harian un movi-

miento. Ayer he repetido la órden para que *Várgas* y *Lanceros* queden aquí.

Un pliego interesante que venia del Cauca ayer, me dice el Gobernador que lo perdió en el Juanambú el hombre que lo traia; no creo que esto sea verdad, sino que se han querido quedar con el pliego. El Gobernador ha tomado un grande empeño en hacerme creer que no hay nada por Patía, y esto solo me hace creer que sí hay. Temo mucho que aquí se queden con mis comunicaciones para V. E., tanto que esta carta la voy á mandar á Túquerres para que de allí siga en el correo.

Obando tiene aquí, mucho, mucho partido, lo aviso á V. E. para su gobierno.

Contaré á V. E. lo que acabo de ver ahora, que justifica más mis sospechas contra estos malditos pastusos. Me avisaron que habia llegado el correo de Popayan, y fuí á la Casa de correos, á ver qué habia de nuevo; todos empezaron á abrir sus comunicaciones, y miéntras sucedia esto, ví en un papel impreso que leía uno de estos señores, titulado "*Manifiesto del General Córdova*", tres renglones de letra manuscrita, encargando mucho enseñar este papel á los amigos de confianza, como al padre Pazos, Urbano (y no sé quién otro), y excitándolos á que cooperasen con el General Córdova. Yo despues que leí los renglones, le pedí el papel al que lo leía y me puse á verlo otra vez, entónces él leyó los renglones manuscritos, se inmutó un poco y se fué. No sé á quién le mandaban este papel, porque el que lo estaba leyendo cuando yo lo ví, era el Doctor Urbano y con el que sucedió esto. Ahora mismo acabo de dar órdenes otra vez para que vengan aquí *Várgas* y *Lanceros*, pues no conviene que se quede esto solo un momento. *Lanceros* debe estar muy cerca de aquí.

Traté de abrir las comunicaciones del Cauca para el Secretario y no me las ha dejado abrir el Administrador, y á la verdad tiene razon, porque yo no tengo ninguna órden de V. E.; así es que nada sé del Cauca.

El que más lo quiere de todo corazon,

A. IBARRA.

2) Pasto, 20 de Octubre de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Desde el 17 llegué aquí con *Rifles* y no hemos podido marchar por falta de bagajes; hoy marcha el cuerpo de cualquier modo que sea. El General Silva llegó aquí anoche y queria que se detuviera el cuerpo hasta mañana, para esperar las municiones que todavía no han llegado. Yo he sido de opinion que este cuerpo continúe su marcha hoy; para esto he hecho al General Silva algunas observaciones bien fuertes, y hemos convenido en que marche hoy y que las municiones lo vayan á alcanzar.

Antes de ayer escribí á V. E. muy largo hablándole de Pasto, de su Gobernador y de todo lo que creí que debia V. E. saber; pero esta carta, segun me dice el General Silva, se ha perdido, y en mi opinion la tiene Lozano: temiendo esto mismo, no quise ponerla en el correo de aquí, y con el pretexto de mandarle una órden al Comandante de *Lanceros*, se la incluí con órden de ponerla en Túquerres en la balija, pero ni áun esto me ha valido, porque la carta se ha perdido. Daré, pues, á V. E. mi opinion sobre Pasto. Creo que si el General Córdova obtiene cualquiera ventaja en el Cauca se unirán á él; creo que aquí se está trabajando sobre la misma revolucion, diré á V. E en qué me fundo y contaré á V. E. menudamente lo que he visto.

En el momento que supe que habia llegado el correo, fuí á ver qué se sabia de Popayan; me encontré que un Padre nombrado, el Doctor Urbano, leia el *Manifiesto del General Córdova*, y observé que el papel tenia algunos renglones manuscritos; traté de leerlos al descuido y decian poco más ó ménos esto: "Enseñe U. este papel á los amigos de confianza como el Doctor Pazos, Dr. Urbano y demás, trabajen UU. en esta causa, no como serviles, sino como buenos amigos de la libertad, influyan UU. todo lo que puedan, y trabajen para ayudar á este General." Yo, despues que me impuse de esto, por ver si comprometia al Padre á que me dijese quién le habia dado aquel papel y quién lo mandaba de Popayan, en el momento se lo pedí y me puse á leer los renglones de manuscrito de modo que él lo viera, no me dijo nada, sólo observé que se habia inmutado un poco, me pidió el papel y se marchó en el momento.

El Gobernador me parece capaz de todo lo malo. Voy á decir á V. E. todo lo que me parece francamente, *seguro de que V. E. no creerá que son observaciones ó ganas de meterme en lo que*

no debo; me parece que en estas circunstancias debe haber aquí un Gobernador de toda confianza, pues no se saca ninguna ventaja de que tengan aquí uno que les agrade y que haga todo lo que ellos quieran, porque ellos no serán más amigos del Gobierno por esto, me parece tambien que aquí deben quedar uno ó dos cuerpos; porque si estos señores se levantan, nos interceptarán toda comunicacion, y si esta division sufre algun reves no podrá ser reforzada. Esté V. E. seguro que los pastusos no serán más amigos del Gobierno, porque los dejen sin tropas y con el Gobernador que ellos quieran; al contrario, esto les sirve de estímulo para levantarse el dia que quieran.

Me parece muy peligrosa la venida de Obando de Comandante general del Cauca, pues es muy verosímil que Córdova cuente con él; en Pasto y Patía tiene Obando mucho partido, y estos caballeros hacen lo que él quiere; yo sé que ya es inútil el decir á V. E. todo esto, pues ya despues de nombrado, quitarle el destino, seria hacerle ver que se desconfiaba de él. *En toda la division Silva, no me parece que hay una cabeza capaz de dirigir una sola operacion militar.*

El General Silva y yo marchamos mañana. Si V. E. quiere escribirnos, un oficial debe traer las comunicaciones, porque si no se quedarán con ellas.

El que más lo quiere de todo corazon,

A. IBARRA.

J. RAFAEL ARBOLEDA.

1) Popayan, Setiembre 6 de 1823.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy amable y respetable señor mio:

La carta infinitamente honrosa que V. E. se ha dignado dirigirme, ha llenado mi ambicion: hace algun tiempo que esta se limita casi únicamente á complacer á V. E. Cuando me atreví á hablar sobre el poder moral, yo no tuve otro objeto que llamar la atencion de nuestros legisladores sobre esta institucion, ciertamente consoladora para la humanidad; pero ya que se frustraron mis esperanzas, yo he recibido, con la aprobacion que ha dado V. E. á mis artículos de *El Fósforo*, una recompensa que jamás creí poder adquirir con el simple deseo de ser útil, que es todo lo que se encuentra en ellos.

He sentido tambien el más grande placer leyendo las cartas que V. E. ha tenido la bondad de acompañarme. En el momento que las recibí ayer hice sacar copias que he dado y daré á todos los que conocen la exactitud y justicia con que se expresa el Illmo. De Pradt. No se imprimirán, porque V. E. me lo prohibe; pero no extendiéndose esta prohibicion á las reflexiones con que V. E. prueba la utilidad del poder moral, deseo positivamente publicarlas, convencido de que al autor de esta idea feliz está tambien reservada la demostracion de sus ventajas universales.

El temor de quitar á V. E. con mis cartas un tiempo que es precioso para la humanidad, me ha hecho resistir muchas veces á los impulsos de mi corazon ; yo he procurado, no obstante, manifestar á V. E. mi reconocimiento y mis respetos por medio del señor Coronel Pérez, por cuyo conducto he dirigido tambien á V. E. el plan de estudios provisional que formó una comision en Bogotá, por si V. E. queria mandarlo adoptar en el colegio de Guayaquil.

Mi tio, el señor José María Mosquera, y los demas individuos de mi familia, vivamente reconocidos á los recuerdos de V. E., me han ordenado asegurar de su respetuosa y constante adhesion á la persona de V. E.

Como estoy persuadido de que V. E. conoce mi carácter, yo no temo manifestar mis sentimisntos, no hago esfuerzos para sofocar mi gratitud, que le ocultaria á cualquiera otro Jefe de Colombia. Mil veces he tenido que sentir todo el peso de mis deberes domésticos y de mi inutilidad, para no partir á donde se halle V. E., para no ir á solicitar que se me admita en la familia de V. E., el hombre que ha excitado en mi corazon las sensaciones más agradables de que él es susceptible.

V. E. ha tenido la bondad de llamarme su amigo ; no ha habido jamás para mí una cosa más lisonjera ; la amistad es el sentimiento que más me afecta, pasa en mí al extremo de ser una debilidad ; V. E. me permitirá, por tanto, la libertad que me tomo de llamarme el más sincero amigo de V. E. así como el más respetuoso y obediente servidor, Q. B. L. M. de V. E.,

J. R. ARBOLEDA.

---

2) Popayan, 20 de Mayo de 1825.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar.

Señor:

Una penosa y larga enfermedad me ha impedido por mucho tiempo, no el ocuparme de V. E., sino el manifestarlo á V. E. mismo, á quien debo una gratitud sin límites. El lisonjero recuerdo que V. E. se ha servido dirigirme por medio de mi pariente y amigo Mosquera, no es el menor de los motivos que la excitan.

Aunque hubiese podido escribir oportunamente, yo no habria felicitado á V. E. por los triunfos del Perú: es al país ó á sus habitantes á quienes deberia felicitarse, pero no á V. E., que manifestándose inmutable nada nuevo ha podido adquirir, al ménos para los que hemos tenido ya la honrosa satisfaccion de conocer á V. E. con todos sus atributos. Sin embargo, ver á V. E. continuando la obra de aniquilar los males sobre la tierra, llenando así V. E. sus votos y su destino, no puede ménos que dar placer á mi corazon, porque él siempre gozará de lo que complazca á V. E., y aumenta por consiguiente la felicidad del único que ha sabido hallar la mansion de esta deidad esquiva, del único digno de ella.

V. E. es tambien, señor, el que puede darnos toda la felicidad de que seamos susceptibles, y por lo mismo yo no puedo creer lo que se anuncia, que V. E. permanecerá por largo tiempo en el Perú. Jamás me persuadiré que el creador de un mundo olvide la primera obra que ha salido de sus manos. Pero si V. E. tiene razones que yo no alcanzo (y que deben ser en este caso muy poderosas) para hacer sentir á Colombia toda la desgracia de no mirarla, ruego encarecidamente á V. E. que se digne agregar á sus bondades para conmigo, la extraordinaria de hacerme esta confianza, porque yo estoy resuelto á vivir en el país que V. E. mande. Me importaria poco dejar de ser ciudadano en Colombia; para no serlo en el Perú no tengo aspiraciones, y espero no tenerlas jamás; un cambio desventajoso en mis haberes tampoco me detendria, porque goces más reales me indemnizarian con usura de los que sacrificaba; y por mucho, en fin, que ame á mi patria, yo no quiero estar en ella para verla abatida.

Repito, señor, que estoy resuelto á buscar un rincon en el país que V. E. anime, para disfrutar en él con mi familia de lo único que anhelo,—una perfecta y verdadera libertad. Yo ganaria siempre, aunque este Departamento y sobre todo este pueblo no estuviesen tan aniquilados por una guerra obstinada, que comenzó á sostener el primero y áun no ha visto desaparecer. Toda la República tiene leyes y goza de la paz que V. E. fijó en ella; la desgracia del Cauca, no obstante, precisa á suspender aquí con frecuencia el imperio de la Constitucion: ahora mismo, por los movimientos del faccioso Benavides en Los Pastos, se ha declarado á Popayan provincia de asamblea. El dia que V. E. pise nuestro territorio, todos estos males desaparecerán. Y si el Cauca tiene más poderosos motivos para ansiar la presencia de su Libertador, todos los Departamentos de Colombia participan más ó ménos de estos vehementísimos deseos.

V. E. lo sabe perfectamente: pero suplico á V. E. no se fastidie de que me haya tomado la libertad de decirlo por mi

propia satisfaccion. V. E. conoce demasiado á los hombres para no conocer mi carácter, y yo creo que V. E. está bien persuadido de que veo colmada mi ambicion con el permiso de llamarme el amigo de V. E.; y de que soy, señor, con todo mi respeto y admiracion, el más sincero, el más obediente servidor de V. E.,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

---

3) Popayan, Julio 21 de 1826.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar.

Señor:

Cuando yo tuviese bastantes luces y temeridad para juzgar de la Constitucion de un Estado, ¿qué podria decir de la que V. E. ha formado para Bolivia, y que ha venido á mis manos de V. E. mismo? El entusiasmo y la gratitud jamás han mirado imperfecciones. Estos sentimientos pueden engañarme; pero yo creo en cuanto alcanzo, que la carta constitucional que V. E. ha tenido la bondad de dirigirme, será tan eterna como el nombre de la tercera nacion á que V. E. ha dado el sér. V. E. ha consultado el espíritu del siglo, le ha dado nuevo impulso y ha excedido sin duda á todo lo que podia esperar y áun apetecer el hombre más fanático por sus libertades: nadie otro que V. E. habria creado un cuarto poder constitucional que deben ejercer casi todos los constituidos.

Destruir la esclavitud, por un artículo constitucional, era consiguiente y necesario á la gloria de V. E.; y áun los que tenemos la desgracia de mirar en hombres la fortuna de nuestros hijos, no podemos desconocer la justicia con que se restituye un derecho tan inajenable. La agregacion de una tercera sala en la Legislatura, da en mi concepto toda la perfeccion de que es susceptible el sistema representativo. Cuán diversa sería nuestra situacion si en Colombia hubiera una Cámara de censores! ¿Se habria admitido una acusacion contra el General Páez?

El mal está hecho. Parecia que ya la mano de V. E. no tenia en qué emplearse, y que habia llegado el dia de reposo despues de la creacion; pero una docena de imbéciles, que quieren pasar por Catones, han arrancado á V. E. de la contemplacion de sus obras, y nos han arrojado á un abismo más profundo que la nada. La erupcion simultánea de todos nuestros volcanes no seria tan funesta; porque desapareciendo, se conserva-

ria al ménos en los otros pueblos el honor y el nombre que V. E. ha dado á nuestra patria.

V. E. vendrá á resucitarla, no lo dudo; pero podremos los colombianos purificar esta mancha? Yo no lo alcanzo, señor, aunque mi fe se extiende hasta esperar este prodigio; porque V. E. parece destinado á traspasar todos los límites de la posibilidad, y á ser en el siglo de las luces la realidad de esos héroes y fundadores de naciones, que la ignorancia trasmitió deificados á la historia.

Vuele V. E. á colmar los deseos de los que tenemos intenciones puras. La Gran Convencion va tal vez á anticiparse; y ojalá V. E. quisiese darnos un Poder Ejecutivo semejante al de Bolivia.

Mi señora asegura á V. E. que ella participa de mis sentimientos: y yo me repito con toda mi admiracion y gratitud ilimitada,

El más servidor y amigo de V. E.,

J. Rafael Arboleda.

---

4) Bogotá, Marzo 16 de 1827.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

En mi carta anterior he informado á V. E. de cómo me ví obligado á salir de Popayan, á pesar de las fuertes razones que me lo impedian; y si no tengo motivos de alegrarme, los tengo al ménos en fuerza de las circunstancias para no arrepentirme de haber emprendido este viaje. He hablado á V. E. del estado de la opinion, tal cual me ha sido posible alcanzar á conocerla; ella no ha variado, el pronunciamiento de nuestras fuerzas auxiliares y del gobierno del Perú la ha fortalecido, manifestándose del modo que verá V. E. en *El Conductor* extraordinario de 10 del corriente, que en esta parte es exacto. No debe, sin embargo, dudar un instante V. E. que existe en el corazon de los granadinos la gratitud; no se ha borrado en ellos; áun cuando opinen contra la Constitucion de Bolivia, los hombres sensatos quieren ser regidos por su autor; y no es ciertamente por los artículos cáusticos de algun periódico, que se pueden conocer los sentimientos de esta capital. Así es que la vigorosa renuncia de la Presidencia de Colombia que V. E. envía

y cuya noticia se ha difundido al instante, ha excitado en muchos un verdadero pesar, y en casi todos el vehemente deseo de que no sea admitida por la Legislatura. Hablaré á V. E. de las opiniones que se han manifestado con este motivo.

El Congreso parece que se reunirá ántes de quince dias, y poquísimos individuos de él afectan desconocer que nuestra felicidad y la gloria de la República están identificadas con la gloria de V. E. Segun estos (y no pasan de dos entre los Senadores) se debe admitir á V. E. la renuncia, sin que acierten á ser consecuentes en los fundamentos de su opinion: ya se dice, "que no hay hombre necesario," ya "que V. E., colocado entre los ciudadanos por su voluntad propia, mostraria como Washington su verdadera grandeza y recuperaria el afecto de los colombianos." Por mi parte, creo que si V. E. lo hubiese perdido, este resultado seria absolutamente seguro. Disuelta la República, desapareciendo ya á los soplos de la guerra civil y la anarquía, de en medio de las olas de sangre y sofocado por las llamas, se escucharia el clamor general que maldecia al Congreso por haber dejado caer de las manos de V. E. el timon del Estado. Si mi gratitud y afeccion ilimitada por V. E. pudiesen amalgamarse con el crímen, yo coadyuvaria á que careciese mi patria por algun tiempo del único punto de contacto que mantiene su integridad. Pero ni V. E. debe apetecerlo ni recibiria jamás una satisfaccion propia tan costosa á la humanidad. Ningun hombre de bien sufriria ver decretados tan horrendos males con la admision de la renuncia que V. E. ha dirigido. Si tal es la opinion de esta ciudad, la de los Representantes, con más razon, imagino que sea la de los pueblos del Sur.

Hay muchos tambien, señor, que apetecen aquí la confederacion de Colombia con los Estados del Perú. Aunque se habla poco de tal proyecto, se dejan percibir entre los coopinantes fundamentos muy diversos. Unos pocos apetecen, sin miras personales, que V. E. de protector de estas naciones ocupe el lugar más eminente en que puedan colocar aquel á quien deben su existencia. Esta confederacion desean que se forme conservando los Estados las constituciones que quieran darse, sean ó no diversas entre sí. Recibir la constitucion de Bolivia en Colombia seria, dicen, arrojar cuantos bienes hemos recibido del Libertador y descargarnos con ellos de toda nuestra gratitud. Muchos mirarian con gusto esta confederacion, y como consiguiente la division de nuestro territorio en tres secciones, para ocupar en una de ellas un lugar más distinguido, y algunos en fin que se créen más capaces de figurar, no quieren que esta division de las tres secciones sea consiguiente á la union ó confederacion de los Estados.

Temo, señor, haberme engañado en mis pequeñas observaciones; y si la exactitud de ellas ha estado á mi alcance, serán

tal vez tan obvias que no puedan ocultarse á V. E. á ninguna distancia. En tal caso mi carta será solamente una inútil molestia; pero de cualquier modo me lisonjeo de que V. E. verá en ella mi gratitud eterna, y los sentimientos inalterables de respeto y admiracion con que tengo la honra de suscribirme, el más obediente servidor y fiel amigo de V. E.,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

Adicion.—Abro esta carta para tener la satisfaccion de agregar, que la opinion se ha uniformado absolutamente, en cuanto á la no admision de la renuncia de V. E.

Aunque no tengo motivo particular que me estimule á ello, V. E. me permitirá que me tome la libertad de recordarle la embarazosa posicion de mi hermano político Tomas Mosquera. A los demas amigos que V. E. tiene en Popayan, su independencia los pone á cubierto de las miserables intrigas de que comienzan á ser el objeto.

---

5) Bogotá, Mayo 19 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Aseguré á V. E. en mi última carta que la renuncia de V. E. no seria admitida por el Congreso: el señor Baralt trabajó entónces hasta uniformar la opinion, y el General Santander me manifestó haber disuadido á los dos únicos hombres que opinaban por la admision últimamente. Sin embargo de esto, la resolucion ha venido á hacerse problemática en el dia; y yo he creido deber avisarlo á V. E. con un expreso, porque de esta decision están pendientes multitud de males que van á caer sobre la República, y V. E. encargado de sus destinos, es quien debe, y el único que tiene la facultad de evitarlos.

Desde el momento que nos reunimos en Tunja quisimos que se tomase en consideracion esta renuncia; pero desde allí se dejó ver un partido opuesto que halló medios de evitarlo; aquí él ha sido animado con las noticias del Sur, de que V. E. estará impuesto cuando llegue esta carta; se ha procurado engañar á los incautos, y arredrar con diversos impresos, con falsas noticias y por otros medios. Despues de muchos debates y una grande oposicion, se habia logrado fijar el dia de hoy para decidir este negocio importante; pero contra los es-

fuerzos de los presidentes de ámbas Cámaras, de la Diputacion del Cauca, y de los Representantes del Sur, ha logrado el partido opuesto que se difiera hasta el dia 6 del mes inmediato. Las razones que se han alegado han sido las más fútiles; pero la intriga logró una mayoría de cuatro votos, y triunfó sobre la razon y el interés de esta patria, que con buenas intenciones quizá, se procura sumir en la anarquía.

Sus objetos, son: 1°. Que se decida tan tarde este negocio, que V. E. no tenga tiempo de venir á tomar posesion de la Presidencia, impedir que delegue el Congreso la facultad de tomar el juramento, hacer pasar un decreto, declarando que no es Poder Ejecutivo sino el que ejerce estas funciones constitucionalmente; y por consecuencia, negar que V. E. lo sea. 2° Tomarse tiempo para conocer mejor los sucesos del Sur, saber si la rebelde division conducida de Lima por Bustamante ocupa aquellos Departamentos y hasta qué punto pueden contar con el apoyo de esos hombres que han venido á hacer la guerra á su patria.

En estas circunstancias, en fuerza del estado de este país, y del modo como se conducen los que se hallan en aptitud de darle direccion, es absolutamente necesario que V. E. se traslade á esta capital. El anuncio solamente de la venida de V. E. hará mudar de faz á los negocios; pero de lo contrario esta porcion de hombres que han recibido la representacion de los pueblos, van á causarles males infinitos, á impedir por largo tiempo nuestra reorganizacion política y á anegar quizá en sangre nuestro vasto territorio. La mayor parte de ellos, sin embargo, V. E. debe creerlo, proceden con el más grande candor: quizá no llegan á media docena los agentes malévolos de estas maquinaciones.

De ellas se proponen por último resultado, ya que no puedan figurar al frente de toda la República, dividir el Centro, de los Distritos del Sur y del Norte, para quedarse en posesion de la demagogia de este pequeño Estado. Hé aquí todas sus miserables aspiraciones. V. E. las hará desaparecer, como el sol á las tinieblas: y los que amamos la felicidad de nuestra patria no podemos ménos que esperar confiadamente en que V. E. anunciará y realizará cuanto ántes su traslacion á esta ciudad.

Bien conozco, señor, que los arreglos de aquellos Departamentos casi no pueden confiarse á otras manos por V. E., pero creo tambien que las medidas capitales que V. E. haya tomado, serán más que suficientes para mantener el órden en ellos por mucho tiempo. Si V. E. dejase aumentar y afianzarse aquí el partido que se ha suscitado, no es fácil prever toda la oposicion que podrian sufrir las miras y la persona de V. E.

La Representacion nacional ha aumentado últimamente su fuerza moral hasta un punto que yo no esperaba, tanto en este como en los Departamentos inmediatos. La Constitucion no se odia, aunque se desean reformas; y los hombres que verdaderamente constituyen la opinion en los diversos pueblos, apetecen tales reformas sin que se rompa de un modo escandaloso la carta que han jurado. V. E. puede estar seguro de que este es el voto general de la antigua Nueva Granada.

Es igualmente cierto que todos reconocen en V. E. el único vínculo que puede unirnos con el Sur y el Norte, el único que puede salvarnos de la anarquía con la simple expresion de una voluntad benéfica, el que puede mantener la respetabilidad de Colombia, y hacer en fin la felicidad de nuestros hijos. Nosotros, señor, es preciso que perdamos ya las esperanzas de lograrla: moriremos en medio de esta rápida sucesion de turbulencias que sólo por V. E. dejarán de llegar á un término desastroso.

El Congreso se ocupa actualmente en acordar los medios legales de convocar la Gran Convencion: ella será sin duda generalmente bien recibida de los pueblos. Antes de tres dias se decretará un olvido general de cuanto ha ocurrido en el último año. Hay tambien en discusion otros varios decretos que se llaman *relativos al restablecimiento del órden*, que están sufriendo oposiciones, y no puedo prever siquiera cuáles de ellos ni en qué términos se acordarán por las Cámaras. La renuncia del Vicepresidente no se tomará en consideracion hasta haber decidido sobre la de V. E. Creo lo más probable que no se admita ninguna de las dos: se desea con bastante generalidad que el General Santander, cordialmente unido con V. E., coadyuve á las miras sábias que harán recuperar á Colombia el eminente puesto de donde la hemos visto descender.

El Gobierno debe haber dado cuenta á V. E. de las últimas ocurrencias del Sur, conforme á los avisos que se han dirigido por las autoridades de aquellos Departamentos, las comunicaciones de nuestro Agente de negocios en Lima, la exposicion del Coronel Urdaneta y la relacion del oficial Urbina, que ha llegado aquí, segun me ha dicho hoy el Secretario del Interior. El señor Campbell me ha asegurado tambien hace pocos momentos que escribiria con este extraordinario al Cónsul británico residente en Carácas, incluyéndole las cartas que ha recibido del Cónsul de su nacion residente en Lima, y del Coronel Mamby desde Guayaquil, con órden de instruir á V. E. de todo lo que contienen estas comunicaciones. Así me parece inútil fastidiar á V. E. con la repeticion de las mismas noticias.

Ruego á V. E. por la gloria de V. E. mismo, por esta patria que V. E. nos ha hecho querida, haciéndola libre y por todo lo que hay sagrado sobre la tierra, que no demore V. E. un solo momento las providencias que deben ahorrarnos tantos males. No sé cuáles serán, señor; pero dependiendo de V. E. estoy seguro que serán las más eficaces, las más sábias.

Con los profundos sentimientos de admiracion, de respeto y de mi eterna gratitud soy, señor, de V. E., el más inalterable, obediente servidor,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

---

6) Bogotá, Junio 7 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

La cuestion sobre la renuncia de V. E. nos ha tenido en la más grande ansiedad; la agitacion en los últimos dias llegó á ser extrordinaria: se ha decidido en fin la no admision; y sólo falta ahora que V. E. venga cuanto ántes á ponerse á la cabeza del Gobierno, como desean los que se interesan por su patria. V. E. conoce tambien demasiado esta necesidad que nosotros sentimos. El Congreso ha desviado, con la sancion de ayer, una inmensidad de males que iban á caer sobre la República; pero tal sancion seria insignificante, si V. E. no viniese á organizar este cáos de intereses y pretensiones encontradas. Los hombres sensatos que hay en las Cámaras pueden hacer muy poco sin V. E.

El objeto general de esta carta es disculparme de un paso que he dado sin saber si V. E. lo desaprobará:—la publicacion de un artículo que verá V. E. en *El Conductor*, numero 36, bajo el título de *Carta del Libertador*. Por él mismo se conocen los motivos que me forzaron á hacerlo insertar. Como V. E. me ordenó trasmitir sus ideas á mis parientes y amigos, me creí autorizado para dar copia de un período de la carta que V. E. tuvo la bondad de escribirme el 20 de Abril último; tomándome ademas la libertad de variar ligeramente dos ó tres palabras, á fin de que su lectura hiciese la impresion más ventajosa, segun el estado de la opinion, y los rumores que se habian esparcido con relacion á las miras de V. E.

Esta pequeña superchería, las noticias que llegaron oportunamente del Sur, algunos impresos y otras medidas tomadas

por los amigos de V. E., hemos tenido la satisfaccion de que produjesen todo su efecto; pero me resta aún la de que V. E. no desapruebe algunos de los medios que me he visto en la necesidad de emplear por mi parte. Con el mismo objeto se evitó dar publicidad al oficio de V. E. dirigido al Presidente del Senado, reiterando la renuncia de la Presidencia. Esta nota llegó el dia 4, y como habria hecho un malísimo efecto, segun las circunstancias, convinimos con el señor Baralt, en que no la viese ninguna otra persona. Espero que V. E. querrá disculpar tambien este paso á que ha estimulado al señor Baralt el amor de su país y la adhesion más sincera á la persona de V. E.; es uno de los mejores amigos que V. E. tiene.

Se ha sancionado un decreto de olvido sobre todos los acontecimientos ilegales que han tenido lugar en la República, incluyendo los actos diversos de la tercera division auxiliar.

Hoy saldrá quizá el decreto que llaman del *restablecimiento del órden*, que contiene expresiones que me disgustan mucho, y que han sido fuertemente combatidas por algunos Senadores. Por el correo procuraré mandar una copia de él.

Se trata sériamente de convocar la Gran Convencion; y aunque juzgan muchos que no puede hacerlo el Congreso de un modo legal, se escogitan y se han propuesto multitud de arbitrios para llegar al mismo objeto por un camino oblícuo, evitando el obstáculo que presenta el artículo 191 de la Constitucion.

Como el Gobierno informará á V. E. de los acontecimientos del Sur, con más exactitud que pudiera yo hacerlo, evito molestar á V. E. dando una extension innecesaria á la presente carta, que concluyo con el placer honroso de repetir mis protestas sinceras de admiracion y profundo respeto á la persona de V. E., de quien al mismo tiempo soy, Excmo. señor, el más pronto y obediente servidor,

J. Rafael Arboleda.

---

7) Bogotá, Agosto 28 de 1827.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Mi hermano político que lleva esta carta, tendrá la satisfaccion de ver á V. E. ántes que yo: la continuacion de las sesiones del Congreso, á que debo asistir, me privan de este placer honroso; pero el señor General Soublette, que ha partido

ayer cerca de V. E., y mi cuñado, informarán fielmente á V. E. de cuanto yo pudiera decir.

Hoy se anuncia que el Vicepresidente hará nueva renuncia de su destino, y algunos nos pronunciaremos fuertemente por la admision. Es sin duda el paso más acertado que podia dar el General Santander. Tambien se asegura que convocará extraordinariamente el Congreso para que dé á V. E. posesion de la Presidencia. Si no lo hiciese ántes de mañana, se resolverá ponernos en receso, para continuar las sesiones despues que llegue V. E., ó se tomará cualquiera otra medida que pueda llenar el objeto.

Al defender, señor, con todas mis pequeñas fuerzas los intereses de mi patria, apénas he procurado llenar mis primeros deberes; y por esta conducta no creo merecer el honor extraordinario que V. E. me hace dándome gracias por ella. V. E. quiere siempre excederse en bondades; y este conocimiento me inspira la libertad de rogar á V. E. que las emplée tambien en favor de los miserables que se han empeñado en mostrarse ingratos. Tan pequeños enemigos no conseguirán el triunfo de que V. E. se abata hasta mirarlos. Yo lo espero, señor, y los hombres sensatos se complacen de una ocasion tan oportuna para que V. E. muestre su magnanimidad al universo.

Hombres pérfidos preparan á V. E. nuevos trofeos en el Perú, quizá más léjos. No sé cómo podrá soportar V. E. tanta gloria, que apénas cabe en la imaginacion del admirador más entusiasta, y que es de V. E. el más obediente servidor,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

---

8) Bogotá, Setiembre 1º de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Señor:

Nos ha sido bien sensible la detencion de la marcha de V. E., y los verdaderos patriotas que pertenecen al Congreso no dudarian un momento en revestir á V. E. de la omnipotencia necesaria para salvar el país de la anarquía y de la disolucion consiguiente, que está casi consumada; pero esta sancion no puede, señor, pasar en las Cámaras, sin que V. E. esté con nosotros. Las razones que nos hacen pensar así, son tales que no dudamos que V. E. convendrá con nuestra opinion. Voy á manifestar algunas.

Toda mocion de nuestra parte para revestir á V. E. de facultades extraordinarias, sin haber tomado posesion de la Presidencia, hallaria fuerte oposicion, el éxito seria dudoso, más probablemente contrario; y los resultados de tal discusion serian: 1º. afirmar con un triunfo el partido opuesto; 2º dar lugar, para que conviniendo en estas facultades cuando V. E. estuviese aquí, se dijese que la Legislatura obraba por opresion, acordando lo mismo que habia ántes resistido. La contestacion que da á V. E. el Presidente del Congreso, que muchos queríamos en mejores términos, más expresa y terminante, ha sido muy contrariada: la noche de ayer se fueron de la casa de las sesiones algunos Senadores, para que no habiendo el *quorum* no se pudiese tratar este negocio, y hoy ha sido un triunfo hacer que convengan en la que lleva el Comandante Wilson; muy variada aún respecto de la que presentó una comision compuesta de individuos de todas opiniones despues de muchos debates. Incluyo ésta para que V. E., comparándola con la que dirige el Presidente del Senado, pueda conocer hasta qué punto hallan obstáculos las cosas de ménos trascendencia.

Las sesiones ordinarias del Congreso terminaron el 29 de Agosto, y en la nueva convocatoria del Vicepresidente se fijan por objetos de ella: tomar á V. E. el juramento y entre tanto concluir las leyes sobre Hacienda. El mismo dia 30 de la convocatoria extraordinaria, se hizo pasar un acuerdo para que no nos ocupásemos de otros objetos que los indicados por el Vicepresidente y que cesasen las sesiones tan luego como V. E. fuese posesionado de la Presidencia. Esta es otra razon con que se opondrian á tratar de facultades extraordinarias, pero V. E. puede allanarlo todo, indicando al Congreso que continúe sus sesiones, para que tome en consideracion otras materias de importancia. Entónces todo se conseguirá; mas ahora, señor, aunque el partido de los revoltosos ha decaido infinitamente, áun consiguen alucinar con su hipócrita liberalismo, y ademas entre nuestros contendores de la Legislatura hay mayor número que poséen la palabra, la táctica parlamentaria, y saben intrigar mejor que los hombres de probidad, que defienden la gloria de V. E.

Este es el verdadero demonio que hay en el Congreso, que nos ha vencido en los decretos sobre *reduccion del ejército* y *restablecimiento del órden*. En este segundo, sin embargo, no alcanzaron la milésima parte de lo que intentaban al principio, y las infames intrigas y pretensiones que se han repetido casi diariamente han quedado todas sin suceso.

Parece que V. E. reprueba nuestra conducta moderada, que tal vez pudiera atribuirse á falta de firmeza; pero V. E. debe creer que á ella debemos la superioridad que adquirimos sobre los demagogos, cuando V. E. estaba léjos de aquí.

A la verdad, si ellos hubiesen sostenido su causa con moderacion, no es fácil calcular hasta qué punto habrian extendido sus ideas; pero irritaron, faltaron á la decencia pública, y nosotros debimos aprovecharnos de sus faltas para atraer por una conducta opuesta. Quizá á V. E. no se ha informado con exactitud del estado de la opinion acerca de las materias difíciles que se consideran en el dia. Los principios liberales, V. E. sabe, que tienen grande aliciente, áun cuando se lleven á los mas perniciosos extremos. Son muchas las personas que se ocupan de las cuestiones políticas, y que escudriñan, no sólo los hechos, sino hasta las palabras de V. E. Todo lo que se imaginan que puede ofender á las garantías sociales los pone en alarma; y en tales circunstancias, hemos creido necesario convenir en cosas de poca importancia, para prepararnos un triunfo seguro sobre la cuestion principal.

El Comandante Wilson, que se ha comportado con mucha prudencia, ha inspirado confianza en unos, estimulado la esperanza de otros; y esto producirá muy buenos efectos. Quizá lograré que me mande el Senado en mensaje cerca de V. E., á quien, en este caso, tendré el honor de dar informes más prolijos acerca de las personas y las cosas.

El mismo Comandante Wilson nos ha consultado sobre la conveniencia de que vengan á Honda, con destino al Sur, 600 hombres que han quedado en el Magdalena; y desde luego lo hemos juzgado muy útil; porque V. E. sabrá bien al presente cuál es el estado de Guayaquil y el Ecuador. Con los Jefes de Pasto y Popayan, á excepcion del Coronel García, no se puede contar mucho. Espero, sin embargo, que sabiendo en aquellos Departamentos que V. E. se halla en la capital todos se aceleren á tomar una línea de conducta más conforme á los verdaderos intereses de la patria.

Por este y por todos motivos, es del mayor interés que V. E. nos dé cuanto ántes la satisfaccion de venir á esta ciudad. No hay, señor, los riesgos de que tal vez han hablado á V. E. con exageracion. Este pueblo se ha denegado á todas las instigaciones de los revoltosos; y el respeto, la gratitud y el amor á la persona de V. E., se han manifestado en la generalidad de los habitantes. En los pocos en que no obran estos sentimientos nobles, el temor produce los mismos efectos. Repito, pues, señor, á nombre de todos los amigos de V. E. que se sirva no demorar un instante su marcha. La nueva existencia de este país, hasta aquí tan desgraciado, va á principiar en el instante en que V. E. tome las riendas del Gobierno.

Y esto es todo lo que apetece el que es de V. E., con admiracion y respeto, el más obediente servidor,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

9) Japio, 2 de Enero de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Mis enfermedades, señor, y más que todo, el temor de molestar á V. E. con cartas que no podian tener otro objeto que satisfacerme á mí mismo, me han contenido para escribirlas. En efecto ¿qué cosa importante para V. E. podrá decir, el que casi ha muerto para la sociedad, y que por falta de salud se ve ya en la necesidad de ahogar toda clase de aspiraciones, áun las más justas? La de servir á mi patria y á V. E., por ejemplo, ya casi no puede ser en mí sino un anhelo inútil. V. E. me dice en su inestimable carta de 15 del mes anterior, estar informado de mis sufrimientos: ellos se aumentan cada dia, y me fué no poco difícil arrancarme de la cama para buscar aquí otro temperamento, que ha comenzado á serme favorable.

Ni mis males, ni las pérdidas de mucha consideracion que me causaron los temblores de tierra, podian hacerme olvidar el eminente riesgo en que se halla la República; otros males y pérdidas infinitamente mayores amenazan á todos, á mis hijos y á las generaciones futuras; y nunca como ahora quisiera tener más aptitud de ser hombre público. Conozco, señor, la absoluta necesidad de que todos cooperemos á contrarestar las maniobras de hombres vendidos á su interés individual; pero V. E. sabe cuánto más activo, cuánto más vigilante es este interés del crímen, cosa que por desgracia estamos viendo confirmada de hecho. Hasta aquí, en el nombramiento de elec tores, no hemos podido contrarestar todas las arterías que se han empleado en esta provincia; pero sobre los nombrados hemos influido en lo posible, y tenemos motivos de esperar que la eleccion de diputados para la Gran Convencion, no nos será del todo desventajosa. Si por casualidad yo fuese de este número, volaré á Ocaña; ninguna cosa podria servirme de obstáculo para procurar llenar mis deberes hasta dónde me fuese dable. Esta es tambien la voluntad de V. E., y para mí nunca ha sido ella el menor estímulo.

Trataremos de persuadir lo mismo á aquellos que sean electos y cuya presencia en el lugar de las sesiones nos parezca importante. Antes de seis dias volveré á Popayan con este objeto. Es, sin embargo, muy difícil que un diputado del Cauca alcance á ser de los diez primeros que compondrán la Comision revisora de poderes.

No quisiera, señor, pensar en el porvenir; pero si el partido de los anarquistas llegase á conseguir una mayoría de votos,

que no es de esperarse, será quizás la primera ocasion que opino con los que aconsejan las vias de hecho. Nos dejaremos destruir por respetar fantasmas!!! Salvar mi existencia y la de mi patria, es el primero de los principios y el deber más urgente.

Yo espero y creo que V. E. nos sacará de este cáos. La resurreccion de Colombia será el último esfuerzo del poder y el sello de las glorias de V. E. Tales son los votos que se promete ver cumplidos, el más profundo admirador de V. E.,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

---

10) Popayan, Enero 22 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Los amigos de V. E. le habrán informado ya de las elecciones de esta provincia para diputados de la Convencion; no son, por cierto, los que nosotros habriamos querido; pero los señores Borrero, Mosquera y Quijano, son hombres de juicio y probidad. Gamba tiene tambien ésta sin aquel. El primero se ha excusado, y en su lugar irá tal vez el Doctor Rafael Diago, que sean cuales fueren sus opiniones, evitará comprometerse con cualquiera poder que le sea remotamente temible. Esto es lo ménos malo que ha podido conseguirse. Los aciagos temblores arredraron las gentes y nos alejaron un gran número de sufragantes en las elecciones primarias;—los jacobinos y los ganados por éstos se habian anticipado á votar;—la mayoría de los electores fué por consiguiente vulgo, y á éste se logró prevenirlo y separarlo de los buenos patriotas. Pero en la Buenaventura han elegido á mi primo Joaquin Mosquera, que partirá para Ocaña ántes de nueve dias, y V. E. sabrá por este correo las elecciones del Sur, que son bastante buenas.

Afortunadamente el clero no ha tomado partido con los jacobinos, y áun vamos logrando aquí prepararlo contra ellos; nuestro empeño es ahora decidirlo. El tiene en esta provincia, que es de las ménos fanáticas, un partido inmenso, que se ha dado á conocer en los últimos dias por varias pequeñas ocurrencias. El Obispo, á quien el General Santander ofreció la silla de Quito, está resentido por haber sido burlado en sus esperan-

zas; pero la ley de patronato que prohibe dar mitras á los que no sean colombianos de nacimiento, obstruye sus aspiraciones y los estímulos para abrazar cualquier partido. Su conducta neutra y la de todos sus clérigos, parece, sin embargo, que se decidirá con la esperanza fundada de ver declarar por el Estado la religion católica romana. No aguardan este paso de la faccion que está agitando el centro de la República.

Qué sé yo si el trasmitir á V. E. estos datos, podrá ser de alguna utilidad para la causa pública. Esta es, al ménos, mi intencion, porque jamás dejaré de trabajar por ella hasta donde alcance mi pequeñez en el rincon en que vivo. Este es mi deber y el de emplear todo lo que soy en pagar la deuda inmensa de mi gratitud por V. E. Siempre dedicaré á V. E., señor, mi admiracion, mi entusiasmo y mis profundos respetos.

El más fiel amigo de V. E.,

J. Rafael Arboleda.

---

11) Popayan, Mayo 6 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

V. E. verá por las peticiones de este Departamento que ha cambiado en él la opinion, ó más bien la influencia de tres ó cuatro pequeños demagogos, cuyos intereses dependian de la faccion de anarquistas. El triunfo ha sido lento pero sólido: y creo poder asegurar á V. E. que en cualesquiera circunstancias se debe ya contar con la masa de los caucanos que estarán prontos á contribuir con V. E. á la resurreccion de Colombia.

El clero excitado por el Obispo, crée ya que sus verdaderos intereses están en apoyar un gobierno vigoroso; y nosotros hemos conocido más que ántes que nada halaga tanto á nuestros católicos pueblos como el que, léjos de contrariar, se autoricen sus hábitos de sumision y respeto por la Iglesia. Quizá en este Departamento, comparativamente á otros, hay bastante ilustracion; y aquí sin embargo, señor, todavía es necesario que la filosofía se ponga al nivel de las preocupaciones. En las circunstancias, apoderarse de este flaco, me parece más im-

portante que todo: el terror mismo no produciria tan buenos efectos.

Vemos con gusto que los hombres que más pudieran perjudicar en la Gran Convencion, emplean todos sus esfuerzos para presentarse en ridículo. Ellos mismos, como en otra ocasion, están obrando contra sí; pero esto no basta para quitarnos la ansiedad con que esperamos las decisiones de aquel cuerpo. De cualquier modo nuestra confianza no mira sino á V. E. que es quien puede, y áun me atreveré á decir, quien tiene necesidad de salvarnos.

Por insignificante que sea la cooperacion de un individuo como yo, mi deber es consagrar á la tranquilidad y bien de mi patria los pequeños esfuerzos de que soy capaz. Hónreme V. E. aceptando mi dedicacion absoluta á tan laudables objetos, y acogiendo tambien los sentimientos de inalterable admiracion, de profundo respeto y adhesion ilimitada á la persona de V. E., de quien soy el más obediente servidor,

J. Rafael Arboleda.

---

12) Japio, 7 de Junio de 1828.—18.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Este dictado es el único que yo puedo dar al Jefe Supremo de Colombia, pero de buena gana sostituiré cualquiera al de Excelencia, que tantos otros pueden exigirme, y que alguna vez he degradado empleándolo en el que ménos merece el superlativo de bueno. Mi respeto ademas no se altera al adoptar otro tratamiento, ni creo tampoco acercarme más á la persona de un héroe, cumpliendo las órdenes que jamás alcanzara á resistir. El que yo use de esta libertad es una prueba de la bondad de U., señor, y por tanto, un verdadero elogio: es, en efecto, un himno.

Aquí he recibido la inestimable carta de U. de 1º de Junio y con ella la vivificante seguridad de que mi patria no será abandonada por su Libertador. Siempre lo esperé: no podia llegar el caso de dejar tantos amigos cuyo primer interés es ver regida por U. á Colombia, y tantos pueblos que tienen una ciega confianza en el que ha sabido sacarlos de la esclavitud.

El pronunciamiento de Bogotá, repetido inmediatamente por todas partes, es una prueba evidente. El de este Departamento, como U. sabrá presto, está haciéndose sin una ostensible oposicion de ideas; y por mi parte, ya que no he tenido la satisfaccion de hallarme en Popayan el 28 del mes pasado, he suscrito al ménos el acuerdo de este canton, que se ha celebrado hoy en Caloto del modo más solemne. El artículo de religion que aparece en las actas, no ha sido puesto al acaso.

Es no obstante preciso que yo no engañe á U.; no todo lo que aparece es obra del convencimiento ó del entusiasmo: aunque muchos conocian ya que el liberalismo con que se les alucinaba era la máscara del robo y de la iniquidad, y aunque otros acomoden al nuevo órden de cosas que se les presenta el plan de sus pequeñas aspiraciones, no faltan todavía algunos que sufran con secreto disgusto el cambiamiento, creyendo que habrian sacado más ventajas de ese desórden, que se ha llamado constitucional y gobierno responsable. Todos han plegado, sin embargo; y más fácilmente los pocos hombres que de buena fe créen que se puede establecer un gobierno, observando hasta en los ápices las reglas del derecho constitucional. Mucho daño han hecho, señor, en Colombia estas teorias quiméricas.

Nuestra fortuna, entretanto, parece que presenta á U. un objeto capaz de fijar la atencion de nuestra juventud. La infamia del Perú debe llamar la atencion de los colombianos, y el entusiasmo de la gloria se sostituirá en breve al fanatismo de los principios abstractos. U., sin duda, á pesar de la diseminacion en que vivimos, hará nacer este espíritu nacional de que carecemos, porque á U., señor, están reservadas todas las creaciones en política con el triunfo de todos los obstáculos.

Celebro muchísimo la buena conducta de Joaquin Mosquera, que ojalá se redujera á seguir la carrera pública á que le llaman sus aptitudes; y siento al mismo tiempo que Rafael haya desconocido los verdaderos intereses de su patria. No se puede atribuir á otra cosa su conducta en la Convencion. Soy bastante cauto en elogiar á un hombre; y me atrevo, sin embargo, á repetir que este jóven bajo de su aire abandonado y sin ninguna clase de aspiraciones, posée un talento inmenso, y tiene gratitud, no le falta entusiasmo por V. E. El es hombre de principios fijos é incapaz de obrar contra sus convencimientos de utilidad comun.

Mañana sigo á Popayan, y como U. me ordena, me pondré allí de acuerdo con el Intendente, aunque ya parece que en nada podré ser útil. La actividad, celo y medidas decisivas de éste no han dejado que apetecer. Si en todas partes

se obra como en el Cauca, la calma sucederá bien pronto á este movimiento simultáneo. U. nos dará tranquilidad, tomando sobre sí el inmenso trabajo de organizar este cáos: el Jefe Supremo que hemos proclamado, es el único que sacrificará generosamente su reposo para darnos quietud. ¿Quién se atreverá á turbarla en el Centro, marchando Venezuela de un modo regular? Ménos en el Sur. El General Flores conoce su terreno, sabe lo que le importa y cómo debe obrar en favor de la patria.

A ella me he consagrado yo tambien, y por consiguiente á aquel de quien aguardamos exclusivamente su prosperidad y su gloria; á U., señor, de quien me repito con orgullo el más respetuoso amigo y el más obediente servidor,

J. Rafael Arboleda.

---

13) Popayan, Agosto 13 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Casi al mismo tiempo he recibido la inestimable carta de V. E., escrita el 29 del mes pasado, y la órden de escribir á V. E. mismo, que se ha dignado dirigirme por conducto de mi hermano político, Mosquera. Al cumplir con ella, principiaré repitiendo lo que he dicho quizá demasiadas veces á V. E., el temor de fastidiar, de ocupar momentos que V. E. tiene consagrados á la felicidad de la Patria, al bien del género humano; es el que me obliga á evitar mis cartas, bien persuadido de que escritas por mí, desde el más oscuro rincon del universo, ellas no deben interesar al que se ocupa de las sublimes combinaciones de la política.

No obstante, como un genio extraordinario, obtiene de todo grandes resultados, y para él no son perdidos ni los pequeños datos: yo me he atrevido algunas veces á trasmitir á V. E. lo que alcanzo á divisar en mi estrechísimo horizonte. V. E. es quien me permite esta satisfaccion honrosa: algo más, quien la estimula, y aumenta con ello mi inmensa gratitud; produciendo así hasta este sentimiento, que es lo único que yo puedo ofrecer en recompensa.

Conozco sin dificultad, señor, que la falta de ambicion en el Jefe de Colombia ha postergado el fin de esta revolucion infausta. En caso de haberla tenido, su genio habria triunfado de los obstáculos que, entre otras cosas, presentan á mi ver

nuestra diseminacion en inmensos desiertos y la falta de entusiasmo de todas clases; porque á la verdad, no me parece igualmente fácil inflamar á Colombia desde Bogotá como á la Francia desde Paris. ¿Qué habria hecho Napoleon entre nosotros? Yo no sé, señor, si habria alcanzado siquiera á destruir en los ocho años de su carrera, la inercia de nuestro carácter.

V. E. me hace el triste anuncio de la pérdida de Colombia, porque su Jefe no apetece el mando; este lugar supremo que V. E. ha llamado otra vez de suplicio. El debe serlo, en efecto; pero en nuestras circunstancias, yo no puedo concebirle separado de la gloria que V. E. con tanta justicia le quiere conservar: el mando supremo me parece identificado con ella, así como la guerra el medio indispensable para llegar y conservarse en el lugar esplendente en que V. E. será mirado miéntras existan las naciones americanas, ó se recuerde la felicidad que V. E. fije en ella; esta memoria durará sin duda miéntras duren los siglos. Tal vez la gloria puede mirarse bajo de otros aspectos; pero á mí me lisonjea verla por el lado que nos es más útil.

Aunque cedo algunas veces á mi inclinacion, y tengo la flaqueza de versificar, estoy muy léjos, señor, de juzgarme poeta y ménos cometeria el arrojo de emprender una epopeya: mis aptitudes no son para nada brillante, para nada público; y con harto sentimiento tengo que confesarme no acreedor al título con que V. E. me honra nombrándome su poeta. Tal vez por este convencimiento he descuidado las cualidades de lo que V. E. llama mi *oficio*. Nada me seria tan sensible como haber podido desagradar á V. E. con este abandono, porque nada otra cosa apetezco que mostrar mi gratitud ilimitada al Libertador de mi Patria; en el lugar, por tanto, á donde mi fortuna me ha colocado y á donde me retienen mis inclinaciones y mis deberes, me ocuparé constantemente en trasmitir á mis hijos la consagracion absoluta, la admiracion y entusiasmo con que siempre seré de V. E., el más obediente servidor,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

---

14) Popayan, Agosto 22 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Yo debo principiar esta carta significando mi gratitud por las expresiones bondadosas que V. E. se ha servido dirigirme con el señor O'Leary.

La mision que lleva este Coronel se ha visto aquí generalmente con la más grande satisfaccion. Por justas que sean las quejas que tenemos contra el Gobierno del Perú, los temores de sostener una guerra obran más en los ánimos que el entusiasmo patriótico. V. E. ha tenido mucha razon en advertirme que la gloria afecta á pocos, y jamás al comun del pueblo. Al bien de éste sacrifica V. E. la suya, procurando la paz. Es, señor, un acto verdaderamente heróico, que debe excitar la más pura gratitud en los colombianos: y esta es tambien sin duda una gloria bien real y lisonjera. Un dia vendrá, sin embargo, en que venguemos el honor nacional: me lisonjeo con esta esperanza, porque V. E. me ha dicho que "se hará algo que se parezca al bien de la patria:" y yo veo en esta promesa afianzado el esplendor de Colombia.

Como el Intendente recorre actualmente el Valle de Cauca, el Coronel O'Leary le dejó conmigo algunas órdenes de V. E., que le he dirigido inmediatamente. Una de ellas es la de llevar á cabo en este Departamento el remate ó estanco de aguardiente; y con este motivo me veo en la necesidad de ocupar la atencion de V. E., hablando de mis intereses, con la más grande repugnancia. Jamás creí, señor, que llegase este caso vergonzoso. V. E. me permitirá que confiese haber tenido una especie de orgullo en no dirigir solicitudes al Gobierno de ninguna clase, y ménos á V. E., á quien he querido manifestar siempre una consagracion tan pura como absoluta.

Por desgracia, señor, cuando la ley me lo permitia y sin poderlo prever, he puesto mis intereses en contradiccion con los del Estado, plantando una destilacion de aguardiente, con que creia indemnizar en parte los perjuicios que me han causado la Constitucion y las leyes de Colombia. Yo no considero ahora los derechos; pero de hecho, la posicion de muchos de nosotros ha rebajado en los pueblos en que vivimos, despues que se nos dijo desde Cúcuta que éramos felices porque teniamos un Gobierno por principios. V. E. lo conoce demasiado. Allí mismo se decretó esa ley de manumision, que aunque hallo justa en la sustancia, me ha quitado trescientos esclavos, de mil que contaba en mis haciendas el año de 1821 y que en pocos más me arrebatará una fortuna bien considerable en Colombia. Tales son, señor, las circunstancias que me hicieron calcular un nuevo modo de asegurar mis rentas; y yo las he conservado hasta hoy en el establecimiento de que hablo.

El Intendente me ha instado varias veces á que remate la provision de aguardiente en esta provincia; pero, fuera de otros obstáculos, se opone la odiosidad popular que me atraeria indudablemente, y que no me resuelvo a tolerar en mi país. Ella comenzó á suscitarse; y yo quise conservar mi popularidad, la pequeña influencia de que gozo, protestando no ser rematador

de la renta de aguardientes, como verá V. E. en el adjunto impreso publicado bajo mi firma en el mes de Junio.

No me quedaba, pues, otro arbitrio que ofrecer en venta mi establecimiento al Gobierno, y habia dirigido, en efecto, la propuesta al Intendente, el dia ántes que llegase el Coronel O'Leary. En un momento de ménos ocupaciones V. E. puede hacer leer esta propuesta, consignada en el oficio de que acompaño copia. Mas sabiendo ahora de un modo directo los deseos de V. E. sobre el particular, nada ménos haré que contrariarlos. Las rentas nacionales están en el más grande abatimiento; sin ellas V. E. no puede obrar la felicidad de Colombia: no quiero, pues, señor, que el arreglo de un ramo de la Hacienda pública sufra obstáculo por mi parte; léjos de eso, anhelo por contribuir hasta donde alcance, á que se ejecute cuanto V. E. ordene en favor de la felicidad pública. Entregaré, pues, mi establecimiento de destilacion al Gobierno: y V. E. puede ordenar que se disponga de él en cualesquiera términos. No me limito á los de la propuesta dirigida por mí ántes que llegase el Coronel O'Leary: de cualquier modo, con indemnizacion ó sin ella, estoy dispuesto y tendré siempre un placer de manifestar que al bien de mi Patria, conducida por V. E., está consagrada mi fortuna, mi persona y mi existencia misma.

En fuerza de tales sentimientos, tengo la honra de repetirme, señor, con profundo respeto de V. E., el más fiel amigo, el más obediente servidor,

J. Rafael Arboleda.

---

15) Popayan, Setiembre 13 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Omitiré en fin, señor, el tratamiento que U. me ordena no usar en mis cartas; y aguardaré poder reemplazarlo por alguno que sea más propio. Evitaré tambien volver á expresar mis sentimientos; porque no es justo ofender la generosidad de aquel que los inspira, é inútil hablar de ellos, al que como U., haya tan bien y fácilmente conocido el verdadero carácter de las personas á quienes honra con el título de amigos.

Con la franqueza de tal, manifestaré á U. la aceptacion que tenga en estos pueblos el plan de gobierno de que U. se ha dignado enviarme una copia. Nada queria yo ménos, que ver establecido un gobierno cualquiera sin el consentimiento de los dueblos: todo lo contrario es lo que interesa en mi opinion á

nuestra dicha, á la gloria de su autor, que es tambien propiedad nuestra, de la Nacion y más inmediatamente de los amigos de U.

Los que aquí llevan con justicia este nombre, hallan la nueva carta de Colombia, suficiente para muchos años; y por mi parte, haria cualesquiera esfuerzos porque fuese permanente. Ojalá para conseguirlo no sea preciso evitar la reunion de la Representacion nacional, que U. ofrece convocar el año entrante.

Por lo demás, juzgamos como U., que el decreto ha conciliado hasta las pasiones. Aun el título de República que no estaba en mis opiniones, me parece excelente: que se conserve enhorabuena esta palabra, que dicen da fuerza á las almas y elevacion á los espíritus. Los que no se entusiasman con un simple ruido, verán la esencia de las cosas, una libertad nacional proporcionada al país y verdaderas garantías.

Es de temerse, sin embargo, que en tan estrecho término, los pueblos no podrán sentir las ventajas del nuevo régimen. La guerra y el establecimiento de la Hacienda pública, exigen medidas fuertes, cuyas impresiones no se habrán borrado todavía con resultados saludables, al tiempo que se les llame á constituirse. La repeticion de pronunciamientos populares, U. sabe bien, que en ese caso y en todos tendrá sus inconvenientes. Espero, sin embargo, que el genio creador de U. sabrá darnos, ó habrá previsto ya otras circunstancias diversas de las que yo alcanzo: lo creo así, porque ni mi fe, ni mi esperanza, se han visto burladas hasta el dia.

Mi tio el señor Mosquera, me ordena ofrecer á U. su inalterable consideracion, con el respeto y admiracion profunda, del más fiel amigo de U.,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

---

16) Popayan, Setiembre 22 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

En el correo anterior no quise hablar con ligereza de la aceptacion que ha tenido en este país el plan provisional de gobierno; pero creo poder decir ahora que ha producido el mejor efecto: se ha recibido generalmente bien, y ha sido un golpe destructor para las poquísimas personas que afectando no esperar una carta muy liberal, habian procurado difundir estos te-

mores. De hecho es que ha desmentido U. siempre las calumnias de sus enemigos.

Ojalá la opinion popular, con respecto á la guerra del Perú, nos fuese igualmente favorable en esta parte de Colombia. Entretanto se asegura el bloqueo de Guayaquil, y que el General Illingrot salia el 27 del pasado á batir á la *Libertad* (ántes *General Salom*) que se hallaba en La Puná. Así es que uno de los dos buques de guerra que tenemos en Cartagena, será de la mayor importancia en el Sur: y es muy sensible que el estado deplorable de nuestro Tesoro no permita siquiera hacer este gasto.

Despues de esto no quisiera yo hablar de la renta de aguardientes, ni de mis intereses, de que U. ha tenido la bondad de ocuparse en su carta de 8 del corriente; pero yo afirmo, señor, y espero ser creido, que no he procurado excitar la generosidad de U. con un fingido desprendimiento de mi parte: repito, por tanto, que nada exijo del Gobierno, puesto que la no existencia de los rentas públicas impide hacer en el dia cualquiera erogacion. Evitar á U. disgustos y embarazos que debe causarle la pobreza del erario, es para mí mucho más apetecible. Ojalá pudiera encargarme del estanco, ó haber sabido los deseos de U. ántes de ofrecer al público no rematar aquí la provision de aguardientes: obedeceria á la voluntad de U. que es la regla de mi conducta, aunque sacrificase el trabajo de catorce años que he empleado en adquirir algun concepto, alguna popularidad, en el pequeño país en que vivo. Es inevitable, señor, en esta provincia la odiosidad pública contra el que coopere ostensiblemente al establecimiento de este monopolio justo. Las reflexiones de U. son excelentes; pero jamás la razon persuade al interés individual.

Sin embargo, meditaré con el Intendente el modo de conciliar mis intereses con los públicos; pero ya sea que lo consigamos ó nó, U. no debe embarazarse por ello. Entre un particular y la vida del Estado, no puede ser dudosa la eleccion: ademas que no hay injusticia cuando aquel que recibe el daño ha cedido prévia y espontáneamente sus derechos.

He hablado ántes de la opinion de estos pueblos, y diré á U. señor, que el Doctor Rufino Cuervo, nos ha sido muy útil en el nuevo órden de cosas. El es un hombre entusiasta, muy sensible y débil: por tanto, U. sabe hasta qué punto puede contarse con su carácter y que es fácil comprometerle bajo cualquier aspecto. Como habia pertenecido á un partido, él vino á ser en nuestras manos la articulacion que unia dos opiniones diversas. El tiene resentimientos con sus antiguos amigos, porque el General Santander y Soto, quisieron descargar sobre él la

criminalidad de la *Bandera Tricolor*. Cuervo ha tomado una nueva forma, y su permanencia aquí me parece importante. Ademas, él ha hecho aquí muy buenos servicios como fiscal, y más aún en la instruccion pública, como catedrático de esta Universidad. Así, pues, U. me dispensará señor, si mi patriotismo se interesa por la permanencia del Doctor Cuervo en esta ciudad. El ha seguido á Bogotá con licencia temporal.

Mi señora y el señor Mosquera, mi tio, corresponden á las atenciones bondadosas de U.—Y yo siento placer cada vez que puedo repetirme con inalterable admiracion, el fiel amigo de U., el más obediente servidor,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

---

17) Popayan, Octubre 12 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Usted comprenderá fácilmente cuál habrá sido la indignacion de este pueblo al saber el horroroso crímen que ha querido perpetrarse en Bogotá la noche del 25 del pasado; y yo tengo que decir con rubor que aquí, en la capital del Cauca, ha tenido ramificaciones esa infernal conspiracion. Ayer lo ha avisado de oficio el Intendente de este Departamento. Ninguna asociacion está exenta de abrigar en su seno dos perversos. Confiamos, sin embargo, en la buena disposicion moral de nuestros compatriotas.

Entretanto quiero tener el honor de felicitar á Colombia en la persona de su Jefe, por la evasion de los inmensos males que han amenazado. La consideracion de ellos hace temblar todavía á los ménos afectos á su patria y á su reposo individual.

En esta angustia, nos queda al ménos el placer de que la maldad misma haya dado motivo para expedir el decreto del 26, que nos pone en la posicion que apetecíamos. Siempre los enemigos de la patria presentan las circunstancias de que U. se apodera tan afortunadamente para salvarnos y para hacernos felices.

Permítame U., señor, que no hable hoy de estancos ni aguardientes. Las circunstancias del momento no dejan al Intendente pensar sino en alejar los riesgos. Entretanto que él informa lo que sea mejor al bien público y al Tesoro nacional, yo diré solamente que mi establecimiento está á disposicion del Gobierno;

que se me pague su valor justo con los productos, cuando los haya y se pueda; y si no se puede, que no se me indemnice. Créame U., señor, créame U. que á mí no me hace falta nada, y que me acomodo á todo: el resto de mi fortuna me basta para vivir, y nunca he deseado aumentarla sin pensar en el bien público. ¿Querria yo conservarla á expensas del Tesoro? No, señor. Ojalá pudiera yo libertar á U., á quien lo debo todo, de otros embarazos, verdaderamente tales, en que U. se vé tan frecuentemente, para conciliar el bien público y el individual. El mio jamás lo considere U., señor. Permítame U. no olvidar mi orgulloso desprendimiento.

En esta resolucion y la de conservar mi admiracion y profundo respeto, seré siempre el más obediente servidor, y me llamaré con gusto el fiel amigo de U.,

J. Rafael Arboleda.

---

18) La Plata, 16 de Noviembre de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Acabo de llegar aquí, y el mal estado habitual de mi salud no me permite, como quisiera, continuar con el Alférez Blanco, que informará á U. de la desgracia del 12 del corriente y de sus muy desagradables consecuencias. Mosquera no ha podido hacer otra cosa con los reclutas que tenia á su lado. Pero él sin duda no existe ya, y U. me permitirá que no hable más de este jóven desgraciado. Mañana sigo, y el dia 22 me parece que podré instruir á U. de muchos pormenores.

Entretanto creo muy urgente decir que Obando ha desplegado una actividad y astucia que pueden traer muy malos resultados; educado entre la canalla, habla su lenguaje, sabe persuadirla, y hallar partidarios en los cómplices del pillaje, que ejerce exclusivamente sobre las propiedades de los amigos de U. En todo el mes anterior han cruzado por todas partes los emisarios y escritos sediciosos. Se pronuncia contra la tiranía y sus apoyos; halaga la juventud y sobre todo al populacho, y afecta grandes consideraciones por el pueblo, cuya causa dice defender; no ha obstruido por su parte el comercio, aunque ha interceptado los correos y robádose los caudales; no ha causado mal á las personas, sino á las que han manifestado afeccion á U., y entre estas ha incluido 18 soldados que fusiló el dia 12 despues de la accion, agregando los otros prisioneros á sus filas.

En fin, señor, el clero y los individuos que fueron ricos en el Departamento, será la única parte sana del Cauca, si Obando tiene tiempo de continuar sus manejos. En Pasto habia tramado una conspiracion que fué descubierta por el Gobernador y los cuatro principales agentes fugaron á donde Obando. Tenemos datos para creer que ha ofrecido sus servicios al gobierno del Perú; no dejará de participar ahora sus ventajas al General La Mar.

Si la fuerza que marche á restablecer el órden en el Cauca puede penetrar por Guanacas en los primeros dias de Diciembre, bastarán 1.000 hombres de buena tropa con un Jefe experto y de crédito bien merecido; pero más tarde, el número deberia aumentarse en razon del tiempo que tengan los facciosos para disciplinar sus tropas, etc. En una intimacion que pasó al Intendente se lisonjea este bandido de tener inmensos apoyos en la opinion pública y facilidad de llevar la libertad hasta Guayana: y esto manifiesta hasta dónde eleva sus miras ambiciosas.

En medio del cansancio y las molestias con que escribo de prisa, no puedo dar á U. informes más ordenados: repito, pues, que lo haré muy presto á la voz; y me contento entre tanto con repetirme, señor, con el más profundo respeto, muy obediente servidor y fiel amigo de U.,

J. Rafael Arboleda.

---

19) Japio, á 9 de Octubre de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Siempre es obligado por las bondades de V. E. que me atrevo á interrumpir su atencion, consagrada á los intereses del mundo. Nada tengo que decir que V. E. no sepa; pero yo debo repetir la expresion de mis sentimientos: quiero ántes fastidiar, que exponerme á la fea nota de ingrato.

El señor General Espinar me ha comunicado el nombramiento de Enviado cerca del Rey de los Países Bajos, que V. E. se ha dignado hacer en mí para satisfacer á mis antiguos deseos de llevar á Europa algun carácter público; y este recuerdo bondadoso de V. E. es de un infinito precio. Ignoro, señor, hasta qué punto podré satisfacer á la confianza con que V. E. me honra; pero puedo responder de mi entera dedica-

cion; el señor Coronel Demarquet hará lo que yo no alcanzo, y sobre todo, la idea de representar á V. E., es lo que basta para allanar todas las dificultades. Me prometo tambien que no hallará muchas una mision de V. E. en la Corte del antiguo Jefe de Holanda, cuyas opiniones me parecen conocidas.

El señor Demarquet me dice que podemos aplazar nuestra marcha hasta fines del año; espero en tal caso tener aún el honor de ver á V. E. en este Departamento á su paso para la capital, y recibir entónces las instrucciones y credenciales; si es que V. E. no juzgase conveniente postergar éstas hasta despues que el Congreso, que va á reunirse, haya dado á Colombia su Constitucion permanente.

De cualquier modo, repito á V. E. las seguridades de mi respetuosa obediencia y de la inmensa gratitud con que me glorío de poderme llamar el fiel amigo de V. E.,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

---

20) Japio, 2 de Diciembre de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Se me asegura que la lluvias continúan en Popayan con mucha fuerza, y como la estacion es ménos molesta en este Valle, tal vez V. E. querria trasladarse á él; en este caso mi placer seria tan grande como el honor que recibiera, eligiendo V. E. mi casa para residir algunos dias.

Hago tambien á V. E. esta súplica á nombre de mi mujer. La he manifestado todo el favor que V. E. se digna dispensar á mi señora Beatriz; y miéntras puede hacerlo personalmente, Matilde quiere anticipar á V. E. por mi conducto, la expresion de su gratitud; asegurando igual sentimiento de parte de su excelente madre y sus honrados hermanos, que no podrán olvidar jamás este rasgo de la bondad de V. E. Mis cuñados me han enviado para que firme la peticion, que dirijo hoy al señor Secretario General.

Siempre aprovecho con gusto la oportunidad de asegurar á V. E. de la obediencia respetuosa con que me glorío, de llamarme el más desinteresado y leal amigo de V. E.,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

21) Japio, 2 de Diciembre de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Hoy mismo he tenido el honor de dirigir á V. E. la súplica de venir á residir algunos dias en esta hacienda, donde si no hay comodidades ni habitaciones que correspondan al Jefe Supremo de Colombia, hay al ménos toda la sincera gratitud que pudiera hallarse en cualquiera otra parte; ó más bien la que quizás no hallaria V. E. en ninguna otra familia. La carta estimable de V. E., anunciándome que el mal tiempo y muchos negocios le retendrán en Popayan, me da motivo para repetir la misma súplica, el despacho de los negocios lo hará V. E. donde quiera, las lluvias son ménos constantes aquí que en Popayan, y estos son momentos en que puedo tal vez exigir el cumplimiento de un deseo que V. E. se dignó manifestarme desde el Perú, de vivir en Japio. Sólo por esta constante bondad para conmigo, pudiera atreverme á ofrecer á V. E. sin bochorno, la miserable mansion de un valetudinario.

Me anima, sin embargo, la esperanza de poderme consagrar todo á mi Patria y á V. E., que se digna hacer votos por mi salud.

La apetezco, señor, para manifestar que nunca dejaré de ser el más obediente servidor, y leal amigo de V. E.,

J. Rafael Arboleda.

---

22) Popayan, Enero 29 de 1830.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

No quisiera molestar á V. E. con frioleras, aunque sean para mí de la mayor importancia; pero al ménos debo pedir las órdenes de V. E., pues á principios de Marzo me embarcaré sin falta en la Buenaventura, para atravesar el Istmo y seguir á Europa; el deseo de vivir me ha hecho este viaje ya tan urgente como necesario. No sé si V. E. podrá disponer de algunos momentos para dictar las cartas de introduccion que se ha dignado ofrecerme; ó al ménos una para el señor Madrid, que será tal vez suficiente para facilitarme desde luego algunas relaciones. En este caso, desearia que ella comprendiese á mi compañero de viaje, el señor Manuel María Mosquera, y me atrevo tambien á suplicarlo á V. E.

Por la primera vez recibe V. E. una carta mia llena de peticiones, y quizás cuando debiera ménos permitirme esta libertad. Solicito de V. E. que se digne emplear en la carrera diplomática al Doctor Rufino Cuervo y al Coronel José Hilario López; sé que el primero recibiria con gusto la Legacion á Holanda, y que el segundo desea vivamente cualquiera cosa que le facilite un viaje á Europa. Si V. E. me concede esta gracia, no diré que se excite mi gratitud, porque ya no tengo más, pero lo recordaré siempre como la señal de aprecio más distinguida que cuantas he merecido de V. E.: quizás será tambien la última, porque casi he perdido la esperanza de vivir largo tiempo.

La separacion de Venezuela, que algunos esperábamos ya, no ha causado aquí la sensacion desagradable que pudiera desearse; se mira como irremediable, nada ménos se quiere que evitarla por la fuerza, y los mejores patriotas se limitan á apetecer que se legalice en lo posible, que subsista siquiera una apariencia de union y que no se aniquile de un golpe el nombre de Colombia para las otras naciones; que V. E. en fin, rigiendo la nuestra prepare la separacion pacífica y absoluta que los acontecimientos han hecho necesaria para lo venidero. Esta desesperacion puede provenir de ideas inexactas; pero tal es la opinion comun, y creo deber manifestarla como ella existe, aunque tal vez sea contraria á la de V. E. mismo. Por lo demás, V.E. conoce perfectamente bien en el dia, los elementos que componen el Cauca, las miras y hasta las ideas de los hombres que hay en este Departamento.

Ruego á V. E. que se conserve como lo necesite la gloria de mi Patria, y que nunca dude V. E. de mi eterno respeto, de mi adhesion sin límites á la persona de V. E., de quien siempre seré el más leal amigo, y el más obediente servidor

J. RAFAEL ARBOLEDA.

---

23) Popayan, Febrero 6 de 1830.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

La carta de V. E., de 22 del mes anterior, ha calmado mis inquietudes: espero que la entrevista de Cúcuta que V. E. me anuncia, destruirá la ansiedad ó la espectacion en que todos nos hallamos; porque aunque no sea el General Páez autor de la revolucion de Venezuela, él gozará de bastante influencia

sobre esos pueblos de opiniones contrarias á la suya, y podrá restablecer el órden, la sumision al Gobierno. Ojalá se consiga mantener esta débil union durante la vida de V. E. y la mia, que no será más larga. Pero no emprenda V. E. este viaje sin descansar del anterior, que celebro haya sido feliz hasta la capital.

El cambio del Ministerio producirá sin duda buen efecto en Bogotá, supuesta la popularidad de que gozan allí los nuevos Secretarios; en el resto de nuestros pueblos V. E. sabe muy bien que se desconoce la influencia que esto tenga en los negocios públicos;—á lo más se habla de ello como de una noticia, sin prever ningunas consecuencias. Muy diverso será sin duda el efecto que produzca la proclama de V. E. que se va recibiendo generalmente con muchísimo placer.

El mensaje no puede ser mejor en las circunstancias; mas á pesar de este convencimiento, yo no quisiera hallar en él la renuncia de V. E. expresada de un modo tan fuerte y positivo. No hay remedio, es preciso que V. E. mande que se aniquile Colombia; y la eleccion entre esta alternativa no puede ser dudosa ni á V. E. mismo. No basta que V. E. se reserve hacer el bien como Jefe de los ejércitos. Cualquier hombre á quien se elevase á la primera magistratura seria en breve el orígen de disgustos funestos á la patria, y V. E. es quien debe conservarnos esa patria, de que áun ha quedado la ilusion. Hágala V. E. real en obsequio de tantos sacrificios, y por la gloria de V. E. inseparable de la felicidad permanente de Colombia.

Hé aquí los votos y las esperanzas que llevará al sepulcro el más leal amigo, el más respetuoso servidor de V. E.,

J. Rafael Arboleda.

ARBOLEDA A VARIOS.

1) Bogotá, Junio 11 de 1827.

Señor Coronel D. F. O'Leary.

Mi excelente amigo:

Me ha sido muy agradable ver un artículo tan correctamente escrito como el que U. tuvo la *humildad* de cometer ayer á la revision del que irónicamente ha llamado U. *maestro.* Perdono, sin embargo, la burla, y con la franqueza que me es propia, indico esta variacion (Foja 5ª vuelta) "y áun este mismo cuerpo, convencido de que sólo Bolívar podria salvar el país, dió un decreto mandando que el Presidente de la República suplicase al Libertador que hiciese presente al Congreso de Colombia, que los votos del Perú eran uniformes y los más ardientes, porque tuviera el más pronto efecto aquella invitacion."

La locucion de U. es muy castellana; pero á mí me parece más claro el sentido quitando los relativos *este, el* que U. ha usado, y que habiendo diversas personas á quienes se refieren, arrojan un poco de confusion. El giro queda tambien más conforme al genio de nuestra lengua, y áun más sonoro hablando del decreto en *pretérito* y no en *presente.* Puedo sin embargo, engañarme, y lo dejo al arbitrio de U., de quien estoy muy léjos de ser *maestro.* Yo no diria tampoco *baratos* aureles, porque aunque la voz es propia, es algo vulgar; y

para hablar de laureles seria bueno usar de otro adjetivo; pero no hay palabra más propia que sustituirle, ni áun igual en significacion, á ménos que se expresase el pensamiento por un rodeo; y en este caso valdrá más que la mantengamos.

Hago á U. estas observaciones, porque deseo evitar toda censura á nuestro pobre *ciudadano*, y siempre dejándolo todo al dictámen de U.

Sabe U. que soy siempre su obligado, verdadero amigo, pronto y seguro servidor,

J. Rafael Arboleda.

---

2) Japio, á 2 de Enero de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi excelente amigo:

El viaje de Bogotá á Popayan deterioró mi salud en sumo grado, y hace diez dias que me arranqué de la cama á que al fin me habian reducido mis enfermedades, para buscar otro temperamento que ha comenzado á serme favorable. Sin embargo, vuelvo á Popayan dentro de poquísimos dias, porque los negocios públicos exigen ahora estar cerca de los amigos.

Nada importante puede decir á U. un moribundo; pero la amistad me ordena escribir á U. para dirigirle bajo la mayor reserva una advertencia que puede ser útil. Sé de positivo que en Lima se explica siniestramente la correspondencia de U. con Lynch; se hacen alharacas con las cartas de U., y se asegura que U. es un buen espía cerca del Libertador, un amigo del cual le ha escrito diciéndole esto mismo. Una casualidad incalculable me ha proporcionado ver trascrito el capítulo de esta carta; y aunque creo que el Libertador conoce á U. tanto como yo, y que recibirá el aviso con el desprecio que merece, no me parece inútil que U. sepa tan extraña ocurrencia. Añadiré tambien que el autor de tal aviso no parece animado contra U., y que procede por equivocaciones, cuyo orígen es preciso atribuir al partido de locos que agita la capital del Perú.

No han faltado intrigas para el nombramiento de electores en esta provincia, pero en la eleccion de diputados nos prometemos que triunfará el buen sentido. Sírvase U. decirme, mi buen amigo, cómo andan estos negocios en la capital

y en las provincias del Norte. Del Sur se dice que hay alguna repugnancia para venir, en aquellos que pueden ser nombrados. Y quiénes deberian serlo en el Ecuador, en el Azuay, y en Guayaquil, que está presentando ahora su octava ó novena faz?

Tenga U. la bondad de hacer recuerdos muy sinceros y amistosos de mi parte á nuestro comun amigo, el señor Miranda, General Soublette y familia, etc., etc.

Y U. disponga siempre franca y absolutamente de la amistad con que tengo la satisfaccion de suscribirme, el más deseoso y pronto servidor de U.,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

---

3) Popayan, Enero 23 de 1828.

A S. E. el General Francisco de P. Santander.

Mi respetado General:

El pésimo estado de mi salud me forzó á salir, casi moribundo, al Valle del Cauca, cuyo temperamento me ha sido favorable, y algun tanto restablecido he regresado el 19 del corriente; hallé aquí á mi primo y amigo Joaquin Mosquera que ántes habia estado en el campo y casi por casualidad me ha referido lo que V. E. le dijo con respecto á mí, en una carta escrita no sé cuándo.

El me ha explicado los motivos de amistad que tuvo para evitar en nuestra correspondencia epistolar una especie de semejante clase. En efecto, señor General, cualquiera que me conozca algun tanto, estará muy léjos de dar crédito al *chisme* mal forjado con que se ha tratado de ponerme en ridículo.

Desde la Mesa corrí la posta por dar alcance á mi cuñado Mosquera; casualmente no hallé en el tránsito un solo hombre que supiera escribir, y este dato con otros, me ha dado fácilmerte á conocer el vil orígen de ese miserable cuento. Pero no hablemos del abyecto que directamente ó por un conducto semejante á él, ha querido hacer á mi costa una baja adulacion: le conozco despreciable desde mi primera juventud, y me bastaria la torpeza con que quiso arrancarme alguna expresion que diese lugar á su maledicencia.

Yo conocia su carácter y sus opiniones, y desde el momento en que me fué á hablar de la renta fija asignada á la Administracion de correos, que él se habia visto obligado á renun-

ciar, con el aire detallado de las injurias que se le habian irrogado en el curso de ese negocio, conocí el objeto que se proponia en tan extemporánea confianza, me comporté como debia, y no creí haber dado lugar á su designio; que él lo haya llevado á cabo, no me admira; ¡pero que V. E., que me conoce, haya creido por un instante que yo haya tenido la insensatez de proclamarme su salvador! ¿Cuándo, señor General, me he querido suponer de alguna influencia en los negocios públicos? ¿Cuándo he dado lugar á que se me crea con vanidad tan sedienta?

Como si tengo alguna, es precisamente la contraria, no ha podido ménos que herirme una ocurrencia semejante. Yo ruego á V. E. que recuerde mi conducta pública, la privada tambien, de que no faltarán quizá noticias á V. E., la que ántes y ahora he observado siempre entre mis conciudadanos.

Desnudo de toda clase de aspiraciones, por amor de mi propia independencia, jamás he deseado ni áun ser conocido fuera del pequeño círculo de personas que afectan mi corazon, y producen mi felicidad.

Sólo mi deber me ha forzado á tomar parte en los negocios públicos, y yo tal cual soy ¿podria irme á ostentar importante á los ojos de un badulaque? No creo que V. E. me ultraje con tal suposicion. Pero ¿qué objeto ha tenido V. E. en dar este aviso á un amigo mio?

Sea cual fuere, él me proporciona la satisfaccion de ofrecer á V. E. mi constante respeto, y la consideracion invariable con que soy de V. E., obsecuente servidor,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

Contestacion á la anterior.)

Bogotá, Febrero 8 de 1828.

Mi apreciable señor Arboleda:

La carta de U. del 23 de Enero con que se ha servido favorecerme, me ha sido sumamente grata; ya por la atencion bondadosa que muestra U. en ella y ya porque desvanezca completamente el cuento que me tomé la libertad de participar á nuestro amigo Mosquera.

Confieso á U. ingenuamente, que yo no he recibido la noticia del pasaje á que me refiero de ninguna persona de la Mesa, y que si lo comuniqué al señor Mosquera, fué porque

no correspondia el manejo que se le atribuia á U. al ventajoso concepto que su conducta me habia inspirado, y deseaba que U. lo supiese. Quedo persuadido del todo de que ha sido una verdadera invencion, y debo agregar que agradezco á U. mucho la carta á que estoy contestando.

Aprovéchome de esta favorable coyuntura para suplicar á U. se sirva no dar crédito á la sospecha de un amigo suyo, de que sea yo autor ó cooperador del papel suelto publicado aquí ahora ocho dias, en el cual se menciona á U. de un modo irritante. Juro á U., por mi honor, que ni soy el autor ni tengo parte en semejante produccion. Digo más, que ni tengo el menor motivo de queja ú ofensa de su parte que pudiera vengar trayéndolo á cuento en un impreso.

El amigo de U. es seguramente muy ligero, cuando piensa que yo escribiera aquel papel, despues de haber prometido solemnemente que nada mio se publicaria en adelante sin mi nombre. Si U. quiere hacer uso de esta carta en la parte que se refiere al tal impreso, queda U. autorizado para ello. Estoy pronto á partir para Ocaña, y una de las cosas que me lleva con placer, es el salir de esta ciudad para librarme de cargar, sin ser redactor, con los pecados ajenos. En Ocaña y en cualquiera otra parte, puede U. disponer francamente de mi particular consideracion hácia U., y áun añadiré que del afecto fundado de su obediente, atento servidor, Q. B. S. M

F. DE P. SANTANDER.

---

4) Popayan, Febrero 21 de 1828.

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Bravísimo! mi excelente y muy singular amigo: es U. un caballero inglés, sin que le falte un pelo: esa carta á F. de P. *Egalité* vale casi tanto como su autor; y aunque debo á U. una inmensa gratitud por la amistosa oficiosidad con que ha exigido U. satisfacciones por mí, permítame U. decirle que es lo ménos bueno que tiene la carta de U.; no quiero ni que se vea escrito, ni que se oiga, ni recuerde mi nombre por los enemigos de Colombia. He manifestado este documento á muchos de los buenos ciudadanos, porque creí, como ha sido en realidad, que produciria los mejores efectos.

Con qué Don F. de P. proclamó que U le habia dado satisfacciones! Nunca variará de carácter. Tal vez dirá lo mismo de una

carta que me he visto forzado á escribirle; que incluí abierta á nuestro amigo Cárdenas, para que pudiese desmentir las imputaciones que son de uso; y de que acompañaria á U. copia si tuviese tiempo ó lo creyese útil.

Pero pasemos á lo que importa. En qué se piensa? ¿Dejaremos unir más y más á los anarquistas, conseguir nuevos triunfos y combinar á su salvo sistemas de intrigas y de devastacion? Nuestra moderacion seria ya un crímen, y no sé cómo llamar la desunion, la falta de plan, la inercia en que estamos. Aun para cuestiones ménos importantes, recuerde U. cual nos ha perjudicado esta confianza en las buenas intenciones de nuestros amigos. Con ellas, obrando con la más buena fe, podemos estarnos contrariando. ¿Y en estas circunstancias el Libertador se aleja y deja á sus amigos sin más apoyo, sin más regla de conducta que su corazon? Yo no quiero distraerle y tal vez fastidiarle repitiendo mis cartas; pero ruego á U. que á mi nombre le conjure U. por las glorias de Colombia y por las suyas propias á que indique los medios, el plan de defensa que debemos adoptar. Que no escriba, enhorabuena; el Libertador debe proceder con circunspeccion ilimitada; pero, faltan otros medios? Ojalá el Doctor Pedro Antonio Torres se volviese hasta Guayaquil.

Dígame U. muy en confianza qué hay de la mision del señor Cockburne y todo lo que pueda importarnos.

Como á excelente amigo de Colombia, encargo á U. mis respetos al bonísimo señor Campbell. El lisonjea mucho mi amor propio, para que deje yo de recordar con gusto su amable carácter; pero mi vanidad, (U. lo conocerá, mi amigo) no debe quedar muy satisfecha con que U. me repita esos elogios que la vista no alcanza por su magnitud misma.

Y ¿en dónde está, en qué piensa, qué hace nuestro comun amigo el señor Miranda, á quien aprecio tan sinceramente? Tengo mucho interés por él, para dejar de suplicar á U. que me instruya de su situacion actual en todos respectos.

U. sabrá de un modo directo y seguro, la situacion del Perú, Chile y Buenos Aires, la existencia de dos corsarios en el Pacífico con pabellon español, y la desercion, en fin, que han ejecutado el 25 de Diciembre los batallones *Bogotá* y *Voltígeros*. Se agrega que han tomado servicio en el Perú; pero entre tanto un Ministro Plenipotenciario viene á protestarnos á *La Buenaventura*, que su gobierno es nuestro grande y fiel amigo.

He apreciado á U. mucho el envio de la contestacion, que nos ha parecido á todos excelente, aunque haya sido escrita en un momento de calor. Leeré con infinito gusto los pronósticos de lo que deberá ser Colombia en el año presente. Es el primer papel de Carácas con que me obsequian mis amigos desde que salí de Bogotá.

Hasta otra vez, mi queridísimo señor O'Leary. Olvide U. un poco las fórmulas diplomáticas para conmigo, simple y sinceramente el verdadero amigo de U.,

J. RAFAEL ARBOLEDA.

Adicion.—Permítame U. rogarle que no conserve U. esta carta, por lo que contiene con respecto á S. E. el Libertador. Cualquier incidente pudiera alguna vez hacerla ver por un malvado: y alguno diria que cuando se exigen de él plan, combinacion, apoyo, es porque.....U. sabe todo lo que podria inferir la maledicencia.

J. RAFAEL ARBOLEDA.

FRANCISCO A. ZEA.

1) Angostura, 23 de Diciembre de 1818.

Excmo. señor Libertador, Jefe Supremo de la República.

Mi amado General:

Hemos recibido carta del señor White, rotulada en ausencia de U. al señor Peñalver, que sin duda se la remitirá con los papeles que incluye, y no dejan de ser interesantes. Aunque la carta de White es demasiado breve, por referirse á otras que no se han recibido, Marshal da como positivas las siguientes noticias:

La llegada del Lord Cochrane con cinco buques. La presa de la corbeta ó fragata *La Ninfa* de 22 cañones, la mejor que tenian los españoles, por Aury, que se dijo habia muerto en el abordaje; pero despues se ha sabido que sólo fué herido: estas noticias se las escriben á Alderson. Marshal ha visto la carta que el Coronel English ha escrito á un comerciante, cuyo nombre no tengo bien presente: creo es Litchfield, en la que le dice que á principios de Diciembre estaria con 2.000 hombres de infantería en un puerto nuestro. En efecto, es condicion de su contrato que haya de estar en Venezuela por Diciembre, y que no trajese ni ménos de 1.000, ni más de 2.000 hombres, todos de infantería. El mismo comerciante le dijo habia escrito á U.

por Güiria, creyéndolo todavía en Maturín. Ya se corria en Trinidad que English habia llegado á Margarita; pero la falta de correo, que parece imposible dejase de mandar Arismendi, hace dudar de todo. Al instante que llegue alguno, traiga ó no noticias importantes, se avisará á U., al ménos para salir de la incertidumbre.

Aquí no hay otra cosa de nuevo que la venida de la Generala Cedeño, con su hermana, muy mala de calentura.

Páselo U. muy bien, mi amado General; tenga todo el suceso que le deseo, y veámos de una vez realizada nuestra independencia.

Soy su afectísimo é invariable amigo,

FRANCISCO ZEA.

---

2) Angostura, 18 de Marzo de 1819.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General:

Mañana saldrá el correo con la correspondencia de oficio. Aventuro entretanto estos cortos renglones, con un particular que sigue á Casanare, cuya correspondencia me ha ocupado mucho tiempo, porque allá nada saben de nosotros.

Incluyo á U. copia de las cartas más interesantes cogidas á Juez por Zaraza, que lo sorprendió, le mató bastante gente, cogió caballos, etc. Zaraza no tenia ni 100 hombres y Juez 500. El diario de su Estado Mayor se ha quedado en poder del General Mariño, que dice lo necesita.

El tal ejército de Oriente nos ha quitado el reposo, la salud, el tiempo, el juicio, no nos ha dejado hacer nada, y al fin se logró pasase á la Soledad, á jugar y beber. Mi opinion puede ser temeraria; pero yo no espero nada de semejantes cabezas. ¡Qué *bien assorties*!

Por aquí han corrido millones de malas noticias acerca del ejército de Occidente, sin que se pueda averiguar su orígen. De resultas se nos han desertado muchos marineros. Hasta decian que nos habian cogido el parque.

Nada de ingleses; pero sabemos que ha reinado en el Canal el viento que impide á los buques de Lóndres salir al Océano, y suele durar meses enteros. Ya no pueden ménos de venir, porque habia cesado, y llegarán todos á un tiempo.

El General Torres saldrá dentro de cuatro dias con unos pocos ingleses, y los oficiales que aquí habia de ese ejército.

La revolucion de España sigue adelante y el ejército insurgente, que así lo llaman, se compone en gran parte de las tropas de O'Donnell, cuya expedicion está casi enteramente disuelta.

El General Mariño ha salido por fin para el Palmar, y vuelve á fijar su Cuartel general en el Pao.

Se ha recibido hoy mismo el correo que hace diez dias despachó U. de Caicara. El tiempo es tan malo que no se le puede culpar de la detencion.

El discurso de U. en inglés se está imprimiendo ya. Mr. Hamilton, aunque resentido con U. á causa de la reparticion de mulas, ha puesto su nombre en la traduccion, y crée que producirá en Inglaterra un grande efecto. Por esto se le ha dado la preferencia para la impresion, ántes que otro haga por las gacetas una mala traduccion. Va á remitirlo al Duque su amigo.

Hasta ahora sólo han ocurrido dos reparos, ó más bien modificaciones al proyecto de Constitucion, cuya tercera lectura para la votacion definitiva va á comenzar. Estoy persuadido á que será admitido lo mismo que está propuesto.

¡Con qué entusiasmo se ha recibido en las Antillas la instalacion del Congreso! ¡Qué elogios hacen de U.! Pero yo no tengo ahora tiempo de decir nada. Este es un simple aviso, por si llega ántes que el correo que saldrá mañana.

Páselo U. bien, mi amado General, y cuente siempre con su apasionadísimo,

ZEA.

---

3) Angostura, 22 de Marzo de 1819.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General:

Considero que la dilacion de esta correspondencia habrá tenido á U. inquieto é incomodado; pero no ha podido remediarse. Estamos muy escasos de marineros, y como era lo más importante dar á U. pronto aviso en caso que llegasen los ingleses, de dia en dia se iba deteniendo el correo que estaba pronto, porque no habia dia en que no corriera una nueva

mentira de su entrada en el rio. Por fin, es forzoso causarle á U. el disgusto de no darle noticia alguna de ellos, para no tenerlo más tiempo en la incertidumbre. Las voces que corren son vagas y contradictorias. Unos dicen que todos han llegado á la Margarita, otros que la expedicion naufragó, porque las borrascas han sido este año terribles, otros pretenden que no debe extrañarse la tardanza, porque han reinado vientos que impiden por meses enteros el paso del Canal de la Mancha. Lo cierto es que no han pasado por Trinidad, ni se tiene noticia de ellos.

El Capitan de un buque de Tórtola y el de otro que llegó dos dias despues de Trinidad, aseguran que á su salida estaba muy válida la noticia, en una y otra isla, de que Arismendi con 3.000 ingleses habia emprendido una expedicion á la Costa Firme, que unos mandan á Cumaná y otros á La Guaira, como lo dije á U. en carta particular. Una carta del General Gómez recibida por Maturin, aunque atrasada, dice que Arismendi, luego que llegaron los ingleses, trató de preparar una expedicion sobre la Costa, mandada por él mismo. Hace dos dias corre un vago rumor procedente de los pueblos de la otra banda, de haber Arismendi con los ingleses ocupado á Barcelona. Nada de esto tiene fundamento; pero siempre es bueno saber las voces que se esparcen.

Por fin nos vemos libres del insoportable Estado Mayor del ejército de Oriente. No cesan de hacer protestas sobre el resultado de sus futuras operaciones, que atribuyen desde ahora á la falta de auxilios, cuando se les ha suministrado más de lo que permiten nuestras urgentes necesidades. Basta citar los 16 pesos de obleas, que tanto nos molestaron, que fué preciso dárselos. Me ví tan aburrido con estos locos, que sólo la consideracion del perjuicio que en circunstancias tan importantes haria á la causa mi separacion, ha podido retenerme para no abandonar un país en que semejantes diablos se ponen á la cabeza de los pueblos y de las tropas. Una ambicion estólida, este furor de poner en evidencia su propia ineptitud, animada y sostenida por viles aduladores y por el frenesí de un loco, en los momentos en que se dice está en su juicio.... pero dejemos este asunto de que jamás podré acordarme sin indignacion. No siento tanto las incomodidades que me ha causado, como el tiempo, tan precioso en estas circunstancias, que me han hecho perder.

La *Gaceta* que debió ser más importante por la exposicion de la sesion memorable en que U. vino al Congreso, y en que se dijeron cosas tan sublimes, y se mostraron tan heróicos sentimientos; esta sesion eminentemente histórica, ha quedado sepultada en el silencio, porque yo no tenia ni tiempo, ni reposo, ni gusto con estos botarates del Oriente. Añádese á

todo las angustias que me causaban los acreedores del Estado, todos resentidos por la reparticion de mulas, y todos escribiendo volúmenes, en lugar de simples representaciones. Al cabo he logrado acallarlos y contentarlos á todos, y justificar la noble conducta de U., contra quien estaban muy exasperados.

Uno de los más exaltados era Mr. Hamilton, que tuvo con el señor Roscio contestaciones muy acaloradas, porque éste apeló á la energía de la razon, cuando sólo convenian las insinuaciones de la prudencia y el lenguaje del corazon. Mr. Hamilton vino á tratar conmigo en lo más vivo de su resentimiento, comenzó por reconvenciones y acabó por nuevos sacrificios en favor de la causa. Dos dias ántes, me habia dirigido las cartas adjuntas, porque iba á salir un correo, suspendido entónces, y despues por las razones expuestas al principio de esta carta.

El Estado Mayor de Oriente, no sólo ha hecho sudar, sino gemir la prensa con *filiaciones*, encabezamientos de oficios, y oficitos, pasaportes y pasaportillos, tarjetas, inscripciones, epitafios, y qué sé yo qué otras inspiraciones del Dios que preside á los convites; pero al fin pasó la borrasca, y se adelanta en la impresion de lo que realmente es útil é importante.

Ya he dicho á U. en otra carta, que Mr. Hamilton, persuadido de que el discurso de U. debe producir en Europa un grande efecto en favor de la causa, se empeñó en que su traduccion se imprimiese inmediatamente para mandarla por el primer paquete. Está al concluirse la impresion. Cuantos han visto la traduccion y son capaces de juzgarla, dicen que es admirable, y él mismo no ha dudado publicarla con su nombre.

Los pasajes que él ha reformado, son precisamente los en que yo encuentro algun reparo, uno de ellos la introduccion, y me parece que con acomodarnos á la traduccion, saldrá mejor el discurso original. El conserva en la traduccion la idea principal, que es muy bella, y le quita el recargo de idas accesorias que la deforman. La falta de caractéres, porque la imprenta es muy diminuta, ha impedido la publicacion del texto, que se verificará inmediatamente.

Dentro de cinco ó seis dias, quedará aprobado el proyecto de Constitucion. Todas las dificultades se han ido allanando en la segunda lectura, y sólo resta triunfar en la tercera de la oposicion al Senado hereditario. Yo dije en la segunda lectura, que á la tercera, que es en la que ha de votarse, presentaria por escrito mis razones en su apoyo, y que yo estaba tan convencido de su necesidad, que sostendria todo un año la afirmativa hasta que lograse convencerlos.

Al concluir esta pesadísima carta, se ha recibido correspondencia de Trinidad que nada dice de nuevo. El señor White manda dos gacetas, y la esquela que incluyo, en que da la

noticia, recibida últimamente de Lóndres, de la próxima partida de English, que no puede tardar en llegar. A mí me escribe largamente sobre Congreso, que es ahora su asunto favorito, y me dice que Mr. Irvine, en una lucida concurrencia, habló con entusiasmo de la instalacion del Congreso, del discurso de U., de los grandes y heróicos sentimientos que todos y U. principalmente habian manifestado, asegurándoles, que ni en el Senado de los Estados Unidos habia visto tanto decoro y tanta dignidad como en la sesion del Congreso aquel dia.

Ya se ha mandado á Lóndres y á los Estados Unidos el número 19 del *Correo del Orinoco* en que se publicó el acta de instalacion.

Ha llegado Avendaño con harina y ron, de que ya teniamos una provision regular. Nada les faltará á las tropas inglesas que llegaren, sea cual fuere su número. Tengo por todas partes comisionados recogiendo marineros, y sea como fuere, subirán inmediatamente cuantos ingleses vengan. El bizcocho y demás provisiones están prontas. Como la carne no se puede conservar largo tiempo en este clima, se gasta la que comienza á picarse.

Rompa U. por Dios, esta carta, que es la efusion de un corazon resentido y profundamente irritado en el seno de un amigo. Necesitaba de este desahogo, para olvidar los hombres y las cosas, que tanto me han incomodado.

Soy su apasionadísimo,

ZEA.

---

4) Angostura, 28 de Marzo de 1819.

Excmo. señor Libertador, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General:

Se han recibido cartas de San Thomas, avisando que el objeto principal de Morillo en esta campaña, es la ocupacion de la Guayana,—que él no ha dudado asegurar que al precio de obtenerla, pudiera darse por bien perdida toda Venezuela; y que los españoles, así en Carácas como en las Antillas, están persuadidos del logro de la empresa. Los de Trinidad lo están tanto, que ya no hablan sino de su pronta vuelta á este país. Esta es idea de todo emigrado; pero no se puede negar que Morillo conoce la infinita importancia militar de la Guayana, y que hará todos los esfuerzos imaginables por reconquistarla.

Se hace imposible concebir que U. haya olvidado en sus instrucciones el objeto capital de la defensa de una provincia, que es el baluarte de la independencia de Venezuela y la Nueva Granada.

Así no dudo, que en caso necesario, volarán de todas partes á su socorro. No creo llegue este caso, porque con sólo las fuerzas de la provincia estaremos bien pronto en estado de resistir cualquier ataque y áun de pasar á obrar con el General Mariño; pero en la guerra todo ha de precaverse, y no omitiré al efecto ninguna diligencia.

El General Zaraza tiene 1.500 caballos gordos; pero los ha querido esconder tanto, que de nada nos servirán, y no es difícil caigan en poder del enemigo. Parece que no trata de moverse de San Fernando de Cachicamo.

Si Cumaná no puede tomarse de un golpe de mano, (y acaban de informarme que esto es imposible) necesitándose de un largo sitio, no merecen atencion las reflexiones del General Bermúdez, que en este concepto recomendé á U. en mi oficio.

Segun las cartas que he citado, de San Thomas, el ejército del General Morillo en el Apure, se compone de 5.400 hombres de infantería y 1.500 de caballería. Esto lo aseguran con tanta firmeza, como si lo hubieran visto. La misma noticia ha tenido el Almirante, que me dice en carta particular es bien sabido que llega á 7.000.

Aquí estamos con la mayor impaciencia aguardando á saber lo que pasa por allá. Ojalá pueda entretenérsele hasta que suban los ingleses, cuyo arribo, segun las noticias de Lóndres, aguardo por momentos.

Concluyo hablando á U. de la *Gaceta* que me tiene desesperado, sin que hasta ahora haya podido remediarlo; pero ésta será la última que pase así. No bastaba que la bajeza del estilo correspondiera á la de las ideas, sino que era preciso tratar asuntos políticos muy impolíticamente, y causar incomodidad á nuestros amigos, insertando capítulos de carta sin su conocimiento.

Al *Correo Brasiliense* ha sucedido otra diatriba, por la maldita isla Amelia, contra el Presidente de los Estados Unidos. ¡Y el partido que ha dicho tienen los españoles en Venezuela, por tantos que han desertado de la causa! La *Gaceta* pasada me ha causado muchas incomodidades y trabajo, y todavía no acabo de reparar el mal que nos hizo hablando de nuestros acreedores que confundian la necesidad con la mala fe. Yo habia trabajado dias enteros por calmar ya unos, ya otros, y no sólo habia conseguido persuadirlos, sino que los habia empeñado en nuevos sacrificios; cuando apareció la maldita *Gaceta* á exasperarlos de nuevo y hacer que llovieran

sobre mí escritos y reclamaciones, refiriéndose siempre al mal tratamiento, que en lugar de gratitud, habian experimentado en la *Gaceta*.

Mr. Hamilton, que ha tenido con el señor Roscio una correspondencia, á cada carta más acalorada, es el que se ha mostrado más resentido, y áun no acaba de renunciar al pensamiento de poner en las gacetas extranjeras una contestacion al tal rasgo de la nuestra. Ya me falta tiempo para acallar tanta gente resentida. Pero no volverá la *Gaceta* á causarme más incomodidades y á hacerme perder más tiempo del que se necesitaria para hacerla.

Mac-Gregor, segun las últimas gacetas de Lóndres, llegó con 400 veteranos á Nueva Providencia en donde se reunió con Aury, y sin detenerse fueron con toda la escuadrilla á hacer un desembarco en las costas de la Nueva Granada, que dice están todas desguarnecidas. No se designa el punto.

Ibarra sentirá mucho no saber que hay esta ocasion de escribir. Permanece en el Morichal, y yo no he tenido proporcion de avisarle.

Soy su apasionadísimo,

ZEA.

---

5) Angostura, 17 de Setiembre de 1819.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado General:

Me es muy sensible que en estas circunstancias no pueda escribir á U. más de cuatro palabras. Me traen loco, pidiéndome papeles, noticias, razones de cuantos asuntos hay, y sólo he podido escribir muy de prisa la adjunta relacion, que es la centésima parte de lo que ha ocurrido. Gómez, que ha visto cuanto ha pasado, podrá imponer á U. de todo.

Le incluyo los papeles que estaban preparados para la correspondencia oficial que ya no me corresponde; pero que no dejarán de ser útiles para tomar concepto de las cosas. Hasta ahora no ha llegado aquí armamento ninguno. Más de un mes hace que salió el que estaba en Margarita, y áun no parece. Han llegado á aquella isla 1.400 hombres de la expedicion del General D'Evereux, y deben llegar inmediatamente

los restantes hasta 5.000, pues todos debian salir de Inglaterra ántes del fin de Agosto.

Fernando no ha confirmado el tratado de la cesion de las Floridas, el Enviado americano en Madrid ha pedido su pasaporte, y una expedicion de 3.500 hombres al mando de Cagigal salió de Cádiz á principios de Julio, con destino á la Habana, para defender las Floridas en caso de invasion de los americanos. La grande expedicion contra Chile y Buenos Aires no acaba de salir de Cádiz. Cada mes se dice que saldrá el siguiente.

Es mucha desgracia nuestra que haya muerto en Trinidad el Comodoro americano Perry ;. pero sigue su correspondencia que nos será de mucha utilidad. El señor Irvine se muestra grande amigo de nuestra causa y en especial de Venezuela.

1.600 hombres han pasado por la Barbada con direccion á Los Cayos, á donde Mac-Gregor les habia dado órden de reunirse. Allí lo encontrarán á él mismo y quién sabe el partido que tomarán.

El General Urdaneta seguirá inmediatamente á esa, y con él podré escribir lo que ahora no me permiten los pedidores de cuentas y razones.

El General Arismendi se me ha mostrado muy adicto, lo mismo que á U. Está empeñado en que nada ha de hacer sino por mis consejos, y yo le daré los que pueda en beneficio de la causa.

Descuide U. sobre mi invariable amistad de todos los encargos particulares que me ha hecho.

Tenga U. la bondad de decir á Santander, Soublette, Briceño, Anzoátegui, etc., que siento infinito no poder disponer de algunos momentos para escribirles.

Páselo U. bien, mi amado General, y cuente siempre con el corazon incontrastable de su amigo,

ZEA.

P. D.—Vuelva U. á mandar á Gómez con las contestaciones, para que no sean interceptadas.

Relacion confidencial de las ocurrencias políticas de Angostura en el presente mes, dirigida á S. E. el señor Presidente del Estado. Se mandó en copia al Vicepresidente de la Nueva Granada.

Diversos acontecimientos, no ménos asombrosos que la elevacion del General Arismendi de una prision á la Vicepresidencia del Estado, conspiraron como de acuerdo á producir este resultado memorable. Su exposicion seria interminable. Basta en general indicarlos.

Apénas tomó el mando del ejército de Oriente el General Mariño, cuando se consideró á sí mismo y á las provincias sometidas á su autoridad, en absoluta independencia de la Vicepresidencia, á quien sólo se dirigia para peticiones, protestas y denuestos. Una popularidad degradante, la proteccion á los perversos y á los vagamundos, su incomunicacion con el Gobierno, cuyas operaciones acriminaba, mil otros procedimientos parecian indicar proyectos más conformes á su conducta anterior que al espíritu republicano.

En estas circunstancias parte el Presidente á la Nueva Granada, disponiendo que el General Mariño volviese al seno del Congréso, y confiriendo el mando del ejército al General Bermúdez.

El ya difunto Capitan Azuero, fué comisionado para llevar esta órden al General Mariño, previniéndosele entregase el mando al General Cedeño, miéntras llegaba el General Bermúdez. Acababa el General Mariño de derrotar al enemigo en la Cantaura, cuando recibió las comunicaciones del Presidente, y dejó perder el fruto de este triunfo, diciendo á los que le instaban siguiese el alcance, "que no queria trabajar para otro." Es constante que si lo hubiese seguido hasta su acantonamiento, hubiera hecho desaparecer todo el ejército enemigo, le hubiera tomado un parque muy considerable, muchos efectos militares y gran cantidad de víveres y ganado. El General Montilla, contestando oficialmente á la órden que se comunicó, como Jefe del Estado Mayor, decia que por haberla recibido despues de la batalla, no se habia podido evitar la derrota del enemigo.

Tres dias se pasaron en deliberar si se obedeceria al Presidente; pero al cabo observando la disposicion en que se hallaban los principales jefes del ejército, se resolvió la entrega del mando, esperando recobrarlo por los manejos de la seduccion y de la intriga. Excitóse en la tropa una fermentacion terrible, sus mismos autores representaron al General Cedeño que se disolvia el ejército, si no detenia al General Mariño que iba á

marcharse, y solicitaba del Gobierno se le restituyese el mando, único medio de evitar la desercion que al instante comenzó á verificarse. El General Cedeño hizo lo que le pedian, exponiendo al Gobierno y al Congreso que la completa disolucion del ejército era inevitable, si no volvia á mandarlo el General Mariño. No quiso el Congreso por más que en él se declamó, y por más que se debatió la peticion, mezclarse en este asunto, y el Vicepresidente, libre para obrar, insistió en que sucediese lo que sucediese, se mantuviese en ejecucion la órden del Presidente, castigando conforme á ordenanza á los perturbadores del órden.

Vino al Congreso el General Mariño, se quejó de que sin causa se le hubiese despojado del mando, y pidió se le juzgase, sin cuyo requisito no podia volver á su seno. Contestósele á pesar de una viva oposicion—"que venga al Congreso." Hizo segunda representacion, atribuida como la primera al Teniente Coronel J. G. Pérez, y no obteniendo más favorable resolucion, tuvo la imbecilidad de publicarla en la *Gaceta*.

Todo estaba dispuesto en el ejército para comprometer y abochornar al General Bermúdez. No se le hizo el menor obsequio, hubo en el momento una desercion considerable, varios oficiales solicitaron con diversos pretextos separarse, uno ú otro se fueron sin pedir siquiera la licencia, el General Montilla se retiró del Estado Mayor, con permiso anterior del General Mariño, y el ejército se desmoralizó completamente. Estos males, en sí muy graves, se abultaban prodigiosamente por sus propios autores. No cabe en la imaginacion lo que desde entónces sucede, lo que se habla, lo que se inventa, y lo que se supone. Apénas ha habido dia en que no se hayan propagado del sitio de la Soledad, residencia del General Mariño, las noticias más alarmantes, declamándose en el Congreso contra el Vicepresidente, que se suponia las ocultaba.

Un café con billar y mesas de juego de monte, frecuentado por el General Mariño, por el Diputado Alzuru, varios Jefes y una multitud de oficiales, era una especie de baluarte de la impostura y el foco en que se reunian todos los chismes é intrigas de la Soledad. Las ramificaciones de esta faccion diabólica se extendian ocultamente por todas partes. No puede explicarse por qué encanto se entorpecian ó se interceptaban las comunicaciones oficiales, y hay motivos gara creer que el Presidente habrá recibido muy pocas ó ninguna.

El pueblo, afligido con las noticias de que ya no habia ejército, que los jefes de las divisiones estaban siempre opuestos, que ingleses y margariteños se estaban matando, que de un dia á otro se perderia todo si no mandaba el General Mariño, como el señor Alzuru con varios Diputados lo sostenian á gritos en el Congreso;—el pueblo, digo, siempre sobresaltado, se consola-

ba con la esperanza de los sucesos que no dudaba obtendria el Presidente en la Nueva Granada, de donde vendria bien pronto con grandes fuerzas á salvarlo. Esta era la voz y la confianza general, cuando de repente se propagó la noticia de su completa derrota en la llanura de Bogotá, sin que de todo el ejército se hubiese salvado otro que él mismo con un brazo roto, acompañándole muy pocos oficiales. Esta noticia se confirmó por diversas partes y es increible el mal efecto que produjo. Parecia inevitable un alboroto; pero afortunadamente llegó ese mismo dia el segundo boletin del ejército de la Nueva Granada, habiéndose retardado el primero, recibido 8 dias despues. Esto produjo una calma momentánea.

La desgracia de no haber recibido el General Urdaneta las comunicaciones del General Bermúdez, avisándole marchaba á reunirse con él en Barcelona, á donde se dirigia la expedicion de Margarita, ha producido males incalculables. Es ciertamente una fatalidad que de todas las comunicaciones sólo recibiese el General Urdaneta la única que podia perjudicar, esta es la en que el General Bermúdez suspendia el movimiento de reunion por las noticias de acercársele el enemigo. De aquí resultó que el uno entrase en Barcelona cuando el otro acababa de evacuarla. Bermúdez, que habia experimentado mucha desercion por haberse persuadido á la tropa que la iban á embarcar, no pudo resistir á fuerzas más que dobles que le presentó el enemigo, y se retiró á Cumaná, de donde Urdaneta habia seguido á Maturin.

Bastaron estos contratiempos para hacer creer que todo estaba perdido, que la division inglesa no existia, quedando sólo algunos restos, lo mismo que del ejército de Bermúdez, á quien se figuraba reñido con Urdaneta, cuando acababa de pedir se diese á éste el mando del ejército, cuya disolucion, obra de intriga y de faccion, le era imposible evitar. Completóse la alarma con la noticia de que el enemigo marchaba sobre San Diego, aunque todavía no habia entrado en la provincia de Barcelona en aquella direccion. El diputado Alzuru, José de Jesus Guevara y otros clamaron en el Congreso que estaba la patria en peligro, reuniéronseles otros por miedo, y esta declaracion alarmante se hizo por el Congreso. Hízose entónces por el Doctor Cádiz la mocion de nombrar un Dictador, y por Alzuru la de un Poder Ejecutivo de tres personas, porque sólo habia dos hombres, Arismendi y Mariño, capaces de salvar la patria, reunidos al Vicepresidente. Este manifestó que una y otra mocion tendian á la entera mudanza del Gobierno, cuya novedad causaria un escándalo en la Europa, y renunció de la Vicepresidencia, puesto que varios diputados daban la patria por perdida bajo su Gobierno.

No se aceptó la renuncia, y habiéndose pasado el dia en estos debates, se dejó para otra sesion la cuestion de los medios de salvacion. Esta cuestion duró tres dias, presentándose y desechándose varios proyectos; pero insistiendo Alzuru, Cádiz, Guevara y otros en que sólo de esos dos hombres podia esperarse el remedio de tan inminente peligro. Esta idea se hizo popular, mucho más despues de haber llegado los Coroneles Sánchez, Montes de Oca y no sé qué otro, resentidos de Urdaneta. Estos jefes redoblaron la alarma, consternaron extraordinariamente al pueblo, y reunieron cada uno por su parte gentes decididas á emprenderlo todo por la faccion á que habian adherido. Informado de todo el Vicepresidente y deseando evitar que los partidos viniesen á las manos, insistió de nuevo en la renuncia, no admitiendo los temperamentos que se proponian en el Congreso de dar el mando en Jefe del ejército al General Mariño, contra lo dispuesto por el Presidente, y sacar de prision al General Arismendi para encargarlo de los negocios militares.

En estas circunstancias llega por la tarde el edecan del General Mariño, Luis Alcalá, despues de haber alarmado los pueblos que están ántes de San Diego, anunciando que llegaba el enemigo y los que están más acá, diciendo que estaba en San Diego. El General Monágas dió parte, refiriéndose al mismo Alcalá, de estar el ejército español inmediato á su cuartel de San Diego. La emigracion de la Soledad y la que allí se habia reunido entra á las oraciones en esta ciudad. Se congrega el Congreso, multitud de gente armada de sables y pistolas asiste á la sesion, grupos de gente tambien armada se apostan en diversos puntos cerca del palacio, teniendo por jefes al Coronel Sánchez, Montes de Oca, el padre Granadillo y que sé yo que otros. Estos jefes entran y salen continuamente miéntras dura la sesion, en la que fué admitida la segunda renuncia del Vicepresidente, y electo en su lugar el General Arismendi.

Con esto se calmó todo y despues no ha ocurrido otra cosa, que sucesivas noticias del abandono en que estaba todo, de la disolucion completa del ejército, de no haberse tomado providencia ninguna para la defensa de la plaza, y otros rumores propios á confirmar al pueblo en la opinion del acierto que se ha tenido en el nombramiento de Arismendi, á quien debe hacerse la justicia de que manifiesta las mejores intenciones y mucha actividad.

ZEA.

6) San Tómas, 30 de Marzo de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General:

Ya tendrá U. seguramente las primeras noticias de la insurreccion de España, que cada dia va tomando más cuerpo, y que ya ha producido para nosotros el efecto que podíamos desear. Los seis mil hombres que iban ya á salir contra Venezuela y cuyos cuarteles vino á preparar el Coronel Escuté, son los que, apénas salió él, se levantaron y han puesto la España en combustion. Cualquiera que sea el curso que tome la insurreccion, quedan dos grandes resultados á nuestro favor: el temor de mandar nuevas expediciones, vista la repugnancia de las tropas, y el haberse frustrado la que más daño nos podia hacer. Diaz tenia tanta confianza en ella, que se burlaba de la República reunida, y la Gaceta de Curazao, despues de anunciarla como una idea gigantesca, no dudaba que la tal expedicion la desvaneciese. Comentando Diaz este pasaje, dice que en efecto es una grande idea; pero de un gran loco.

Ruego á U. que á costa de cualesquiera sacrificios mantenga frecuentes comunicaciones de la capital de Cundinamarca y de su Cuartel general con Angostura, pues ya los españoles parece han puesto toda su atencion en propagar mentiras, que nos son infinitamente perjudiciales. No han perdonado medio ni artificio para hacer creer la reocupacion de aquella capital por Calzada, la marcha precipitada de U. á Tunja, su persecucion por La Torre, etc., etc. En el estado de escasez de armas en que nos hallábamos, no dejan de dar cuidado estas noticias, porque sin armas no hay defensa. ¡Qué males de un error indisculpable! Fijar un precio á lo que más se necesita y fijarlo contra las representaciones del comisionado, sobre lo que podia suceder y sucedió!! Pero, en fin, ya se ha remediado todo lo posible esta falta, que en llegando yo á Europa no volverá jamás á experimentarse, dado que continúe la guerra, cuyo término me parece ha llegado. Yo no temo ya, sino lo que á esta época haya sucedido.

El General Sucre informará á U. de todo lo concerniente á adquisicion de armas, y dará cuenta de su comision, en que no me he mezclado sino para favorecerla en cuanto he podido. Yo hubiera preferido que Maneiro solo hubiese venido con ella, porque un General es el mayor obstáculo, por sólo su título, para estos encargos, que al cabo no hace más que presenciar, á lo ménos en cuanto á las armas. En fin se ha conseguido más de lo que podia esperarse en las circunstancias. Es de

advertir que ningun esfuerzo ni sacrificio omiten los españoles para que no las consigamos, y de esto se valen los comerciantes para encarecerlas, y más siendo prohibida su extraccion.

Estoy resuelto á salir en el primer buque que dé la vela, de varios que están á la carga; haya ó no llegado Salazar, con quien me ofreció venir Mariño, que sólo de paso debia estar en Chacará.

Yo he sido recibido aquí con atenciones extraordinarias de los primeros comerciantes y sobre todo del Comandante de la Isla, con quien estoy íntimamente unido. El saldrá muy pronto para Carácas á restablecer su salud, y creyendo que Morillo será capaz de hacer á U. proposiciones pacíficas, está muy inclinado á hablarle sobre el particular, por un principio de humanidad. Yo lo he excitado á ello por el mismo principio, bien satisfecho de que este paso en nada compromete á U., y me da una gran ventaja para mis negociaciones en Europa. Ya se deja á entender que nada hay de oficial en este asunto, ni puede haberlo. No hay más que la expresion ardiente de los deseos de un amigo de la humanidad, que tienta todos los medios para suspender el curso de sus desastres.

Todas las noticias que merecen crédito, las comunico á Revenga redactadas ya para la *Gaceta*.

Cortés Campomanes y Rieux han llegado á Martinica y siguen á Angostura. Puede ser que un cuñado mio, que iba á salir de Paris, haya tambien llegado á esta fecha. Lo recomiendo á U. No debo omitir que Cortés y Rieux han hecho en Paris cuanto era posible por nuestra causa. Todo el mundo escribe elogiando su celo y actividad.

Incluyo á U. la adjunta correspondencia que acabo de recibir de Jamaica, por via de Curazao.

Mucho mal nos han hecho las represalias intempestivas de nuestro buen amigo Santander. (*) Es increible la disposicion en que estaba todo el ejército de Morillo, y no puede dudarse que con las últimas noticias de España, se nos hubiera pasado todo él. No se hablaba ya de otra cosa, cuando ese triste, por no decir maldito acontecimiento, vino á reanimar la guerra, ya próxima á extinguirse.

Mucha burla han hecho las *Gacetas* de Carácas y otras extranjeras del decreto de los cueros, del de estancos, y para mayor dolor del Vicepresidente que era entónces, y cuyo nombramiento se citaba sólo para decir á los venezolanos, que si

(*) Alude al fusilamiento del General Barreiro y demas oficiales españoles, prisioneros en Boyacá.

no se avergonzaban, etc., etc. Yo me avergüenzo de lo que decian en todas las Antillas.

Adios, mi querido General, hasta que de otra parte le escriba, como espero, cosas agradables.

Soy su amigo de corazon,

ZEA.

---

7) Burdeos, 28 de Mayo de 1821.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General:

Al paso por esta ciudad para Madrid, á donde voy en posta, se me proporciona escribir á U. y aprovecho la ocasion para decir á U. cuatro palabras importantes.

1ª Nada puede compararse á la brillante reputacion de U. Washington mismo, no la ha tenido mayor; pero en cuanto á lo futuro están divididos, pretendiendo unos que no sostendrá el carácter y modo de pensar que ha manifestado, y otros por el contrario, encareciéndolo en términos de asegurar y áun apostar que apénas comienza á manifestarse, y que será el héroe del siglo y de la libertad. Son los primeros hombres de Europa los que defienden ámbas opiniones, y no acabaria en ocho dias esta carta, si dijera á U. cuanto sé sobre el particular.

No ha dicho ni escrito U. una palabra, que no sea comentada por unos y otros á su modo, en apoyo de sus respectivas opiniones.

2ª Nuestro crédito en todas líneas se va restableciendo rápidamente, y todo el mundo espera que U. se aprovechará del armisticio para establecer en el mejor órden la administracion civil y de Hacienda. En punto á correo estamos muy desacreditados, porque los extranjeros se quejan de su falta de órden y regularidad, y sobre todo de la infidencia. Se crée que nadie respeta carta que pasa por sus manos y que el Gobierno mismo ha dado tan funesto ejemplo. Este punto merece toda la atencion de U.

3ª Morillo ha hablado de U. en Lóndres, en Paris y por todas partes, no sólo con aprecio sino con admiracion. Se dice

que es favorable á la independencia y todo el mundo se ha sorprendido de esta inexplicable conversion.

4ª Ya habrá llegado á esa el Doctor Bellmann, por cuyo viaje he hecho esfuerzos y sacrificios. Importa mucho que un sabio imparcial, bien conocido y estimado, dé á conocer el verdadero estado de nuestro país, Así se fijará la opinion, y quedarán confundidos los calumniadores de nuestro Gobierno, de nuestros jefes y de nuestra política. Insisto mucho sobre la necesidad de proporcionar á este viajero los medios de conocer nuestro país y de instruirse en nuestras cosas, sobre todo en lo tocante á Gobierno y moral pública.

Las cartas de San Tómas anuncian hoy la próxima ruptura del armisticio. Si esto sucediere, desconcertaria todos mis planes y las bien fundadas esperanzas de que todo se termine pronto y favorablemente. Pero esta noticia es incompatible con la que dan los papeles públicos de Madrid, de la llegada de los Diputados ó Plenipotenciarios de U., Revenga y Echeverría, en la fragata *Aretusa*. Yo encontraré en Bayona cartas de ellos mismos, pues á prevencion les tengo escrito por mano de un amigo que debia verlos luego que llegasen á Madrid.

La alarma que los cobardes napolitanos dieron en Europa, de una revolucion general, deshizo nuestras contratas de fusiles. El continente estaba cerrado herméticamente, y los ingleses, creyendo sacar mejor partido vendiéndolos á los napolitanos, pretextaron nuestro armisticio para decir que ya nuestro Gobierno dejaria de tomarlos. Era necesario un pleito y éste hubiera sido siempre perdido por nosotros, áun sin otro motivo que la prohibicion general. Pero como yo considero que este es un punto que no debe descuidarse, he contratado 10.000 que se están fabricando, que son de excelente construccion, y deben entregarse en Santa Marta ó Maracaibo por cuenta del vendedor. Por temor del equinoccio no salen á fin de Agosto; pero saldrán el 1º de Octubre. He asegurado la mitad del valor y el vendedor por su parte ha dado tambien las seguridades convenientes.

El señor Méndez ha aceptado en Lóndres proposiciones que yo no habia querido ni oir. Me bastó el leerlas bien y el conocimiento de las personas para no aceptar el convenio.

El armisticio nos ha perjudicado en cuanto á armas; es mucho el bien que ha producido bajo de otros respectos, mucho más importantes. Puedo asegurar á U. que nuestros negocios van perfectamente, que yo espero los más ventajosos resultados, y que por no aventurarlos nada digo á U., bien convencido de que se necesita de absoluta seguridad en la correspondencia para adelantar noticias en asuntos diplomáti-

cos. Nadie, nadie absolutamente, sabe la marcha de nuestros negocios, porque yo me he propuesto no confiarlos ni á mi padre mismo, si viviera.

El General Vergara se halla en Paris en un estado lastimoso. Está loco rematado, y yo no me he atrevido á tomar ningun partido, porque al cabo no es loco furioso, y puede ser que se mejore. Su manía es de vanidad, él ha ganado todas las batallas, tres veces fué proclamado Dictador y no quiso admitir. La Princesa de Anglona, que no lo conoce, y está viva, se mató por él. Ha venido á Paris á recibir el título de Grande de España que va á mandarle Fernando VII y el de Príncipe, que no sé quién le ha dado. Vive encerrado en su posada, y ni siquiera se le puede socorrer, sino con pagarlo, pues tira el dinero en términos de dejar en los pantalones y chalecos que manda á lavar, los billetes de banco y la moneda.

El buque por el cual remito esta carta y los papeles franceses del mes pasado y corriente, va á salir y no da tiempo para más. Yo saldré tambien luego que entregue mi correspondencia.

Páselo U. bien, mi amado General, y cuente siempre con su invariable y apasionado amigo,

ZEA.

Posdata.—Acabando de escribir ésta, he recibido cartas y papeles de Madrid. La *Gaceta* de oficio publica el oficio de U. al General La Torre, anunciando el rompimiento del armisticio, conforme al artículo 12, la contestacion de La Torre y sus proclamas al pueblo y al ejército. La *Gaceta* no hace sobre el asunto ninguna reflexion. Las cartas anuncian que este acontecimiento ha hecho mucha impresion en el Gobierno y que se trata de adoptar medidas de paz y de conciliacion. Yo creo que esto mejora mi posicion para tratar. Continúo mi viaje á Bayona en donde recibiré aviso positivo. Mi correspondencia con U. será muy activa por Burdeos á San Tómas ó Martinica.

ZEA.

ZEA A VARIOS.

REPRESENTACION AL CONGRESO.

Señor:

Yo me habia separado de los negocios públicos, trataba de volver al seno de mi familia, y pensaba pasar el resto de mis dias en la capital de las ciencias entregado al estudio de la naturaleza y á los placeres inocentes de la amistad de los sabios, á cuya sociedad estaba acostumbrado. Pero tuve la estúpida debilidad de ceder á las persuasiones del General Bolívar, que por una preocupacion funesta á mi reposo, creia que mi presencia en el Congreso podia no ser enteramente inútil, y á este paso inconsiderado se siguió el de admitir la Vicepresidencia de la República, movido de un interes moral, que no hay necesidad de expresar en este escrito. No tardé en tener sérios motivos de arrepentimiento; pero desgraciadamente la contricion en política no produce, como en la religion, aquel divino efecto de borrar la culpa, y de restituir la gracia y la felicidad. No era el estado de verdadera bancarrota en que hallé la República lo que á mí me desalentaba.

Es verdad que hubo al instante un concurso de acreedores reclamando instantáneamente el cumplimiento de contratas á que cien veces se habia faltado, por efecto de la guerra y de nuestras desgracias; pero yo he tenido la fortuna de irlos acallando y áun de empeñarlos en tomar nuevo interés en la causa. Así es que uno de ellos viniendo de Granada, lleno de indig-

nacion por no habérsele pagado á pesar de las promesas más solemnes y más reiteradas el dinero efectivo que habia suplido para urgentísimas necesidades, volvió lleno de nuevo entusiasmo por la causa, y nos suplió más dinero en lugar de cobrar el que se le debia. Tan cierto es lo que dice Ciceron que las palabras tienen sobre los hombres más poder que las cosas. No es el estado de consuncion en que se halla la República lo que me aleja de su Gobierno, es la indiscrecion, por no decir la temeridad, con que se quiere que en semejante situacion lleve la marcha de un imperio fuerte, vigoroso y bien constituido. El Poder Ejecutivo se halla en un estado de acusacion perpétua: á él se atribuyen las desgracias que son unas consecuencias necesarias de las tristes circunstancias en que nos hallamos y muchas veces de una funesta casualidad. Herido vivamente en la parte más sensible de mi corazon, he hecho renuncia de esta ominosa Vicepresidencia, en varios accesos de resentimiento; pero la reflexion de las consecuencias que tendria contra la causa un paso retrógado en un hombre, es preciso decirlo, conocido en toda Europa, con relaciones muy estrechas en el mundo diplomático, miembro de cuarenta Academias y de consiguiente con un rango elevado en la República, ¡feliz si pudiera olvidarla! busco en el retiro de los negocios y en las delicias de la vida oscura el consuelo de los pesares, que me causa la inutilidad de mis esfuerzos.

Firme en esta determinacion, renuncio del modo más solemne una, dos, y tres veces de la dignidad de Vicepresidente de la República, y suplico á V. M. se sirva concederme licencia por algunos dias para pasar á las Misiones á reparar las fuerzas abatidas del cuerpo y del espíritu, para emplearlas de nuevo en servicio de la causa y del Estado; pero no en su territorio, sino en Paris, al lado de mi familia y en el seno de mis amigos, en donde tengo medios y voluntad de ser más útil á mi Patria y á toda América, que podré serlo jamás en este suelo, en donde puedo decir como Ovidio en el Ponto: *rusticus hic ego sum quia non intelligor ulli.* Ciertamente es aquel el teatro en que yo puedo obrar, en que todas las circunstancias me favorecen, y en que espero hacer que se decida favorablemente la suerte de nuestra Independencia.

Angostura, 8 de Setiembre de 1819.

Señor.

FRANCISCO ANTONIO ZEA.

Al señor Presidente del Congreso.

Sírvase US. hacer presente al Soberano Congreso que un fuerte dolor de cabeza me impide exponer las razones que me obligan á insistir en la renuncia de la Vicepresidencia del Estado, á pesar de todos los inconvenientes que se presentan para ello y de otros infinitamente más graves de relaciones reservadas y de una importancia capital, que indicaré en mi contestacion, porque deben servir de regla para la eleccion de mi sucesor.

Dios guarde á US. muchos años.

Angostura, 10 de Setiembre de 1819.

FRANCISCO ANTONIO ZEA.

(*Traduccion del original frances*).

Lóndres, 15 de Agosto de 1822.

Señor General Roberto Wilson.

Mi querido General:

U. parte para Madrid, mis votos le acompañan á U. Su presencia es necesaria, doquiera la libertad peligra, y es justo que U. figure en todos los teatros en que haya glorias que adquirir. Antes de ahora ya U. ha dado á España pruebas de generoso afecto, tanto en la última guerra como en el Parlamento británico, tomando su defensa. Recuerdo que en nuestras amistosas conversaciones U. siempre me ha manifestado su vivo interés por la felicidad de ese país, y por su triunfo en la lucha que actualmente sostiene en favor de la libertad.

Como conozco la firmeza incontrastable de su carácter y la nobleza de sus sentimientos, me atrevo á escribir á U. esta carta, de la cual hará U. el uso que á bien tenga

¿Se dignará U. ser el negociador de un avenimiento que puede ser al mismo tiempo útil á España y á América? Esta es sin duda una mision digna de U., y por lo tanto me atrevo á suplicar á U. se sirva aprovechar cualquiera circunstancia que ocurra, ya sea oficial, ya confidencialmente, para discutir un proyecto de arreglo, cuyas bases me permito indicar á U. someramente.

Desde luego, y ante todo, es indispensable que sea reconocida nuestra independencia, puesto que ya la hemos conquistado. Nos complaceria, sin embargo, deber á la generosidad de la antigua Metrópoli una *Concesion* que inmediatamente volviera á todos la tranquilidad. Esta *Concesion* nos la asegurará irremisiblemente el tiempo y la fuerza irresistible de los hechos; pero obteniéndola, tan solo por ese doble título nos veríamos dispensados de todo agradecimiento, y no existiria ya lazo de afecto entre las nuevas Repúblicas y la madre patria. Todos perderíamos con esto y solamente nuestros mútuos rivales aplaudirian tan fatales desavenencias.

Sin embargo, y á pesar de todo, los americanos, los pueblos de Colombia y yo en particular, conservamos en el fondo del corazon un verdadero afecto por España, y en el momento en que las Córtes de Cádiz adoptaron instituciones liberales, las colonias participaron del entusiasmo de los patriotas de la Península y se apresuraron á venir en su ayuda; pero desgraciadamente, hombres exclusivistas y ambiciosos dieron entónces una falsa direccion á la política española; todos los corazones se irritaron y una guerra impía se encendió. Ahorraré á U. los espantosos detalles y los horrores que la acompañaron.

Cuando en 1820 los verdaderos redentores de España derribaron el despotismo, el inmortal Riego, San Miguel, Alcalá Galiano y sus valerosos compañeros, proclamaron al mismo tiempo que las libertades de su país, la independencia de las Colonias, como consecuencia necesaria del mismo principio.

¿Por qué série de errores incomprensibles este generoso arranque se paralizó en las Córtes del memorable año de 1820? Bien es cierto que en aquella época tambien se desconocieron los más brillantes servicios, y esto por los mismos que no habrian salido de los calabozos sin la heróica abnegacion de los soldados ciudadanos de la Isla de Leon! U. encontrará ahora, mi querido General, las mismas generosas disposiciones en los hombres á quienes debe la Península su nueva restauracion.

Concediendo ellos su apoyo á la América, permanecen fieles á sus primeros compromisos, están de acuerdo con sus propios sentimientos, y salvan una vez más á su patria, reconciliándola con nosotros y haciendo cesar una sangrienta lucha que no ofrece á la Metrópoli ninguna esperanza de triunfo: despues de inmensos esfuerzos, que no es posible se renueven en Europa, hemos quedado dueños del campo.... Estando en esta posicion no vacilo en suplicar á U. se encargue de la mision de hacer presentes, con la mesura y dignidad que exige semejante paso,

las proposiciones de paz que el Gobierno de Colombia ha hecho más de una vez.

La España constitucional no podrá ser nuestra enemiga; sufriendo, amenazada de nuevo por los extranjeros, despedazada por las intrigas de la política exterior, ella recobra todos sus derechos á la simpatía de sus hijos de ultramar. Estos no pueden ver con indiferencia que la libertad sea ahogada en Europa; nuestra existencia presente y futura está basada en el triunfo de las ideas liberales.

U. sabe, mi querido General, toda la extension que se puede dar á estas reflexiones, yo me limito á indicar á U. que *nuestra independencia ó nuestra emancipacion política* sean la base de un tratado y que España cuente con que le prodigaremos todos los socorros que dependan de nosotros. Las ulteriores condiciones de una negociacion las arreglaremos sin dificultad, escuchando únicamente los sentimientos de antigua fraternidad.

Educado, por decirlo así, en España, en donde me honro de conservar multitud de amigos, mil veces he probado durante la guerra de Colombia cuánto anhelaba merecer la estimacion y el agradecimiento de los españoles, quienes no dudo me harán esta justicia. Como consecuencia natural de esta disposicion innata en mí, me hago el deber de dirigir á U. esta comunicacion confidencial; al aceptarla U. me hará un gran servicio, y lo hará U. tambien á España al aceptar la tarea que mi amistad le impone.

Revestido de la confianza del Gobierno que represento y de los poderes más ilimitados, es indudable que puedo, mejor que ninguno otro, felicitarme de tener todos los medios de terminar este negociado satisfactoriamente para ámbas partes.

U. comprende que importa ante todo poner inmediatamente manos á la obra; los acontecimientos se precipitan por todas partes. Ya dos potencias nos han reconocido y otras se disponen á hacerlo; todas desean formar con nosotros relaciones de comercio. La España no debe perder tiempo, si quiere conservar parte de sus antiguas ventajas y el mérito de una condescendencia voluntaria. Dejo que U. escoja los medios de ejecucion; U. no propondrá nada que no sea digno y honorable para todos. Sea U., mi querido General, el Plenipotenciario de la libertad de la humanidad; estas dos grandes potencias no borrarán jamás el nombre de U. de la lista de sus defensores.

Reciba U., mi querido General, el homenaje de mi sincera y respetuosa amistad.

F. A. Zea.

JOSE F. DE MADRID.

1) Bogotá, Octubre 6 de 1825.

Al Excmo. señor Presidente Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Temeria ofender la grande alma de U., si al escribirle no lo hiciese con la misma franqueza y familiaridad con que U. me honró en otro tiempo. No lo habia hecho ántes, á pesar de mis más vivos deseos, porque he creido que no debia dirigirme á U. hasta despues que me hubiese justificado de los gravísimos cargos que se me hacian en algunos papeles públicos. Tengo hoy la satisfaccion de asegurar á U. que no he encontrado los enemigos que me figuraba; los que escribieron contra mí, no han pasado de dos; la sencilla exposicion que dirijo á U., ha bastado para desengañar á los preocupados.

Mil millones de tiernas gracias, mi Libertador, mi grande amigo, por las preciosas palabras con que U., de su propia letra, me recomienda al General Santander. Estas palabras quedan grabadas indeleblemente en mi corazon. Lo he celebrado tanto más, cuánto que el General Santander, segun se ha dicho en el público, tenia alguna prevencion contra mí; bien que yo no lo he creido, pues él me ha protestado y dado pruebas de lo contrario.

Venga U., venga U., que es muy deseado, muy necesario en Colombia!

Mi mujer y mis hijos saludan á U.; las primeras palabras que estos han pronunciado han sido: *¡ Viva Bolívar !*

En este momento sé que en poder de Castillo existe una carta de U. para mí. He mandado por ella, y ya U. puede concebir la impaciencia con que la espero. ¡ Qué generoso es U.!

He leido esta preciosa carta, y apénas puedo continuar la mia; mis ojos están llenos de lágrimas. Yo quisiera que U. pusiese ahora su mano sobre mi corazon para que sintiese cómo palpita de ternura y gratitud. Yo he sido injustamente perseguido; lo confieso, yo esperaba consuelos de U., á pesar de no haberle escrito; pero no esperaba una carta tan expresiva, tan tiernamente amistosa. Todas las amarguras y dolores que me han hecho sufrir, quedan sobradamente compensados con el gozo, con la dulcísima satisfaccion que la carta de U. me ha proporcionado. Yo la conservaré y legaré á mis hijos, con más cuidado que el que merecian de nuestros padres sus títulos de nobleza. U. se ha equivocado, mi excelente amigo; nadie me ha acusado, porque yo hubiese defendido que U. no iba contra Cartagena. Tal vez U. se refiere á una expresion de un buen amigo mio, que es por consiguiente uno de los más apasionados admiradores de U., porque ¿puede U. concebir que llamase yo mi amigo al que fuese injusto con el padre de la América? Tanco es un excelente ciudadano, y un idólatra de U.; y ¿quién no lo es en Colombia? Me he figurado que U. puede referirse á Tanco ó á Pepe Castillo; ámbos aman á U. con el más cordial entusiasmo, ámbos compiten en pregonar las glorias, los servicios, la magnanimidad de U.

Créame U., yo no conozco en Colombia un sólo hombre que no haga justicia á U. ¡Desgraciado si lo hay! Toda la América, todos los hombres de bien del mundo, lo execrarán y despreciarán. No, por Dios; no rompa U. ese silencio sublime; no interrumpa U. en Colombia este concierto milagroso y universal de admiracion, amor y alabanzas, que sólo U. ha podido excitar.

U. se ha elevado hasta una region, á donde no alcanzan las pasiones, y U. no debe descender á la region que éstas habitan. En estos dias ha corrido la voz de que, en un convite de Carácas, hablándose de elecciones, se habia tratado á U. de un modo injurioso: sé con toda seguridad que se exagera mucho.

El General Mariño brindó diciendo: *puesto que el Libertador, á quien se le debe todo, está resuelto á no ocupar la Presidencia, y que ésta no es un destino ad honorem, brindo porque se elija al General Páez.* Fué una bestialidad de Mariño; pero algunos,

sea por indignacion, ó por otra causa, la han pintado con colores muy negros.

Permítame U. que vuelva á hablarle de mi pleito. Mi *exposicion* ha producido excelente efecto; mis pocos enemigos están cantando la palinodia. Acabo de saber que el autor de la *Venida del Doctor Madrid*, va á hacerlo por la imprenta; es cuanto yo podia desear.

Quisiera decir á U. algo sobre la Isla de Cuba; pero ¿qué podré decir á U. que no haya pasado ya por su vasto pensasamiento? Ademas, mi enfermedad no me permite escribir más.

Hay mucha, mucha opinion en favor de la independencia en la Isla de Cuba; pero la empresa no es tan fácil, como tal vez le pintaban á U. algunos habaneros. Es necesario contar con que dentro de la plaza de la Habana, hay más de 6.000 soldados, y más de doce mil españoles de armas llevar. Destruir la Isla, es cosa facilísima; hacerla libre y feliz, no es tan fácil; pero es empresa digna de U. y necesaria.

Panchita, que saluda á U. afectuosamente, va á copiar esta carta, para remitírsela á U. por duplicado, no sea que se pierda. Gual sigue para Panamá; voy á remitirle en copia la preciosa posdata de U.

Reciba U. expresiones finísimas de mi suegra y hermanos, y todo el corazon de su apasionado amigo,

J. F. DE MADRID.

---

2) Bogotá, Octubre 29 de 1825.

Excmo. señor Presidente Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado y admirado amigo:

No extrañe U. que ésta no vaya escrita de mi mano; mi anterior me costó algunos dias de cama. Hace dos años que sufro una cruel enfermedad de hígado, y aunque estoy bastante aliviado, todavía no puedo, sin embargo, escribir sin que me aflija un fuerte dolor. Salí de La Habana reducido á piel y huesos, y en tanta gravedad, que mis amigos creyeron que no llegaria á Cartagena. Felizmente la navegacion me fué muy favorable.

Mi salida, ademas, no pudo ser más oportuna, porque diez dias despues el gobierno de la Isla de Cuba se hubiera

echado sobre mí y sujetádome á un juicio. Yo fuí allí muy desgraciado; siempre estuve enfermo, y las autoridades españolas no me permitieron un instante de tranquilidad. Conozco demasiado el corazon de U., para creer que puedan fastidiarle estos pormenores, sobre la suerte de un amigo que lo es de U. tan sincero y apasionado.

A fines de Enero pienso seguir á Europa, pues creo que este viaje podrá contribuir al completo restablecimiento de mi salud. Si allí pudiese ocuparme en servir á mi Patria, ya puede U. considerar cuán agradable me seria esto.

Ruego á U., pues, que me tenga presente. En Lóndres ó Paris pienso hacer una bonita edicion de mis poesías, publicando entre éstas, el *Guatimozin*, tragedia que tengo escrita y dedicada á U. algunos años hace. Cuánto he celebrado, mi generoso amigo, saber que mis versos no desagradan á U.; pero ¡cuánto siento que el poeta sea tan indigno de su Héroe!

Mis enemigos se han despreocupado enteramente, como verá U. por los papeles públicos. Algunos de mis amigos me han aconsejado que publique estas preciosas palabras de la carta de U. "NO SÉ LO QUE U. HIZO, PERO SÉ QUE NADA PUDO U. HACER INDIGNO DE U.;" pero yo no he creido deber hacerlo, sin prévio consentimiento de U.

¡Qué vivos deseos tengo de abrazar á U., mi generoso amigo! Si ántes de mi partida para Europa, U. llega á Panamá, allá voy á gozar de esta dicha.

Reciba U. afectuosas expresiones de mi madre, mi mujer y mis hijos, y créame U. el más apasionado y agradecido de sus amigos, que nunca lo ha olvidado y B. S. M.,

JOSÉ FERNÁNDEZ DE MADRID.

---

3) Paris, Rue Louis le Grand, número 18.

Setiembre 30 de 1826.

Excmo. señor Presidente Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Hace mes y medio que me tiene U. en esta capital, algo aliviado de mis males, y haciendo cuanto puedo por nuestra Patria. Ya he dicho á U. que mi destino es el de Agente Confidencial de Colombia. Ocúpeme U. en algo y escríbame U. dos letras, cuando sus ocupaciones se lo permitan.

L'Etoile y *La Quotidienne*, han tomado á U. por su cuenta; yo me divierto en contestarles, oponiendo á cada impostura cien hechos irrefragables. ¡Qué fácil es defender al Héroe del siglo!

Nada diré del estado político de la Europa; por más interés que tengan la Inglaterra y el Austria en evitarla, la guerra de la Rusia con la Persia y la Turquía, parece inevitable. No lo es ménos una revolucion en la Península, donde la miseria y la anarquía han llegado á su colmo. Bien se hará U. cargo que este estado de cosas ofrece resultados muy favorables á la causa de la libertad en ámbos mundos.

¿No podrá U. ir á Colombia?

Se puede ya contar con que el pabellon de todas las nuevas Repúblicas será admitido en los puertos de Francia. ¿No es este un verdadero reconocimiento?

Adios, mi venerado amigo. Honre U. siempre con su amistad á su antiguo apasionado,

JOSÉ F. DE MADRID.

---

4) Paris, Octubre 25 de 1826.

Excmo. señor Presidente Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

He tenido aquí el gusto de recibir una carta de U. del 7 de Abril, la segunda que U. ha tenido la bondad de dirigirme. Ignoro si U. ha recibido las mias.

Por cartas de Cartagena me dicen que U. habia llegado á Bogotá el 2 de Agosto; así no dudo que á esta fecha se habrá restablecido el órden en Venezuela. Este será un nuevo triunfo para U., y no ménos glorioso que los que han dado la libertad á la América. Es muy hermosa la oliva de la paz entrelazada con el laurel de la victoria. La insurreccion de Páez y el mal estado de nuestros negocios fiscales, han disminuido mucho nuestro crédito, y por consiguiente, perjudican en gran manera nuestras relaciones diplomáticas. Así no es poco el haber conseguido que nuestro pabellon sea admitido y tremole en los puertos de Francia.

El discurso del *Monitor* del 18 del corriente que hallará U. en todos los papeles públicos, ha excitado el mayor interes, pues indica que el gobierno frances está resuelto á adoptar en sus

relaciones con las nuevas repúblicas una política más franca, más justa y decisiva. Yo no pienso, sin embargo, tan alegremente como otros, y creo que áun hay que vencer muchas dificultades, como lo vará U. por mi correspondencia de oficio. Entretanto, me valgo de todos los medios indirectos, que considero como los más eficaces. Los papeles públicos claman incesantemente, y la industria y el comercio representan con frecuencia y energía, sobre la necesidad de que la Francia concluya con las nuevas repúblicas los tratados de comercio, que tan imperiosamente reclaman sus mútuos intereses.

Los diarios ultra serviles han osado publicar algunas calumnias contra U. Aunque generalmente despreciados, no he creido que conviniese dejarlos sin respuesta, y ha sido muy fácil confundirlos, y demostrar su mala fe. A cada impostura se ha contestado con cien hechos incuestionables.

Escribo de prisa, porque el correo va á partir.

Créame U. siempre el más apasionado de sus admiradores, su muy agradecido,

J. F. DE MADRID.

Posdata.—Los artículos biográficos que se han publicado aquí sobre U., son en extremo mezquinos é inexactos. Si U. puede mandarme materiales para extender algunos artículos, se lo agradeceré mucho.

Mi Libertador, no pierdo tiempo, y hago todo lo posible por sostener nuestro crédito en Europa, y mejorar nuestras relaciones. Déme U. sus órdenes. Por el venidero paquete escribiré á U. con más extension.

VALE.

---

5) Rue Neuve de Mathurins, número 46.

Paris, Enero 27 de 1827.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Con qué impaciencia espero la noticia de la llegada de U. á la capital, y de las providencias que U. haya dictado para restablecer el órden en la República! Sin esto, poco bien

podremos hacer los que estamos empleados en relaciones exteriores. Es increible todo lo que hemos perdido por esas funestas desavenencias. Y si fuera sólo Colombia! Pero el Perú, Chile y Buenos Aires no se hallan en mejor estado. Aun Méjico y Guatemala, que presentaban mejor aspecto, si hemos de creer á los papeles públicos, presentan hoy síntomas de convulsiones. En Guatemala ha sido preciso convocar un Congreso extraordinario para que restablezca la tranquilidad, y se dice que en Méjico dos regimientos habian pedido á gritos que se eligiese para la Presidencia al General Guerrero, en lugar de Victoria.

A vista de todo esto, ¿quién dejará de convenir con U. en la necesidad de dar á los gobiernos de las nuevas Repúblicas más fuerza y estabilidad? Contrayéndome á Colombia, me atrevo sin embargo á hacer á U. algunas indicaciones. Si U. consigue restablecer el órden constitucional y que no se haga ninguna reforma hasta la época designada por la misma Constitucion, esto seria lo más conveniente, y lo que contribuiria á que recobrásemos nuestro crédito. Mas si por desgracia el imperio de las circunstancias exige que se anticipe dicha época, me parece que con reformar el artículo que prohibe la reeleccion del Presidente por más de una vez, conseguiriamos todas las ventajas que se pueden esperar de la Presidencia vitalicia, sin los inconvenientes que esta ofrece por no estar los ánimos en general dispuestos para esta medida. Conozco demasiado el noble corazon de U. para temer ser indiscreto. U. sabe que nadie ama ni admira á U. más cordialmente que yo. Yo me acuerdo siempre del dicho de Solon, y estoy demasiado convencido de que no es lo mejor, lo mejor, sino lo más adecuado.

Aun me atrevo á agregar á U. otra indicacion para el caso de una reforma. ¿No convendrá marchar con la opinion general, adoptando algunas instituciones del sistema federal de los Estados Unidos, pero sin copiarlas, y adoptándolas de modo que en nada perjudiquen á la fuerza y concentracion que deseamos dar á nuestro Gobierno? En lo judicial, por ejemplo, ¿qué mas podria resultar de que en cada Departamento se feneciesen todas aquellas causas que por su naturaleza no exige el conocimiento de tribunales nacionales? Digo lo mismo del gobierno municipal.

El correo se va á ir y yo he perdido la mañana en casa del Conde de Villéle. Este me ha repetido que miéntras que nuestro Gobierno no ofrezca más confianza, nada se podrá concluir.

Por un buque que ha de partir de Burdeos escribiré á U. con ménos precipitacion. Entretanto, reciba U. mis enhorabue-

nas por su glorioso regreso al seno de nuestra Patria, que tanto lo necesitaba, y disponga U. de su invariable admirador y agradecido amigo,

JOSÉ F. MADRID.

---

6) Rue Neuve de Mathurins número 46.

Paris, Febrero 3 de 1827.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado y respetado Libertador:

Por Inglaterra escribí á U.; pero en el momento en que partia el correo, y tan de prisa, que ni sé lo que dije á U. Tampoco esta podrá ser larga, pues ya he dicho á U. que sufro de un dolor, que se me aumenta mucho cuando escribo.

Los diarios de hoy anuncian la llegada de U. á Bogotá el 14 de Noviembre. ¡Cuánto envidio á mis compatriotas que han gozado del regreso triunfante de U! Cuánto siento no haber regado mi parte de flores sobre el suelo por donde pasó el Libertador! Qué título tan hermoso y qué merecido! Qué necesario era U. en Colombia! Cuánto ha perdido ésta por la ausencia de U! Despues de haber superado los imposibles, no creo que le sea á U. difícil vencer nuestras mezquinas pasioncillas. Concluya U. su obra y asegúrela para siempre. Qué deliciosa idea la de hacer á tantos pueblos felices!

Bien sé que U. no lo necesita; pero permita U. á mi cordial amistad que se tome la libertad de dar á U. un consejo. No ataque U. de frente ninguna preocupacion; marche U., como lo ha hecho siempre, con la opinion. Demasiado sé, mi Libertador, que la voluntad de U. es omnipotente; pero pudiera padecer algo su gloria, su gloria! la más preciosa propiedad de Colombia, de la América.

Deseo que U. me escriba, si es posible, de su mano, con absoluta franqueza: los consejos de U. serán mi regla de conducta, porque yo sé que toda la existencia de U. está consagrada á la libertad y felicidad de la América.

La probabilidad de una guerra entre la España y la Inglaterra, comienza á disminuirse. Calomarde ha sido depuesto, y se ha mandado juzgar á los Capitanes Generales que últi-

mamente han auxiliado á los rebeldes en Portugal. Será lástima que no se arme la fiesta, pues no podia dejar de sernos muy favorable.

Adios, mi respetado amigo; acepte U. mis ardientes votos por su felicidad, y disponga de este su apasionado y agradecido admirador,

J. F. MADRID.

---

7) Rue Neuve des Mathurins, número 46.

Paris, Febrero 11 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Aunque escribí á U. por Burdeos hace seis dias, no quiero perder la ocasion del paquete, que ha de partir de Lóndres para La Guaira. He recibido cartas de Bogotá hasta 21 de Noviembre. Un amigo me dice que desde el primer dia en que U. entró á aquella ciudad, preguntó por mí con mucho interés, que hizo U. elogios de mí, etc. Qué satisfaccion tan deliciosa he experimentado! Veo que U. es siempre el mismo, y que su grande corazon, ocupado de tan vastos é importantes intereses, no por eso es ménos sensible á los tiernos afectos de la amistad. Mi mujer me dice que tuvo la fortuna de ver á U. y me refiere todo lo que U. le dijo. Nunca, nunca, mi venerado amigo, podré pagar á U. la inmensa deuda de gratitud que le reconozco.

Tambien me dice mi mujer que U. me ha nombrado para la Legacion de Lóndres. La amistad ha engañado á U. haciéndole creer que soy capaz de desempeñar tan honroso y delicado destino; pero en cuanto al celo y eficacia con que me esforzaré en desempeñar los deberes que él me impone, U. no se engaña.

Mucho celebro poder quedar en Europa algun tiempo: mi constitucion física, que estaba muy deteriorada, se mejora de dia en dia, y espero adquirir conocimientos que puedan ser útiles á mi patria.

Los agentes de Buenos Aires trabajan con un furor diabólico por desacreditar á U. en Europa; y aunque U. no ha necesitado de defensores, porque sus gloriosos hechos hablan por sí mismos, sin embargo, mi deber me tendrá siempre

alerta para descubrir las miserables intrigas de esos ingratos y refutar sus negras calumnias. Las Provincias de Buenos Aires continúan en un estado de vergonzosa disociacion y anarquía; y esos republicanos, que afectan temer al Libertador, han levantado un trono al más cruel de los tiranos,—á la discordia. Miéntras que esos locos claman contra U.

L'astre, poursuivant sa carrière,
Verse des torrents de lumière
Sur ses obscurs blasphémateurs.

Por los diarios que he dirigido á U., se habrá U. impuesto del último estado político de la Europa. No es fácil decidir si habrá ó no habrá guerra entre la España é Inglaterra. Aquella hace lo posible por evitarla; pero la faccion apostólica, que crée comprometida su existencia si triunfa el partido constitucional de Portugal, continuará hostilizándole y en consecuencia, más tarde ó más temprano, habrá un rompimiento. La causa de los griegos se halla en mejor estado, y si se ha de dar crédito á los papeles públicos, todos los gabinetes de las naciones cristianas comienzan á interesarse en su favor. La Inglaterra va saliendo de los apuros en que la puso la crísis comercial que ha sufrido y entra de nuevo en la carrera de su portentosa prosperidad.

La Francia, casi exclusivamente ocupada de sus negocios domésticos; la nueva ley de imprenta que se ha propuesto en las Cámaras tiene todos los ánimos en una agitacion terrible. Por lo que respecta á relaciones con nosotros y á la conclusion de tratados de comercio con las nuevas Repúblicas de América, la opinion general no puede sernos más favorable. Sin embargo, no se saca del Ministerio sino buenas palabras. Los amigos de nuestra causa, de las Cámaras, no créen conveniente tratar de este asunto en la presente sesion, pues juzgan con sobrado fundamento que el Ministerio se aprovecharia de nuestras desavenencias para hacer mérito de la reserva y detenimiento con que ha procedido en esta materia; exageraria nuestros apuros fiscales, y contribuiria á aumentar nuestro descrédito.

Adios, mi amado Libertador: quedo esperando con ansia noticias de las medidas que U. haya tomado en Venezuela, seguro de que serán tales, que confundirán á los miserables detractores de U., y aumentarán si es posible el esplendor de sus glorias.

Reciba U. expresiones afectuosas de mi primogénito, que es un muchacho de talento, de muy buen corazon y muy apasionado por el Libertador. En esto último, no hará más que heredar los sentimientos invariables con que soy de U., su muy agradecido amigo y admirador,

JOSÉ F. DE MADRID.

8) Paris, Marzo 2 de 1827.

A S. E. el Libertador de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy amado Libertador:

Apénas se ha sabido en Europa la vuelta de U. á Colombia, la confianza ha renacido y con ella comienza á restablecerse el crédito de la República y á mejorarse sus relaciones diplomáticas.

He recibido una nota del Baron de Damas, Ministro de Relaciones Exteriores, en que me comunica que el Rey, deseoso de facilitar las relaciones de los colombianos con la Francia, ha mandado allanar las dificultades que aquellos encontraban para penetrar á este Reino. En consecuencia, se ha dado órdenes al Embajador frances en Lóndres, y al Enviado Extraordinario en la Corte de los Países Bajos, para que pongan sin dificultad el visto bueno á los pasaportes expedidos por los Ministros colombianos: la misma órden se ha extendido á todos los puertos y fronteras de la Francia, para que no se oponga el menor obstáculo á los negociantes ó viajeros colombianos que se presenten con pasaportes expedidos por las autoridades de la República. Prescindiendo de las ventajas que esta medida proporciona á los colombianos, ella merece alguna atencion por la forma en que me ha sido comunicada. Hasta ahora el Ministerio frances se habia desdeñado de entenderse por escrito y en las formas recibidas, con los Agentes de los Nuevos Estados.

Así U. ve que, aunque palmo á palmo, vamos ganando algun terreno. La admision de nuestro pabellon en los puertos franceses, y las medidas de que acabo de hablar á U. ya manifiestan que se reconoce de hecho nuestra independencia. Veo, sin embargo, que áun tendremos que trabajar y que esperar ántes que la política irresuelta de este Ministerio y sus contemplaciones con Fernando VII lo determinen á concluir con nosotros un tratado de comercio; asunto sobre que insto, y al que propendo por todos los medios que están á mi alcance.

Tengo lisonjeras esperanzas con respecto á la Prusia. El Baron de Humboldt, que goza del mejor crédito en el Gabinete de Berlin, y que ha sido nombrado últimamente Consejero de Estado, ha dado por recomendacion mia algunos pasos, y espera una respuesta pronta y satisfactoria. Yo creo que iré en consecuencia, y segun me lo ha anunciado el mismo señor Humboldt, á las orillas del Rhin, á tener una entrevista con un personaje del gobierno prusiano. Aun no he recibido noticia alguna oficial de mi nombramiento para la Legacion de Lóndres;

pero áun cuando la reciba, no creo que esto me impida el viaje al Rhin que, como U. sabe, es obra de pocos dias.

Los negocios del Portugal se mantienen en el mismo estado, y como los rebeldes encuentran siempre auxilios en España, no se les podrá exterminar miéntras no se les persiga en el territorio español. Así la guerra de Portugal y por consiguiente de la Inglaterra con la España, no deja de ser probable.

La causa de los griegos que llegó á estar como desesperada, se ha mejorado mucho: ellos han conseguido ventajas notables, y sus amigos de Europa se lisonjean de que triunfarán definitivamente.

Espero con impaciencia el próximo paquete de Jamaica, que nos traerá noticias de las medidas que U. haya tomado en Venezuela. Yo estoy perfectamente tranquilo en esta parte, pues sé que la sabiduría de U. habrá hecho callar las pasiones, y restablecido el órden y la tranquilidad de que tanto necesita nuestra patria para reparar sus pérdidas, y llegar al grado de prosperidad que merecen sus sacrificios y los heróicos esfuerzos de su Libertador.

Ruego á U. que cuando se lo permitan sus ocupaciones, se acuerde de escribirme, y tambien le ruego que me indique U. todo lo que crea que puedo hacer en servicio de mi patria. Sobre todo, consérveme U. siempre la generosa amistad con que me distingue, y que yo sabré apreciar miéntras viva.

De U., su constante admirador, invariable y agradecido amigo,

JOSÉ F. MADRID.

---

9) Paris, Marzo 20 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado y respetado Libertador:

Como sé por experiencia que muchas de mis cartas se pierden, y como la residencia de U. es tan incierta, aprovecho todas las ocasiones que se presentan, y dirijo mis cartas por todas las vias posibles.

Mis comunicaciones del Gobierno son todas muy atrasadas, y ni por el último paquete de La Guaira, ni por el de Cartagena he recibido cartas. Creo que en la Administracion de correos de Cartagena se demoran algunas veces.

En mis anteriores he informado á U. del buen estado de mi negociacion en esta Corte, y que espero un pronto y formal reconocimiento de nuestra independencia. Sin embargo, las noticias que acaban de recibirse de Buenos Aires dan tan mala idea del estado de aquel país, que recelo que habrán hecho una funesta impresion en el ánimo de este Gobierno, y lo detendrán en la adopcion de las medidas á que estaba tan inclinado. La Constitucion formada por el Congreso de Buenos Aires no ha sido aceptada en algunas provincias, y ha dado ocasion á nuevos desórdenes, y á la más deplorable guerra civil. Cada suceso de esta naturaleza nos hace un mal de que allá nadie tiene idea. De lo que sucede hoy en cualquiera de los nuevos Estados, infieren en Europa lo que sucederá mañana en los otros. No se limitan á estos los males que nos están haciendo los locos de Buenos Aires.

Los agentes de su gobierno trabajan con infatigable empeño y por todos los medios imaginables, por desopinar á U., sin considerar que si (lo que nunca sucederá) lo consiguiesen, habrian dado la más mortal herida á la independencia y felicidad de la América. Es por de más repetir á U. que no nos descuidamos aquí en frustrar tan perversos designios. Felizmente sus hechos de U. hablan más alto que sus impotentes enemigos, y el restablecimiento del órden en Colombia, debido á U., como toda su conducta en tan críticas circunstancias de la República, acreditan al mundo que U. es siempre el grande amigo y la más firme columna de la libertad.

La causa de ésta en Europa ha llegado á un estado de verdadera crísis. Los papeles públicos habrán impuesto á U. de la situacion de los negocios en Francia. La España es el teatro sobre que están fijos los ojos de todos los interesados en esta gran contienda. El gobierno español, á pesar de su notoria miseria, aumenta de dia en dia su ejército, y su actitud, con respecto á los constitucionales de Portugal, comienza á inspirar graves temores. No basta á disiparlos la parte que la Inglaterra ha tomado en esta lucha. El número de tropas inglesas desembarcadas en Portugal, es relativamente muy poco considerable; y la Inglaterra, despues de la crísis comercial que acaba de sufrir, y lidiando con las nuevas dificultades que ha creado la repulsa del *bill* en favor de los católicos, marcha ahora con una especie de irresolucion, que no era de esperarse de la energía que manifestó al declarar al Portugal que habia llegado el *casus fœderis*.

En dias pasados se ha hablado mucho del peligro en que está Mr. Canning de perder su influjo en la direccion de la política inglesa. Pero las noticias que se han recibido posteriormente son más satisfactorias, y hacen creer que este célebre corifeo de los liberales de Europa, continuará resistiendo á los

esfuerzos desesperados que hacen todos los que tienen interes en entronizar el despotismo.

Con respecto á los recursos de que pueda disponer el gobierno español, se habla con variedad. No hay duda en que él los ha recibido, y considerables, de gobiernos vecinos, puesto que sin ellos no hubiera podido levantar el número de tropas que hoy tiene en servicio; pero, por otra parte, se sabe que éstas están muy disgustadas, por no recibir regularmente sus pagas, lo que prueba que el manantial á que ocurre Fernando no es tan rico como algunos suponen.

El General Loriga, que segun se dice es jóven, emprendedor y ambicioso, va á mandar las tropas de la Isla de Cuba. En algunos diarios franceses se dice que reunirá un cuerpo de 6.000 hombres para invadir á Méjico ó á Colombia, segun las circunstancias. Las tropas europeas que hoy existen en dicha Isla de Cuba, segun cartas fidedignas que tengo de la Habana, no pasan de 9.000 hombres.

En esta ciudad circula la noticia de que el gobierno español va á enviar algunos regimientos más; pero yo no lo creo, pues no es natural que lo haga cuando se halla expuesto á la guerra con el Portugal. Si dicha noticia tuviese algun fundamento, no hubieran dejado de comunicarla mis corresponsales de Madrid, á quienes escribo, sin embargo, para que me informen inmediatamente de lo que pueda haber en esto.

Que U. se conserve con salud, mi amado Libertador, para continuar haciendo la felicidad de los pueblos que le deben á U. su libertad. Hágame U. el favor de saludar en mi nombre á mi amigo y compadre el señor Revenga, á quien supongo siempre al lado de U.

Siempre de U. el más apasionado admirador, y agradecido amigo,

JOSÉ F. MADRID.

---

10) Rue Neuve des Mathurins, 46.

Paris, Abril 9 de 1827.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Ya me he lamentado á U. por el total olvido en que me tienen en Colombia, pues ni por los paquetes de La Guaira, ni por los dos últimos de Cartagena, he tenido comunicacion algu-

na. Todo el mundo se interesa aquí mucho en el curso de los negocios de Colombia, todo el mundo me pide noticias, y yo á nadie puedo contestar de un modo positivo. Entretanto nuestros enemigos hacen correr cuantas especies créen que pueden perjudicarnos.

La gloria de U., identificada con el interés, con la felicidad de nuestra patria, exige que yo esté mejor informado sobre el estado de la República, para poder rebatir á los que se empeñan en desacreditarnos En estos dias he impedido la publicacion de un papel en que se calumnia á U. altamente, y ayer se me ha asegurado que un sugeto de Buenos Aires está extendiendo otro de igual naturaleza. Vea U. si en tales circunstancias debo sentir no haber recibido tanto tiempo há cartas de mi país; pero no por eso quedará sin contestacion el artículo á que me refiero. Bien sé yo que á la larga la conducta siempre heróica de U. confundirá á sus calumniadores; mas yo no puedo soportar la idea de que ni por un instante se conciba la más leve duda respecto de U.

Ayer he visto al Ministro mejicano Camacho, quien me ha dicho que está conferenciando con el Baron de Damas y Conde Villéle; pero que nada ha estipulado todavía. Yo le he encarecido la importancia de no hacer concesion alguna en favor del comercio frances, que no esté fundada sobre la base de un solemne tratado; mas por lo que he oido á Camacho, y por lo que ha hecho con respecto á la Prusia, temo lo contrario.

En los diarios se habia hablado de él ántes de su venida á esta Corte, de un modo muy ventajoso; pero por lo poco que le he oido, y por lo que me informan varios sugetos, está muy léjos de merecer el título de grande hombre de Estado con que nos lo anunciaron.

Una persona fidedigna, y que debe saberlo, me ha asegurado que el gobierno frances ha resuelto ampliar las facultades de los agentes comerciales que tiene en los nuevos Estados, y acreditarlos en debida forma.

Se ha hablado en los diarios, como habrá U. visto por los que le he remitido, de un proyecto de coronar al Infante Don Francisco de Paula en Méjico. Semejante noticia no tiene, sin embargo, fundamento alguno.

Está concluyéndose la impresion de mi *Guatimozin*, honrado con el nombre de U. al frente, aunque no merezca esta honra mi tragedia. En Bogotá se representó en presencia de más de tres mil personas, y desde entónces fué dedicada á U. En Lóndres, publicaré una coleccion completa de mis versos.

Hágame U. favor de saludar á mi amiga la señora María Antonia, hermana de U., y á mi compadre el señor Revenga.

Disponga U., mi Libertador, de este su apasionado y agradecido amigo, admirador, etc.

JOSÉ F. MADRID.

11) Paris, Abril 23 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Contesto á la muy apreciable de U. de 24 de Febrero, y siento no poder hacerlo con toda la extension que quisiera, porque debiendo partir para Lóndres dentro de dos dias, me hallo muy ocupado en despedida, preparativos de viaje, etc.

En efecto ya sabia yo por los papeles públicos los sucesos que U. me refiere, y que han ocurrido despues del feliz regreso de U. al seno de la República; pero no lo sabia por la correspondencia de Bogotá, pues como ya he dicho á U. en mis anteriores, no habia recibido ninguna por los paquetes correspondientes á los meses de Febrero y Marzo. En general la correspondencia de Bogotá llega siempre con mucho atraso.

Yo he tenido la satisfaccion de que este gobierno, el público y los particulares hayan visto puntualmente realizadas todas mis predicciones. La Europa se ha convencido de la portentosa influencia que U. ejerce sobre los pueblos colombianos.

El poder de U. pareceria fabuloso, si no se palpase, por decirlo así. Se crée ver á Neptuno apaciguando con una voz el furor de las tempestades. Yo he recordado con este motivo y repetido muchas veces los hermosos versos de Virgilio que comienzan:

"*Ac veluti magno in populo*: y concluyen, *Me dictis movet animos et pectora mulcet.*"

La dimision de U. ha producido sensaciones muy contrarias: los amigos de la libertad se han llenado de gozo al ver en aquel documento tan importante como original, toda la elevacion y noble franqueza de U. En cierto modo, pues, han celebrado la resolucion de U. por cuanto la consideran como la prueba más perentoria de que U. es y será siempre el campeon de los libres, el defensor de los sanos principios, y la más sólida columna del nuevo órden social, que tantos sacrificios y sangre ha costado en ámbos mundos. Pero por otra parte, se desea que el Congreso tenga la sabiduría y la firmeza de no acceder á los deseos de U. y de obligarle, (no se enoje U.) á continuar sacrificando á la Patria toda su existencia.

Lo que se puede sentir es que U. no pueda bilocarse, pues su presencia no es ménos necesaria en el Perú que en Colombia. U. notará que desde el momento en que se supo en Lóndres la dimision de U., los fondos colombianos bajaron de 42½ á 35 y han continuado bajando.

Como lo he anunciado á U., en mis anteriores, el gobierno frances se ha decidido á nombrar en debida forma, Cónsules para Colombia, Méjico y Buenos Aires. Han seguido en efecto sus letras patentes al señor Buchet de Martigny, nombrado Cónsul de Cartagena con ejercicio de funciones de Cónsul general, no habiéndosele dado el título de tal, porque por su escala no le corresponde todavía. Por supuesto que el nombramiento va hecho en debida forma. El Baron de Damas, Ministro de Relaciones Exteriores, me ha dicho que el Gobierno frances no se resolverá á ajustar y concluir un tratado de comercio, hasta que no se retire de España el ejército frances de ocupacion. Observándole yo que este término es demasiado indefinido, me contestó en la última conferencia que tuvimos el 20 del corriente: "No lo crea U.; espero que pronto regresará el ejército frances y nos desembarazaremos de la España." Habiéndole expresado que mi Gobierno deseaba que yo continuase desde Lóndres promoviendo las relaciones entre Colombia y la Francia, me contestó muy de acuerdo y me ofreció que escribiria al Embajador frances en Inglaterra, Príncipe de Polignac, para que se entienda conmigo en todo lo que pueda ocurrir.

La España sigue de mal en peor. El ejército de observacion que existe sobre la frontera de Portugal, se halla en el mayor descontento. La insurreccion de Cataluña comienza á propagarse, segun se anuncia últimamente, por la Navarra y Aragon. El grito comun de los insurgentes, es: "Viva Cárlos V y muera Fernando VII."

Remito á U. mi *Guatimozin*. Temo que la dedicatoria le parezca á U. muy seca. Yo no he querido hacer una especie de ostentacion de la amistad y particular afecto con que U. me distingue y honra; y reservo para nuestra correspondencia privada las efusiones de la gratitud, de que está penetrado mi corazon.

Cuídese U., consérvese para la América, para la humanidad, y para el más apasionado de sus amigos,

J. F. MADRID.

Posdata.—Mi María Francisca me manda en copia la carta que U. tuvo la bondad de escribirle, toda de su letra. Mil millones de gracias, mi Libertador.

MADRID.

Fancy's Hotel, Leicester St.

12) Lóndres, Mayo 16 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Dos veces he estado en la casa de la *Sociedad de minas de Bolívar*, y no he podido áun saber si aprueba ó no la contrata que con U. ha celebrado su agente y representante, John Myers. Ayer tuvo junta la sociedad, en la que debió tratarse este negocio. Hoy iré á saber el resultado, que comunicaré á U. si hay tiempo, pues el correo parte á las cuatro de la tarde.

Aun no he sido presentado al Rey; pero creo que lo seré dentro de pocos dias. He tenido una conferencia con el Lord Dudley, que es el nuevo Secretario de Negocios Extranjeros; me parece sugeto amable, de buenos modales.

Es por de más hablar á U. del malísimo estado de nuestro crédito, y que todos los individuos de esta nacion que sufren por no haberse pagado los dividendos del empréstito, nos maldicen de todo corazon.

En tales circunstancias, considero como una grande felicidad que la nueva administracion, constituida y dirigida por Mr. Canning, se consolide como se va consolidando más y más, á pesar de los esfuerzos de la oposicion actual que, aunque respetable, no puede luchar, en mi concepto, con la inmensa popularidad de Mr. Canning. Este, por los principios de su política, por sus comprometimientos y áun por el amor de su propia gloria, está altamente interesado en el progreso y estabilidad de las nuevas Repúblicas americanas.

Los papeles públicos ingleses y franceses han repetido la noticia de que la mision del Conde de Ofalia es solicitar la accion, ó al ménos la neutralidad de la Francia y la Inglaterra para el proyecto de incorporar el Portugal á la España, coronar en Méjico al Infante Don Francisco de Paula, y ceder al Emperador del Brasil el derecho de conquistar los nuevos Estados limítrofes. Todo puede creerse del delirante desgobierno de Madrid. Como nada debe despreciarse enteramente, luego que me vea con el Lord Dudley, procuraré indagar lo que pueda haber en esta materia.

El Morning Chronicle de hoy contiene el siguiente artículo, copiado de *El Constitucional* de Paris: "El General Monet que manda la vanguardia del ejército de observacion y que en este momento se halla en Alcañiz en Extremadura, se encontró el 19 del mes pasado con el General inglés Sir W. Lamb, Comandan-

te de la vanguardia del ejército inglés, el que pasando la frontera habia penetrado al territorio español. El General Monet reconvino cortesmente á Sir W. Lamb por haber pasado la frontera. Este, con igual cortesía, dijo que no sabia que se hallaba sobre el territorio español, é inmediatamente se retiró. El General Monet informó lo que habia pasado al General Sarsfield, Comandante en Jefe. Este último creyó que no era esta bastante satisfaccion y exigió otra. Sir W. Lamb se negó á ello. El General Sarsfield inmediatamente ordenó al General Monet que entrase en Portugal con un cuerpo de 15 ó 18.000 hombres y algunas piezas de artillería. Obedeció Monet, aunque con repugnancia, y fué recibido por Sir W. Lamb que cargó sobre él con dos regimientos de caballería, le mató 17 hombres, le hirió 44, le hizo 50 prisioneros y le obligó á volver á España con su ejército." *La Estrella* clasifica, y con razon, esta noticia entre *las mentiras del dia.*

Segun me ha parecido y segun lo que me han informado personas fidedignas, el jóven Pedro Pablo Casas tiene buen talento, aplicacion y conducta muy arreglada. Por ahora permanece en casa del señor Michelena; pero como éste debe marcharse pronto, llegado este caso, me haré cargo de él. Entretanto ya le he dicho que ocurra á mí para todo lo que se le ofrezca. Cuidaré de él y de sus adelantamientos con el mayor interés.

Las cartas particulares que se han recibido por el último paquete, pintan á Colombia con colores bastante tristes. Yo me lisonjeo con la idea de que dichas cartas se explican con demasiada exageracion, y lo espero todo de la presencia de U. y del buen juicio del pueblo colombiano. Siento infinitamente que U. no se halle en Bogotá al tiempo de la reunion del Congreso. Dios quiera que los individuos que dirigen allí la opinion se conduzcan con la cordura y moderacion que son tan necesarias cuando se trata de reformas constitucionales. Por el último correo no hemos recibido ningunos papeles públicos de allá, y así no sabemos más que lo que han publicado los diarios de esta ciudad. Como se preveia desde que se supo que U. habia dejado el Perú, la tranquilidad se ha turbado en aquella República. Cada suceso de esta especie nos hace en Europa un daño imponderable.

Miéntras no nos reorganicemos sobre bases que inspiren confianza, miéntras no se establezca en el Departamento de Hacienda el órden y la más severa economía, no hay que esperar que recobremos nuestro crédito. Entretanto, yo procuraré conducirme con toda la circunspeccion y tino que exige mi delicada posicion. Ya se hará U. cargo de la enemistad y aversion con que nos miran los que sufren miserias (y son muchos)

en consecuencia de no haberse pagado los dividendos, como creo haber insinuado á U. ántes.

Ya sabrá U. que Méjico presenta síntomas alarmantes. La conspiracion del Padre Arenas era más séria de lo que se creyó al principio. Echavarri y Negrete, generales mejicanos, españoles de nacimiento, estaban muy implicados en dicha conspiracion. No creo que sea la última. Hay muchos godos en los Estados mejicanos; y dudo mucho que puedan estos conservarse bajo la forma de gobierno que han adoptado.

La constitucion de Portugal está muy léjos de estar bien afirmada: si en efecto ha muerto la princesa regenta, deben temerse nuevas y graves conmociones.

Las ciudades Anseáticas han nombrado un Cónsul para La Guaira. Yo creo que todos los Estados europeos van á hacer lo mismo, siguiendo el ejemplo de la Francia.

Adios, mi amado Libertador, el cielo conceda á U. todo género de prosperidades, y á mí ocasiones en que acreditar á U. que soy su más apasionado y agradecido amigo y admirador,

J. F. MADRID.

Mayo 18.—Ha contestado el Secretario de la sociedad, Mr. Handyside, que aquella está bien impuesta de la contrata, pero que conforme á sus ordenanzas, es necesario, para ratificar la contrata, que se reuna la junta de los accionistas: que ya se habia tocado este negocio en una junta, pero que no pudo decidirse por no haber concurrido el número necesario de vocales: que el 30 del corriente se reunirá dicha junta, y él estará pronto á darme todas las noticias que le pida. Así espero poder hablar á U. sobre la materia, de un modo positivo, por el próximo paquete.

---

13) Kew, á dos leguas de Lóndres, Junio 6 de 1827.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Acababa de recibir ayer la funesta carta de U. del 24 de Abril, cuando supe que mi hijo, que está en una pension de este pueblo, se hallaba con una fuerte calentura y clamaba por mí. Por este desagradable motivo contesto á U. desde aquí.

¡Qué angustiado me deja la carta de U! Ya yo lo estaba, ya suponia yo, por las noticias que aquí se tienen, lo que la grande alma de U. debia estar sufriendo. En efecto, la posicion de U. es horrible: parece que U. está condenado á vivir en un estado de crísis contínua. Pero aunque ésta sea de un género nuevo, no dudo que U. triunfará de ella. U. salvará á Colombia, como la ha salvado tantas veces y en circunstancias mucho peores. Mi más cruel dolor es considerar los sufrimientos de U. ¡Este es el premio de U., la ingratitud y la injusticia!! ¿Olvidan esos hombres que se lo deben todo, todo á U., á U. solo?

Recela U. que no le admitirán su dimision. Yo temo lo contrario, si he de juzgar por el espíritu que manifiestan los papeles de Bogotá. ¡Qué de males preveo, si hace el Congreso tal locura! Convengo con U. en que los nuevos Estados de América necesitan de gobiernos muy fuertes; sin embargo, yo creo que U. no debe insistir en esta idea. Cualquiera forma de gobierno es buena, como U. esté al frente de la Administracion. Por más que hagan por despopularizar á U., no lo conseguirán; el pueblo tiene un admirable instinto para distinguir el mérito y desenmascarar á los intrigantes y ambiciosos. Cuantas veces hable U. de gobierno fuerte, creerán que U. sólo trata de llevar á efecto la Constitucion boliviana, y lo tendrán á U. por un nuevo César. Que los pueblos de Colombia adopten la forma de gobierno que mejor les parezca; las leyes nunca serán malas, como haya un hombre capaz de hacerlas cumplir. Gravísimos son los males que aquejan á la pobre Colombia; pero no lo dude U., son muy curables si el enfermo se confia á U. La conducta de U. en esta ocasion será digna del inmortal Libertador; magnanimidad con sus enemigos, consagracion absoluta á la causa por la que U. ha hecho tantos prodigios y tantos sacrificios. Que el héroe de la guerra sea tambien el hombre de la paz!

La gloria de U. será tan grande, como es delicada su actual posicion. Toda la Europa, todo el mundo tiene fijos los ojos sobre U. ¡Cuántas cosas quisiera decir á U! Pero no tengo ni quiero confiarlas á amanuense. Yo soy de U., mi amado Libertador, lo seré en todas las circunstancias, en todas las ocasiones; disponga U. de mí, disponga, seguro de mi fidelidad inviolable.

Asombrado me tiene lo que U. me dice de Santander!

No me recomiende U. el asunto de la venta de sus minas. ¿Crée U. que yo pueda descuidarlo? Como dije á U. en mi anterior, el secretario me habia ofrecido que la sociedad se reuniria y resolveria el 30 del próximo pasado. Ocurrí dicho

dia y el secretario me ha escrito diciéndome que la sociedad no podria reunirse y resolver hasta el 27 del corriente. Instaré y avisaré á U. del resultado.

Mi dolor me impide continuar. Nunca me acusa U. recibo de mis cartas, de manera que no sé si llegan ó no á sus manos.

Al señor Revenga, que me tiene muy enojado.

Adios, mi venerable amigo. No saque U. el hombro en que está sostenido todo un mundo. Adios, y créame U. su invariable admirador y apasionado amigo,

J. F. MADRID.

P. D.—El Papa se ha decidido al fin á satisfacer á las necesidades espirituales de las iglesias de Colombia. El señor Caycedo, Arzobispo de la Metropolitana de Bogotá: el señor Méndez, de la de Carácas: el señor Estéves, Obispo de Santa Marta: de Antioquia, Fray M. Garnica: de Quito, el señor Escobar: Obispo auxiliar en Bolivia, señor Ferrazas.

Si Colombia está en mal estado, peor es todavía el de España. Descontento que ya toca en desesperacion, ladrones, guerrillas. El estado político del Portugal muy incierto, y de un momento á otro puede ser causa de una guerra general en Europa.

Ha llegado aquí el Conde de Ofalia: no sacará nada. Hablo extensamente sobre esto en mis comunicaciones oficiales.

MADRID.

---

14) Lóndres, 20 de Junio de 1827.

Al Excmo. señor Libertador, Presidente de la República, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Recibí la de U. de 30 de Abril, toda de su letra, que guardaré siempre, porque estos caractéres son para mí un tesoro muy precioso.

He suscrito á U. al *Times*, que es el diario de esta capital de más crédito, al *Courier*, por ser ministerial, y al *Morning Herald*, por ser de la actual oposicion y enemigo de América. En

ellos encontrará U. cuanto U. pueda desear y conviene saber por allá.

Hasta el 27 del corriente no se me comunicará la resolucion de la *Sociedad de minas de Bolívar*, como dije á U. en mi anterior. Las circunstancias son muy poco favorables para esa especie de negocios. Es por de más repetir á U. que no pecaré por falta de diligencia en cumplir las órdenes y llenar los deseos de U.

La mision del Conde de Ofalia se limita á asuntos meramente europeos, y segun me ha asegurado Lord Dudley (Secretario de Relaciones Exteriores), nada, nada tiene de trasatlántico. Lo digo á U. para que sepa que no debe darse crédito á lo que han dicho sobre la materia los diarios ingleses y franceses.

Todos los amigos de América confian en que no será admitida la dimision de U. y consideran que es de absoluta necesidad el que continúe U. al frente de los negocios públicos de Colombia. Cuando el país esté enteramente tranquilo y asegurado el órden, U. podrá retirarse á descansar y gozar del espectáculo delicioso de una nacion libre y feliz, por los sacrificios y virtudes de su Padre y Libertador.

En estos dias ha corrido la noticia de haber escrito U. á Sir R. Wilson que U. pensaba regresar al Perú. Tiemblo de que U. se aleje otra vez de Colombia: no lo haga U., por Dios.

U. no me dice si piensa ir ó no á Bogotá. Yo creo que la presencia de U. allí es de urgente y absoluta necesidad. A la vista de U. las pasiones calmarán, y sólo hablarán el amor de la patria y de la gloria; los ánimos se acordarán; la opinion se uniformará; y las reformas que puedan hacerse en la Constitucion serán bien recibidas de todos.

Supongo que nuestro Secretario de Relaciones Exteriores tendrá el cuidado de trasladar á U. mis comunicaciones oficiales.

Los negocios del Portugal, *in statu quo*. Los pobres griegos han recibido un golpe terrible.

En el *Courier* de ayer encontrará U. el acuerdo celebrado entre el Baron de Damas y el Ministro mejicano, Camacho, que no ha sido extendido en las formas recibidas entre las naciones, y que se ha publicado bajo el título singular de *Declaracion*. Yo creo que por nuestra parte debemos insistir en no hacer concesiones comerciales á ninguna nacion, que no estén fundadas sobre solemnes tratados de amistad, navegacion y comercio.

Aun no he sido presentado á la audiencia del Rey, que permanece en su palacio de Windsor; y lo siento, no porque

esta circunstancia me impida en nada para el ejercicio de mis funciones, sino porque el señor Restrepo, en el oficio en que me comunica el nombramiento que U. habia hecho, y sueldo que U. me habia asignado, me agrega: que no comenzaré á gozar de éste hasta que no sea presentado á la Córte. Esta disposicion es absolutamente contraria á la letra de ley de empleados diplomáticos, lo es á la práctica de todas las naciones, y lo es tambien á la razon, pues desde el momento en que llegué á esta ciudad, he comenzado á hacer los gastos que exige el decoro de mi representacion en un país tan caro.

He recibido una carta de invitacion del Duque y Duquesa de Clarence, para ir á comer con ellos el 26 del corriente. Le será á U. agradable saber que la Legacion de Colombia ha merecido este testimonio de consideracion del heredero presuntivo de la corona de este Reino Unido.

Tengo el gusto de informar á U. que el jóven Casas, que U. me recomendó, le hará honor á Colombia: habla y escribe bien el frances y el inglés, tiene talento, aplicacion, moralidad, y un juicio muy superior á su edad. Me sirve mucho, y hasta ahora en nada me ha ocupado.

Adios, mi amado Libertador; escribiré á U. por todos los paquetes. Dígame U. si ha recibido el *Guatimozin* que le dirigí de Paris.

De U., siempre apasionado amigo y admirador,

J. F. DE MADRID.

---

15) Lóndres, Julio 3 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Consecuente á lo que dije á U. en mis anteriores de 3 y 20 de Junio, escribí el 28 del mismo al Secretario de la *Sociedad de minas de Bolívar*, Mr. Handyside, el que me dió la contestacion que sigue: "Mr. Handyside presenta sus respetos al señor Madrid, y tiene el honor de decirle: que no hubo junta de propietarios el miércoles pasado, por no ser suficiente el número de individuos que concurrieron."

Debemos creer que la Sociedad está demorando de intento su resolucion, y dando tiempo al tiempo. Me ha parecido que el manifiestar mucho apuro por mi parte no produciria buen

efecto, y espero saber pronto, por medios indirectos, y de un modo positivo cuál sea la intencion de la Sociedad. Notará U. en el *Morning Herald* que le he remitido, como tambien el *Times* y *Courier*, que los editores del primero han manifestado un vivo interes en saber cuál era el objeto de las últimas dos reuniones de la *Sociedad de minas de Bolívar*, y que ésta lo ha impedido negando la entrada al comisionado enviado por los empresarios del *Morning Herald*.

Como este diario es un declarado enemigo nuestro, me inclino á pensar que su intervencion en un asunto enteramente particular y que nada le interesa, lleva consigo algun siniestro designio. Escribiré á U. por todas las ocasiones que se presenten, y le hablaré á U. del estado de este negocio. Me habia propuesto no escribir al Abate De Pradt, hasta no saber la resolucion de la sociedad; mas como ésta puede áun demorarse, he escrito á aquel, comunicándole la órden que tengo de U. para satisfacerle la pension que U. le ha asignado.

Aun no he sido presentado al Rey. El 29 del pasado recibí un billete del Lord Dudley, en que me dice que S. M. sentia mucho hallarse en la necesidad de transferir para otro dia la audiencia que se habia propuesto concederme el 30. En efecto, en dicho dia hubo Corte y presentó sus credenciales el Ministro Extraordinario español, Conde de Ofalia. Yo presumo que el Rey quiso evitar, posponiendo mi presentacion, el que concurriesen á la misma ceremonia dos Ministros de dos potencias enemigas.

Tambien se puede recelar que este gobierno espera recibir noticias sobre el estado de Colombia, sobre el que no deja de haber alguna inquietud. Esta circunstancia, como ya creo haber dicho á U., no obstruirá de modo alguno el curso de nuestros negocios, pues yo estoy en comunicacion con el Secretario de Relaciones Exteriores, y puedo acordar con él todo lo que se ofrezca. Lo que sí nos perjudica en gran manera para los asuntos diplomáticos, es la desconfianza qne se tiene en Europa, respecto de Colombia, el temor de nuevos desórdenes interiores, el aumento progresivo de la deuda y pésima situacion de las rentas de la República; aunque en la *Gaceta* de Bogotá se han publicado últimamente estados muy lisonjeros sobre los recursos con que cuenta el Gobierno. Mas no han hecho por acá la impresion favorable con que acaso se contó al publicarlos.

Reformada que sea de comun acuerdo nuestra Constitucion, y sobre todo, puesto que sea U. al frente de la administracion, se restablecierá la confianza, y con ella recobraremos el crédito que hemos perdido. Es, pues, mi amado Li-

bertador, un nuevo sacrificio, y complete U. su obra Miéntras haya el menor peligro, U. no puede dejar el campo: U. reune la confianza, no sólo de los colombianos, sino la de todos los amigos de la América en Europa. En vano algunos han intentado hacer concebir dudas sobre las miras de U. El edificio de la gloria de U. está apoyado sobre bases muy sólidas, para que sus enemigos puedan despreciarlo. Digan lo que quieran, U. es el héroe del siglo, el campeon de la libertad. ¿Quién ha hecho más por ella que U.? Los que hablan, los que escriben en Colombia contra U., ¿á quién deben el poder de hablar y escribir? Se ama mucho lo que cuesta mucho, y ¡cuánto no ha costado á U. la independencia de la América! El nombre de *Bolívar* está identificado con el de *Libertador*: en vano afectan algunos separarlos. Le repito á U. lo que le he dicho en mis anteriores; el Gobierno de Colombia nunca será débil miéntras U. lo desempeñe. Le confieso á U. que el proyecto de dividir á Colombia en 6 ó 7 Estados unidos bajo el sistema federativo, me parece que lo concilia todo, y que si U. da el noble ejemplo de sacrificar sus propias opiniones en favor de la opinion general, y si U. presta á aquel proyecto el apoyo de su poderoso influjo, el nombre de U. va á resonar por ámbos mundos, con más entusiasmo todavía que el que ha inspirado el vencedor de Carabobo y Boyacá, y el fundador de tres Repúblicas.

La proclamacion de los Obispos propuestos por nuestro Gobierno, hecha en consistorio de 21 de Mayo, ha producido en el Gabinete de Madrid toda la sensacion que debiamos esperar. El Consejo se ha reunido para tratar de este asunto diferentes veces, y en consecuencia, se dieron órdenes para que no se dejase seguir á Madrid al nuevo Nuncio de Su Santidad, Monsignor Tiberi. Este, en efecto, ha regresado á Francia.

En *El Constitucional* de Paris se encuentra la siguiente noticia, llegada por un correo extraordinario: "El Cardenal Arzobispo Giustiniani, Obispo de Imola, y últimamente Nuncio del Papa en Madrid, ha sido comisionado por Leon XII, para restablecer la Iglesia de América, volverla al órden, darle paz, y sobre todo, que si es posible, recobre su antigua influencia. El Cardenal se embarcará muy pronto para Méjico, Lima, Buenos Aires y Colombia, con el título de Legado General. Va revestido de los más amplios poderes, y con el derecho de hacer leyes orgánicas: en una palabra, tendrá tanto poder como el mismo Santo Padre. Su Santidad se ha determinado á enviarlo, para evitar el retardo que necesariamente sufren las respuestas en una correspondencia entre dos lugares á más de 2.000 leguas de distancia, y sobre todo, para evitar que el protestantismo y deismo, tan esparcidos ya en América, ob-

tengan un ascendiente sobre el catolicismo: últimamente, para aplicar el remedio en donde se halle el mal."

Por los papeles públicos sabrá U. el estado de la guerra entre la Francia y la Regencia de Argel, las desgracias de los pobres griegos, y que en Portugal no ha ocurrido cosa particular digna de comunicarse.

Si el señor Revenga permanece aún al lado de U., hágame U. el favor de saludarle afectuosamente en mi nombre.

U., mi amado Libertador, disponga de este su siempre apasionado amigo y admirador,

J. F. MADRID.

---

16) Lóndres, Julio 14 de 1827.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Siento sobremanera tener que decir á U. que áun no ha resuelto nada la *Sociedad de minas de Bolívar*. Segun me informan, no hay todavía en la ciudad suficiente número de socios para formar el *quorum* necesario. Es de creerse que son evasiones; pero yo apuro, en términos que tendrán que decidirse y pronto sabremos á qué atenernos.

Nuestras relaciones con los gobiernos del Continente se hallan en buen estado. Mándeme U. plenos poderes para tratar con cada uno de ellos, por medio de sus Ministros en esta Corte, y yo le ofrezco á U. que luego, luego seremos reconocidos y concluiremos solemnes tratados de comercio con la Prusia, la Holanda, la Suecia y Dinamarca: áun me lisonjeo de que los concluiremos igualmente con la Francia, y en pos de ella, con las otras grandes potencias. Tengo motivos muy fundados para hacer á U. esta oferta, y crea U. que la cumpliré. Se puede adoptar uno de dos medios: ó autorizarme para tratar aquí con los Ministros de las naciones de que he hablado, que lo serán igualmente por sus respectivas Córtes, ó mandarme plenos poderes, credenciales é instrucciones para pasar á cada una de ellas, lo que yo haré muy gustoso. Esta reunion de poderes en una sola persona no es nueva en los anales diplomáticos, y actualmente el Ministro mejicano Camacho obra en virtud de ella, y con buen éxito; de modo que Méjico va á cojernos la delantera. Sea, pues, que se me comisione á mí, ó que se envien Ministros al intento, lo que im-

porta es no perder tiempo. Reconocidos formalmente por toda la Europa, ¿qué ha de hacer la España?

Yo estoy haciendo gran mérito del tratado concluido entre la Gran Bretaña, la Francia y la Rusia, en favor de los griegos, para traer el agua á nuestro molino. Si sentimientos de humanidad, y la consideracion de los perjuicios que causa al comercio europeo la lucha entre la Turquía y la Grecia, son los fundamentos en que se apoyan las tres grandes potencias contratantes para mediar tan eficazmente en favor de la paz, ¿por qué no han de hacer lo mismo con respecto á las nuevas Repúblicas de América? ¿Son ménos los perjuicios que causa á la industria y comercio europeos la obstinacion y ceguedad de la España, que es una segunda Turquía? Por supuesto, que el ejemplo de lo que se ha hecho con la Grecia, pretendiendo que reconozca una cierta dependencia de la Puerta Otomana, no es aplicable á nosotros que nos hallamos en circunstancias tan diferentes. La Grecia está en la agonía y tiene necesidad de hacer sacrificios, que nosotros no estamos en el caso de hacer. Sobre esto escribiré extensamente al Gobierno de Bogotá.

Permítame U. que insista en lo que he dicho á U. en mis anteriores: cualquiera forma de Gobierno es buena para Colombia, como U. esté al frente de ella. La federacion no será débil miéntras el Ejecutivo nacional esté confiado á U. Le hablo á U. con mi corazon; creo que jamás el mundo ha presentado un alma tan grande como la de U. ¿Dejará U. el campo en el momento de coronar la obra de tantos prodigios y sacrificios? Por Dios, mi amado y venerado amigo, marche U. siempre con la opinion, sacrifique la suya propia, si es necesario. Con respecto á los enemigos de U. lo que importa á la gloria del Libertador no es destruirlos, sino ganárselos á fuerza de generosidad. Este es uno de los caractéres que han distinguido siempre á U., ser tan superior á sus enemigos que nunca se ha dignado vengarse de ellos.

Bien conocerá U. por el estilo de esta carta que escribo á U. como escribiria á un hermano. Espero que U. no ha de desaprobar mi franqueza.

Al señor Revenga que tenga esta por suya. Lo disculpo del olvido en que me tiene, porque el que está al lado de U. nunca puede disponer de mucho tiempo.

Adios, mi Libertador; cada dia amo y admiro más á U. Estos sentimientos me acompañarán hasta el último instante de mi vida, y siempre, siempre seré su más apasionado y agradecido amigo,

J. F. MADRID.

17) 71.—Harley Street.

Lóndres, Julio 29 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

La de U. de 26 de Mayo me ha afligido mucho, mucho. U. me dice "que un hombre combatiendo contra todos, no puede nada: que sus esfuerzos pasados han agotado su energía: que en la lucha ha quedado U. anonadado, y vive, no porque tenga fuerzas para ello ni objeto, que sólo la costumbre le hace continuar en este mundo como un muerto que camina!!" No, no, mi amado Libertador; estas palabras no son, no pueden ser, la expresion de la verdad. U. las ha dictado para desahogar su corazon en el seno de un fiel y cordial amigo. ¡Agotado U. que todo es vida y fuerza! Perdóneme U. que se lo diga, U. se engaña en creer que tiene que combatir *contra todos*: la mayoría, casi la totalidad de Colombia, está íntimamente unida á U.; lo están los buenos, los liberales de ámbos mundos. Aun los que no están de acuerdo con algunas opiniones políticas de U., hacen justicia á la elevacion de sus miras á la rectitud y desinterés de U. y todos los admiran, y todos desean, anhelan por la felicidad del héroe del siglo. Pasó el tiempo en que tuvo U. que combatir contra todos, vencerlo todo y crearlo todo.

Este tiempo pasó desde que, á pesar de los mismos pueblos, U. los hizo libres. U. toca ya al término de la gloriosísima carrera; un paso más, y la América será libre y feliz, y U. el primer hombre del mundo. Reformada la Constitucion, restablecida la tranquilidad y U. al frente del Gobierno, nada quedará que desear por ahora, y Colombia recobrará su crédito, y el nombre de U. será repetido con más entusiasmo que nunca, y las bendiciones de todos los patriotas de Europa y América irán á consolar á U. de los sinsabores que está U. sufriendo actualmente.

Los peruanos se han conducido indignamente con U.: déjelos U. entregados á su suerte: demasiado ha hecho U. ya por ellos. No desampare U. nunca más á su primogénita, á su cara Colombia. Miéntras U. esté á su frente, que el Gobierno sea federal, que sea central, nada importa. El Libertador obrará siempre con el inmenso poder que le dan el amor y la gratitud de los pueblos. ¿Qué monarca, por absoluto que sea, puede lisonjearse de mayor poder? Por lo demás dejémoslo á la accion lenta y segura del tiempo. Cada dia que pasa es una grande ganancia para la América. Nuestros

pueblos están muy atrasados todavía, es verdad; pero ¿cuánto no han adelantado respecto de lo que eran el año de 1810? U. mismo, mi amado amigo, no sabe el mal que haria á la causa de la América, si se separase ahora del Gobierno de Colombia: U. mismo no sabe todo el concepto de U. en Europa. Ríase U. de los artículos, de cartas del Perú y de algunos enemigos de U. en Colombia, que verá U. en los diarios europeos; ellos no excitan sino desprecio. De cien individuos, noventa y nueve créen de absoluta necesidad la permanencia de U. al frente de la República; y entre los temores que causa el actual estado de algunas de las nuevas Repúblicas, el mayor de todos es el de que se le admita á U. su dimision.

Mándeme U., por Dios, poderes y credenciales para poder ajustar tratados de amistad, navegacion y comercio con las naciones del continente de Europa. Ya he dicho á U. que el Ministro mejicano Camacho los ha ajustado con los Ministros de Dinamarca, Holanda, Hanóver y Ciudades Anseáticas, que han sido autorizados en esta Corte, para ellos en sus respectivos Gobiernos. Yo podré conseguir lo mismo luego que reciba los poderes necesarios. Debe venirme un poder general, que es lo que ha tenido Camacho; pero en rigor son necesarios poderes especiales para tratar con cada Estado. Remítamelos U., pues ansío por hacer algo de provecho, y por acreditar que me esfuerzo en corresponder á la confianza con que U. me ha honrado. Nos importa mucho, mucho ir comprometiendo en favor de nuestra independencia á las naciones del Continente, para que no quede á la terquedad española ni la más remota esperanza de encontrar en ellas auxilio y cooperacion. Yo podré negociar y tratar en esta Corte; pero si fuese menester, volaré á las de los Estados con quienes me vaya poniendo en relacion.

El Ministro colombiano en Lóndres debiera, en mi concepto, estar más autorizado; este es el centro de la Europa, y U. sabe mejor que yo cuánto importa aprovechar las ocasiones, que se perderán frecuentemente por la necesidad de consultar y pedir instrucciones que tardan en venir un año. Hurtado tenia un poder especial para tratar con la España, sobre la base de la independencia, y no para tratar con ninguna otra nacion. Aquel no puede servirme, pues en él se nombra personalmente á Hurtado.

Por hallarse el Rey enfermo, no pude poner en sus manos la carta de U., que le fué entregada por el Secretario de Relaciones Exteriores, Lord Dudley. Remito á U. copia de la carta que dirigí á Mr. Canning, que tambien estaba enfermo, y de su contestacion. Al señor Revenga le escribo confidencial y oficialmente.

El Bajá de Egipto se ha declarado independiente de la Turquía, acontecimiento en extremo favorable á la libertad de la Grecia. Hecha la paz entre el Brasil y Buenos Aires, como ya parece cierto, es natural que el Emperador Don Pedro venga á Portugal, con lo que la causa de los constitucionales ganará mucho. España está muy léjos de gozar de tranquilidad: en Cataluña hay movimientos revolucionarios frecuentemente.

El jóven Casas, que U. me recomendó, vive conmigo; ya he dado á U. informe sobre su buena conducta y aprovechamientos.

Aun no ha podido conseguirse que se junte el número necesario de individuos de la *Sociedad de Bolívar*, ni su Secretario y directores dan otra contestacion. Aunque esta conducta inspira sobrada desconfianza, no dejo el asunto de la mano.

El dolor de que sufro no me permite continuar.

Mi hijito saluda á U.; y yo me complazco en repetir á U., que soy su más sincero, su más apasionado amigo y admirador, y que le deseo toda la filosofía de que necesita para despreciar á la calumnia y perdonar á sus injustos é ingratos enemigos. Todo de U.,

JOSÉ F. MADRID.

---

18) Lóndres, Agosto 15 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Por todos los anteriores paquetes he escrito á U. largamente; pero como mis cartas han ido dirigidas á Carácas, y ya supongo á U. en marcha para Bogotá, creo que las recibirá U. con algun atraso.

Tengo el dolor de comunicar á U. la funesta noticia de la muerte de Mr. Canning. Seria tan justo como político que la autoridad suprema de Colombia hiciese alguna demostracion por la pérdida de tan buen amigo de nuestra causa. Sobre esto hablo en mi comunicacion oficial.

Por si U. no ha recibido mis anteriores, repito á U. que necesito poderes para ajustar tratados de amistad, navegacion y comercio con los Ministros de Holanda, Dinamarca, Hanóver y Ciudades Anseáticas. Muy conveniente será tambien que me mande U. un poder general para tratar igualmente con los Ministros de las otras Córtes de Europa, residentes en ésta,

y que serán autorizados al efecto por sus respectivos gobiernos. De este modo se ahorra tiempo y gastos. Resuelva, pues, U. lo que mejor le parezca.

La noticia de no haberse aceptado por el Congreso la dimision de U., ha excitado un gozo general entre los amigos de nuestra independencia y libertad. Por ahora la felicidad de Colombia y la gloria de U. exigen imperiosamente que U. continúe haciendo el sacrificio de permanecer al frente del Gobierno.

Segun se ha anunciado en los diarios, ya no será preciso que U. marche contra el loco de Bustamante, puesto que la division del Sur ha vuelto por su honor.

Nada deseo tanto como ver á U. tranquilo, gozando del fruto de sus inmensos sacrificios y continuos esfuerzos.

Adios, mi amado Libertador. Escribo á U. de prisa, porque tengo necesidad de hacer hoy una visita á ocho millas de esta ciudad.

Que U. se conserve con salud, es lo que más nos importa, y lo que pide al cielo constantemente, este su apasionado y agradecido amigo,

JOSÉ F. MADRID.

P. D. importante.—Acabo de saber por un conducto fidedigno, que Riva Agüero se prepara para seguir al Perú con dos navíos, 30.000 fusiles y algunos otros efectos de guerra. Voy á dar pasos para averiguar la verdad, y para frustrar los designios perversos de aquel faccioso. Yo creo que, cuando no todo, hay algo.

García del Rio pasa á Bruselas á entenderse con San Martin. Bueno será que U. avise y dé sus prevenciones al Perú. En este momento ha entrado Sir R. Wilson á comunicarme la misma noticia: él me agrega que Riva Agüero aspira á un trono en el Perú! Por más obsurdo y extravagante que parezca esto, no debe sin embargo despreciarse enteramente.

F. MADRID.

19 71 Harley Street, Cavendish Square.

Lóndres, Setiembre 3 de 1827.

Excmo. señor Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Recibí la de U. de 24 de Julio. Cartagena, mi patria, ha sabido cumplir con el más sagrado de los deberes,—la gratitud. En todos los pueblos de Colombia encontrará U. las mismas disposiciones; tal vez ya habrá U. conocido que se engañaba cuando acusaba de ingratos á los granadinos. Si lo fuesen con su Padre y Libertador, serian indignos de la libertad. Me parece que áun los pocos individuos que han injuriado á U., en el fondo de sus corazones, han de sentir que lo aman. ¿Cómo es posible no amar al que nos ha hecho tanto, tanto bien?

He publicado las noticias que U. y el señor Revenga me han comunicado sobre el favorable estado en que quedó el Departamento ó Departamentos de la antigua Venezuela. El maldito juego de la bolsa de esta ciudad, me impide de publicar muchas cosas y áun de sonar directamente, pues si lo hiciese es seguro que al instante me desacreditaria, dando lugar á que dijesen que el objeto de mis noticias ó comunicaciones, era hacer subir ó bajar los fondos colombianos. Así he adoptado el partido de escribir á Paris, en donde haré publicar lo que nos convenga, pues los diarios franceses circulan en Inglaterra y en toda la Europa.

El señor Restrepo me dice que la escasez del tesoro de la República no permite que se nombren Agentes para las diversas Córtes de Europa, y que yo procure que éstas envien Ministros á Bogotá á negociar tratados de comercio. Es demasiado pretender; el que más lo necesita es el que debe negociar, solicitar. Repito á U. que aquí se puede hacer mucho sin aumentar gastos á la República, y tambien repito, que si es necesario, yo pasaré gustoso á las diferentes Córtes de Europa; pero necesito para ello de poderes especiales, ó por lo ménos de un poder general. Si no me engaño mucho, en nuestras relaciones exteriores nuestro interés político es mucho mayor que el comercial; pero áun respecto del último, nuestra inaccion nos está perjudicando. El Brasil, por ejemplo, ha conseguido ya de la Francia se haga una rebaja considerable de derechos en favor de algunos artículos coloniales, lo que imposibilita la concurrencia de los nuestros. En mis comunicaciones oficiales hablo sobre el estado de la Península.

Luego que U. reorganice á Colombia, debe en mi opinion, dirigir sus miras á la Isla de Cuba. Allí le dará U. el último golpe á la terca España. La guerra de la América no es con ésta, sino con la Isla de Cuba, en la que el gobierno de Madrid encuentra recursos y dinero. Extravagancia le parecerá á U., que en el actual estado de Colombia, esté yo soñando en conquistar una plaza tan fuerte y bien guarnecida, como lo está hoy la Habana; pero advierta U. que me dirijo al hombre para quien nada es imposible. Nosotros tenemos mucho partido en toda la Isla de Cuba; bien que es necesario confesar que de año y medio para acá se ha disminuido bastante. Las guerras intestinas en las nuevas Repúblicas han alarmado á los propietarios de la Isla, que saben que semejantes disensiones arruinarian inmediatamente sus fortunas.

Riva Agüero se embarcará efectivamente para ir al Perú, pasando ántes por Buenos Aires; pero no ha llevado consigo los auxilios marítimos y de armas con que se me habia asegurado contaba.

Durante el descrédito en que desgraciadamente han caido Colombia y los otros nuevos Estados de América, no me ha parecido conveniente multiplicar mis conferencias con el Secretario de Relaciones Exteriores, Lord Dudley, ni abrir negociaciones ningunas con él. Espero que puesto U. al frente de la administracion renacerá prontamente la confianza. Entónces yo saldré de la inaccion en que estoy y que me desespera. Ruego á U. que cuando pueda me escriba y me indique U. lo que debo hacer, pues en cartas confidenciales se puede siempre hablar con más libertad y confianza que en las comunicaciones oficiales.

Adios, mi amado Libertador. Nada deseo tanto como saber que U. es tan feliz como merece. El sendero de la gloria está erizado de agudísimas espinas. Sólo la fuerza de alma de U. y su constitucion robusta sobre lo natural, hubieran podido resistir á tantos sufrimientos. Saludo á nuestro amigo Revenga, y queda de U. apasionado amigo y admirador,

JOSÉ F. MADRID.

P. D.—De Cartagena me avisan que han llevado algunos sugetos á U. mil chismes contra mí, y que U. los habia despreciado. U. me ha hecho justicia. Parece que se ha querido meter bulla por el capítulo de carta mia á Santander, inserto en *El Conductor*. U. habrá advertido que dicha carta fué escrita en Diciembre ó Enero del año anterior. En aquel tiempo yo creia en efecto que convenia, si era posible, mantener ó más bien restablecer el imperio de la Constitucion.

No hablo á U. sobre el estado de Europa, pues en los diarios de esta ciudad encontrará U. cuanto se sabe: con respecto á nosotros, nada hay de particular.

Se han publicado en varios periódicos de esta ciudad las notas del señor Revenga, en que manifiesta el pésimo estado en que U. ha encontrado todos los Departamentos de la administracion, y principalmente el de la Hacienda. Muy mala idea dan aquellos documentos de nuestras costumbres y moral: pero esto no aumentará nuestro descrédito; el público inglés ve que se conoce bien la naturaleza y toda la extension de la enfermedad, que es lo principal para poder curarla.

Vale.

---

20) 71—Harley Street, Cavendish Square.

Lóndres, Setiembre 21 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

En este momento he recibido la de U. del 24 de Julio, que me ha remitido Sir R. Wilson, de Brighton. El correo va á partir y no tengo tiempo para contestarla. Ademas, ésta no llegará á manos de U. ántes que la que le dirigiré por el próximo paquete.

Doy á U. las más cordiales gracias por las atenciones con que ha honrado á mi desgraciada familia, y por los generosos ofrecimientos de U. Mi madre me dice que U. le insinuó que mi hermano Pacho ha sido enemigo de U. ¡Un Madrid enemigo del Libertador! Perdone U. que le diga que está U. muy equivocado. Mi hermano es muy hombre de bien, muy patriota y muy agradecido; y siendo tal, es imposible, no diré que sea enemigo, sino que no sea un amigo apasionadamente del Padre de la Patria. No puedo soportar la idea de que U. crea á un hermano mio capaz de tan negra ingratitud. Nosotros amamos á U. como colombianos, porque le debemos nuestra existencia política y nuestra libertad; como simples particulares, porque le debemos las pruebas más finas de sincera amistad. Hoy puedo agregar, que le amamos más que nunca, porque le vemos perseguido é injustamente censurado. Estoy íntimamente convencido de que U. será el salvador de

Colombia en esta nueva crísis: estoy convencido de que siendo del partido de U. soy del partido de mi patria; lo mismo piensa mi hermano. Somos de U., no porque U. ejerza el poder; lo seríamos igualmente, áun cuando le viésemos en el último extremo de la adversidad.

¡Qué hermoso, qué elocuente me parece el silencio de U. en medio de los ultrajes con que lo engrandecen algunos fascinados! U. podria responder cada dia como Scipion: "Vamos á dar gracias á los dioses, porque en tal dia como hoy triunfamos de los españoles." Confunda U. sus temerarios enemigos, confúndalos á fuerza de generosidad y beneficios. El destino que favorece á U. le reservaba este último triunfo, que será el más heróico, el más glorioso de cuantos han señalado la vida pública de U.

Yo creo que la Gran Convencion va á ser el arco de la paz. Allí se pueden conciliar los partidos y las pasiones, por más encontradas que parezcan; puede formarse un Gobierno que reuna en todo lo posible las ventajas del sistema central, con las del federal. No hay incompatibilidad en esto: U. lo sabe mejor que yo. ¡Qué grande va á aparecer U. en medio de esta lucha de ciegas pasiones! Ya veo á sus detractores retractándose y confesando que no habian conocido á U., que no habian comprendido su espíritu. Muy lastimado debe estar el corazon de U.: se necesitan fuerzas sobrehumanas para resistir el dolor, la irritacion que deben haberle causado tan crueles heridas; mas de todo, de todo es capaz el alma sublime de un héroe.

Publicaré un extracto de las noticias que U. me da sobre el estado de nuestros negocios fiscales en Venezuela, que sin duda reanimará algo nuestro crédito. La falta del pago del dividendo de Méjico, que debia hacerse en 1° del próximo Octubre, nos ha perjudicado mucho á todos.

Con respecto al asunto de minas de Aroa, me refiero á lo que dije á U. en mi anterior. Me desespero de no poder dar á U. mejores noticias. Yo creo que el establecimiento del órden en la República, contribuirá mucho al buen éxito de este asunto.

En mi carta al señor Revenga digo algo sobre noticias políticas.

Adios, mi amado Libertador. El cielo guarde la preciosa vida de U. tan largos años como necesita la América y le desea su apasionado,

JOSÉ F. MADRID.

21) Lóndres, Noviembre 21 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador:

Va á partir el paquete, pues nos han dado el chasco de despacharlo un dia ántes de lo que se acostumbra. Con esta causa no puedo escribir á U. tan largamente como desearia, y me limito á decir á U. que he leido con sumo gozo su apreciable de 14 de Setiembre. Todo ha sucedido como yo me lo prometia. Veo, sin embargo, con dolor que la imprenta de esa ciudad continuaba ejercitando la paciencia de U.—U. no contesta sino con sus hechos; toda otra contestacion seria poco digna de U.

No me hallo yo en este caso, y tendré que responder extensamente á las atroces imputaciones que gratúitamente me prodiga el señor Restrepo, en su Historia de Colombia. Este ha manifestado en ella, con respecto á mí, la intencion más depravada y la mala fe más inconcebible, desnaturalizando los hechos más notorios, prescindiendo de los documentos más incontestables. He escrito de carrera un artículo que remito á Cartagena para que lo impriman allí, y escribiré despues sobre la misma materia más extensamente. Restrepo no merece disculpa: él debe estar convencido de su injusticia. Por mi parte, juro que algun dia le haré conocer que no he perdido el honor..... Perdone U., mi respetado amigo, este desahogo y que le hable á U. de mí mismo, cuando apénas tengo tiempo para hablarle de los negocios públicos.

Muy mal efecto han producido aquí las noticias sobre el mal estado del Perú y nuestros Departamentos del Sur; pero mucho peor hubiera sido, si no se supiese al mismo tiempo la llegada de U. á esa capital y que quedaba encargado del Gobierno. Ya lo he comunicado oficialmente á este Gobierno, á quien sin duda será muy grata esta noticia.

La insurreccion de Cataluña se puede considerar como concluida, por ahora. Fernando ha adoptado su sistema favorito; se están haciendo muchas ejecuciones en aquel Principado. Sin embargo, poca esperanza debe tener el Gobierno de Madrid de restablecer la tranquilidad en la Península; el encarnizamiento de los partidos, la miseria general, la Constitucion de Portugal, etc., son elementos de discordia que más tarde ó más temprano han de hacer su explosion.

Estamos pendientes de los resultados de la batalla de Navarino, que pueden terminar en una guerra general en Europa. Cualquiera que sea, sin embargo, el desenlace de los

negocios del Oriente, procuraré sacar de ellos el mejor partido posible en favor nuestro. Me es sensible decir á U. que tendremos mucho que extrañar la pérdida de Mr. Canning. El Lord Dudley, Secretario de Relaciones Exteriores, es un sugeto muy atento, y que á lo que me parece, no tiene prevencion alguna contra nosotros; mas tampoco manifiesta un particular interés en favor nuestro. Es, sin embargo, necesario confesar que nuestras locuras, nuestra desorganizacion, han debido resfriar mucho los ánimos de nuestros amigos.

Acompaño á U. copia de la contestacion que recibí de Mr. Routh, uno de los directores de la *Sociedad de minas de Bolívar*, por lo que se impondrá U. del estado de este negocio, que continuaré promoviendo todo lo posible.

El señor Cockburn se mantiene en el campo; hace muchos dias que le escribí, y no he recibido de él ninguna contestacion. Luego que regrese á esta ciudad, pasaré á visitarlo. ¡Qué carga tan pesada, tiene U. sobre sus hombros! ¡Cuánto debe U. estar sufriendo! Si U. reorganiza á Colombia, habrá hecho el mayor de todos sus milagros. Lo que más importa es que U. se conserve con salud, para trabajar en la grande obra que de nuevo ha emprendido, cuando ya parecia concluida.

Quedo de U., como siempre, apasionado admirador y afectísimo amigo,

JOSÉ F. MADRID.

---

22) **Lóndres,** Diciembre 4 de 1827.

Excmo. señor LibertadorPresidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Aunque muy de carrera, escribí á U. por el anterior paquete, y creo que dije á U. algo sobre el actual estado de la Europa, bien que por los papeles públicos lo conocerá U. mejor que por mis cartas. Los negocios del Oriente áun están por decidirse. La Inglaterra, la Francia y el Austria tienen un grande interés en evitar la guerra con la Turquía, é impedir que los rusos pasen el Pruth. Se teme, sin embargo mucho que el Sultan se obstine en no acceder á las miras de los aliados con respecto á la Grecia, por lo que parece muy difícil la continuacion de la paz.

Es muy probable que haya un cambio de Ministerio en Francia, el que sin duda será muy favorable á la causa de la América. En este caso, debemos aprovecharnos de esta oportunidad para reclamar la conclusion de un tratado de amistad, comercio y navegacion, medida á que no se resistirá un Ministerio liberal, pues que la opinion y los intereses de la Francia la reclaman hace tiempo. Mas, aunque no hubiese un cambio de Ministerio, creo que debemos reclamar del Baron de Damas el cumplimiento de las ofertas que me hizo en Paris.

El ejército frances comienza á retirarse de España, y U. recordará que el Baron de Damas me ofreció que cuando el ejército frances de España volviese á Francia, arreglaríamos nuestras relaciones de amistad y comercio sobre la base de un tratado.

Parece cosa segura que se mantendrá la Constitucion de Portugal: la política inglesa ha triunfado de todas las dificultades y puéstose de acuerdo con los Gabinetes de Paris y Viena. Así la España, colocada entre Portugal y la Francia constitucionales, no podrá mantenerse en la situacion violentísima en que hoy se halla; así creo que no puede pasar mucho tiempo, sin que los liberales empiecen á levantar la cabeza. En tal caso, es natural que los emigrados españoles, que hoy se hallan en esta Córte, vuelvan á la Península é influyan mucho en la direccion de los negocios públicos. Procuro, pues, ganarme su buena voluntad, y disponerlos para que tratemos bajo mejores auspicios y con más fruto que hasta ahora. Si no mudan de modo de pensar cuando tengan la férula en la mano, ellos no aspiran ya á más que á establecer las mejores posibles relaciones de comercio entre la España y los nuevos Estados de América.

Algunos locos de nuestro país continúan escribiendo á Europa, que U. se propone establecer en Colombia un Gobierno absoluto: los amigos de U. aseguramos lo contrario, y ofrecemos que no pasarán muchos dias sin que los hechos y conducta de U. evidencien que U. es y será siempre el héroe de la libertad, el padre de Colombia y el más firme apoyo de las nuevas Repúblicas de América. Los hombres de Estado y los más ilustres patriotas de Europa, hacen á U. toda la justicia que merece. Colombia necesita de libertad y de órden,—dos cosas que hoy deben considerarse como inseparables, y se confia en que U. nos las ha de dar y asegurar.

Concibo los nobles y justos motivos que U. tiene para no querer estar en Ocaña al tiempo en que se reuna la Gran Convencion. Me parece, sin embargo, que esto ha de ser per-

judicial, y no alcanzo á comprender cómo pueden hacerse con acierto las reformas de la Constitucion, sin que los legisladores y el Jefe del Gobierno se entiendan y pongan de acuerdo. A cada instante será necesario que la Convencion pida al Gobierno informes y noticias, que sólo éste puede darle, lo que será imposible hallándose los dos á tanta distancia. Temo tambien que, reformada la Constitucion, U. quiera retirarse. Esto seria condenarnos á nuevas disensiones. La salud de Colombia y áun la gloria de U., exigen imperiosamente que U. continúe haciendo el sacrificio de gobernarnos. No se fastidie U. conmigo y crea que deseo tanto como U. mismo, verle gozar de la paz y tranquilidad de la vida privada porque U. suspira; pero no ha llegado el tiempo todavía. Miéntras U. más anda, más se le extiende el horizonte; muy largo y penosísimo es el viaje de U.; mas U. no puede retroceder ni quedarse en el camino. U. nos ha dado la independencia, y á pesar de nuestras locuras ha de darnos la paz y la felicidad que tanto deseamos.

No me ha sido posible ver á Mr. Cockburn. Le escribí, como he dicho á U. en mis anteriores, y no he recibido contestacion. En su casa nunca han querido decir dónde es que se halla.

Se ha dicho que U. no gozaba de la mejor salud: esta noticia me tiene sumamente inquieto. Cuídese U. y crea que son muchos, muchos los que dirigen sus votos al cielo por la prolongacion de su preciosa vida.

De U. apasionado y agradecido amigo,

JOSÉ F. MADRID.

---

23) Harley Street, Cavendish Square.

Lóndres, Enero 2 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Tengo el disgusto de escribir á U. sin tener ninguna de U. que contestar, pues el paquete de Diciembre no ha llegado, ni se espera que llegue, por haber muchos motivos para creer que se perdió.

Cuando esta llegue á manos de U. ya se habrá reunido ó se estará reuniendo la Gran Convencion. Supongo que U., que está condenado á no tener descanso, tendrá que bajar á Ocaña, en donde considero que su presencia ha de ser de absoluta necesidad. Creo que se dará á Colombia una Constitucion, tal como la exigen nuestras circunstancias y que se establecerá un Gobierno liberal y al mismo tiempo suficientemente concentrado y fuerte para que nos asegure el órden interior y el crédito en el exterior. Todos los nuevos Estados de América se hallan en una anarquía tan deplorable como vergonzosa. Las provincias de Buenos Aires son el teatro de incesantes turbaciones, y aquellos miserables pueblos caminan á toda prisa hácia la más completa barbarie. Chile nunca se organizará; Guatemala es un cáos. Aun Méjico, que es lo que está ménos mal, presenta síntomas de disociacion, y sin embargo de ser el más poblado y opulento de los nuevos Estados, no paga sus dividendos, lo que no puede provenir sino de la debilidad del Gobierno general. Por todo esto, yo sentiria que se copiase para Colombia la Constitucion de los Estados Unidos. Me parece, como he dicho á U. otra vez, que podríamos adoptar un término medio entre las dos formas de Gobierno, aunque tal vez U. me dirá que los términos medios son muy malos en política. Administraciones provinciales, como las que desde 1784 proponia Necker para la Francia, ó lo que es lo mismo, una cierta extension de facultades á las autoridades municipales, nos proporcionaria en gran manera las ventajas del sistema federativo, y ocurriria á los inconvenientes de las grandes distancias de nuestros Departamentos; miéntras que un Gobierno central y enérgico nos haria marchar é inspiraria dentro y fuera de la República aquella confianza, sin la que no puede haber industria ni prosperidad nacional.

Por mi correspondencia oficial verá U. que las Ciudades Anseáticas están prontas á ajustar y concluir tratados de comercio con Colombia. Con este motivo recuerdo la necesidad de autorizar á esta Legacion con poderes más ámplios, con lo que se podrán aprovechar las oportunidades y ganar tiempo. Estamos muy léjos para pedir instrucciones sobre cada asunto ó negocio nuevo que ocurre.

No hablo á U. de noticias de Europa, porque no hay otras que comunicar que las que U. hallará en los diarios de esta ciudad que remito, y en mi correspondencia oficial.

He apurado á los directores de la *Sociedad de Bolívar* por una contestacion categórica y decisiva, y siempre han respondido lo mismo que anteriormente he comunicado á U., y que U. habrá visto en la carta que me dirigió uno de los directores,

Mr. Routh. Por encargo mio, ha hablado hoy Bello con dicho Routh, el que ofreció que hoy ó mañana se acordaria la pronta reunion de la sociedad, y aseguró que el contrato de compra de las minas de Aroa será ratificado, sin otra excepcion que la de solicitar de U. conceda para los pagos un año más de plazo. Segun parece, ya los directores han escrito á U. sobre esto. No habiendo medio alguno para compeler á la Sociedad judicialmente, continuaré instando hasta obtener la resolucion que, segun se ve, ellos procuran eludir ó demorar.

Esta noche voy á una sociedad en casa del Duque de Clarence, en la que conoceré al Infante Don Miguel.

Deseo con impaciencia saber que U. se ha restablecido de la indisposicion, que segun escriben, sufria la salud de U. Mi hijo que siempre está cantando mis versos á U., lo saluda afectuosamente, y yo quedo de U., apasionado y agradecido amigo,

J. F. MADRID.

---

24) 71—Harley Street.

Lóndres, Febrero 13 de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador:

Juntas he recibido cinco cartas de U. que lo son del 27 de Setiembre, 7 y 14 de Octubre, y 6 y 13 de Noviembre del año anterior. Las he leido con mucho placer. Reciba U. las más cordiales gracias por la bondad con que U., en medio de sus multiplicadas y gravísimas ocupaciones, se toma el trabajo de escribirme, áun con más frecuencia de lo que yo me prometía.

Voy á hablar á U. sobre negocios públicos y reservo para el fin el asunto de las minas, porque miéntras que escribo, podré recibir una contestacion que espero, y de la que debo dar á U. cuenta.

Felicito á U., felicito á mi patria y me felicito á mí mismo por el glorioso triunfo que U. ha conseguido sobre el mónstruo de la anarquía, sin necesidad de sacar la espada, y sin más armas que su pluma y el poder de su nombre. Ha cumplido U. con su ofrecimiento hecho al Congreso de presentar ante la Gran Convencion á Colombia libre, íntegra y tranquila. Pero por nada congratulo á U. tan de corazon, como por la pru-

dencia, tino y generosidad con que se está conduciendo con todos, y particularmente con sus enemigos.

En los campos de batalla, en medio de los despojos de nuestros antiguos opresores, y coronado por la victoria; ni en Araure, ni en Carabobo, ni en Boyacá, ni en Trujillo, resistiendo casi U. solo al poder de la España y á las asechanzas de los traidores, en fin nunca, nunca me ha parecido U. tan grande como en Bogotá, sufriendo los agravios de la temeridad, y encargándose del Gobierno de la República, cuando éste no ofrecia sino fatigas, enemistades y sinsabores de todo género. La página de esta época será la más hermosa de la historia de U. Despues de haber admirado el mundo en U. al guerrero atrevido é impertérrito, hoy admira al ciudadano virtuoso y al hombre de Estado lleno de prudencia, sufrimiento y moderacion. De todo esto necesitaba Colombia, y sin esto ella hubiera perecido en su cuna, y su nombre hubiera desaparecido del catálogo de las naciones. Veo, mi amigo, que salgo del tono familiar en que estoy acostumbrado á dirigirme á U.; pero es imposible hablar de tan noble asunto, sin que palpite el corazon y se exalte la imaginacion.

Confesaré á U. que no quedo enteramente tranquilo; temo el influjo de las pasiones, en la Gran Convencion, temo que no se adopte la más conveniente forma de Gobierno; pero me consuela lo que ya he dicho á U. otras veces,—que permaneciendo U. al frente de él, nuestras cosas han de ir bien.

Por mis comunicaciones oficiales verá U. que el gobierno español no se descuida en aumentar la escuadra y ejército de la Isla de Cuba. Sin duda se va á hacer alguna tentativa, pero no sabemos si se hará sobre Colombia ó sobre Méjico, aunque yo me inclino mucho más á lo último.

Tenemos noticias de que Laborde salió con algunos buques, con el objeto de alarmar nuestras costas, ó indagar el estado de la opinion, y averiguar si era cierto que Cisneros estaba con 200 hombres que habian enarbolado la bandera de España. Ello no hay duda que en la Isla de Cuba existe un ejército muy respetable, y que una ciega confianza podrá costarnos muy caro: así hace U. muy bien en prepararse para todo. Nadie conoce mejor que U. á los españoles. Yo me acuerdo que cuando á fines del año de 15, yo clamaba porque se tomasen medidas activas de defensa, nuestros hombres de Estado me respondian que no necesitábamos de más ejército que la fiebre amarilla y los mosquitos del rio Magdalena para acabar con Morillo. ¡Cuánto siento que se hubiesen destruido los archivos del Congreso, pues en ellos se encontrarian documentos con los que yo probaría al mundo hasta qué punto ha sido injusto el señor Restrepo!

Vamos á los negocios de mi destino en esta Corte. Yo esperaba con impaciencia los poderes que habia pedido á U. para ajustar tratados de amistad y comercio con los Estados europeos que están dispuestos á ello. No alcanzo absolutamente á comprender en qué se fundó el Consejo de Estado para negarse á un negocio en que íbamos á ganar mucho, y en que no podiamos perder nada. Bien sé que en la presente situacion de la República, no es el tiempo más oportuno para abrir negociaciones directas; que vale más esperar á mejores circunstancias; y en efecto, tal ha sido la regla de mi conducta. Mas si este ó aquel gobierno, por aconsejarlo sus intereses, ó por otros motivos no fija mucho la atencion en nuestras cuitas, y se manifiesta dispuesto á tratar con Colombia, ¿por qué no hemos de aprovecharnos de la ocasion? El reconocimiento de cualquier Estado europeo, el ajuste y conclusion de un nuevo tratado de comercio, son sucesos que deben contribuir mucho á extender nuestro crédito y desengañar al tenaz gobierno español. El señor Revenga me dice que esperaba para remitirme el poder general que he pedido, recibir las copias de los tratados que ajustó el Ministro mejicano Camacho; mas es el caso, que este señor se llevó hasta los borradores, sin dejar nada en el archivo de la Legacion mejicana en esta Corte. Pediré copia, sin embargo, á los respectivos Ministros extranjeros, bien que recelando que no quieran dármela, por razon de no estar todavía concluidos ó ratificados. Creo que será conveniente que UU. lean dichos tratados, pero no lo considero necesario, y me atrevo á agregar, ni muy importante. Nuestros tratados con los Estados Unidos y la Gran Bretaña, modificados segun UU. tengan á bien, pudieran servir de norma para cualesquiera otros.

He dicho á nuestro excelente señor Revenga que no es tan fácil como él juzga, saber los designios y ni áun las operaciones del Gobierno español con respecto á nosotros. Aunque tengo corresponsales en Francia y en España, ellos no siempre saben lo que se hace en Madrid, ni tienen los medios de saberlo. Acaso los tiene áun ménos nuestro corresponsal, el señor Quintero. ¿Cómo ha de poder introducirse en las tertulias, ni tener relaciones con los empleados en las oficinas del Gobierno, el que se halla sin dinero, sin los recursos necesarios para existir? Sé, por un conducto seguro, que la señora Mosquera, que ántes le comunicaba algunas noticias, ya se guarda de dárselas. Buenos deseos le sobran á Quintero, pero esto no basta.

He hecho un extracto de la relacion que me hace el señor Revenga del favorable estado que presenta la República, en consecuencia de las medidas dictadas por U. Lo encontrará U. en *El Times*. Ya he dicho á U. que no puedo pu-

blicar nada directamente, para no dar lugar á la malignidad de los jugadores de la Bolsa, de decir que trato de hacer subir ó bajar nuestros fondos. Hasta ahora he tenido la fortuna de que no me hayan nombrado para nada sobre semejantes materias, cosa que siempre incomoda y perjudica á la consideracion que debe gozar un empleado diplomático.

De tan graves asuntos voy á descender hasta *Guatimozin*. ¡Vea U. qué salto ó más bien qué caida! U. dice que no es poeta, y yo siempre he creido que U. es poeta, aunque no haga versos. Tampoco los hacia Demóstenes y era gran poeta. Ciceron era mal versificador y admirable poeta. Nada tengo que decir á U. en defensa de mi tragédia. U. me ha dado en cinco chorros, como dicen los galleros de esta capital. Cuando yo dediqué en la Habana algunos ratos de la noche al ensayo de *Atala* y despues al de *Guatimozin*, estaba enteramente preocupado en favor del nuevo sistema trágico italiano, que quiere que la accion sea simplísima, que no haya intriga, incidentes, y en fin, que todo el efecto de la tragedia haya de deberse, por decirlo así, á la fuerza del diálogo: item, yo me figuré que seria profanar la majestad de la historia, el mezclar con ella ninguna fábula, y pretendí, en consecuencia, formar una tragedia de un asunto que aunque trágico, no era tragediable, y que sólo me ofrecia por héroes una víctima maniatada y unos cuantos verdugos, por el estilo de Bóves y Moráles. ¡Qué personajes tan dignos de Melpomene! No me resta, pues, sino rogar á U. que me dispense haber puesto su nombre al frente de una obra tan mediocre, para no decir tan mala. Cuando tenga humor para hacer versos, porque le confieso á U. que lo he perdido, he de esforzarme por volver por mi crédito. (*)

Me sirve de la mayor pena no haber podido hasta ahora servir á U. el primer asunto personal de que U. me ha encargado, en los términos que U. y áun más yo deseáramos. Ir con frecuencia á la casa de los directores de las minas de Bolívar, hablar con ellos, escribirles apurándoles, todo ha sido hasta ahora inútil. U. habrá visto por mis anteriores cartas, que se me habia ofrecido que en la junta de la Sociedad tenida el 29 del próximo pasado, se decidiria finalmente el

(*) Madrid se refiere á las siguientes palabras del Libertador, en su carta de Bogotá á 13 de Noviembre de 1827.—"He recibido el *Guatirmoc* con el mayor gusto, porque veo en él un monumento de genio americano; pero diré á U. lo que siento sin ser poeta: Hubiera deseado más movimiento y más accion en la escena. Generalmente hablando, el pueblo no gusta de acciones tan sencillas que dan tan poco á trabajar al pensamiento, que desea divertirse en su propia curiosidad y en el efecto de la catástrofe."

punto de las minas de Aroa. Dicha junta, sin embargo, resolvió que para aprobar la contrata de venta celebrada entre U. y los agentes de la Sociedad, no era bastante la simple mayoría de sus miembros, y que se necesitaba requerir el voto y consentimiento individual de cada uno de ellos, como lo verá U. por la copia de la carta que el secretario de la Sociedad, Mr. H. Cooke, me ha dirigido. U. verá tambien que dicho secretario ofrece que se procederá á ello inmediatamente, prometiéndose que será con buen éxito. Sin duda ha habido mucho estudio en prolongar indefinidamente este negocio; mas hemos llegado ya á punto en que parece imposible que la Sociedad deje de resolver de un modo ó de otro. Continuaré, pues, apurándola por mi parte, y cuidaré de dar á U. noticia del estado de este negocio, por todos los correos.

Por mis comunicaciones oficiales se impondrá U. del desagradable suceso ocurrido con el señor Hurtado. Segun las noticias que tengo, el procedimiento de los directores de la compañía de agricultura de Colombia, es injusto. Mas séalo ó no, yo he debido reclamar en favor de los fueros que corresponden á un Ministro que no ha regresado aún á su país, y que por decirlo así, se halla en viaje. Cada cosa de estas aumenta nuestro descrédito. Todo ha conspirado á destruirlo, de dos años á esta parte.

Adios, mi querido y muy respetado amigo. Nunca he compadecido á U. tanto como ahora: nunca emprendió U. cosa más difícil. ¡Qué fatigas ha de costar á U. desembrollar el cáos de Colombia! El cielo conserve la salud de U. y el triunfo es seguro.

Quedo de U., como siempre, apasionado admirador y afectísimo amigo,

JOSÉ F. MADRID.

---

25) 71–Harley Street.

Lóndres, Marzo 8 de 1828.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

La carta de U. de 21 de Diciembre, no ha podido llegar á mejor tiempo: ella me disminuye en gran manera, aunque no me libra enteramente, de la angustia en que me tiene la noticia que ha corrido y publicádose en diferentes diarios, de

hallarse U. gravemente enfermo. ¿Seria posible que U. no me hablase nada de esto? No lo creo, pero tampoco puedo tranquilizarme. Las cartas en que se habla de la enfermedad de U., son de fecha anterior á la del 21 de Diciembre. Me ha parecido necesario contradecir esta funesta noticia, porque ninguna podia inventarse más á propósito para perjudicar el crédito de la República.

La pintura que U. me hace de la situacion de ésta, es muy melancólica, y sin embargo nada me dice U. que no sea público y notorio. Lo peor de todo, es la desconfianza que U. parece tener respecto de nuestra futura suerte y el triste pronóstico que hace de nuestros males. Nunca ha dudado U. de lo que ha emprendido; el sentimiento de sus fuerzas y de su poder le ha inspirado y debe de inspirarle siempre una completa confianza. Nuestro amigo el señor Revenga, tanto en sus cartas particulares, como en sus comunicaciones oficiales, me habla en términos mucho más consoladores. Yo nunca he dudado de la gravedad y complicacion de nuestros males; pero nunca he desesperado, porque sé que la constitucion del enfermo es buena, y excelente el médico.

Al recibo de ésta, tal vez habrá concluido ya sus trabajos la Gran Convencion, y no puedo concebir que sean tan locos los que la componen, que quieran establecer un gobierno débil é incapaz de hacer el bien de la República. Se necesita evidentemente de un brazo fuerte para contrarestar la tendencia que hay á la disociacion, para reformar los abusos introducidos, arraigados en todos los Departamentos de la administracion, para restablecer la moral pública y el imperio de las leyes. Nada de esto es incompatible con la libertad, y por el contrario, creo que ésta no puede existir sin gobierno, ni éste sin libertad.

Tengo el gusto al fin de dar á U. mejores noticias sobre el asunto de las minas de Aroa, que ni el señor Bello ni yo descuidamos. Despues de recibida la carta del Secretario de la *Sociedad de minas de Bolívar*., M. Cooke, me he visto con uno de los directores, Mr. Routh, y habiéndole representado que me parecia casi imposible el obtener el consentimiento individual de todos los miembros de la Sociedad, me contestó que él estaba seguro de que se obtendria muy pronto el de la mitad de ellos, y que esto bastaba para llevar á debido efecto la contrata de venta, entregando los accionistas que se pongan de acuerdo la suma de las 40.000 guineas, en los términos estipulados.

Ultimamente he visto á dos de los accionistas, que lo son Mr. Charles Grenfell y Mr. J. Jones, los que por la manera en que me han hablado y por sus modales, me han parecido per-

sonas respetables é inspirádome confianza. Ambos me han asegurado que el negocio se concluirá pronto y favorablemente; que el 31 del corriente mes habrá una Junta de la Sociedad, y que si en ésta no se resuelve realizar la compra, los accionistas que están de conformidad en ello, lo harán por su parte. Segun me han dicho, una de las cosas que más han impedido la conclusion de este asunto, es el temor del fuerte derecho del 10 p§ á que está sujeta la exportacion del cobre en Colombia. Yo les he respondido que, en mi concepto, se puede contar con que si existe alguna ley para la exaccion de aquel derecho, será probablemente revocada, pues que el sistema del Gobierno de Colombia es promover y facilitar cuanto sea posible la extraccion de los productos de la República.

En la ley de 13 de Mayo de 1826 nada se dice sobre el cobre, y creo, por tanto, que sólo debiera estar sujeto al 4 p§ con que se gravan los artículos no mencionados en dicha ley. Tanto Mr. Routh, como los otros dos señores de que he hablado, me han preguntado si tengo en mi poder el título ó escritura que acredite ser las minas de Aroa propiedad de U.; pero nos hemos convenido en que, con arreglo á las leyes de Colombia, dicho documento se entregará allá á los agentes ó apoderados de la Sociedad. Creo que se me ha hablado de buena fe y que se realizará dentro de poco tiempo la compra de las minas de Aroa, en cuyo caso cumpliré puntualmente con las instrucciones de U. Los señores Grenfell y Jones me han rogado que haga en su nombre á U. una expresion de sus respetos.

Aseguro á U. de nuevo que mi hermano Pacho es un perfecto hombre de bien, muy patriota, muy buen hijo, y el más entusiasta admirador de U. No dé U. crédito á los que le han informado mal de él. Yo interpongo toda la generosa amistad con que U. me honra, en favor de mi querido hermano Pacho.

Déme U. noticia del estado de su salud, que para nadie es más preciosa que para este su apasionado amigo y admirador,

J. F. MADRID.

P. D.—Siento verme en la necesidad de decir á U. que esta Legacion se encuentra en los mayores apuros pecuniarios. En otro tiempo los empleados de Colombia encontraban quien les prestase dinero con mucha facilidad, mas hoy sucede todo lo contrario.

MADRID.

26) 71—Harley Street.

Lóndres, Abril 2 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

Ya temo la llegada de los paquetes de Colombia que siempre nos traen noticias muy desconsoladoras. El último, sobre todo, me ha afligido é indignado mucho. A veces siente impulsos en el corazon de decir á U. que se retire á su casa para que sus enemigos, envueltos en los horrores de la anarquía, y víctimas de ella, escarmienten y aprendan á conocer si es U. ó no necesario á Colombia; pero este primer movimiento tiene que ceder bien pronto á los consejos de la razon, que me demuestra del modo más evidente que si U. se retirase sacrificaria á nuestra Patria, burlaria las esperanzas que la parte civilizada del mundo ha fundado en U., y tal vez disminuiria el esplendor de sus glorias. U. es muy fuerte, está muy á la prueba del tiempo y de la adversidad, para que puedan arredrarle las dificultades que hoy le rodean. La roca que por siglos ha resistido el furor de las tempestades, ve con frente serena á las olas conjuradas, que unas tras otras vienen á estrellarse á sus piés. No suelte U., por Dios, el timon de la mano; no dé U. este gozo á sus pocos enemigos interiores y á sus enemigos exteriores, que son los enemigos de la independencia y libertad de la América.

Sea cual fuere la forma de gobierno que establezca la Gran Convencion, no me cansaré de repetirlo, miéntras que U. esté á su frente, que el poder y el influjo de U. corregirán los defectos que puedan tener nuestras leyes fundamentales; Colombia vivirá, poco á poco irá convaleciendo, y el tiempo hará lo demás. Despues de haber mostrado U. en la guerra de la independencia una osadía tan heróica, hoy está U. mostrando una moderacion y sufrimiento igualmente heróicos. Si U. deja el campo, Colombia se despedaza y se pierde. Insisto en esto, porque Juan de Francisco y otros amigos me anuncian que U. piensa retirarse. U. está confundiendo á sus enemigos con su silencio, que es la sola respuesta digna de U. Continúe U. siendo el padre de la Patria y el apoyo más sólido de la libertad, y deje U. charlar á los ingratos, á los furiosos é ilusos.

Me refieren que en el calor del vino, no ha faltado quien se ofrezca á hacer el papel de Bruto. ¡Pobre Bruto! Si al asesino de Mario, á la vista de éste se le cayó el puñal de la mano, ¿qué le sucedería al asesino de Bolívar, del Libertador, del héroe de la América, del vencedor de la España, del fundador

de tres Repúblicas? Acusan á U. de ambicioso, porque U. quiere que tengamos paz para prosperar, y gobierno, para que podamos ser verdaderamente libres. ¿Qué reputacion está libre de la maledicencia, en el tiempo de partidos revolucionarios? Washington fué acusado hasta de ladron! El republicano, el patriota y venerable Lafayette, fué llamado cien veces en la Convencion y en los papeles públicos, aristócrata, traidor, infame! U. que ha hecho tantos sacrificios, y prodigios por la libertad de la América, es llamado tirano! ¿Qué importa? Bolívar, Washington, Lafayette serán bendecidos por la presente y futuras generaciones, como los más eminentes benefactores del género humano.

Se realizó la junta de la *Sociedad de minas* el 31 del anterior. Aun no se me ha pasado ningun aviso por escrito, pero encargué ayer al señor Bello que pasase á hablar con el director Routh, y por él he sabido que sólo se reunió como una tercera parte de los miembros, y que aunque estos, en general, se manifestaron conformes en la compra de las minas de Aroa, sin embargo, muchos exigieron diferentes condiciones, en términos que será muy difícil acordarlos. Por mi anterior habrá U. visto que se me habian hecho ofertas que todo lo facilitaban.

Miéntras haya la menor esperanza de que pueda llevarse á efecto la contrata, insistiré en que así se haga. La sociedad está de acuerdo en continuar pagando el importe del arrendamiento de las minas: están aceptados los libramientos de que U. me habla en la carta del 13 de Enero y que montan á la cantidad de £ 604-16-9.

Acompaño á U. copia de una carta que acabo de recibir del Abate De Pradt. Verá U. por ella, que en virtud de cartas de U. que por medio de sus apoderados presentó el Abate á la *Sociedad de minas de Bolívar*, se le han entregado 22.700 fuertes. Es necesario, pues, que me comunique U. las instrucciones que crea convenientes sobre este asunto. La sociedad desea igualmente recibir órdenes positivas de U. para abonar, por cuenta del arrendamiento de las minas, la cantidad que U. asigne al señor De Pradt.

Con respecto á negocios públicos, me refiero á mis comunicaciones oficiales, que supongo le leerá á U. el señor Revenga. Entre los *poderes* he echado de ménos el *poder* general. Cuanto más contraidas y precisas sean las instrucciones que se me den, ménos será mi responsabilidad;—pero poco será lo que podré hacer. A la distancia á que estamos, me parece que el mejor servicio de la República exige que el Gobierno deje algo á la discrecion y celo de sus Ministros en Europa. De lo contrario se perderán las oportunidades que puedan presentarse.

y se perderán años enteros esperando resolucion á las consultas que será necesario hacer.

Considero á mi familia en viaje, y confieso á U. que lo siento mucho, pues no sé cómo podamos existir aquí. Durísima cosa es tener que apurar para que se nos envie dinero. Yo estoy muy empeñado ya, y no encuentro quien me supla. Hace ocho meses que no tenemos un maravedí de que disponer. U. sabe muy bien lo que es Lóndres. Yo me reduciria á lo mínimo, si el decoro del puesto con que U. me honró me lo permitiese. En tal situacion temo la llegada de mi familia que me ha de obligar á nuevos gastos.

Casas continúa viviendo conmigo: es un excelente jóven y un entusiasta admirador de U. Mi hijo ofrece las más lisonjeras esperanzas. Tiene el retrato de U. en su Colegio; he tenido que mandarle dos más que le han pedido sus maestros.

Ansío por saber el resultado de la Gran Convencion; y quedo pidiendo al cielo conserve la preciosa vida de U., tan importante para la América, y para este su apasionado, agradecido amigo,

J. F. MADRID.

---

27) Lóndres, Junio 5 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy querido y respetado Libertador:

A fines del mes pasado, ó principios del corriente, debe haberse embarcado en Cádiz para la Habana una expedicion de 3.000 hombres de malas tropas, al mando del Brigadier Barradas. Quedan esforzándose en España por organizar y mandar nuevos cuerpos, con el mismo designio. Mucho puede darnos que hacer la Isla de Cuba. Ojalá se hubiera pensado ántes en su importancia; en el buen estado de la opinion pública en la Habana y en toda la Isla; hubiera sido extremamente fácil revolucionarla ó independizarla.

Por extravagante que parezca la idea, yo creo que áun hoy podríamos llevar la guerra á la Isla de Cubá, combinándose para ello las fuerzas de Colombia y Méjico. En cuatro dias y con un muy pequeño ejército, se puede privar á los españoles de los recursos que encuentran en la Habana. Estos les vienen todos de los ingenios y cafetales situados al rededor de la capital, dentro de la extension de veinte leguas á lo más;

1,000 hombres pueden acabar con ellos en 24 horas. Yo no deseo, sin embargo, que se adopte esta medida, por varias consideraciones: mis sentimientos además se opondrian á ella, pues he vivido en aquel país y encontrado en él muy buenos amigos. U. dirá que yo deliro y que me olvido de la presente situacion de Colombia. No es así; pero lo tenemos á U., y teniéndolo, nada me parece imposible. Es un oprobio para Méjico haberse estado con los brazos cruzados, cuando le han sobrado recursos para ocupar á la Isla de Cuba.

Por los papeles públicos que remito á U. se informará de la apurada situacion en que se encuentra el Infante Don Miguel, de la guerra entre los rusos y turcos, y del nuevo cambio en el Ministerio inglés. Han salido de éste los amigos de Mr. Canning que quedaban, de modo que tenemos hoy un Gabinete enteramente *tory*. Este suceso es sin duda poco favorable á los intereses de los nuevos Estados de América. Sin embargo, el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Aberdeen, á quien felicité ántes de ayer con todo el cuerpo diplomático, me dirigió la palabra en los términos más amistosos: me dijo que Colombia era un país sumamente interesante y que consideraria como una dicha suya el contribuir á su bien y estrechar sus relaciones con la Inglaterra. No puede negarse que hay mucha irritacion en el pueblo inglés contra nosotros, producida por los malditos empréstitos; pero, sin embargo, estoy léjos de creer que el Gobierno y las personas de influjo nos vean con aversion.

Estoy en negociacion con los Ministros de Holanda, Dinamarca y Suecia, y creo que concluiré tratados con ellos. Ya he dicho á U. que las disposiciones del Gobierno frances no son ménos favorables. Así deseo, ó que me autorice U. para tratar con él, ó que mande algun otro que lo haga.

Al fin tengo el gusto de decir á U. que está concluida la venta de las minas en los términos que expresé á U. en mi anterior, á saber: se nos darán £ 38.000 esterlinas, pagaderas £ 20.000 tres meses despues de la presentacion de los títulos de propiedad, £ 15.000 un año despues del primer pago, y las £ 3.000 restantes seis meses despues del segundo pagamento. Las minas servirán á U. de hipoteca, y los títulos quedarán depositados en la casa de un banquero, y no se entregarán á los comprado reshasta que no hayan entregado el total de las £ 38.000. Si despues del pago de las primeras £ 20.000, no entregaren las restantes en los plazos estipulados, aquellas quedarán á beneficio de U. y disuelto el contrato. Este se celebrará con los señores Dickinson y Jones; pero los otros cinco compradores se obligarán cada uno de por sí á responder del cumplimiento del contrato en la parte que á cada uno corresponde. Los compradores, son los siguientes: señores Dickinson, Ba-

dains, Goddard, Grenfell, Windfield, Jones y Stephenson. Dentro de diez dias concluiremos el contrato en forma legal. No puede ser ántes, porque Mr. Jones, con quien nos hemos entendido, ha tenido necesidad de ir al campo.

El señor Bello y yo creémos que conviene asegurar el contrato, porque estamos persuadidos de que perdida esta ocasion, en las actuales circunstancias, es imposible encontrar otra tan ventajosa. Ya U. ve que no he hecho uso de las extensas facultades con que U. me ha honrado, y que no he comunicado á nadie.

Repito á U. que me remita los títulos, sin pérdida de tiempo, autorizados por un Cónsul inglés. Entiendo que los compradores nombrarán un apoderado en esa para que los reconozca y vea si están extendidos en la forma y con arreglo á las leyes del país. Conviene que se haga así para evitar cualquiera cavilosidad con que pudieran enredar ó entorpecer aquí este negocio.

Hoy, que somos 19 de Junio, he acabado de arreglar de un modo favorable algunas dificultades que han ocurrido. El contrato quedará concluido dentro de tres ó cuatro dias.

De U. siempre, apasionado y obediente servidor,

J. F. MADRID.

---

28) Brixton, Setiembre 13 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Ha llegado el paquete, que ya tardaba; pero no he tenido el gusto de recibir carta alguna de U. á quien considero atareadísimo.

Ya veo puerto; ya veo término á la larga y penosísima enfermedad de Colombia. Siempre conté con el buen juicio del pueblo colombiano; éste ha conocido que debe confiar su futura suerte al hombre á quien debe su existencia; que sin órden y estabilidad ha de ir de mal en peor; y en fin, que ya es tiempo de que sepamos á qué debemos atenernos, para que cada uno pueda contar con aquellas garantías sociales, sin las que ni hay industria ni prosperidad, y esparcir la semilla en la confianza de que recogerá el fruto.

Se escribe de los Estados Unidos que la ingratitud, los insultos del gobierno del Perú, al fin han obligado á U. á repe-

ler la fuerza con la fuerza. Si desgraciadamente esto es cierto, temo que U. quiera marchar en persona, seguro de que sola su presencia bastará para anonadar á sus miserables enemigos. Digo, sin embargo, que lo temo, porque no me gustaria nada, nada que U. se alejase ahora de Colombia. Sucre es digno bajo todos aspectos, de la confianza de U. El gobierno del Perú no merece la menor consideracion. Me prometo, sin embargo, de la magnanimidad de U. que, si es posible, librará á la América de los males de una guerra doméstica, y del escándalo que ella debe producir; que el gobierno del Perú, á vista del peligro que le amenaza ya tan de cerca, procurará satisfacernos; y que U. será, como siempre, generoso.

Con el objeto de no perder tiempo en el desempeño de las comisiones con que U. me ha honrado, voy á regresar inmediatamente á Lóndres, para comenzar á dar los pasos necesarios. Creo que nada podré concluir con el gobierno frances hasta que no se reciban los informes del enviado Mr. Bresson: mi ánimo es no hacer uso de mis poderes miéntras no tenga una fundada probabilidad de que mi gobierno no será desairado. Digo lo mismo con respecto al gobierno español: he hablado hoy mismo con un amigo del Conde de Ofalia, para que me proporcione una entrevista con él, que aparecerá como casual.

Entre las ventajas que me ha procurado mi venida al campo, es una la de haber conocido en casa de un amigo á la mayor parte de los editores de los diarios, y escritores de más reputacion: sirva, pues, de gobierno para todo lo que U. quiera que se publique en este país. Es mucha ventaja contar con los *conductores* y *formadores* de la opinion.

En cartas de Bogotá, recibidas en ésta, se habla de nuevo del proyecto de formar un grande Estado de Colombia, Perú y Bolivia. Me tomaré la libertad de manifestar á U. mi opinion, ó más bien, mis deseos. Quisiera que U. se circunscribiese á Colombia: demasiado tiene U. que hacer para organizarla sólidamente. Bolivia es cosa, por decirlo así, de U.: debemos por lo mismo estrecharnos con ella cuanto sea posible; y aunque no me gusten las alianzas en general, creo, sin embargo, que una alianza ofensiva y defensiva entre Colombia y Bolivia, será útil, y áun necesaria. Por lo demás, demos tiempo al tiempo.

Continuamente me persigue la consideracion de los peligros á que U. se expone con sus incesantes viajes: temo que la constitucion de U. se rinda á tanto trabajo físico y moral. El clima de Bogotá es benigno y goza de la ventaja de estar rodeado de climas más ó ménos templados. Yo sé que U. no goza de la mejor salud. Aunque U. se ria de mí y me tenga por importuno, he de repetirle que U. no es de hierro. Importa demasiado la vida de U.

Me ocurre un pensamiento, y voy á indicarlo: una de las condiciones de la paz con el Perú, pudiera ser que su gobierno emplease las fuerzas que ha levantado, en combinacion con las de Colombia y Méjico, contra la isla de Cuba. Lo mismo podria proponerse á los dos partidos que se están despedazando en Guatemala.

Adios, mi amado y respetado Libertador, créame U. siempre su apasionado adorador y agradecido amigo,

J. F. MADRID.

P. D.—Siento verme en la necesidad de decir á U., que estamos apuradísimos por falta de dinero: que me ha sido preciso valerme de un amigo para poder pagar las 20 libras que costó el último correo.

---

29) Lóndres, Noviembre 6 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

El mal estado de mi salud no me permitió en el correo pasado contestar á la afectuosa carta de U. del 26 de Julio, con la extension que yo deseaba. Posteriormente he recibido la de U. de 4 de Junio, que se ha demorado mucho en el tránsito. Conviene que las cartas de U. vengan siempre por los paquetes, para que lleguen con seguridad y regularidad.

Nada de nuevo tengo que decir á U. sobre el asunto de las minas; tan luego como lleguen los títulos se me hará la primera entrega, y yo cumpliré exactamente con las órdenes que sobre la materia me tiene U. comunicadas. De tiempo en tiempo recibo cartas del Abate De Pradt, en que me pregunta si se ha realizado ya la venta de las minas. Dígame U. si de su producto debo abonar al Abate la pension que U. le tiene asignada, puesto que los 13.000 pesos del arrendamiento han de aplicarse á los gastos de nuestra lista diplomática en ésta y demas Córtes de Europa.

Estoy haciendo las más activas diligencias para conseguir algun dinero, y usar de la facultad que U. me ha dado de girar. Despues de muchos pasos, la Sociedad de minas de Colombia ha ofrecido únicamente la miserable cantidad de 200 libras esterlinas. Como el señor Secretario de Relaciones Exteriores me dice que debo ocurrir á los gastos de la Lega-

cion de Roma y de los empleados de Paris y Madrid, es preciso que se me remitan fondos, pues siempre será muy difícil ó imposible encontrar quien reciba mis letras sobre Bogotá.

Los amigos de Colombia y de la América en Europa, lo esperan todo, y tienen la mayor confianza en U., porque ven que el pueblo colombiano está sinceramente con U., y conocen que U. obra con una voluntad firme y decidida. La paz es la primera necesidad de los Estados de América y el pueblo de Colombia ha manifestado que siente esta necesidad y conoce el remedio de los males que la aquejan. Haya órden entre nosotros, cuente la industria con seguridad y el país prosperará infaliblemente. U. me dice que el pueblo está desengañado de varias teorías, y ¿cómo no habria de estarlo, despues de tan larga y penosa experiencia? Es imposible que los propietarios, quiero decir, que todos los que tienen algo que perder, no deséen un órden de cosas que les ofrezca verdaderas garantías.

Creo, sin embargo, que estas no pueden existir *permanentemente* en un Estado en que no hay instituciones de ninguna especie. Desde que puse el pié en Colombia y noté la confusion, los abusos mortíferos arraigados en todos los Departamentos de la Administracion, concebí que no habia otro remedio para nuestros males que el de una Dictadura *temporal*, ni otro hombre que pudiese ejercerla que el Libertador; digo temporal, porque estoy persuadido que una Dictadura perpétua no convendria al país, ni á U. tampoco. Estoy muy léjos de creer que esta ó la otra forma de Gobierno sean esenciales para la felicidad de los pueblos; pero sí creo que lo son en el siglo en que vivimos, y en el estado actual de la opinion en ámbos mundos, ciertas instituciones que aseguren la libertad bien entendida de las personas y las propiedades Deseo que ni se prorogue demasiado, ni tampoco se precipite el momento de darnos dichas instituciones, y me parece muy conveniente que se prepare para ellas el espíritu público, por medio de la imprenta. Mucho, mucho puede servir el señor Castillo para esto. (¿Se acuerda U. de lo que le escribí de Bogotá en 1825, respecto de Castillo y Tanco?) Juan de Francisco me dice que Castillo será Presidente del Consejo, y nuestro Revenga Secretario de Hacienda; excelentes disposiciones en mi concepto. Para reformar, mejorar y organizar el Departamento de nuestras rentas se necesita de un hombre tan laborioso, honrado, constante y (permítame U. la expresion) tan tenaz como lo es el señor Revenga, presidido y dirigido por un espíritu tan vasto y tan activo como el de U.

Temo abusar de la bondad de U.; pero prefiero parecer indiscreto é importuno, ántes que disimular mis sentimientos: U. tiene demasiada penetracion para que pueda ocultársele

nada. U. conoce que nada deseo tanto como el completo y permanente triunfo de los que han sostenido y sostienen á U.; lo deseo por patriotismo, por gratitud y por egoismo.

Verá U. por las copias adjuntas, que no sólo mantengo la mejor armonía con la Legacion del Brasil, sino tambien una estimacion y amistad estrechas.

No hablo á U. de negocios públicos, porque he de hacerlo oficialmente. Ruego á U. que no se contente con los extractos que de mis comunicaciones pueda hacer la Secretaría, sino que tenga la paciencia de leerlas siempre íntegras. Con la presencia de U. al frente del Gobierno, nuestras relaciones exteriores han de ir adquiriendo mayor importancia que la que hasta aquí han tenido.

Nuestro amigo Juan de Francisco me recomienda que me vea con el señor Nicolas, comerciante español, establecido en esta ciudad, y que le dé mi opinion sobre el servicio de mesa que ha encargado para U. Mucho, mucho me ha gustado ver que U. comienza á pensar en tener casa: esta pequeña circunstancia es para mí de muy buen agüero. Pero vamos al asunto: lo primero es, que es imposible, segun me ha dicho Nicolas, que pueda ir el servicio por el próximo paquete, como le encarga Juan de Francisco; lo segundo, que la nota de los artículos de que debe componerse el servicio, y que ha remitido Juan de Francisco, está muy desarreglada en mi concepto. Por ejemplo, para un servicio de 30 personas, sólo se piden seis docenas de cubiertos. Tampoco Nicolas es persona inteligente en esta materia: así le he dicho, que es preciso que se valga de un sugeto que lo entienda. He quedado de acuerdo en ver los efectos ántes que se compren. Yo creo que en Francia se hubiera conseguido el servicio con igual prontitud y con mucha más economía. A mí me han traido un muy bonito servicio de porcelana y algunas docenas de cubiertos, y estoy seguro que aquí me costaria el doble. Juan de Francisco no ha dicho la marca que debe llevar la vajilla, y estamos en esta duda.

Agradezco á U. infinitamente el sentimiento que U. ha tenido la bondad de manifestarme, por lo ocurrido con mi querido hermano Pacho. Sin duda era muy justo emplear de preferencia al General Valdes. Pero crea U. que los informes que se han dado á U. respecto de mi hermano, son del todo falsos. Sus modales no pueden ser más dulces, y puedo asegurar á U. que en todas partes se ha hecho querer de cuantos le han tratado. Ignoro si ha tenido anteriormente alguna desavenencia con el General Montilla. Yo nunca he tratado á éste, ni tenido con él relacion alguna; y sin embargo, cuando pasé por Car-

tagena, supe que habia tenido á bien declararse mi enemigo. Yo no lo soy suyo, porque *ahora* se está portando como debe.

Dije á U. en mi anterior, que no me cogia de nuevo lo que U. me comunica sobre el motivo porque Restrepo se encarnizó contra mí en su historia: sabia yo muy bien, que su único objeto fué complacer y lisonjear al General Santander, que entónces estaba muy prevenido contra mí, y declarádose mi enemigo. Llegué á Bogotá y éste no me visitó hasta despues de quince dias, que se presentó en casa por la noche. Yo estaba casualmente solo; así pude hablar con él, con franqueza, largo tiempo. El resultado fué que él se manifestó enteramente desengañado, sus últimas palabras, fueron estas: "En efecto, si Serviez hubiera cumplido con las órdenes de U., la Nueva Granada se hubiera libertado mucho tiempo ántes." Lo cierto es, que desde entónces el General Santander mudó de lenguaje con respecto á mí: entre los documentos que inserté en mi *Exposicion justificativa*, se halla uno muy decisivo firmado por él. En estas circunstancias Santander recibió una carta de U. en que U. tuvo la bondad de escribir de su puño estas dos palabras que nunca olvidaré: *Recomiendo á U. á Madrid.* Cumplió con este encargo, y se ha conducido conmigo como amigo verdadero. Así he lamentado muy sinceramente la ceguedad y tenacidad con que se ha manejado últimamente con U. Se dice en cartas de Cartagena que iba para Bogotá á ser juzgado, en consecuencia de ciertas declaraciones hechas por el General Padilla. Deseo muy de corazon que no le venga desgracia alguna, y confio en que no ha de venirle, porque me basta saber que ha sido enemigo de U. para contar con que U. se conducirá con su acostumbrada natural magnanimidad. Un héroe como U., habita en una region muy superior á la de las miserables pasiones que agitan y atormentan al comun de los hombres. La reputacion de U. está más allá del alcance de los tiros de la maledicencia y calumnia; ella se defiende á sí misma, por la notoriedad de la vida de U.; es una ciudadela inexpugnable, fortificada con veinte años de constantes y heróicos trabajos.

Despues de esta digresion, permítame U. descender de lo grande á lo pequeño, y decirle: que el injusto Restrepo me atacó en la oscuridad en que yo me hallaba sumergido, hirió mi corazon en su parte más sensible, y me robó, ó quiso robarme el único bien que poseo,—el concepto de honrado y fiel patriota. No quiero molestar más á U. con esto. Los consejos de U. son preceptos para mí: ya que U. ha tenido la bondad de ocuparse de este asunto, ajuste, concluya U. la paz si le parece, que yo desde ahora la ratifico, seguro de que U. dejará á cubierto mi honor ofendido.

Mi mujer me escribe de Cartagena, y me refiere todas las cosas agradabilísimas que U. le dijo para mí. Estoy muy satis-

fecho, muy orgulloso, mi amado Libertador. Es mucha gloria para mí merecer tan buen concepto del Héroe de América; pero considero y aprecio como una felicidad mucho mayor, la de haber inspirado á U. sentimientos de una amistad tan tierna y tan verdadera.

U. me considera dichosò como esposo, padre y amigo. El padre de la patria debe ser envidiado y no puede envidiar á nadie. No perderé, sin embargo, esta ocasion de decir á U. que es ya tiempo de que piense U. en ser esposo; la encina á cuya sombra se ha reunido Colombia, ha luchado con muchas tempestades y no ha de ser eterna.

El señor Vergara me avisa de oficio que el señor Bello está nombrado Cónsul general de Francia. No sé si aceptará, porque há tiempo que le oigo hablar de la necesidad en que se encuentra de dejar la Europa, por estar apurados sus recursos y serle absolutamente imposible subsistir aquí por más tiempo. Bien sabe U. que tiene familia, y que por el espacio de un año no hemos recibido nuestros sueldos. Parece que algunos amigos del señor Bello le han escrito de Chile ofreciéndole su proteccion en aquel país. En mi concepto, la pérdida del señor Bello debe ser muy sensible á Colombia, porque tenemos muy pocos hombres que reunan la integridad, talentos é instruccion que distinguen á Bello. Yo siento mucho verlo separarse de mi lado, porque en cualquier asunto grave que pueda ofrecerse, sus consejos y sus luces me serian muy útiles. Es por demás decir á U. que mis recursos y mi casa han estado siempre á su disposicion; pero U. conoce su genio, demasiado reservado: así nunca ha hecho uso de mis sinceras y reiteradas ofertas. Si se nombra un secretario para esta Legacion en su lugar, me atrevo á suplicar á U. que sea una persona capaz de suplir la falta del Ministro, en caso de ausencia de éste. De otro modo, más vale que no se nombre Secretario, pues con los dos oficiales que tengo, podré desempeñar la Legacion. Yo preveo, sin embargo, que eventualmente podrá convenir que yo pase al Continente, y entónces seria preciso que quedase aquí el Secretario.

Casas continúa conduciéndose muy bien y es un oficial muy útil: él escribe todo lo que se extiende en frances é inglés, y tiene mucha aplicacion y grande habilidad. Es imposible que pueda subsistir con las siete libras mensuales que le están asignadas, pues hasta ahora no ha recibido auxilio alguno de su padre. De los cuatro jóvenes que estaban agregados á esta Legacion, sólo ha quedado Casas, porque los otros tuvieron que irse por no poder subsistir aquí. Me atrevo, por tanto, á proponer que se le aumente á Casas su asignacion, puesto que se ha ahorrado la de los otros tres, y que él merece bien que

se le ascienda. Creo que una asignacion de 2.000 pesos anuales, seria justa.

Mr. Jones, uno de los compradores de las minas de Aroa, me ha hablado en nombre de sus compañeros, pidiéndome que recuerde á U. la necesidad de que se disminuyan los enormes derechos con que están gravados los cobres en su extraccion, y que segun dicen, montan á un 15 p ⅋. Me parece que si es así, es demasiado y no sé con arreglo á qué ley se hace. En vez de imposibilitar, debemos favorecer cuanto sea posible la exportacion de nuestros frutos.

No puedo continuar: mi pecho no está todavía bueno: estoy fatigado de escribir y temo que U. lo esté de leer.

Remito á U. un ejemplar de mis poesías, por el paquete. En otra ocasion hablaré á U. de ellas.

Adios, mi amado Libertador: es todo de U., su apasionado y agradecido admirador,

J. F. MADRID.

---

30) 71—Harley Street.

Lóndres, Noviembre 30 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

He tenido el gusto de recibir las dos de U., del 7 y 13 de Setiembre. Antes de contestar á su contenido, permítame U. que le felicite con todo mi corazon, por su decreto orgánico, en que U. ha limitado sus facultades dictatoriales. En realidad U. las ha aumentado, apoyándolas en la opinion pública. Me dicen que algunos de los amigos de U. no han aprobado esta medida; que ellos juzgan que no nos conviene sino un Gobierno absoluto. ¡Cómo ha acertado U. en no dar oidos á sus consejos! Es indudable que Colombia, y los otros nuevos Estados, necesitan de gobiernos fuertes y estables; mas no absolutos. ¡Cuánto se engañan esos amigos de U., que han censurado su decreto orgánico! Parece que ellos sólo cuidan del *poder* de U. y se olvidan de su *gloria*, que tan identificada está con el primero y con la felicidad de la América.

Continúe U., mi respetado amigo, dirigiéndose por su conciencia, por los nobles impulsos de su corazon, y la felicidad de Colombia está asegurada, y lo están el poder y la gloria de U. En aumento de ésta ha de redundar cuanto U. haga en favor del pueblo, porque cuanto U. haga será recibido como un don espontáneo de U. En el decreto orgánico veo aseguradas las personas, las propiedades y la libertad de la imprenta; era cuanto podian desear los patriotas *juiciosos*, porque los *exaltados* sólo están contentos en medio del desórden y convulsiones de una revolucion. Yo no esperaba tan pronto una especie de *Constitucion* como la que U. nos ha dado; creí que U. se limitaria por ahora á dirigir una proclama ó cosa semejante, en que U. haria una solemne declaracion de sus principios liberales, y acaso asignaria un término al ejercicio de la dictadura. Me parece, sin embargo, preferible, muy preferible, lo que voluntariamente ha hecho U. Para reformar los abusos se necesita, es verdad, de una autoridad fuerte; pero la de U. lo es, y lo es tanto más, cuanto más apoyada está en la opinion de las clases de la sociedad, interesadas en la conservacion del órden y de la libertad, porque en último análisis, estas dos palabras significan una misma cosa. Vamos á los negocios de mi incumbencia.

Mis circunstancias se han mejorado mucho en todos sentidos; así no dudo asegurar á U. que nuestras relaciones exteriores van á mejorarse tambien mucho. En mi correspondencia oficial hallará U. pruebas incontestables de ello. Llegué á Francia cuando Colombia estaba, perdone U. la expresion, hecha un ajiaco; nuestro Gobierno y sus agentes en Europa, en el último punto de descrédito, y para colmo tuve que lidiar con el Ministerio servil de Villéle.

Presentóse un buque colombiano, el *Ayacucho*, delante del Havre, y para entrar en el puerto fué obligado á arriar su pabellon. Mis esfuerzos fueron tales, que á pesar de la repugnancia que Villéle tenia á parecer débil ó inconsecuente, al fin conseguí se diese órden para que el *Ayacucho* izase su pabellon, y para que en lo sucesivo fuese respetado en todos los puertos de Francia. Tambien conseguí que el gobierno frances se decidiera á nombrar, en debida forma, un Cónsul general para Colombia, y declarar que estaba pronto á recibir en iguales términos al Cónsul ó Cónsules que para Francia nombre Colombia.

En Inglaterra he tenido que conducirme con sumo cuidado y cautela, pues llegué á este país en tiempo en que hasta los nombres de los nuevos Estados y de sus Ministros ó agentes, eran despreciables y áun odiosos. Gracias á U., mis circunstancias han variado favorablemente, y la confianza que U. inspira, me procura los medios de mejorar las relaciones

políticas de Colombia con las Naciones europeas. Llamo la atencion de U. á los términos en que está concebida la contestacion que me ha dirigido el Ministro frances, Conde de La Ferronnay.

Estoy con un dolor de cabeza tan vehemente, que no sé ni lo que he escrito á U.

El padre de Casas me escribe diciéndome que no permitiéndole el estado actual de su fortuna mandar cantidad alguna para la subsistencia de su hijo en este país, me suplica lo envíe á Colombia. Esto no puede ser, por varios motivos, y el más poderoso es que no tengo otro que me lleve la correspondencia en idiomas extranjeros. Digo ahora esto á U., en apoyo de la recomendacion que hice á U. en mi anterior.

No habiéndome permitido el mal estado de mi salud en estos cuatro dias, ir personalmente á reclamar de los directores de la compañía de minas el error que en perjuicio de U. han cometido, abonando á U. en sus cuentas como pesos macuquinos, lo que debieran abonarle como pesos fuertes, con arreglo á la contrata de arrendamiento de las minas de Aroa; les he escrito sobre el particular, y ademas el señor Bello ha ido, por encargo mio, á hablar con ellos. Han contestado que no pueden decidir por sí, y que necesitan consultar á la Sociedad. Así no puedo decir á U. nada definitivo, hasta el próximo paquete, ni me extiendo más sobre este particular, porque ya lo hago en la carta que le dirijo en union de Bello.

Este, no pudiendo subsistir en Europa, se va, no sé si á Chile ó á Colombia, porque no está enteramente decidido. Con el objeto de suministrarle lo que se le debe de sueldos atrasados, los 1.000 pesos á cuenta de su asignacion, y la cantidad necesaria para el viaje á Paris, he hecho yo, y el señor Bello por su parte, las más activas diligencias para conseguir algunos fondos á cambio de mis letras, pero hasta ahora han sido en vano. Bello tiene familia; la falta de sueldos por el espacio de un año ha puesto sus negocios en tal estado, que no puede ménos, segun me ha referido, que tomar el violento partido que le exige la necesidad. Yo he hecho cuanto ha estado en mi poder, por impedir ó evitar la resolucion que al fin ha tomado el señor Bello, de retirarse de Europa y del servicio de la República, resolucion que me consta le ha sido en extremo dolorosa.

Estoy tan incomodado de la cabeza y del pecho, que ya ni sé lo que escribo á U.

Espero poder escribir á U. por el próximo paquete, con más despacio; y quedo, mi respetado y amado Libertador, su más agradecido amigo,

J. F. MADRID.

Traduccion).

Lóndres, Noviembre 12 de 1828.

Al señor Conde de La Ferronnay, Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. Cristianísima.

Señor:

El Libertador, Presidente de la República de Colombia, de la cual tengo el honor de ser Ministro Plenipotenciario en la Córte de S. M. B., me ha encargado manifieste á V. E. cuán grandes son sus deseos de que aumenten y se fortalezcan las relaciones entre Colombia y los dominios de S. M. Cristianísima y he recibido, en consecuencia, ámplios poderes, y las instrucciones necesarias, para negociar un tratado de amistad, comercio y navegacion entre ámbos países.

En los años de 1826 y 1827, en calidad de Agente Confidencial de Colombia, tuve yo el honor de tener algunas conferencias sobre el usunto, con el Baron de Damas, antecesor de V. E.; el cual, al asegurarme las favorables disposiciones de S. M. hácia la República de Colombia, añadió tambien que tan pronto como regresase á Francia el ejército frances, que ocupaba entónces á España, el gobierno de S. M. se decidiria á establecer relaciones políticas y comerciales entre Francia y Colombia, sobre la base de un tratado.

Siendo ya llegado el caso, confio, señor Conde, en que esta proposicion tendrá el buen resultado que da motivo á esperar el discurso de V. E. en la última sesion de las Cámaras, y que igualmente reclaman los intereses de ámbos países.

Me es muy satisfactorio, señor Conde, asegurar á V. E. que el pueblo colombiano goza de la más completa tranquilidad, fundada en la confianza que le inspira el ilustre Jefe que tiene á su cargo el Gobierno del Estado; y que ya éste cuenta con el órden y la estabilidad que podian desearse para el afianzamiento de nuestras relaciones exteriores.

Aprovecho esta ocasion, señor Conde, para suplicar á V. E. se sirva aceptar las seguridades del respeto y alta consideracion, con que tengo el honor de ser de V. E., atento y obediente servidor,

J. F. DE MADRID.

Es copia.

A. Bello.

Traduccion).

Paris, 25 de Noviembre de 1828.

Señor:

He recibido la carta que U. me hizo el honor de escribirme el dia 12 del corriente, para manifestarme en nombre del Presidente de la República de Colombia, el deseo de que aumenten y se fortalezcan las relaciones, ya existentes entre ese Estado y Francia.

El Rey no es indiferente á ese deseo. Tan pronto como las circunstancias lo permitan, S. M. aprovechará la ocasion para regularizar y consolidar sus relaciones con el Gobierno de Colombia. Su determinacion, á este respecto, habrá naturalmente de fundarse en las garantías de órden y estabilidad que ofrezca la situacion de la República. Entretanto, el Gobierno del Rey ve con satisfaccion que esa situacion mejora: se complace en creer que los progresos hácia el bien no disminuirán; y que la Administracion que rige hoy en Colombia tendrá en la afirmacion de la paz y tranquilidad de ese país, los felices resultados que dan derecho á esperar la habilidad y prudencia del ilustre Jefe que preside sus destinos.

Me es muy satisfactorio presentar á U., señor, las seguridades del aprecio y la alta consideracion, con que tengo el honor de suscribirme, su más atento y obediente servidor,

EL CONDE DE LA FERRONNAY.

Al señor Madrid, etc., etc.

Es copia.

A. Bello.

---

31) 71—Harley Street.

Lóndres, Diciembre 17 de 1828.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

No sé que ha sido mayor, si mi horror é indignacion al leer la *Gaceta* de esa ciudad del 28, ó mi sentimiento de no haberme hallado cerca de U. para haber presentado el primero mi pecho en defensa de mi amigo y del padre de la patria.

Los anales sangrientos de nuestra revolucion no presentan hecho alguno comparable en atrocidad é infamia al execrable atentado del 25 de Setiembre, que será siempre una mancha en la historia de Colombia.

Al fin han obligado á U. á usar de severidad, no habia remedio: hicieron necesario un escarmiento. No hay duda que la lenidad con que U. se estaba conduciendo, puso al Estado y á U. al borde del abismo; mas no por esto me arrepiento de haber aconsejado á U. que tratase á sus enemigos con su acostumbrada generosidad. Ahora áun los más fascinados confesarán la justicia con que U. ha descargado la espada de la ley, lo que ciertamente no hubieran confesado ántes.

Por las noticias que hemos recibido hoy de los Estados Unidos, veo que U. no se ha propuesto llevar las cosas á punta de lanza, y que, dirigido U. por su corazon y por la razon, no ha querido que el rigor de la justicia traspase los límites absolutamente precisos. Así es que U. se ha limitado á desterrar de la capital á muchos de los conspiradores. U. sabe combinar la energía y la moderacion. Con tan acertada política, el horrible suceso del 25 de Setiembre se tornará, por sus consecuencias, en un suceso muy favorable á nuestra patria.

Esta consideracion me hace ménos amargo el recuerdo del inminente peligro en que estuvo la inapreciable vida de U. tantas veces expuesta en defensa de los derechos de esos mismos mónstruos que.....

Es preciso dejar este abominable asunto. ¡Qué consecuencias! ¿Qué se proponian esas fieras? ¡Qué anarquía! ¡Qué horrores!

Nunca creí que el furor de las pasiones, que la ambicion, pudiese llegar hasta este punto. Pero no conviene consultar al corazon sino á la cabeza: aquel no puede reconciliarse en modo alguno con el parricidio intentado; pero ésta me convence de que el resultado de tamaño crímen ha de ser utilísimo á la futura tranquilidad y prosperidad de Colombia. U. hará nacer el bien del exceso del mal, y convertirá el veneno en saludable medicina.

Veo á U. muy empeñado en el pago de los intereses de nuestra maldita deuda extranjera. Nadie conoce mejor que yo la importancia, la necesidad de hacerlo: el representante de Colombia en Lóndres, no podrá presentarse sin vergüenza ante el público inglés, hasta que comenzando á pagar, hayamos dado pruebas positivas de nuestra buena fe; pero, entre dos males inevitables es preciso escoger el menor; no podemos pagar sin dinero, ni obtener éste sino sacándolo de la sustan-

cia del pueblo colombiano, reducido desgraciadamente por la revolucion á una extrema inopia. Así necesita U. de mucho tino al exprimir la naranja, para que con el jugo no salga tambien lo amargo. Ménos malo es que el Gobierno de Colombia tenga por enemigos á sus acreedores extranjeros, que reducir al pueblo colombiano á la desesperacion.

Mucho, mucho me alegro de que U. esté haciendo todo lo posible por evitar la guerra con el Perú. Bien me hago cargo de que U. ha de estar indignado hasta el último punto con aquellos ingratos, falsos, traidores; mas el hombre de Estado tiene muchas veces que cerrar sus oidos á la voz del sentimiento, y obedecer sólo á la de la razon. Deje U. el castigo de los peruanos, á los mismos peruanos: no durará mucho la presente administracion.

Si U. puede evitar la guerra del Perú, ó más bien terminarla, puesto que ya se han roto las hostilidades, tambien podrá reducir nuestro ejército á lo que U. conceptúe sea absolutamente necesario. Más vale un pequeño ejército bien arreglado, bien pagado, que un ejército numeroso que no lo esté. Poco ó nada tiene U. que temer de nuestros pueblos, y sí mucho de un ejército indisciplinado y descontento.

No han llegado aún los títulos de las minas de Aroa. Tenga U. presente que ni el Banco de Inglaterra, ni los bancos particulares, en este país, pagan interes alguno por los fondos ó dinero que reciben. Así para que el dinero que se ha de recibir por la venta de las minas, produzca á U. algun interes, seria preciso invertirlo en fondos ingleses; pero éstos, como U. sabe, están expuestos á oscilaciones. Los banqueros de Paris sí conceden un tres y hasta un cuatro por ciento por el dinero que reciben. Piense U. si podria convenirle la casa de Lafitte que goza de la primera reputacion, é instrúyame U. de lo que debo hacer.

No hablo del asunto del arrendamiento, é inteligencia que da la Sociedad á la palabra *pesos*, porque ya lo he hecho extensamente en carta por separado que dirijo á U. en union de Bello.

Adios, mi amado Libertador. El Cielo preserve por muchos años la preciosa vida de U., que es la vida de Colombia y de la América.

Todo de U. su apasionado amigo.

J. F. DE MADRID.

32) Lóndres, Enero 10 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador:

Acabo de recibir la de U. de 14 de Octubre del año anterior, en que U. me refiere los pormenores del horrible atentado del 25 de Setiembre. Ya los conocia yo por medio de las gacetas de esa ciudad y por las de Cartagena. Me ha servido de satisfaccion confirmarme en el concepto, que desde el principio formé, de que aquella criminal conspiracion fué obra de muy pocos y de que el pueblo en general la ha visto con la execracion que merece.

Muchas gracias debemos dar al Cielo, por el prodigioso escape de la vida de U. El la conserve muchos años, para la felicidad de la América, y para el desengaño de los fascinados que acusan de enemigo de la libertad al héroe que tan grandes sacrificios ha hecho por ella, que la ha establecido en toda la América del Sur, y que, superando dificultades que para todo hombre hubieran sido insuperables, ha llevado en triunfo su estandarte desde la isla de Margarita hasta las alturas del Potosí.

Há muchos dias que estoy encerrado en casa enfermo: me ha postrado sobre todo una noticia que mi familia me habia ocultado, y que he sabido últimamente; la de la pérdida de mi amadísima hija Pepita, que murió del modo más triste y horroroso en el Magdalena. Este golpe mortal me tiene fuera de mí. Considere U. cómo vendrá su desgraciada madre, que ha perdido en muy poco tiempo dos hijas. El matrimonio ofrece goces, pero mi amigo, ¡qué cuidados, qué dolores tan profundos trae tambien consigo!

Por la indignacion que me ha causado la lectura de la frenética proclama de La Mar, puedo juzgar de la que debe haber producido en el ánimo de U. ¡Qué mal les viene tanta osadía á los que tan pusilámines se manifestaron con sus amos los españoles!

Por esto, y por lo que U. me indica al pié de su carta, casi ninguna esperanza me queda de que pueda evitarse la guerra con el Perú. No puedo ocultar á U. sin embargo, la aversion con que veo esta contienda, y el temor que tengo de las funestas consecuencias que puede acarrear. Sólo me consuela la idea de que en las crísis más peligrosas, el genio de U. ha hecho siempre milagros. Todo el mundo conoce que el poder y la fuerza están del lado de U., y por lo mismo, cuantos sacrificios U. haga por la paz, serán atribuidos á la moderacion y magnanimidad de U.

Por más que La Mar afecte vigor, yo estoy convencido de que su gobierno, abandonado á sí mismo, ha de venir por tierra muy pronto. U. me dijo en una de sus anteriores: "el gobierno del Perú caerá al golpe de nuestras espadas, ó de nuestra política." Ojalá fuese al de la última. Sea lo que sea, me parece que en ningun caso conviene que U. salga ahora del territorio de Colombia. Permaneciendo U. en éste, áun cuando sufriésemos algun reves en el Perú, este no podria traernos resultados muy funestos.

La carta de U. á que contesto, es toda de letra de nuestro Revenga, á quien yo hacia ya en Venezuela. Tenga U. la bondad de saludarlo afectuosamente en mi nombre, y U., mi amado Libertador, disponga de su apasionado admirador y agradecido amigo.

J. F. MADRID.

Nuestro amigo el General Wilson, saluda á U. y le escribirá por el próximo correo.

---

33) Lóndres, Enero 21 de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Sin ninguna de U. á que contestar, tomo la pluma para avisar á U. que en este momento recibo de Carácas los títulos de propiedad de las minas de Aroa. Noto que no vienen certificados por el Cónsul inglés, como exigieron los compradores, por lo que recelo que éstos pongan alguna dificultad que cause nuevas demoras. Mr. Jones, con quien debo entenderme, está en el campo; por tanto, no podré verle ántes de tres ó cuatro dias. El señor Bello no ha venido hoy á casa, porque está indispuesto, pero me prometo verle ántes de que parta el correo, y que juntos escribiremos á U. sobre este negocio. El documento que he recibido es el que se celebró y firmó por U. y la señora su hermana en Carácas, á 25 de Enero de 1827; y aunque dicha señora me dice que es duplicado, y que ya me habia remitido ántes el principal, éste no ha llegado á mis manos.

Sobre asuntos públicos, nada tengo que agregar á lo que digo de oficio. Mi última conferencia con el Lord Aberdeen me ha hecho concebir alguna esperanza respecto á la negocia-

cion pendiente con el gobierno español ; pero necesito las nuevas instrucciones que he pedido al señor Vergara.

Este me dice que es un *cargo injusto* el que hacemos al gobierno de la pérdida que ocasiona la conduccion de los fondos que se nos remiten, ó su reduccion en esta ciudad á libras esterlinas. Me ha mortificado, como U. se hará cargo, esta especie de reconvencion, para la que no encuentro que el señor Vergara tenga el menor fundamento. No se ha hecho en esta parte más que seguir la práctica observada constantemente por esta, y sin excepcion, por todas las otras Legaciones, y por todos los agentes, sean de gobiernos, de casas de comercio ó de individuos particulares, empleados en países extranjeros. Nunca ha pasado por mis manos ni un maravedí de los fondos de la Legacion, de cuyo recibo, repartimiento y cuentas he encargado exclusivamente al Secretario. Ruego á U. que haga que le lean el oficio que éste me ha dirigido sobre la materia. El asunto, sin embargo, no es de importancia, sino en cuanto puede ofender la delicadeza de los que aquí servimos con la pureza y celo que debemos.

Me veo obligado á suspender, por empezar en este momento á arrojar esputos de sangre. Ojalá que U. goce de mejor salud, que demasiado necesitamos de ella.

Siempre de U.. apasionado amigo y admirador,

JOSÉ F. MADRID.

P. D. El señor Bello es de mi modo de pensar, acerca de la insuficiencia del documento remitido de Carácas para confirmar en el concepto de los compradores la propiedad de las minas de Cocorote y Aroa ; y como ellos parecen haber oido que el derecho de U. puede estar expuesto á litigios, serán quizás tanto más escrupulosos en el exámen de los títulos que se les presenten. El contrato de venta manifiesta la importancia que dan á este punto. No sé, pues, si será conveniente presentarles el documento que ha llegado; pero de todos modos me anticipo á decir á U. mi opinion sobre esta materia, para que U. disponga se remita otro más satisfactorio, certificado en los términos que indica la contrata.

F. MADRID.

34) Lóndres, Febrero 16 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador:

Por separado escribo á U. sobre negocios públicos. Esta sólo tiene por objeto el informar á U. sobre el estado en que se halla el asunto de la venta de las minas de Aroa, y el de la libranza de U. á favor del señor Alamo.

De acuerdo con el señor Bello entregué á los señores Jones y Dickenson copia del documento, que con el nombre de "Título de propiedad de las minas de Aroa," me remitió de Carácas la señora hermana de U. Como era de preverse, los compradores han notado que falta la descripcion de la finca, igualmente que los certificados de los Cónsules inglés y americano en Carácas, La Guaira, y el de Robert Swift de Puerto Cabello, que se exigieron como necesarios en el contrato de venta. Habiendo consultado á dos abogados respetables, el uno inglés y el otro español, sobre el mérito de los títulos, ámbos han convenido en que no merecen el nombre de tales, y en que no se podia haber recibido un documento más á propósito para dificultar la realizacion del contrato de venta. Me parece en efecto que la siguiente cláusula ha debido excitar sospechas y que no puede ser más importuna. "Pretermiten (U. y la señora María Antonia) y se desentienden de una prueba de donacion judicial relativa á quien deba ser preferido en la posesion, por gozar S. E. el vínculo fundado por el Doctor Juan Félix Aresteiguieta, que prescribe la exclusion, y el mismo que ha pretendido el señor José Ignacio Lamberry importunamente, sin ningun derecho y queriendo anteponerse á los descendientes de otra línea predilecta, etc."

Es preciso, por tanto, que U. dé órden á persona inteligente en Carácas, para que se extiendan en debida forma los títulos, encargando especialmente que no se omitan la descripcion de la finca, y los certificados de los Cónsules inglés y americano, y Robert Swift. En dichos certificados deben expresar los que suscriben, que los títulos son válidos, es decir, que están extendidos y autorizados en la forma y por las personas que las leyes de Colombia determinan. Si los Cónsules y Robert Swift no se consideran con los conocimientos que se requieren para extender dichos certificados, podian apoyarlos en el juicio de algun abogado respetable del país, y áun me parece necesario que así se haga.

Aun hay que vencer otra dificultad. Los señores Jones y Dickenson quieren que se traspase la venta á los señores Badams y Boote: Badams toma los dos tercios de las minas y

Boote el tercio restante. Cuando se me hizo esta propuesta, consulté, de acuerdo con el señor Bello, á uno de los abogados más respetables de esta ciudad. Este, despues de haberse impuesto perfectamente del negocio, y conferenciando con el abogado de Badams (porque aquí todos los negocios de esta especie se hacen siempre por medio de abogados) me han informado que no sólo no hay inconveniente alguno para que se haga dicho traspaso, sino que tambien es absolutamente necesario hacerlo así, pues los señores Jones y Dickenson no cuentan hoy con los medios necesarios para hacer efectivos los pagos á que se han obligado, cuando por el contrario Badams, por la reputacion y riqueza de que goza, puede verificarlo sin dificultad.

Yo, deseando pedir á U. instrucciones y evitar los gastos y las diligencias del abogado para el traspaso del contrato de venta, pensé dejar este negocio en el estado en que se halla, informar á U. de él y esperar sus órdenes; pero el abogado me ha dicho que será lástima perder la ocasion de un comprador tan abonado como lo es Badams; que está seguro de que no se encontrará otro igual en toda la Inglaterra, por razon de ser un gran químico y ocuparse en empresas de fundicion de cobres, que ademas ha trascendido que si no se realiza la venta con Badams, la Sociedad que tiene tomadas en arrendamiento las minas, no puede hacer los pagos que está obligada. Esta última razon no me ha parecido de importancia alguna, pero la primera me ha hecho mucha fuerza, como se la hizo tambien al señor Bello, el que á consecuencia me aconsejó que no vacilase en llevar á efecto el traspaso. Pero como Badams sólo trataba de comprometerse á comprar las dos terceras partes de la finca, y como por los informes del abogado he sabido que el comprador de la otra tercera parte no es más que un testaferro del mismo Jones, exigí que Badams se obligase á tomar para sí y pagar dicha tercera parte, en el caso de que Boote no pueda, por cualquier motivo que sea, cumplir por su parte con el pago de la cantidad que le corresponde; Badams, al fin, se ha convenido en ello.

Hasta aquí habia escrito con fecha 16, hoy que somos 20. Diré á U. que he firmado ya el traspaso de venta ó lo que es lo mismo, el nuevo contrato de Badams y Jones, obligándose al primero á responder por el todo de las £ 38.000. Aunque Badams pretendia alterar el punto sustancial, el contrato primitivo, me resistí absolutamente á ello. En consecuencia no encontrará U. que este contrato se diferencie del primero, sino en la supresion de la cláusula por la cual se estipula que los costos que causase el contrato, tanto en Colombia como en Lóndres, se repartieran entre el vendedor y compradores; porque segun me ha informado el abogado, aquella clán-

sula era perjudicial á U., en razon de que con arreglo á las leyes de este país, todos los gastos deben ser á cargo del comprador. Creo que seguirán con este correo los varios documentos que se han hecho y firmado bajo la direccion del abogado, que como yo he dicho á U., es un sujeto respetable y de mucha reputacion.

Aunque escribo por este mismo correo á mi señora María Antonia, diciéndole que me mande los títulos en los términos que se requieren, creo necesario que U. dé órden á Carácas á persona inteligente para que así se haga. Deben venir copias debidamente autorizadas de los verdaderos primitivos títulos de la propiedad y de los demas documentos que sean necesarios, y que deben contener una prolija descripcion de la finca y los certificados de los Cónsules inglés y americano, y de Robert Swift de Puerto Cabello, apoyados en el juicio de un abogado del país, por el que conste que los títulos son buenos y válidos. Tambien es necesario que U. me remita la ratificacion del contrato, la que con arreglo á las leyes de Inglaterra es indispensable, aunque estoy persuadido de que no lo es con arreglo á las de Colombia.

Incluyo á U. copias de la correspondencia que he tenido con el Secretario de la Sociedad de minas en consecuencia de la carta de U. de 14 de Noviembre, referente á la letra ó libranza de U. de £ 1.181-16-4, girada con fecha 5 de Julio de 1827. Estoy seguro que U. aprobará el que yo no me constituyese en nombre de U. responsable por las consecuencias del pleito de que hice mencion.

M. Cooke en su carta de 7 del corriente, segun me ha informado, estando ya aceptada la letra, no podia dejar de pagarse.

Deseo con ansia recibir cartas de U., en que me informe del estado de su importante salud, de los negocios del Sur, etc.

Quedo de U. afectísimo admirador y apasionado amigo,

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

---

35) Lóndres, Febrero 18 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

Mis últimas cartas de Bogotá son del 14 de Noviembre, pero por los Estados Unidos se han recibido en esta ciudad noticias posteriores, y veo por ellas que Obando habia ocupado á Popayan, y que U. habia salido, en consecuencia, de

la capital y dirigídose á Neiva. Mucha pena me causa considerar las nuevas fatigas que U. va á sufrir, y los peligros á que expone U. su salud bajo el influjo de climas tan mal sanos; mas conozco que era preciso hacer este sacrificio. En el estado en que se halla Colombia, la más pequeña chispa de rebelion puede producir un incendio particularmente en el Sur. La ferocidad de los pastusos, las ventajas que para defenderse les ofrece su situacion topográfica, la vecindad del Perú, son otros tantos motivos para que U. dirija preferentemente su atencion hácia aquella parte de la República. Conviene ademas que los malcontentos vean que U. está siempre pronto á volar donde lo llama el peligro, y que no ha perdido U. nada de la energía y actividad de alma con que U. ha superado siempre todos los obstáculos. Muy sensible es que U. haya tenido que alejarse de la capital, cuando tan ocupado estaba U. en dictar las providencias necesarias para reformar los abusos y organizar los negocios interiores y exteriores de la República. Por celosos y buenos que sean los Ministros, yo estoy persuadido de que todo va á entorpecerse, y de que el restablecimiento de Colombia se retardará en razon del tiempo que U. esté ausente de Bogotá. Así, importa mucho que U. restituya lo más pronto que sea posible el órden que se ha turbado en el Sur, y no dudo que se conseguirá, porque la presencia de U. lo facilita todo.

Bien sabe U. que los sucesos se aumentan en proporcion de la distancia, y por tanto se hará U. cargo de que, por más esfuerzos que yo haga, miéntras no se sepa que la tranquilidad pública se ha restablecido en toda la extension de la República, no podré llevar al cabo las negociaciones importantes que tengo pendientes. Aquí se da más valor á la rebelion de Obando del que ella merece: se crée que el peligro debe ser muy sério, cuando ha obligado á U. á ocurrir á él en persona.

Sacaré para la negociacion con España todo el partido que ofrece el decreto de U. en que permite la importacion de los productos de la industria española, etc.

Entre las providencias que U. ha dictado, una de las que más me han gustado es la prohibicion absoluta de toda especie de sociedades secretas: ellas no podrian traernos ningun bien, y sí muchos males.

Permítame U., sin embargo, la libertad de manifestarle mi opinion sobre otra medida que, en mi concepto, puede sernos perjudicial. Me refiero á la transportacion ó destierro de los desafectos de unas provincias en otras. Me parece que esto es azotar la culebra y dejarla en casa. En la ciudad ó pue-

blos de donden salen, sus amigos y parientes quedarán ofendidos, y en las ciudades ó pueblos donde se les confina, es seguro que ellos procurarán por todos medios corromper la opinion, y entre los tontos, ó los malos, no dejarán de ganarse partidarios. Así me parece que sería más político, ó dejar á los desafectos quietos, no ponerles la mano miéntras no cometan algun delito, y en suma, hacer confianza del ladron; ó expelerlos fuera de la República. Este es mi juicio; pero á la distancia en que estoy, desconfio y debo desconfiar de él, y suponer que U. tiene buenas razones para obrar de otro modo.

Recibo en este momento correspondencia oficial del señor Vergara, hasta 14 de Diciembre, pero ni una palabra me dice sobre los sucesos de Popayan y partida de U. Acaba de entrar Sir Robert Wilson, que me ha mostrado una carta (me parece que de Campbell) en que éste le avisa que U. habia regresado de la Mesa y llegado á Facatativá. Esto manifiesta que U. cuenta con la inmediata destruccion de los faciosos.

Verá U. por mi correspondencia de oficio que, como U. lo ha conocido, no es todo cuento lo que se me informó sobre las intrigas del Infante Don Francisco de Paula para coronarse en Méjico. El actual estado de aquel país le brinda con más probabilidades de buen éxito que las que hasta ahora le habia ofrecido. Ya sabrá U. los pormenores de los sucesos ocurridos en aquella capital en el mes de Diciembre.

Las noticias que sobre ellos hemos recibido son muy confusas y contradictorias. No me queda, sin embargo, duda de que ha acontecido lo mismo que yo preveia mucho tiempo há. De la anarquía lenta y sistemática en que aquella República habia estado hasta ahora, ha pasado á una anarquía tumultuosa y feroz. Lo peor de todo es que no veo que pueda oponerse ningun remedio á los males de aquel país. Cada provincia, cada ciudad tirará por su lado, y se encenderá una guerra civil tan interminable y más desastrosa que la de Guatemala. La mala aplicacion del sistema federal de los Estados Unidos va á producir sus efectos inevitables.

Entran los abogados, que se ocupan de la venta de las minas, con un muy grueso mamotreto de papelones: voy á lidiar con ellos. Obro por mí solo, porque Bello se fué para Chile desde el 14 del corriente.

He tenido una larga conferencia con los abogados; se harán algunas reformas en las contratas, que ya me traian copiadas en limpio, en grandes pergaminos. De hoy á mañana todo quedará concluido. Ahora lo que importa es que vengan los verdaderos títulos, extendidos con todas las formalidades necesarias, y ade-

mas con los certificados de que hablo á U. más largamente por separado.

Mi ánimo es poner el dinero en el Banco de Inglaterra á nombre de U; pero como, segun se me asegura, el Banco no abona interes alguno, es preciso que U. me diga si le parece que invierta el todo ó parte en obligaciones inglesas. Sé que tengo instrucciones de U. sobre la materia, veré las cartas de U. y me arreglaré puntualmente á las órdenes de U.

Cada dos dias llegan noticias de nuevas y nuevas revoluciones en las Repúblicas hispano-americanas; así su descrédito ha llegado al último grado. En Méjico ha sucedido lo que todo el que tenia dos dedos de frente debió prever. Lo peor es que allí no hay un Bolívar, ni cosa que remotamente se le parezca. Y Buenos Aires? Y Guatemala? Y el Perú? El Perú! La Mar gozaba ántes de buena opinion; pero él ha cuidado de desengañar al mundo, acreditando que es, ó un malvado, ó un loco de atar.

Adios, mi querido y respetado amigo; disponga U. de su apasionado admirador,

J. F. MADRID.

Posdata.—Ya he dicho á U que se fué Bello: temo que U. forme de su conducta un concepto equivocado: el único motivo de su resolucion fué la imposibilidad en que estaba de mantenerse en Europa con su familia. Por poco no se embarca, despues de estar á bordo su equipaje, por no poder pagar ciertas deudas urgentes. Fué preciso que yo saliese á solicitar, sobre mi crédito personal, algun dinero, para sacarlo del apuro, como lo conseguí.

Tenga U. la bondad de avisarme si recibe U. mis cartas, para que me sirva de gobierno.

MADRID.

---

36) Lóndres, Abril 18 de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador:

La última carta que he recibido de U. es la de Bojacá de 14 de Diciembre. Me ha parecido que al dictarla estaba U. de mal humor. No lo extraño, pues U. debiera estarlo siempre, en razon del género de vida, de los cuidados y disgustos sin número á que el destino de la América y la gloria de U. le han

condenado. Al recibo de ésta probablemente estará U. ya en Guayaquil, despues de haber destruido la faccion de Popayan, que tan sério aspecto iba tomando.

Al nombrar á Guayaquil, no puedo dejar de acordarme de Olmedo, y de una inícua carta suya que he visto inserta en un diario de Méjico, que la copió de otro de Lima. Mucha violencia me ha costado dar crédito á mis propios ojos: nunca lo hubiera creido de Olmedo; tan ajena me parece su conducta de lo que habia concebido de su carácter. Su carta es de un loco, y de un loco furioso. Cuando recuerdo lo que ha debido á U. y la ingratitud é injusticia con que se ha conducido, me parece imposible que la carta, suscrita con su nombre, sea del mismo Olmedo á quien traté en esta ciudad. Se dice que Napoleon despreciaba mucho á los hombres; no es de admirar. Volvamos á los negocios públicos.

La invasion de Guayaquil y la marcha del ejército peruano hácia Cuenca, me prueban que La Mar y su faccion consideraban á U. muy léjos, y muy embarazado con los apuros interiores de la República. Me lisonjeo de que al desengañarse pueda todavía abrir los ojos á la luz y los oidos á la razon. Así no desespero que U. áun pueda evitar esa insensata contienda, á que sus enemigos han provocado y forzado á U. ¡Qué gloria para U., si logra que ese ciego y temerario gobierno del Perú acepte el ramo de paz que U. tan generosamente le ha ofrecido; qué gloria para U. si vuelve pronto á la capital de Colombia á continuar y completar la reorganizacion de esta patria querida que hemos debido á los esfuerzos y constancia de U.! Para entónces me propongo escribir á U. con frecuencia y largamente, tomándome la libertad de manifestar á U. mi opinion, y hacerle algunas observaciones sobre algunos de los decretos que U. ha expedido por el Ministerio del Interior.

Yo he estado casi un mes entero en cama y he sufrido mucho. Gracias á Dios que al fin comienza la primavera: este invierno ha sido extraordinariamente rigoroso; y como me encontró débil y muy resentido todavía del violento ataque de pecho que padecí en el verano anterior, he estado siempre cayendo y levantando.

Me prometo que dentro de pocos dias firmaremos el tratado entre la República y Holanda, con cuyo Embajador he tenido varias discusiones, por haberse opuesto de nuevo á algunos de los artículos que, con arreglo á mis instrucciones, he extendido. Ahora sólo estamos detenidos esperando la aprobacion del gobierno holandes al último artículo, en que se limita la duracion del tratado á diez años. Al oponerse á este artículo, que á U. debe parecer, como me lo parece á mí, de estilo, y por decirlo así, corriente en transacciones comerciales, el Embajador holandes se ha apoyado en la sola razon de la diferencia

que hacemos con la Holanda, exigiendo lo que no exigimos de los Estados Unidos ni de la Inglaterra, en nuestros respectivos tratados con estas dos naciones.

Los tratados con la Dinamarca y la Suecia, cuya conclusion U. desea, se hallan en muy buen estado, como verá U. por mi correspondencia oficial, que supongo remitirá á U. el señor Vergara. Este me dice que extraña la resistencia ó lentitud de la Holanda para tratar con Colombia, despues de haberlo hecho con Méjico, que no se halla en mejor situacion política que la primera. Confunde las épocas el señor Vergara. Cuando la Holanda trató con los Estados Unidos Mejicanos, estos se presentaban á la Europa con el aspecto político y comercial más lisonjero. Pero, ¡cómo han variado las cosas desde aquel tiempo! Yo aseguro á U., porque lo sé, que si los Estados europeos que trataron con Méjico hubieran podido deshacer lo hecho, no lo excusarian. Tambien me dice el señor Vergara que la Holanda ha nombrado un Ministro Plenipotenciario para Guatemala! Es equivocacion. El General Verveer, á quien se refiere el señor Vergara, no lleva otra comision que la de examinar las localidades é informar á su gobierno sobre la posibilidad de abrir la comunicacion entre los dos mares, por medio del lago de Nicaragua, ó de alguna otra parte del territorio de Guatemala.

Un amigo mio de Paris, Mr. Larregui, me dice lo que voy á copiar á continuacion; él escribe en español.

"No puedo tardar más en participar á U. lo que el Presidente de Haití me dijo del Libertador, en un momento en que se abandonó con más bondad á la confianza que me manifestaba. No pudo disimularme cuán sensible le era la actitud política del Presidente de Colombia para con el gobierno de Haití. Me contó todo lo que habia pasado y hasta las negociaciones más secretas y más recientes, acerca de un establecimiento de relaciones políticas entre ámbos países, las cuales han quedado sin efecto, á pesar del reconocimiento de la Francia; á pesar tambien de tantos títulos adquiridos en otros tiempos por los de Haití, á la gratitud del Libertador; á pesar tambien de muchas cartas del mismo muy explícitas, que tenia en su poder el Presidente de Haití, y á las cuales, sin embargo, no habia podido todavía determinarse éste á dar publicidad. Confieso á U. que me atreví á proponerle de hablar sobre el particular en Europa con un amigo y uno de los principales representantes del Libertador, suplicándole que permaneciese entretanto en su resolucion de diferir la publicidad de tales cartas; y que en efecto me lo prometió, autorizándome para todo cuanto me pareciera conveniente combinar con U. sobre el particular."

Deseo que U. me diga si debo responder algo sobre este asunto á Mr. Larregui. Me parece que seria peligroso recibir Agentes ó Cónsules de Haití en nuestros puertos; pero acaso no habria grande inconveniente en recibir un Ministro ó un Cónsul general en la capital, puesto que en ella no tenemos gente de color. Este punto es muy delicado, y nadie que se haga cargo de la razon, desconocerá la que ha tenido el Gobierno de Colombia para proceder en él con cautela.

En el *Times* del 13 se insertó un pequeño artículo editorial en que se impugnaba á los escritores de Europa, que han supuesto á U. la intencion de establecer una monarquía en Colombia; el *Morning Herald* del 14 contestó, como acostumbra, con un artículo muy desvergonzado, con cuyo motivo dirigí el mismo dia una carta al Editor del *Times*, que la publicó al dia siguiente. La encontrará U. adjunta; creo que ha producido buen efecto.

Por los correos anteriores he hablado á U. del asunto de la venta de sus minas de Aroa. Temo que las ocupaciones de U. y la distancia en que se halla, retarden la conclusion de este negocio.

Adios, mi querido Libertador; haga U. uno de sus milagros. Confunda á sus enemigos, vuelva U. á Bogotá coronado con la oliva de la paz, á consolidar la libertad y prosperidad del pueblo, de quien es U. toda la esperanza.

Quedo siempre de U., apasionado y agradecido amigo,

J. F. DE MADRID.

---

37) Hammersmith. Lóndres, Mayo 21 de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado amigo:

El Coronel Wilson, que ha llegado muy pocos dias há, me entregó la apreciable de U. de 4 de Agosto del año anterior, en que U. me habla largamente del asunto de sus minas y me ofrece que los títulos vendrian en los términos que deseaban los compradores. Ya sabrá U. que no fué así, y que por tanto es necesario que se me remitan los nuevos títulos que he pedido.

Haré en obsequio del Coronel Wilson, y para acreditarle por mi parte el particular aprecio que merecen de U. él

y su digno padre, cuánto esté en mi poder. El Lord Aberdeen, á quien con toda la delicadeza necesaria lo he recomendado en nombre de U., quedó muy bien dispuesto en su favor. No dudo, por tanto, que será empleado ventajosamente por el gobierno inglés.

La interposicion de los buenos oficios de éste para reducir á la Corte de Madrid á hacer la paz con Colombia, no ha producido el resultado que al principio pareció prometer esta negociacion, como lo verá U. por mi correspondencia oficial.

Continuaré, sin embargo, empleando para vencer la terquedad española las armas de la política; pero creo que esta conquista, al fin no se deberá sino á la espada de U.

Considero que ya U. ha restablecido el órden en Pasto, y que á esta fecha se halla U. en Guayaquil, ó en la frontera del Perú; que éste sentirá la necesidad de aceptar la paz que U. generosamente le ha ofrecido, y que muy pronto regresará U. á poner la última mano á la obra de su constancia y sacrificios.

En mi anterior, comuniqué á U. que el 1º del corriente firmámos el Baron Falck y yo, el tratado de amistad, comercio y navegacion entre la República y el Reino de los Países Bajos. Me lisonjeo de que no tardaré en concluir los que estoy negociando con la Suecia y Dinamarca. Siento decir á U. que el de Francia no podrá concluirse tan pronto como nos conviene. Mucho hemos perdido con haberse retirado del Ministerio el Conde de La Ferronnays.

Ansío por saber que las nuevas fatigas de U. no han deteriorado su importantísima salud. El cielo nos la conserve los muchos años que necesitamos.

Quedo de U., siempre apasionado, admirador y agradecido amigo,

J. F. MADRID.

---

38) Gravesend, Junio 1.º de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado amigo:

En via para ir á recibir á mi mujer, llega á mis manos la carta de U. del 10 de Febrero, y con ella noticias de Bogotá del 22 de Marzo. Sea un millon de veces enhorabuena por la terminacion de la guerra civil, y felices sucesos con

que ha principiado la del Perú. Esta no tardará en terminar con una paz gloriosa, pero generosa, como dictada por U., por el Libertador de Colombia y del Perú.

Conviene que el pueblo de éste no sufra por la maldad y estupidez de sus gobernantes, y que vea en U. siempre un benefactor. Así obtendremos una paz cordial y duradera. Conozco que deberemos estos bienes á la actividad y presencia de U. en el Sur; deseo, sin embargo, con ansia, saber que ha regresado U. á Bogotá, y que se ocupa U. allí exclusivamente en el sólido restablecimiento del órden interior.

Volveré inmediatamente á Lóndres para aprovechar la favorable sensacion que deben haber producido estas noticias.

Ha llegado el Coronel Wilson, y haré en su obsequio cuanto me sea posible.

En mi correspondencia oficial encontrará U. el concepto que formo del espíritu que anima al actual Ministro inglés con respecto á los nuevos Estados americanos. Otros escribirán á U. en sentido muy diferente, y escribirán, sin embargo, de muy buena fe. Por lo que á mí hace, yo no puedo pensar sino con mi cabeza, y mi deber es presentar á U. la verdad desnuda. Estoy muy léjos de creer que el gobierno inglés nos vea con aversion; pero sí creo que nos ve con frialdad, y que no toma en nuestros negocios el interés que solia. U. no se admirará de esto; nuestras locuras han debido fastidiar áun á nuestros mejores amigos.

En la posdata de la carta de U. á que contesto, encuentro el siguiente período que no puedo entender. "En cuanto á las libranzas de los números que U. ha tomado, espero que U. se sirva dirigirlas al General Briceño, Prefecto de Venezuela." El contenido de la carta de U. me hace sospechar que se han perdido algunas de sus anteriores. Tenga U. la bondad de disponer que sus cartas me sean dirigidas por medio del Ministro de Relaciones Exteriores, y con la correspondencia oficial, que nunca se extravía ni demora, porque viene por los paquetes ingleses.

Tiemblo cuando lo considero á U. atravesando por climas tan malsanos como los Valles de Patía.

Disponga U., mi querido Libertador, de su siempre apasionado y agradecido amigo,

J. F. MADRID.

39) 13—Hammersmith Terrace.
Lóndres, Julio 1º de 1829.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Mi correspondencia oficial ha sido larga, y no me deja ya tiempo sino para saludar á U. y felicitarle con todo mi corazon por la gloriosa terminacion de la guerra del Perú. Yo cuento con que el pueblo peruano, convencido de los males que le ha acarreado la desatinada conducta de sus necios gobernantes, los depondrá, y les sustituirá hombres de más capacidad y moralidad.

Del conflicto en que puso á Colombia el concurso de las más fatales circunstancias, y en que pusieron á U. las pasiones é intrigas de sus enemigos, se ha levantado, como U. lo ha hecho tantas veces en casos semejantes, con tanta facilidad y gloria, que asombran, y han sobrepasado áun las esperanzas de los que mejor saben apreciar los recursos y fortaleza de U. Sea un millon de veces enhorabuena y que todo continúe á medida de los deseos de U., que nunca han tenido otro objeto que la prosperidad y libertad de los pueblos que le deben su existencia nacional.

Preveo que áun tendrá U. que superar algunas dificultades, ántes de arreglar satisfactoria y permanentemente nuestros negocios con el Perú; mas confio en que esto no detendrá á U. largamente en el Sur, pues considero que su presencia en Bogotá es necesarísima. Es verdad que la administracion está en buenas manos, pero U. falta allí, y nadie llena este hueco.

Ya sabrá U. la horrible situacion de Buenos Aires, de Guatemala y los males que amenazan á Méjico. ¡Qué vergüenza, qué vergüenza, qué oprobio!

Los negocios de Europa no presentan por ahora nada que tenga relacion inmediata con nosotros, y omito, por tanto, hablar á U. de ellos. En el Oriente la suerte de las armas parece anunciar el triunfo de los rusos. Si éste fuere completo, creo que á pesar de la aversion que los gobiernos manifiestan á ella, una guerra general será inevitable.

Pero permítame U. volver á nuestros asuntos domésticos. Hoy escribo al señor Revenga sobre su gran proyecto del tabaco. Mucho espero de su inteligencia, laboriosidad y constancia; pues aunque él no sea del número de los que se complacen en formar castillos en el aire, me parece que en esta ocasion sus buenos deseos le han hecho concebir esperanzas

demasiado lisonjeras. Setenta mil quintales de tabaco han de costar mucho á la República, y es muy difícil que encuentren *salida ventajosa* en los mercados de Europa. La empresa es excelente, y ofrece sin duda para en adelante los más prósperos resultados; mas es preciso proceder con mucho tino y medida al principio. Aquí he procurado adquirir los informes posibles sobre tan importante negocio, y me he apresurado á participarlos al amigo Revenga; espero otros de Francia, Países Bajos y Alemania, que le comunicaré sin pérdida de tiempo. ¡Asegurar el pago regular de nuestra enorme deuda extranjera, con sólo el producto del tabaco!

El proyecto, sin embargo, es bueno, excelente; áun cuando no se realice en toda su extension. El señor Revenga, que parece lo ha tomado á su cargo, merece la gratitud de todos los buenos colombianos, así como la de nuestros acreedores.

Mi mujer, que ha llegado con salud, saluda á U. respetuosamente, y lo hace igualmente mi hijo Pedrito.

Disponga U., mi querido Libertador, de este su siempre apasionado y agradecido amigo,

J. F. MADRID.

---

40) Lóndres, Agosto 16 de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

Mucho tiempo há que no tengo el gusto de ver letra de U. Aguardo con suma impaciencia la llegada del paquete, que probablemente nos traerá noticias importantes sobre la situacion de U. y de los negocios del Perú. Entretanto, estoy sobre manera inquieto, pues temo que la mala fe del gobierno peruano haga inevitable la continuacion de la guerra. En este caso nuestro ejército tendrá que penetrar al territorio enemigo; pero supongo que U. no se alejará de Colombia. Sobra, á mi entender, para la empresa, que U. se mantenga en Quito ó Guayaquil, dando direccion al mismo tiempo á la guerra exterior y á los negocios interiores de la República.

Mas como veo á U. tan opuesto á la continuacion de la guerra, me lisonjeo con la dulce esperanza de que U. ha de conseguir evitarla. La invasion de Méjico por los españoles es un nuevo motivo para que hagamos cualquier sacrificio (compatible con el honor) en favor de la paz. ¿No seria tan justo,

como conveniente, que el Perú emplease las fuerzas que ha reunido, contra el enemigo comun? Colombia, por su parte, en virtud de su tratado con Méjico, está obligada á hacerlo. Seria muy útil para Colombia, y muy glorioso para U., que comprometiese al gobierno peruano á cooperar á la defensa de los Estados Unidos mejicanos ó á la invasion de la Isla de Cuba, si se crée ahora posible. Rocafuerte me ha ofrecido escribir sobre esto á La Mar.

Segun las noticias que he recibido de la Habana y de Madrid, la expedicion que debió salir de aquel puerto para Mérida de Yucatan, no pasa de 4.000 hombres, á saber: 3.500 de la brigada de la *Corona*, y 500 que se sacaron de los otros cuerpos de dicha plaza. No hay hoy en España ninguna nueva expedicion preparada, sin embargo de que Vives, el Gobernador de la Isla de Cuba, asegura lo contrario. Temo, con todo, que los 4.000 hombres basten para ocupar todo el Estado de Mérida de Yucatan, que los españoles se mantengan allí mucho tiempo, y aunque aumenten sus fuerzas considerablemente con reclutas del país y refuerzos de la Habana.

No me atrevo aún á decir á U. nada sobre los efectos que pueden tener en nuestras relaciones con Francia el cambio del Ministerio. Es indudable que tendremos que vencer mayores dificultades que las que hubiéramos encontrado con la anterior administracion. Por fortuna, los informes de Mr. Bresson, han debido sernos muy favorables. Mucho, mucho importa que U. se desembarase de los asuntos del Perú, y regrese á Bogotá. Sólo Colombia puede sostener hoy el crédito de los nuevos Estados, presentándose unida, tranquila, constituida y sobre todo, dirigida por U. Ansío ademas por ver á U. gozando en paz el fruto de sus largas y gloriosas fatigas.

Con el señor Revenga me he entendido sobre asuntos de tabaco: el proyecto es excelente, pero es preciso conducirle con mucho tino y prudencia. Varias casas respetables de comercio de aquí y del Continente, desean hacer sus propuestas, pero necesitan muestras y saber los precios. Sólo he recibido muestras del de Guanape, que he remitido á Italia y Alemania. Aquí han agradado mucho.

Conviene, sin embargo, advertir que el tabaco de Virginia, sin el costo de los derechos, se vende aquí áun á ménos de medio real la libra.

Mi Pachita y mi hijo saludan muy respetuosamente á U., y yo me repito siempre apasionado y agradecido amigo,

J. F. Madrid.

P. D.—Despues de escrita esta carta, se han recibido noticias de Cádiz, del 3 del corriente, por las que se ha sabido que

salió la expedicion de la Habana con 5.600 hombres de desembarco; se ignoraba su destino; pero se suponia ser la costa de Campeche, ó la de Tampico.

---

41) 13.—Hammersmith Terrace.

Agosto 28 de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

He recibido la afectuosa carta de U. del 27 de Abril, en la que U. tiene la bondad de ocuparse de mis desgracias domésticas y en la que me consuela por la pérdida de mi hijita. Un millon de gracias, mi amado amigo! U. tiene corazon para todo, y reune á la impasibilidad del héroe la sensibilidad más delicada. ¿Cómo no he de interesarme yo por U? Sí, sí, sí; me intereso vivísimamente por U., me intereso muchísimo en su gloria, que es la vida y la gloria de Colombia, la esperanza y el orgullo de los colombianos, y sobre todo de los verdaderos amigos de U.

¿Por qué no me habla U. con absoluta franqueza? No entiendo lo que U. ha querido significarme en el último párrafo de su carta á que contesto; no alcanzo de que modo pueda el gobierno inglés intervenir en nuestros negocios domésticos, ni en los de los otros nuevos Estados. Dudo, ademas, que quiera hacerlo. Mañana tendré una conferencia con el Lord Aberdeen, y si me es posible, procuraré sondear sus disposiciones en general; y con arreglo á las órdenes que me ha comunicado el señor Vergara, le apuraré para que interponga sus buenos oficios á fin de reducir la temeraria obstinacion del Gobierno peruano.

El Congreso ó Convencion del año de 1830 se acerca y veo con dolor por mis cartas, y por las que otros han recibido que no hay entre las personas de influencia el acuerdo de opinion que era tan de desearse. La imprenta, bien manejada, pudiera haber hecho mucho, y no ha hecho nada. Creo, sin embargo, que en una cosa todos los buenos deben estar unánimes, y es en la necesidad de establecer un gobierno vigoroso y estable; mas en cuanto á la forma específica de dicho gobierno, ahí está la dificultad y la divergencia de pareceres. He visto una carta del Coronel Campbell (me la enseñó el General Wilson) en que aquel asegura que se pensaba seriamente en que U. continúe con el título de Libertador Presidente, al frente de

Colombia, durante la vida de U., y que despues de ésta se convierta la República en una monarquía hereditaria para la que seria llamado un individuo de la familia del Duque de Orleans. Como ni el señor Vergara, ni el señor Tanco, que me han escrito confidencialmente, me hacen mencion alguna de este proyecto, debo suponer que él se reduce á *conversacion* y que el Gobierno está léjos de favorecerlo.

Yo no acierto á formar juicio de lo que nos convenga: Colombia es un erizo; no sabe uno por dónde cogerlo, porque por todas partes presenta agudas espinas. Há mucho tiempo que estoy convencido de que U., sólo U., puede levantar y sostener á Colombia; el resto es obra del tiempo y de la prudencia. De otra cosa estoy igualmente convencido, que no conviene que los legisladores al establecer la forma del Gobierno, choquen con la opinion general. El nombre de Bolívar tiene, no diré más prestigio, tiene más verdadero *poder* que el nombre de Emperador ó Rey: yo creo que sin otro título que este *nombre*, U. puede salvar y hacer la felicidad de Colombia. En suma, me inclino á creer que si el Congreso constituyente resolviese que el Presidente de la República durase ocho años, pudiendo ser reelegido, se conseguiria de *hecho* cuanto se pudiese desear para el bien y estabilidad de nuestra patria. Todos los nuevos Estados gimen en una horrible y vergonzosa anarquía, y como U. dice, eso no puede continuar así; Colombia se halla en mejores circunstancias, porque aunque encierra los más formidables elementos de discordia, á lo ménos cuenta con U. Ella puede dar el ejemplo, y ser el modelo. Yo no tengo predileccion por ninguna especie particular de gobierno; cualquiera que merezca este nombre podrá hacer nuestra felicidad; pero repito, que seria muy ruinoso el violentar la voluntad general. A la distancia en que me hallo, no puedo confiar en el juicio que formo del estado del espíritu público en Colombia. U. ha sido siempre, y U. debe continuar siendo el héroe del siglo, el hombre del pueblo, la esperanza y el apoyo de la libertad. A U. le será fácil rectificar la opinion pública; nuestros pueblos son dóciles: es verdad que esto no es obra de un dia; mas si se emplean los medios adecuados, yo no creo que tampoco se necesite para conseguirlo de mucho tiempo.

Despues de escrito lo anterior, he visto á Lord Aberdeen: me ha ofrecido interponer los buenos oficios del gobierno inglés con el del Perú para que, cumpliendo éste con los términos del tratado de Giron, se concluya sin demora el tratado definitivo de paz. Me dijo que se valdria para ello del Cónsul general inglés, que reside en Lima. El está bien impuesto de la moderacion con que U. se conduce y no lo está ménos de la ruindad y perfidia de La Mar. Muy glorioso ha de ser á U. obtener la paz, y tanto más glorioso cuanto sean mayores los sacri-

ficios que por ella U. haga; pero si el gobierno peruano se obstina en hacernos la guerra, me parece que convendria desentendernos de Guayaquil, y marchar pronto al interior del Perú. No ignoro que U. tendrá que superar muchos obstáculos que le oponen la naturaleza del terreno, y la envidia y suspicacia de los nuevos Estados vecinos. Sin embargo, si U. cuenta con Santa Cruz, sólo puede temerse á Chile. Un buen agente en esta República podria sernos muy útil, y un poco de dinero bien empleado en Lima seria una excelente medida de política y de economía. La dificultad en casos de semejantes comisiones está en dar con hombres de bien; hijos del Perú y de Chile, avecindados en Lima, en Santiago, serian los más á propósito.

Mr. Cockburn no está en Lóndres; he indagado su paradero con el objeto de ir á hablarle donde quiera que esté; pero me ha sido imposible saberlo. En su casa dicen que lo ignoran: su hermano, aunque tambien dice que lo ignora, se ha encargado de dirigirle una carta mia, en la que le suplica me diga dónde podré verle. Ya he dicho á U. ántes que la conducta del señor Cockburn es para mí un misterio; nunca me ha contestado á las cartas que le he dirigido. Me propongo, sin embargo, buscarle con mayor empeño aún, y del resultado avisaré á U. por el próximo paquete.

El Coronel Wilson está resuelto á volverse á Colombia, de lo que me alegro mucho, porque es un excelente jóven, de muy buen juicio, muy buenas intenciones y muy adicto de corazon á U. El Lord Aberdeen me ha dicho que no ha podido acceder á su solicitud, porque en la posicion en que su padre el General se halla con respecto al gobierno inglés, ha sido del todo imposible hacerlo: que él (el Lord Aberdeen) sentiria mucho que esta circunstancia perjudicase al Coronel Wilson en Colombia, y que por lo mismo me interesaba para que lo manifestase á U. así, agregándole que él tiene el mejor concepto del Coronel, cuya prosperidad desea sinceramente.

Ya sabrá U. por mis anteriores, que á pesar de todos mis esfuerzos se nos fué el señor Bello á Chile. Le escribiré inmediatamente y le transcribiré el capítulo de la carta de U., que se refiere á él. Por bien que le vaya en Chile, estoy seguro de que si está en su poder, pasará inmediatamente á Colombia. El recelaba que algun enemigo suyo hubiese informado á U. contra él; yo mil veces me empeñé en despreocuparlo, y áun le ofrecí que escribiria á U. sobre el asunto; pero él nunca se decidió á esto. Mucho me alegro que U. conozca todo el mérito de este excelente sugeto: yo lo amo de corazon, y creo que por sus conocimientos, igualmente que por su honradez, será utilísimo en Colombia. Lo será aún más allí, que em-

pleado en la carrera diplomática, pues él es demasiado tímido y demasiado modesto para haberlas con los cortesanos de Europa; bien que en lo sustancial el señor Bello es, en mi concepto, bueno para todo.

Nunca se recibieron los 3.000 pesos de que U. me habla. Sólo recibí 2.000, y como ya el señor Bello se habia ido, los distribuí con arreglo á las órdenes del señor Vergara. De las pequeñas cantidades que se me han remitido, he continuado siempre dando lo que á éste corresponde, en proporcion de lo que le adeuda la República, y lo he entregado á su apoderado.

En efecto, hemos recibido de cuándo en cuándo algun auxilio; pero aún se debe á todos los empleados de esta Legacion más de un año de sueldos.

A esta fecha ya Constantinopla probablemente pertenece al Imperio de los Czares. Este acontecimiento, que ofrece tan vastos resultados, absorbe toda la atencion de la política europea, y no es por lo mismo extraño que ésta se ocupe ahora tan poco de nosotros.

El señor Vergara probablemente pasará á U. copia de mis comunicaciones oficiales; así excuso comunicar á U. su contenido.

Deseo que los cuidados y fatigas de U. no hayan alterado su importantísima salud, y quedo de U., como siempre, su apasionado y agradecido,

J. F. MADRID.

P. D.—Me dice confidencialmente el señor Vergara, que hay una perfecta unanimidad de opinion en cuanto á la Presidencia vitalicia de U.; pero ¿no convendria á U. que U. mismo la limitase á un término fijo? Yo someto esta idea al juicio de U. Tengo para mí que bajo la administracion de U., en ocho ó diez años á lo ménos, se habrán formado los elementos de órden y de libertad de que necesita Colombia para asegurar su prosperidad y consolidar su existencia nacional.

Vale.

42) Hammersmith, Lóndres, Octubre 22 de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado y respetado amigo:

El Coronel Wilson, portador de ésta, será carta viva. Este excelente jóven vuelve al lado de U., mucho celebro que Colombia lo recobre.

No puedo escribir á U. con extension, porque desgraciadamente estoy muy fatigado hoy del pecho.

La caida de La Mar, el armisticio del 27 de Junio, todo nos hace esperar que los esfuerzos de U. por la paz serán coronados con el éxito más completo, y que tal vez, al recibo de esta, ya estará U. en Bogotá, cosa que importa mucho, mucho.

Incluyo á U. traduccion de una carta que he hecho publicar en el *Times*, en contestacion á otra del dia anterior, escrita en defensa de La Mar.

Tambien acompaño á U. copia de una carta del Abate De Pradt y de un capítulo de otra del señor Palacio. Excuso hacer sobre ellas observacion alguna. U. se indignará con justicia del lenguaje del Príncipe Polignac. ¡Qué diferente del de su predecesor! Los serviles de Europa no pueden querer á U., pero todos los amigos de la libertad son partidarios de U.

Han llegado los títulos de las minas de Aroa; he tenido, con arreglo á las leyes de este país, que pasarlos á nuestro abogado, que me ha dado un recibo de ellos. Espero la ratificacion del contrato de venta que se desea ó requiere de U.

Dígame U. qué debo entregar al Abate De Pradt; él dice que se le deben tres años de la pension que U. le asignó.

Esperamos con ansia los resultados de la invasion de Méjico. Se confía en que serán favorables.

Pachita y mi hijo Pedrito saludan á U. respetuosamente, y yo me repito de U., siempre apasionado y agradecido amigo,

J. F. MADRID.

Carta inclusa). Lóndres, 16 de Octubre de 1829.

Señor Editor del "Times."

Señor:

Si el autor de la carta inserta en el periódico de U. de ayer, que se firma *Un peruano*, se limitase á defender, ó á hacer el elogio del General La Mar, cualquiera que fuese el fundamento de sus aserciones, yo me abstendria de contradecirlas; mas como él concluye atribuyendo la guerra fratricida entre el Perú y Colombia al Gobierno de ésta, ó más bien, á su ilustre Jefe, creo conveniente indicar á U. los siguientes hechos, cuya verdad puedo comprobar con documentos irrefragables.

La Mar, aunque colombiano por nacimiento, pues es hijo de Guayaquil, luego que fué electo Presidente del Perú se propuso agregar á esta República, segregándola de la de Colombia, á quien pertenece, la ciudad y Departamento de Guayaquil. Habiendo empleado en vano con este objeto cuantos medios le sugirió la intriga, al fin empleó para ello la fuerza, sin que le detuviese ni la temeridad del proyecto, ni la consideracion de los males que una contienda tan desnaturalizada y escandalosa debia producir, en pueblos cuya necesidad más urgente es la del órden y la paz.

Bolívar, demasiado patriota para no sentirla, desentendiéndose magnánimamente de las provocaciones del ingrato Gobierno del Perú, envió cerca de él al Coronel O'Leary, autorizándole plenamente y sin limitacion alguna, para evitar el rompimiento de las hostilidades, negociando á toda costa un arreglo de las diferencias suscitadas entre los dos países. O'Leary llegó á Guayaquil, y habiendo pedido al Presidente La Mar el salvo conducto necesario para seguir á Lima, éste le fué negado, bajo pretexto de que no habia manifestado las bases sobre las cuales iba á negociar la paz. Contestó O'Leary que no se le habian prescrito en sus instrucciones bases que pudiese él considerar como *sine qua non*, y que su Gobierno le habia hecho el honor de autorizarle con facultades discrecionales para impedir una contienda tan funesta y vergonzosa. Nada de esto, sin embargo, pudo vencer la ciega obstinacion de La Mar, y nótese que en las contestaciones que de órden de éste dirigió el Secretario peruano de Relaciones Exteriores á O'Leary, se trataba á éste, no como Enviado del Gobierno de Colombia, sino como agente del *General Bolívar*, negando á éste los títulos de *Li-*

bertador Presidente, y desconociéndole por tanto como Jefe de Colombia.

Miéntras que el Libertador (tan digno de este título) apuraba los medios de conciliacion, La Mar, en todos los papeles públicos de Lima, le insultaba en los términos más groseros, y acusaba de enemigo de la América española al héroe cuyos prodigiosos esfuerzos y sacrificios habian ya libertado una gran parte de ésta, cuando La Mar no era más que un humilde servidor de la España, empleado en su ejército de Lima y que empuñaba despues de tantos años de abierta la contienda de la libertad, las armas destinadas á derramar la sangre de los patriotas americanos y reducir á estos á la más abyecta é ignominiosa servidumbre.

En fin, el mundo lo sabe; La Mar invadió el territorio de Colombia con un ejército de 8.000 hombres. Como no podia dudarse, fué derrotado en Tarqui: el vencedor le concedió un generoso tratado de paz, el mismo que se le habia ofrecido ántes de empezarse las hostilidades y en el cual la independencia de ámbas naciones fué reconocida y el arreglo de sus diferencias sometido á la decision de una Potencia neutral; acreditando así el Libertador no haber tenido nunca las miras insensatas de engrandecimiento y de conquista que le atribuian sus calumniadores. Dicha capitulacion fué ratificada por La Mar, y éste pudo en consecuencia retirar su ejército; mas luego que se creyó en salvo, la infringió descaradamente y con los más frívolos pretextos.

Apénas ha sido depuesto La Mar, cuando se han suspendido las hostilidades, y ya nadie duda de que se concluirá la paz. ¿A quién, pues, deberán atribuirse los males de la guerra?

Ruego á U., señor Editor, que tenga la bondad de insertar esta carta en su siempre imparcial y apreciable periódico.

UN COLOMBIANO.

---

43) 71—Harley Street.

Lóndres, Noviembre 5 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc, etc, etc.

Mi querido Libertador:

Ayer tarde llegó el correo, y tengo que apresurarme á contestar, pues se va hoy el paquete.

Nunca he leido carta alguna con tanto gusto como el que me ha dado la de U. del 28 de Junio. Gozaba U. al dic-

tarla de muy buena salud, y quedaba U. alegre y satisfecho. Con cuánta razon! U. se ha excedido á sí mismo; U. ha manejado las armas de la política con tanto vigor y tino como las de la guerra; ha conseguido U. triunfos de un género nuevo, tan gloriosos, si nó más gloriosos que los de Carabobo y Boyacá.

Sea cien veces enhorabuena! Para que U. descubra sus admirables recursos, no hay sino apurarlo. Mucho, mucho ha debido estarlo U. en la complicadísima situacion en que se ha hallado. U. va á terminar esa funesta guerra del Perú, y á conducirse con éste, como conviene á U., noble y magnánimamente: U. va á regresar pronto á la capital de Colombia, y á presentar á los dos mundos esta hija de sus sacrificios organizada, consolidada, libre y marchando por la senda de la felicidad y de la gloria. Me parece que estas últimas expresiones van saliendo del acostumbrado tono familiar de mis cartas, y como que rayan en el poético. La culpa no es mia. ¿Cómo es posible hablar de lo que U. está haciendo á sangre fria y en estilo diplomático?

La Mar la ha pagado, como merecia. No ha faltado aquí quien ha querido justificarlo; pero me ha sido facilísimo convencerle de su error con hechos irrefragables, y reducirle á silencio, como habrá U. visto en dos números del *Times*.

U. me asegura que tendremos una buena constitucion en Colombia: lo que importa es que sea tal que pueda durar. Tambien me dice U. que el espíritu público es bueno; en general, es imposible que no lo sea. Recelo, sin embargo, que en cuanto á las reformas fundamentales, cualesquiera que sean, que van á hacerse, la opinion no esté bien preparada. Uno de nuestros amigos de Bogotá me repite que se piensa, y él es de la misma opinion, en una monarquía, y en llamar una familia europea. No puedo disimular á U. que esto no me gusta nada; pero yo no lo entiendo, y estoy muy léjos, y no cuento con todos los datos necesarios para juzgar sobre cuestion tan delicada.

Ayer tarde escribí al editor del *Times*, remitiéndole las noticias de Colombia, y hoy ha publicado un artículo editorial muy favorable. Nos importa sobremanera ser apoyados por el *Times*, que es incontestablemente el diario de más influjo en Europa.

He recibido los títulos de propiedad de las minas de Aroa, y la ratificacion de U. del contrato de venta; me ocuparé con tanto gusto como empeño de este asunto y comunicaré á U. el resultado, que espero sea favorable, por el próximo paquete.

El señor Vergara crée que este gobierno está de acuerdo con el español para la reconquista de Méjico. No hay, en mi

concepto, nada, nada de esto. Las conferencias entre el Ministro español en esta Corte, Zea Bermúdez, y el Secretario de Negocios Extranjeros, Conde de Aberdeen, sólo han tenido por objeto los negocios del Portugal. Ya Don Fernando ha reconocido al usurpador Miguel; los ingleses saben sacar la brasa por mano ajena.

Perdone U. la precipitacion de esta carta, y disponga de este su apasionado y agradecido amigo,

J. F. MADRID.

---

44) 71—Harley Street.

Lóndres, Diciembre 1º de 1829.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Libertador:

En el *Morning Herald* de hoy se ha publicado una carta, que se supone escrita en Bogotá, llena de las más atroces calumnias contra U. He contestado en el momento lo que verá U. en la adjunta copia: se publicará en el *Times* de pasado mañana.

Sospecho que un tal Dr. Bowring, discípulo de Bentham, se propone escribir contra U. Sir Robert Wilson me ha dicho que aquel no es hombre de malas intenciones, por lo que no he tenido inconveniente en ir á su casa con el ánimo de despreocuparle, y si es posible, hacerle desistir de su designio: no le he encontrado y sólo he hablado con su mujer: no tardaré en verle.

Acaba de publicarse la obra titulada *Memoirs of Bolivar*; no la he leido aún, pero esta noche me ocuparé de ella y no tardaré en contestar. Importa mucho no dejar á los intrigantes y á los que trafican en Europa con cuentos y calumnias, que extravien la opinion. La del pueblo inglés es muy favorable á U. y conviene demasiado conservarla.

Aunque la clase del comercio inglés ha dirigido ántes á su Gobierno una representacion, en que le probaba la necesidad de obligar á la España á hacer la paz con los Estados americanos, como hasta ahora no ha producido el efecto deseado, se va á repetir la misma solicitud de un modo más general y solemne. Las actuales circunstancias favorecen mucho el designio, pues la vergonzosa capitulacion de Barradas ha de convencer, áun á los más ilusos, de la absoluta incapacidad de España para reconquis-

tar sus antiguas colonias. Promuevo, por tanto, por mi parte, dicha medida, y yo no omitiré paso en asunto tan importante.

Exigen todavía los compradores de las minas nuevos documentos, que pediré por este mismo correo al señor Gabriel Camacho. No fastidiaré por tanto á U., hablándole de este asunto: U. puede descansar en la seguridad de que atenderé á él con más interés y actividad que si fuese propio mio. En todas partes, pero sobre todo aquí, los abogados son enredadores y trapalones.

Adios, mi querido amigo: consérvese U. con salud, y disponga de su apasionado amigo,

J. F. MADRID.

Diciembre 2.

He hojeado los dos volúmenes de Ducondray Holstein; la obra se impugna á sí misma y prueba que el autor es un espadachin ridículo, un embustero y enemigo resentido de U. Déme U. noticias sobre este pájaro, para pintarlo ó retratarlo tal como es.

Recibo en este momento una esquela de Sir Robert Wilson, en que me dice que ha hablado con Bowring, y que éste va á escribir y publicar en el *Westminster Review* la vida política de U. Es preciso contestar con documentos; importa mucho por tanto que U. haga que sin pérdida de momento se me remitan todos los volúmenes de documentos para la historia de Colombia que se publicaron en Carácas, y cuantas noticias puedan servirme para impugnar á los detractores de U. en Europa.

Si U. los tiene, tambien tiene muchos admiradores. En el discurso que pronunció el célebre caudillo de los católicos de Irlanda, O'Connell, en una *sociedad contra la esclavitud*, verá U. qué concepto tiene él de U.; incluyo una faja impresa en que se halla el pasaje á que me refiero.

Acabo de recibir contestacion del editor del *Times* en que dice que no puede insertar mi carta por no haber lugar para ella en su periódico. Voy á sacar otra copia y remitirla á otro diario acreditado, la Estrella. (*The Star*).

Bowring es un escritor de profesion, que tiene amistad con los editores de los principales diarios, y me inclino á creer que por influjo suyo se ha negado el del *Times* á publicar mi carta. Bowring habló con Santander en Hamburgo.

Como no desespero de despreocupar á Bowring y ganarle, no conviene manifestar que le creémos autor de la carta inserta en el *Morning Herald*.

MADRID.

45) 71-Harley Street.

Lóndres, Diciembre 16 de 1829.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado Libertador:

La prontitud con que de Bogotá y Cartagena han marchado fuerzas respetables á sofocar la rebelion de Córdova, prueba que hoy tenemos en Colombia un Gobierno; así confio en que al recibo de esta, el órden estará perfectamente restablecido y que tal vez ya estará tambien instalado el Congreso constituyente.

Un amigo de Cartagena me dice que se aseguraba que el Ministro de los Estados Unidos se hallaba complicado en la rebelion de Córdova, y que se sospechaba del Ministro mejicano Torrens y del Cónsul inglés Henderson. Si resultase haber sido así, ¡qué escándalo, qué oprobio para esos señores!! U., no lo dudo, obraria en tal caso con toda la prudencia, pero tambien con toda la energía que exige la salud de la Patria.

U. verá por los papeles públicos que remito al señor Vergara, que auxiliado de nuestro excelente amigo el General Wilson, he conseguido hacer callar á los escritores que conspiran contra el nombre de U. Espero de Francia ciertas noticias biográficas sobre Ducoudray, para caerle á este desvergonzado impostor, de quien yo no conocia ni el nombre; debo recibirlas de un momento á otro.

Sobre el proyectado cambio en el órden político de Colombia hablo á U. largamente de oficio.

Nos importa mucho contar con algunos de los principales diarios de esta ciudad; mas para esto seria preciso que se me autorizase á hacer los gastos necesarios. U. conoce la Europa; nada se consigue aquí sin dinero, y con éste, todo se facilita. Conviene que U. tome este punto en consideracion y resuelva lo que juzgue conveniente. De todos modos, cuente U. con que estaré siempre á la mira para atacar á los calumniadores é intrigantes que tan activos se muestran contra U. Nunca me ha contestado U. á lo que le dije en nombre de Larregui; lo siento, porque es muy buen escritor, y uno de los editores del *Journal du Commerce*. El *Times* continúa favorable á nuestras miras, lo mismo *La Estrella* (Star); pero el primero solo da lúgar á artículos muy cortos.

Hablé con el Duque de Montebello, que sólo se detuvo

un instante en Lóndres, y siguió para Paris, de donde me ofreció escribirme.

Es preciso que tenga U. todavía un poquito más de paciencia para concluir la venta de las minas; han hecho algunas objeciones á los títulos de propiedad; cuido de vencerlas lo más pronto posible, y de poner término á este negocio. No ha llegado la ratificacion de U., extendida de un modo legal y formal como U. me ofreció. Ya se ve, U. tiene tanto, tanto de que ocuparse! Mucho ha costado á U. la emancipacion de la América Meridional, y mucho le está costando establecer en ella el órden y la verdadera libertad; pero el tino, constancia, firmeza y habilidad, triunfarán de todos los obstáculos.

Un millon de gracias por el ascenso de mi hermano. Grande fortuna ha sido para éste estar cerca de U.

Adios, mi respetado amigo; quedo de U. como siempre, apasionado admirador,

J. F. MADRID.

P. D.—Sé que La Fuente ha llamado á Vidaurre. Este va á seguir á Paris, y de allí á Alemania. Dicen que no se va inmediatamente al Perú, porque lo emplearán en Europa. Está muy monarquista, y me aseguran que no habla contra U. como ántes. Yo le conocí en la Habana, aunque le traté muy poco. ¿Para que le llama La Fuente?

Se publicó la carta que incluí á U. en el anterior. Vea U. la coleccion que remito al señor Vergara del diario *The Star*.

MADRID.

Oficio que se cita).

Legacion de Colombia cerca de S. M. B. — Número 279. — Muy reservado.

71—Harley Street.—Lóndres, Diciembre 16 de 1829.

Al Honorable señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

En virtud de las órdenes que US. se sirvió comunicarme en su despacho reservado del 8 de Setiembre y en los del 14 del mismo mes, números 9, 10 y 11, pedí y tuve una audiencia con el Lord

Aberdeen, con respecto al proyecto de establecer y asegurar para lo sucesivo, el órden y la felicidad de Colombia, mudando la forma de su gobierno. Le informé que el mio, despues de una larga y séria meditacion, se habia convencido de que las instituciones monárquicas eran las más conformes al presente estado moral y físico del país, y las que más garantías prometen á éste de paz interior y exterior, tranquilidad y estabilidad; que la mayoría de los diputados para el próximo Congreso constituyente, que eran sugetos respetables y de influjo, opinaban de este modo; y que por tanto mi Gobierno contaba con encontrar en ellos toda la cooperacion necesaria para realizar el proyecto, siempre que los principales gabinetes de la Europa, y particularmente el de S. M. B., accediesen á él.

Aquí me interrumpió el Lord Aberdeen, insinuándome que no comprendia bien qué era lo que se solicitaba del gobierno inglés.

Contesté que el de Colombia no ignoraba que la Nacion tenia el derecho de cambiar sus instituciones políticas, cuando lo creyese conveniente, sin necesidad de obtener para ello el beneplácito de los gobiernos extranjeros; pero que con respecto al de S. M. B. nunca el de Colombia olvidaba la deuda de su gratitud, y deseaba, al adoptar una medida de tanta entidad, saber que ella no contrariaba en manera alguna los intereses y designios del gobierno británico, cuyos consejos y amistosos oficios se prometia el mio en tan grave negocio. Me contestó que como me lo habia expresado anteriormente el Gobierno de S. M. B., léjos de oponerse á que se establezca en Colombia un órden político semejante al de este país, celebraria que se verificase esta reforma, por cuanto está convencido de que ella contribuiria al órden, y por consiguiente, á la prosperidad de aquella parte de la América; pero que me repetia, que el gobierno inglés no permitiria que un Príncipe de la familia de Francia cruce el Atlántico, para ir á coronarse en el Nuevo Mundo.

Le dije que nada habia resuelto hasta ahora mi Gobierno con respecto á este punto: que se meditaba que el Libertador continuase encargado de la Suprema autoridad durante su vida, y que el Congreso constituyente confiaria probablemente al mismo Libertador, con el acuerdo del Senado (que ha de establecer la eleccion de Príncipe ó Monarca) que deberá sucederle. "Yo sé, me respondió, todo lo que hay en este negocio, sé lo que se ha tratado con un comisionado frances, y he leido una carta del General Bolívar en que habla del proyecto de llamar á un Príncipe de Francia. Repito, continuó, que la Inglaterra no lo permitirá, y para que U. se convenza de que no hay inconsecuencia ni aspiracion alguna por nuestra parte, declaro á U. igualmente que el gobierno de S. M. B., no se prestará, áun

cuando se le propusiese, que fuese á reinar en la América Española ningun Príncipe de la Real familia."

Le contesté, con el tono de franqueza y verdad que convenia para despreocuparle, que aunque yo no dudaba que se ha hablado entre los individuos del Gobierno de Colombia de las ventajas que pudiera ofrecer un Príncipe de la casa de Francia, estaba, sin embargo, bien convencido de que nada se ha decidido sobre esto, ni se decidirá sin el acuerdo del Gabinete británico.

"El proyecto, me dijo entónces, me parece además irrealizable: él es demasiado vago é incierto para que pueda satisfacer á nadie. ¿Cómo es posible que ningun Príncipe de las grandes naciones de Europa aceptese un nombramiento, que no podria llevarse á efecto, sino despues de la muerte del Libertador? Si se crée que la monarquía es necesaria en Colombia y que convendria un Príncipe europeo, llámese á éste desde luego; de otro modo UU. no pueden encontrar un individuo de las primeras dinastías europeas que pueda llevar consigo el lustre y consideracion que se desean; encontrarán, á lo más, algun pequeño Príncipe de Alemania, con lo que poco adelantarán UU."

Le contesté, que si la conversion de la República en Monarquía pudiese ser obra del momento, el Libertador se aprovecharia de esta oportunidad para retirarse á la vida privada á gozar en ella de la gloria que le han adquirido sus inmortales trabajos; pero que aquel tránsito seria hoy tan difícil como peligroso, y se ha creido, por tanto, deber prepararlo empleando para ello el inmenso influjo del Libertador, y continuando éste al frente del Estado; de este modo se reharán los elementos monárquicos que hoy faltan; sobre lo que hice todas las observaciones de que US. se hará fácilmente cargo y que omito especificar.

Convino en ellas el Lord Aberdeen; "pero ¿qué necesidad, me dijo tienen UU. de hablar ahora de la sucesion, ni de Príncipes europeos? Continuando el Libertador al frente de Colombia, sea durante su vida, ó por un cierto número de años, UU. podrán despues resolver para lo sucesivo lo que sea más conveniente."

En fin, me habló de la familia de España y me repitió que si en Colombia se pensase en elegir á un individuo de ésta, el gobierno inglés no opondria dificultad alguna al proyecto. Respondí que mi Gobierno no me hacia insinuacion alguna sobre este punto, pero que si yo no estaba muy engañado, la opinion pública en Colombia es absolutamente contraria á los Borbones de España y que á S. E. el Lord Aberdeen, no podian ocultarse los motivos de esta aversion.

MADRID.

46) 71—Harley Street.

Lóndres, Enero 6 de 1830.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Dias há que estoy inquieto y disgustado, en consecuencia de noticias que me dió Sir Robert Wilson. Este leyó una carta de los corresponsales de Powles Hermanos y C^{a}, fecha en Carácas á 1º de Noviembre del año anterior, en que comunican que el 29 de Octubre se reunieron por el General Páez privadamente 26 oficiales de graduacion y dos ó tres empleados civiles, con el objeto de examinar si convendria mudar la forma del Gobierno y establecer una monarquía en Colombia: que el Doctor Peña habia hecho un largo discurso en que aseguró "que Córdova hacia leyes en Antioquia, que Sucre las hacia en Quito, que U. las hacia en Guayaquil: que Venezuela era víctima de este estado de cosas, cuando ella sólo necesitaba de órden para prosperar: que, por tanto, para libertarse de los males que sufria y la amenazaban, necesitaba tomar un partido sério y decidido y que éste era el de *declararse independiente* de la Nueva Granada y constituir un Gobierno nacional: que este discurso fué aplaudido y aprobada la propuesta de Peña unánimemente; pero que se acordó no llevarla á efecto hasta saberse el resultado del próximo Congreso constituyente. Se dice en la misma carta que la junta fué compuesta, entre otros individuos, de los Generales Páez, Arismendi, Mariño, Soublette, Briceño Méndez.

Ya se hará U., cargo de que yo no he podido dar crédito á tales especies; es imposible que unos patriotas tan interesados en el bien de Colombia adoptasen una medida tan loca y desastrosa; áun más imposible que Soublette y Briceño Méndez hiciesen traicion á U. y á su patria. Sea de esto lo que fuere, me parece que importa mucho que U. regrese cuanto ántes á la capital. No dudo que la desatinada insurreccion de Córdova será sofocada inmediatamente; pero U. sabe mucho mejor que yo cuanto más sério pudiera ser un movimiento semejante en Venezuela.

Aun no he recibido los informes que espero de Paris, sobre Ducoudray Holstein: he escrito de nuevo al señor Palacio apurándole para que me los remita cuanto ántes. Yo no he encontrado aquí quien me dé la menor noticia de aquel aventurero, y deseo al hablar de él no limitarme á generalidades. Sus memorias, como era de esperarse, han sido muy mal recibidas:

todos los diarios que han dado cuenta de ellas han notado desde luego que su autor es un ciego y encarnizado enemigo de U., y que por este motivo, como por el de sus numerosas contradicciones, no merece la menor fe. Acompaño á U. el juicio publicado en *El Ateneo*, papel literario de mucho crédito. Al señor Vergara remito con *El Times* y *El Morning Herald*, la *Star* que, como U. verá, sostiene al Gobierno de Colombia eficazmente. Nuestro excelente amigo el General Wilson, ha traducido las *Meditaciones*, que se atribuyen á García del Rio, y publicádolas en la *Star* en forma de cartas. Deben producir muy buen efecto, porque están escritas con juicio y moderacion. Así voy á excitar al señor Leandro Palacio para que las haga traducir y publicar en Francia en la misma forma, que es la más conveniente, porque los largos discursos no se léen en Europa, donde tantas cosas distraen la atencion del hombre.

Nada sé todavía del resultado de los primeros pasos dados por el señor Palacio en la negociacion de que está hecho cargo. Espero recibir dentro de dos ó tres dias comunicaciones suyas.

En este momento llega el correo que me trae comunicaciones de Bogotá del 14 de Octubre, y de Cartagena de 3 de Noviembre; con ellas he tenido la satisfaccion de recibir la de U. de 16 de Agosto, por la cual veo que U. estaba enteramente libre de la enfermedad que habia sufrido. Es preciso, mi respetado amigo, que U. se cuide mucho. El alma de fuego de U., la vehemencia de sus sentimientos, devoran su físico. Perdóneme U. que le diga que U. es demasiado sensible á la maledicencia, olvidando que la verdad y la virtud siempre han triunfado de ella; que los hombres más grandes, los más ilustres benefactores de la humanidad, han tenido en todos tiempos enemigos y detractores; que el mismo Washington fué acusado de arbitrariedad, despotismo y áun de robos!!!

U. se queja de la tibieza con que le defienden sus amigos en Europa. Por mi parte, ofrezco á U. enmendarme. Permítame U. sin embargo, hacerle algunas indicaciones: 1ª Los hechos de U., la existencia de tres naciones y las notorias circunstancias en que U. se ha hallado y se halla, son su mejor defensa; 2.ª Cuanto más imparciales, y por supuesto ménos acalorados, se muestren los defensores de U. en sus escritos, mejor efecto producen éstos; 3ª Yo me encuentro á veces embarazado por falta de datos, y no hay en Lóndres un solo individuo que pueda proporcionármelos; he estado mucho tiempo fuera de Colombia y lo mismo ha sucedido á los pocos compatriotas que hay aquí. Ademas, he tenido la desgracia de estar siempre enfermo. Continuaré valiéndome de los medios que me parecen más adecuados.

Las cartas particulares que se suponen venidas de Colombia y los artículos editoriales que se tienen como escritos por

ciudadanos ingleses, hacen más impresion que las cartas ó discursos que se atribuyen á los Agentes del Gobierno de Colombia ó á los amigos de U. En la *Star* encontrará U. algunos pequeños artículos editoriales, extendidos por mí, como el que sirvió de introduccion á las cartas de García del Rio, y el que precede al discurso que pronunció el Ministro americano Mr. Moore, al entregar sus credenciales. En fin, cuente U. con que cumpliré con el deber sagrado de defender á mi Jefe, injustamente calumniado, y con el dulce deber de emplear mis débiles fuerzas en servicio de mi glorioso amigo y defensor.

Ya he remitido á la *Star* una carta en que extracto las importantes noticias de la paz con el Perú, derrota, muerte de Córdova, restablecimiento del órden en Antioquia, restablecimiento de la salud de U. y su regreso á la capital (que me anuncia Juan de Francisco Martin); mañana se publicará dicha carta, pero no podrá alcanzar al correo.

He comenzado á escribir unas cartas sobre los negocios de la América española en general, y sobre la cuestion de Cuba y Puerto Rico en particular, que iré publicando sucesivamente. Desgraciadamente mis enfermedades me hacen caer la pluma de la mano con demasiada frecuencia.

Escribo al señor Camacho por este correo, pidiéndole varios documentos que exigen los compradores de las minas; éstos han sabido que un tal Laso reclamaba una parte de ellas y seguia un pleito con este motivo. Tambien el señor Camacho me habla de dicho pleito, pero por fortuna me anuncia que dentro de pocos dias saldria la sentencia definitiva, que no podia dejar de ser favorable.

Esta Legacion no tiene más que dos oficiales; mi correspondencia es muy larga, y en algunos dias me faltan brazos, pues suele juntarse el correo de Colombia con los de Francia, Roma, España, Brasil, etc. Así he agregado en clase de oficial meritorio, á mi cuñado el señor Miguel Domínguez, jóven de toda mi confianza por su juicio, honradez y demás buenas cualidades. Ruego á U. que apruebe su nombramiento. Dejo la pluma con sentimiento; pero el correo va á partir.

Entiendo que en Carácas se han publicado algunos volúmenes de documentos para la historia de Colombia; como he dicho á U. ántes, conviene que U. dé órden para que se me remitan.

Sospecho que Bowring trabaja contra U. y conjeturo que se referirá á los mismos hechos á que se referian en Bogotá los enemigos de U. en 1827 y 1828. Importa sobremanera que U. disponga que una persona hábil haga un extenso análi-

sis de dichos cargos, impugnándolos vigorosamente, y me lo mande U. con la posible brevedad; porque repito á U. que yo no encuentro aquí quien me dé ni el menor informe, y que es muy desventajoso responder con generalidades á cargos particulares y especificados.

El gobierno español hace esfuerzos por vengar la afrenta que sus armas recibieron en Tampico, como verá U. por mis comunicaciones oficiales.

Todos los de esta casa saludan á U. respetuosamente, y yo me repito de U., siempre apasionado, amigo y admirador,

J. F. DE MADRID.

Posdata.—Enero 8.

Mañana tendré una conferencia con el Lord Aberdeen, sobre el desagradable suceso del Cónsul Henderson; la expulsion de éste fué justa; sin duda el gobierno tuvo derecho para darle su pasaporte; yo hubiera querido, sin embargo, que se me hubiesen remitido documentos más positivos y concluyentes contra él. Bien conozco que no seria fácil obtenerlos y que las circunstancias urgian.

Habiéndose detenido el correo, puedo enviar á U. el número de la *Star*, que le anuncié.

Los papeles de los Estados Unidos, con referencias á cartas de La Guaira del 18 de Noviembre, aseguran que en Venezuela se trataba de formar un Estado independiente, lo que confirma en cierto modo las noticias recibidas aquí directamente, bien que unas y otras han podido tener un mismo orígen, como sospecha Sir R. Wilson.

He tenido un verdadero gozo al ver lo que U. me dice de Olmedo, y al leer una carta de éste inserta en la *Gaceta de Colombia.*

Abra U. el ojo sobre Venezuela; sin duda se exagera, pero algo debe haber de lo que se dice. Yo creo que U. no debe parar hasta Carácas, en donde es preciso que U. obre con su acostumbrada firmeza y tino. Es necesario extirpar el mal de raíz; la separacion de Venezuela sería la mayor de las desgracias —y de las locuras.

Enero 9

El *Times* de hoy publica una carta de La Guaira del 16 de Noviembre, en que se comenta una carta de U. á O'Leary, escrita desde Guayaquil á 6 de Agosto, la que tambien se inserta

en el *Times*. El corresponsal de La Guaira da como indudable la separacion é independencia próxima de Venezuela, en apoyo de la cual hace algunas observaciones tan insensatas, como es injusta la censura con que trata de desacreditar la administracion de U. A todo contestaré inmediatamente extensa (y lo espero) victoriosamente; lo haria hoy mismo, si no tuviese que ir ahora á casa del Lord Aberdeen.

Permítame U. que le diga que convendria mucho que U. previniese á los sugetos á quienes escribe confidencialmente, que no hiciesen uso público de sus cartas, sin estar expresamente autorizados por U. para ello. Entiendo que la carta de U. á O'Leary fué impresa en Colombia.

El editor del *Times* critica en el número de hoy el decreto de U. prohibiendo la importacion en Guayaquil de ciertas manufacturas inglesas; pero lo hace con urbanidad y elogiando á U. al mismo tiempo. Le contestaré satisfaciéndole.

Adios, mi respetado amigo; no sea U. por Dios, tan sensible á la calumnia: haga U. la felicidad de Colombia, y sus enemigos quedarán para siempre confundidos. "¡Cómo he de hacer la felicidad de Colombia cuando tantos se empeñan en lo contrario!" exclamará tal vez U. Sí, mi querido amigo, U. puede triunfar de todos los obstáculos; U. puede formar un gobierno fuerte y libre, adaptado al mismo tiempo á lo que exigen las necesidades de nuestra patria y las luces del siglo.

Cuide U. de su importantísima salud, y disponga de su apasionado,

F. MADRID.

P. D.—Supongo al Coronel Wilson al lado de U.; tenga U. la bondad de saludarlo en mi nombre.

---

47) Lóndres, Enero 21 de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido Libertador:

Con calentura y con un vejigatorio al pecho, tomo la pluma para saludar á U. á quien ya contemplo en Bogotá.

Acompaño á U. en español y en inglés la contestacion que dí á la carta de La Guaira de que hablé á U. en mi anterior.

Perdone U. las erratas de la copia en español, pues no hay tiempo para sacar otra. Tambien remito á U. traduccion de una cartica que dirigí al editor del *Times*, (que la insertó en su diario) con motivo de una censura que aquel habia hecho del decreto de U. de 1º de Agosto del año anterior, en que U. prohibe la importacion en el Departamento del Ecuador de algunos tejidos de algodon y lana. Va de letra de mi hijo Perico, que saluda, lo mismo que su madre, respetuosamente á U.

Este invierno está siendo horrible; há más de 30 años que no se experimentaba otro tan rigoroso; así mi salud ha sufrido mucho. Mis amigos y mis médicos me aconsejan que pase por algunos meses al mediodia de Europa; pero en el estado crítico de los negocios de Colombia, no me ha parecido conveniente separarme de aquí, donde permanezco á todo riesgo. Repito á U., sin embargo, mi súplica de que se me permita, cuando las circunstancias de Colombia se mejoren, salir de aquí á recobrar mi salud. Entretanto, á pesar de mis males, yo no desatiendo ni descuido los negocios que me están encargados.

El señor Palacio me dice que no ha podido conseguir todavía las noticias sobre Ducoudray que le he pedido; me son muy necesarias.

Bowring ciertamente escribe contra U. Por consejo de nuestro amigo el General Wilson le he visitado, y áun le he traido á comer á casa. Hemos hablado y en muchas cosas le he despreocupado. Me ha ofrecido que vendrá dentro de algunos dias á discutir sobre varios puntos. El General Wilson me asegura que Bowring es un liberal *outré*, pero no un mal hombre. Si es así, no desespero de desengañarlo.

Adios, mi respetado amigo; no puedo hoy escribir más, ni tampoco puedo dictar.

De U. siempre apasionado admirador y agradecido amigo,

JOSE F. MADRID.

Madrid al General Santander.

Paris, 30 de Setiembre de 1826.

Rue Louis le Grand, número 18.

A S. E. el Vicepresidente de Colombia, General Santander.

Mi apreciadísimo amigo:

Se va el correo y sólo tengo tiempo para decir á U. que nuestros negocios marchan regularmente, y que como verá U. por mi correspondencia oficial, el pabellon colombiano podrá en adelante tremolar en todos los puertos de Francia.

Los artículos biográficos que se han publicado en ésta sobre el General Bolívar, son en extremo mezquinos; lo mismo sucederá con los que se deben publicar sobre U. y demás Jefes de Colombia. Deseo, pues, que U. tenga la bondad de remitirme todas las noticias necesarias, para que dichos artículos puedan salir á luz con la extension y exactitud convenientes.

Los diarios ultra-serviles de ésta han publicado diversas diatribas contra el Libertador; yo contesté extensamente, pero como verá U. en el *Diario del Comercio*, han mutilado mi artículo, y me será preciso imprimirlo de nuevo, ó hacer otro.

Mucho deseo recibir cartas de U., de quien me repito afectísimo amigo y obediente servidor,

José F. de Madrid.

Carta de la esposa de Madrid al Libertador.

Bogotá, 23 de Diciembre de 1826.

Excmo. señor Presidente de Colombia, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

El haberme sido imposible manifestar á U. personalmente el reconocimiento de que se halla penetrado mi corazon hácia el amigo y protector de mi amado y caro esposo, me obligan á dirigirle esta. U. ha consolado las amarguras que padecia mi esposo por las injusticias de algunos de sus conciudadanos. U. ha destinado á Madrid para Ministro en Lóndres. U. ha dado á su esposa la adorable efigie de nuestro Libertador.—

Sí, señor, el amor y el reconocimiento unirán eternamente en mi alma al incomparable amigo de Madrid, con él mismo. Yo procuraré hacer eternos tan preciosos sentimientos.

Madrid y su esposa tendrán siempre presentes tan señalados favores, y sabrán inspirar á sus hijos el amor de un héroe que siendo admirable para todos, es y será amado en extremo de una familia, á cuyo padre distingue con el inextinguible don de su amistad. La dulce satisfaccion y gozo que U. ha hecho probar á mi corazon, distinguiendo á mi amado Madrid, me ha hecho olvidar todos mis crueles padecimientos, y me hacen la más feliz esposa.

Mi mamá y mis hermanos ofrecen á U. sus respetos; y yo soy, con la más alta consideracion y con todo el afecto de un corazon agradecido, su servidora y apasionada estimadora,

MARÍA FRANCISCA DOMÍNGUEZ DE MADRID.

ANDRES BELLO.

---

1) Lóndres, Diciembre 21 de 1826.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, Presidente de Colombia, etc., etc., etc

Mi amado Libertador:

He recibido recientemente la contestacion que V. E. se ha servido dar á una de mis cartas, y en que veo con una viva satisfaccion, que no he perdido la favorable opinion de V. E.

En todas mis anteriores me he abstenido de hablar á V. E. de cosas personales. Pero mi situacion es tal, que no puedo diferirlo más tiempo.

Mi destino presente no me proporciona sino lo muy preciso para mi subsistencia y la de mi familia que es ya algo crecida. Carezco de los medios necesarios, áun para dar una educacion decente á mis hijos; mi constitucion por otra parte se debilita, me lleno de arrugas y canas, y veo delante de mí, no digo la pobreza, que ni á mí ni á mi familia nos espantaria, pues ya estamos hechos á tolerarla, sino la mendicidad.

Dígnese V. E. interponer su poderoso influjo á favor de un honrado y fiel servidor de la causa de América, para que se me conceda algo de más importancia en mi carrera actual. Soy el decano de todos los secretarios de Legacion de Lóndres, y aunque no el más inútil, el que de todos ellos es tratado con ménos consideracion por su propio Jefe.

Pero como ni á mí me está bien pronunciar, ni tal vez á V. E. agradará oir quejas de cierta especie, me limito á rogarle se compadezca de mi pobre y tierna familia, y á expresarle los sentimientos de admiracion y respeto, con que soy de V. E., el más obediente servidor y compatriota,

A. BELLO.

5 de Enero de 1827.

Mi amado General:

En este momento anuncian aquí los diarios la llegada de V. E. á Colombia. Me congratulo con mi patria por tan alegre noticia. Reciba V. E. de mí y de mi familia la más cordial enhorabuena. El estado de mi salud me ha hecho valer de mano ajena para trazar el duplicado que precede; pero no puedo dejar de expresar en estos renglones mis ardientes votos por la gloria, la felicidad, la salud de V. E., y porque Colombia tenga el gusto de poseer largo tiempo en su seno al más ilustre de los hijos de América!

---

2) Lóndres, Marzo 21 de 1827.

Excmo. señor General Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi amado y respetado Libertador:

Despues de felicitar á mi patria y á mí mismo por la série de circunstancias que ha puesto de nuevo sus destinos en manos de V. E., llamado de un modo tan especial á salvarla, y destinado por la Providencia para echar las bases de una grande y gloriosa nacion, considero como uno de mis primeros deberes asegurarle de la sincera adhesion de mis sentimientos al voto de mis conciudadanos, no sólo por haber recaido su confianza en quien tiene tantos títulos á ella, sino por haberse expresado á favor de un sistema que combina la libertad individual con el órden público, mejor que cuantos se han imaginado hasta ahora.

Grandes son las dificultades de Colombia, y mucho por consiguiente lo que se espera del más ilustre de sus hijos. Entre los beneficios que él solo puede hacer á su patria, el más esencial y urgente es el de un Gobierno sólido y fuerte. La experiencia nos ha demostrado que la estabilidad de las instituciones, en cir-

cunstancias como las nuestras, no depende tanto de su bondad intrínseca, como de apoyos exteriores, cuales son los que dan las cualidades personales de los individuos que las administran. Las victorias de V. E., sus talentos y virtudes, le han granjeado aquel brillo; aquel, no digo influjo, sino imperio, sobre la opinion, que sólo puede suplir al venerable barniz que los siglos suelen dar á las obras de los legisladores.

Siga, pues, V. E. con su acostumbrado acierto la obra comenzada, de establecer el órden público sobre cimientos que inspirando confianza, harán reflorecer nuestros campos talados, nuestro comercio y rentas. Si no todos fueren capaces de apreciar las altas miras de V. E., si algunos creyeren que lo que llaman libertad es inseparable de las formas consagradas por el siglo XVIII, y se figuraren que en materias constitucionales está cerrada la puerta á nuevas y grandes concepciones; la magnanimidad de V. E. perdonará este error, y el acierto de sus medidas lo desvanecerá.

Un objeto, entre otros, pide con urgencia la atencion de V. E., y es el crédito público de Colombia. Tal vez al otro lado del Atlántico no se percibe tanto como aquí la absoluta imposibilidad de levantar otro empréstito en Lóndres. Digo imposibilidad, porque si alguno pudiera contratarse, el sacrificio sería enormísimo; y el Gobierno se veria precisado á tratar con especuladores de un carácter equívoco. Pero dado que se cerrasen los ojos á todo, á trueque de lograr una anticipacion, V. E. conoce muy bien que no se conseguiria de este modo reponer el crédito, sino deprimirlo más y más, porque éste se mide por los recursos de un país, crece con ellos, y se abate á proporcion que se multiplican sus empeños. Créame V. E., la proposicion sola produciria en Lóndres la más funesta impresion contra nuestro Gobierno, así como por el contrario una de las medidas más á propósito para conciliarle la buena voluntad de este pueblo, que tanto influye en la del mundo, es el pago religioso de las obligaciones contraidas. Si hubiese algun cambio en nuestro régimen interior, éste seria uno de los mejores medios de recomendarlo á la Inglaterra y al universo.

Dícese que una casa de Lóndres ha propuesto á V. E. y al Ejecutivo de Bogotá recibir frutos ó recoger el producto de ciertos ramos de rentas, haciéndose cargo del pago de los dividendos. No sé la verdad que haya en esto: lo que sé es que V. E. mirará esta proposicion como inadmisible, pues en sustancia se reduciria á multiplicar el dividendo. Una vez que éste ha de salir de nosotros, ¿para qué valernos de terceras manos, por entre las cuales se deslizaria sin fruto alguno gran parte de los caudales del Estado, abriéndonos á mayor abundamiento otro campo inmenso de fraudes, malversaciones, inmoralidad, reclamos y litigios interminables?

Excuse V. E. que le hable de cosas tan claras. Me mueve á ello mi celo por la felicidad de mi patria y por la gloria de V. E., que considero íntimamente unidas. Mi larga residencia en Lóndres y mi conocimiento de la opinion de aquellos que pueden tenerla desinteresada en esta materia, darán quizá algun peso á la mia. No me tomo la libertad de dar consejo á V. E., esto sería el colmo de la presuncion; creo sólo cumplir con una de mis obligaciones exponiéndole sencillamente el estado de las cosas en esta gran metrópoli del mundo mercantil.

Permítame V. E. añadir de un modo particular la oferta de mis servicios personales. Obtuve un tiempo la confianza de V. E., y seguramente la conservo, porque no he hecho nada para perderla. V. E. puede contar con mi fidelidad al Gobierno de mi país y á su persona. Cooperar en cualquiera cosa, por pequeña que fuese, al logro de las sabias y benéficas ideas de V. E., bastaria á contentar mi ambicion.

Reciba V. E. mis votos y los de mi familia por su felicidad y su gloria.

De V. E. humilde, obediente servidor,

A. BELLO.

---

3) Legacion de Colombia cerca de S. M. B.

9—Egremont Place.

Lóndres, Abril 18 de 1827.

Excmo. señor General Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Señor:

Por la carta que V. E. se sirve dirigir con fecha 21 de Febrero último, al Honorable señor José Fernández Madrid y á mí, he tenido la satisfaccion de saber que la venida de V. E. á Colombia ha realizado las esperanzas de todos los buenos, restableciendo la tranquilidad interior.

La Europa que años há mira á V. E. como el carácter más glorioso de nuestra época, y le crée destinado á ejercer una influencia, que durará muchos siglos, sobre la suerte de una numerosa familia de naciones, ha contemplado con intensa soli-

citud é interés la conducta conciliadora de V. E. en las alteraciones de Colombia. La elevacion instantánea que experimentó en Lóndres el crédito de la República con la sola aparicion del astro tutelar de la América sobre nuestro horizonte, es una prueba decisiva de la confianza que V. E. inspira, aún entre las graves dificultades que cercan y casi abruman al Gobierno.

De aquí es que la publicacion de la carta de V. E. al Presidente de la Honorable Cámara del Senado, renunciando la Presidencia, no ha podido ménos de causar inquietud y desaliento á cuantos tienen algun interés en la prosperidad de Colombia. Admirando los nobles sentimientos que han dictado esta incomparable produccion, querrian, sin embargo, que V. E. los violentase todavía, y que á pesar de la grandeza de sus servicios, los más eminentes que un ciudadano hizo jamás á su patria, V. E. (imitando en esto á otro grande hombre) no creyese haber hecho nada, miéntras le quedase algo por hacer.

La noticia de la renuncia de V. E. causó en nuestros vales una depresion súbita de tres y medio por ciento. Dudóse al principio de la autenticidad de ella. Su confirmacion ha seguido produciendo un efecto desfavorable en el crédito de nuestra República.

Entro en estos pormenores, para que V. E. palpe en ellos el grado de importancia que la opinion del mundo da á la intervencion de la mano poderosa de V. E. en la administracion de nuestros negocios; y para que V. E., á vista de ellos, tenga un medio más de estimar con exactitud hasta qué punto se halla ligada la salud de Colombia con su permanencia á la cabeza del Gobierno.

Pero este es un asunto decidido ya probablemente entre V. E. y los representantes de Colombia, y en que no corresponde á un individuo tan oscuro como yo, más que aguardar en silencio la resolucion.

Mis votos son que sea lo que conviene á la felicidad de Colombia y á la gloria de V. E.

Tengo la honra de testificar nuevamente á V. E. los sentimientos invariables de adhesion y respeto que le profesa su apasionado, humilde servidor,

A. BELLO.

4) Lóndres, 3 de Enero de 1828.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General :

Ayer he tenido otra conversacion con Mr. Routh, uno de los directores de la *Asociacion Bolívar*, sobre el cumplimiento de la contrata celebrada con V. E. por su agente.

Le recordé que vencido ya el primer plazo y recibida una letra de V. E. en que disponia de una parte considerable de la cantidad devengada, deseaba me informase del estado en que se hallaba el asunto, y de si la sociedad pensaba ó no verificar el pago de la suma correspondiente al año pasado, ó por lo ménos de la parte necesaria para cumplir dicha letra. En respuesta se remitió á sus anteriores explicaciones y en particular á su carta al señor Madrid, de que V. E. tiene ya copia. Aun está por ratificar la contrata, por no haberse podido reunir las dos juntas de accionistas que para tales actos previenen las ordenanzas de la asociacion; pero me dijo que ayer mismo debia concurrir á una junta de directores en que insistiria sobre la necesidad de dar este paso : que se tenia firme intencion de llevar á efecto lo pactado, y que no dudaban verificarlo, con la sola modificacion de atrasar los pagos un año ; pero que los estatutos del cuerpo les ponian trabas embarazosas de que no podian dispensarse. Me habló luego del plan que se tenia concebido para la direccion y economía de la empresa, y entre otras cosas me indicó que en lugar de emplear operarios ingleses, cuya salud es tan precaria en esa zona, como su manutencion y salario son exorbitantes, se trataba de valerse de los del país y de comprar en él esclavos.

Entro en estos pormenores, para que V. E. pueda juzgar por ellos. Yo me temo mucho que la compañía, no obstante los buenos deseos de que se manifiesta animada, no tenga los medios de llenar sus obligaciones, si tales deben llamarse las que todavía no ha reconocido formalmente ; y siento que no haya sido posible, por la naturaleza del asunto, llevarle al término que V. E. desea.

Me valgo de esta ocasion para felicitar á V. E. por su feliz regreso á la capital y testificarle el invariable afecto y respeto con que soy de V. E.,

El más obediente, humilde servidor,

A. BELLO.

LEANDRO PALACIO.

1) Paris, 19 de Diciembre de 1828.

Excmo. señor Presidente, Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi apreciado señor:

El deseo de manifestar á U. mis agradecimientos, los más sinceros por la honrosísima comision que se ha dignado conferirme para esta Corte, y creyendo yo al mismo tiempo que en una carta confidencial puedo ser más franco en mis observaciones, he tomado la libertad de volver á abrir una correspondencia, suspendida algunos años hace, no por falta de voluntad, sino por temor de molestar á U. la atencion.

Es notorio que el Gobierno de S. M. Cristianísima, por seguir una conducta consecuente con Fernando VII, y convencido de que la emancipacion de los nuevos Estados americanos estaba decidida, le ofreció su mediacion para entablar negociaciones de paz con dichos Estados; y tambien es notorio que Fernando, despreciando la oferta, cerró sus oidos á nuevos consejos: así fué que la Francia desde entónces, más desprendida de sus compromisos, juzgó de menor interés hacer una cruzada para sostener los derechos perdidos de un Monarca obcecado, que facilitar á su industria el gran consumo de sus producciones y los cambios que naturalmente deberá proporcionarle el comercio del Nuevo Mundo bajo un sistema liberal.

Tratado su plan, pero sin querer arriesgarse á dar un paso precipitado, destinó en las capitales de las nuevas Repúblicas Cónsules generales que le informasen exactamente de las garantías de estabilidad que prometian dichas Repúblicas, y para rectificar los informes acreditó con un carácter público más elevado que el de los Cónsules al señor Cárlos de Bresson, encargado de recorrerlas todas. Colombia fué la privilegiada para que la mision hiciera su primera escala, porque el Gobierno de S. M. Cristianísima la consideraba ménos expuesta á trastornos interiores estando U. á su cabeza, y yo me lisonjeaba de un resultado pronto y feliz, en virtud de que el Ministro de Relaciones Exteriores me aseguró que las relaciones políticas se irian abriendo, á medida que fuesen llegando los informes del comisionado.

Desgraciadamente, en los momentos de embarcarse este señor, se recibieron noticias pintando á Colombia en una crísis muy peligrosa, á causa del impulso que iba adquiriendo en la Convencion de Ocaña el partido que trabajaba con actividad y suceso para destituir á U. del mando: la confianza que con el nombre de U. solo se le concede á Colombia en la opinion pública, se debilitó enteramente, creyéndose realizado el plan de los enemigos de U., y el Gobierno frances, que le hace á U. tambien la justicia de considerarlo absolutamente necesario para nuestra tranquilidad, temió que su comisionado corriese la aventura de llegar en los momentos de una revolucion, y determinó que fuese primero á Méjico.

Otras noticias no ménos alarmantes se siguieron. En Chile un cuerpo de tropas amotinado pidiendo federacion, amenaza á la autoridad suprema. La faccion que se apoderó del Gobierno del Perú invade y esclaviza á Bolivia: San Salvador y Guatemala continúan en su guerra civil: en Méjico, el General Santa Ana, disgustado por la nueva eleccion de Presidente, se insurreccciona con una division atrincherándose en el Castillo de Perote, y semejantes fluctuaciones (por no valerme de otra voz) detienen como era de esperarse la marcha que algunos Gabinetes del Continente europeo llevaban hácia nuestras relaciones y quizás hacen arrepentir al de S. M. Británica de haberse adelantado.

En este estado, Colombia entrega sus destinos futuros á la direccion de U., la confianza exterior comienza á reanimarse, y el Gobierno de S. M. Cristianísima congratulado, no duda que U. á la cabeza de un Gobierno enérgico que haga justamente callar las teorías que nuestras habitudes y nuestra inmoralidad no permiten poner en práctica, es el destinado para salvarnos de la anarquía, dándonos órden, seguridad y paz.

Debo, pues, concluir que el Gobierno frances procede ya, en mi opinion, de la mejor fe; que si no nos ha reconocido como

es de su interés, ha sido porque verdaderamente nuestros Gobiernos no han prestado confianza ni estabilidad. Ahora el poder de U., si se consolida como es de desear, asegurará lo uno y lo otro; y yo me prometo que en la Francia tendremos una amiga, puede ser, mucho más desinteresada que la Inglaterra. Cuando yo reciba y me imponga de las instrucciones de que me habla en su oficio el señor Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia al anunciarme el nombramiento con que U. me ha favorecido, procederé en consecuencia y como lo exige mi profunda gratitud á U. y á mi Patria.

No se me habia proporcionado hablar á U. ántes sobre mi mision á Rio Janeiro: allí tuve frecuentes ocasiones de hablar confidencialmente al Emperador, y pude penetrarle sus sentimientos. En él tiene U. un admirador y un amigo; y como él desea estrechar con U. sus relaciones, creo que convendria á los intereses de Colombia que alguna persona de confianza la representase en su Corte. El General Sucre habia anunciado una mision por parte de Bolivia y cuyos resultados habrian sido felices; pero la revolucion de Chuquisaca y sus consecuencias, lo trastornaron todo.

El horrible atentado de la noche del 25 de Setiembre en esa capital, que pudo haber sepultado la República, se ha visto aquí con una indignacion general, y áun los periódicos de los Estados Unidos del Norte, que algunos han sido comprados para atacar á U. siempre con injusticia y acritud, no han podido moderar el colorido del proyecto más vil y horrible que puede formar el corazon humano. Felizmente, con la vida de U. se salvó la patria.

Si á la Legacion que U. me ha confiado aquí se le destina algun oficial de Secretaría, yo me tomo la libertad de recomendar á U. á Luis Delpèche, hijo de Dolores Montilla, jóven que ha hecho sus estudios con mucho aprovechamiento por su buen talento, que conoce varios idiomas, que puede ser de utilidad si se le dedica á la carrera diplomática, y que á su mérito y patriotismo reune la consideracion de su familia. Su madre está muy pobre, y destinado que fuese el hijo se le aliviarian sus gastos. Dicho jóven ha podido tener aquí una plaza en la Secretaría de Relaciones Exteriores: pero él, con un orgullo nacional muy loable, no ha querido admitirla, juzgando y con razon que los hombres no deben servir sino á su patria.

Concluyo esta carta creyendo que he abusado de la bondad de U. con escribirla tan larga.

Adios, mi apreciado Libertador: los votos porque las glorias de U. se inmortalicen, siempre me acompañan; y ahora tengo el honor de renovar á U. las seguridades del invariable afecto de su agradecido, humilde servidor y amigo,

LEANDRO PALACIO.

2) Paris, 28 de Enero de 1829.

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi apreciadísimo señor:

Al cerrar ahora el triplicado de la carta del 19 de Diciembre, que tuve el honor de dirigir á U. entónces por el correo de Inglaterra, aprovecho la ocasion para incluir unos comunicados de Benjamin Constant, que empezó á contestar al Abate De Pradt, y que espero merecerán ahí el mismo desprecio que aquí, pues al articulista, tan revolucionario como ambicioso, no lo anima otro interés que el suyo; y así es que en su vida pública no ha usado de su talento sino para exaltar los partidos á medida de sus pasiones, y desertar de unos á otros con la mayor impudencia, sin habérsele conocido jamás constancia ni fidelidad por ninguno de los sistemas que ha ensayado la Francia, durante la revolucion. Su reputacion en el Ministerio actual es tan mala, que el Conde de La Ferronnays, Ministro de Relaciones Exteriores, me dijo un dia: que Benjamin Constant y otros de su tenor, eran sumamente peligrosos en la sociedad, y que nosotros, los americanos, deberiamos tratarlos con mucha cautela, porque aparentaban ser nuestros amigos con el único objeto de ganarse influencia, y porque siendo ellos los perturbadores constantes de la tranquilidad de la Francia, no podrian servirnos nunca de apoyo para facilitar nuestras relaciones con su gobierno. Su amigo el General Lafayette, que las más veces es arrastrado á su partido, no ha podido disculparlo en esta ocasion, y se me ha manifestado bastante sentido por los comunicados mencionados; y yo, si no estuviera convencido de que no hay mayor castigo para los abusos de un escritor que el silencio despreciativo, me habria valido del mismo periódico para contestarle.

En fin, dejando á Benjamin Constant que escriba lo que se le antoje, me es muy grato añadir que los amigos sinceros de nuestra independencia (que no son pocos en Paris) han juzgado los procedimientos de U. como absolutamente necesarios y análogos á la posicion delicada en que se halla Colombia, y desean al mismo tiempo que la influencia de U. se afirme, porque no dudan que ella será una garantía poderosa para nuestra tranquilidad interior, y una garantía que (valiéndome de las mismas expresiones con que me ha hablado siempre el Conde de La Ferronnays) facilitará el curso de nuestras relaciones políticas con las Naciones del continente europeo.

En mi correspondencia oficial va adjunto el discurso del Rey de Francia, que pronunció ayer al abrir las Cámaras, y

advertirá U. que sus frases, cuando trata de los nuevos Estados de América, son en todo consecuentes á lo que ya yo he participado. En otra correspondencia más atrasada, tambien he participado de una entrevista que tuve con el Conde de La Ferronnays, precisamente dos dias anteriores al de su grave enfermedad; y como todavía se le conserva su plaza que ejerce interinamente el Conde de Portalis, Guardasellos, los negocios de mayor importancia sufren entorpecimiento con la ausencia del propietario; pero si contra mis esperanzas y las del público, la salud del Ministro no se restablece pronto, necesariamente tendrá lugar una nueva eleccion; y en este caso, quiera nuestra buena suerte que el reemplazante sea tan favorablemente dispuesto por los nuevos Estados americanos, y tan apreciador del mérito de U., como el Conde de La Ferronnays.

Mucho me alegraré estar siempre al corriente de las noticias de Colombia, para poder hacerlas circular en su favorable estado, pues aquí estamos reducidos á saber solamente las que quieren publicar los periodistas de Inglaterra ó de los Estados Unidos; y entre ellos hay algunos que, como U. sabe, sostienen un partido de oposicion, bien sea el español peninsular ó el americano exaltado.

Ya sabrá U. que Riva Agüero se embarcó de Bruselas para Lima, y me han asegurado que tambien lo ha verificado San Martin: ámbos probablemente irán á irritar más las animosidades de los peruanos contra Colombia y contra U.

Adios, mi apreciado Libertador; consérvese U. con salud para nuestra dicha, y tenga U. la bondad de conservar colocado en el número de sus más constantes amigos, á su muy humilde y obediente servidor,

LEANDRO PALACIO.

---

3) Paris, 28 de Setiembre de 1829.

Al Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi apreciado señor:

Algunos diarios en esta capital publicaron el dia 20 del corriente el artículo siguiente, que tengo la honra de copiar á U.

"Du fond de sa prison de la Conciergerie, où il est detenu pour dettes, M. Ouvrard songe encore à faire des prêts d'argent aux puissances de ce monde. L'année derniére, par l'entremise d'un jeune français, il avait fait proposer au Gouvernement Colombien d'éteindre sa dette interieure et exterieure en peu

d'années, sans augmentation d'impôts, ni aucune mesure oppresive pour la nation. Le plan du célèbre financier ayant été soumis au Liberateur Bolivar, et par celui-ci au Congrès, ce corps vient d'envoyer en France son Président M. Torres, chargé d'amples pouvoirs pour traiter sur-le-champ. Déjà ce diplomate est entré en pourparlers avec le prisonnier, les négociations se poursuivent avec activité et tout annonce qu' elles approchent à leur terme."

Por órden del señor Torres se contradijo el 22, así:

"M. Torres, Colombien, nous écrit qu' on á été induit en erreur en annonçant qu' il était venu à Paris pour conclure un projet d'emprunt proposé par M. Ouvrard, et qu' il était autorisé par le President Bolivar à suivre cette negociation. M. Torres déclare qu' il n'est nullement venu en France dans le but qu'on lui suppose; qu' il n'a conclu aucun traité d'emprunt avec M. Ouvrard, et qu' il n'a reçu á cet effet aucune autorisation du Liberateur."

Ayer la *Gaceta de Francia*, presentando un estado de comparacion sobre el crédito público de los diferentes sistemas de gobierno, con observaciones muy apasionadas contra el republicano, concluye con la siguiente posdata:

"*P. S.*—Ces réflexions sont plus qu' á-propos, au moment où les journaux annoncent l'arrivée du Président du Congrés de la République colombienne pour conclure un emprunt à la Conciergerie avec un prisonnier pour dettes, qui s'efforce de le négocier aux bons Parisiens!!!"

Las gacetas que contienen estos artículos las remito al Ministerio de Relaciones Exteriores; pero he creido deber reservar mis observaciones para comunicarlas á U. confidencialmente.

Yo, señor, tengo razon para no dudar que Mr. Ouvrard ha hecho proposiciones de empréstito á Colombia, y sin que mi intencion sea mezclarme en lo más mínimo de un negocio que ya depende directamente del Supremo Gobierno, no me parece inoportuna la ocasion para tener el honor de dar á U. algunos informes sobre la persona emprendedora. Mr. Ouvrard, por su gran capacidad y profundos conocimientos en giros de Bolsa, adquirió una fortuna colosal y conservó la mayor influencia en los negocios de Europa en tiempo del Emperador Napoleon, y áun durante parte del de la administracion del Ministerio de Mr. de Villéle; pero despues, arruinado que fué su crédito al mismo tiempo que su fortuna, descendió desde la gran esfera en que se hallaba elevado, para caer sin reputacion alguna á la prision donde permanece por deudas y pleitos enredados. Así es que ahora su posicion social es nula; pero muchos que lo conocen me han asegurado, que aunque él sin duda carece ya de crédito y apoyo de los banqueros y capitalistas para que un negocio semejante tenga suceso, como conserva todavía su cabeza en el mejor estado de organizacion, para hacer trave-

suras, podrá muy bien presentarnos planes lisonjeros que nos arrastren á nuevos compromisos. Uno de los colaboradores del proyecto, es Mr. Delpèche que hemos conocido en Carácas, y cuyo carácter intrigante y malo va en progresion como sus años de vida. Yo suplico á U. tenga la bondad de reservar mi nombre en este asunto, porque no quiero pasar por un acusador voluntario, para con quienes no me hagan la justicia de considerar mi aviso como un deseo de servir á mi patria.

Por mis comunicaciones oficiales habrá sabido U. que en los momentos que nuestras relaciones políticas con Francia iban á tomar una marcha decisiva, vino á paralizarlo todo el cambio repentino de Ministerio, compuesto ahora de miembros de un ultraismo exaltado: pero, como su permanencia es sumamente imposible, teniendo en oposicion á la nacion en masa, y por consiguiente al cuerpo legislativo, se espera pronto otra nueva eleccion que se identifique con las ideas de la Francia, y entónces yo no dudo que se adelantarán dichas relaciones hasta el grado que deseamos, si es que en el actual Ministerio resultan ineficaces las instancias que he comenzado y continuaré promoviendo en favor de Colombia y en desempeño de mi mision.

Por los papeles públicos que arriba he dicho remito al Ministerio de Relaciones Exteriores, se impondrá U. de las noticias importantes que contienen. La Rusia, aprovechándose de sus victorias sobre la Turquía, dictará sin duda una paz que le facilite los medios de crear su marina, en proporcion á su poder continental; y despues, pudiendo ayudar poderosamente á mantener el equilibrio de los mares y del comercio, facilitará tambien el progreso de nuestras relaciones; pues su gobierno, tengo entendido, que está muy bien dispuesto á entablarlas.

Esperamos aquí con impaciencia la noticia de la ocupacion de Guayaquil, por nuestras tropas. ¡Qué ingratos y pérfidos han sido los peruanos!!

Tambien esperamos que el nuevo Congreso no será la arena de nuevas disputas y de exaltaciones demagógicas, para que U., á la cabeza de un Gobierno enérgico, pueda realizar sus deseos de darnos independencia, órden y paz.

Por esta misma ocasion tengo el honor de remitir á U. un poema en un volúmen, que su autor, Mr. Martin, me ha suplicado dirija por mi conducto, y como en él se habla de U. con imparcialidad y justicia, me he lisonjeado en admitir el encargo.

Temo haber sido algo largo en mi carta, y así, apresurándome á concluirla, suplico á U. admita las reiteradas seguridades de quien tiene el honor de ser de U., con veneracion y afecto invariable, muy humilde y obediente servidor,

LEANDRO PALACIO.

4) Paris, Enero 1°. de 1830.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

He tenido el honor de recibir la apreciable carta del 27 de Julio que se dignó U. escribirme desde Guayaquil ; y aunque U. naturalmente deberá tener una triste idea del corazon humano por haber sido U. siempre la víctima de las ingratitudes y de las perfidias más horrendas, me lisonjeo de que U. no dudará con cuánto interés habré yo leido los recuerdos de una antigua amistad, que ni las vicisitudes en la marcha de nuestra revolucion, ni el transcurso del tiempo han podido jamás influir, sino para afirmármela.

He recibido igualmente los documentos que U. me anuncia deberia remitirme el General Montilla: todos muy interesantes ; y el Abate De Pradt será sin duda el mejor colaborador para publicarlos. A su llegada del campo, que será dentro de ocho dias, iré inmediatamente á visitarlo en nombre de U., y en el mio le suplicaré tenga la complacencia de trabajar un folleto en frances con la insercion de todos los documentos mencionados, que yo abonaré los gastos de traduccion, imprenta, etc. Me valdré tambien de algunos editores de diarios para artículos sueltos, y el Doctor Roulin (frances que estuvo en Bogotá y admirador de U.) me ha ofrecido ayudar en uno en que él tiene parte. Yo tendré, pues, el mayor placer de tocar cuantos resortes estén á mi alcance para dejar satisfechos los deseos de U. Pero, mi General, seria un error que se creyese en América que la elevada reputacion que U. ha ganado en el mundo, por la suma inmensa de sacrificios, de triunfos y de virtudes, pudiese ser manchada en lo más mínimo por una pluma revolucionaria y siempre facciosa como es la de Benjamin Constant y probablemente comprada por algun enemigo de U. en Colombia.

Aquí en Europa la opinion pública tiene muy buen criterio para no dejarse influir por meras teorías, y en la ciencia de gobierno no juzga sino por resultados. Así es que habiéndole U. llamado la atencion desde el principio de su carrera pública, fuese como general al romper las cadenas de millones de americanos y haciéndonos independientes, bien despues depositando sus glorias para someterse á unas leyes incompatibles con nuestra educacion y costumbres y formadas sin consultar á U., ó sea como Dictador salvándonos de la anarquía á que nos habian precipitado en ausencia de U. aquellas mismas leyes, se ha visto siempre ser U. el alma vivi-

ficadora de la Patria; y ya no se duda afirmar que la permanencia de U. en el Poder, cualesquiera que sean las facultades ó atribuciones que las circunstancias hayan exigido ó exigiesen concedérsele, está identificada con la estabilidad y existencia política de una gran parte del Nuevo Mundo, y no podrá jamás producir sino beneficios. Aun los mismos miembros de la familia de Borbon, que naturalmente deben estar inconformes con que el Rey Fernando haya perdido sus colonias, no oscurecen el mérito de U.; y no hace ocho dias que el Rey de Francia, hablando sobre Colombia con un personaje de su Corte, le dijo que U. era un genio extraordinario y el único que podria consolidar nuestra independencia. En fin, si yo pudiera atreverme á dar consejos á los que están llamados á constituir mi país, seria sin duda, que despreciasen altamente cuanto vocifera la demagogia por medio de la prensa, y que con firmeza llevasen en adelante los planes que meditan, porque las circunstancias actuales son las más propicias de aprovechar.

Estas mismas circunstancias deberian ser tambien propicias para fijar nuestras relaciones con Francia, si no tuviéramos que lamentarnos de que los Ministros actuales no pueden ocuparse en estos momentos sino en buscar los medios de su propia conservacion; y como el débil apoyo con que cuentan está en un partido decididamente opuesto á toda institucion moderna, es un obstáculo adicional para que no esperemos nada de ellos. Será, pues, una ilusion ó mucha candidez que alguno escriba desde aquí otra cosa; pero no por esto yo he suspendido mis solicitudes ni estoy enteramente desalentado, pues si como es muy probable hay un cambiamiento de Ministerio en la próxima sesion de las Cámaras, yo me prometo el suceso.

La generosidad con que siempre ha querido U. corresponder á las ingratitudes y traiciones de los peruanos, nos ha hecho concebir que las primeras noticias que nos lleguen del Cuartel General Libertador serán de la paz definitiva; y si así ha sucedido, nos alegraremos saber tambien que U. se aproxima á la capital de Colombia, para que no se repitan las escenas de Ocaña, y para que la presencia de U. dé impulso y direccion benéfica al Congreso Constituyente.

El resultado de la expedicion que desembarcó en Tampico á las órdenes del General Barradas, ha sido un triste desengaño para los españoles que se prometian la cooperacion de los mejicanos; y aunque por cartas de Madrid se anuncia el proyecto de otra tentativa apoyada con fondos ofrecidos por el comercio de Cádiz, no es de esperarse tenga esta noticia

el menor fundamento. Antes se habia dicho que el Rey de Nápoles (actualmente en Madrid) llevaba el plan de hacer coronar en Méjico á Don Francisco de Paula, ofreciendo á Fernando su apoyo y el de las potencias europeas; pero áun estos mismos planes se habrán debilitado con la capitulacion de Barradas.

Se asegura que la eleccion del Rey de la Grecia, recaerá en el Príncipe Saxe Cobourg yerno del Rey de Inglaterra, y algunos créen que el Emperador de Prusia no prestará fácilmente su allanamiento, porque él preferiria un soberano de ménos conexion con una potencia tan fuerte como es la Inglaterra.

El General Lafayette ha agradecido los recuerdos de U. y me ha encargado salude á U. en su nombre, añadiéndome que la distinguida reputacion de U. es para él siempre la misma.

Madama Delpèche y su hijo se fueron para Carácas, mucho ántes que me hubiese llegado el aviso de la colocacion que U. ha tenido la bondad de conceder al segundo; y así sólo he podido decir á su marido lo que U. me previene para ámbos; pero ella, desde Carácas, no dudo escribirá á U. dándole las gracias. La posicion de esta señora no era aquí feliz, y yo fuí uno de los que más le aconsejaron á que tomase dicha resolucion.

Habria tenido mucho gusto de conocer y tratar al Coronel Wilson, porque basta que sea amigo de U. para yo apreciarlo; pero él regresó desde Inglaterra á Colombia sin pasar á Paris, y esto me ha privado de ofrecérmele.

Adios, mi apreciadísimo Libertador: repose U. en sus glorias eminentes y en su amor sublime á la Patria, y echando al desprecio el charlatanismo y los sarcasmos de los revolucionarios, llévenos U. á salvamento bajo su inmediata proteccion. La masa pensadora de la sociedad y la más interesada en el bien general, repito que está toda por U.; y por mi parte reciba U. los votos más sinceros de agradecimiento y de la más perfecta amistad, en el concepto de que soy de U. de corazon muy apasionado obediente servidor,

LEANDRO PALACIO.

5) Paris, 18 de Abril de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi apreciadísimo Libertador:

Acabamos de saber por gacetas de los Estados Unidos la llegada de U. á Bogotá, la reunion del Congreso Constituyente, y el mensaje y proclama de U. á su instalacion. Estos dos documentos han producido aquí el efecto que merece la reputacion que U. ha ganado en el mundo por sus heróicos servicios en la emancipacion de América; pero si han justificado plenamente aquella sinceridad y desprendimiento que han procurado oscurecer pérfidamente los mismos á quienes U. ha elevado, quedamos, sin embargo, en la inquietud de ignorar si el Congreso logrará el que U. se resigne al nuevo sacrificio de conservarse en el mando; pues de lo contrario, deberemos desde ahora llorar la pérdida de nuestros hogares, porque nadie duda que sin la influencia de U., la anarquía se entronizará en el país, y los ambiciosos, despedazándolo para tomar cada uno su pedazo, completarán la obra de desolacion y ruina espantosa, que han estado siempre tramando con sus artificiosas doctrinas y con los demagogos.

Réstanos tambien saber lo que se determinará con respecto á la insurreccion de Venezuela; pero creo que la integridad territorial será considerada como base fundamental de la existencia de Colombia, y que el antecedente de la otra insurreccion en el año 26, podrá ser demasiado convincente, para que no se juzguen las opiniones de allí emitidas con libertad, ni con la generalidad y empeño en la separacion, como las quieren hacer valer los caudillos y ecos de la faccion. Tampoco seria extraño que en este movimiento hubiese alguna mano extranjera; y observará U. que en los diarios ingleses, sus redactores se expresan más bien en favor que en contra.

Con tan triste perspectiva como la que está presentando Colombia y todos los nuevos Estados de la América ántes española, y cuando tal vez por ella se considerará ménos absurda la terquedad y perseverancia de la España en sus proyectos para recobrar sus dominios, ¿qué podré decir á U., mi General, sobre nuestras relaciones exteriores?.... Naturalmente U. calculará que ninguna Nacion se atreverá á emprenderlas ahora sin cometer una imprudencia; pues es constante que jamás se ha visto la causa de la América tan desacreditada como en el dia.

Adjunta hallará U. una representacion, respirando resentimiento y venganza, que me ha dirigido el señor Santander para su curso, y la que me ha parecido más conveniente que U.

la vea ántes que pase al Ministerio, por donde debe elevarse al conocimiento de U. Las relaciones de este señor desde su llegada á Paris han sido con los liberales exaltados, que son aquí todos tan perjudiciales y tan faltos de virtudes, como los que entre nosotros llevan el mismo nombre; y aunque su conducta hasta ahora aparenta ser moderada, me han dicho que trata de hacer algunas publicaciones por la prensa; pero si así se verificare, ya están prevenidos los amigos de U. para contestarle.

El está haciendo aquí un papel bien oscuro, porque mal alojado, sin coche y sin el exterior ni decencia con que podria figurar por su fortuna, parece más bien un *marchand d' allumettes* que el Ex-Vicepresidente de Colombia, como se firma.

Los diarios franceses que remito al Ministerio dejarán á U. al corriente de sus contenidos. Aquí en Francia, despues de la prorogacion de las Cámaras, ha continuado la guerra de papeles y la irritacion de los partidos; y no se duda que si el gobierno tuviese seguridad de ganar votos ministeriales con nuevas elecciones, decretaria la disolucion de la de Diputados, prorogada ántes que llegase el tiempo que ha prefijado para su reunion. En España, á consecuencia de la preñez de la nueva Reina, Fernando ha querido asegurar la corona para su hijo, sea cual fuere el sexo, y ha resuelto: que en la sucesion gocen las hembras del mismo derecho que los varones.

Esta arbitrariedad, si ataca directamente á su hermano el Infante Don Cárlos, no es ménos hostil á toda la casa de Borbones, y principalmente á la rama de Francia, por cuya influencia se estableció desde Felipe V la pragmática que ha regido hasta el dia, y por la que se habian estrechado más los pactos de familia. El Embajador frances en Madrid protestó, aunque sin efecto; y este rasgo de ingratitud de Fernando hácia la Francia, naturalmente influirá para debilitar el afecto de Cárlos X, y Colombia podria sacar partido en momentos ménos afligidos que en los que se halla.

Hace muy pocos dias que tuve el honor de escribir á U. por Inglaterra, que es la misma via por donde dirijo ésta, y lo haria con más frecuencia si no temiera molestar la atencion de U. En aquella dije á U. que se hallaba aquí el Doctor Rodríguez, Diputado que fué en la Convencion de Ocaña, conocido del Coronel Wilson, y tan buen colombiano como amigo de U. Me lisonjeo, pues, otra vez de hacer á U. su recomendacion.

Adios, mi apreciadísimo Libertador. Quiera la suerte de Colombia que U. la saque (como el mundo espera) de la crísis peligrosa en que se halla; y yo le ruego que no coloque en el número de los ingratos que á U. siempre se le están aumentando, á quien tiene el honor de ser de U. siempre su apasionado amigo y obediente servidor,

LEANDRO PALACIO.

6) Paris, 14 de Mayo de 1830.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, de Colombia, etc., etc., etc.

Mi apreciadísimo Libertador:

Ha llegado á esta capital desde Cartagena en derechura Mr. de Bresson, y me ha sido sumamente sensible no haber recibido por su conducto correspondencia ni papel alguno, pues debe U. considerar cuán interesantes me serán las noticias en momentos tan calamitosos, como los en que se halla actualmente nuestra desgraciada Patria; y digo desgraciada, por no darle el título de ingrata y pérfida, como bien lo merece, despues que ella ha olvidado tan inícuamente lo que á U. debe, y que ha puesto en accion todos los elementos para su disolucion social y ruina. He tenido que reducirme á relaciones verbales.

Aquí se han leido con mucho desprecio las proclamas y demas papeluchos indecentes de los revolucionarios, pues á primera vista ellos hacen conocer la base cenagosa y los arquitectos de la pretendida Republiqueta venezolana. ¡Infelices pueblos! Yo aseguro á U. que estoy afligidísimo, porque no sé qué remedio será eficaz para contener la gangrena demagógica que ya se ha declarado con síntomas tan devoradores. El genio de U. quizás lo encontrará; y esta es mi única esperanza.

El señor de Bresson ha venido muy prendado de U., y como él ha sido un observador imparcial, pisando el mismo teatro en donde U. ha sido el héroe y la víctima, ha podido valuar exactamente lo que U. ha trabajado siempre por el bien público, y lo que en oposicion han conspirado tambien siempre los perversos que no pueden figurar sino en el desórden. Por consiguiente, creo que los informes que él ha dado á su gobierno han sido muy favorables á la alta reputacion y glorias de U., y ellos harán conocer más distinta y claramente la posicion en que U. está colocado.

El Abate De Pradt ha escrito el artículo que tengo el honor de incluir á U., con copia de su carta en que me lo anunció; y pronto se publicará un folleto, tambien concerniente á U., que está trabajando Mr. Martin Maillefer, la misma persona de quien he hablado á U. en carta anterior. En fin, mi General y amigo, cualesquiera que sean las visicitudes en nuestra espantosa revolucion, U. conservará siempre en Europa muchos admiradores, y entre los colombianos muchos agradecidos.

El General Lafayette tiene el proyecto de solicitar de U. que vuelva á su gracia el General Santander, y quiere que yo coopere, bajo el concepto de que parece que él le ha dicho que la desea sinceramente, y que podrá ayudar á U. con sus servicios en las circunstancias actuales. Mi embarazo en tan delicada materia lo calculará U., pues aunque el interesado desde su llegada á Europa, se ha mostrado con moderacion respecto á U., yo no puedo juzgar de su interior, ni de sus intenciones futuras; pero tampoco me permiten mi situacion pública y las relaciones que me ligan á U., excusarme á dar una carta de recomendacion como la que me ha pedido el mismo General Lafayette y que será dirigida á U. junto con la suya. Anticipo á U. este aviso para su gobierno.

Las gacetas que siempre remito al Ministerio de Relaciones Exteriores dejarán á U. al corriente de lo que por acá pasa. Parece que la disolucion de la Cámara de Diputados de Francia tendrá lugar, y que habrá nuevas elecciones. El partido liberal crée ganar en ellas mas número de Diputados y lo mismo el ministerial; y en semejante contienda veremos pronto el que vence.

La Puerta Otomana ha consentido ya definitivamente en la independencia de la Grecia, y como las potencias europeas han querido protegerla, tiene U. ya esa nueva nacion libre de los escollos de la anarquía y en marcha á su prosperidad. La pobre América es la que está abandonada á su propia suerte, y las noticias que nos llegan de todas direcciones son tristísimas.

Adios, mi apreciadísimo Libertador; que la suerte favorezca á U. en su perseverancia patriótica, y que la salud de U. se conserve, son los votos más sinceros y ardientes de su amigo agradecido que lo ama de corazon y que tiene el honor de ser de U. muy humilde y obediente servidor,

LEANDRO PALACIO.

Copia de la carta del Abate De Pradt.)

"Chateau du Breuil au Departement du Puy de Dome, le 29 Avril 1830.

Monsieur:

L'intéret que je prends aux affaires de votre patrie me fait lire avec beaucoup de soin tout ce qui la concerne; ainsi, j'ai pris une grande part aux nouvelles récemment arrivées de

Colombie ; elle se trouve dans des circonstances fort difficiles. J'attends avec impatience le resultat du refus du Congrès d'accepter la démission de Bolivar. Sa retraite serait un grand malheur. En attendant la décision de cette grave question j'ai adressé au Journal intitulé *Le Courrier Français* un article dans lequel j'analise tout ce qu'il y a de grand et de vraiment admirable dans l'adresse au Congrès. Les sentiments exprimés dans cet article sont la fidèle peinture de l'opinion que je me suis formé de Bolivar: en le plaçant á la tête de son siècle je ne fais que rendre hommage á la vérité, et devancer l'histoire. Je désire beaucoup, Monsieur, que vous puissiez lui transmettre le Journal dans lequel cet article est renfermé, et y joindre l'assurance de mon admiration, et de mon dévouement pour lui."

Es copia.

PALACIO.

---

7) Lóndres, 11 de Junio de 1830.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciadísimo Libertador:

Las noticias que en Europa están llegando de ese nuestro desgraciadísimo país, convertido en el teatro de las perfidias más horrendas, son de dia en dia más aflictivas, y la reciente de que U. se ha separado de la Presidencia por enfermedad, es una de las mayores calamidades, y podria llamarse el golpe mortal, si no alimentásemos todavía la esperanza de que tan luego como U. recobre su salud hará el nuevo sacrificio de volver á tomar el mando para salvar á Colombia y proteger á sus hijos, que nunca podrán consentir voluntariamente que se eleve sobre las glorias de U. la faccion que ahora los oprime y que siempre ha estado trabajando para sepultarnos á todos en el cáos de la anarquía.

En tan inquietante incertidumbre, y con mis sospechas, (podria tambien añadir las del gobierno frances) de que algun Gabinete europeo ha estado trabajando ocultamente para subdividirnos, por el interés de conservar entre nosotros su comercio exclusivo é influencia y entorpecer las relaciones que naturalmente la paz y el órden nos proporcionarian con todas las otras, he creido deber venir á esta capital expresamente para tener una conferencia con el señor Madrid, y sacar de sus in-

formes verbales las luces que podrán guiarme para el curso de mi mision en Francia, y que no me habria sido posible por escrito. He llegado, pues hace siete dias, y mañana regresaré al punto de mi destino, Paris.

Aquí he procurado el trato de Sir Robert Wilson y he tenido el gusto de conocer cuán justo apreciador y verdadero amigo es él de U. En Calais tambien tuve otro placer, que fué ver en una humilde pero honrada casa, la de Leleux, el retrato de U. colocado en el lugar más preferente de la sala, y como un homenaje de gratitud y veneracion hácia U. que tanto lo favoreció en Carácas á su llegada de Europa. ¡Qué contraste presentan los nobles sentimientos de estos dos extranjeros, con los de muchos compatriotas nuestros desnaturalizados, que tienen ahora enristrada la lanza contra U. que los ha sacado de la mayor oscuridad para hacer figura!!!

El Rey de Inglaterra está muriéndose y se crée que su sucesor, inmediatamente que éntre á reinar, cambiará el Ministerio; lo que será un bien para la América, porque el Duque de Wellington es su mayor enemigo.

Adios, mi apreciado Libertador; quiera nuestra suerte que las primeras noticias que tengamos de América nos anuncien el restablecimiento de U.: consérvese U. para nuestra dicha, desprecie altamente lo que vomiten las prensas revolucionarias, y repose en la confianza de que no serán ellas ni los facciosos los que harán marchitar en Europa la reputacion que U. se ha sabido adquirir con su espada y sus inmensas virtudes.

En fin, reciba U. mi amigo, los votos más sinceros de quien lo ama de corazon y que tiene el honor de ser de U., muy humilde y obediente servidor,

LEANDRO PALACIO.

---

8) Paris, 10 de Octubre de 1830.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciadísimo Libertador:

El partido apoderado del poder en Colombia, me ha colocado en la honrosa línea de los desgraciados, y seguramente porque le seré sospechoso.

Acabo de recibir la órden exonerándome de la comision que U. me habia confiado aquí, y tambien del Consulado

general; mas he tenido la satisfaccion de contestar su exacto cumplimiento en el mismo oficio en que participo quedar reconocida la República por el gobierno frances, segun verá U. por las copias adjuntas.

Si en dicho oficio hablo de mis sueldos (seguramente por la primera vez), es porque no existiendo ya las consideraciones que ántes me obligaban gustoso á hacer sacrificios y silenciar mis escaseces, no debo tener embarazos para hacer mis reclamos; y con tanta más razon, cuanto que el Ministro, al ordenarme el retiro á mi patria, nada me dice sobre los medios de facilitarlo, y me deja abandonado, á 2.000 leguas distante de mi casa.

En fin, no debe extrañarse este procedimiento, teniéndose á la memoria lo que se ha hecho con el creador de Colombia.

La Francia, despues de su reaccion, sigue organizándose rápidamente, y con la moderacion y prudencia que requiere la ilustracion europea.

Parte del combustible que produjo la explosion, ha inflamado á la Bélgica y se comunica en algunos otros puntos del Continente; mas como el interés de todas las naciones, es de conservar la paz general, cuyos beneficios ellas han gozado en los últimos quince años, se crée que la diplomacia arreglará los negocios internacionales, y que las bayonetas no se emplearán.

Estamos impacientes por saber noticias de U. Sus innumerables admiradores y amigos, desean verlo en Europa, porque aquí repondrá U. enteramente su salud, y respirará en una atmósfera política, mucho más pura que la nuestra.

Adios, mi Libertador: con la esperanza de abrazar á U., tengo el honor de renovarle las seguridades de un profundo respeto y de la invariable amistad de su muy humilde y obediente servidor,

LEANDRO PALACIO.

Copias.—Número 1º

Paris, 9 de Octubre de 1830.

Al Honorable señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y de Colombia, etc., etc., etc.

Señor:

El reconocimiento de la República de Colombia por el gobierno de Francia, está sancionado por la notificacion oficial que acaba de hacerme el Ministro de Relaciones Exteriores y que trasmito á US. en copia.

Yo habria sido presentado á Su Majestad, el Rey de los franceses en el rango diplomático, expresado en mis credenciales del 14 de Setiembre de 1828, y mis plenos poderes de la misma fecha, habrian sido válidos para la iniciativa de los tratados entre las dos naciones, si aquellas y éstos no hubieran quedado revocados con la órden de retiro de 7 de Julio del corriente año, que he recibido de US., precisamente en los momentos de verificarse el reconocimiento referido.

Quedo exonerado, como US. me previene, del Consulado general; cuyo *exequatur* obtuve desde que reinaba Su Majestad Cárlos X.

A los Vicecónsules, señores Ayala y Galos, he comunicado las órdenes que les conciernen, y en cuanto al Viceconsulado del Havre, ya he participado á US. la razon de su vacante.

El regreso á mi patria, lo haré cuando tenga los medios de cumplir los empeños que he contraido por mi residencia en esta capital, y para lo cual cuento con la totalidad de mis sueldos, durante mi comision; no habiendo aún percibido á cuenta de ellos, la menor cantidad.

Tengo el honor de ser de US., muy humilde y obediente servidor,

LEANDRO PALACIO.

Nº 2. Paris, le 30 Septembre 1830.

A Monsieur L. Palacio, Consul général de Colombie á Paris.

Monsieur:

Je suis chargé par Sa Majesté de vous annoncer que reconnaissant en principe l'indépendance de la Colombie, le Gouvernement français est prêt à conclure avec elle un Traité d'amitié, de commerce et de navigation. Ce Traité, réposant sur le principe de la plus exacte réciprocité, et sur les combinaisons qui, de part et d'autre, seront jugées les plus avantageuses aux deux pays, deviendra entre eux, on n'en saurait douter, le gage de relations aussi intimes que durables. C'est notre sincère désir. De son coté, le Gouvernement colombien a depuis longtemps exprimé à la France des vœux semblables. Je vous prie donc de porter à sa connaissance la présente communication et de l'engager à envoyer à Paris un négociateur muni des pouvoirs nécessaires pour traiter avec nous et réaliser ainsi les intentions communes.

Je vous prie, en même temps, Monsieur, de rappeler au Gouvernement de Colombie l'engagement qu'il a pris d'indemniser les proprietaires de navires et de chargements sous pavillon français, aussi bien que les chargements sur batimens neutres, qui ont été déprédés par des corsaires colombiens. Tous les documents propres à justifier les réclamations de nos négociants seront incessamment mis sous ses yeux ; et je ne doute pas qu'il ne s'empresse de terminer immediatement une affaire dans laquelle il a déjà reconnu la justice de nos prétentions.

D'un autre coté, le Consul de France à Bogotá a reçu l'ordre de réclamer contre le remboursement d'une contribution de guerre à laquelle les français ont été soumis l'année dernière, tandis que tous les autres étrangers en ont été éxemptés, conformément aux principes du Droit des gens. Je désire que vous vouliez bien également appeler sur cette juste demande l'intéret du Gouvernement colombien. Il n'y verra certainement aucune objection.

Il importe en effet, Monsieur, lorsqu'un pacte solennel va unir les deux pays, de faire disparaître tout sujet de discussion que pourrait troubler la parfaite harmonie qu'on doit voir désormais régner entre eux.

Agréez, Monsieur, l'assurance de la consideration très distinguée, avec laquelle j'ai l'honneur d'être votre très humble et très obéissant serviteur.

(Firmado).—MOLÉ.

N° 3. Paris, le 9 Octobre 1830.

A Son Excellence Monsieur le Comte Molé, Ministre des Affaires Etrangères de Sa Magesté le Roi des Français, etc., etc., etc.

Monsieur le Ministre :

J'ai l'honneur d'accuser reception à Votre Excellence de la note qu'elle a bien voulu m'adresser le 30 Septembre. J'apprends à ma grande satisfaction que Sa Majesté le Roi des Français, ayant reconnu l'independance de la Republique de Colombie, est disposée à conclure le Traité d'amitié, de commerce et de navigation, pour lequel mon Gouvernement avait exprimé depuis longtemps des vœux sincères.

Je me serais présenté à Votre Excellence avec les pleins pouvoirs que j'avais à cet effet ; mais comme je viens de recevoir l'ordre de mon rappel je me trouve privé de cet honneur et je dois me limiter à transmettre à mon Gouvernement la note de Votre

Excellence. Je n'ai nul doute qu'il ne s'empresse d'envoyer à Paris un négociateur muni des pouvoirs nécessaires pour terminer le Traité en question, et dont l'heureux resultat pour les deux pays sera le gage des relations aussi intimes qu'inébranlables.

L'ordre de mon rappel fait cesser également mes fonctions comme Consul général de la Colombie en France, ainsi que celles de Mr. Ayala en qualité de Vice-Consul.

Je prie Votre Excellence d'agréer l'expression de ma gratitude pour les égards que j'ai reçus du Gouvernement français, pendant mon séjour á Paris, et de me croire, avec la plus haute consideration, de Votre Excellence, le très humble et très obéissant serviteur.

(Firmado.)—LEANDRO PALACIO.

---

9) Paris, 20 de Noviembre de 1830.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi apreciadísimo Libertador:

He sido favorecido con dos cartas de U., llegadas á un mismo tiempo á mis manos; una del 24 de Julio, y la otra del 14 de Agosto, que me trajo el señor Lesca, y quien me ha dado razon muy circunstanciada de U., que he celebrado tanto más cuanto que se habia corrido la voz de hallarse U. muy enfermo.

Inmediatamente despues hemos sabido la importantísima noticia del pronunciamiento de varias provincias de Cundinamarca á favor de U., y la entrada del batallon *Callao* en Bogotá: es, pues, muy natural que iguales sentimientos se vayan extendiendo en todos los ángulos de la República, y nuestra desgraciada Venezuela no sería de las últimas, si la lanza cruel del ambicioso Páez y su faccion, no tuvieran enmudecida la verdadera opinion pública. En fin, mi General, nuevos crepúsculos se me presentan en el horizonte colombiano: el ensayo que el pueblo ha tenido, bajo el yugo de los que han usurpado el nombre de liberales, ha sido demasiado funesto para que él deje de conocer cuál será su suerte sin la proteccion de U., y yo me lisonjeo que en la crísis que se nos ha presentado, U. seguirá los impulsos de su eminente patriotismo, echando al desprecio las calumnias de la demagogia americana y europea, pues ésta en ámbos mundos, sabe U. que se alimenta del desórden.

Por el paquete de Lóndres del mes pasado, participé á

U. la resolucion del Gobierno de Francia—respecto á Colombia, y la del Gobierno de Colombia respecto á mí; y de todo incluyo en ésta un duplicado.

Los papeles públicos impondrán á U. del estado político de la Europa, y de la posicion más ó ménos difícil en que se hallan todos los Gabinetes despues de la revolucion francesa; así es que ninguno de ellos se atreve á separarse del principio de neutralidad, y si intervienen en los negocios extranjeros, es en clase de mediacion puramente pacífica, como está sucediendo en la cuestion complicada de la Bélgica con el Rey de los Países Bajos. Resta ahora que se resuelva el problema de si esta neutralidad forzada por el imperio de las circunstancias podrá durar, existiendo intereses opuestos entre los diferentes gobiernos; pero si el partido ultra-democrático de aquí no se excede demasiado en sus pretensiones, naturalmente la Inglaterra servirá de contrapeso para la conservacion de la paz general, y con mucho más poder ahora que se ha retirado el Ministerio del Duque de Wellington. ¡Qué bella época para la América del Sur si supiera aprovecharla!!!

El señor Lesca me entregó las seis onzas de oro para el retrato que he mandado ya copiar, y U. destina para el señor Maillefer. Este señor, habiendo conseguido un empleo por el nuevo Gobierno, no escribe más en los diarios; y como por sus ocupaciones públicas no ha podido todavía concluir el trabajo que participé á U. habia empezado, ¿no deberé yo por precaucion retardar la entrega del retrato hasta la conclusion de aquel trabajo, y para estimularlo ahora sólo anunciarle que lo espero de América?.....Si soy tan exigente es por el valor que doy á la fineza tan distinguida que U. le hace. Madame Dervieux quedará encantada con la suya, pues aprecia á U. con entusiasmo. A su hermano, el que estuvo en Colombia, lo han hecho General de Francia.

El Abate De Pradt vendrá de su campo á fines de este mes, y yo cumpliré muy gustoso con el encargo de U.

Nada puedo decir á U. sobre lo que haré de mi persona, habiendo quedado sin empleo; pues por una parte la falta de medios con que cubrir algunos empeños y poder habilitarme para regresar á Carácas, y por otra, el convencimiento en que estoy de que allí seré muy mal visto, y quizás perseguido por la faccion que domina, son obstáculos que no me permiten todavía decidir.

Adios, mi querido Libertador. Quiera el cielo hacer borrar las últimas páginas ignominiosas de la historia de Colombia, inspirando á sus hijos nuevos rasgos patrióticos y su gratitud más denodada. Deseo se conserve U. bueno, y yo quedo como siempre de U., su mejor amigo que lo ama de corazon,

LEANDRO PALACIO.

L. Palacio á J. F. Madrid.

1) Paris, 5 de Octubre de 1829.

Señor José Fernández Madrid.

Mi estimado amigo y señor :

Concedida que me fué la audiencia que anuncié á U. iba á solicitar del Ministro Polignac, que me fué concedida, y despues de cumplimentarlo y hacer le una explicacion de la mision que U. y yo teniamos, le añadí, que yo me lisonjeaba de que uno de los primeros actos del nuevo Ministerio seria el de realizar las esperanzas de un feliz resultado que nos habian hecho concebir sus antecesores, los señores Condes de La Ferronnays y de Portalis ; y con tanta más razon, cuanto que el Conde de Portalis en sus últimos dias de despacho me habia asegurado que el Rey y su Consejo á consecuencia de los buenos informes pasados por el señor Bresson desde Bogotá, meditaban una pronta deliberacion en favor de Colombia.

El Ministro, valiéndose de aquellos efugios tan comunes, como que los Estados de América se hallaban en constantes agitaciones y sin gobiernos estables á quienes la Francia pudiera dirigirse para entablar sus relaciones, etc., osó añadirme que el de Colombia, por ambiciosas pretensiones, se habia empeñado en la guerra del Sur, cuyos resultados eran aún dudosos, porque el General Bolívar tenia muchos enemigos en Colombia. Tan extraño lenguaje me hizo desde luego valuar la poca capacidad del diplomático que me hablaba, y su pre-

vencion contra el Libertador; pero yo, revistiéndome de la mayor moderacion, le observé: que el choque de opiniones ó sea discusiones de los americanos, sólo habian existido sobre el régimen interior de sus respectivos Estados, pues en el punto fundamental de sostener la independencia absoluta, era notorio que todos estaban unánimemente de acuerdo: que por consiguiente cualesquiera que hubiesen sido las fluctuaciones de sus gobiernos, habiendo estos siempre conservado un mismo espíritu nacional, y la integridad territorial, de ninguna manera, ni en época alguna, han podido perjudicar á sus relaciones exteriores, resuelto el problema de la emancipacion de España. Que Colombia, favorecida de la circunstancia especial de tener á su cabeza no un usurpador sino un ciudadano que ha merecido la confianza pública por sus servicios tan eminentemente gloriosos y generosos como patrióticos, ofrecia las mejores garantías de órden y estabilidad, sin más pretensiones que hacerse respetar en sus derechos por todas las naciones y cultivar con todas paz y amistad. Que consecuente á estos principios ella no habia procurado la guerra que se le achacaba, sino rechazado y batido al ejército peruano que habia invadido injustamente su territorio; y que ella, en fin, por nuestro conducto, reiteraba sus ofrecimientos para un tratado con S. M. Cristianísima. El Príncipe de Polignac, sin hallar que responderme, concluyó diciéndome que estando tan recien instalado en el Ministerio, tenia muy poco conocimiento de la materia que yo le trataba, pero que la elevaria al Rey y que despues hablariamos más despacio.

Seguidamente me despedí, como U. debe suponer, ménos satisfecho del nuevo Ministerio que del de sus predecesores.

Créame U. su servidor y amigo,

L. PALACIO.

M. PALACIO FAJARDO.

Traduccion). Angostura, 19 de Marzo de 1819.

Al Excmo. señor Presidente de la República, Capitan General Simon Bolívar.—Apure.

Mi Presidente:

Con mucha satisfaccion he recibido la carta que V. E. tuvo la bondad de escribirme desde Caicara, para informarme del estado del ejército de Apure y para que me encargue de dirigir la publicacion de su discurso al Congreso Nacional. Leí con gran interés las líneas que refieren las ventajas alcanzadas por nuestras guerrillas; pero la lectura de las últimas líneas del mismo párrafo, en que desconfía del favorable aspecto que presenta la campaña, me inspiró el mayor respeto por la rectitud de juicio de V. E. No es, por lo tanto, cierto que el jefe de Venezuela (como se atreven á decir sus contrarios) salga á buscar al enemigo, sin prever los reveses que puedan frustrar los esfuerzos de los combatientes más resueltos y la habilidad del más activo General.

Pocas horas ántes de llegar el posta de V. E., habiamos recibido periódicos de Trinidad, y algunos otros de Europa, cuyo contenido es muy halagador para nosotros. El resultado de esas noticias tendrá que ser la conclusion feliz de la lucha que actualmente sostiene la América del Sur, pues anuncian la sublevacion de algunos españoles contra el gobierno de la Península, la evacuacion de Talcahuano por los realistas de Chile, y la salida de una fuerte expedicion de Buenos Aires y Chile contra el Alto y Bajo Perú; pero seria inútil repetirlas aquí, porque V. E. las tendrá originales, ó á lo ménos redactadas por una mano más hábil que la mia:—la de Mr. White.

Me honra mucho V. E. al confiarme la revision de su hermoso y original discurso al Congreso, confianza de que haré uso, del modo que corresponde á la alta distincion que se me hace, sometiendo á mi exámen la obra del talento. Franqueza tan estimable, es un nuevo mérito del discurso, por haber dado lugar á ella. Consagraré, por tanto, toda mi atencion á corregirlo; es decir, dejaré los pensamientos, porque son bellos todos, pero omitiré algunas cláusulas repetidas, ó cuya sustancia se contiene en otras, que están expresadas con más calor ó con mayor propiedad.

El discurso de V. E., mi estimado Presidente, se parece mucho á los jardines de los pintores, á quienes les gusta poner el clavel, la rosa, el lirio, la tuberosa y otras lindas flores, al lado de la borraja y de la escabiosa, que tambien son bellas, sin ser dignas compañeras de la rosa y del lirio.

Para dar á V. E. una idea de lo que voy á hacer, le suplico observe que el principio del discurso "Dichoso, etc." debe suprimirse, y que será mejor que empiece desde "Yo me considero, etc.," porque esta segunda frase es una aplicacion de la primera, y porque aquella tiene ademas el defecto de principiar *ex-abrupto*, lo que es contrario á las reglas oratorias. La frase "Yo me considero, etc." es más modesta, más elocuente y más natural. Mr. Hamilton ha suprimido la primera en su traduccion.

A propósito, la traduccion de este último es excelente. El discurso de V. E. no ha perdido en ella nada de su fuerza, sino que, por el contrario, gana en algunos puntos, en los cuales ha sabido aprovecharse el traductor de las ventajas de expresion que tiene la lengua inglesa. Otra ventaja de la traduccion es que su lenguaje es buen inglés. El español de V. E. no es siempre puro, aunque siempre es selecto, cadencioso y elegante. Hay pensamientos atrevidos en el discurso, pero dependen de la originalidad con que V. E. juzga nuestra situacion política, y esa será religiosamente respetada.

La traduccion de Mr. Hamilton está ya en la imprenta, y saldrá, por consiguiente, ántes que el original. El mismo dió el papel para la tirada.

El cielo guíe á V. E. á la victoria, mi respetado Presidente, siendo á nosotros dada la honra de coadyuvar á ella. ¡Quiera Dios que pronto volvamos á ver á V. E. coronado de laureles y en salud completa!

Tengo el honor de ser de V. E., el más humilde servidor,

M. PALACIO FAJARDO.

A S. E. el Presidente de Venezuela.

(NOTA—*El original autógrafo de esta carta está en frances.*)

AL PRESIDENTE DEL ESTADO DE CARTAGENA.

Lóndres, 7 de Febrero de 1815.

Al señor Presidente del Estado de Cartagena.

Señor Presidente:

Me hallaba en la ciudad de Barínas, cuando los estragos del terremoto de 26 de Marzo de 1812, la invasion del General Monteverde, y la predisposicion de todo pueblo á seguir un nuevo impulso que le lisonjea con la cesacion de sus padecimientos, preparaban á la Confederacion de Venezuela los horrores de la guerra que la ha desolado.

La fuerza armada de la provincia de Barínas habia bajado el Apure en prosecucion de la guerra contra Guayana. Sus poblaciones fronterizas estaban en poder de los enemigos, y el espíritu público, ó no existia, ó era enemigo del órden establecido. Las personas más respetables, desesperando de la defensa de un país abierto é inerme, emigraban á la ciudad de Pore, proponiéndose observar desde allí los progresos de una lucha que sólo el valor del pueblo de Carácas pudo sostener algunos meses. Mi partido era sencillo; huir del país á quien se echaban las cadenas. Pero refrescando entónces mis ideas, y apurando los medios que podrian levantar á Carácas de la servidumbre que iba á pesar sobre sus hijos, me propuse aventurar el plan de un proyecto, que el Poder Ejecutivo de Venezuela habia concebido, y que el temor de un Genio Conquis-

tador le impidió realizar, aunque habria sido fácil observar que la Egida de Napoleon podia guarecer la Confederacion á una distancia en que sus rayos debian caer apagados.

En efecto, la independencia de la América estaba en la política de la Francia, como está en la de sus enemigos, ó la continuacion de su esclavitud, ó su nacimiento á un nuevo ser, pero débil y precario. Los ingleses, sosteniendo la guerra de España, al paso que conocian el odio que se prodigaba á Bonaparte en América, ¿podian hacer otra cosa que declararse neutrales en nuestras diferencias? Sí: podian áun protegernos ocultamente, pues que su Gobierno se embaraza tan poco de los pactos no expresados, y podian áun más, no velar con cien ojos la prohibicion de extraer armas de sus puertos, y no apoderarse de aquellas que otro país ménos indiferente á los males de la humanidad, permitia exportar del suyo.

Esta conducta, pues, nos cerraba las puertas de una de las naciones que en aquella época se dividian el mundo, y la medida más obvia era el tocar á las de la otra, pues que se ha creido que los recursos solos de la América no bastan á sostener irrevocablemente su independencia.

Lleno de estas ideas, partí en Abril de 1812 de la capital de Barínas, y en el mes de Junio me hallaba en la de Cundinamarca, dejando detras de mí las espaciosas llanuras que forman las provincias de Casanare y de Barínas, y la porcion magestuosa de los Andes, que separa á Pore del pintoresco valle de Sogamoso.

Don Antonio Nariño, hombre tan extraordinario por sus desgracias como por su imperturbable serenidad de ánimo, oyó mis temores, mis proyectos, y yo podria añadir, mis pronósticos; pero no adoptó mis opiniones. El estado fluctuante de su autoridad absorbia por entónces su prevision. Tuve además el dolor de entender que Santa Fé de Bogotá, en donde la profesion de mis principios me expuso un dia á ser víctima de su anterior régimen, me sospechase mensajero furtivo de un General, que ha sido organizado para un siglo más ideal que el nuestro, y de cuyas miras nunca fuí confidente.

Creí entónces de mi deber dar un paso más, y despreciando los peligros que flotaban sobre el Magdalena, el Nechi, el Cauca, las riberas del Tolú, y las incomodidades de los agrestes senderos, que hacen comunicables las poblaciones de San Bartolomé, Remedios y Zaragoza, dirigí mis observaciones al Presidente de Cartagena.

El proyecto de una mision á Francia fué allí recomendado: 1º Por las palabras de su Emperador en su discurso al Senado, concluida la guerra de Austria, en que promete reconocer la independencia de Méjico y del Perú. 2º Por las ór-

denes que el Embajador frances en Washington tenia de auxiliar la independencia de las Colonias españolas, las cuales habian sido comunicadas al Gobierno de Carácas. 3º Por la guerra de la Francia con la España, la frialdad con que el Gobierno inglés habia recibido á los diversos enviados de América, la neutralidad declarada, y las predisposiciones hostiles de los Gobernadores de las Antillas. 4º Por la ocupacion de Carácas por los realistas. 5º Por la invasion de la provincia de Cartagena por los samarios. 6º Por el estado de discordia civil entre Cundinamarca y el Congreso.

Tales consideraciones, animadas por el persuasivo lenguaje de don Joseph María Salazar, fueron aprobadas por Don Manuel Rodríguez Torices, quien sin embargo, ántes de dar toda su extension al proyecto, quiso ensayar otro recurso, á fin de apurarlos todos, ántes de exponerse á los riesgos de que el primero estaba acompañado.

Yo recibí una doble mision; la primera para el gobierno de los Estados Unidos de América, la segunda para el frances; pero ésta no debia tener lugar sino en defecto del objeto de aquella, y aunque estaba concebida en términos que la dirigian al Emperador Napoleon, ni el Presidente de Cartagena, ni yo, creimos que llegaria hasta él sino por mano de su Embajador, que suponíamos, no sin razon, con los medios de satisfacernos.

El 29 de Octubre partí de Cartagena en la goleta *Carolina*, y el 5 de Diciembre dimos fondo delante de Baltimore, despues de una navegacion penosa, en que dos veces hemos estado á pique de naufragar, y en que durante diez y ocho dias nos han faltado casi todas las provisiones.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gabinete de Washington, el primer oficial de la Secretaría, Mr. Graham, y el mismo Presidente Mr. Madison, oyeron de mis labios los males de que estaba amenazada la Nueva Granada, en consecuencia de la ocupacion de Venezuela, la resolucion de sus habitantes de defender la independencia á toda costa, los artículos de que carecian para tan justo fin, y las ventajas que ella proporcionaria á aquellos Estados; pero era tan fuerte la impresion que las victorias del General Monteverde habian hecho en Washington, y tan creida la reesclavizacion de toda la Tierra Firme, que el Ministro Mr. Monroe se sorprendia sensiblemente al oir hablar de la poblacion y la riqueza de la Nueva Granada, de la formacion de un Congreso é ilustracion de los granadinos; y sea que desesperase de nuestra situacion, ó que pudiesen contribuir mucho los informes de tres pasajeros franceses que salieron de Cartagena en el tiempo más angustiado de su guerra con los samarios, ó que temiese

efectivamente comprometerse con la España, reducida entónces á Cádiz y á la Isla de Leon, se denegó á mis proposiciones bajo el pretexto de estar en paz con esta Nacion; respuesta glacial que algun dia podrá servir de regla para nuestras relaciones con aquella Potencia. Desde entónces cambié la atencion á la segunda parte de mi comision, entrando en correspondencia con el Embajador frances, quien me aseguró las buenas disposiciones del Emperador; y no pudiendo ofrecer los socorros que yo pedia, me persuadió la necesidad de reclamarlos por mí mismo cerca de S. M. Imperial. Don Manuel Gual, testigo de estas conferencias, se encargó de presentar al Gobierno de Cartagena los fundamentos que me movieron á abrazar el dictámen del Embajador Serrurier.

El 29 de Enero de 1813 me embarqué en Nueva York, y el 13 de Marzo corria ya en Paris en pos de estos negocios. Mr. Delpèche se hallaba á la sazon en aquella capital, con el mismo objeto que yo, es decir, recomendado al gobierno frances por el mismo Embajador Serrurier, para solicitar su auxilio en favor de los patriotas de Güiria. Tan cierto era que no se necesitaba de una mision solemne en la opinion de aquel Ministro, para mover al Emperador en nuestro apoyo. Ví al Ministro de Relaciones Exteriores, Duque de Bassano, le presenté varias notas en que manifestaba el estado de nuestra revolucion y necesidades, y entablada una negociacion, aguardé, confiado en la acogida que habia merecido, la más satisfactoria terminacion.

El Emperador se impuso de las proposiciones, sintiendo vivamente que la mision le hubiera sido hecha en un momento tan crítico para la Francia. "Un año ántes (estas fueron sus palabras) Cartagena habria recibido recursos de toda especie, sin que la presencia de un solo soldado frances hubiera desmentido la liberalidad de mis intenciones." Sin embargo, se resolvió despachar una fragata, conduciendo algunos oficiales, fusiles y otros artículos, con arreglo á la nota que habia yo pasado, á peticion del Duque de Bassano.

Cuando aquella debia atravesar el Océano, los enemigos de la Francia se acercaban rápidamente hácia el Rhin, y el Emperador, desentendiéndose de toda otra atencion, marchó á su encuentro. Las batallas de Lutzen y Burchen, el armisticio, el Congreso de Praga, la derrota de Leipsic, y la obstinada campaña delante de Paris, sucediéndose con precipitacion, ocuparon exclusivamente sus cuidados. Llegó el dia en que él debia ser humillado á su turno, y su caida desplomó la única columna de la independencia del Nuevo Continente.

En tales circunstancias traté de conocer el espíritu de los Soberanos de Europa, reunidos en Paris, con respecto á la lucha que la América sostenia, y no me fué difícil percibir que

ni la Rusia, ni la Prusia, ni la Alemania tomarian parte en nuestras desavenencias. "En este momento de conciliacion general, decian ellos, en que la Europa no forma sino una familia, nosotros no debemos mezclarnos en la contienda de la España con sus colonias; mucho ménos cuando esta Nacion fué la primera que levantó el grito contra el tirano comun."

Pero, ó porque en política sea una falta el presentar la verdad desnuda, ó porque en efecto se previera la poca duracion de una amistad, sugerida por circunstancias que habian desaparecido, todos estuvieron de acuerdo en añadir que el efecto de sus respuestas podria ser acaso pasajero.

El Príncipe Real de Suecia, ménos prevenido contra las innovaciones, que los antiguos Soberanos de la Europa llaman sacrílegas, al paso que ocupado en hacer su nombre digno de la memoria de sus pueblos, se mostró ménos austero respecto de los principios en que se cimenta nuestra revolucion y "á no verme en la necesidad, decia él, de hacer la guerra á la Noruega, pensaria en proteger la América del Sur."

En realidad, bien meditadas las cosas, parece que la Suecia, que tiene establecimientos en la América, que tiene una marina, que vive en paz con sus vecinos, y á quien la enemistad de la España no puede acarrear ningunos perjuicios, se halla en el caso de interesarse en la prosperidad de esas regiones.

Se podria añadir que el Príncipe Cárlos Juan es un hombre emprendedor, que el pueblo sueco lo es igualmente, y que sin embargo, ni uno ni otro son bastante poderosos para atentar contra la libertad de la América. Concluida la guerra de la Noruega he tratado de recordarle sus disposiciones favorables, y Don José María Real, enviado de la Nueva Granada, á quien he comunicado estos pormenores, los ha trasmitido ya al Supremo Congreso, creyendo importante el venir á una negociacion.

La actividad de Mr. Bonpland, uno de los más celosos amigos de la independencia de la América española, venció las dificultades que yo habia experimentado para participar á la Tierra Firme la relacion exacta de los últimos acontecimientos que se habian verificado en Europa, y las ventajas que las circunstancias brindaban para armar la América, logrando persuadir á dos sugetos recomendables, Mr. Fouchereau, y Mr. Carrion, que seria de su interés pasar á Cartagena ó Carácas, con el objeto expresado, y el de utilizar en servicio de aquellos gobiernos sus conocimientos en marina y en administracion. Ambos han salido de Paris, llevando cartas para los señores

Bolívar y Torices, y los *Monitores* desde el mes de Enero del año próximo pasado.

Inspirar á artistas distinguidos el deseo de emigrar, señalar un teatro glorioso á militares que dejaban el campo de batalla con sentimiento, presentar en América un mercado ventajoso á comerciantes á quienes la paz permitia ya extender sus especulaciones, eran las solas indicaciones que en estas circunstancias podia cumplir un hombre amigo de su patria.

Los gobiernos de Europa son irreconciliables enemigos de la prosperidad de otro Continente, y sus conatos tenderán siempre á sofocarla. No así los hombres despreocupados, que examinan con imparcialidad los progresos de un pueblo que debe brillar á su turno, ni el labrador y el artesano que echan ménos un terreno más propicio á sus fatigas, y consumidores suficientes á los productos de su industria. Me ocupaba en llevar á efecto estos principios, y para adelantar el plan que habia formado pasé á Lóndres en Junio del año pasado.

Mi mision secreta aún para mis amigos hasta aquel tiempo, dejó de serlo para algunos de mis compatriotas, uno de los cuales hubo de comunicarla al Doctor D. Josef Servando Mier, natural de Nueva Esparta, y autor de la Historia de la revolucion de Méjico; quien pasando á Paris, á tiempo que yo permanecia aún en Lóndres, la hizo pública, con las mejores intenciones del mundo; en consecuencia de lo cual á mi regreso á Francia me ví cercado de hombres de todas profesiones, que con empeño me pedian pasaje para América, y á quienes despedí negativamente, aunque sin desesperanzarlos del todo, queriendo así dejar el campo abierto á otros diputados que tuviesen más recursos que yo.

D. Francisco Antonio Zea, residente entónces en Paris, juzgando conmigo que en aquellos momentos no podia hacerse otra cosa en beneficio de la causa de América, que animar á las personas que á sus expensas quisiesen trasladarse al Nuevo Mundo, me procuró el conocimiento de varios sugetos de notorio mérito, que disgustados de la restauracion de los Borbones, deseaban pasar al servicio de otro gobierno; y entre ellos, el del General Dufour Saint Charles.

Este militar nos propuso un proyecto relativo á la formacion de un ejército en América, á que yo no accedí; y tratando él entónces de hacerlo por mi conducto á D. Manuel de Sarratea, que residia en Lóndres, me opuse igualmente á esta segunda tentativa. El plan era impracticable.

Pero el General, ó porque creyese movernos á esfuerzos de su constancia, ó porque tuviese otros medios de llevar á efecto sus ideas, las comunicó á otros oficiales de su conocimiento.

El plan penetra hasta las Tullerías, y el General es arrestado. Examínanle y trata de hacerme culpable de su indiscrecion.

La policía decreta mi arresto y el embargo de mis papeles, lo que se verificó el 20 de Octubre; pero mi declaracion hizo patente mi inocencia. Sin embargo, mis papeles dieron á conocer mis opiniones y la mision de que habia sido encargado, y desde entónces se me miró como enviado de un país rebelde á la España, cuyos intereses eran unos mismos con los de la Francia, estrechados los pactos de alianza y de familia; mandándoseme salir del territorio frances dentro de diez dias, y haciéndoseme saber que mis credenciales y demás papeles serian trasmitidos á Madrid.

No puedo pasar aquí en silencio el empeño que por amor á la independencia de América manifestaron para terminar mi arresto los mejores amigos de ella, Messieurs Humboldt, Bonpland y Dupont de Nemours; ni tampoco el que por el valimiento del primero obtuve del Ministro de la policía, Mr. de Begneau, la relajacion de la órden expresada; y por el de Mr. La Garde, un pasaporte honroso para salir de Francia á mi arbitrio. Entretanto, Mr. Dupont de Nemours conseguia del Ministro de Relaciones Exteriores que mis papeles no pasasen al poder de la Corte de España, y que se me devolviesen, á excepcion de las credenciales, instrucciones, copias de las notas pasadas al gobierno de los Estados Unidos, al Ministro frances enWashington, al Emperador Napoleon; y las respuestas originales de Mr. Monroe y Mr. Serrurier. Me decidí desde luego á abandonar un país cuyo soberano, aunque en contradiccion con la Nacion entera, se declaraba tan abiertamente enemigo de mi patria.

La Francia, pues, bajo el pié actual de las cosas, no tomará parte favorable en la causa de la Nueva Granada. Acaso podria añadirse que las Potencias de primer órden seguirán los mismos principios. Luis XVIII hace jurar á los franceses que se embarcan para las Antillas, que no pasarán á las colonias españolas.

La Inglaterra mira la Tierra Firme como un país sobre cuyos destinos puede influir en todos tiempos del modo que le convenga.

La Rusia, la Alemania y la Prusia se ocupan en su engrandecimiento en Europa, y el Congreso de Viena está al disolverse de una manera desagradable. Parece que solamente la Suecia, Dinamarca y Nápoles podrian favorecer la causa de la América.

Entre otros medios con que el Emperador Napoleon creia contribuir al establecimiento de la independencia de la Tierra Firme, era uno el de entrar en relacion con el Supremo Pontífice, entónces residente en Fontainebleau. Diéronse algunos pasos á este fin, y yo no estoy léjos de creer

que por más adicto que se le suponga á las instituciones antiguas, deje de prever la caida de un despotismo decrépito que lucha contra la libertad.

Pio VII parecia extrañar que los acontecimientos de nuestra revolucion no le fueran trasmitidos por el órgano de un hijo de aquellos países, en que la Religion es un poderoso agente del modo de obrar; y su silencio en un tiempo en que el Gabinete de Madrid querria incendiar la América con los rayos del Vaticano, es una prueba manifiesta de su despreocupacion. Dirigiéndose al Príncipe de la Iglesia, no seria difícil ocurrir tambien al Rey de Nápoles, Soberano que, á pesar de su defeccion, debe volver á los principios del Emperador, y que no miraria con indiferencia la reintegracion de la España en sus colonias. El está al cabo de la historia y progresos de la revolucion de la Nueva Granada, por medio de uno de sus sobrinos, á quien conozco, y US. sabe que el Ministro español en el Congreso, se ha declarado á favor del Rey de Sicilia.

Esta es la narracion sucinta de mi conducta en desempeño de las comisiones que he ejercido cerca del gobierno frances y el de los Estados Unidos de América; la que con esta misma fecha hago igualmente al gobierno general de la Nueva Granada, quien, segun me ha informado D. Josef María Real, se sirvió aprobar la mision á que me refiero. Si no he llenado el objeto de ella, he tratado al ménos de hacer lo posible para efectuarlo; pero acontecimientos que no han podido preverse, han paralizado constantemente mis esfuerzos. De Washington, de Paris y de Lóndres he escrito á ese gobierno en varias ocasiones, manifestándole el estado de mis negocios, sin que haya por eso recibido la menor noticia que me indicase la marcha que debia seguir.

El arresto que he sufrido en Paris me ha decidido á fijar mi residencia en Lóndres, miéntras que permanezco en Europa; pero mis sentimientos hácia mi país son invariables, y su independencia es el primer deseo de mi corazon. Feliz yo si mis facultades pueden contribuir á su establecimiento, y si mis acciones me hacen cada vez más digno de la confianza de ese gobierno.

Dios guarde á US. muchos años,

M. Palacio F.

MIGUEL SANTA MARIA.

1) Méjico, Abril 1º de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado Presidente:

Hace algun tiempo que este gobierno me habia manifestado los deseos de combinar con el de Colombia un plan dirigido á libertar las Islas de Cuba y Puerto Rico del dominio español; la inteligencia que han llevado con él varios individuos de la primera, y su actual estado despues de la restauracion del poder absoluto en España, renovó las ideas y deseos. Pero las atenciones y gastos del de Colombia en el Perú, le han tenido en suspenso hasta saber el resultado de aquella campaña. Por consiguiente, luego que se tuvieron las noticias del glorioso suceso de aquella, se me invitó á varias conferencias, cuyo objeto ha sido acelerar la ejecucion del plan.

Viéndome obligado á exponer las disposiciones que sobre la materia podrian aguardarse del Gobierno de la República, é inquiriéndose muy particularmente de mí, cuáles serian la opinion y sentimientos de U., respondí que careciendo de instrucciones no podia hablar en términos tan positivos como si estuviera especialmente autorizado para ello. Pero que podia asegurar que tanto el Gobierno de Colombia colectivamente, como su Presidente en particular, serian los primeros en cooperar para el total exterminio del Gobierno español, no sólo en el continente de América, sino aún en los puntos adyacentes: que por lo que á

U. toca no dudaba, que segun su costumbre, volaria desde el Sur (luego que sus negocios públicos lo permitiesen) al Norte, y dirigiria, ó en persona, ó por sus órdenes, toda empresa que tuviese por objeto el honor, felicidad y gloria de América. Mi opinion fué que un Ministro autorizado con plenos poderes saliese para Colombia y un Comisionado directamente á U.

Fué así convenido y en consecuencia se procedió al nombramiento de dicho Ministro (cuyo secretario bajo el carácter de Agente de Negocios *ad interim* se halla en Bogotá); pero este nombramiento ha sufrido alguna contradiccion en el Senado, por motivos políticos relacionados con la parte activa y áun hostil que aquel tomó por Iturbide, y por no creerlo apto. En esta situacion trátase ahora de acelerar un nuevo nombramiento, cuando aquel no tenga éxito. El Presidente me ha asegurado que Méjico estará dispuesto con el contigente de 6,000 ó más hombres, y lo que por ahora le falta son buques, que aguarda, aunque no puede asegurarse el tiempo preciso de su llegada.

Será, pues, objeto de la mision del Ministro mejicano la combinacion con el de Colombia de cuanto diga relacion con respecto á lo militar ó político en las consecuencias del proyectado plan. Espero poder dar á nuestro Gobierno informes más decisivos dentro de quince dias.

El tratado de amistad y comercio con la Gran Bretaña se ha concluido y se halla al presente sometido á la deliberacion del Congreso. Segun me ha informado el Enviado inglés, fué presentado literalmente en los mismos términos que el propuesto á Colombia: parece que exigian igualdad con el comercio nacional, pero denegada esta demanda, ha quedado reducido á ser tratado el comercio inglés bajo el mismo pié que el de las naciones más favorecidas (excepto las de América confederadas con Méjico).

Ignoro si han llegado á manos de U. mis anteriores correspondencias, pues ni áun aviso de su recibo he tenido. No negaré á U. que ha sido para mí motivo de gran sentimiento y tambien mortificacion, ver que de Diciembre á acá ha mandado U. á su Secretario escribir á este Gobierno directamente dos veces, sin que yo haya tenido la satisfaccion de recibir una letra oficial ó privada. Mis anteriores comunicaciones han sido algo enigmáticas y no tan extensas como hubiera deseado, porque la incertidumbre del Cuartel general de U. tan amovible, y el temor de los riesgos que podian encontrar, me retenian prudentemente.

Pero si cuando U. dé su vuelta á Bogotá, en algun rato ménos ocupado, tuviere el humor de preguntar por el principio, progresos y resultado de la Legacion de Méjico, espero que la respuesta é informes del Ministerio (*)

(*) Falta la conclusion.

Santa María al Secretario de Relaciones Exteriores.

---

1) Méjico, 16 de Agosto de 1825.

Al Honorable Pedro Gual, Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor:

El 10 del presente mes recibí las comunicaciones oficiales de los señores Palacio, Cónsul general en los Estados Unidos, y López, oficial de esa Secretaría, anunciándome la remision del tratado ratificado de que fué portador el segundo. Fué confiada su conduccion al señor Ceruti, en comision al servicio de este gobierno, quien me avisó de su llegada al puerto de Alvarado, pidiéndome la órden de entrega á persona comisionada por mí. Así lo he verificado, destinando una de mi confianza para que, saliendo de aquí con este destino, reciba aquel documento y lo traiga á mi poder con todas las seguridades posibles, y le aguardo en la próxima semana.

Mis instancias por la salida de los Plenipotenciarios de Méjico al Congreso de Panamá, puede decirse que rayan ya en importunas, y los deseos de este Gobierno son igualmente eficaces para satisfacer los del de Colombia. Pero se ha ofrecido alguna dilacion, por no acabar de llegar de Lóndres el señor Michelena, á quien se aguarda á cada momento, y el que es considerado como absolutamente necesario y en clase de

principal para el desempeño de tan alta comision. La importancia de ésta y las cualidades que se requieren en personas que van á decidir de un modo tan solemne y trascendental en aquellos intereses, que son reputados por los primeros y más complicados entre las naciones, han arredrado á algunas personas que han sido sucesivamente nombradas para acompañar al señor Michelena. Por mi parte, no ceso ni cesaré de reproducir las instancias, aunque se me ha prometido que el presente mes no será concluido sin que se decida un resultado final.

Las noticias de Jamaica llegadas por este paquete han causado aquí notable sensacion y alarma. Todo lo que de ellas puede saberse hasta ahora se contiene en los impresos que tengo el honor de acompañar á US., los cuales incluyen así mismo el discurso del Ministro frances, Conde de Villéle, declaratorio de la ninguna disposicion de aquel Gabinete al reconocimiento de la independencia. Esta manifestacion sabida en Méjico casi al mismo tiempo que las noticias de Jamaica, van inclinando los ánimos á reconocer á la Francia como potencia enemiga. Tengo motivos para presumir que si aquellas noticias se confirman con exactitud, los puertos de Méjico serán cerrados al comercio frances.

La Encíclica del Papa no sólo no ha producido siniestros efectos, sino que han sido positivamente tales, cuales eran de desearse. Es preciso confesar que la conducta de la nacion en tal incidente ha sido noble, circunspecta, y dirigida por el sentimiento dominante de la independencia. El Ejecutivo dictó oportunas providencias que han sido secundadas eficazmente por las autoridades de los Estados y Cabildos eclesiásticos, cuyos manifiestos y oficios de contestacion con otras discusiones sobre la política de la Corte Romana se han publicado en todos los periódicos. Me es muy sensible no acompañar á US. en este momento la série ordenada de ellos, porque teniendo órdenes el paquete de proceder inmediatamente á Nueva York, ántes de llegar á Jamaica, apénas puedo hacer uso del favor de la Legacion inglesa, encomendando á su correo lo muy preciso.

El señor Quartell, comisionado de S. M. el Rey de los Países Bajos cerca del Gobierno, es aguardado de un dia á otro.

El Congreso general abrió sus sesiones extraordinarias para deliberar sobre los puntos especificados en la gaceta, que remito.

Quedo de US. con la más distinguida consideracion, muy obediente servidor,

MIGUEL SANTA MARIA.

IGNACIO TEJADA.

1) Roma, 19 de Diciembre de 1828.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado señor:

La adjunta carta de oficio manifiesta mis sentimientos como ciudadano de Colombia: ésta contiene los que me son personales hácia U.

Libertar de la opresion un pueblo entero, es obra del valor; darle la independencia, es accion heróica: salvarlo de la anarquía, es propio de un númen tutelar. Como á tal saludo á U., le felicito por la conservacion de su vida, y le aplico los versos siguientes traducidos del idioma portugues.

Bien puede un desalmado
Reducir en un dia
A rabiosa anarquía
Un pueblo sosegado;
Pero á su antiguo estado
Volverle, sólo puede,
El Héroe á quien concede
El Cielo su favor.

Mi traduccion no es buena; pero la aplicacion es exacta, y nace del corazon de un viejo que ama á U. sin conocerle, que le admira por sus hechos, y que es y será siempre su afectísimo compatriota y su más obediente servidor,

IGNACIO TEJADA.

Posdata.—Tengo el dolor de ver entre los conjurados un Várgas Tejada!! Sólo esto faltaba para acibarar los pocos dias que me restan de vida.

TEJADA.

---

2) Roma, 19 de Diciembre de 1828.

Excmo. señor General Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia.

Excmo. señor:

Las nóticias que se habian esparcido aquí, y que confirman los diarios franceses recibidos ayer, de los sucesos ocurridos en Bogotá el 25 y 26 de Setiembre último, me han causado la mayor consternacion por el peligro que ha amenazado al Estado colombiano.

Veo, no obstante, con sumo placer, que la Providencia ha querido salvar la vida de V. E. conservándole para salvar la República; y admirando sus designios, no dudo que los realizará V. E., desplegando en ocasion tan urgente la energía de su genio superior á toda dificultad, y la nobleza de su carácter humano y generoso.

Los ciudadanos amantes del buen órden, sin el cual, ni el Estado puede existir, ni el Gobierno hacerle feliz, habrán ayudado á V. E. á salvar la Patria para salvarse á sí mismos. Yo siento que la distancia del puesto que me ha confiado el Gobierno, no me permita cooperar de cerca á tan digna empresa; pero haciéndolo del único modo que puedo, daré una prueba de mi verdadero patriotismo y de mis deseos por el restablecimiento pronto y estable de la tranquilidad y union, que son la garantía de nuestra independencia y libertad, y el único medio para consolidar una y otra, haciéndonos respetar por las naciones extranjeras.

"*Todavía hay españoles*" decia V. E. en una proclama, y yo añadiré que todavía hay potencias extranjeras que espian el momento de nuestras discordias y desavenencias, para ayudar á la España á imponernos otra vez sus pesadas cadenas! No le será posible si nos encuentra siempre unidos; pero si la discordia nos divide, nosotros mismos abriremos la puerta á su feroz dominacion.

Penetrado de estos principios, ofrezco á la Patria por medio de V. E. dos soldados más que se pagarán ahí de mis

sueldos, descontándoseme 240 pesos fuertes anuales. Considero que este auxilio es muy pequeño; mas no dudando que todos los hombres de bien hayan hecho mayores ofertas, me es muy agradable creer que V. E. se hallará rodeado de una fuerza tanto más respetable, cuanto será el resultado de un mismo principio, á saber: la voluntad general de todos los hombres honrados, decididos á conservar la República contra todo peligro interior y exterior.

Tales son las máximas que yo querria inculcar á los dos soldados que ofrezco, y á cuantos tengan el honor de servir á la Patria, ya sea que V. E. los emplée en combatir al enemigo exterior, ó en reprimir á los inquietos, desengañar á los incautos, imponer á todos el respeto debido á las leyes y autoridades constituidas, y tranquilizar á los buenos asegurándoles, con el restablecimiento del órden, el goce imperturbable de los bienes que V. E. ha procurado y continuará procurando al pueblo colombiano, para hacerlo feliz despues de haberlo hecho independiente y libre.

El señor Domingo Acosta, secretario de esta Legacion, se une conmigo en estos sentimientos, y ofrece por su parte 120 pesos fuertes anuales abonables de sus sueldos, para la manutencion de un soldado.

Quiera V. E. aceptar estas ofertas y admitir las seguridades de la más respetuosa consideracion, con la cual tengo la honra de ser de V. E.,

El más obediente servidor,

IGNACIO TEJADA.

P. D.—Tenga V. E. la bondad de excusarme que no haya escrito esta carta de mi mano, porque no me lo permite la debilidad de vista que padezco.

J. M. SALAZAR.

---

1) Filadelfia, Febrero 1º de 1828.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi muy estimado General y señor:

Mucho há que no tengo el placer de escribir á U., no por falta de voluntad, sino de asunto; y si no me ocurrieran ahora algunos excusaria esta carta, porque el hombre que como U., lleva sobre sí la carga del Estado, necesita de todo su tiempo para las atenciones públicas.

Empiezo por decir á U. que dí las gracias á su nombre á la señora Willars por el libro que le remitió: es, en verdad, una persona de mucho mérito por su ilustracion, virtud y hermosura, aunque esta última calidad no es necesaria para directora de colegio.

La adjunta me ha sido dirigida por el señor Negris, natural y de las mejores familias de Aténas, á quien he conocido en la primera sociedad de Filadelfia. La simpatía que naturalmente inspira la desgraciada tierra á que pertenece, cuna en un tiempo de la humana sabiduría; la estimacion que por sí merece este apreciable jóven de tan suma instruccion y talento como bella presencia; y la gratitud que le debo por que adelanta mis principios de la hermosa lengua que habló Demóstenes, han sido motivos para que yo me atreva á incluir á U. la misma carta, no habiéndole desanimado en su empresa.

El me ha mostrado su diploma de Coronel del batallon *Sagrado*, y título de Secretario general á que se refiere, y dice, que toda su aspiracion es ser edecan del Libertador del Perú y Colombia, pues no ama el interés sino la gloria.

El Conde de Fumilliers, álias José Bonaparte, me escribió hace unos pocos dias incluyéndome un vale colombiano de cerca de 40.000 pesos, endosado á los señores Leroy Bayard de New York por el señor Elbers, y recibido por dicho Bonaparte en pago de acreencias, por consejo de nuestro Cónsul Palacio, á fin de que yo le dé el mio sobre lo que debe hacer. Escribo sobre esto á nuestro Secretario de Hacienda; mas por el aprecio que hace el Conde, así de Colombia como de la persona de U., le he hecho el cumplimiento de que lo pondria en su noticia aunque sin pretender ningun privilegio.

(El principal de esta carta contenia un largo artículo sobre el autor del *Colibrí*, que habia empezado á publicar aquí un nuevo periódico bajo el nombre del *Fénix*. Como ha seguido ya para Cartagena el señor Domínguez, se omite dicho artículo en el duplicado).

He reservado para lo último hablar de mí mismo, asunto ingrato para mí, mas por desgracia, necesario.

Más há de un año que escribí al Gobierno desde Washington, que quedaba allí apurando mis últimos recursos para sostener el decoro de la Legacion que estaba á mi cargo: despues he recibido muy poca cosa, y muy tarde mis letras de retiro.

Se me prometió en Agosto último, remitirme 4.000 pesos que es ménos de la tercera parte de lo que se me debe, y estoy aguardando todavía el cumplimiento de esta oferta, sin la cual no puedo dejar los Estados Unidos: quisiera ser un hombre solo para no hablar nunca acerca de dinero: pero me obligan á usar esta palabra una mujer y cuatro niños, y la precision en que estoy de regresar con honor á mi patria.

Entretanto que estoy aquí sin empleo, he acabado mis *Memorias colombianas*, y otras bagatelas literarias, que tengo ya listas para la prensa (en las cuales sin hablar mal de nadie hago honor á quien lo merece): temo se me queden en el tintero por falta de fondos. No sucederá así con un folleto que he dado ya á la imprenta sobre nuestras reformas políticas (en español é inglés) y que enviaré á U. en primera ocasion: le ha sido favorable el juicio de los literatos, mas temo la censura de mis compatriotas.

Pedí permiso al Congreso, y áun no lo he recibido, para aceptar del Gobierno del Perú el busto de oro del Libertador, el nombramiento de socio del Instituto de Washington, y otro que puedo añadir ahora, el de la Sociedad filosófica de Filadelfia: tampoco he tenido contestacion. Como los cuerpos li-

terarios no son Gobiernos, tal vez no es necesario el permiso en esto como en lo del Perú.

Bastante he abusado, mi General, de la bondad y paciencia de U., de quien con el invariable afecto que le profesé en Cartagena, me repito afectísimo servidor,

J. M. SALAZAR.

Posdata.—En dicho folleto he procurado conciliar los extremos con un medio prudente, para establecer un gobierno sólido y verdaderamente nacional, libre de pormenores, único arbitrio que me parece practicable en el estado actual de la opinion pública, para impedir la *Federacion de Estados Soberanos.*

SALAZAR.

---

2) Nueva York, Octubre 11 de 1828.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General y señor:

Aprovecho la ocasion que me ofrece la bondad del Coronel Meyer, para renovar á V. E. los sentimientos de mi antigua amistad, y tratarle de algo que puede ser interesante.

Acaba de llegar aquí Mr. de Bresson, Enviado del gobierno frances, cerca de los de Méjico y Colombia, y lleva el importante objeto de iniciar relaciones diplomáticas con ámbos países, si aparecen con un carácter de estabilidad en su órden político.

Tal es la condicion que exige la Francia, y sobre lo cual me ha pedido un informe escrito dicho Enviado, para trasmitirlo á su gobierno. Le mueve á este paso, segun se ha expresado, el haber visto en Washington, siendo Secretario de Legacion, la buena inteligencia que tuve con el Encargado de Negocios de Francia, el Conde de Menou, á quien dí ántes iguales informes como tengo dicho y remitido el principal de ellos á esa Secretaría de Relaciones Exteriores. Es supérfluo decir á V. E. que es el que debo dar ahora al señor de Bresson. Procuraré darle, aunque sin faltar á la verdad, la mejor idea posible de Colombia en su estabilidad política, considerando el órden actual como medio de otro mejor bajo el influjo de V. E. y acompañando á mi relato documentos públicos, como el manifiesto de guerra al Perú, las últimas actas de la Convencion, el manifiesto publicado por los miembros que se separaron de ella, etc.

Seria una simpleza perder esta bella ocasion de hacernos más propicia la Francia en estos momentos preciosos en que ha tomado allí su ascendiente la opinion nacional, y la libertad racional bien entendida.

Sigue por contraste al anterior, un asuntillo desagradable que verá V. E. en el adjunto artículo tomado del *Morning Courier* de Nueva York, y que se ha repetido en otros diarios. Desde que las prensas de los Estados Unidos, pasando de amigos á hostiles, están insultando á Colombia desde la Florida hasta Maine, me ha parecido que opiniones de formas de gobierno, cargos vagos, y gratuitas aserciones, sin prueba, é inventivas sin moderacion y sin decoro, solamente aplaudidas por la maligna propension del hombre á divertirse con la calumnia de que no es objeto, no merecian otra respuesta que el desprecio con pocas excepciones.

Así fué que sólo un artículo que escribí en Washington, con el Doctor Thornton, amigo de Colombia y de V. E. y otro que dí en la principal gaceta de Baltimore, constante amiga nuestra, y que estará en esa Secretaría, no he tomado la pena de estar contestando tonterías é insultos groseros, de que así el Presidente como tambien el Vicepresidente de Colombia, (considerado su antagonista político) han sido alternativamente objetos principales.

Cuando Adams y Jackson han sido tratados como delincuentes por los más insolentes libelos, cuando los escritores públicos les han reprochado en una especie de guerra á muerte, y de mútua retaliacion, acciones que si fueran ciertas, más los harian merecedores de un presidio que de la silla presidencial, ¿qué mucho, he dicho, que los Magistrados de Colombia sean tratados del mismo modo?

No sucede así con un cargo específico, como el de Lancaster, propuesto ó indicado por un hombre que es benemérito del género humano: éste debe ser contestado por la mala impresion que causa; y no se quedará sin respuesta el señor Lancaster, que no ha escogido el mejor medio de excitar la piedad y la compasion, mostrándose ingrato al beneficio. Pobre, dice, volvió de Colombia, sus rentas injustamente usurpadas, y la célebre letra de cambio de Bolívar con la promesa de mayor suma, deshonrada y sin cumplimiento.

No es proceder con rectitud mencionar una donacion cual si fuera deuda de extricta justicia, y no salvar siquiera la buena voluntad del bienhechor, cuando la culpa no ha sido suya, sino de circunstancias imprevistas. Así lo diré al público, luego que me instruya mejor de este asunto por nuestras gacetas; pero me parece que seria bien instruir sobre esto al Cónsul general interino, y que el pago á Lancaster de lo que se le haya ofrecido,

ó á lo ménos el reconocimiento formal de su crédito, seria la mejor respuesta de V. E. En cuanto á lo que se le deba en Carácas, convendrá tambien una órden terminante á la Intendencia.

El Gobierno recibirá muy pronto, si ya no ha recibido, una proposicion formal de una de las primeras casas de comercio de Paris, sobre fondos, que con buenos términos desea suministrarle, y el colombiano García del Rio, jóven instruido, á quien desde ahora tomo la libertad de recomendar á V. E., aunque él está recomendado por su mérito, (y esperando tener mejor mano, que con el nunca bien ponderado Vidaurre), hablará muy largo á V. E. de este particular. Se sabe que la miseria pública es el primer mal de nuestro país, y aunque no apruebe el sistema de empréstito, difícil seria evitarlo ahora rodeados de atenciones y sin recursos. No hay otro medio pronto de reparar el crédito interior y de ocurrir á la mejora y adelanto de nuestros ramos productivos, que un empréstito de la suma precisa para ámbos objetos, juiciosamente manejados. Se me ha encargado mucho comunicar este artículo con reserva.

Está aquí nuestro Ministro Santa María, en via para Europa en clase de viajero. No ha aceptado su nombramiento para Tacubaya, y crée inoportuno en las circunstancias actuales, el gran Congreso. Doy este aviso, por si se ha extraviado ó retardado su contestacion oficial.

Escribí á V. E. hace más de seis meses sobre la pretension de un griego hijo de Aténas, llamado Alejandro Negris, Coronel, que desea ser su Edecan, sin reclamar grado, y sólo por honor. Acompañé una carta suya en que exponia las causas que le hicieron dejar su patria, y hablé de su mérito, repitiendo mi carta por duplicado. V. E. seguramente por sus innumerables atenciones, no me ha dado respuesta, y la deseo adversa ó favorable para satisfacer al interesado. Dos líneas por la Secretaría de Guerra serán suficientes.

Creo, mi General, que habrán llegado á sus manos unas observaciones que publiqué en Filadelfia para la Convencion colombiana, y aunque estoy seguro de que algunas cosas le habrán agradado, por ejemplo, la integridad del territorio, y mis objeciones ó exposiciones de inconvenientes del sistema federal; en otras me habrá tenido por ideologista. Yo no he desertado de mis antiguos principios (cuando publiqué el *Mensajero* de Cartagena) de gobierno central, enérgico, durable: entónces la federacion era la órden del dia, y tuve valor para combatirla. Supuse que se iba á renovar el mismo sistema, por varias cartas que ví de Ocaña, por la célebre Junta franciscana de Carácas, y convocatoria de Valencia, por las primeras actas de Maracaibo, etc., etc. Escribí mis observaciones bajo de esta dolorosa y fuerte impresion, y me pareció que un tér-

mino medio conciliaria las opiniones, y nos restituiria la paz doméstica. Nada, sin embargo, tiene mi proyecto que huela á federal, sino las Juntas ó Consejos departamentales, pues las provinciales y las municipales existen en el órden central; y precisamente es en el punto (las Juntas departamentales) que ha habido uniformidad en la Convencion, y me refiero al manifiesto de la minoría. Tal vez me excedí en la indicacion de facultades de dichas Juntas; pero habiendo atribuido al Congreso, detalladamente, todos los ramos de legislacion propiamente dicha, las Juntas ó Consejos quedan reducidos á una corta esfera local. Corporaciones tales, Intendentes nombrados y dependientes del Ejecutivo, y una sola Corte Suprema de Justicia, forman un Gobierno tan parecido al de los Estados Unidos, como lo es un huevo á una castaña. Aquí las Juntas son tan legisladoras como lo es el Congreso, y áun se ofenderian de otro nombre; los Gobernadores nada tienen que hacer con el Presidente, y los Tribunales ó Cortes Supremas de los Estados son independientes de la Alta Corte Federal.

El vacio que reconozco en mi Memoria es el de facultades del Ejecutivo; en esto no me detuve bastante, aunque sí hablé de la conveniencia de extender el término de su duracion, ó nombramiento. Entro en este detalle, porque sé que algunos han interpretado mal mis ideas, y por ser consecuente con mis principios, que siempre han propendido más al órden, á la unidad y á la duracion de las cosas, que á la fiebre revolucionaria que agita nuestra América.

Pero basta de charla, mi General. V. E. (uso este tratamiento porque esta carta es de negocios públicos y no privados de amistad), necesita su tiempo para las atenciones que que le rodean, y yo escribo de prisa porque el Coronel Meyer se va ya á embarcar.

Quedo en los Estados Unidos *in statu quo*, aguardando recursos para mi viaje, y sin hacer nada. Deseo con ansia estar en Bogotá, por ver los amigos y ayudar en algo á nuestra pobre familia, sea en el empleo que me ha conferido, sea como particular, lo cual me será más agradable.

Entretanto, me repito de V. E., afectísimo servidor y olvidado amigo,

JOSÉ MARÍA SALAZAR.

Nueva York, Octubre 11 de 1828.

Posdata.—El General Harrison saldrá de aquí para Bogotá en una ó dos semanas, como Ministro Plenipotenciario por este Gobierno.

SALAZAR.

J. M. GOMEZ

1) Rio Janeiro, Noviembre 27 de 1829.

Excmo. señor General Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

Aprovechando la oportunidad de nuestros buques destinados al Pacífico, me tomo la confianza de escribir á V. E., persuadido de que no lo ha de llevar á mal.

Fuí recibido por el Emperador muy bien, como V. E. sabrá por el Ministro; y en las frecuentes ocasiones que hemos tenido de hacer corte en las fiestas del casamiento que acaban de pasar, he encontrado en S. M. las mismas favorables disposiciones.

Con mi llegada se activó más el despacho del Ministro para Colombia, que habrá llegado ya á Bogotá. Se le ha autorizado para hacer el tratado que el Gobierno desea; y el Marques de Aracaty me ha dicho, que siente que V. E. no se halle en la capital para recibirlo.

En la ausencia de nuestra Legacion, lograron algunos amigos del Perú persuadir á este gobierno á mandar un Encargado de Negocios á Lima, para prevenir la alianza que se recelaba con Buenos Aires, y corresponder á la mision de que

vino encargado el señor Cáceres. Yo no he perdido ocasion de alabar la generosidad con que este gobierno ha podido desentenderse de los agravios que la faccion dominante en el Perú le habia hecho; me han entendido, y la respuesta ha sido que el Brasil quiere vivir en paz con todos. Ahora que la situacion desesperada del Perú viene confirmada por cuantos buques llegan del Pacífico, así como los progresos de nuestras armas y el ascendiente que va tomando otra vez el partido de V. E. en esos países, estos señores comienzan á interesarse como ántes en el buen éxito de nuestras empresas.

El señor Tudor ha sido el negociador aquí en favor del Perú, y el que últimamente ha inducido á este gobierno á ofrecer mediacion. Parece que el General La Mar, sin advertir que tomaba la ofensiva contra Colombia, ha andado solicitando mediaciones por todo el mundo, como si previese el resultado de la campaña. Tudor afecta mezclarse en este negocio por pura buena voluntad hácia nosotros; y se ha sorprendido cuando le he dicho que su propio gobierno habia mirado con sumo desprecio las instancias del Ministro de Chile por su intervencion.

El Imperio está agitado y dividido por dos partidos, absolutistas y constitucionales. Los principales agentes de aquel, son los portugueses europeos que tienen altos empleos; y la division ha llegado hasta el Ministerio. Algunos imprudentes de este bando se han atrevido á proclamar al Emperador absoluto, en varios pueblos; pero el gobierno ha tomado medidas represivas contra tal desórden; y á juzgar por las apariencias, no se le puede censurar de complicidad. Se asegura, empero, que S. M. es el alma del partido, y que hay fuertes luchas en el gabinete con este motivo.

No ha faltado quien muestre al Emperador el abismo que le espera si se desvia del régimen establecido. Esta es tambien mi opinion, por el conocimiento que tengo del país; la monarquía constitucional existente es el voto general.

Nuestros buques de guerra han hecho un papel brillante en este puerto; algunos colegas me han felicitado á la vista del pabellon nacional; y el General Beluche ha tenido las visitas de etiqueta y convites de los Almirantes inglés y frances. Ya que no podemos haberlas con la escuadra española en el Atlántico, acaso no será inútil el viaje de nuestros buques al Pacífico, áun despues del desastre de la *Prueba*. Y á los que censuran la medida, con motivo de la expedicion española sobre Méjico, les he dicho que justamente para auxiliar á Méjico, si los españoles hacen progresos, es nuestra escuadra más útil en el Pacífico.

Aquí tenemos á la jóven Reina de Portugal, con corte separada y casi sin esperanzas de trono. Despues de agotadas

todas las vias de negociacion, se crée que el Emperador tendrá que conformarse con la usurpacion de su hermano, porque el recurrir á la fuerza es tenido aquí y en Europa por locura, y ademas el Brasil no posée medios para esta empresa. Es verdad que aquí se atiende y aumenta con actividad el ejército y la marina, pero estos preparativos tendrán acaso por objeto algunos arreglos interiores y la defensa del trono.

Estoy sin correspondencia de Bogotá desde 21 de Mayo, y por consiguiente, desesperado con el silencio del Ministerio. Ya les he escrito que aquí como en todas partes se levantan chispas que es necesario contradecir, y sin gacetas ni datos oficiales, me es imposible hacerlo con acierto. Agradeceria que V. E. pidiese al señor Secretario general, si V. E. permanece en el Sur, que mandase á esta Legacion por lo ménos gacetas, por la via del Cabo de Hornos.

Deseo á V. E. larga vida y salud completa, y ruego se digne aceptar las seguridades de profundo respeto y sincera adhesion con que tengo el honor de ser, Excelentísimo señor, de V. E. muy obediente servidor,

J. M. GÓMEZ.

JOSE A. ANZOATEGUI.

1) San Juan de Payara, Diciembre 11 de 1818.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado General:

Por su oficio de 13 del pasado estoy impuesto de su pronta venida, y grandes refuerzos de infantería que trae; con ellos y los de este ejército, creo son suficientes para la destruccion de Morillo y libertad de Venezuela. La medida de U. de traerse toda la infantería, que sin ninguna ventaja obraba por el Oriente, parece inspirada del cielo, porque sólo de este modo podremos contar con la victoria, y nos libertaremos de las desgracias que infaliblemente debiamos sufrir.

Aquí se trabaja incesantemente en el aumento, organizacion y disciplina del ejército, y no deja de ser con ventajas. El General Páez tiene el más grande interés en poner este ejército bajo el órden y disciplina que los que teníamos el año de 12; él ha conseguido ya grandes ventajas en esta parte, y no dudo logrará el fin, por las dos grandes cualidades que reune,—que son ser amado y temido; él está firmemente persuadido que sin una fuerza respetable de infantería, nuestras ventajas son efímeras, y así es que ha tomado las medidas más eficaces para el aumento de esta arma, y ha persuadido á sus Jefes y oficiales de esta necesidad. Todos los individuos de este ejército desean con ansia la pronta llega-

da de U., para la reunion general de tropas, y que se abra la campaña en que esperan los más felices resultados; tal es el entusiasmo que tienen y sus deseos por combatir.

Los batallones de la *Guardia* han quedado reducidos á solamente cuadros; con grande dificultad forman 200 hombres entre los tres, á este estado los han dejado reducido las muertes, enfermedades y deserciones; yo tengo toda mi esperanza en las tropas que U. trae, con las cuales espero tener el placer de ver cada batallon de la *Guardia* con 500 plazas, porque creo tomará U. el más grande interés en aumentarlos cuanto sea posible, por la necesidad que hay de hacerlo, y porque yo no creo convendrá U. en tener muchos batallones de cuatro hombres cada uno, cuando carecemos de oficiales para los que tenemos, y que la multitud de pequeños cuerpos sólo sirve para aumento de planas mayores y entorpecimientos. Por una carta del General Cedeño al General Páez, le avisa su venida á este ejército con parte de su division; yo estaba persuadido que sólo venia la infantería, como U. me habia dicho, y así es que nada habia anunciado de venida del General Cedeño, mucho más cuando creia que él con la caballería amenazaria por aquella parte al enemigo, aumentaria su fuerza, y se nos incorporaria en Calabozo, porque aquí, mi General, es inútil traer más caballería; tenemos la suficiente y buena.

Los enemigos conservan sus mismas posiciones; una guerrilla nuestra ha destrozado completamente otra de Calzada que ocupaba el pueblo de Morrones, dándole fuego á éste, y á las trincheras que tenian.

Adios, mi querido General, desea abrazar á U. su mejor amigo y súbdito,

JOSÉ ANZOÁTEGUI.

---

2) San Juan de Payara, Diciembre 18 de 1818.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado General:

Por la correspondencia del General Páez sabrá U. cómo estamos amenazados por un considerable ejército enemigo que crée destruirnos al golpe; Morillo no ha dejado un solo cuerpo que no haya reunido para atacarnos; el General Páez ha tomado medidas las más activas para reunir todas sus fuerzas

y presentar á los españoles un ejército respetable, y creo lo conseguiremos; el entusiasmo crece por grados en este ejército y los enemigos serán destruidos, ó este ejército morirá todo.

El General Páez se ha propuesto no comprometer la infantería y dar sólo con caballería las acciones, porque siendo nuestra infantería inferiorísima en número y disciplina á la enemiga, su pérdida es cierta; si U. viniere con la infantería que anuncia y llegare la del General Cedeño, yo creo que de un golpe libertariamos á Venezuela, porque destruido el ejército que viene á obrar sobre el Apure, los enemigos no tendrian otro que presentarnos. El ejército enemigo consta de cinco á seis mil hombres.

Adios, mi querido General, desea abrazar á U. su verdadero amigo y súbdito,

JOSÉ ANZOÁTEGUI.

---

3) San Juan de Payara, Diciembre 28 de 1818.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado General:

Cuanto podia decir á U. relativo á movimientos del enemigo y medidas tomadas en este ejército, lo dice el General Páez; de consiguiente omito repeticiones; por el estado de fuerza que él le envia, tendrá U. un conocimiento exacto de cuánto consta este ejército, su armamento, etc., etc.

La instruccion y disciplina siguen adelante, y sólo nos falta la llegada de U. con las fuerzas que trae para estar en aptitud de obrar con suceso. Los Comandantes Plaza, Piggot y Piñango, están desesperadísimos por su llegada, porque ya tienen vergüenza de ponerse á la cabeza de los batallones, que no forman los tres dos compañías, y cuentan con el aumento, con las tropas que vienen; yo puedo asegurar á U. que cuando considero la fuerza que tienen los batallones, su disciplina y el miserable estado en que se hallan, me lleno de sentimiento y maldigo la suerte, al ver perdido tanto trabajo.

Adios, mi querido General, desea abrazar á U. su invariable amigo y súbdito,

JOSÉ ANZOÁTEGUI.

4) Araguaguen, Marzo 4 de 1819.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado General y amigo:

Con el más grande regocijo he sabido la eleccion que el Congreso ha hecho en U. de Presidente de la República. Con tan acertado nombramiento me parece veo ya libre la República, porque todo será órden, subordinacion y obediencia, desaparecerán las consideraciones, se castigará severamente al que no obedezca, ó falte á lo que se le mande, no habrá provincia que pertenezca á tales y tales individuos, ni quien se usurpe las funciones del Gobierno, y en fin, ya U. podrá obrar libremente, sin los temores de que sus enemigos ó desafectos lo ataquen de tirano y de usurpador de la soberanía; y por último, no tendrá que temer revoluciones, ni conspiraciones.

Por los posteriores partes que se le han remitido, sabrá U. que los enemigos repasaron el Arauca, y se hallan en la isla de Achaguas, y La Torre, con una division de 1.200 hombres en el Mantecal, ó camino de Casanare; es decir, que están en el centro del Llano, y que un destacamento ó partida de 100 hombres que iba para San Fernando, fué destrozado completamente por el Comandante Gómez; las otras ocurrencias que han sucedido son de poca consideracion.

A pesar de todo mi esmero, vigilancia y eficacia para conservar la infantería, no ha sido posible evitar la desercion, aunque se ha pasado por las armas á cuatro ó cinco y castigado terriblemente con azotes otros tantos; jamás habia lidiado con tropas más infames que las que tienen los batallones *Barlovento* y *Barcelona*; creo son los hombres escogidos de los más malos del mundo, y sin ninguna opinion; sus oficiales (hablo de los hechos por Cedeño, Zaraza y Monágas) son unos facinerosos, sin honor, sin opinion y sin vergüenza, á quienes de nada sirven los arrestos y reprensiones; ya he tenido dos oficiales desertores, uno de *Barcelona* y otro de *Barlovento*, que se fué hace tres dias llevándose una partida de 28 soldados; así es que desde la salida de San Juan á la fecha, ha habido en la infantería más de 400 desertores: en este punto he hecho una plaza cerrada con caneyes, no hay un solo soldado que no esté preso en su tienda, y custodiado con guardias del batallon *Páez* y la primera de *Rifles* que son los que no se desertan; no salen sino á hacer ejercicio, beber agua que está lo más distante, y asar su carne frente á sus tiendas, y todo esto lo hacen á la vista de los centinelas; tengo señalados los límites del campamento con banderolas

que son á 200 pasos y pena de muerte establecida, para el que se encuentre fuera de él sin permiso del Estado Mayor, y patrullas al rededor del campo para aprehender al que se halle fuera, pero á pesar de estas medidas se desertan.

No es posible, mi General, pintar á U. lo mala que es esta canalla: por todas estas razones, creo que si se dilata la campaña, nuestra infantería es concluida, y mucho más si ántes del invierno no salimos del Bajo Apure; entónces sí digo á U. no tendrá arriba de 200 hombres, y perdida esta tropa ya U. sabe las dificultades que se presentan para formarla, y con las tropas inglesas no podemos contar mucho, porque los que están aquí ya se quieren ir todos, por las miserias que sufren, y los que vienen nos harán una revolucion el dia que no se les dé lo que pidan; esta familia es imposible pueda permanecer mucho entre nosotros, por los pocos recursos que tenemos que proporcionarles; ahora no tenemos otra cosa que carne y sal, porque ha venido de allá, y nada, nada, más.

Adios, mi General, desea ver á U. su eterno apasionado y amigo,

JOSÉ ANZOÁTEGUI.

MANUEL VALDES.

1) Angostura, 23 de Diciembre de 1818.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi querido General y amigo:

Por tres buques llegados de San Thomas, Martinica y Trinidad se confirma la llegada de Cochrane á Margarita, la toma de la fragata *Ninfa* por Aury, que murió en el abordaje; y por un pasado de Cumaná que acaba de presentárseme, sabemos que los criollos enviados á servir á aquella ciudad se han pasado todos á Montes, cuyo número asciende á 150 naturales de los Valles de Aragua, última remesa hecha á aquella plaza.

Incluyo unas reflexiones que hace á U. el Coronel Hernández, las que me parecen tarde.

Nada más que comunicar á U. y sólo decirle que la Pepa está buena y que desea á U. buen viaje, mejor éxito, y libertad de algun mal lanzazo, su apasionado y afectísimo amigo,

MANUEL VALDES.

2) Angostura, 17 de Setiembre de 1819.

A S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi apreciado General y amigo:

Habrá quince dias que llegué á esta ciudad con calenturas, que áun me impiden salir de casa, lo que en parte me ha puesto á cubierto de los bochinches que se han suscitado.

Aunque el amigo Gómez es carta viva, y está plenamente orientado de cuanto ha pasado, con todo, por no faltar á los deberes de la amistad, haré un pequeño bosquejo de lo que he podido trascender, retirado en mi casa padeciendo mis achaques.

Desde mi llegada conocí que generalmente se deseaba mandase el ejército de Oriente el General Mariño; para esto se pusieron en práctica cuantos medios hubo, tocando todos los resortes posibles. El señor Zea, inflexible siempre, rebatia y paralizaba cuanto los de la faccion maquinaban; hasta que por último pidió su pasaporte Mariño por tres meses, para pasar á Trinidad ó Güiria, y se le concedió.

Aquí fué Troya, se fingieron ejércitos enemigos que marchaban sobre esta capital, se opusieron al uso de la licencia de Mariño, se discutió consecutivamente sobre nombrar otro Vicepresidente más activo y que salvase el país, se han dicho millones de insultos, y al cabo quitaron al señor Zea, y pusieron en su lugar al señor General en Jefe Juan Bautista Arismendi.

Desde este nombramiento ha habido una mutacion general, Mariño manda el ejército de Oriente, todos los empleados han sido removidos y todo marcha apresuradamente, pero no más ventajosamente, pues el enemigo en número de 2.000 hombres ocupa á San Diego con direccion hácia nosotros, que estamos sin ejército, sabe Dios por qué.

No creerá U. que los de este bochinche han sido sus mejores amigos ó aquellos que se tenian por tales; yo omito nombrárselos porque U. sabrá sus nombres por Gómez; lo cierto es que de un criminal hicieron un Vicepresidente de la República.

Siento con dolor que no me permitan marcharme donde U., porque á la verdad es al lado de quien más me gusta servir, porque dice el adagio "estar bien con Dios y reirse de los santos."

He visto con gusto los boletines de las dos últimas acciones que U. ha dado á los godos, y me complazco los haya completamente destruido. U. se llena en ese país de gloria

cuando nosotros estamos en éste esperando nos echen el dogal al cuello.

Sólo U. puede remediar nuestros males, porque todo esto está perdido, y á cada paso un bochinche y una conmocion; no se dilate mucho, porque lo más pronto que venga es lo mejor, y si ha de tardar ó quedarse, envie una órden para que vaya á unirse á U. el mejor de sus amigos, que lo es su afectísimo,

MANUEL VALDES.

---

3) Lima, 14 de Agosto de 1823.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado Presidente:

Por la correspondencia interceptada á Riva Agüero que he visto, y original remite á V. E. el Gran Mariscal Tagle, verá V. E. la falsedad con que aquel señor nos trata y ha tratado siempre.

Tengo la satisfaccion de que á mí no me ha engañado, porque desde el momento que lo ví y traté, conocí su carácter ambicioso y solapado. Por esta razon, he tenido varias disputas con el General Sucre, y muchas más por Santa Cruz, diciéndole siempre que no sólo no le obedecia á él, sino que dudaba lo hiciese á V. E. cuando viniese.

Siempre desaprobé la marcha de Sucre, y le insté mucho porque llevase al cabo el primer plan de V. E.: que fuese Lara con 2.000 colombianos y nada más, No valieron mis reflexiones, y Sucre siempre siguió, en mi concepto, á ser víctima de la intriga más negra, porque Santa Cruz, al saber su resolucion, levantó su campo y se ha marchado al otro lado del Desaguadero, dejándolo solo, expuesto á que la fuerza de Carratalá y Valdes lo despedacen, como probablemente debe suceder si el valor de nuestros soldados no lo impide.

Por los papeles públicos, y por mis anteriores comunicaciones, verá V. E. el cambiamiento de cosas en este país. Ahora sólo añadiré que el Congreso se ha reunido todo, y está decretando furias contra Riva Agüero, el que está en Huaraz con el General Herrera, y tienen 3.000 hombres, pero con muy pocas armas.

He oficiado á este último para que contribuya á la formacion del ejército del Centro, segun las instrucciones del Gene-

ral Sucre, y me ha contestado con ambigüedad, pidiéndome armas y haciéndome ver que su cooperacion es mejor por la Sierra, para evitar los inconvenientes que se le presentan en bajar á la capital.

Por la misma comunicacion interceptada, verá V. E. que San Martin ofrece sus servicios á Riva Agüero, y aunque yo creo que esto sea falso, por lo degradante que es para San Martin, con todo no sé qué pensar de este cubiletero.

Lo cierto es, que todo está paralizado, mi querido General, que Sucre puede sufrir un contraste muy desagradable para Colombia, y que sin la persona de V. E. aquí, los españoles se toman todo el país. Yo espero, por tanto, que desocupado V. E. de las atenciones de Pasto volará á salvarnos.

Al señor General Castillo he enviado una casaca para V. E. que dejó bordando el General Sucre, y me encargó la remitiese.

Acepte V. E. los sentimientos de respeto y consideracion que le profesa su más obediente súbdito,

MANUEL VALDES.

---

4) Guayaquil, 29 de Mayo de 1826.

Al Excmo. señor General en Jefe, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General y particular amigo:

La nota de U. que acabo de recibir, me ha llenado de contento, al ver que áun cuenta U. con sus viejos amigos, al paso que con alguna injusticia se queja U. porque siempre le he escrito, así dándole parabienes, como instruyéndole del destino que me habia dado el Gobierno en este Departamento; pero como atribuyo su queja á que se habrán extraviado mis cartas, le contemplo con razon y así trataré sólo de satisfacerlo y vindicarme.

Dice U. que lo abandoné en el momento más apurado; no fué culpa mia, porque mis males me lo impidieron, como lo comuniqué á U. y lo comprobé con documentos al General Sucre. Luego que estuve restablecido y que supe que venian tropas y con ellas formaba U. un ejército en la Costa, escribí á Héres, entónces su Secretario, ofreciendo, mediante mi restablecimiento, nuevamente mi espada; éste me contestó que U. me hacia decir no poder emplearme en el Perú, porque ya de-

pendia yo del Gobierno. Esta contestacion me hizo concebir que mis servicios ya no eran necesarios en el Perú; se triunfó en Ayacucho, y entónces no pensé sino en una vida pasiva y alejado de todo servicio; al efecto solicité mi cuartel, retiro ó licencia absoluta, se me negó, y en seguida se me destinó en esta Comandancia general: nuevamente he dado mi dimision y tambien se me ha rechazado; hé aquí la verdad de todo, mi querido General.

Debo confesar á U. ingenuamente que el principal motivo de mi disgusto para continuar sirviendo, es este sistema en que nadie se entiende, y cada cual ignora qué debe hacer, segun el catálogo de leyes que han formado nuestros legisladores: aquí me tiene U. que no sé cuáles son mis atribuciones, ni qué lugar debo ocupar en los actos públicos: unos dicen que mi colocacion es en medio de los dos Alcaldes, otro que con el Estado Mayor y oficiales, y otros que en medio de la Corte Superior, ¿y podrá un viejo General, cansado de combatir y de derramar su sangre por esta cara patria, sufrir con frialdad estas pellejerías? No, mi General, este sistema es preciso cambiarlo, y entónces cuente U. con mis débiles fuerzas para combatir á los españoles, y á cualquiera otra fuerza que no nos deje gozar de nuestro nuevo Gobierno. U. sabe que soy consecuente por principios y que cuando he brindado mi amistad es invulnerable; en esta virtud, repito que acompañaré á U. á cuanto quiera, y que no tiene sino ordenarme cuanto sea de su superior agrado, seguro que en esto tendrá una gloria este su siempre apasionado admirador y fiel amigo,

MANUEL VALDES.

Adicion.—Por la que escribo á Pérez, verá U. algunas cosas que le digo con respecto al señor Michelena y otros sugetos; pero aquí estamos trabajando á lo mason y ya tenemos bastantes candidatos y espero que en breve, todos, todos se van gustosos á combatir contra la expedicion, etc., etc.

VALDES.

---

5) Guayaquil, 15 de Junio de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Sus favorecidas que tengo á la vista, me manifiestan que U. está bueno y dando leyes á los peruanos, y aunque mi voto en esta materia es insignificante, movido de su invitacion, aven-

turaré mi opinion, diciendo: que ojalá Colombia adopte el mismo sistema, porque de este modo nos pondríamos al abrigo de las convulsiones que debemos experimentar siempre que se hagan elecciones, y evitaríamos caer algun dia bajo una administracion de hierro, ó lo que es peor, gobernados por algun etíope. Añadiré á mi opinion, que mejor nos suena la voz de Presidente á vida, que ninguna otra cosa, porque aunque en sí es un verdadero monarca, nuestras gentes sólo temen los nombres y no sus efectos. Entónces tendriamos el gusto de saber que éramos gobernados por el Héroe que nos ha dado patria y libertad, y que éste nos elegiria un Vicepresidente digno de reemplazarlo. U. sabe bien que yo he participado siempre de esta opinion, ú otra muy semejante; no olvidará que Iturbide era mi amado y que sin sus locuras estaria aún entronizado.

Tengo por Silva mucha deferencia, le trato bien, pues siempre he creido que puede hacer mucho en cualquiera cosa; Codecido, por mi insinuacion, lo ha sondeado, y él está entregado á U., asegurando con calor que seguirá la marcha que U. le indique, hasta derramar su última gota de sangre.

Aquí no nos descuidamos, y á pesar del señor Michelena y otros demagogos, trabajamos lo que se puede con pulso y circunspeccion. Yo puedo asegurar á U. que este Departamento se sacrificará con gusto si viene la expedicion.

Deseo á U. mucha salud y que no olvide que yo soy siempre el mismo amigo de U., y su eterno admirador que le ama de corazon,

MANUEL VALDES.

---

6) Guayaquil, 8 de Julio de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General y particular amigo:

Con motivo del suceso de Venezuela, nos hizo reunir amistosamente Illingrot asegurándonos que era del agrado de U. la medida tomada por Páez, y que debíamos en esta provincia hacer lo mismo ó por lo ménos reunir el pueblo, y hacerle conocer que aquella medida no se oponia en nada á nuestra libertad. Así se verificó, y se hizo el acta que acompaña á U. Castillo, y aunque ésta no contiene sino muy poca cosa, ha sido bastante para alarmar este pueblo, tanto que hoy mismo está

reuniéndose nuevamente para federarse, sin que hayan bastado mis oposiciones á contenerlos. Como creo que este paso abrirá camino para otros que U. quiera dar, no he tomado medidas violentas, ó más claro de oposicion, temiendo al mismo tiempo me sucediera como á los desgraciados Peñalver y Escalona.

Aseguro á U. que con la misma facilidad y entusiasmo con que se han federado se confederarán y harán cuanto se quiera, porque cansados de tantas leyes contradictorias como daba cada instante el Soberano Congreso, adoptarán gustosos otro cualquier gobierno.

Mosquera llegó anoche á tiempo de la efervescencia, y aseguró que todo cuanto él dejaba atras pensaba lo mismo, esto es, confederacion y Rey constitucional, asegurando que él participaba de la misma opinion. Carreño y Valero me escriben preguntándome qué hacemos, y que están prontos á coadyuvar á cuanto U. quiera, mi querido General. En esta virtud y mediante á que es llegado el tiempo, yo creo que U., desprendiéndose de un poco de virtud, podia dar un paso á nuestra total felicidad y entónces lo bendeciria generalmente la América, y sus amigos descenderian á la tumba con el consuelo de que dejaban á sus hijos una patria consolidada y regida por leyes sábias y por el Héroe de su tiempo.

Yo me repito como siempre, su eterno admirador y amigo verdadero, Q. B. S. M.

MANUEL VALDES.

---

7) Guayaquil, 10 de Agosto de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Por la favorecida de U. que me ha entregado el Capitan López, veo el estado de revolucion en que está esa capital, fomentada por aquellos ingratos á quienes más se ha protegido y se ha colmado de beneficios; esto mismo hará ver á U. que es preciso no ser tan indulgentes en estas circunstancias, y que en revolucion las cosas á medias no valen nada. Yo soy incapaz de atreverme á dar á U. el más pequeño consejo, pero sí me atrevo á aventurar mi parecer. Los culpados deben morir, porque desterrarlos es alimentar más serpientes que nos devoren en el momento que tengan lugar: díganlo Riva Agüero, Herrera y otros que no han cesado de atacarnos, y que en la

actualidad los creo agentes ó motores de esa revolucion; si á estos traidores se les hubiera decapitado, como merecian, estaríamos libres de sus instigaciones y pretensiones.

El sistema que U. se ha propuesto seguir, llevando al cabo la Constitucion de la República Boliviana, me parece no adaptable á Venezuela, ni á Bogotá, porque aquella seccion aspira á un Rey constitucional, como impondrán á U. los Diputados Ibarra y Urbaneja, y ésta á llevar adelante la República de Colombia bajo su presente Constitucion.

Agregue U. á esto que Quito tambien quiere un *Soberano*, como lo comunicarán sus agentes Aguirre y Payares; aquí quieren federacion algunos, pero la mayor parte se contentarian con un Gobierno más sólido, y hablando más claro, ellos serán lo que queramos que sean; pero yo debo hablar á U. con franqueza; me parece llegado el caso, y es preciso que U. lo piense mucho para que no tengamos grandes disgustos, pues U. no ignora que á Venezuela y su opinion es preciso respetarla; que Páez arrastra un gran crédito; y que si los obligamos á desdecirse, es preciso determinarnos á derramar mucha sangre, y sangre de hermanos, que es muy doloroso.

Acabo de recibir comunicacion de Barreto, en que me anuncia que Cuenca ha hecho tambien su Cabildo abierto y que se han puesto al nivel de Quito y Guayaquil, ofreciendo unirse á ámbos en caso necesario. Yo espero que lo mismo harán Popayan y Panamá: esto verá U. con más claridad y pensará lo mejor para darnos felicidad, así como nos ha dado libertad.

Miéntras tanto yo quedo cumpliendo con su encargo de que este Departamento se mantenga tranquilo, y le aseguro que mis esfuerzos todos se emplearán en que así suceda, repitiéndome siempre su eterno admirador, y súbdito verdadero, Q. B. S. M.

MANUEL VALDES.

---

8) Cartagena, Febrero 6 de 1828.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi estimado General:

El General Soublette presentará á U. una solicitud que hago para pasar á Guayaquil con mis letras de cuartel. En la representacion verá U. los motivos que tengo para querer

residir en aquel país, y se penetrará U. que no sin razon hago esta peticion. Reducido ya á no tener un real, y sin esperanzas de que se me paguen mis sueldos atrasados y corrientes, yo no encuentro otro recurso que pasar á Guayaquil en donde tengo muchas relaciones de amistad, y me deben algunas sumas. Yo encarezco la amistad de U. á fin de que se me permitan las letras de cuartel para aquel Departamento.

U. debe contar siempre con que me emplearé gustoso en su servicio, y que si llegare el caso de tener que tomar las armas para defender aquel territorio, mi persona estará siempre á su disposicion.

Deseo que U. goce de salud, y que me crea como siempre su muy atento servidor, y fiel amigo,

MANUEL VALDES.

VALDES A VARIOS.

1) Cali, 20 de Setiembre de 1820.

Al Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, Francisco de Paula Santander.

Mi querido amigo y compañero:

Con la mayor satisfaccion he recibido la suya de 3, pues contiene el reconocimiento de nuestra República por la del Norte, la remision de mil fusiles, cartuchos, piedras, etc., efectos á la verdad capaces de dar las más lisonjeras esperanzas al General más apático y ménos emprendedor. Vengan, pues, esos artículos, y verá U. cómo su compañero, á pesar de estar baldado por una lanzada de amor mal dirigida, marcha sobre el enemigo, y cuando no venza, al ménos cumplirá con los deseos del señor Presidente obrando desesperadamente.

Es verdad que desde Pitayó no he dicho á U. sino cosas muy tristes, pero sobre este particular lo tengo ya satisfecho, y ahora sólo repito que ofrezco sacrificar mi existencia por dar á U. muy en breve pruebas de que obro segun sus deseos, esto es, si ántes no recibo mi licencia de retiro que por ahora he pedido al Libertador y que tanto he encarecido á U.

Me anuncia U. en su oficio una carta original que hace relacion del estado de Quito, y esta carta no ha parecido, sin du-

da se ha traspapelado, pero cualquiera que él sea, lleguen los fusiles y lo examinaremos de cerca. Ya estoy dándole á U. gusto, hablando orgulloso y ofreciendo, cual otro Cid campeador.

Vaya con Dios por comisionados! Antes dije á U. que creia seria el parto de los montes, ahora lo repito, y en mi anterior le anuncio seria la tal comision enviar como Calzada el decreto de Fernando; veremos los otros comisionados y U. verá mi respuesta á Don Sebastian y me dirá si ha sido de su aprobacion. Noticias voladas nos dicen que en el ejército de este animal se habla mucho de paz con los insurgentes, y tambien se asegura que Aymerich está mandando y Calzada ha sido enviado á Quito; sea lo que fuere, lo veremos.

Nuestro Simoncito parece que quiere ser en todas partes misa de cuerpo presente, pues tan pronto en Cúcuta, Santa Marta, Cartagena, etc. no dudo se aparezca á visitarnos por acá el dia ménos pensado, y Dios lo quiera, que entónces sí veria U. á su compañero baladron y emprendedor sin responsabilidad.

Adios, compañero mio, sea U. tan feliz como hasta aquí, y cuente con el afecto que le profesa el mejor de sus amigos,

MANUEL VALDES.

---

2) Cali, 21 de Setiembre de 1820.

Al Excmo. señor Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, Francisco de Paula Santander.

Mi estimado amigo y compañero:

Desde el 23 de Agosto dirigí á U. un oficio solicitando mi licencia, en virtud de las enfermedades que hice presentes; y aunque todavía me hallo en igual caso, me he visto precisado á volver á tomar el mando del ejército que habia confiado al General Mires, porque las circunstancias me exigen este nuevo sacrificio, miéntras el Gobierno provée mi solicitud y destruye los inconvenientes que voy á manifestar á U.

Cuando las enfermedades de que hablo me obligaron á encargar el mando, habia otras circunstancias muy odiosas que apoyaban mi determinacion. Supe por boca de Mires que algunos oficiales trataban de quitarme el mando del ejército y entregárselo á él: me fastidió mucho esta desafeccion gratúita,

y resolví retirarme, con el doble objeto de descubrir el complot, y que igualmente se experimentase al Jefe que querian sostituir en mi lugar.

Así se ha pensado todo este tiempo, y ha resultado de la averiguacion de la intriga, que desmentido Mires por los mismos á quienes acusaba, ha probado con esto su bajeza, y se ha conocido su ineptitud. Entretanto, no veo yo cuáles son las mejoras que ha hecho en el ejército, ignoro sus providencias acertadas, y ántes bien, advierto el disgusto general por su inaccion, en un tiempo en que parece natural que hubiese un movimiento constante para la disciplina y arreglo de los cuerpos, con todos los demas pasos conducentes, á fin de que se apresten con la mayor prontitud cuando pueda necesitarse el dia de la marcha.

Así es que, sin embargo de hallarme desprendido del mando, he tomado parte en ocasiones que han llegado á mi noticia órdenes descabelladas, porque me ha sido imposible mirar con indiferencia la más pequeña cosa que ceda en perjuicio de la República.

Le protesto á U. mi amigo, que con este motivo he meditado mucho en los dias de mi retiro sobre este particular, y jamás he llegado á persuadirme de que Mires tenga las cualidades necesarias para este destino. No es esta una expresion que me dicte contra él la rivalidad, ó el odio; pues á más de que he procurado hacerme superior á los resentimientos, he conservado perfecta armonía con él, y no he dado lugar á que la oficialidad ó el público sospechen principios de division entre nosotros.

Yo le hago á Mires toda la justicia que merece un español decidido por nuestra independencia, y que la sostiene con su espada; pero compañero, U. sabe que la confianza pública es un negocio que se debe manejar con la mayor delicadeza, y que por lo mismo no la debemos exponer al más ligero golpe. Mires se ha viciado en la bebida, de modo que si U. lo ve no lo conoce: su conversacion indica el gusto que ha adquirido por este licor, y su necedad acaba de confirmar mi concepto. Más de una vez ha manifestado su inclinacion á un acomodamiento amistoso con los enemigos; y aunque este modo de pensar puede ser efecto de la debilidad en que se halle su cabeza, sin embargo, hace recordar su orígen, y la multitud de infidelidades que hemos experimentado en la revolucion. En mi concepto no se deben llamar temerarios los juicios de esta especie, que sin destruir los servicios importantes de cualquiera individuo en beneficio de la República, tienen por objeto la seguridad y bien general. A que se agrega que bien podemos darle pruebas de nuestro reconocimiento de un modo que des-

vanezca nuestros temores ó cavilosidades, si se les quiere llamar con este nombre.

A más de los motivos que llevo expuestos, hay otros que aumentan considerablemente mi disgusto. Este hombre se ha propuesto criticar todas mis operaciones; y no son de su agrado ni las correrías sobre el enemigo que tanto recomiendan los buenos militares, y que he tenido la satisfaccion de verlas aprobar por U., ni mi manejo con los oficiales, que crée muy áspero. Así es que para cualquiera medida que pienso tomar, encuentro ya un obstáculo en su oposicion constante á cuanto yo determino; y esta incomodidad anticipada entorpece todos mis movimientos. ¿Y podrá haber franqueza y voluntad en un servicio tan censurado? ¿Qué buen éxito podré esperar de mis providencias, cuando sé que el segundo Jefe del ejército es el primero que las imprueba? Los subalternos, léjos de oponerse, buscarán razones en apoyo de sus discursos y así se pasará la palabra hasta el último soldado, que en virtud de tantas reflexiones llega á mirar con desprecio las órdenes del General. No quiero decir que haya toda esta maquinacion estudiada, sino que esta obra insensible tambien puede ser el resultado de esas palabras arrojadas al acaso.

Por último, para que U. no ignore nada de lo que pienso, diré que tambien suele ocurrirme la idea de que Mires ha inventado ó fingido esa conjuracion para darme con ella un testimonio de su amistad, y ganarse el mérito y estimacion que son consecuentes á demostraciones de esta clase.

Estoy bastante vigilante, y aprovecharé cualquiera ocasion favorable que se presente sobre el enemigo, cumpliendo con el encargo de su favorecida última, que tengo contestada.

Mis recuerdos amistosos á las señoras Ibañez, y U. mi amigo, disfrute de las comodidades que le proporciona la fortuna, y de una eterna felicidad que le desea su invariable amigo y compañero,

MANUEL VALDES.

---

3) Cali, Setiembre 27 de 1820.

Mi estimado amigo y compañero:

Anteriormente tengo dicho á U. los motivos que tuve, ademas de mis males, para entregar el mando á Mires: tambien lo que me ha movido á tomarlo de nuevo. Es, pues,

inoficioso repetirlo, y sólo añadiré que antenoche ha habido una escena bastante escandalosa.

Es el caso, que teniendo Mires un baile en casa de unas señoras, se embriagaron, en términos de que un oficial inglés le dió de trompadas públicamente y quiso darle tambien con el sable; no contento con esto, se fué al Cuartel y trajo la guardia para arrestar al General y lo hubiera ejecutado, si no se lo hubieran impedido otros oficiales del mismo cuerpo. El Jefe de dia, que tambien era inglés, formó en la Plaza todo el batallon: miéntras esto sucedia, yo descansaba tranquilo en mi lecho, y me sorprendió bastante tal suceso. Quise tomar medidas y proceder contra el oficial, pero Mires, á quien creo más culpable, me ha suplicado no haga gestion.

A pesar de todo, he llamado al Comandante Mackintosch y le he hecho presente cuanto debia hacerle sobre este y otros particulares; las protestas más solemnes han tenido lugar, y yo espero que en alguna parte cesarán sus faltas.

Al batallon *Albion* es imposible dar la fuerza de 800 plazas; el Comandante y los oficiales no quieren oficiales criollos en el cuerpo, y para formar ocho compañías, seria preciso crearlas. Yo los dejo correr así, porque es el medio de sujetarlos mejor. Ellos piden sus pasaportes siempre que les mezclen otros oficiales. Su amigo y compañero,

MANUEL VALDES.

Nota del General Santander).

En cuanto á lo que se dice de *Albion*, le he contestado de oficio, porque de oficio tambien da cuenta, que está bien, que el cuerpo siga con las cinco compañías que tiene.

BARTOLOME SALOM.

1) Santa Marta, Octubre 20 de 1821.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

A pesar de que por oficio contesto al Ministro de la Guerra sobre las comunicaciones que me condujo de V. E. el señor Coronel Lara, quiero tambien hacerlo directamente á V. E., por si acaso estuviese separado el Ministro de su lado, y es como sigue:

Invitado por el señor General Montilla para que pasase á su Cuartel general á fin de allanar á la voz las dificultades que podian presentarse para el logro de la expedicion que V. E. puso á mi cuidado, me determiné á marchar el 12 del corriente, dejando con el mando interino durante mi ausencia, al señor Coronel Carreño, á quien en compañía de Urreta les dejé mis disposiciones sobre el apresto de la expedicion. En Cartagena fué bastante dos dias para dejar todo corriente y listo á efectuar la marcha á fin del corriente; y habiéndome vuelto con la mayor aceleracion, llegué á este punto ayer cuatro ó seis horas despues de haberlo efectuado el señor Coronel Lara, quien al momento me entregó las comunicaciones de V. E. No puede figurarse V.E. el interés con que el señor

General Montilla y el señor Coronel Carreño se han comportado en el apresto de la mencionada expedicion, y creo hubiera conseguido salir con todo lo que se me mandó (y algo más) para fines del corriente, como llevo dicho á V. E., si el batallon *Tiradores* y el escuadron *Lanceros* hubiesen llegado á tiempo, pues con motivo á que este cuerpo con su Comandante hizo una salida con cuatro compañías sobre una faccion que dicen habia en Casigua, áun no ha llegado á este puerto é ignoro si se halla en marcha, pues sólo la salida sobre los enemigos se me ha comunicado por el Mayor Vigil y nada más.

Se han puesto á las órdenes del señor Coronel Lara los batallones *Rifles*, *Tiradores* y *Vencedor*, y los cuatro escuadrones, pues aunque V. E. destina al batallon *Vencedor* á que siga con el señor Coronel Carreño, el señor Coronel Lara me ha pasado un oficio, de que envio á V. E. copia, y en virtud de él he determinado siga al Sur. Estos cuerpos constan de las fuerzas que V. E. observará en el estado que incluyo.

Al señor Coronel Carreño he entregado el batallon *Carabobo*, constante de 839 plazas disponibles, en virtud de la misma órden de V. E., equipado, municionado y armado.

He comunicado al señor Coronel Carreño las órdenes de V. E. relativas á su marcha á Coro, como igualmente de que la tropa que lleva á sus órdenes sea trasportada en buques de guerra con preferencia, y de no ser suficientes éstos, en los corsarios y mercantes que se hallan destinados á la expedicion.

Como indispensablemente tenia que hacer escala en Cartagena al tiempo de emprender mi marcha sobre Portobelo, tanto por reunir los buques de guerra mayores y menores, como por recibir ciento cincuenta mil raciones de carne, municiones, etc., dispuse que setecientos hombres que se hallaban en aquella ciudad correspondientes á los mil que se mandaron á dar del ejército de la Costa para la dicha expedicion, permaneciesen en ella hasta mi paso. Estos mismos deben marchar ahora por el Magdalena, y tanto por dar tiempo á que lleguen á Barranca, como porque vengan los fusiles, buques de rio que se han pedido, etc., creo no poder salir de Soledad hasta el 28 del corriente, á lo que se agrega, como llevo dicho, que el batallon *Tiradores* y el escuadron *Lanceros* de la Guardia áun no han llegado, bien que esto no seria obstáculo, pues en caso de que marche la fuerza sin estos cuerpos se quedaría para trasportarlos el señor Coronel Lara. V. E. esté satisfecho de que nada deja de hacerse, que están á la cabeza de este servicio dos compañeros y amigos que han deseado siempre llenar en lo posible su deber.

Hoy marcho á Soledad, quedando en esta ciudad Lara, para agitar tanto allí como aquí el apresto, y para ir en-

viando cuerpos á aquel punto; pues de este modo los preservamos de la peste que ya ha comenzado á hacer estragos en la tropa, y podemos hacer el trasporte con más facilidad, á lo que se agrega que el señor General Montilla, creo viene á aquella villa, y en este caso con más facilidad se organiza todo.

Ya V. E. estará impuesto de la contrata que tienen hecha el señor General Clemente y el señor Coronel Carreño de trescientas mil raciones de carne y pan para la expedicion, y aunque el señor Coronel Carreño me ha dicho envió á V. E. copia, lo hago ahora tambien por si aquella se hubiese extraviado, á fin de que impuesto de los puntos de ella y de la oferta que V. E. hace á los señores Clemente y Carreño de que á la llegada de V. E. á esta plaza traeria fondos para la satisfaccion de las contratas, dé sus disposiciones para que se cubra ésta, pues de lo contrario sufrirán los fondos del Estado extraordinariamente.

Para asegurar más el trasporte de la expedicion á Portobelo, pues que lo único que la hacia ilusoria en alguna parte era la falta de trasporte, escribí á Jamaica para que se fletasen cuatro bergantines, ó en su defecto seis goletas, las que debian estar en esta plaza del 25 al 30 del corriente: ya he mandado contraórden; pero, sin embargo, creo tendremos algunos gastos, pues ya calculo en marcha aquellos buques; en fin, todo se compondrá, siempre que vengan algunos fondos, ó que el señor General Montilla los pueda proporcionar, que lo encuentro algo dudoso, pues hasta el dia sólo tengo recibidos cuatro mil de estas provincias que he mandado á Jamaica á comprar varios artículos interesantes para la expedicion: los tres mil que trajo el Edecan Medina, de Carácas, y tres mil y pico de pesos que traje de Maracaibo, pues aunque eran tres mil quinientos, ha habido la rebaja de haber importado en Maracaibo á 18 y 18¼ y aquí no recibirse sino á 17, por cuya cuenta está corriente á entregarse al Comisario ó á quien V. E. ordene el Teniente Coronel Urreta, que es el que ha corrido con estos fondos.

De las ropas traidas por O'Leary para la construccion de de los dos mil vestidos, irán algunas casacas sin concluir, aunque creo que serán poquísimas, ó tal vez ningunas y de resto todo va hecho.

Han fallecido el Capitan encargado de la Mayoría del escuadron de *Húsares*, el español Nicolás Rodríguez, el Alférez Brenes del mismo cuerpo, el Subteniente Buitrago del *Vencedor*, y otro de igual clase del batallon *Carabobo*.

El señor Coronel Lara, en vista de las dificultades que ha palpado en el tránsito para seguir con la fuerza embarca-

da hasta Honda, ha dispuesto que se desembarque el todo en Ocaña, y siga por tierra á Bogotá, siguiendo por agua toda la comisaría, parque, monturas, etc.; al efecto se ha oficiado á los señores Gobernadores de Pamplona, Socorro y Ocaña á fin de que nada falte, anunciándoles poco más ó ménos el dia y fecha que debe llegar.

Nada más ocurre que comunicarle á V. E., y sí el asegurarle cada vez más y más mi gratitud, y que deseo llenar en un todo las disposiciones de V. E. como su más reconocido y obediente súbdito, Q. B. S. M.

BARTOLOMÉ SALOM.

---

2) Quito, Junio 23 de 1823.

Excmo. señor Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

En La Tacunga á las cuatro y media de la tarde, me impuse por la comunicacion que le remitia á V. E. el señor Coronel Aguirre, del estado de Pasto.

Despues me he orientado más con las proposiciones que nos hacen los facciosos de canje, y que tambien ha remitido á V. E. el señor Coronel Aguirre, á quien cometí este encargo, por estar yo apuradísimo agitando todo, todo. Diré á V. E. por capítulos mi opinion y las medidas tomadas.

1º Mi opinion no es de dudar la derrota de Flores, pero no de todas sus fuerzas, sino de alguna parte que dividiria de la masa, y que esta tal vez seria la mayor parte de ella, por cuya razon lo obligaria á retirarse hacia Patía, impedido de poderlo hacer sobre la provincia de los Pastos, por estar cortado el puente del Guáitara; pero sí creo perderiamos muchas municiones, particularmente las que tendria en cargas. Esta pérdida nos pone en el caso de respetar un poco más á estos facciosos, tanto por este auxilio, cuanto por su obstinacion, que debe ser doblemente mayor á la que siempre han tenido; por cuya razon, he ordenado al señor Coronel Calderon no adelante sus marchas del Puntal, miéntras no sea más fuerte la columna, pues en el dia sólo consta de 165 individuos de *Yaguachi*, 25 artilleros, 109 de milicias, y 80 de *Guias* que hacen una totalidad de 379 hombres. Yo me llevaré conmigo dentro de tres ó cuatro dias que marcharé, 200 milicianos más,

que será el armamento que se podrá componer para aquella fecha y espero recibir órdenes de V. E. para obrar.

2º El Coronel Aguirre publicó ántes de venir yo un bando, cuya copia acompaño, en fuerza del cual se presentó bastante gente y se formaron tres trozos, uno de la nobleza, otro de los colegiales y otro de los empleados en el ramo civil, que aunque ascienden á bastante número, es gente con la cual no se puede contar, sino para hacer el servicio en esta plaza.

Tambien se aumentó el cuerpo del comercio y el de las milicias regladas, pero en estos no fué mucho, porque como son los que en mi concepto pueden marchar sobre Pasto por estar más instruidos, han temido presentarse; sin embargo, he publicado en este dia el que V. E. verá, pues lo incluyo, como tambien la proclama que tambien acompaño; veremos á ver las ventajas que se saquen.

3º De Ambato y La Tacunga, vendrán 500 hombres á esta ciudad, los cuales quedarán instruyéndose hasta que sea necesaria su marcha.

En Otabalo é Ibarra tambien se está instruyendo alguna gente, de modo que por hombres no dejaremos de rendir al mundo entero; pero sí por falta de instruccion, valor y armamento que está bastante escaso; sin embargo, con los setecientos que traje de Guayaquil, podremos hacer algo.

4º El Coronel Chiriboga, lo he mandado á que sirva el destino del Estado Mayor en la fuerza que está en el Puntal, pues aunque pensé mandar á Demarquet, éste con motivo á su comercio y á estar su mujer para parir, no iria con gusto.

5.º El Coronel Aguirre hizo marchar dos piezas de artillería, las cuales, considerando ser inútiles hasta que no adelantemos nuestras marchas, las he hecho detener en Ibarra.

6º El dia ántes de mi salida se juzgó al señor Coronel Maza, y el Consejo no hallando conforme á ordenanza el proceso, lo mandó ampliar; han trascurrido veinte dias, y no se ha podido juzgar dicho Coronel por la apatía del Fiscal en concluirlo, y por la del señor Comandante general en no apurarlo; ahora que se ha finalizado, no se puede formar el Consejo, porque no hay con quién, pues todos los Jefes están fuera. Si á V. E. le parece, puede destinarse á Pasto.

7.º Se trabaja constantemente en todo, dia y noche. Las milicias que han marchado y las que sigan conmigo, van uniformadas igual al piquete de *Yaguachi*, para de ámbos formar un cuerpo que á la vista imponga.

8º Ya tengo en cajas los quince mil pesos correspondientes

al mes entrante. Segun la imposicion que V. E. me dijo para auxiliar al Perú, marcharán dentro de dos ó tres dias.

Si fuese necesario escribiré á V. E. diariamente.

Soy de V. E., su más amante y obediente súbdito, Q. B. S. M.

BARTOLOMÉ SALOM.

Borrero está empeñado en seguir conmigo de Secretario; aseguro á V. E. que me serviria de mucho, siempre que pudiese concedérsele.

---

3) Puntal, Julio 5 de 1823.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

En este momento me acaban de dar parte de que los enemigos se hallan á legua y media más allá de Guaca; he mandado una partida de caballería á que reconozca si es sólo algun piquete de los facciosos, ó todo el grueso que se mueve sobre nosotros; en este segundo caso, ejecutaré mi retirada como V. E. me lo ha prevenido.

Acompaño á V. E. las adjuntas cartas que me ha presentado un ciudadano, para que V. E. se imponga de ellas; yo procuraré salvar las tropas, si pudiere.

Soy de V. E., obediente súbdito, Q. B. S. M.

BARTOLOMÉ SALOM.

Adicion.—Hoy se han presentado dos soldades más de *Yaguachi*, de los prisioneros que el enemigo habia incorporado á sus filas; con estos son doce los presentados. Su relacion es conforme á la que han dado los otros, porque salieron juntos. Acompaño á V. E. una declaracion que he hecho tomar al Coronel José Oquendo, Alcalde de Túquerres y buen patriota, sobre lo que sabe de la comunicacion que tengan los facciosos con los desafectos de esta provincia. En ella se confirman los datos que hay contra el señor Zaldumbide.

BARTOLOMÉ SALOM.

---

4) Puntal, Julio 7 de 1823.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

Por las comunicaciones dirigidas á V. E. hasta el dia, estará impuesto de la fuerza física y moral de los facciosos, de sus miras y operaciones, y á mayor abundamiento incluyo á V. E. una carta del cura de Tulcan que no deja de dar alguna idea de que se retiran.

Yo convengo con dicho cura, de ser más fácil batirlos en Tulcan, y difícil si ocupan sus riscos en el Guáitara; pero las órdenes de V. E. y el temor de que los milicianos se me deserten todos, me lo prohiben, y sólo permaneceré en este punto hasta la disposicion de V. E.

Si á V. E. le pareciese conveniente, puede seguir sus marchas el señor Coronel Maza.

En los cantones de Otabalo é Ibarra, he echado un empréstito de seiscientas reses al primero y trescientas al segundo; V. E. puede disponer de que vengan, cuando lo tuviere por conveniente, como tambien trescientas que hay en Otabalo, del Estado.

El Capitan Herran se halla con una partida de observacion sobre el enemigo, el que se hallaba el dia de ayer en la Rinconada de Tulcan, que es la hacienda de la señora Requejo.

Nada más ocurre, mi General; hasta el dia sólo hemos tenido cinco desertores y la salubridad de las tropas sigue.

Soy de V. E., el más atento súbdito, Q. B. S. M.

BARTOLOMÉ SALOM.

---

5) Bellavista, Mayo 28 de 1825.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Cumpliendo con la órden de V. E. se puso en posesion de la Comandancia del escuadron *Lanceros* de Venezuela al Sargento Mayor del regimiento de *Húsares* de la guardia Andres María Alvarez, dándolo á reconocer en la órden del dia 11 de Abril por Teniente Coronel efectivo y Comandante, ha-

biéndose propuesto al Gobierno para su aprobacion; pero como en V. E. residen en el dia facultades para deliberar ampliamente, segun las comunicaciones de aquel Gobierno, cuyas copias tuvo á bien el señor General Héres de remitirlas para mi conocimiento, creo que no se le librará su despacho por la misma razon, y así puede V. E. disponer se le expida con aquella antigüedad, pues de ese modo recibirá el interesado doble satisfaccion.

Por el órden de las cosas no tengo que añadir á mis cartas anteriores cosa ninguna particular, porque los enemigos siguen su obstinacion, y yo adelantando por el frente un camino cubierto, que dentro de doce dias poco más ó ménos estaré á medio tiro de fusil de sus fortalezas.

Tambien estoy preparando todos los útiles necesarios para establecer una batería por el extremo del Castillo del Sol junto al mar, de suerte que los tiros se enfilen al pueblo y se aprovechen lo posible.

La division está muy brillante, y ha sido reforzada con dos compañías de artillería, 219 colombianos que han venido de la ciudad de Ayacucho y 44 inválidos que igualmente han venido de aquella ciudad, y marcharán estos en primera oportunidad á Colombia; para el efecto se consultará con este Gobierno. Han llegado además de la ciudad de Guayaquil 63 artilleros con tres cañones de á 24 y un mortero con sus proyectiles necesarios.

Los extranjeros que fueron enganchados para la artillería, han pasado á prestar sus servicios á bordo, en razon de no ser necesarios en tierra.

El señor General Valero, á causa de haberse enfermado, no ha seguido adelante con sus disgustos, bien es verdad que por mi parte no doy lugar á ellos.

Se ha aumentado en la division el número de enfermos, de suerte que hay como 55 oficiales, entre ellos los dos Jefes de Estado Mayor, y poco más de 1.000 individuos de tropa. Investigada la causa, resulta no de los alimentos, sino de haber variado la estacion.

De la plaza del Callao ha habido algunos pasados, y no hay más por la grande vigilancia de Rodil, pero el descontento es general. Hace seis ó siete dias (segun aseguran los pasados) que tiene presos al Coronel Labrac, Comandante del batallon *Arequipa* y doce oficiales, entre ellos á su más apreciado Villanson, y que ha fusilado al Teniente Coronel Herran. Que todos estos acontecimientos, son porque trataban de una revolucion. Los más de los dias no deja de presentarles este ejemplar, aunque no preceda causa, pues el más pequeño incidente basta para ello.

Ayer reuní algunos oficiales (entre ellos Camacaro y un tal Castrillo, que depende de la caballería que venia en la division del General Valero), para que batieran al Coronel Atanasio de las guerrillas de Chancay, que salió con una partida, y al fin lo quitaron del medio cargándolo con arrojo: es de causar satisfaccion, porque era la confianza de Rodil y el vigilador de los castillos.

Queda de V. E., siempre afectísimo súbdito,

BARTOLOMÉ SALOM.

---

6) Bellavista, Agosto 3 de 1825.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y digno General:

Si la compasion no naciese con la criatura, excusaria, mi Libertador, interponer nueva súplica por el señor General Valero; su arrepentimiento verdadero es indudable, y si ántes podia caer en alguna falta, hoy con este acontecimiento es el modelo de la subordinacion, y siendo un caballero como lo es, jamás contradirá sus ofrecimientos y conducta presente; á lo que se agrega que por la pesadumbre se ha abatido tanto, que cada vez se siente peor de sus males. No dejaré de rogar á V. E. una y mil veces para conseguir que hasta que se rinda el Callao exista en la línea, pues tambien seria muy sensible que habiendo permanecido con toda constancia en el sitio, dejase de tener la gloria de ver su término. Esto supuesto, y ya que tengo la satisfaccion de merecer la consideracion de V. E., permítame esta gracia, atendiendo particularmente á que el suceso no se ha hecho trascendental á nadie y sólo ha pasado entre dos caballeros, y la ofensa fué inferida á mí.

Soy de V. E., siempre su más amante súbdito,

BARTOLOMÉ SALOM.

---

7) Bellavista, Agosto 13 de 1825.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Desde el 7, última carta que escribí á V. E. en medio de la alegría de la celebridad del aniversario de Junin y Boyacá, no ha ocurrido cosa digna de consideracion, porque Rodil sigue con su obstinacion, y seguramente no se rendirá hasta Octubre y yo no dejo de adelantar el trabajo.

La division está muy buena, en la mejor armonía, y experimentando la benignidad de la estacion, por la disminucion de enfermos que se advierte.

Por uno que otro pasado, que no deja de haber de tarde en tarde, se sabe el estado miserable del enemigo, y el descontento general que vive con ellos.

El 8 por la noche sorprendieron cuatro botes enemigos á una lancha nuestra que se hallaba por la *Mar brava*, con el objeto de cuidar aquel boqueron. Por un pasado se sabe que los prisioneros existen en el presidio, ignorándose el número de muertos que hubo en aquel acto.

Por las copias de las notas adjuntas y relacion, se informará V. E. que del Istmo han llegado á este Cuartel general en el bergantin *Congreso* los individuos contenidos en ella por facciosos, ménos tres que quedaron allí enfermos, cuya anotacion así lo expresa, del mismo modo que dos, diz que sirvieron, el uno de Alférez en el escuadron Voluntarios de Carácas, y el otro de Capitan en la caballería de Morillo; todos se hallan destinados de soldados en el batallon *Carácas*, y el Teniente Díaz y Subteniente Rocha, de tales en el mismo cuerpo, habiéndose encargado se vigile muy particularmente sobre la conducta de unos y otros.

Hoy se me han presentado dos Tenientes colombianos, uno del batallon *Pichincha* y otro de *Carácas*, (que hoy es *Ayacucho*) inútiles para el servicio, que quedaron heridos en la ciudad de Ayacucho. Por ellos y por una comision del Prefecto de aquel Departamento, sé que se hallan en marcha otros, pues que hay una órden para que yo disponga de ellos; y no teniendo ningun aviso sobre el particular, con esta fecha oficio al Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército Unido Libertador, Antonio José Sucre, para que me diga lo que debo hacer, cuyo incidente me ha parecido oportuno ponerlo en conocimiento de V. E., por si quiere anticiparme sus órdenes, en razon de hallarse más distante dicho señor General en Jefe.

Queda de V. E., siempre su amantísimo súbdito,

BARTOLOMÉ SALOM.

8) Bellavista, Noviembre 10 de 1825.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

Aprovecho la ocasion del señor Coronel O'Brien para dirigir á V. E. unos pliegos que me ha remitido el señor General Castillo, y que me dice son importantes. Tambien remito á V. E. por su conducto, algunos papeles públicos que me han remitido de Colombia. He preferido la remision de estas comuncaciones con dicho Coronel, en razon á asegurarme estar muy bien montado y marchar á la posta hasta donde se halle V. E., evitando de este modo la marcha de un oficial de esta línea.

Por las relaciones formadas de los Jefes, Oficiales y tropa de esta division, que son acreedores á la gracia del millon, alcanzan los Jefes y Oficiales ciento veinte y pico de mil pesos, y la tropa cincuenta mil, cuya relacion la he pasado al Gobierno, instando para su paga, pues ya me tienen medio loco por haber sabido que en el ejército están todos satisfechos; pero creo que el Gobierno se verá un poco apurado para su pago, y cuando más pueda ser los satisfará por mitad, como V. E. dice, cosa que no les agradará mucho, tanto porque, como he dicho, saben que algunos se han satisfecho en el Alto Perú, cuanto porque se consideran con mucha más razon para ser satisfechos por su asistencia al sitio; sin embargo, estoy seguro que áun cuando así lo sientan, no lo manifestarán.

El General Castillo hace á V. E. una súplica, segun me escribe; yo lo considero acreedor á cualquiera gracia que V. E. quiera hacerle; pero no bajo el aspecto de gratificacion del millon, porque entónces tendria V. E. mil reclamos, que á la vista parecerian tan justos como aquel. Yo desearia pudiese proteger á aquel buen colombiano, pero que no por esto se comprometiese V. E.

El General Lara ha mandado de su division 24 Oficiales (dije mal, mi General, no son Oficiales sino hombres, los más entregados al vicio) para que pasasen á Colombia, pero á ellos les hizo entender que yo los pedia para el servicio de esta línea. Estos señores, que todos son de la calidad que he dicho á V. E., y que mucha parte de ellos son pardos, han venido creidos en continuar sus servicios en esta division, y como se han encontrado con la novedad de que siguen á Colombia, han manifestado algun disgusto, de modo que estos caballeros, si no los dejan en el interior de la Sierra, en Quito ó Cundinamarca, van á ser muy perjudiciales en cualquier otro punto de aquella República.

El Gobierno, para poder despachar al señor Coronel Ortega y al Teniente Coronel Córdova, de los caudales que venian á recibir, se ha visto un poco apurado; ahora con el alcance que hacen los Jefes y Oficiales de esta division por la parte del millon, y con la de los inválidos, que no son pocos, no sé qué hará, de modo que si á estos apuros se agrega lo que debe desembolsar para el batallon *Callao* y compañía de *Granaderos*, pues como V. E. tiene dicho, deben ir satisfechos todos los Oficiales de sus ajustes y de la parte del millon aquel que la tenga, como tambien algunos individuos de clases colombianos, que será muy preciso mandar, se verá doblemente más apurado, de modo que yo en ocasiones no agito el pago de algunos individuos por no desesperar al Gobierno. Es verdad que creo que hay algunos miles en letras del empréstito, pero tambien es verdad que los comerciantes no quieren cambiar á los 28 peniques que V. E. ha dispuesto, y como algunos libramientos expedidos contra estas cajas vienen á satisfacerse en numerario, y como los de los inválidos deben ser en esta clase, es la razon porque el Gobierno se ve en afanes, y no por falta de fondos.

Por los últimos pasados que hemos tenido del Callao, sabemos que Rodil está enfermo, y que en su lugar manda aquellas fortalezas el Coronel Asnar, que no pueden sostenerse más que este mes presente, pues que absolutamente tienen víveres, de modo que si esto es cierto, puede que tengamos el gusto de celebrar el aniversario de Ayacucho en aquellas fortalezas.

Por acá va todo muy bien, la division adquiriendo cada dia más disciplina é instruccion.

Celebro que V. E. siga sin novedad, y que cumpla con su oferta de volver á esta capital pasadas las aguas, pues no puede sufrirse más tiempo su separacion.

Soy de V. E., su más atento súbdito, que lo ama y B. S. M.

BARTOLOMÉ SALOM.

9) Pamplona, Enero 12 de 1827.

Al Excmo. señor Presidente de las Repúblicas de Colombia y el Perú, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

La apreciada de V. E. de 17 del pasado desde Maracaibo, me deja impuesto del estado de Venezuela; de las fuerzas que V. E. ha dispuesto marchen en auxilio de las plazas de Puerto Cabello y Barcelona; de la determinacion de V. E. en pasar personalmente á internarse en el corazon de la provincia de Carácas; y últimamente de sus disposiciones con respecto al ejército de operaciones en el Occidente de Venezuela. Por mi parte, Excelentísimo señor, será todo cumplido segun á lo que alcancen mis fuerzas.

Los batallones *Junin* y *Várgas*, se hallan marchando; el primero se hallará en esta fecha pasado Mérida y el segundo entre Cúcuta y La Grita; ya les he oficiado, suspendiendo algunos dias de alto de los designados; pero en cuanto á las jornadas no he podido alterarlas supuesto que V. E. me encarga la conservacion de la fuerza.

De los hospitales que han quedado en esta provincia correspondientes á estos cuerpos, están en marcha, de sólo el hospital de esta ciudad, 50 hombres, y dentro de ocho dias estará otro piquete de 30, restablecidos enteramente de sus males; ignoro los que estén de alta en los de Cúcuta; pero no dudo sean algunos, los que á mi paso los haré seguir.

Por la Secretaría de V. E. he dado cuenta de todo, tanto oficial como particular, á fin de que lo pongan en conocimiento de V. E.

Se repite de V. E., muy obediente súbdito y atento servidor que lo respeta y B. S. M.

BARTOLOMÉ SALOM.

---

10) Puerto Cabello, Mayo 31 de 1827.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi respetado Libertador:

Entre el 27, 28, 29 y 30 del corriente mes, he desmontado toda la artillería del castillo (excepto una pieza de á doce con que se tira diariamente el cañonazo de las ocho);

he trasladado al pueblo interior de esta plaza todos los montajes, los cuales, aunque inútiles, están almacenados y cubiertos de la intemperie; he bajado al muelle ocho cañones, cuatro de á doce, y cuatro de á veinte y cuatro; los primeros para armar el Corito, y los segundos para reforzar á Punta Brava cuyas dos baterías harán la defensa marítima, los cuales se están conduciendo á sus destinos; he trasladado á la Vigía cuatrocientos quintales de pólvora, pues se suben cien quintales diarios; tengo encajonados y almacenados en tierra mil fusiles, de los cuales se hacen las remisiones á Valencia; y á fuerza de mil trabajos tengo ya pagas de sus sueldos del mes presente á las dos compañías de *Junin*, Granaderos, y Artilleros, y pienso dentro de dos dias pagar la marina y demás sueldos de Jefes empleados. Ahora quiero que me diga V. E.:

1º. Si sin embargo del estado de desarme en que se halla el castillo vienen los cañones á tierra, y en este caso sí pueden pasar al castillo los presidiarios despues de aquel desarme, pues que la cárcel está componiéndose y no sabe el Gobernador dónde poner estos presos.

2º Si trasladados á la Vigía los mil doscientos ó mil quinientos quintales de pólvora que cabrán allí en una bóveda, insiste V. E. en sacar los restantes quintales, que serán otros tantos, y en este caso, si se refaccionan los almacenes antiguos (que será obra costosa y no muy pronto), ó se sigue depositando en dicha Vigía, pues allí hay otra bóveda que podrá contener algunos quintales más, y el resto que sóbre, qué hacemos con él?

3º En cuanto á la mejora en la Hacienda, que V. E. me encarga por la carta particular de 17 del pasado, hasta ahora he hecho las que constan, de mi comunicacion oficial dirigida al señor Secretario de V. E., y en los pocos dias que he de permanecer por aquí iré haciendo las más que note tan justas como aquellas, y daré á V. E. cuenta.

4º. No dejó de causar novedad el desarme del castillo, pero nadie se ha atrevido á preguntarme la causa; ya va calmando como sucede con todas las cosas, y dentro de pocos dias no se acordarán de semejante desarme: de resto no hay por aquí más novedad, sino que no entran buques ningunos, y por consiguiente no ingresa á la Aduana nada, nada, de modo que sólo la Administracion de Rentas internas está habilitando de dinero, y eso á fuerza de mil pleitos, pues die quiere cobrar por no echarse encima de enemigos á los deudores.

Deseo que V. E. esté sin novedad, y que no deje de comunicar sus órdenes á este su obediente y fiel súbdito que lo respeta y B. S. M.

BARTOLOMÉ SALOM.

11) Cumaná, Julio 5 de 1828.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

Esperanzado en tener el gusto de ver á V. E. por Mayo ó Junio como me habia ofrecido, y persuadido de que palpando el estado lamentable en que encontré y áun subsiste esta provincia, podia orientarse más á fondo del remedio que ella necesitaba, habia omitido escribir á V. E. dando algunos informes; mas ahora, que por cartas particulares de Carácas he sabido que V. E. retrocede á Bogotá, y que tal vez no vendrá ni dentro de tres ó cuatro meses, me hallo en el caso de decir á V. E. lo que creo de mi deber, suplicándole dispense lo largo de mi narracion.

El 12 de Mayo, como he dicho á V. E., llegué á esta plaza á las cinco de la mañana sin ser sentido de nadie, de modo que yo fuí el primero que traje al General Mariño el parte de mi arribo. El 13 me hice cargo del mando, sin existencia de un medio real en cajas, y no empecé á trabajar como debia hasta el 22 que salió este General para Güiria, (huyendo de V. E., segun se dice), pues como tenia que deshacer muchas de las cosas que él habia hecho, no me pareció regular hacerlo aún, permaneciendo en la ciudad. Principié, pues, los arreglos del modo siguiente:

1º Suspendí la contrata de las Salinas de Araya que tenia celebrada exclusivamente con los señores Vigas y Sanderson, á recibir una cuarta parte del valor de la sal en vales sin calificar, y el resto en dinero, efectos, etc., dando cuenta á la Intendencia de Venezuela, de quien habia traido encargo sobre este particular.

2º Quité multitud de empleados militares y de Hacienda, no necesarios, retirando del servicio más de doscientos milicianos que encontré sobre las armas guarneciendo distintos puntos y persiguiendo los facciosos.

3.º Organicé las partidas que persiguen la faccion, bajo de un sistema propio para semejante guerra, las que se componen del batallon *Boyacá* y escuadron *Dragones*, con cuya medida y la confianza que se tiene del nuevo Jefe, están ya al concluirse los facciosos.

4.º Se ha hecho un exámen escrupuloso de la administracion general de tabacos de esta ciudad, poniendo á la cabeza de este establecimiento al Coronel Quintero, en virtud de órden del señor Intendente de Venezuela; igual operacion se ha verificado con la de Cumanacoa, quitando á todos los empleados en ella; pues el fraude y la picardía en esta administracion subalterna eran

escandalosos. En el exámen de las cuentas del factor sale alcanzado en más de 4.000 pesos, segun aparece hasta el dia, y tanto al administrador general N. Betancourt, como al factor Pedro Alcalá, se les sigue causa. Esta renta estaba ya concluida, pero tanto yo como Quintero y Búrgos, el Tesorero de Puerto Cabello que me he traido conmigo, con el carácter de visitador de rentas para examinarles la conciencia á todos estos señores, hemos tomado un grande interés en su reposicion, persiguiendo á todo contrabandista y reviviendo la confianza de ser pagados los cosecheros, pues se les debe un dineral, al paso que la renta no tiene fondos, porque todos se los han robado: en fin, este ramo se va mejorando progresivamente.

5º La Tesorería, el dia que tomé el mando, tenia sus cuentas con más de dos meses de atraso, por cuya razon ningun estado ni conocimiento tenia la direccion de ella. Ademas, se hallaban retenidos sin despachar más de cuarenta expedientes como fiscales de la Hacienda, pasados en los años 25, 26, 27 y 28 en los que tiene parte el Estado. Jamás se pasó tanteo ni se trataba de examinar el estado en que se hallaba aquella oficina. El 1º de Junio estuvo corriente su cuenta, se pasó tanteo al cabo de más de dos años que no se hacia, y ya giran todos los expedientes retenidos, llevando el trabajo con el dia.

6º He hecho ajustar á todo el mundo en el ramo de Hacienda en esta provincia y la de Barcelona, y he descubierto que los Tesoreros (excepto Mayz) están satisfechos de sus sueldos íntegros, al paso que oficiales de Hacienda con pequeñas pensiones, se les deben 500 pesos; nada digo por ahora de los militares, porque se están ajustando; pero calculo poco más ó ménos cómo saldrán. Esto me ha movido á dar mis disposiciones que contengan estos desórdenes; pues á todo el mundo he puesto á recibir una parte diaria de sus sueldos á fin de hacer más llevadero el abono por ser muchas las escaseces; y ademas, los Tesoreros no pueden pagar nada sin órden de la Intendencia.

7º El contrabando era escandaloso y aunque todavía no deja de haberlo, tomo medidas activas y fuertes para contenerlo, valiéndome para todo de tropa, pues los guardas no los creo bastante íntegros. En el dia tengo cruzando la falúa y un esquife, armados con tropas sobre las costas, los que no han dejado de coger sus contrabandos; ademas, por el puerto no me descuido y espero poner algunos esquifes más. Acabamos de tomar una balandra cargada de mulas de la propiedad del señor Pulido de Barínas que iba para Trinidad, la que salió por los Caños de Maturin. Este señor ha hecho el contrabando por las costas del Orinoco en este Departamento con bastante descaro, segun estoy informado.

8º Maturin y las costas del Orinoco han estado enteramente libres para hacer lo que les ha dado gana. El General Mariño, por miras particulares, mandó allí de Jefe de aquel canton al señor General Andres Rójas, creyendo que esta operacion le produciria algun bien; pero léjos de esto, no ha hecho este Jefe más sino arruinarse y arruinar el Estado: no ha cuidado de celar el contrabando como verá V. E. por la carta original que le incluyo y ha hecho costos enormes, levantando 200 y 300 hombres de tropa para perseguir una pequeña faccion, que es la de Castillo, porque no se creia seguro con ménos fuerza, de modo que el medio que hubo para contenerlo, fué coartándole la facultad de librar contra las rentas, y lo peor del negocio ha sido que nunca han hecho la persecucion de un modo que hubiesen conseguido algunas ventajas sobre el enemigo, sino siempre á gran distancia; esto lo sabemos por la declaracion de los prisioneros y presentados. Yo en vista de este desórden, he mandado allí al señor Coronel Diego Vallenilla, que estoy seguro arreglará aquello medio regular, y perseguirá los contrabandistas con teson, que es lo que me interesa en el dia por aquella parte, pues por lo que toca á los facciosos, tengo bastante con las partidas que los persiguen constantemente, de modo que me prometo buen resultado; miéntras tanto el bueno del señor General Rójas descansará, pues segun dice, hasta enfermo está.

9º La policía estaba y áun está bastante abandonada, de resultas de la poca ó ninguna actividad de los magistrados civiles; pero estoy constantemente sobre ellos y puede que consiga algo, al cabo de tanto machacar.

10º De Margarita nada digo á V. E., pues en mi opinion debe calcularse como segregada de Colombia, y el único remedio que yo encuentro es mandar allí fuerzas con que hacer respetar la autoridad que los mande, bien que yo calculo que tal vez ésta misma los mueve á desobedecer, porque si no fuera así, ya hubiera dejado el mando una y mil veces, por no verse burlado á cada rato. Es menester que V. E. se persuada que ningun Jefe puede mandar en su país natal, por muchas razones; lo mismo digo con respeto á los Tesoreros, pues ademas de que ellos son los que patentizan al comercio y demás clases de industria, tienen la facultad coactiva para realizar el cobro, y ni una ni otra cosa hacen sino con grave perjuicio del erario. Aquí donde el pueblo se compone de cuatro familias, ¿crée V. E. que puedan cumplir bien estos Tesoreros? Yo lo dudo; sin embargo, como estoy constantemente sobre ellos y me temen, puede que algo se mejore.

11º Para poder perfeccionar un poco este Departamento, me parece muy conveniente que la Intendencia y Comandancia

general, en cuerpo y alma, pasase á cada una de sus provincias por uno ó dos meses, llevándose consigo los secretarios y secretarías y hasta el Asesor. El trasporte nada costaria, porque como todo se hace por mar y en buques menores, podia trasladarse en las falúas, y creo se conseguiria mucho: de otro modo, se mata el magistrado y muy poco se adelanta.

12º Hablaré á V. E. del estado del país. Cuando me hice cargo del mando, no faltaba alguna divisioncilla y desmoralizacion; lo primero terminó sólo con la salida del General Mariño, pues las familias se han unido como si tal cosa hubiese pasado, y lo segundo, ha sido necesario algunas medidas suaves y consejos indirectos; pero al fin va volviendo, pues carecen del ejemplo que les daba la primera autoridad, que era bastante pésima. Por último, mi Libertador, todo el mundo ha querido hacer cera y pabilo de este Departamento y así es que ya no vale nada y sólo han quedado recuerdos tristes.

13º El batallon *Boyacá* y el piquete de artillería se conservan con moral y disciplina, sin embargo de las escaseces que han experimentado, todo debido á sus jefes y oficiales. El hospital que estaba abandonado lo he recompuesto, y aumentado sus útiles y se asiste conforme lo permiten las escaseces.

14º Creo haber dado bastante noticia del estado del Departamento de Maturin y sólo resta darla ahora de mi particular. A fin del presento mes se cumple el término por el cual me comprometió V. E., asegurándole que sólo V. E. podria hacerlo, pues estaba y áun estoy resuelto á sólo descansar: ya estoy estropeado, ciego, viejo y no parece justo que á un regular servidor de su patria, y á un buen amigo de V. E. se le quiera obligar á que termine sus dias; apiádese V. E. de mí, cúmplame su oferta y yo estaré siempre pronto á cumplir con la voluntad y exactitud con que lo he hecho en esta ocasion.

Se repite de V. E., con la más alta consideracion, este su atento súbdito que lo respeta y B. S. M.

BARTOLOMÉ SALOM.

---

12) Cumaná, Agosto 20 de 1828.

Al Excmo. Libertador y Jefe Supremo, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

Desde el momento que se traslució en esta ciudad el nombramiento hecho en V. E. por Cundinamarca, manifestaron sus habitantes un contento de que no tenia idea, y anhelaban por

el momento de su publicacion, para demostrarlo más patentemente; así fué: el 13 en la noche llegó el correo que condujo oficialmente esta noticia y el 14 tambien por la noche reuní la mayor parte de los padres de familia para de acuerdo hacer todos los actos que eran consecuentes. A porfia se disputaron en ella el honor de tener algun encargo en las fiestas que allí mismo se determinaron: en fin, salió acordado: Primero, que el 15 publicase la Intendencia un bando invitando á una junta popular en la Iglesia Matriz de esta ciudad, exponiendo las razones que motivaban á la Intendencia á esta medida: segundo, que en ella se hiciese un discurso análogo al caso y se diese lectura á las actas de Cundinamarca, Valencia y Carácas con la aprobacion del Consejo de Gobierno, aceptacion de V. E. y la representacion de los diputados de la Convencion situados en La Cruz; y tercero, que despues de leidos todos estos documentos, se procediese á la formacion de la que debia hacer Maturin, cantando en seguidas un *Te Deum* y publicando al dia siguiente con toda suntuosidad, por medio de un bando, el acta, dando la Intendencia una proclama. Serian las dos de la tarde del dia 16 cuando se concluyó este acto, á cuya hora empezó este pueblo á volverse loco, cuyas diversiones durarán ocho dias, pues hay diferentes bailes, convites, etc.

El 18 se sacó el retrato de V. E. en un magnífico carro triunfal tirado por seis ninfas ricamente vestidas; la circunferencia del carro iba custodiada por jefes, marchando á su vanguardia una compañía del fiel *Boyacá*, y á la retaguardia yo y todas las autoridades con el resto del batallon. El gran populacho, las frecuentes y distintas arengas que se producian en honor de V. E. y las salvas de artillería, hermoseaban el acto, cuyo paseo dió principio á las tres y media de la tarde y se concluyó á las seis con un miserable refresco que puse en la Casa de gobierno, en donde se bailó un rato, fijando en el balcon el retrato de V. E. con una iluminacion brillante y dirigida por el Tesorero de Puerto Cabello, Simon Búrgos, que vino conmigo; con lo que terminaron por aquel dia las demostraciones de afecto y respeto.

Todo el mundo á porfia ha manifestado por V. E. la última decision, que la creo de buena fe; pero como sé que á V. E. se le han dado informes contra el General Armario y el Tesorero Búrgos, de poco afectos hácia la persona de V. E., me hallo en el caso de hacer ver en obsequio de la justicia, lo contrario, pues ámbos han sido los primeros entusiastas por V. E. en todos estos actos. Son honrados, y el segundo tiene conocimientos bastante extensos en su ramo. Espero las proclamaciones de Barcelona y Margarita que completarán el deber de este Departamento.

Este país sigue con la última tranquilidad dedicado al trabajo y á recuperar lo perdido, de modo que no dudo vuelva en sí pronto, si pudiese conservar la paz de que goza, pues aunque su comercio es escasísimo, es mal que depende de otras causas y que generalmente se sufre en todo Colombia.

Estoy esperando con ansia ver cumplidas las ofertas de V. E. en cuanto á mi relevo, pues rápidamente voy perdiendo la poca vista que me queda, y que deseo medio conservar por algunos dias más, al lado de mi hermanita, dándome algunos baños en San Estéban.

Nada más ocurre por ahora. Me repito de V. E., como su súbdito que lo respeta, ama y B. S. M.

BARTOLOMÉ SALOM.

El señor General Mariño está ya en Carácas, y el señor General Arismendi en Carúpano.

---

13) Cumaná, Agosto 25 de 1828.

Al Excmo. Libertador y Jefe Supremo, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

Por las secretarías respectivas habrá V. E. recibido el acta celebrada en esta ciudad, relativa al nombramiento hecho en V. E. de Jefe Supremo de la Nacion. Yo no creí jamás que este pueblo fuera tan entusiasta por V. E., por el influjo que pueda tener en él el General Mariño (quien no calculo su amigo), pero me equivoqué. Ocho dias consecutivos han estado locos estos habitantes, sin que yo hubiese cooperado á la diversion, pues estoy otra vez con un.....enfermo; en fin, yo estoy enteramente complacido de la conducta de los cumaneses, y sólo les deseo que V. E. les mande un buen Jefe que sepa compensarles su afecto.

Pasando una circular á los Jefes de los cantones sobre la prohibicion de juegos, he tenido del Teniente Coronel Juan Fermin, Comandante militar de Carúpano, la que incluyo á V. E.; por ella verá que el General Mariño era el primer tahur de este país, que no reparaba la persona que alternaba con él en la mesa de juego, siempre que tuviera que perder. Es hombre que aborrece de muerte la parte sana.

El General Monágas no está tan generalmente aborrecido; sin embargo, la conducta que observó en Octubre del año

pasado cuando vino en auxilio de esta provincia, le hizo perder mucha parte del prestigio que tenia. Se agrega á esto que sólo está por sus intereses, pues crée en muy poco el caudal que posée, y sacrificará lo que más ame por aumentar aquel.

El General Bermúdez está en igual caso que el General Monágas, aunque no tan interesado; pero en lugar de esto tiene la de hablar cuanto le dicen y cuanto se le pone en la cabeza; por último, mi Libertador, esto no marchará bien nunca, mandado por cualquiera de los tres mencionados.

El General Maneiro, de Margarita, está gravemente enfermo, y le ha sucedido en el mando, segun la ley, el Coronel Lares, hombre que bebe mucho y demasiado negado; pienso mandar otro, miéntras se mejora el señor Maneiro, en cuanto encuentre uno que sea aparente, pues aquí sólo hay el General Armario y el Coronel Várgas, Comandante del batallon *Boyacá;* el primero está medio malo y el segundo hace notable falta en su cuerpo.

Por acá está todo tranquilo, y yo desesperado por ver cumplida la oferta de V. E., pues interesa á mi salud, bastante maltratada, gozar de algun reposo, para seguir despues aunque sea de aventurero, al Perú, (si es que expedicionamos sobre aquel Estado).

El señor General Arismendi está en sus haciendas de Carúpano, y áun no ha llegado el General Gómez, de lo que me alegro mucho. Los Generales Rójas en su Maturin, los Monágas en Aragua, y Guevara en Margarita vegetando.

Se repite de V. E., este su atento súbdito que lo respeta, estima y B. S. M.

BARTOLOMÉ SALOM.

Adicion.—Se me olvidaba decir á V. E.: 1º. Que es menester que V. E. dé un decreto suspendiendo los matrimonios en los militares sin permiso del Gobierno, siquiera miéntras dura la guerra ó seámos reconocidos, pues de lo contrario no debe contarse con ejército, en razon á que el hombre se inutiliza para aquel ejercicio en el momento que toma estado matrimonial.

2º Que caso que no puedan suspenderse los tales matrimonios, se muevan los cuerpos siquiera anualmente de Departamento á Departamento, á fin de evitar en lo posible las relaciones de amistad.

3º Que imponga V. E. alguna pena personal á los contrabandistas, ademas de la pérdida del contrabando, pues de

no ser así nos volveremos locos y no lo contendremos nunca, á causa de que con variar el patron de cualquiera embarcacion cada vez que sea aprehendido, es bastante para no tener otra pérdida que la de los intereses, y con una sola ocasion que salven un viaje, tienen bastante para recuperar lo perdido y ganar. Con motivo de tener armados cuatro esquifes persiguiendo el contrabando con tropa de *Boyacá*, he podido medio contener el fraude, de cuyas resultas está á seis reales sencillos la libra de carne en Trinidad; ¿cuál será aquel que á la vista de este precio no se arroje á emprender enviar ganado á aquella isla? Todos, mi Libertador, y más particularmente nuestros Jefes. El señor General Francisco Rójas, segun denuncio que he tenido, ha mandado á principios de este mes tres embarcaciones menores con 25 novillos, de las cuales arribó una al puerto frances de la costa de Güiria, porque se iba á pique, que la mandaba un hijo del mismo General, siguiendo las otras dos á Trinidad; estoy ahora en esta averiguacion, y creo firmemente de que por la ley sólo perderá el ganado nada más, pues con decir el dicho General, *no son mias las reses, sino de mi hijo*, basta para quedar todos salvos, con sólo la pérdida de la especie. No sucederia así si fuesen á presidio; entónces ó tendrian más temor, ó denunciarian los dueños á quien pertenezca el contrabando, debiendo ser la pena extensiva á ámbos.

4º El Comandante del batallon *Boyacá* está desesperado en que V. E. lo destine al Magdalena ó al Sur con su cuerpo, y yo soy de opinion que en caso de expedicionarse sobre el Perú, sean cuerpos diferentes á los que estuvieron allá los que lo hagan, para evitar resentimientos, escogiendo los mejores de los existentes. Este es excelente cuerpo, y baste decir en prueba de esta verdad, que ha podido conservar su moral y disciplina, bajo las órdenes del General Mariño que no la conoce y que lo tuvo muerto de hambre, sin hospital y sin nada, como debe constar en la Secretaría de Guerra por los partes y diario histórico del Estado Mayor de este Departamento.

BARTOLOMÉ SALOM.

14) Cumaná, Agosto 28 de 1828.

Al Excmo. señor Libertador y Jefe Supremo, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

Sin embargo que hace dos dias que he escrito á V E bastante largo, hago estas cuatro letras en contestacion á la apreciable de V. E., de 29 de Junio, que he recibido ayer.

V. E. debe estar penetrado que toda Colombia ha abrazado con placer la resolucion de Bogotá, tanto por ser éste su pronunciamiento tantas veces manifestado, cuanto porque están convencidos íntimamente que será la única áncora de su salvacion; en este supuesto, V. E., seguro de que este nombramiento ha sido hecho de corazon, obre conforme le dicte su prudencia y la justicia, seguro de que es obedecido, respetado y temido. Maturin, mi Libertador, hasta el dia no me ha dado pruebas sino de mucha decision por V. E., y yo espero lo acredite con hechos que es el mejor convencimiento.

La policía en esta provincia no adelanta cosa mayor, porque el Juez Político no es muy aparente; sin embargo, pronto termina su período, y yo por mi parte no me atengo á él. La renta, tanto la de Hacienda como la de tabaco, se han mejorado mucho, al paso que he minorado los gastos extraordinariamente; de modo que esto va desahogándose mucho. El contrabando, mi Libertador, no se contiene con nada, á ménos que V. E. no les imponga pena de la vida y se ejecute extrictamente. El contrabandista es un defraudador de las rentas del Estado, y el que roba y asesina su patria debe morir, pues es un miembro corrompido de la sociedad, que no hace más que desmoralizarla. Si V. E. no da una órden horrorosa sobre esto, siempre tendremos contrabandistas y de alta categoría.

Vamos á mi particular, mi Libertador. V. E. me conoce, sabe lo pesado que me ha sido siempre el mandar pueblos, que estos destinos me han hecho derramar muchas lágrimas á la presencia de V. E. mismo, y últimamente, que es el tósigo de mis sentimientos. El amor y respeto hácia V. E. únicamente pudieron resolverme á venir á encargarme de los destinos de este Departamento, esperanzado en que V. E. jamás puede faltar á sus ofertas, y que haria el sacrificio de mi conciencia por pocos meses; mas ¿cómo es posible, mi Libertador, se desentienda V. E. del cumplimiento de su oferta? ¿Cómo dejar expuesto á la pérdida de su reputacion á un amigo de V. E.? No, no es posible: yo confio en verme li-

bre de esta responsabilidad. Si V. E., porque he conseguido tranquilizar este Departamento, me crée necesario en él, yo permaneceré con gusto de Comandante de Armas ó de cualquiera otro modo, seguro de que sea quien fuese el Intendente, yo sirvo con gusto con él y seremos una misma persona; y si esto no fuese absolutamente necesario, prefiero mi retiro al lado de mi hermana en San Estéban, pues estoy muy flaco y me han vuelto á acometer mis inflamaciones que me molestan mucho, á lo que se agrega que ya me van pesando los cuarenta y ocho años que gravitan sobre mí.

Por ahora, mi Libertador, no ocurre otra cosa, sino repetirme de V. E. su eterno y obediente servidor que lo respeta, ama y B. S. M.

BARTOLOMÉ SALOM.

JACINTO LARA.

1) Cuzco, 17 de Enero de 1825.

Excmo. señor Libertador.

Mi querido General y señor :

Por fin hemos llegado todos á este pueblo del Templo del Sol, en donde creí que reposásemos algunos dias y vistiésemos la desnuda tropa, pero el malvado de Olañeta no nos lo ha permitido y seguimos contra él, que se asegura que está entre el Desaguadero y Oruro con sus fuerzas, que son más ó ménos 3.000 hombres. Los cuerpos nuestros se han aumentado algo con los de los españoles. *Vencedor*, *Rifles* y *Várgas* tienen poco más de reemplazadas sus pérdidas, su fuerza en el dia es : *Rifles* 802, *Vencedor* 673 y *Várgas* 672, los *Húsares* 343, esto es disponible, hoy parece que se me van á dar 200, que se los daré á *Vencedor* y *Várgas* para igualar la fuerza de los tres.

Nada he visto ni oido decir del alcance que me dieron los españoles en la quebrada del lado allá de la del Matará, el 3 del presente Enero, que mereció se dijese algo y quizá se ha silenciado (haciéndole agravio á algunos) porque no convendrá se diga el motivo; yo quisiera que U. se impusiera de alguno que lo supiera bien, para que se viese quién salvó el ejército ese dia, pues á las siete ú ocho de la noche vine á saber dónde estaban las otras divisiones, y los Generales que habian pasado por otro camino más arriba que era el comun ; de suerte que todos los

de las otras dos divisiones me creian perdido con toda la division y toda la caballería del ejército, y le aseguro á U. que si no formo á *Várgas* tan oportunamente, quién sabe lo que hubiera sucedido.

Yo creo que lo de Olañeta se concluirá muy pronto, y siempre tendremos que dilatarnos por allá algun tiempo, miéntras se arreglan los negocios de aquellas provincias, que áun no se sabe á quién vendrán á pertenecer; pero como se les ha halagado de un modo que á ellas no les disgustará, la cosa será concluida.

En todas mis cartas le he pedido á U. y ahora le repito, que ya esto se acabó, y que deseo descansar y buscar un lugar y modo de vivir miéntras la Patria esté tranquila, y creo que U. no se hará sordo á tan justa súplica que le hace su mejor amigo, siempre y por siempre servidor,

JACINTO LARA.

---

2) Lima, 8 de Octubre de 1826.

Excmo. señor Libertador.

Mi querido General y señor:

Con Ibarra dije á U. que habia sido vista en Consejo la causa de Guise y que lo habian declarado libre, porque no habia hecho otra cosa que sostener el pabellon de la nacion peruana, y que si algun delito tenia era por no haber echado abajo á Guayaquil; los que compusieron este Consejo son los de la lista que le acompaño.

De Chuquisaca, Puno y Arequipa, he recibido cartas que en sustancia dicen lo mismo unas y otras, y es lo siguiente: que el General Aparicio, en reuniones públicas, hablaba y brindaba contra U. y echar á los colombianos del Perú; que sobre esto era preciso que se pusiesen de acuerdo todos los peruanos; que en el último aniversario que se celebró en Puno, se dió la órden para que se quemase la bandera colombiana que se encontrase en cualquiera parte; que en un dia de borrachera dijo Aparicio que los batallones *Pichincha* y *Legion* le habian hablado para hacer la revolucion, y que él les habia contestado que era preciso hacerlo en tiempo oportuno. Cuando esto, estaba el Coronel Martínez en Puno, y dicen las cartas que era uno de los que más hablan sobre hacerlo cuanto ántes, todo esto se lo dije al General Santa Cruz, y me contes-

tó que no lo creia, que tal vez seria chisme del Doctor Laso ; yo le dije que era muy fácil saberlo, mandando formar una averiguacion ; no sé si así lo hacen.

Los jefes y oficiales que U. me mande, es preciso que vengan satisfechos de sus pagas hasta que pisen el territorio del Perú, porque dicen estos señores que han variado las circunstancias, para pagarles desde su embarque en Guayaquil ; esto, á más de habérmelo dicho por escrito el Ministro, me lo dijo á la voz el General Santa Cruz cuando le reconvine sobre este negocio, sin decirle lo que se habló en la secretaría, y fué que, ¿quién mandaba venir más gente de Colombia? Esto sucedió por un oficial que mandó el General Barreto al Jefe de E. M. G. L. á consecuencia de una órden de U.

Le repito ahora que no se olvide de mandarme los jefes y oficiales que le pedí, porque la mayor parte de las compañías están á dos oficiales, y el General Sucre me dice que aquellos cuerpos están lo mismo.

Vencedor áun no ha venido, pero lo espero dentro de 10 dias, segun me dice el General Valdes.

Esto parece que va bien, pero yo creo que será por muy poco tiempo, porque los chismes son muchos.

Mucho han sentido aquí la salida de los desterrados, en tales términos, que se han puesto luto porcion de familias, entre éstas sus amigas las Saavedras. Ya se dice en la ciudad que no ha sido otra cosa que un atentado arbitrario para quitar de aquí á los hombres que puedan hacer peso á los ambiciosos. Yo me estoy temiendo de los escritos que saldrán contra U. por causa de estos condenados abogados.

Que se mantenga U. bueno y que salga con bien de esos malos negocios, es lo que le desea su siempre amador,

JACINTO LARA.

---

3) Lima, 9 de Octubre de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi querido General y señor:

Despues de cerrada mi carta de ayer, recibí su apreciada del 15 en Guayaquil. Me ha sido de la mayor satisfaccion que haya U. llegado sin novedad y que lo hayan recibido esos pueblos con tanta satisfaccion ; yo creo que lo mismo sucederá en

todas partes; yo no dudo que en toda Colombia lo nombren Dictador, y de este modo se le facilita á U. el modo de arreglar las desavenencias que han atacado ese país; ya lo estoy mirando con el embarazo que U. sabe, para hacer estable la tranquilidad de Colombia; pero me consuela que para U. no hay nada dificultoso.

La proclama de U. dada en Guayaquil, es aplaudida por todos con admiracion.

Yo creo que no tendrá lugar el envío de auxilios al General Valdes; pero si llegase el caso, irán tropas de confianza con un buen jefe, pues ya estoy de acuerdo con el General Santa Cruz, sobre esto.

El General Santa Cruz me ha rogado no le diga á U. nada de lo de Puno, y yo le he mentido ofreciéndoselo; pero como no puedo ménos que participarle á U. lo más mínimo que por aquí pasa y yo sepa, se lo he dicho á U.

Adios, mi General, cuídese U. mucho y desconfíe de todos, principalmente de los facciosos y aspirantes; si va á Venezuela, lleve mucho cuidado, mire U., que U. es el embarazo de los malvados por llevar al cabo sus miras.

Créame siempre su mejor amigo, y ciego súbdito,

JACINTO LARA.

---

4) Lima, 23 de Octubre de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y señor:

El 18 del presente llegó el General Sandes con el batallon *Vencedor*, sin otra novedad que dos muertos en la navegacion, dejando en Arequipa 22 enfermos de este cuerpo: en la marcha de Arequipa al Puerto sólo tuvo el batallon nueve desertores. Antes de ayer se hizo cargo el General Sandes de la division y arreglé los dos Estados Mayores. El General Figueredo tiene la órden para marcharse á Arequipa; este hombre es nulo, y nulísimo para mando de tropas.

Esto está más quieto, y creo que permanecerá así algun tiempo; para esto es preciso que U. no les deje perder la esperanza de la vuelta de U. dentro de un año.

Tarija se ha vuelto á declarar agregada á Bolivia, y parece que Buenos Aires manda fuerza para contenerla, quién sabe

en qué se verá el General Sucre con este negocio, porque Tarija le ha pedido proteccion.

El nuevo Presidente de Chile ha puesto presos á todos los Comandantes de los cuerpos del ejército y se han retirado á una quinta los señores Freyre y Blanco; se dice tambien que el Gobierno trataba de prender á estos dos, y creo que será la mejor medida, porque de lo contrario, corren peligro el Presidente y Congreso.

De aquí ha marchado ya la mayor parte de los de la conspiracion; la causa áun no se ha concluido, pero he sabido que estará despachada dentro de quince dias.

Creo que recibirá U. ésta, cuando no en Bogotá, llegando, y con la satisfaccion de la esperanza de arreglar esos negocios muy pronto (aunque con el sentimiento de algunos), segun la opinion general.

Yo he dicho á U. ántes que se me ha exigido que las revistas sean pasadas por el comisario del Perú; yo no he tenido dificultad de acceder á ello, porque lo creo justo y por salvar lo que puedan decir en todos tiempos.

No se olvide de mandarme los jefes y oficiales que le pedí, y deseo que me lo avise para proponerle algunos.

Adios, mi General, que U. se mantenga bueno y salga con bien de sus negocios, para que lo veámos aquí arreglando el grande Estado.

De su mejor amigo y ciego súbdito que de veras lo ama,

JACINTO LARA.

---

5) Lima, 8 de Noviembre de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y señor:

Con cuánto gusto he recibido la apreciable carta de U. del 29 de Setiembre, por saber que marcha sin novedad; Dios quiera que las cosas se le presenten de un modo fácil para allanar los negocios de Colombia, y que lo más pronto posible se vuelva U. á formar la gran Nacion americana que tanto interesa al bien comun para la estabilidad y seguridad del Gobierno; pues sólo U. es el capaz para el arreglo de este negocio; porque de lo contrario, tendrian los hombres de bien que emigrar de la América.

Este país va bien y seguirá lo mismo hasta la vuelta de U.

Aquí se dice que Arequipa trata de separarse de la capital; yo lo dudo, porque el General La Fuente tiene juicio y es muy amigo de U. El General Santa Cruz ha mandado al Doctor Estéves á Arequipa á saber lo cierto de la boca del General La Fuente, y está resuelto á sofocar tal proyecto de cualquier modo (en caso que suceda) castigando al que sea culpable.

Yo le he oficiado al Coronel Leal para que de ningun modo se mezcle en cosas políticas y ménos en tumultos de pueblos, advirtiéndole que las tropas colombianas sólo están aquí para la tranquilidad del Perú y el respeto al Gobierno. Leal es hombre de bien, y por esto creo que no se mezclará en bochinches.

U. puede descansar en la seguridad de las tropas que U. ha tenido la bondad de poner á mis órdenes. La amistad y armonía que U. me recomienda conserve yo con este Gobierno, no tenga U. el menor cuidado, que aunque haya por qué, yo no perderé de vista el encargo de U. que para mí es tan sagrado. Estamos todos muy amigos y así seguiremos; esta misma conducta me llevo con los demas peruanos, así por la union que debemos conservar, como por la gratitud del aprecio que de U. hacen.

El General Sucre me dice que por allí todo marcha bien.

La escuadra de Buenos Aires, se dice que ha caido en manos de los portugueses.

Se dice que el Congreso de Chile ha llamado al General Pinto para ponerlo de Presidente. Este me escribe de Coquimbo con fecha 27 de Agosto, y nada me dice de su llamamiento, pero hablándome de los negocios de América, me dice que el Estado de Chile se mejorará y que no faltará tiempo en que Chile componga una misma familia con los demás Estados de América: esto acredita que él ha variado de opinion.

El autor del *Zancudo* y su compadre, parece que lo es Rivero, el que U. mandó á Arequipa.

Le enviaré su carta al General La Fuente y le hablaré siempre del modo que U. me manda.

Adios, mi querido General, que U. se mantenga bueno, y salga con bien de tantos males que están á su cargo, es lo que le desea su verdadero y mejor amigo que de corazon lo ama,

JACINTO LARA.

(6) Lima, 21 de Diciembre de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y señor:

Recibí su apreciada carta de 26 de Octubre, desde Popayan, siento infinito estén las cosas de Colombia tan mal, y que O'Leary haya variado la comision á que U. le envió.

A su tiempo cumpliré exactamente lo que U. me ordenó sobre la marcha para Colombia de estas tropas, que ojalá fuese lo más pronto, porque estoy viendo que siempre tendremos que irnos por necesidad. El General Sucre es de opinion que nos debemos ir todos dentro de seis meses lo más tarde.

Siento mucho decirle que los granaderos de Braun se sublevaron en Cochabamba el 14 de Octubre en la noche, poniéndose Matute á la cabeza, y no hubo nadie que tratase de contenerlos. Decian que iban para Buenos Aires; ellos no lo verificarán, porque por todas direcciones los perseguian; pero es decir, que el regimiento se concluyó, y el borron á Colombia queda para siempre. El General Córdova estaba en Chuquisaca. Esta noticia la trajo aquí Alarcon; y algunos malvados se valieron de esto para hacer creer que esta misma disposicion habia en todas las tropas colombianas.

El 15 por la mañana me llamó el General Santa Cruz y me dijo delante del General Héres, que le acababan de asegurar que *Rifles* y *Vencedor* trataban de una conspiracion contra el Gobierno y sus jefes, separándose de Colombia; yo le contesté que era falso y falsísimo, porque conocia muy bien el espíritu del ejército; le reclamé que me dijese quién era el denunciante y me lo negó; de oficio se lo pedí y me lo negó tambien; el 17 me volvió á llamar y me dijo que por los datos que tenia no habia duda del negocio; que le aseguraban que estaban metidos la mayor parte de los oficiales, pero que sólo se le habian mentado á Grueso, el Teniente Paredes, el Capitan Arrieta y el Teniente Sánchez; que me lo avisaba para que yo tomase mis medidas, que despues me diria lo cierto. Le volví á decir que era una falsedad; pero con todo tomé mis precauciones secretas, y le insté para que se pusiesen presos los delatores; así se hizo, resultaron ser un tal Castillo, un tal Velasco, ámbos colombianos, que habian sido de *Numancia* y estaban de paisanos y un antiguo paisano. En sus declaraciones no se sabe más, que uno se lo dijo al otro, y aquel lo niega. Todo esto estaba muy reservado, pero ayer, sin mi conocimiento, han llamado 16 oficiales de todos los cuerpos y les han tomado declaraciones; de suerte que no hay un solo individuo de tropa y de pueblo que no lo sepa, y

seguidamente lo dará por hecho el pueblo y los demás que lo sepan; causa de esto el señor Héres, que le dió la órden al fiscal (Coronel Larena) para que llamase á los oficiales y les tomase declaracion.

Anoche se me ha presentado la mayor parte de la oficialidad, quejándose del agravio que han recibido; y los refresqué diciéndoles que de mi parte estaba pedir al Gobierno una satisfaccion pública de la negra calumnia; pero no se pararon por esto, me trajeron una representacion, que la he dirigido al Gobierno con la nota que en copia le acompaño; tambien le acompaño copias de todos los antecedentes para su conocimiento y para que si lo tiene á bien se den á la prensa. De los demás resultados le avisaré oportunamente. Yo estoy casi seguro de que los falsos calumniantes quedarán impunes de su crímen, porque esa es la costumbre de este país; y como creo que en esto hay alguna mano oculta, me atrevo á creer que no se castigarán. Todos, todos, son enemigos nuestros, y el que no se presenta como tal es por sus miras particulares, de lo que se agrega que algunos jugarán con dos barajas. La situacion del ejército colombiano en el Perú es muy triste.

Dias há que he pedido al señor General Santa Cruz la salida de esta division de la capital á uno de los pueblos que están á ocho ó doce leguas de aquí. Ayer me lo concedió y hoy ha marchado el Coronel Paredes con un oficial del Perú á ver si en Lurin hay proporcion de hacer que se trabajen tambos; dejando aquí tres compañías, relevándolas todos los meses. De este modo quedaremos quietos de chismes, y la desercion se contendrá, que ya es insufrible.

El Gobierno se ha denegado dar los vales de la gratificacion, como U. lo verá por las copias que de oficio se remiten.

Dios quiera que yo me engañe; pero me parece que no dilatará mucho tiempo este país en reventar en guerras civiles: la jura de la Constitucion boliviana los tiene alarmados. Todos los individuos de la Corte Superior de Justicia son opuestos á la Constitucion.

Acabo de ver la sumaria que se siguió sobre la aclaracion de la falsa calumnia contra estos cuerpos; resultó que el tal Castillo dice que él solo era el del proyecto, contando que como ha observado una gran rivalidad entre granadinos y venezolanos, seria fácil hacer la revolucion con los granadinos por ser más que los venezolanos. Esto es todo lo que aparece del negocio. Yo pienso hablar á los oficiales para que vean lo perjudicial que es entrar en tales majaderías. Yo le he dicho al General Santa Cruz que es preciso hacer un ejemplar público con el tal Castillo, y no dudo que así sea, porque interesa al honor del ejército colombiano. De todo esto he dado parte al General Sucre, con todos los documentos.

Estos señores del Gobierno están muy sentidos con U., por la carta que U. mandó al General Santa Cruz.

El Coronel Escobedo sale mañana, llevándole á U. los documentos de la jura de la Constitucion.

Para poder cumplir con lo que U. me ordena sobre los dos escuadrones de *Húsares*, he pedido al General Santa Cruz me los haga venir aquí.

Como el regimiento de *Granaderos* es concluido, he suplicado al General Sucre me mande el vestuario que fué para él, para dárselo á los *Húsares;* tambien le digo que seria bueno que me mande los soldados que hayan quedado de los *Granaderos*, para incorporarlos á *Húsares.*

En la carta que le acompaño del General La Fuente tal vez habla á U. sobre un chisme que le han contado del General Sandes; si así fuere, sepa U. que es falso, como se lo he dicho al General La Fuente.

Que U. se mantenga bueno y tranquilo es lo que le desea su afectísimo, que de veras lo ama,

JACINTO LARA.

---

7) Lima, 24 de Diciembre de 1826.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi querido General y señor:

Mi obligacion, mi responsabilidad, y lo que estoy tocando, me han obligado á dirigir á U. la nota oficial que conduce el oficial dador de esta, que no va á otra cosa que á traerme la contestacion. U. sabe mejor que otro el espíritu de estos pueblos. Al ejército colombiano lo miran como opresor y no como libertador. Si de este mismo modo lo miraban cuando U. estaba aquí, ¿qué será estando U. á tanta distancia, y cuando se ha propagado por todos de que U. no vuelve? Estos pueblos han de tratar de deshacerse de este ejército del modo que puedan. ¡Qué sensible le será á U. el dia que sepa que los colombianos han disparado un tiro contra los peruanos! Pues señor, ya yo lo estoy viendo, porque la mayor parte del Perú está inconforme con el Gobierno, principalmente con los que lo componen, á quienes aborrecen. En fin, U. lo determinará.

Al General Sucre le mando copia de esta comunicacion, porque lo creo en el mismo caso, y quizá en peores circunstancias por estar aislado.

Cuando se vayan estas tropas, no les pagarán aquí un sólo real de lo que se les debe, porque dicen estos señores del Gobierno que apénas hay para lo más necesario. Como el sueldo apénas les alcanza á los oficiales para comer, supliqué al Gobierno en dias pasados para que se les diesen sus ajustes hasta último de Diciembre, y me contestaron que no habia dinero, y que lo mismo seria preciso hacer con los del Perú.

Todos los colombianos claman por irse á su patria. Ahora con mayor fuerza me lo han suplicado, porque no llegue otra vez el caso de que se hable de ellos lo que en estos dias pasados.

El oficial conductor lo es el Teniente Miguel Ramirez, que desea obtener su licencia, por estar casado en Arequipa.

Deseo á U. toda felicidad, de su invariable amigo y ciego súbdito,

JACINTO LARA.

---

8) Lima, 23 de Enero de 1827.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General y señor:

Por el General Salom he sabido la feliz llegada de U. á Bogotá, el 14 de Noviembre, y que el 25 del mismo marchaba para Carácas. Yo felicito á U. por haberle vuelto á dar vida á ese desgraciado país, y que la presencia de U. le dé quietud, seguridad y prosperidad.

Por acá no hay más novedades que las que le he comunicado anteriormente y lo que llevó el Teniente Ramírez, que siento mucho no encontrase á U. en Bogotá, porque las circunstancias en que se encuentran estas tropas son bien desagradables. Este pueblo reniega con el Gobierno, no lo pueden ver; se quejan de que este Gobierno es tirano por las tropas colombianas.

Yo estoy en el dia sin comunicacion con los señores del Gobierno; de oficio lo hago algunas veces, porque me lo han prohibido *por el tiempo demasiado precioso y que reclaman altos intereses nacionales.* Estas son las expresiones dadas por el señor Ministro de Guerra.

Con motivo de las escaseces en que se hallan los oficiales, pedí al Gobierno una cantidad á buena cuenta de sus ajustes, y me contestaron que no dirigiese ninguna peticion de dinero; y yo he tenido que callar, al paso que los jefes y oficiales reniegan porque lo que reciben sólo les alcanza para mal comer, por la carestía del país. Todo esto refluye contra mí, porque créen que yo no tomo interés por cobrar lo que justamente se les debe: así es que si el Gobierno no determina lo que tengo dicho ántes, yo no puedo estar aquí más tiempo, por tantas circunstancias que se unen á estos males, agregándose á esto, mis males.

El General Sucre tiene mil temores de que haya una sublevacion en aquellas tropas y me pide 500 colombianos de estos cuerpos, que serán reemplazados con bolivianos, y yo se los he negado, cumpliendo en esto con la órden de U. Tambien me pide el cambio de algunos oficiales; yo lo he propuesto á los de estos cuerpos, y me han contestado que por su voluntud no irán sino es para Colombia, aunque mueran de hambre. En esta alternativa yo no sé qué hacerme. El General Sucre ha determinado reunir en La Paz todas las tropas colombianas á ver si vuelven en sí aquellos cuerpos, y yo creo que será peor, porque si hay algun contagio se les pegará á los demás.

Soy de U., siempre su mejor amigo y ciego súbdito,

JACINTO LARA.

JOSE MARIA CARREÑO.

1) Panamá, Noviembre 17 de 1825.

Al Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado Jefe:

La muy apreciable de V. E., de 30 de Agosto en La Paz, me ha causado la agradable satisfaccion que recibo siempre que me informo de la buena salud de V. E.

He tratado al Mayor Constant con el aprecio debido, y cual quiera recomendacion de V. E. me será siempre grata y como una órden respetable.

Yo quisiera escribir extensamente á V. E., porque mi delicadeza, mi honor y mi anhelo de tener á V. E. satisfecho, me impulsan á verificarlo; pero el considerar las vastas atenciones de V. E, detienen mis deseos, y el creer firmemente que un jefe tan práctico en el mando como lo es V. E. conocerá cuántos riesgos, enemistades y sinsabores ofrece el mando.

V. E. conocerá por lo expuesto que yo quiero vindicarme de cualquier cargo que hayan querido imputarme por las desgracias de la division que siguió al Perú por esta via. Recuerde V. E. que ella salió íntegra de ésta para el Sur, como vino del Norte, que ha sido la division más grande que ha pasado por esta capital desde su descubrimiento; que he necesitado pasos, medidas y providencias que con conocimiento del clima y las

costumbres del pueblo conservasen el órden, los alimentos y la salud de la tropa; y últimamente, que he desconocido el sueño y el descanso por dedicarme exclusivamente al cuidado de las tropas, porque veia en ellas la necesidad de su conservacion, y comprometida la seguridad de Colombia y el honor de V. E.

Dígnese V. E. dirigir por un momento su vista y su experiencia sobre mi situacion, mi conducta y los resultados de las operaciones que fueron á mi alcance, y sin duda alguna conseguiré que ningun enemigo de mi nombre triunfe de mí en el corazon de V. E.

Para la tropa que ha llegado de Arica tengo tomadas cuantas medidas ha podido dictarme la experiencia y los conocimientos de los hombres prácticos de estos climas, y tengo esperanza de lograr su feliz tránsito á Carácas, habiendo oficiado por expreso á aquellos jefes para la reunion de buques y de los competentes auxilios, que creo tener pronto, pues al tercer dia de llegada á ésta la columna, estaba ya navegando para Cartagena un oficial con mi comunicacion.

El proyecto de caneyes, en los montes elevados, no surte buen efecto en el invierno por estos países, porque la humedad hace estragos en aquellos puntos, conservándose más sanas las gentes en los poblados.

Por esta causa sólo se han fabricado para el tránsito, cuando más, 400 coyes. Así es, que hasta la fecha, de 47 enfermos que trajo la division, sólo hay 42, y sin un muerto y desertor: ojalá sigamos así.

Pienso que en Portobelo, donde he destinado un jefe, ya no dudará la division lo sumo un dia.

La division llegó aquí con 1399 hombres de infantería y 202 de caballería, no porque haya venido el estado de embarque, sino por el formado en esta plaza, por lo que no puedo calcular las bajas que haya tenido.

Persuádase V. E. íntimamente de que no omitiré medio alguno por el breve y feliz despacho de las tropas, ni de que dejaré de llenar siempre cuanta obligacion esté á mi cargo hasta donde alcancen mis fuerzas.

Chuquisaca en su acta de independencia ha llenado el deber de la gratitud y la justicia. Yo me complazco en muchos papeles de esas Repúblicas, que por ellos respiran el reconocimiento que legítimamente deben tener á V. E., al General Sucre y á Colombia, en cuyas glorias tomo yo el más vivo interés.

Deseo á V. E. la mejor salud y acierto, y soy su más atento servidor, Q. S. M. B.

JOSÉ MARIA CARREÑO.

2) Panamá, Setiembre 16 de 1826.

Al Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi General:

El señor Leocadio Guzman, que llegó el 11 en la tarde del presente mes, puso en mis manos la muy apreciable de V. E. fechada el 8 de Agosto en Lima; luego que fuí impuesto por él de todos los negocios, comenzámos á dar todos los pasos posibles que se juzgaron convenientes y necesarios al buen éxito; el resultado es el que verá V. E. por el acta que oficialmente incluyo.

Mas yo no puedo ménos que confesar á V. E. que no se ha hecho una cuarta parte de lo que yo y todos los oficiales apeteciamos, pues asimismo lo manifesté en el Cabildo abierto que hicimos el 13 del actual, haciendo ver á los concurrentes, por medio de la mocion que abrí, que nuestro estado actual exigia grandes remedios, y necesitábamos ponernos absolutamente en manos de V. E., cediéndole todas las facultades que el Departamento podia tener, y que por consiguiente en el acta debian adicionarse estos deseos: una inmensa mayoría opinó como yo, siendo muy pocos los de contraria opinion, pero como lo que se deseaba, segun me explicó Guzman, era el que no quedara uno sólo desagradado, tuvimos que conformarnos, bien á mi pesar, con el acta presente; el Intendente, que es hombre de ideas no de este siglo, y su Secretario Tallaferro, rival de todo el que manda, eran los cabezas del pequeño partido opuesto.

Como el comisionado que va es mozo de buen juicio é instruido, podrá manifestar á V. E. cuanto desée saber.

De oficio tambien incluyo á V. E. copia de una que me envió el Comandante General del Magdalena, que trata sobre haber pedido en Maracaibo reforma de la Constitucion, y yo lo que puedo asegurar á V. E. es, que en el estado en que estábamos era imposible marchar y áun difícil de poner los Departamentos en seguridad contra los españoles. La division de mandos nos ha producido inmensos males: 1º division de opiniones; 2º desunion entre los militares y los pueblos; 3º una absoluta paralizacion en todo movimiento militar, pues lo que se podia hacer en dos horas se hace en cuatro dias. No hace diez dias que para mandar un pequeño destacamento de 80 hombres á Chágres precedieron doce oficios entre la Intendencia y esta Comandancia General, habiéndome sido preciso, por conclusion, pedir prestado á particulares el dinero para racionarlos, porque se me negaron hasta órdenes auxiliatorias.

Una experiencia de seis meses que hace está dividido el mando aquí, me hace vaticinar que si continuase lo mismo se aventuraria la seguridad del Departamento.

Creo por lo que he observado en el espíritu público y por la decision y confianza que hay en V. E., que es inevitable un paso más avanzado, dentro de poco tiempo, que ponga á V. E. en una entera aptitud de reorganizar las partes de la República.

Soy de V. E., su más obediente y su más afecto servidor,

J. MARIA CARREÑO.

---

3) Panamá, Octubre 22 de 1826.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi muy respetado y querido General:

Como anuncié á V. E. en el final de mi carta de 16 del próximo pasado por la via de Guayaquil, (la misma que duplico tambien ahora) así ha sucedido; que el Departamento, adelantando sus deseos, ha producido el acta que oficialmente tengo el honor de incluirle.

Guzman llegó aquí el 11 del pasado, como ántes he dicho á V. E., y á pesar de grandes esfuerzos hechos por él y por mi parte, no pudimos conseguir más que el acta del 13 de Setiembre, porque habia obstáculos que remover, y yo quedé encargado de allanarlos como ha sucedido, y tengo el gusto de decirle á V. E. el pormenor de todo.

El 17 se marchó Guzman para Cartagena, y viendo yo que en esta ciudad habia algunos vecinos que fluctuaban, no por desafectos á V. E., sino por temor al Gobierno, tomé el partido de mandar un oficial al interior con cartas dirigidas á mis amigos, entre ellos á Guillin y á Loedel, el primero Gobernador, y el segundo Comandante de Armas de Veraguas, instruyéndoles de lo que debian hacer; efectivamente, mi plan correspondió tan bien, porque el 10 del corriente oficiaron á este Intendente (de las cuales me mandaron copia) en las que le manifestaban la agitacion en que se hallaban aquellos pueblos, la cual era producida porque á V. E. no se le habia revestido con las facultades dictatoriales; luego que yo fuí impuesto de esto, tuve dos entrevistas el 11 y el 12 con el Intendente, para convencerlo de que era justo, preciso y necesario hacer una acta más ámplia. El mismo 12 le pasé

una nota oficial en que le manifestaba la inquietud en que se hallaba el Departamento.

Mi plan correspondió, porque el 13 convocó el Cabildo y me llamó á él con el objeto de que yo hiciese allí explicaciones; las hice y exigí que se llamasen á la reunion todos los vecinos notables, porque tratándose nada ménos que de la vida política de los hombres, era muy necesario oir sus opiniones. Concurrieron más de 30 de los principales á aquella reunion, y todos convinieron en que hiciese yo un proyecto de acta, con la cual estuvo conforme el Intendente; se hizo allí mismo y se presentó, mereciendo la aprobacion de todos. El 14 se invitó y se reunió un Cabildo abierto, al cual concurrió una multitud del pueblo: se les leyó aquel proyecto ya redactado y el acta quedó sancionada, contestando todos en general: ¡viva S. E. el Dictador de las tres Repúblicas, Simon Bolívar!

En aquel instante no me pareció prudente hacer mencion de la Constitucion boliviana, porque yo mismo ignoro el modo con que ella debe ser sancionada, si por colegios electorales ó si por la Convencion, y tambien porque tengo motivos para creer con seguridad que cuando ella se mande establecer en este Departamento, si hay alguna oposicion, será muy pequeña é insignificante, estando tambien muy cierto de que le nombrarian á V. E. Presidente vitalicio.

Todos los desagrados que habia en el país contra mí, han desaparecido, y mi influjo en él está restablecido; y así es que lo único que ansío es recibir órdenes de V. E., para cumplirlas á todo trance y á toda costa.

El señor Coronel Narvaez, que llegó á esta plaza el 18 del corriente con el acta de Cartagena, para seguir al Sur cerca de V. E., pondrá en manos de V. E. la de este Departamento y algunas noticias con respecto al estado político de él; mas como este señor no ha durado aquí más que el trascurso de cinco dias, no está al cabo de todos los pormenores que hay y han ocurrido en él. Con este motivo, he destinado para que le acompañe, á mi Edecan el Subteniente J. Pérez Gómez, quien le instruirá de todo lo que V. E. desée saber, y tambien con el objeto de que con el mismo oficial me dé V. E. las órdenes que estime convenientes y necesarias.

El 16 se supo en ésta el arribo de V. E. á Guayaquil. El 18, como ya he dicho, el acta que se celebró en Cartagena, cuando el 14 del mismo ya teniamos aquí hecha la nuestra de este Departamento; lo que prueba que no hubo otro estímulo para estos vecinos, que la ciega confianza que tienen en su Libertador.

El señor Tudela, que es amigo de V. E. y tambien mio, me ha sido muy útil en las presentes circunstancias, y el señor Coronel Narvaez desde que llegó aquí ha contribuido muy eficazmente á fomentar las opiniones que nos son convenientes en las actuales circunstancias.

Yo desearé haber acertado en estas circunstancias, que no he tenido más objeto que el hacer un servicio á mi Patria y á este Departamento en particular, procurando que él se pusiese en manos de su creador.

B. L. M. de V. E. su más atento y obediente servidor, que le ama de corazon,

J. M. CARREÑO.

Adicion.—Las miserias que se sufren en este Departamento son de tal naturaleza, que hace cuatro meses que no se paga la oficialidad, y la tropa está á racion. De todo esto instruirá á V. E. menudamente el señor Coronel Narvaez, principalmente sobre los puntos fronterizos del Norte, que ámbos los ha visto á su tránsito para esta.

CARREÑO.

---

4) Panamá, Noviembre 18 de 1826.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Supongo ya á V. E. por el Coronel Narvaez y mi Ayudante Pérez Gómez, instruido del pronunciamiento que ha hecho el Istmo el 14 de Octubre; desde ese dia hasta la fecha, el Istmo sigue en una absoluta quietud; mas no está así el espíritu mio, porque ayer supe por el correo de Cartagena que el Capitan Gaitan ha dado un papel contra mí, contra el Coronel Picon y contra otros muy ignominioso. Sepa V. E. que todo lo que he hecho á este mal hombre es haberle hecho aquí cumplir con sus deberes, porque queria burlarse de su Comandante y porque le hice un sumario, con el cual lo remití preso al Gobierno, por haberse producido de un modo muy ofensivo contra la conducta del señor General Salom y el General Larda. Sepa V. E. que ya ningun hombre de bien tiene seguridad de su honor en Colombia, con malvados como este oficial.

Yo tenia aquí algunos enemigos, que me los produjo el haber cumplido las órdenes que V. E. me remitió con el capitan Doronsoro; éstos escribieron horrores contra mí en esta plaza en todo el mes de Agosto último; desde Setiembre á esta fecha se ha calmado todo, yo creo que por respeto á las circunstancias.

El Coronel Pedro Antonio García estaba nombrado segundo Jefe de este Departamento, se halla en Cartagena, y del Gobierno recibí órdenes ayer con fecha 21 del pasado, para que luego que llegue á esta plaza le entregue el mando, y yo siga á Cartagena: luego que llegue yo cumpliré con lo que se me ha ordenado.

Al General Salom le incluyo una carta que me han remitido de Jamaica, para que se imponga V. E. de ella. El señor Administrador de correos, Manuel María Paredes, y el señor Mariano Arosemena, Senadores de este Departamento, están próximos á marchar, son amigos de V. E. Mucho deseo que vengan las órdenes de V. E., porque ansío vivamente el ver jurada en Colombia la constitucion boliviana, y porque creo que es lo único que puede salvarnos y consolidarnos.

Adios, mi respetado General, viva V. E. cierto del respeto, amor y obediencia que le profesa su obediente servidor,

J. M. Carreño.

---

5) Panamá, Noviembre 29 de 1826.

Excmo. señor General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi muy respetado y querido General:

Tengo el sentimiento de incluir á V. E. el segundo papel público que el Capitan Gaitan ha dado contra mí en Cartagena; el primero que dió aquí, lo remití al Gobierno con el oficio que incluyo bajo el número 1°, marcado con la letra *A*, y á continuacion la contestacion que se me dió; tambien remití al Ejecutivo en la misma época el sumario que se le siguió aquí á dicho Capitan, de que envio igualmente á V. E. testimonio por la conducta del señor Secretario general: el dicho sumario lo remití al Vicepresidente con una carta particular, haciéndole ver la ofensa que habia recibido mi honor, el del señor General Salom y el del General Lara, cuya carta fué fechada en 29 de Agosto, y ni áun se me ha contestado; yo entónces no juzgué aquí al expresado Capitan, porque no tenia Asesor en todo el Departamento, porque en aquella época tenia yo enemigos fuertes

que lo protegian, y porque en el sumario habia declaraciones que tocaban asuntos de clases: por estos motivos poderosos tomé el partido de remitirlo al Gobierno. Yo he recibido, mi querido General, un asesinato político de este malvado, porque no le consentí que denigrase la conducta de los Generales Salom y Lara; suplico á V. E. que se imponga del sumario, en donde verá los comprobantes de esta verdad, y si no fuera el consuelo de que V. E. sabe lo que es Gaitan, y de ser V. E. el hombre más recto y justiciero que hay en la tierra, yo desesperaria; aunque en medio de estas grandes agitaciones, la tranquilidad de mi conciencia, repone mi quietud en los momentos de arrebato. ¡Ah, mi General, si yo viera á V. E., qué de cosas le diria, que no es posible fiarlas á la pluma! Supongo á V. E. instruido extensamente por mi Ayudante Gómez y el Coronel Narvaez de las opiniones de esta ciudad, y acaso por las cartas de Guzman.

Los papeles públicos últimos de Bogotá, venidos en este mes, han causado algun temor á los pusilánimes, pero la fuerza armada está siempre firme, y siempre leal á V. E.

El 21 de Octubre me ordenó el Ejecutivo que entregase el mando del Departamento al Coronel Pedro García, que ántes estaba nombrado de segundo Jefe de él, y que yo marchase á Cartagena; el dicho Coronel hasta la fecha no ha venido, y es una fortuna para el país, porque mi separacion de aquí en estas circunstancias causaria males, que casi puedo asegurar, porque los jefes y oficiales me quieren, me respetan y confian en mí, y áun mis mismos enemigos que desean mi salida la temen. Pero creo que en el próximo correo, que se espera el 7 de Diciembre, si hay alguna noticia de que V. E. se haya encargado del mando de la Nacion, y en el mismo correo viene el Coronel García, puedo irme, porque entónces nadie tendrá cuidado.

Debo poner en conocimiento de V. E. algunas circunstancias que han ocurrido de Setiembre para acá: primera, en fines de aquel mes, despues de haber celebrado la primera acta, fuí á Taboga por dos dias, y restituido que fuí á la ciudad, la hallé llena de un terror pánico con varias novedades que se levantaron en mi corta ausencia; pero apénas pisé la plaza cuando la tranquilidad fué repuesta á las dos horas de mi llegada; á este ejemplar (y de que todo el mundo ha sido testigo) agregue V. E. el que en la última acta del 14 de Octubre, el Cabildo me exigió la garantía de la tranquilidad del Departamento; así se lo ofrecí, y hasta hoy está cumplido. Todos estos sucesos hacen la situacion del país y áun la mia muy críticas con la órden del Gobierno, porque si el Coronel citado viene, y le entrego el mando, y sucede alguna fatalidad, ó se trastornan las cosas, dirán que yo soy el culpado; si no le doy posesion, mis enemigos dirán que soy desobediente, y

ambicioso de mando. En este estado de perplejidad, pienso decidir si viene el Coronel García, lo más favorable al bien de la República, y tranquilidad de este país, porque esto será mi norte, y áun (*)

---

6) Panamá, Diciembre 9 de 1826.

Excmo. señor General Presidente, etc., etc., etc.

Mi muy querido General y amigo :

En todo el presente mes se hallarán en Cartagena los Senadores de este Departamento, para seguir á donde quiera que se reuna el Congreso. El señor Manuel María Paredes, el señor Mariano Arosemena y el señor José Cucalon, los primeros Senadores y éste Representante, son amigos de V. E. y personas no sólo de toda confianza, sino que han contribuido eficazmente en los asuntos del dia; si V. E. les dispensa el favor de oirlos, ellos á la voz le informarán exactamente el estado político de la ciudad, y de todos los que han sido opuestos á la Constitucion boliviana; al mismo tiempo sabrá V. E. por ellos mismos, mi manejo en este Departamento desde el año de 22 hasta hoy, la causa que ha producido mis pocos enemigos, y el motivo por qué anhelan mi salida de este Departamento.

Permítame V. E. detallarle una ligera exposicion de lo que ha producido la aversion de algunos hácia mí; principiaré por decir que yo fuí muy querido en esta ciudad, pero me ví en la necesidad de expulsar á los españoles, y entre ellos muchos de influjo, hé aquí el primer motivo de los sinsabores; segundo, he perseguido constantemente el contrabando, y no he permitido que se disipe un solo real del Estado, y como aquí habia en algunos la antigua costumbre de hacer contratas con los mismos Gobernadores para cargarle al erario un precio enorme, y partir las ganancias, y desde que yo entré se cortó este abuso, hé aquí el segundo objeto. El tercero y principal es haber cumplido las órdenes de V. E., principalmente las que me impartió con Doronsoro, estas las cumplí al pié de la letra segun V. E. me habia ordenado, y por esto ha habido la alarma general contra mí, alarma que no la han producido más que cuatro, el Intendente, Teran, Remigio Laso, y Agustin Tallaferro, y si hay otros pocos más enemigos mios, éstos obran por los primeros. La Asamblea ha sido la causa del informe que dió á V. E. el señor Vidaurre, de ella, el que llevó el Coronel Narvaez, de unos pocos del Cabildo, segun estoy informado, y de ella, los papeles de Gaitan, instrumento

(*) No existe la continuacion de esta carta.

el más adecuado que encontraron mis enemigos para zaherirme; por fortuna V. E. muy bien le conoce.

Todas las imputaciones de mis enemigos no han podido alterar la tranquilidad de mi conciencia, porque estoy muy cierto que los hombres sensatos de aquí, saben muy bien que mi conducta pública está sin mancha; no tengo en este momento más pena, sino que los papeles públicos, ó algun enemigo mio, hayan causado alguna sorpresa en el ánimo de V. E.: esta reflexion, confieso á V. E. que me tiene intranquilo: si mis servicios, pues, si el haber sido un verdadero amigo de V. E., me hacen acreedor á alguna estimacion, yo suplico á V. E. suspenda todo juicio hasta que hable con los Senadores citados, y me permitan, luego que me releven de aquí, pasar donde quiera que V. E. se encuentre, pues es lo único que desea su verdadero amigo, súbdito y obediente servidor que lo aprecia y B. S. M.

J. MARIA CARREÑO.

---

7) Ciénega, Noviembre 16 de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado General:

Estando anoche durmiendo en Pueblo-viejo, ha ido una partida en solicitud de mi persona por haber hecho este pueblo una especie de pronunciamiento ántes de llegar yo aquí. No he cesado de influir, á fin de que cesen los males que preveo.

Los deseos de estos habitantes y generalmente de la provincia son los que verá V. E. en una representacion que le dirigen, y que me han leido. Ellos fincan sus esperanzas en V. E. y su contestacion la juzgo de una importancia vital, porque si esto no se corta y sigue, no sé á dónde vamos á dar.

A mí me han encargado con otro señor de este lugar á fin de que vaya cerca del General Montilla, para que no tome alguna providencia hasta que V. E. no les conteste. Yo me marcho, con el fin de ver si evito males. El dador de ésta le impondrá á V. E. de la franqueza y energía con que les he hablado, cuando en tropel vinieron á mi casa.

Soy de V. E., su verdadero amigo que lo ama de corazon,

J. MARIA CARREÑO.

Adicion.—Se me olvidaba decir á V. E. por lo que he observado, que en esta provincia hay respeto y estimacion por V. E. Su gran deseo es no depender de Cartagena.

CARREÑO A VARIOS.

1) Panamá, Agosto 12 de 1826.

Señor General Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Recibí tu apreciable del 20 del pasado, y mucho me alegro hayas llegado bueno, como igualmente el amigo Urbaneja.

Vayan noticias gordas. El 2 de Julio fondeó en este puerto la goleta *Macedonia*, que traia á su bordo al Capitan Doronsoro, sólo con el objeto de poner en mis manos unos pliegos de S. E. el Libertador, en los cuales me decia habia varios individuos comprendidos en una conspiracion, segun las declaraciones que dió en Lima Juan Evangelista Bermúdez, declarando al mismo tiempo que él era espía de los españoles; dicho Bermúdez se denominaba ántes Santander, estuvo en este Istmo ántes de su ingreso en Lima, y uno de los principales á quien comprendió en la conspiracion fué al comerciante Juan Feraud, hombre acaudalado de más de cien mil pesos, con quien tuve que proceder, habiéndolo arrestado en un cuarto de los del Cabildo, como Alcalde 1º municipal que es, interin hacia las averiguaciones correspondientes; efectivamente así se hizo, pero resultó todo falso, y calumnia del tal Bermúdez, pues en tantos que acusó, no ha resultado uno solo comprometido.

Para tomar esta medida, me fué preciso declarar el Departamento en Asamblea, para cuya declaratoria habia precedido

el motivo de conspiracion que se anunciaba, y el de haber recibido parte del Alcalde de Chepo, el dia 3, que 34 buques españoles estaban en la ensenada de Mandinga, (Costa del Norte) segun noticias que tuvo de unos indígenas; considera por esto si habria ó no fundados motivos para la declaratoria; pero todo ha salido falso, por lo que suspendí aquella; y por los papeles públicos que te incluyo, te impondrás y verás cómo la gente se ha chillado, y han tirado coces contra mí, á las que hube de contestar como tambien verás.

No dejes de influir con S. E. el Libertador á mi favor, principalmente sobre mi popularidad, como él ha estado creido; hazle ver que cuando media servicio de la patria, y sus órdenes, sé cumplir con mi deber, á pesar de los enemigos que me atraigo, los que no me arredran cuando cumplo como debo.

Reservado.—Por las razones dichas, todos los principales de este pueblo me tienen odiado, por lo que me ha sido difícil en esta circunstancia meterlos por el aro de lo que me encargas; así es que lo he consultado con algunos de mi confianza, y me han dicho francamente que no conviene tan recientemente despues de lo acaecido, y que seguramente creerian trataba yo de engañarlos y vengarme de ellos por los papeles públicos que han dado contra mí: sin embargo, Illingrot y yo quedamos trabajando sobre el negocio.

A Cartagena he enviado el acta de Guayaquil.

En tí reposa toda mi confianza de que desvanezcas al Libertador, caso de que alguno intente hablar mal de mí, pues seria doble pena, verme odiado en este pueblo, por las medidas de severidad que tomé, y consecuente á las mismas órdenes de S. E.; y al mismo tiempo recibir algun cañonazo del Libertador; tú eres toda mi esperanza de que mis enemigos no triunfen de mí.

Tu amigo de corazon,

J. MARIA CARREÑO.

P. D.—Vidaurre es uno de los que creo que seguramente querrá imponer mal de mí, por resentimientos particulares, y estoy cierto que él es el autor del auto del Alcalde Laso; sírvate de gobierno, para que desvanezcas al Libertador, mira que tras de pobre, aborrecido del pueblo, seria doble trabajo ver al Libertador enojado conmigo; pero estando tú a su lado, nada temo, pues no podrán con falsedades sorprender á S. E.

CARREÑO.

2) Panamá, Setiembre 20 de 1826.

Señor General J. Gabriel Pérez.

Mi distinguido amigo y compañero:

Habiéndose detenido el buque en que sigue el comisionado José de Obaldia, aprovecho la ocasion de incluirte por esta una copia de la carta que en el correo de hoy dirijo al General Santander, para que te persuadas de mi sinceridad y de la franqueza con que le hablo sobre las actuales circunstancias; espero no te olvides en hacerla trascendental á nuestro Libertador, para que se persuada de la decision de sus militares en el más mínimo paso que él medite y dicte en Colombia, y áun fuera de ella.

Adios, querido amigo, pásalo bien y manda á tu siempre obsecuente servidor y compañero,

J. M. CARREÑO.

Nota.—Tambien te incluyo una copia de la carta que le mando á Briceño, actualmente en Bogotá.

CARREÑO.

---

3) Panamá, Setiembre 20 de 1826.

Señor General Francisco de Paula Santander.

Mi querido General y amigo:

Seguramente cuando U. reciba ésta, acaso se sorprenderá con las comunicaciones que van en el correo, originadas todas por los sucesos del Sur, y apoyadas en las circunstancias, y en los sinceros deseos que nos animan á todos porque cese la guerra civil, que nos iba á envolver en inmensos males.

Yo hablaré á U. con franqueza, mi General, de todo lo ocurrido, al ménos lo que yo sé; nuestro comun bienhechor, el General Bolívar, suponemos que desea formar una República con Colombia y el Perú, bajo el sistema boliviano.

Como este plan es tan gigantesco y tan bello, como que en él se le da toda la fuerza de un Gobierno central, al paso

que se halaga el federalismo y están conciliadas la unidad con la libertad, casi no hay un hombre que haya vacilado aquí. Yo soy el primero que me hallo animado á contribuir eficazmente al logro de este fin, y las razones que tengo en que apoyar mis ideas, son las siguientes:

1ª Ponernos en manos del Libertador para que quien nos ha salvado siempre, lo haga ahora tambien: U. convendrá conmigo, mi querido General, en que es el único hombre que puede actualmente reunir las voluntades y organizar este todo que se hallaba dislocado.

2ª Hemos propendido con el paso dado aquí para que cese la guerra civil. No es posible, General, pero ni áun lo creo justo, que nos destruyamos unos con otros, teniendo á los españoles al frente.

A todo trance y de cualquier modo nos convenia é importaba mucho una reconciliacion, para que unidos todos nos defendamos y salvemos la Patria de los españoles que se preparan contra nosotros y contra ella. ¿Y U. no se alegraria, cuando de este modo se liberta del comprometimiento en que su deber lo habia puesto? Esta es otra consideracion para mí, que me ha sido de gran valor; y por todas estas causas no tuve inconveniente en concurrir al Cabildo y manifestar en él francamente mi opinion, como lo hice.

Yo deseaba áun más, y del mismo modo me seguia una inmensa mayoría, para que se invistiese al Libertador con las facultades extraordinarias que se necesitasen para que transigiese los males presentes.

La oficialidad y tropa de esta guarnicion manifiestan hallarse animados de mis mismos sentimientos; y lo que sí puedo asegurarle es que el órden y tranquilidad en el Departamento me esmeraré en conservarlo.

El acta misma le manifestará á U. el respeto y dignidad con que se trata al Gobierno, y estos buenos patriotas no tienen otros deseos sino suspirar por la llegada del Padre de la Patria, como el único piloto que nos puede salvar en el presente naufragio.

Yo me alegraria infinito el que U. no quede desagradado con lo que hemos hecho, porque á la verdad, como amigo lo amo á U. y deseo que salga brillantemente de una complicacion de negocios que están á su cuidado, y como Magistrado sabe U. que siempre lo he respetado como debo.

Supongo que el Intendente le hablará á U. detenidamente sobre la venida del señor Guzman, y su objeto; por eso me abstengo de ello.

Ya U. sabrá que todo el Sur ha nombrado Dictador al General Bolívar; que el Zulia pidió reforma de Constitucion;

que Venezuela continuará en su marcha ; y que el Istmo desea la Convencion y el anseatismo ; todo esto, mi General, me hace creer que el pacto social está roto, y no hay remedio, sólo el influjo de nuestro Libertador puede arreglar de nuevo esto todo. Este convencimiento, animado de un sentimiento el más patriótico, me hará seguir marchando con sus deseos, porque ellos nunca han sido, ni serán otros, que salvarnos.

Yo suplico á mi querido General que acepte el voto sincero mio, ¡y ojalá que el acta que incluyo, no merezca el desagrado de U.! Viva seguro que estos virtuosos ciudadanos se hallan siempre animados de los sentimientos más patrióticos, y de un fuego vivo por conservar su independencia.

Queda siendo siempre de U., su más atento y obsecuente servidor, Q. B. S. M.

J. MARIA CARREÑO.

---

4) Panamá, Setiembre 30 de 1826.

Benemérito General Pedro Briceño Méndez.

Mi muy querido General y amigo:

Llegó el correo del 19 del pasado, y me he privado del gusto de ver letra de U.; esto me tiene con no poco cuidado, pensando no sea este un motivo de alguna novedad; así le suplico me saque de dudas.

El resultado de la Asamblea ha venido conforme á nuestras ideas, de lo que doy á U. mil gracias, pues ha cumplido con los deberes del mejor amigo, habiendo impuesto de todo al General Santander.

Amigo: por las dos actas que le incluyo, y copia de una carta del Libertador, verá U. el nuevo aspecto que presentan las cosas. En medio de la enemistad que yo tenia aquí, he trabajado eficazmente para que el Código boliviano sea aceptado cuando llegue el caso; yo deseaba, y así lo dije en el Cabildo, siguiéndome toda la oficialidad y una inmensa mayoría del pueblo, que se le diesen al General Bolívar facultades extraordinarias bajo la investidura de Jefe Supremo, ó Dictador, y muy pocos manifestaron desagrado á mi proposicion, y convine en que era mejor por ahora, que nos arreglásemos al *mínimum* de los deseos, con el fin de evitar un trastorno en circunstancias tan peligrosas y críticas; ya U. sabe que los Departamentos del Sur han nombrado Dictador

al General Bolívar, y puéstose en sus manos; el Zulia ha pedido reforma de Constitucion; Venezuela U. sabe cómo está; es preciso, pues, mi querido Briceño, trabajar mucho para componer esta patria que nos ha costado tan inmensos sacrificios. ¿Y de qué modo se puede componer este todo dislocado, sino poniéndonos en manos de nuestro Libertador, único en mi concepto capaz de salvarnos?

Ya U. sabrá que él desea que la Constitucion boliviana sea aceptada en Colombia, como lo manifiesta la copia de la carta que le incluyo; si le parece, enséñela á todos los que crea conveniente. Yo estoy bajo el pié de seguir en los deseos de S. E., por el convencimiento en que estoy de que es el único que nos salva; mis sentimientos están apoyados en una firme resolucion, y confio en que el General Santander contribuirá, y todos los antiguos patriotas comprometidos, uniformando sus votos con los del Padre de la Patria.

Aquí hay un grande entusiasmo por él, y yo lo fomento y sostengo, sin pararme en tropiezos ni peligros. La anarquía en que estábamos era horrorosa, la guerra civil inevitable, y los españoles, que es lo más sensible, se aprovecharian de las circunstancias; convencidos de esto, ¿por qué, pues, vacilar? Pongámonos en manos del General Bolívar, que él nos salvará honor, patria y vida.

Yo no sé si estará en Bogotá, si así fuere, avísele U. á Valero y á los demás que le parezca.

Adios, amigo, quedo siempre muy suyo de corazon,

JOSÉ MARIA CARREÑO.

---

5) Maracaibo, Mayo 9 de 1829.

Señor General en Jefe Rafael Urdaneta.

Mi querido General y amigo:

Tengo el gusto de contestar á la muy estimable de U. de 9 de Abril último, diciéndole que dejo satisfecho su encargo de los vales, y se han puesto hoy en la estafeta de correos, delante de testigos, para que vayan por el que sale mañana para esa capital: trece documentos de deuda pagadera flotante que montan á 121.446 pesos, tres certificaciones de la Secretaría de Hacienda, con 73.385 pesos 5 reales, y cuatro expedientes de Coro con 4.206 pesos. Estas partidas de la

cantidad total de 203.037 pesos 5 reales, celebraré que lleguen con seguridad, y en el buen estado que salen de aquí.

Sobre el descubierto en que se crée estar la casa de Brand he pedido confidencialmente á Balbuena la noticia que tengo el gusto de incluir á U., y me ha dado de su misma letra con presencia de los documentos de la Tesorería.

Esto sigue con la tranquilidad que es apetecible; nada ocurre de particular que merezca la atencion de U.: el correo áun no ha llegado, y entretanto me repito su más apasionado amigo, Q. B. S. M.

J. MARIA CARREÑO.

ESTEBAN PALACIO.

1) Carácas, 11 de Noviembre de 1825.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Simon:

Nuestro idioma lo juzgo bastante pobre, cuando no basta á exprimir suficientemente las ideas internas del corazon, cuando éstas tocan en la raya de lo inmenso; sumergido me hallaba en tristes ideas, cuando recibo una esquela de María Antonia, noticiándome tu generosa dádiva, vuelo hácia ella, me hace ver el artículo de tu carta, un torrente de lágrimas (no me abochorna) inundó mis ojos, y en el delirio de mi gratitud, queriendo de algun modo manifestarla, prorumpí en un adefesio diciéndola: *todo sea para tí, tómalo que tal vez te convendrá más que á mí.* Ella ¿qué habia de contestarme sino *reirse*? Voy al correo por si tenia carta tuya, me dijeron que de Lima no habia, consoléme al fin de esta mala nueva atribuyéndolo á tus graves ocupaciones.

Al cuarto dia de llegado el correo, me trajeron á casa un cartapacio de Santander, inclusa una tuya de 10 de Julio en el Cuzco: confieso que la ternura de ésta acabó de despedazar mi alma; no ha bastado, me decia yo mismo, se desprenda de sus intereses en mi favor, ha interpuesto ademas su influjo, y autoridad para con el Gobierno! Y así ahogado yo en un océano de beneficios, ¿porqué no deberé exclamar diciendo: "que áun

hay en la tierra algun rasgo celestial, porque yo acabo de experimentarlo, y sólo lo que emane de tal mansion, puede llenar el gran vacío del espíritu humano? Yo me he sentido ahora, como colmado en todo cuanto me circunda, y de aquí deduzco semejantes consecuencias; yo no extrañaré, mi querido Simon, decirte mil desatinos, mi cabeza está de estos dias á acá en un desórden completo; tu carta, tu carta citada ha producido todas las diversas emociones de que es susceptible el corazon humano. Sin salir de un cortísimo círculo de la familia, cada uno se ha manifestado segun el temple más ó ménos de su corazon, aunque todos con ternura, y no ha faltado quien haya reconvenido al Eterno, diciéndole *que no debes morir*, bien que es mujer quien lo dijo y sus impresiones son más vivas que la de los hombres. Ignacia mi hermana me ruega te haga presente su memoria, tu la conoces bastante y no digo más.

El General Santander me ha escrito muy finamente por los buenos informes que le has dado de mí; ha dejado á mi eleccion ó la Intendencia de Orinoco, ó una plaza de director de Hacienda en Bogotá, he elegido lo segundo, por lo análogo del temperamento, y porque huyo de todo mando público político; pero, mi querido Simon, yo no puedo presentar por mi parte más garantías, que aquellas que están en la esfera de mi poder, á saber: pureza en cuanto tenga relacion con los negocios públicos, y el deseo más ardiente por el bien de mi patria; pero esto no basta; ¿puedo yo responder de la capacidad é inteligencia necesaria para desempeñar cualquier destino público? A pesar de todo esto estoy decidido á entregarme todo, y lo que no alcance vencerlo á fuerza de trabajo, si apruebas esta mi resolucion, entraré en ello con mayor valor y confianza que nunca: tú me dirás y con razon que yo soy quien debo medir mis fuerzas: hé aquí la fuerza del desórden en que están mis ideas, causado todo por este torrente de tu ilimitada generosidad, que me ha como sumergido, y necesito un poco de reposo para restituirme á la calma; no es poca fortuna para mí poderte hablar con esta franqueza, porque estoy seguro de que toda falta la ahogarás en tu corazon; hé aquí el privilegio de haberte tenido en mi regazo, y qué buena mano he tenido!

Yo no quiero entrar más en el pormenor de tu carta con las ideas que en ella me recuerdas. Concepcion, etc., etc, mi corazon está hecho pedazos, él necesita de poco, sólo te diré que tu citada pinta tan á lo vivo lo que ha pasado por mí, que parece lo has estado tocando; yo me reservo para cuando nos veámos y recordar una que otra especie que tengo muy presente, cuando en mansion íntima y agradable vivíamos juntos con Pedro en Madrid; en que no habia más que una voluntad, aunque en dias bastante aciagos. Qué de reflexiones me han ocurrido, qué consecuencias tan grandes de principios tan pequeños,

por la série de sucesos posteriores! Tal vez no hay otro que yo que sea el depositario de ellos, tan necesarios á la biografía de hombres que ocupan la atencion de las sucesivas generaciones, yo los dejaré escritos para la historia; y tambien conozco algun amigo tuyo, que conserva tu correspondencia con igual objeto. A Dios le pido me conserve la vida, al ménos hasta verte. El General Briceño Méndez que será portador de esta, te dará un abrazo de mi parte, yo traigo otro para tí de una dama de España.

Adios, mi amado Simon, recibe el corazon de tu tio que más te ama,

ESTÉBAN PALACIO.

P. D.—En lo poco que he tratado al General Briceño, me ha parecido un sugeto muy estimable y que hará feliz á su mujer; me alegro cuanto es decible para que tengas ménos que sufrir en la vida. Siempre las cosas de los propios y allegados nos tocan.

ESTÉBAN.

---

2) Carácas, 15 de Junio de 1830.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Al fin parece que todo se ha perdido ménos el honor: he escrito al Doctor Yánes que los tres documentos que nos ha trasmitido la *Gaceta* de Bogotá, á saber: el mensaje del 27 de Abril al Congreso, la representacion del vecindario de la capital de 4 de Mayo, y áun la de Quito, son en mi concepto las piezas con que deberia terminar la coleccion de documentos para la "Vida pública del Libertador," hasta el 8 de Mayo que salió de Bogotá.

Qué contraste tan singular presenta la conducta de aquellos pueblos con la de éste y su Congreso: en el tiempo mismo que se resignaba el mando de la primera magistratura, y expatriacion voluntaria del país natal, todo en sacrificio á la paz, en el mismo que todo el vecindario de la capital se manifestaba agradecido á los servicios prestados á la Patria, y en el que la ciudad de Quito se ofrecia á acoger en su seno al fundador de tres naciones, en este mismo, su Patria, donde vió la luz primera, le proscribia del territorio de Co-

lombia; todo esto queda escrito, y es una mancha para todo el que tuvo la desgracia de nacer en semejante país. ¿No es verdad que reside en todos los hombres un cierto sentimiento interior (que llamaré noble orgullo) el pertenecer á un pueblo ó nacion que produce un hombre extraordinario? Pues aquí ha sucedido lo contrario; se han puesto en juego todas las calumnias para hacer desaparecer aquella idea que con dificultad conseguirán, porque la creo muy cimentada en toda Europa, única reguladora del verdadero ó falso mérito; áun cuando esta reputacion hubiese sido usurpada, deberiamos haberla conservado por nuestro propio interés; los griegos se han disputado el nacimiento de Homero, y los españoles el de Cervántes.

Hablando de otra cosa, nunca se me ha separado la idea de marcharme á Europa, porque desde un principio ví que esta sociedad no estaba calculada para mí, y en el dia mucho más, en que han tenido puesta la mira en aquellas personas que te son más adictas, como para presa de sus venganzas; hasta este punto ha llegado la bajeza, pero como me han pintado tu situacion muy lastimosa en cuanto á intereses, yo tengo en Europa 5.000 pesos que remití en Mayo pasado, con los que puedes contar y otros 5.000 que están regados aquí para cuando puedan recogerse. Pido á Dios me conserve la vida para volverte á ver ya sea aquí ó en Europa.

Adios de tu tio que te ama,

ESTÉBAN.

Julio 14.

Acabo de saber que se ha concluido el negocio de las minas por la exorbitante suma de 42.500 pesos; yo gradúo esto como una fortuna, atendida la situacion de este país en que no hubiera sido extraño pereciese la justicia de tu causa; esta es la opinion que me merecen muchos de los de esta sociedad. Ciento ó más miles de pesos que podrán quedarte producen poco en Europa; no así en Carácas, los que sin gran pena producirian 15 á 20.000 pesos al año, pero en tanto que no haya seguridad, no se debe contar con nada de esto.

Tambien he dicho á Camacho que cuando llegue el caso de pagar la alcabala de la venta de las minas, que se presente, para que se compense aquella con parte de los sueldos que te ha asignado el Congreso de Bogotá, supuesto que deberá haber un arreglo general de intereses entre aquel Gobierno y éste, si es que subsisten.

Se repite tu afectísimo tio,

ESTÉBAN.

JUAN JOSE TORO.

Curazao, 29 de Agosto de 1813.

Al General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Simon:

Por la goleta *John* que compré y remití por cuenta de ese Estado el 22 del corriente, te escribí largamente felicitándote por tus triunfos y haciendo algunas advertencias que no me parecen inútiles para el nuevo órden de estos negocios, y últimamente lo hice ayer á José Félix en la goleta *Desengaño*, añadiéndole nuevas advertencias para que las ponga en tu noticia, no habiéndolo hecho directamente á tí, por no cansarte y quitarte en contestaciones el tiempo que debes economizar para atender á otros objetos de mayor urgencia, aunque no de más utilidad y necesidad.

Con la mayor satisfaccion he leido tu proclama del 11 del presente: ella abraza todos mis sentimientos y manifiesta la rectitud de la marcha de ese restaurado Gobierno: que conoces á fondo los vicios que arruinaron á Venezuela y el medio de corregirlos, para poder levantar un nuevo y sólido edificio, cuya duracion sea el garante de la seguridad y libertad civil de los ciudadanos, y proscriba de ellos la desconfianza del Gobierno, para que puedan sacrificarse todos en defensa de su patria, sin el temor de que por falta de energía en las resoluciones del Gobierno y no aprovecharse los recursos de que

podemos valernos, falten los medios de sostener la guerra contra nuestros enemigos.

Esa provincia contiene en sí misma muchos recursos, áun en el estado de desolacion á que la naturaleza y los tiranos la han conducido; una sábia y económica administracion debe ser el baluarte que nos defienda del precipicio á que nos arrastró el papel moneda. Por Dios, te pido que jamás se piense en tan funesto recurso; él nos trajo la desconfianza de las Naciones y el descontento de todos; motivo que contribuyó no poco á entregarse con gusto los pueblos á Monteverde.

Toda renta pública, en mi concepto, debe ser por ahora incorporada al erario nacional; inclusa la de los diezmos, en calidad de empréstito, y sólo deduciendo de ella lo muy necesario para llenar el fin de sus instituciones.

Las alcabalas deben rematarse y cobrarse por parroquias, como se hace con los diezmos; así producirán el triple ó cuádruplo de lo que ahora producen; yo sé muy á fondo el escandaloso fraude que se hace de este ramo en las receptorías y aduanas, que son otras tantas causas autorizadas para enriquecer por este medio á aquellos mismos á quienes se ha confiado su manejo. Ningun perjuicio recibe el vecindario de esta medida, que por el contrario removerá la traba de las guias que tanto aflige al labrador y al arriero; ella ahorrará robos y empleados; y ella, en fin, proporcionará en éstos que quedan ociosos, nuevos brazos á la industria y á las armas. Yo doy el proyecto; estoy muy distante para indicar los medios de ejecutarlo; el Jefe ó Director de la Hacienda pública deberá perfeccionarlo.

El abasto de carnes es un recurso muy poderoso que puede producir una renta cuantiosa al Estado; por cuenta de éste deben rematarse todas las carnicerías de la provincia, obligándose el mismo Estado á mantener los pueblos exclusivamente de este alimento, como si fuera un asentista particular, por aquellos precios que han autorizado la práctica y la necesidad. A ninguno se hace agravio en esta resolucion, cuando así se ha ejecutado constantemente en Puerto Cabello, Valencia, etc. El Estado comprará los ganados, y se valdrá de sugetos fieles para atender á las matanzas. Parecerá un embolismo este proyecto, pero nuestro buen amigo Don Manuel Camacho, que ha sido asentista muchos años de Puerto Cabello y Valencia, sabe que es muy fácil y conoce muy bien los medios de realizarlos sin fraude; él y yo estamos poseidos de unos mismos sentimientos en obsequio de nuestra patria, y ámbos deseamos emplearnos personalmente en servirla en cualquier destino en que se nos considere útiles, sin otro interés que la gloria de serlo.

Las alhajas de plata y oro de las iglesias, deben tomarse en empréstito para acuñar moneda provincial con un tanto por ciento ménos del peso comun, igual al que tiene la macuquina con respecto á la de cordon mejicana de á real y de á medio solamente; cuyo arbitrio no deben rehusar ni extrañar las iglesias, cuando ya se habia dictado por el gobierno español, y se estaban encajonando en todas ellas el mes pasado. Lo mismo debe hacerse con la plata labrada de los particulares, para quienes es un fondo muerto que sólo sirve al lujo y ostentacion: vicios que deben deprimirse en un gobierno republicano.

Los españoles dicen aquí que el sostener á Puerto Cabello no tiene otro objeto por ahora que el de divertir nuestras fuerzas para impedirte atacar á Coro ántes de que se haya reforzado, para de allí emprender despues la conquista de las provincias. A la verdad, si se atacara en el dia á Coro, costaria ménos, porque hay allí muy pocos fusiles, no tienen dinero, y apénas, dicen, que están juntando 400 ó 500 soldados bisoños; si pudieran destinarse 1.500 de infantería y 500 de caballería para esta empresa, seria una cosa concluida, tal vez sin emplear la fuerza de las armas; pues en Coro, ademas de haber muy pocas fuerzas, hay en el dia algun partido patriota, y los pueblos están ya más ilustrados, y rehusan alistarse para pelear. Dicha expedicion, en el caso que se hiciese en el dia, como lo considero conveniente, deberia ser quedando en Puerto Cabello y Valencia una fuerza de 2.500 infantes, cuando ménos, y 1.000 hombres de caballería, así para estrechar el sitio del Castillo, como para resistir la expedicion de España, que debe llegar por momentos, segun todas las apariencias. Bien conozco que se necesitan para esto de 5.000 á 6.000 hombres, pero estamos en el tiempo de empeñarlo todo y hacer un grande esfuerzo para conseguir una tan grande ventaja, como la de cerrar la puerta de Coro, en que fundan sus esperanzas nuestros enemigos; y con bastante fundamento, porque cuentan con la ceguedad de los corianos, y la estupidez é ignorancia de nuestros pueblos, que con la misma facilidad se adhieren á uno ú otro partido.

Para preservarnos de este mal, es indispensable enviar misioneros á la tierra adentro, hombres de luces y de conocido patriotismo que los ilustren, y hagan conocer que los españoles sólo tratan de hacer pelear como gallos, hermanos contra hermanos, para mantenerlos en una perpétua esclavitud: esta mision la considero de tanta importancia como levantar tropas, y por lo mismo debe tomarse con el mayor empeño y cuidado, como una de las principales atenciones del Gobierno, sin cuya medida no podrá levantarse un

sólido edificio; la razon por sí sola así lo persuade; pero la triste experiencia nos lo ha acreditado muy á costa nuestra.

Como no hay aquí ocasion segura, no me he determinado á trasladarme á esa provincia: me he propuesto no ejecutarlo sino en un buque de guerra, porque temo que encontrando algun corsario español, me saquen de un buque particular aunque sea inglés. Entretanto, ya que no puedo ayudar ahí al servicio de mi patria, me contento con hacer almanaques, cuyos pronósticos de algo pueden servir, rectificados por tu buen juicio y prevision, y pido á Dios te dé salud y acierto para que perfecciones y consolides la grande obra de nuestra independencia y libertad y recojas el eterno premio de la gratitud de tus conciudadanos, que te desea tu caro amigo,

JUANCHO.

P. D.—Se me olvidaba decirte que los españoles vociferan aquí que tienen esperanza de un desórden en ese Gobierno, por discordia que créen inevitable entre tí y José Félix: áun cuando entre UU. no mediasen vínculos tan estrechos, la sola consideracion de no darles este gusto, y por último la salvacion de la Patria, debe empeñaros á la más estrecha union, evitando facciones y partidos, no sólo entre vosotros, sino en todas las clases del Estado, excitándolas á la concordia y fraternidad, teniendo siempre presente lo de Aristídes: "da pero escucha."

Ya sabrás que Tomas Francia fué el que sacó y trajo preso á tierra al Canónigo de Chile, sin permitirle trasbordarse á otro buque, como le suplicaba para ocultarse; y que reconviniéndole Chile con los servicios que habia hecho á nuestra patria, le contestó Francia que eso no hablaba con él, pues no habia ingerídose en nada, ni jamás habia tomado parte en nuestros negocios: un hombre de esta clase y conducta, ya que por sí mismo se ha impuesto la pena de venirse aquí huyendo con los españoles, lo considero acreedor á que no vuelva á Carácas por algun tiempo.

No permitas que los españoles y canarios que están presos, y los más que deban prenderse, se les deje salir para estas islas ni para otro algun punto, miéntras no se haya conquistado á Coro, porque adonde quiera que vayan nos irán á hacer la guerra con sus personas y los caudales que de antemano han traspuesto y salvado: así lo estoy viendo ejecutar á todos los que hay aquí, y así lo está haciendo Don Isidoro Quintero, que de esa ciudad fué á Puerto Cabello y últimamente ha pasado á Coro con otros muchos á continuar sus hostilidades é intrigas contra nuestra libertad; el tal Quintero y todos los que han salido de ahí, merecen muy bien una confiscacion absoluta de sus bienes, áun prescindiendo de la razon general, que persuade deben sufrirla como pertenecientes á enemigos, que han sido tomados á discrecion.

SIMON RODRIGUEZ.

1) Guayaquil, 30 de Noviembre de 1824.

Al Libertador de Colombia.

Amigo:

Aquí estoy desde el 18 del corriente, siguiendo viaje hácia donde U. esté. El Coronel Diego Ibarra escribió á U. de Bogotá, dándole aviso. Contando con los auxilios que ofrecia la comisaría de la 2ª division, el señor Santander me la dió, y hasta ahora estoy revestido del carácter que el señor Valero me impuso en Cartagena el 10 de Julio. *Me ofrezco á U. en esta situacion como en toda otra, para cuanto guste mandarme, en inteligencia de que desearia oportunidad para manifestar á U. hasta qué punto puede llevar el sentimiento íntimo, sincero y peculiar, etc., etc., etc.,* (lo demás lo hallará U. en las cartas de comercio).... Pero.... volviendo á mi viaje.... Los soldados me han dejado, por mucha gracia, el pellejo; con ellos no sigo. El General Castillo me proponia enviarme recomendado en barco donde no fuesen tropas, pero temo. Si me cojen los realistas hacen fiesta con mis papeles, y por amigo de U. (que siempre se sabe á bordo por alguno que lo ha oido decir en tierra) me llevarán qué sé yo dónde, y nunca nos veriamos. Tengo muchas cosas escritas para nuestro país, y seria lástima que se perdiesen: he decidido, pues, ir por tierra; pero el General Castillo me aconseja que espere

la llegada de las tropas auxiliares de aquí que marcharán cuanto ántes, observando que hasta entónces no habrá seguridad para llegar hasta donde U. está.

No entro en más detalles, porque los considero inútiles. El caso es que en respuesta á la carta que U. me escribió, me puse en camino. Ver á U., conferenciar sobre la causa y emplearme en lo que pueda para ayudar á U., es mi fin. Dé U. órden al General Castillo para que me dé con qué transportarme, y á mí dígame lo que he de hacer para llegar cuanto ántes, darle un abrazo y.... llorar de gozo.... Tan pobres son las expresiones del bien, que es menester servirnos de las del mal.... ¡¡¡Qué armonía tan admirable!!!

SIMON RODRÍGUEZ.

---

2) Guayaquil, Enero 7 de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Amigo:

Yo no he venido á la América porque nací en ella, sino porque tratan sus habitantes ahora de una cosa que me agrada, y me agrada porque es buena, porque el lugar es propio para la conferencia y para los ensayos, y porque es U. quien ha suscitado y sostiene la idea. Oigo decir—á muchos *suspirando* y á algunos *haciendo* que suspiran—que U. se *va* luego que concluya no sé qué *asuntos*. Si es (me digo) el asunto de la Independencia, me tranquilizo, porque falta mucho para darlo por concluido. Y no sé qué otros asuntos tenga Bolívar en el mundo. El sabe que cuando los muchachos quieren deshacerse de un compañero que no pueden echar fuera por *órdenes*, toman el partido de molestarlo, para que se fastidie y se vaya, y para más apurar la mofa, lo llaman, le ruegan, etc. El sabe.... todo lo que yo podria decirle; luego sólo *loco* daria en contradicciones; y en ese caso deberia encerrársele.... pero en *Colombia*, porque (y no me engaño) para apaciguar un tumulto, los hombres de juicio sacarian el *loco*, así como los tontos sacan á la Copacabana para que llueva ó no llueva: la diferencia estaria en el suceso; los primeros, contando con el buen éxito por cálculo, los segundos, atribuyendo efectos que entienden mal á causas que no conocen.

Abreviemos: U. me espera, y nada decide sin habernos consultado. La diferencia de tiempo en mi llegada será de veinte dias cuando más, esto es, que sin una ocupacion que me detiene, me veria U. veinte dias ántes.

RODRÍGUEZ.

Trate U. de desvanecer la idea de viaje y de abandono porque puede hacer mucho mal. El pueblo es tonto en todas partes; sólo U. quiere que no lo sea en América, y tiene razon. No olvide U. que para el hombre vulgar todo lo que no está en práctica es paradoja.

---

3) Chuquisaca, 15 de Julio de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc, etc.

Amigo:

No he escrito á U.: 1º Porque esperaba que U. viniese para el Congreso: 2º Porque quiero dejarlo en libertad para que piense lo que le parezca sobre la renuncia que he hecho del encargo que me hizo. Las explicaciones tienen siempre el aire de chismes, sobre todo cuando se hacen de léjos. No sé si U. se acuerda que estando en Paris, siempre tenia yo la culpa de cuanto sucedia á Toro. á Montúfar, á U. y á todos sus amigos: pues así he seguido desde entónces: ya tengo el lomo duro; y si he de decir lo que siento, me gusta tener la culpa, para evitarme el trabajo de justificarme: no hay cosa más pesada para mí.

Mea culpa; el haberme encargado del hospicio de Bogotá. *Mea culpa;* el haber sido Comisario bizcochero. *Mea maxima culpa;* el haberme metido á Director en Charcas.

Sáqueme U. de aquí, enviándome con qué irme: lo que habia de haber guardado para mí, lo he gastado con los muchachos creyendo que hacia bien: no me quejo; porque creo que he hecho bien, y si U. crée lo contrario, será como siempre, *mea culpa.*

Muriéndome estoy de fastidio aquí, porque no tengo qué hacer: lléveme U. á la Costa y déjeme allí: por Dios, ya U. sabe cómo he vivido ¿en qué emplearé mi tiempo?

Aquí no hay un cuartillo: el carpintero frances que enganché en La Paz se ha entendido conmigo, y á mí no más ocurre:

no tengo cosa de valor que vender, y le he dado una órden para que U. le haga pagar en Lima: por más que le he instado para que me espere, no quiere hacerlo, alegándome (con razon) que le hago perjuicio en su tiempo.

Hasta la vista,

SIMON.

El nombre del carpintero frances es *Brutus Simon.*

¡Qué casualidad!.... ¡tres Simones en un negocio! Así irá mi carta-libranza.

" Señor don Simon:

" Recomiendo á U. al maestro Simon.

SIMON.

---

4) Oruro, 30 de Setiembre de 1827.

A Bolivar.

" Más vale tener un amigo ilustre que muchos ordinarios " (decia un filósofo), refiriéndose, tal vez, al valor del amigo.... á la cantidad ó calidad de proteccion que se podia esperar de él.... Yo, de otro modo, no veo, en la nombradía de un amigo, sino una corroboracion de las ideas que me decidieron á reconocerlo por tal.

¡Muy sagrado es el nombre de la amistad!

Los necios lo prostituyen, hasta el punto de reemplazar con él los tratamientos ordinarios.

" Señor ".... sin ser *viejo*,

" Caballero ".... sin ser noble *armado* ni *montado*,

se dice en la calle á todos....

" Amigo ".... reemplaza estos vocativos insignificantes, cuando hay familiaridad, confianza, cariño ó desprecio que mostrar al llamado.

La suma escrupulosidad con que examino el valor de los términos, no me permite confundirlos.... *Amigo*, en mi concepto, es el que, simpatizando conmigo física, mental ó moralmente, se me declara afecto. Tengo, por consiguiente, tres especies de amigos, que llamo *simples*, cuando no me los atraigo sino por una sola cualidad, y *compuestos* (dobles ó triples) cuando coincidimos en dos ó en las tres.

En U. tengo un amigo *físico*, porque ámbos somos inquietos, activos é infatigables. *Mental*, porque nos gobiernan las mismas ideas. *Moral*, porque nuestros humores, sentidos é ideas dirigen nuestras acciones al mismo fin.... Que U. haya abrazado una profesion y yo otra, hace una diferencia de ejercicio,.... no de obra.

Llenando para con U. los deberes de la amistad más consistente que pueda existir (que es la triple) he procedido en veintiun meses de ausencia, desde que U. me dejó en Chuquisaca, como procedí en veintiun años desde que U. me dejó en Paris, hasta que nos vimos en Lima.... Siempre con consecuencia.... invariable, como mis principios, *nunca ha dejado Bolívar de ser á mis ojos el mismo*. La fortuna influye en la suerte de los hombres; pero nó en su carácter: y los que dicen que *estados mudan costumbres*, por decir que *los hombres varian*, no advierten el error de su sentencia.

No varia el hombre con el estado....

El que afirma lo contrario, prueba que no lo observó bien en el estado anterior.

Por satisfacer á U. y por satisfacerme á mí mismo, me separé de U. en Bolivia.... ¡qué mal hizo U. en dejarme....! ¡y yo en no seguirlo! La obra que yo iba á emprender exigia la presencia de U..... y U., para consumar la suya, necesitaba de mí.

¡Jactancia.... estúpida presuncion, tal vez, parecerá el decir, que la emancipacion del mediodia de América depende, para *consolidarse*, de la influencia de un hombre tan oscuro como yo....! ¡Que el héroe que pudo *solo* trazar y ejecutar el plan de una Independencia tan contestada por las armas, no puede *solo* establecer las bases de una Libertad á que nadie parece oponerse....! Pero no es jactancia.... no es presuncion. Sólo Bolívar puede dar á mis ideas su verdadero valor, y hacer á mis pretensiones la justicia que merecen; y como es á Bolívar á quien hablo, omito, por inútil, alegar lo que para convencer á otro, seria necesario.

Dos ensayos llevo hechos en América, y nadie ha traslucido el espíritu de mi plan. En Bogotá hice algo y apénas me entendieron: en Chuquisaca hice más y me entendieron ménos; al verme recoger niños pobres, unos piensan que mi intencion es hacerme llevar al cielo por los huérfanos...., y otros que conspiro á desmoralizarlos para que me acompañen al infierno. Sólo U. sabe, porque lo vé como yo, que para hacer repúblicas, es menester gente nueva; y que de la que se llama *decente* lo más que se puede conseguir es el que no ofenda.

Puede ser que la fortuna me ayude al fin.... (y U. ha de ser mi Reina de España). De Cristóbal Colon se burlaron

porque prometió una nueva tierra: por deshacerse de él, le dieron unos barcos viejos: despues, los europeos se disputaron el honor del descubrimiento; y ahora matan á los americanos por quitarles lo que ántes llamaron sueño. ¿Quién sabe si despues que yo haya presentado á los Congresos de América los rumbos de una libertad que andan buscando en vano, no sale por ahí un Vespucio dando su nombre á mi Nuevo Mundo?

Viéndome comprometido con U., conmigo mismo y con Bolivia en la obra que U. me confió.....procedí. Mis conocimientos se descubrieron en las primeras providencias que tomé,—mi actividad hizo aparecer en el corto espacio de cuatro meses el bosquejo de un plan ya ejecutado en sus primeros trazos,—y mi prudencia venció las dificultades que oponian, por una parte las gentes con quienes obraba, y por otra las que por sostener sus opiniones ó por ejercitar su malignidad, se empleaban en desanimar, desaprobar, ridiculizar, etc.....Llegó el atrevimiento de un clérigo á términos de insultarme groseramente en su casa. Todo lo soporté; pero no pude sufrir la desaprobacion del Gobierno, y mucho ménos el que me reprendiese en público. ¡A mí desairarme!.....reprenderme!.....¡á mí!.....ni U. .....y digo todo con esto; me retiré á mi casa, y con la inaccion y el silencio respondí: á un sargento que va á buscar forraje se le pone arrestado si en lugar de 20 quintales trae 40.....á mí se me escribe, se me consulta, y si algo parece fuera del órden, se me dice privadamente, midiendo las expresiones, para no ofender mi delicadeza.

Yo no era un empleadillo adocenado de los que obstruyen las antecámaras: yo era el brazo derecho del Gobierno: yo era el hombre que U. habia honrado y recomendado en público repetidas veces: yo estaba encargado de dar ideas, no de recibirlas: yo me habia ofrecido á concurrir con mis conocimientos y con mi persona á la creacion de un Estado, no á someterme á formulillas, providencillas ni decretillos,—en fin, yo no era ni Secretario, ni amanuense, ni Ministro, ni alguacil. Santander y Umaña me comprometieron con la gente de mostrador y de ruana en Bogotá, y porque los evité, dijeron que yo *lo habia echado todo á rodar*. En Chuquisaca, Sucre me reprende como á un lacayo.....No sé lo que habrá dicho, porque me salí de su palacio sin darle ni pedirle cuentas. Es muy regular que la satisfaccion que haya dado á U. haya sido mi acusacion; me ha tratado de *caprichoso*.....debo perdonárselo, porque no sabe ó no quiere distinguir de sentimientos, ni de acciones; *caprichoso* es el *necio*.....*firme* es el hombre *sensato*.....el capricho se sostiene con la *terquedad*—la *firmeza* es propia de la razon.

No he querido escribir á U., por no dar el menor indicio de que intentaba disculparme; á esta bajeza descienden los súb-

ditos, no los amigos; veintiun meses he dado de plazo para que me inculpe y me acuse qüien quiera,—á U. para que juzgue—y á mí para hacer una prueba que me interesa infinito.....la de la amistad de U. Si por casualidad un momento de olvido ó de viveza ha podido deponerme del rango que tan dignamente he ocupado por tantos años en el concepto de U.—los mismos 21 meses de silencio le habrán sido bastantes para ocultar una debilidad; y que no sepa yo que Simon Bolívar pudo por un instante posponer mi merito al mérito más relevante del mundo. El amor es muy delicado—la amistad lo es más aún; y en el hombre sensible, estos sentimientos son de una delicadeza extrema—la menor sospecha es una mancha indeleble. Porque soy incapaz de perdonar una injuria, no quiero saber que me han ofendido: es cuanta generosidad puede esperar de mí una amante ó un amigo.

No por dar á U. nuevas pruebas de mi adhesion á su persona, sino por llenarlo de satisfaccion, le diré que en honor de U. me he reducido á la última miseria. El sueldo que U. señaló á la empresa lo gasté en ella, no saqué de mi servicio otro provecho que el de comer con la gente que habia recogido, y el de vivir en la misma casa por algunos meses.

Estando yo en Cochabamba para establecer las escuelas, un abogado indecente que hacia de Prefecto en Chuquisaca, deshizo cuanto yo habia hecho; á la vuelta me sitió una caterva de acreedores por deudas, que el encargado del establecimiento durante mi ausencia habia contraido para mantener la gente, —con consentimiento del General Sucre por boca de Infante. Dí cuanto tenia, vendí mis libros, mi poca plata labrada y hasta ropa, y no me alcanzó para cubrir: quise trabajar y no pude por falta de capital. Infante me prestó 300 pesos, Sucre 500; la mayor parte fué para pagar; me cogen las aguas en Chuquisaca, y paso mil trabajos por falta de dinero: me presta un abogado 200 pesos para irme á Lima, y al llegar á Oruro veo el mal estado de los negocios públicos en el Perú: el Señor Vidaurre, insultando á U. en los diarios, y persiguiendo á cuantos le son adictos. Me detengo en Oruro, se me acaba el dinero del viaje, el abogado me demanda por sus 200 pesos, etc., etc., etc. porque seria largo.

En medio de estos conflictos recibo carta del Coronel Althaus llamándome á Arequipa, y ofreciéndome el empleo que quiera en servicio de la República. Ya ántes me habia llamado Gamarra al Cuzco, y para el viaje me habia enviado 500 pesos;—á ámbos he respondido que no quiero servir á ningun Gobierno; y que aunque desearia pasar al Perú para ocuparme en algun ramo de industria y subsistir miéntras pueda irme á Colombia, no me resuelvo á entrar en un país donde estoy seguro de tener disgustos y de acarrearme probablemente ex-

torsiones, si no me incorporo en el gremio de los enemigos de U. Yo llevo por sistema el nunca desmentir mi carácter: cualesquiera que sean las circunstancias en que me halle, he de obrar segun mis principios: evitaré el comprometerme y sobre todo el sacrificarme inútilmente; pero hacer yo ó decir algo contra mis sentimientos por complacer.....no lo haré nunca. Tal vez por salvar mi persona me contradiria.. ...no quiero exponerme á tal deshonra.

Me han propuesto llevarme á Méjico. ¿Qué voy yo á hacer en América sin U.? Mi viaje desde Lóndres fué por ver á U. y por ayudarlo, si podia: mis últimos años (que han de ser ya pocos) los quiero emplear en servir la causa de la libertad.... para esto tengo escrito ya mucho.....pero ha de ser con el apoyo de U.....si no.. ...me volveré á Europa, donde sé vivir y donde nada temo.

Considere U. á un hombre de mis ideas y de mis intenciones paseándose en esta Palmira del Alto Perú—meditando sobre las tapias que han abandonado los mineros, sin poder pasar adelante ni volver atras, sin tener en qué ocuparme, ni qué comer....y bendiga U., si quiere, la suerte de los hombres de bien.

Aquí soy un cero llenando un vacío: al lado de U. haria una funcion importante, porque U. valdria 10. Miéntras U. conserve algun poder tendrá muchos amigos, y á centenares quien lo sirva por servirse á sí mismos: no sé si U. cayese en desgracia, quién seria su Bertrand. Yo no busco en U. proteccion como poderoso, sino consuelo como amigo. Si U. continúa influyendo en los negocios públicos, soy capaz de hacer, y deseo hacer lo que ninguno (sea quien fuere) por el bien de lacausa y por honor de U.....y si por desgracia de la América tuviese U. que retirarse á alguna Santa Elena, lo seguiriagustosísimo. Más honor habria en desterrarse con un héroe que no quiere ser Rey, que con un hombre que por hacerse Rey, dejó de ser héroe.

Sucre y otros me han dicho muchas veces que reclame el sueldo por el tiempo que serví; y yo les he respondido que U. no me habia traido consigo para darme títulos ni rentas: que por hacer un gran favor al país me habia dejado dirigiendo su economía: que los 6.000 pesos no se habian señalado para mi bolsa, sino para el empleo, que era muy dispendioso: no he querido tomar ni un real. Para pagar como he dicho arriba, deudas que no eran mias y para mantenerme escasamente, me he adeudado.

A Infante le debo.....	$ 300
A Sucre.....	500
A un pintor frances.....	800
Al General Gamarra.....	500
Al frente.....	2.100

Del frente.....	2.100
A un abogado por el precio corriente de unos billetes.....	200
Pero estos suben cada dia.	
Al carpintero frances que tomé en La Paz por órden de U. para maestro en el establecimiento, y que el General Sucre dijo ser muy caro por 5 pesos diarios, cuando él mismo ha pagado despues 3 pesos y medio á oficiales muy inferiores para refaccionar el Colegio de Junin	900
	3.200

No sé lo que deberé de aquí á la respuesta de U. para subsistir, ni lo que me costará el viaje por mar y tierra. Si U. me envia con que pagar y viajar me iré;—si no, me pondrán preso, me soltarán para que trabaje y pague, y la suerte hará el resto. En buenos trapos me veo, al fin de mi vida, por haberme metido á servir al público sin armas.

El señor Don Lúcas de la Cotera se encarga de dirigir esta carta á U., y me ofrece darme aquí lo que U. le mande darme bajo su simple órden.

Adios,

SIMON RODRÍGUEZ.

---

5) Chuquisaca, Setiembre 4 de 1826.

Señor General Bartolomé Salom.

Mi estimado General:

Me ha llegado el equipaje y la loza que el Libertador me envió, como aquellos títulos que llegaban de España precisamente el dia en que iban á enterrar al titulado. La viuda llorando de pena y de regocijo, le ponia los títulos á los piés.

He escrito al Libertador dos veces, y puesto mis cartas en la Secretaría para que se las dirijan; no he tenido respuesta. Las noticias que corren aquí sobre el Libertador, son tan varias que no sé á qué atenerme; ya se queda en Lima,

ya lo anuncia el General Sucre aquí para el mes de Agosto, ya se va á Colombia, y ayer publican que unos Generales, para que ni Lima, ni Charcas, ni Bogotá tengan el gusto de verlo,—lo iban á echar al otro mundo.

Yo estoy en la peor situacion en que puede hallarse un hombre de mi genio..... queriendo irme y no pudiendo. No tengo un cuarto, y estoy viviendo de prestado; comprometido con una casa, con un asistente y con otras cosillas que no me permiten moverme sin pagar. Búsqueme U. á toda costa 2.000 pesos, y hágamelos pasar cuánto ántes. Aquí no hay un cuarto; los comerciantes son muy desconfiados y el resto de la gente es muy miserable. No digo á U. los motivos que he tenido para renunciar el encargo que el Libertador me habia hecho, porque seria largo, y porque espero explicarme con U. verbalmente.

Al llegar á Lima satisfaré á U. ó por manos del Libertador, ó por las mias. Haga U. un esfuerzo por hacerme este servicio, y lo agradeceré, tanto más, cuanto es el mayor que pueda hacérseme en las circunstancias actuales.

Si el Libertador está ahí, muéstrele U. ésta, y si se ha ido á Colombia, envíele U. copia.

El mayor disparate que podia haber hecho, lo hice consintiendo en separarme del Libertador; pero él lo quiso así, porque él piensa, que como él reemplaza á todos, muchos pueden reemplazarlo..... modestia natural en los hombres de recursos.

Dígale U. que me escriba; yo no lo he hecho con frecuencia, porque cada dia me han estado anunciando su llegada aquí: y no le he dicho el por qué de mi suspension, por darle una prueba del alto concepto que tengo de su juicio, y de lo persuadido que estoy de su amistad. Yo no soy su criatura para adularlo, ni me importa engañarlo, porque lo que podia esperar de él, lo tengo hace muchos años..... su afecto y su confianza. Estoy persuadido que es mi amigo; ni la precaucion tan natural en los viejos, me hace desconfiar un instante de su constancia.

Su afectísimo,

SIMON RODRÍGUEZ.

LEANDRO DE MIRANDA.

1) Bogotá, Abril 8 de 1829.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetado Libertador:

La carta con que me honró V. E. en 5 de Febrero, llegó á mis manos dos dias ántes de verme postrado en una cama, por una inflamacion del pecho de que fuí atacado. Así me he visto privado hasta ahora de poder expresar á V. E. mi reconocimiento por la distinguida confianza que ha depositado en mí, considerándome capaz de adelantar la educacion del sobrino de V. E.

La recomendacion de V. E. será atendida con la mayor eficacia de mi parte.

En medio de mis sufrimientos, me ha sido grato recibir las plausibles noticias de la conclusion de la guerra entre el Perú y Colombia, pues considero que V. E. se habrá aliviado con ella de un peso inmenso de inquietudes y trabajos; y me consuela la idea de que al ménos estos sucesos habrán desmentido las calumnias con que trataban los enemigos de la gloria de V. E. de desacreditarnos en lo exterior.

Hablaria á V. E. de las cosas de Méjico, mas como va inclusa en la correspondencia una carta de Wilson, será quizás supérflua toda observacion mia.

Diré, sin embargo, que el honor de Colombia, la gloria de V. E. y la paz de la América, parecen exigir que se pida al Gobierno mejicano el reemplazo del individuo que actualmente lo representa en Bogotá. La expresion de estos deseos, en mi humilde concepto, debia hacerse en los términos más sencillos, sin dar otra razon para este paso que la de no ser su persona del agrado del Gobierno. Esta conducta seria enteramente conforme al derecho de gentes; y cualquiera otra medida que se tomase seria, á mi parecer, ó comprometer la dignidad del Gobierno, ó conferir demasiada importancia sobre el vil calumniante que ha tratado de inspirar por los medios más inícuos resentimientos injustos contra Colombia y su Libertador.

Dígnese V. E. admitir las seguridades del profundo respeto, con que soy de V. E. muy humilde servidor y amigo,

LEANDRO DE MIRANDA.

---

2) Bogotá, Agosto 22 de 1829.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetado General y Libertador:

Tengo la honra de acompañar á V. E. la carta del señor Medina y el artículo impreso en la *Gaceta de Carácas* por el señor Revenga, referente á Lancaster. Se ha remitido el artículo á los Estados Unidos muchos meses há, con encargo al señor Medina de hacer las observaciones necesarias al publicarlo en los periódicos de aquel país. Crée el señor Revenga que será conveniente que quede en mi poder la carta original de los señores Powles, Illingworth y C.ª á que se refiere en la *Gaceta*, y por este motivo no la remito ahora.

Las elecciones al Congreso no pueden ser mejores, y los amigos de V. E. y de Colombia esperan un buen éxito de sus deliberaciones. Lo mismo puede decirse de los agentes extranjeros europeos, y el señor Bresson acaba de manifestarlo en una conferencia que ha tenido con el señor Vergara, cuya nota verbal se remite á V. E. de oficio.

Quisiera poder añadir que los de América abrigan los mismos sentimientos; mas, desgraciadamente, no es así. El Ministro del Norte es insignificante, si no fuera por la vanidad de

que está poseido y que lo induce á mil errores. Su secretario es malo, como debe ser todo el que salga de la escuela del Ministro Poinsett, aquel que ha logrado introducir la anarquía en Méjico.

De Torrens nada puede decirse de nuevo, continúa tan malo como siempre; y estoy seguro que él es quien sugiere mil pamplinas al General Harrison.

Las noticias de España son importantísimas. La expedicion de Barradas se dió á la vela de la Habana el 3 del próximo pasado, segun cartas de Jamaica del 25. Los pormenores se escriben á V. E. de oficio, y por tanto excuso repetirlos aquí. Todos, sin embargo, convienen en que la España está resuelta á tentar, por cuantos medios esten á su alcance, al ménos la reconquista de Méjico, y es probable que las potencias europeas permanezcan tranquilas espectadoras, hasta ver el resultado de este último esfuerzo de la Península.

Wilson me ha escrito desde los Estados Unidos manifestándome las calumnias que atribuyen á V. E., fundadas en cartas que suponen haber recibido de V. E. Con este motivo me ha indicado que con todo respeto hiciera presente á V. E. el mal uso que hacen allí de cualquiera carta que se les escribe, (si es que V. E. tiene correspondencia con álguien en aquel país,) dando publicidad á su contenido y fundando en él mil supuestos injuriosos á Colombia y á V. E. He creido de mi deber decirlo á V. E., por lo que pueda convenir en lo sucesivo.

En estos dias ha escrito el señor Castillo un proyecto de constitucion que en el parecer de algunos que lo han visto es bastante bueno. Está redactado en el sentido de la inglesa, y se crée que con algunas muy pequeñas modificaciones pueda adaptarse á Colombia y surtir buen efecto. El Senado es vitalicio, el Jefe Supremo (que así se intitula la cabeza del Gobierno) es irresponsable, siendo responsables los Ministros, etc. Sin duda la enviarán á V. E. luego que hayan convenido en las reformas que debe sufrir ántes de darse á luz, porque su intencion es imprimirla y ver cómo la reciben los pueblos.

Me ha escrito últimamente el editor de uno de los mejores papeles de los Estados Unidos, incluyéndome una carta de Wilson, para que le suministrase noticias de Colombia, ofreciendo guardar el mayor sigilo sobre la persona que las remite. He puesto esto en conocimiento del señor Vergara y ha convenido en que seria útil remitir de cuando en cuando las que puedan publicarse. Espero que este paso será del agrado de V. E.

Antes de concluir, V. E. me permitirá darle las más expresivas gracias por la consideracion con que se ha servido distinguir á mi hermano. Confio en que él no perdonará esfuerzo

para hacerse digno de las recompensas con que V. E. ha premiado ya sobradamente sus pequeños servicios.

Soy de V. E., con todo respeto y el más profundo reconocimiento, muy obediente servidor,

LEANDRO DE MIRANDA.

---

3) Bogotá, Setiembre 22 de 1829.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetado General y Libertador :

Me tomo la libertad de incluir á V. E. varios fragmentos de los papeles de los Estados Unidos, que llegaron á este Ministerio por el correo de Cartagena de 14 del corriente. Entre ellos se hallan las observaciones que los editores de dos de los periódicos más acreditados de los Estados Unidos, han creido conveniente publicar con motivo del artículo impreso en la *Gaceta de Carácas*, sobre la conducta del infame Lancaster.

Las otras contienen sus ideas sobre el estado actual de Colombia, algunas noticias acerca de la expedicion española, y un artículo de gaceta, redactado seguramente por los españoles expulsos de Méjico, en que hablan sériamente de la reconquista de América.

V. E. observará que esos señores al tratar de nosotros, usan ya de un tono más racional y moderado, y no dudo de que dentro de poco hablarán, áun más favorablemente de la Administracion de V. E. Estoy, como tuve la honra de decirlo en mi carta anterior, en correspondencia con otro editor de aquel país, quien espero hará buen uso de los documentos impresos y noticias que le he franqueado.

Creo poder asegurar á V. E. que la opinion pública va adquiriendo unanimidad en órden á lo que deba hacerse por el próximo Congreso. Todos convienen que necesitamos de estabilidad y órden, y hay muy poca ó ninguna divergencia en las ideas acerca del modo con que aquellos han de lograrse. Miran en V. E. el ancla de nuestra salvacion; y no ha dejado de causar bastante consternacion la voz que ha corrido en estos dias (espero que infundadamente) de que V. E. tenia la intencion de hacer su renuncia ante el Congreso. No tengo el atrevimiento de suponer que opinion que

yo emitiese, pudiese hacer vacilar á V. E. ni por un momento, en llevar á efecto lo que hubiese meditado; mas persuadido de los funestos resultados que tendria este paso, no puedo ménos de rogar á V. E. encarecidamente suspenda una medida que precipitaria á Colombia en las mayores desgracias.

Mi devocion á los intereses de mi patria, y la gratitud que me une inseparablemente á la gloria de V. E., me disculparán si he usado de demasiada franqueza al expresarme en estos términos á V. E., de quien tengo la honra de repetirme con la mayor consideracion y respeto, muy obediente humilde servidor y amigo,

LEANDRO DE MIRANDA.

---

4) Bogotá, Octubre 15 de 1829.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetado General y Libertador:

Sé por una persona de la mayor confianza, que la carta dirigida á V. E. en dias pasados por el General Harrison, ha sido escrita en los Estados Unidos por un miembro de influjo en la administracion pasada, quien se crée ser el señor Clay, y quien sin duda la habrá hecho firmar y remitir por dicho General, con algun fin político que no se trasluce todavía. Para conseguir esto, será menester que publiquen dicha carta, lo cual se hará, segun el mismo individuo me ha asegurado, junto con su respuesta, si es que V. E. creyese conveniente contestarla. Siendo así, ha parecido de mi deber participar esta noticia (que llegó á mi conocimiento el 11) por el primer correo que sale de aquí, para que V. E. esté al cabo de la intriga que se tiene proyectada. Mis informes se reducen á lo que acabo de expresar; porque quien me los ha franqueado no habia leido la carta, aunque debian enseñársela dentro de algunos dias; ya la han visto varios, quienes, en su mayor parte, no son adictos del Gobierno.

Parece tambien que no ha sido la intencion, y ménos el deseo del General Harrison hallarse aquí cuando llegue la contestacion ó la noticia de que V. E. la hubiese recibido; y así no la ha remitido ántes de ahora, que piensa ponerse en marcha para su país.

O'Leary escribe con fecha del 8 de Juntas ; el 7 llegó á Nare, donde se apoderó del destacamento de Córdova que se hallaba allí. Escribe que ninguna persona respetable se ha adherido al partido de los facciosos, y que, por el contrario, el Canton del nordeste se habia pronunciado muy fuertemente en contra.

El señor Henderson partirá dentro de algunos dias, á virtud de la intimacion que se le ha hecho por el Gobierno por medio del Coronel Campbell. El General Harrison ha ofrecido tambien irse el domingo ó lúnes á lo más tarde, y tambien en fuerza de las indicaciones que se le han hecho por el conducto del señor Moore. Este último es amigo muy decidido del Gobierno y de V. E. y trae instrucciones muy especiales del General Jackson, para manifestar que tiene éste las opiniones más favorables de V. E., y de sus deseos de establecer el Gobierno más adecuado á las costumbres, inclinaciones y necesidades de sus compatriotas. Dice que ámbos se han visto expuestos á las mismas calumnias, y que por tanto simpatiza con V. E. en la posicion difícil y delicada en que se encuentra, y anhela por la ocasion de publicar estos sentimientos.

Tengo la honra de repetirme de V. E. con el mayor respeto, muy atento seguro servidor y amigo,

LEANDRO DE MIRANDA.

DIEGO B. URBANEJA.

---

1) Cumaná, 20 de Abril de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado señor y amigo:

Recibí con el aprecio que debo, la de V. E., fecha en Popayan, en que tiene la bondad de comunicarme los sucesos favorables que se estaban presentando, tanto en esa parte de Colombia, como en el Perú y Bolivia, y de darme las gracias por haber venido á encargarme de esta Intendencia ó Prefectura.

Por acá ha sido para todos indudable que la sola presencia de V. E. en el Sur, restableceria su tranquilidad, y los más hemos creido y creémos que el Perú, ó ha de transigir convenientemente á Colombia, ó que habrá de someterse á la fuerza. Así lo deseamos para que V. E. se restituya á Bogotá y se verifique definitivamente el arreglo de nuestro país. Creo que la citacion del Congreso ha hecho callar á los que difundian las sospechas, y debe esperarse que su resultado en nada se parezca al de la Convencion. Lo más importante será que V. E. se halle en su instalacion: esta sola circunstancia basta, anonadará las animosidades, hará que todos se entiendan, y que resultando un arreglo que se capte la aprobacion pública, sea sostenido por todos.

Viniendo yo á este Departamento, no he hecho más que cumplir con mi deber, y V. E. muestra demasiada bondad dándome por ello las gracias. A pesar de las fuertes razones que me lo impedian, yo vine confiado en que seria por poco tiempo; pero hace ya cerca de cinco meses que salí de Carácas, dejando allí mi familia, y entre ella dos hijos hombreándose y educándose, que necesitan mi inmediata direccion; mi salud, siempre en mal estado, padece aquí más por la dureza del temperamento, y tanto por este motivo, como por otros muchos, no es posible que yo piense en mudar de vecindario, ni sacar de Carácas la familia, aunque fuese por una temporada, porque esto me causaria un trastorno perjudicialísimo. Estas razones me impelen á repetir oficialmente mi solicitud de relevo, y yo me atrevo á interesar en ello la bondad y la amistad de V. E.

En este Departamento se goza actualmente de reposo y tranquilidad. Los facciosos perseguidos se metieron en Trinidad, donde fueron aprehendidos, á excepcion de los cabecillas Castillos, que se dice están en aquellos montes. Creo que con dificultad volverán á parecer por aquí, á lo ménos con ninguna especie de suceso. No crea V. E. que son hombres que significan algo: no tienen ninguna cualidad que les atraiga partido, ni tienen ninguno. Sólo valdrán cuando todos quieran conmoverse, y entónces alguno ha de valer.

Deseando que V. E. para este dia haya obtenido el resultado más feliz para Colombia y más honroso para V. E., me repito de V. E., obediente servidor é invariable amigo, Q. B. S. M.

D. B. URBANEJA.

---

2) Cumaná, 5 de Julio de 1829.

Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado señor y amigo:

En una de V. E. que me mostró el General Bermúdez ví la posdata que tuvo la bondad de dirigirme. Ni la ingratitud ni la falta de amistad y correspondencia debida al aprecio que he merecido siempre de V. E., ha podido ser el motivo de no haber escrito yo á V. E. Una marcha á lugares tan distantes y un paradero incierto, y las graves atenciones que han pesado sobre V. E., me hicieron creer inoportuna toda comunicacion particular, mucho más cuando en mi ánimo obra la persuasion

de que nunca jamás podrá V. E. dudar de una amistad que ha sido siempre constante, y que puede llamarse invariable por naturaleza.

Sin embargo de esto, escribí á V. E. en Abril, y estoy con la esperanza de que á virtud de lo que entónces le manifesté, habrá tenido á bien relevarme de un destino, que para esta fecha me es casi imposible continuar en él, por lo inadaptable que ha resultado este temperamento á mi constitucion y mal habitual.

Aunque la conducta del gobierno del Perú, posterior al convenio de paz, no manifiesta que la habrá, yo creo y deseo que V. E. esté en marcha para Bogotá. Si ántes, cuando la guerra doméstica y extranjera abrazaban esos Departamentos, su salud y su vida estaban en la presencia de V. E., ahora no lo creo así. Para un enemigo extraño y ya impotente basta un ejército en la frontera, y es más que bastante el General Sucre.

V. E. donde más conviene que esté ahora es á la cabeza del Gobierno y en el centro de la Nacion; y si no, acuérdese V. E. de que su salida el año 19 de Venezuela, aunque necesaria y acertada, produjo una revolucion en Guayana, y la hecha al Perú una conflagracion general de que ha sido un milagro salvar. No preveo que nos amenace este riesgo en la actualidad, pero las revoluciones las causan por lo comun accidentes imprevistos, y son más de temerse, cuando no faltan gentes que los aprovechan para sus miras.

Habrá visto, ó verá ahora V. E., que la eleccion de Diputado por esta provincia en el General Sucre, no puede mejorarse. Aunque este señor esté al presente ocupado en el Sur, y no sea fácil reemplazarlo, supongo que para cuando llegue el momento en que deba marchar á Bogotá, ya habrán variado las circunstancias y podrá desprenderse de aquellos Departamentos. Todavía no he recibido las elecciones de Barcelona, pero sabemos que la principal ha recaido en el Tesorero Juan Gual: llegué á creer que resultaria allí en otro jefe militar, pero me parece muy bueno el mismo Gual. De Margarita nada se sabe todavía, puede que sea el General Mariño.

Desde la salida de los facciosos para Trinidad, y de allí los dos corifeos Castillos para Puerto Rico, no se ha sentido aquí ninguna otra perturbacion. El Departamento este no hace ningunos progresos: sólo la cria en la provincia de Barcelona, parece que se fomenta conocidamente. Los ocho años que han transcurrido desde que cesó la guerra de independencia en vez de reanimarlo, lo han abatido. Antes del año de 26 parece que hubo algun comercio, alguna actividad, pero esto

no ha dejado siquiera reliquias. Hay otra singularidad: en las épocas anteriores hubo ingresos en las cajas y áun auxilios pecuniarios del Gobierno, y todos los gastos de aquella fecha se deben, y están cobrándose ahora. La administracion de la Hacienda fué fatal, y no ha dejado otro fruto que una propension irresistible al contrabando.

Creo que por este puerto principal y el de Barcelona no se hace, á lo ménos de un modo que se note; pero en la Costa de Pária y Golfo Triste, no hay documento que no compruebe que es incesante, y de este modo el interior de esta provincia y tambien el de la de Barcelona se provéen de efectos introducidos clandestinamente. El foco es la Isla de Trinidad: no se hace en buques mayores sino en los menores de toda clase, pero puede ser tanta la concurrencia, que muchos é incesantes pocos hagan el todo del consumo. Por la Intendencia se toman las medidas que están á su alcance, mas estas no remedian el mal. El remedio es urgente y de órden superior al poder de esta autoridad. Digo que es urgente, porque estoy palpando que el ramo de Aduanas es la única renta que podria producir lo necesario para los gastos, pues la interior es y será por mucho tiempo escasísima. Las providencias que podrian contener el mal son dos: la una el establecimiento formal de cuatro flecheras guardacostas, de las cuales dos estuviesen moviéndose y obrando incesantemente en la Costa de Pária, y las otras dos en el Golfo Triste sin salir de allí, confiándose su mando á personas conocidamente honradas.

Es verdad que esto causa gastos para hacerlo y para sostenerlo; pero es cierto que de otro modo no se acaba el contrabando y que con el tiempo se generalizará tanto, que su introduccion llegue al corazon de Venezuela, porque para todo dan proporcion los caños de Guarapiche, y se menoscabarán de consiguiente los ingresos de las Aduanas de aquel Departamento. La otra es, ver si á pretexto del comercio y relacion contínua en que está la Costa Firme con la Isla de Trinidad y la falta de una persona autorizada allí que proteja los derechos de los colombianos, se admite en la Isla un Cónsul por la República. Este, por razon de su empleo, debia imponerse de los buques colombianos que entran y salen; por sí y por medio de otros podria investigar quiénes eran los que evadian su presentacion, como contrabandistas, y dar todos los avisos oportunos y circunstanciados á los jefes del Departamento y subalternos de la Costa para hacerles una persecucion capaz de exterminarlos. La Isla de Margarita, situada como se halla, con puertos buenos y excusados en sus costas, y con su gente tan á propósito, es una madriguera que sirve de recalada y de refugio á los contrabandistas para escapar y esperar oportunidades. Las flecheras la reco-

rrerian con frecuencia y los ahuyentarian. Si nada de lo que digo parece bueno y adaptable, sepa á lo ménos V. E. que es preciso tomar una medida en el particular: cuál sea la conveniente y posible, será lo incierto.

Si V. E. no hubiese nombrado ya el Prefecto para este Departamento, dispénseme vuelva á instarle porque lo verifique. Desearia estar en disposicion de servir en cualquiera parte, pero ni el clima me es cónsono, ni las circunstancias en que se halla mi familia me permiten sacarla de Carácas.

Deseo que V. E. conserve la mejor salud, y soy con la más respetuosa consideracion de V. E., obediente servidor é invariable amigo, Q. B. S. M.

D. B. URBANEJA.

---

3) Carácas, Agosto 10 de 1829.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy respetado señor y amigo:

Con la más grande pena participo á V. E. que el 3 del corriente entregué la Prefectura del Departamento de Maturin al señor Comandante general del mismo, á consecuencia de precedente permiso del Jefe Superior de este Distrito á quien ocurrí, manifestándole el fatal estado de mi salud, que no daba tiempo para esperar la resolucion del Supremo Gobierno, sobre mi instancia para que se me relevara de aquel destino. Aseguro á V. E. que aunque me dirigí al Jefe Superior, fué siempre con ánimo de permanecer en él miéntras mis males no me lo impidiesen absolutamente; pero el 14 del pasado me ví fuertemente atacado, y á fines del mes no tenia esperanza de mejorarme, si no salia de un temperamento que no es conforme con el estado de mi naturaleza, obligándome este accidente á usar del permiso para regresar á esta ciudad, como lo verifiqué inmediatamente, dando al mismo tiempo cuenta de ello al Gobierno.

Despues de lo que tuve el honor de escribir á V. E., á principios de Julio, nada habia ocurrido en el Departamento hasta mi salida, que fué el 4 del actual. Los gastos públicos desde mi entrada allí hasta mi retiro, fueron íntegramente cubiertos con los ingresos naturales. Una sola vez no usé de mi firma para comprometer las rentas futuras en un solo maravedí, y quedó satisfecha una gran parte de la deuda atra-

sada del Departamento, prescindiendo de la que se paga con los derechos de aduana.

Debiendo hablar á V. E. con franqueza, me atrevo á decirle, que la administracion del Departamento en los términos que ha quedado no es la conveniente: con ella desde el año de 21 á acá ha sido completamente arruinado, y las rentas nacionales ni serán bastantes para los gastos, ni ménos prosperarán jamás.

Con la esperanza de que V. E. haya logrado terminar la guerra, conservando la integridad de la República, todos nos prometemos que V. E. vendrá á presidir la apertura del Congreso Constituyente, para que la organizacion que dé á la Nacion, siendo la más conveniente, sea tambien duradera.

Soy de V. E., obsecuente servidor é invariable amigo, Q. B. S. M.

D. B. URBANEJA.

JUSTO BRICEÑO.

1) Moniquirá, Agosto 30 de 1830.

Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

En mi última comunicacion que dirigí á V. E. con fecha 26 con el señor Pedro Meléndez, le anuncié que marchaba con mi division á ocupar la capital de Tunja, y hoy que he llegado á esta he recibido las comunicaciones que en copia acompaño; por ellas se instruirá V. E. del triunfo que adquirió el Coronel Jimenez el 28 en Puente Grande; este favorable suceso me hace dirigir mis fuerzas velozmente á la provincia de Tunja, para que aumentándose la mayor fuerza posible, sirva de obstáculo á cualquiera agresion que intenten de la provincia de Casanare ó de Venezuela.

El señor Comandante Jerez, que merece mi confianza, será el Jefe de esta division, miéntras tanto sigo al Cuartel del Coronel Jimenez, por quien he sido llamado, como lo verá V. E. por la copia de su comunicacion que incluyo. Luego que me vea con este bravo jefe, y arreglemos nuestras operaciones, me dirigiré á Tunja, con el objeto de ocupar la provincia de Pamplona.

La reaccion se generaliza en toda la Nueva Granada, y los jefes que la acaudilian llevarán á cabo la obra que han

empezado; pero todo se trastornará si V. E. viene en estos momentos sin que se le llame por el Gobierno: este proyecto mio legitimará nuestra revolucion, y V. E. aparecerá entre nosotros por aclamaciones de los pueblos y del Gobierno constituido. Por Dios, mi General, oiga V. E. las plegarias de sus verdaderos amigos; todos trabajamos por las glorias de V. E. y por la felicidad de Colombia. Libertad, la Constitucion del año de 30, y el mando de los ejércitos en V. E., son nuestros votos. Repito á V. E., que por ningun pretexto se mueva de Cartagena.

De Bogotá avisaré á V. E. con oportunidad lo que sobre este particular se resuelva. Ignoro el estado del Gobierno; pero á mi llegada conversaré con el Coronel Jimenez de la necesidad que tenemos de restablecer al Gobierno el ejercicio de sus funciones: conseguido esto, estoy cierto que conseguiremos que sea V. E. llamado por él. De este modo Venezuela tendrá que convenir con la opinion general y la integridad de Colombia será restablecida bajo los auspicios de V. E. En fin, mi General, sin Gobierno y sin V. E., este país será envuelto en males horrorosos; yo estoy decidido á no separarme de los principios que proclamamos el 18 en la capital de la provincia, y que ya se han generalizado.

Concluyo felicitando á V. E. por tan favorables sucesos, y, como siempre, me suscribo con la más alta consideracion y respeto, su adicto amigo de corazon,

JUSTO BRICEÑO.

---

2) Bogotá, 6 de Setiembre de 1830.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por conducto del señor Logan tuve el gusto de anunciar á V. E. mi llegada á esta capital y las ocurrencias hasta aquella fecha. Despues de la eleccion hecha en S. E. el General Urdaneta, nada ha ocurrido de nuevo: los pueblos han seguido unánimemente nuestro pronunciamiento y se disputan á cual da á V. E. mayores pruebas de confianza y gratitud. Cuando yo vine á esta capital tuve por uno de mis objetos inclinar al Gobierno á que él mismo invocase á V. E. para salvador de la conflagracion que nos amenazaba, ó por lo ménos adelantase el término de las elecciones, á fin

de añadir fuerza moral á lo que nos proponiamos que nunca podia tener otro objeto que el que V. E. viniese á presidir nuestros destinos, persuadido de que sin faltar á V. E., contribuia á hacerle un servicio librándolo de las imputaciones de los malvados; haciéndolo entrar por una via legal y que abrazaba toda la extension de la República. Pero el Gobierno, bien sea por torpeza, ó por malignidad, no quiso ni continuar ni llamar á V. E., y me puso en el caso de no dejar encallar la marcha de nuestro movimiento, y conforme á la voluntad de esta capital, consignada en el acta que verá V. E., convinimos en que S. E. el General Urdaneta se encargase del mando provisional, miéntras V. E. accede á nuestros ruegos, encargándose de los destinos de Colombia. V. E. tiene ahora la ocasion de restituirla á su integridad: de darle paz y reposo y constituirla de un modo estable.

Los ánimos, por su misma agitacion, están dispuestos á recibir las impresiones que V. E. estime convenientes y áun enemigos mismos cooperarán á ello. Todos esperamos que V. E. no se negará á completar nuestra dicha y á llenar las esperanzas de los pueblos. Fundado en esta esperanza, yo me he unido fuertemente al General Urdaneta con quien estoy en el más perfecto acuerdo, así como lo estuve con Jimenez; y habiendo arreglado todo con aquel Jefe marcho mañana al Departamento de Boyacá á asegurarlo, á organizar y aumentar la division con los recursos y hombres de aquel país, extenderme hasta Cúcuta para observar á Venezuela, y no sólo sostener la autoridad de V. E. y llenar las miras de la revolucion, sino tambien ponerme en aptitud de obrar cuando V. E. lo ordene.

Sucesivamente iré dando cuenta á V. E. de mis operaciones y miéntras V. E. nos da el gusto de verlo entre nosotros, soy de V. E., muy obediente amigo y súbdito,

JUSTO BRICEÑO.

FLORENCIO JIMENEZ.

---

1) Bogotá, Setiembre 6 de 1830.

Excmo. señor General Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Querido General:

V. E. no ignora los sentimientos que siempre me han animado á su favor: V. E. está muy impuesto que los oficiales y tropa de mi mando, de acuerdo conmigo, siempre han estado consentidos en que el único capaz de mandar los colombianos y regir esta infortunada República, es V. E.; sin embargo, obediente siempre tambien á las leyes, enemigo de trastornar jamás el órden constituido y escrupuloso en dar gusto á V. E., me estuve tranquilo y seguia, aunque con dolor, el curso de las circunstancias. Por no comprometer mi reputacion, varias veces exigí pasaporte para mí y oficiales de mi batallon, y no se me concedió; visto el desprecio y desconfianza con que se miraba el cuerpo, pedí su disolucion: se me negó y áun se me aseguró que depositaba el Gobierno en él toda su confianza. Emprendí mi marcha al Departamento de Boyacá, y los pueblos en masa detuvieron mi marcha. V. E. estará sabido de lo acaecido despues, hasta mi entrada triunfante á esta capital.

La poblacion de esta ciudad se pronunció á favor de V. E., y entretanto pidieron para que sea puesto al frente de la

Nacion el General Rafael Urdaneta; en efecto, así ha sucedido, y todos anhelan por la vuelta de V. E.

Yo me hallo á la cabeza de mi batallon, dispuesto á sostener los votos de los pueblos, y deseando ansiosamente ponerme á las órdenes de V. E., quiero decir, anhelando porque V. E. rigiendo la Patria, la salve.

V. E. me comunicará las órdenes que tenga á bien. Ofreciéndome de V. E. su más obsecuente súbdito, Q. B. S. M.

FLORENCIO JIMÉNEZ.

Adicion—El Coronel Piñeres, que entregará ésta, impondrá á V. E. exactamente de todo.

---

2) Bogotá, Noviembre 28 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi distinguido y respetado General:

He tenido el placer de recibir la de V. E., fecha 30 de Octubre último: por ella quedo impuesto de lo satisfactorio que á V. E. le ha sido saber el buen estado de la division que en obsequio de V. E. está á mi cargo, dándole gracias por los consejos que se sirve dispensarme; debe estar V. E. seguro que ellos serán el norte de mis acciones, porque ¿qué mejores puedo seguir?

Agradezco á V. E. infinito el empeño que se toma en solicitar el instrumental para el batallon *Callao*, como la generosidad que para ello usa.

Mi querido General: he extrañado mucho que V. E. dé oidos á cosas incapaces de creerse; ¿será posible que V. E. se presuma que yo proteja á sus enemigos y hombres inmorales? No; áun dudo que V. E. sea el que sobre esto me escriba. Si uno ó dos de los conspiradores en su contra han sido empleados, esto ha dimanado, no de buena voluntad hácia ellos, ni de convencimiento de sus buenas intenciones, sólo sí de las circunstancias en que nos hallábamos, y de carecer en ellas de Jefes que mandasen cuerpos, pues que eran muy pocos los que en la sabana me acompañaron, y éstos fueron destinados en puestos en que eran más á propósito; pero cuente V. E. en que ahora inmediatamente serán separados de nuestro seno.

Me atrevo á encarecer á V. E. su venida, y de no, estoy seguro que nuestros esfuerzos y trabajos habrán sido infructuosos: esta patria querida perecerá en el mismo tiempo en que debia engrandecerse; que en fin, V. E. y nosotros todos seremos víctimas de una turba de malvados que no aspiran á más que á la destruccion de Colombia; este fallo no es mio sólo, es el de los militares honrados; el de los buenos ciudadanos; en una palabra, el de los colombianos todos, que en V. E. miran al redentor de la República. Véngase, pues, véngase, dicte sus órdenes con tanto acierto como ha acostumbrado, y nuestra marcha será firme y enérgica.

Los Jefes y oficiales de la division, con encarecimiento me suplican los ponga á sus órdenes, y cuente V. E. siempre con sus servicios y su vida.

Excmo. señor, con sentimientos de la más alta obediencia y sincero afecto, soy de V. E. su mejor súbdito y más amigo, Q. S. M. B.

FLORENCIO JIMENEZ.

J. FLORENCIO LUZON.

---

1) Carácas, Diciembre 21 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi venerado señor y mi amigo:

Desde el año de 12 en la Sociedad patriota de esta ciudad, empezó U. á distinguirme, y honrarme con su cariño y confianza: yo vivia orgulloso con esta satisfaccion, y se corroboró más y más, cuando U. se dignó confiarme en clase de Teniente la organizacion del batallon que se formó en La Guaira el año de 13, comision que me llenó de gloria al ver cumplidos sus deseos, á costa de mis tareas; pues puedo decir con satisfaccion, que este solo batallon, bisoño en sus primeros ensayos, echó fuera de las alturas de Vigirima al veterano regimiento de *Granada*, al mando de Salomon.

Allí me honró U. dándome las gracias por la disciplina del cuerpo. Estas, y otras distinciones he merecido de U. en toda la campaña de Nueva Granada, Cartagena, etc., y ¿cuál seria mi complacencia al ver las líneas, que rodeado de millares de atenciones, me dirigió U. desde Magdalena, fecha 2 de Febrero del presente?

Tales hechos hacian decir á mi corazon: "soy feliz, Bolívar me aprecia con distincion"; de modo que yo consideraba ya lleno el colmo de mis dichas. Confieso á U. no esperaba más, y sólo anhelaba los momentos de verlo para con mis brazos

demostrar mi gratitud; pero señor, yo me considero ya insuficiente para llenar este objeto. Yo no soy capaz ya de hacer á U. una manifestacion como debo, y que vivamente deseo, desde el momento que por medio del señor General Toro, tuve el aviso de que mi amigo el señor General Diego Ibarra conducia un busto y diploma con que U. y los amantes de la libertad en el Perú tienen la bondad de honrarme.

No es la gratitud un ente imaginario: ella existe, y yo la veo ejercer todo su imperio en mi corazon, y quisiera tener la expresion necesaria para pronunciar los mismos acentos que ella me inspira. Estoy calculando de qué modo será que yo dé á U. las debidas gracias; mi imaginacion no encuentra cómo sea; yo haré á su vista lo que pueda, y U. suplirá lo que falte.

Con el señor General Pedro Briceño remitia á U. la adjunta que me devolvió, temiendo fuese registrado su equipaje (segun me informó mi señora María Antonia). Yo la guardé porque tenia esperanzas de que algun dia U. viera mis sentimientos y mis pronósticos; por desgracia los he visto cumplidos, y con cosas que cuando vea U. ésta ya estará mejor informado.

Deseo infinito su venida, así por el bien general, como por el mio particular. Estoy cansado de ser Teniente Coronel, y no quiero ni he querido tener otro ascenso, hasta no obtenerlo por el que me ha dado los anteriores.

En fin, mi querido General, los dias me parecen demasiado largos; y ya deseo con ansia su vista; pero debo avisarle (con bastante sentimiento) que no tendré el gusto de verlo hasta pasados algunos dias de estar en Carácas, pues quiero tener al placer de que mi vista sea sin las etiquetas y estorbos que debe haber en los primeros dias. Yo tendré la satisfaccion, desde el encierro en que estoy hace cincuenta y ocho dias, el saber que Febo existe en el centro del dichoso suelo que le vió nacer, vivificando las obras del Criador y las suyas propias; yo seré demasiado satisfecho, al ver revivir el cadáver que sin U. estaría al espirar: yo veré renacer la confianza en los corazones de los verdaderos republicanos, calmar las pasiones y sujetarlas á la voz del deber; en una palabra, la presencia de U. traerá sin duda á este suelo, y á Colombia toda, la más completa felicidad.

El Todopoderoso, siembre de prosperidades los caminos del tránsito de U., para que con salud llegue á este infortunado suelo, para su consuelo y para el del que con entusiasmo se titula el mejor de sus amigos, y con orgullo tiene el honor de serlo y B. S. M.

J Florencio Luzon.

Carta citada.) Carácas, Noviembre 5 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi apreciadísimo General Bolívar:

Ninguna pluma es suficiente á explicar cuánto ha padecido este desgraciado Departamento en once meses de una revolucion la más inícua y espantosa, formada ó atizada por hombres ingratos y advenedizos, hombres que despues de haber sacrificado su país natal, le abandonan, vienen á éste miserables, hacen fortuna, y no contentos, quieren envolvernos en los horrores de la anarquía; y en fin, hombres que se han figurado sacar de una revolucion ventajas que los engrandezcan, y engorden sus bolsillos. (Segun trabajan, no equivocan sus cálculos.)

Imposible es explicar cuánto han padecido hombres que despues de diez seis años de miserias, hambres, desnudeces, etc., etc., creian verse tranquilos en el seno de sus familias, recogiendo los frutos de sus tareas contínuas, penosas y dilatadas, y en fin, disfrutar de paz y tranquilidad! Pero todo es al contrario, y hé aquí un bosquejo de lo que sucede: unos siendo el blanco de los perversos, otros cambiando de alojamiento por las noches y huyendo del puñal que contínuamente los amenaza; otros absolutamente privados de sus amigos por la multitud de espias que atalayan las más inocentes conversaciones: otros privados igualmente de asistir á las reuniones más decentes, por no exponerse á violentar los sentimientos de su corazon; en una palabra, todo en esta borrasca son sustos y temores. Cautivos en Ceuta, Oran ó Argel, seríamos más libres, y nuestras cabezas serian ménos canas; y si U. no viene á dar claridad muy pronto á este tenebroso horizonte, puede ser que los malvados al fin logren llevar á efecto sus inícuos proyectos, ellos triunfen y los desgraciados amigos del órden, de la paz y de U. perezcan; pues no puede haber vida larga rodeada de sustos.

En mis anteriores he dicho á U. la notable falta que hace su presencia en estos Departamentos, que no hay más padre que el que engendra. Le dije en la de 14 de Setiembre del año pasado esto mismo; y mis cálculos no han salido errados; Dios quiera no suceda lo que tambien le indiqué el año de 19 en Angostura con respecto al General Páez y Pumar; y por si no se acordare, lo repetiré: "el General Páez tiene buenas intenciones, pero tiene malos lados"; y añado ahora: los lados de 16, 17, 18 y 19 eran malos, los del presente son infinitamente peores, los de aquella época sólo obraban por emulacion hácia U., y por el deseo de que sólo Páez fuese el Jefe Supremo; y éstos tienen además un interés particular,

ellos aspiran á llenar los altos destinos del Departamento, á ensanchar sus faltriqueras, y sepultar en el pozo del olvido á los que con su sangre han planteado el edificio de la libertad. A que se agrega que en la época pasada, Páez no estaba tan engreido como ahora: no tenia los conocimientos que hoy; y como manso cordero lo precipitan é inducen á ejecutar todo lo que aquellos quieren: hoy tiene ambicion, está resentido; y á más de dejarse conducir, como por la mano, por aquellos facciosos, puedo asegurar fomenta las ideas de los perversos bajo la salvaguardia de los pueblos; en su casa se mastica y se hace todo, y los que se presentan por la mañana con una idea, la noche ántes la han puesto de acuerdo en su casa y á su presencia, de modo que ya viene el pastel hecho.

Mucho más diria á U., pero temo: el espionaje anda listo. U. vuele, vuele á revivir y dar un nuevo impulso á este desgraciado Departamento, seguro de que á su llegada estará agonizando, y sólo U. lo vuelve á la vida.

Por si acaso; no me atrevo á firmar, *la escena de Pamplona* le hará conocer mi nombre. Es muy su amigo, Q. B. S. M.

P. D. Entre 7, 8 y 9 triunfaron los perversos y los dominicanos, y solo nos queda la esperanza que cuando digan que U. con su Estado Mayor pisa á Venezuela, el ejército que piensen tener éstos, estará con U. y será contra ellos.

---

2) Carácas, Diciembre 23 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi venerado señor y amigo:

Al presentarme el señor General Diego Ibarra la medalla dedicada á los servidores de la Patria, y adjunto el diploma despachado con arreglo á la ley, que con este objeto han sancionado aquellos sabios Legisladores; yo no he podido ménos que mover todos los resortes de mi gratitud, y admirar la mano benéfica de V. E., que á tan larga distancia, y despues de un trascurso de tiempo tan dilatado, no sólo me ha tenido siempre presente, sino que tambien me honra con un obsequio á que no me considero acreedor.

En todos tiempos se me han presentado motivos de vivir reconocido eternamente á la proteccion que V. E. á manos llenas me ha dispensado; pero en esta vez se ha rebosado el cáliz, y me ha dado un testimonio el más auténtico del grande

afecto que me profesa. Así es que, si desde el año de 13, en que tuve el honor de militar bajo las órdenes de V. E., he conservado en mi corazon y respetado altamente la memoria de V. E. por la estimacion que desde entónces le merecí, este nuevo título y gracia que se ha dignado ahora dispensarme, excitará más y más mi adhesion á V. E. y hará que en todos los instantes de mi vida repita con entusiasmo el glorioso nombre de V. E.

Espero que V. E. se dignará aceptar los votos de consideracion y gratitud, con que le saluda su obediente súbdito,

J. Florencio Luzon.

J. A. ARROYO.

1) Popayan, 13 de Agosto de 1828.

Excmo. señor Presidente, Libertador.

Mi amado General:

V. E. permitirá que le dé este tratamiento un soldado que ha tenido el honor de numerarse bajo las banderas de V. E. en la campaña del Ecuador contra Pasto, una de las más gloriosas para V. E. por todas sus circunstancias.

Yo habria escrito á V. E. desde mi regreso á esta ciudad en el mes de Diciembre último, y lo he omitido, porque no he querido distraer á V. E. de las graves atenciones que le han rodeado en una época tan calamitosa; pero hoy que veo reunida la República bajo el glorioso nombre de V. E., y que arrollada una faccion parricida, la República toma nuevo vigor, nueva vida, yo no puedo ahogar los sentimientos de mi corazon, viendo realizados mis deseos, por unos medios tan extraordinarios que acreditan que el hado de Colombia vela en su conservacion. Yo doy, pues, á V. E. las más expresivas enhorabuenas, y con tales auspicios me prometo que esta resurreccion va á dar nueva gloria al nombre de V. E.

Mi sobrino Tomas Mosquera se fué á recorrer el Valle del Cauca, y me escribe de Buga, diciéndome que su viaje ha traido muy buenos efectos. A tiempo de su marcha me encargó que abriera su correspondencia, para que no se suspen-

diera lo que pidiese una pronta providencia. Con este motivo en la correspondencia del Sur he recibido el adjunto pliego para V. E., cuya direccion encarga el Intendente del Ecuador.

Aquí no hay novedad, y todo está tranquilo. Yo celebraria ser de alguna utilidad, y no tan inútil como me considero. A pesar de eso, si V. E. me crée capaz de servir á V. E. en alguna cosa, yo tendré un placer en obedecer las órdenes de V. E., de quien soy apasionado súbdito y seguro servidor Q. B. L. M. de V. E.

JOSÉ A. ARROYO.

---

2) Popayan, Marzo 13 de 1830.

Excmo. señor Presidente Libertador, etc., etc., etc.

Mi amadísimo General y señor:

Con mucho sentimiento habia sabido ya el fuerte ataque bilioso de que V. E. me habla en su apreciable carta de 26 de Febrero. Mucho celebro el restablecimiento de V. E., y ya es preciso que V. E. cuide de su conservacion, porque esto no sólo lo exige un interés individual, sino el del Estado, mucho más en su crítica situacion presente.

Deseo vivamente que la mision para Venezuela del General Sucre y del Obispo de Santa Marta, tenga un resultado satisfactorio, y que V. E. aumente esta nueva gloria á las que se ha adquirido ya. En medio del desórden y anarquía introducida en toda la América, y del descrédito en que estamos para con todas las naciones, el mundo entero veria que V. E. ha sabido conservar y reorganizar la obra de sus manos que estaba al desplomarse. Estos son mis votos, y con ansia deseo verlos realizados.

Pasto ha tenido siempre una emulacion con Quito, y yo no dudo que miren con disgusto su union al Ecuador en el ramo de justicia. Por otra parte, si ha de estar unido al Cauca en lo político, esta division es funesta, y V. E. sabe muy bien los inconvenientes que trae, y que se advierten todos los dias por la division en lo económico. Creo que reclamarán este decreto, y entónces podrá volver al estado que tenia; mucho más cuando esta Corte de apelaciones va con el dia en el despacho, y no creo que suceda así en la del Ecuador que comprende tres Departamentos.

Por mi parte, doy á U. muchísimas gracias por la tranquilidad que restituyó á la parte de este Departamento que desgraciadamente se desvió de las sendas de la justicia y de la razon, por haber tenido á su cabeza un hombre imbécil. Yo habia informado al Libertador y al Consejo que podia asegurar la tranquilidad del Cauca, y el tonto de Várgas me quitó la gloria por respecto al Canton de Quibdó.

El Libertador llegó aquí el 21 del pasado, y se mantiene en la casa de campo del señor Obispo. Goza de salud, y ha descansado de las fatigas del viaje y de la campaña.

U. sabe el aprecio que hago yo del mérito de U. De Bogotá, pues, ó de cualquiera otra parte en que U. se halle, me dará U. un placer en ocuparme, seguro de que soy de U. muy devoto servidor y amigo,

JOSÉ A. ARROYO.

JOSE ARJONA.

1) Bogotá, Junio 13 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar.

Mi siempre respetado señor de mi mayor aprecio:

Si su llegada á esa plaza ha sido feliz, me complazco tanto cuanto me inspira el ingenuo afecto que profeso á la persona de V. E.: si en el viaje ha sufrido algun menoscabo su salud, lo sentiré sobremanera, deseando de veras su restablecimiento.

La mia, que desde largo tiempo no es cabal, se ha empeorado notablemente, con la infausta novedad del Coronel Demetrio Díaz, muerto en el sitio de San Pablo sin haber podido Juan, mi hijo, evitar el suceso, á pesar de su corazon, de su amistad y de sus buenos sentimientos. Todo es efecto de las desgracias de la época lamentable en que vivimos.

El, segun me ha escrito, seguirá á esa ciudad ántes que venir á ésta, recelando, como me dice, que la maledicencia se extienda hasta el punto de atribuir á V. E. alguna parte en el designio que concibieron contra él algunos de los oficiales que le acompañan, y creyendo que el trascurso de algunos dias sofocará este juicio injusto y temerario. El tambien tiene consigo

la justificacion completa de las circunstancias del acontecimiento; y por lo que á mí toca, espero que V. E. no culpará su proceder, nacido de su porte siempre honrado, y de la obediencia militar.

Ayer al medio dia ha arribado á esta capital el señor Joaquin Mosquera, quien se ha puesto hoy en posesion de la Presidencia del Estado, en medio de algunas aclamaciones; pero desde el momento de la sensible partida de V. E. se descubre en lo general del pueblo un descontento, que demuestra el aumento de los verdaderos amigos de Colombia por serlo de V. E., tanto que áun por los papeles públicos contrarios puede conocerse mi asercion; y el extremado amor y gratitud hácia V. E. serán eternos si como es probable todos tienen la firmeza que yo con mi familia.

Anhelo por ver á V. E., y por su prosperidad en cualquiera parte que more, y que su vida sea tranquila como quisiera para sí mismo, su más atento y humilde servidor, Q. B. S. M.

JOSÉ ARJONA.

---

2) Bogotá, Setiembre 7 de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi más querido y respetado Jefe:

Persuadido de que V. E. no desconoce el inmenso cariño que sinceramente le profeso, estoy cierto de que no tengo que manifestar á V. E. cuán grato y singular es el placer que se ha apoderado de mi corazon al considerar que nuestros males, los males de la Patria que lo implora con exigencia, van á terminar por los esfuerzos de un pueblo entero, que entusiasmado ansía por el feliz momento de ver en su seno, como verdadero y legítimo Jefe por la voluntad general, á su único Padre, apoyo, conservador del órden, amigo de su felicidad y sobre todo al predilecto del Eterno, para regir á esta Colombia, que haria á V. E. responsable de su completa ruina, y quizá execrará su nombre, como lo ha demostrado la experiencia, si V. E. desoyese sus votos y llegase á abandonarla. Permítame V. E. que le hable en un lenguaje tan franco, porque este es el de la verdad, y V. E. no aprecia otro.

Confio en que V. E. se digne concedernos el dulce y honroso placer de darle un abrazo dentro de muy corto tiempo; y miéntras tanto, sírvase V. E. aceptar las más vivas expresiones de cariño y regocijo, de toda, toda mi familia, y el corazon sincero de quien tiene la honra de suscribirse de V. E. con la mejor consideracion, muy atento obediente súbdito, Q. B. S. M.

JOSÉ ARJONA.

Adicion.—Ruego á V. E. encarecidamente tenga la bondad de dispensarme el particular favor de que mi hijo Juan regrese al lado de su familia.

ARJONA.

CARTAS DE VARIOS.

1) Angostura, Noviembre 5 de 1818.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi estimado General, salud!

Escribí á U. el otro dia. De aquella fecha á acá nada ha ocurrido particular en ésta: todo va bien.

En estos dias pasados hemos recibido correos de Margarita y San Fernando: ámbas correspondencias son muy interesantes á la patria, por ellas nos debemos prometer que la presente campaña terminará felizmente nuestra peregrinacion. Dios lo permita, para ver si damos un impulso fuerte y sólido al restablecimiento de la República; no individualizo á U. ninguno de sus pormenores, porque creo que lo hace el Consejo de Gobierno, segun he percibido de Roscio.

Ayer ha entrado en esta provincia una balandra procedente de Trinidad, dice que allí no se sabe nada de la Costa Firme. Asímismo entró una goleta de este comercio, su Capitan, si no me equivoco, Makay, que salió de San Tómas y por un mal tiempo fué á parar al frente de La Guaira, donde, temiendo que una lancha de aquel puerto la registraria porque se le acercaba demasiado y no tenia viento, tomó la resolucion de botar al agua porcion de correspondencia que se le habia confiado. La de U. sólo, y que llenaba un saco, asegura que mucha era, procedente de Inglaterra; sumamente interesante, por lo que nos

debe ser mucho más sensible su pérdida, mayormente cuando la goleta nunca fué registrada por haberle entrado viento con el cual pudo arribar á Curazao, de donde vino cargada de anónimos muy indecentes del señor tuerto Mérida, creo que con el objeto de meter la zizaña entre nosotros; á mí me vino el que acompaño, para que U. se informe de su contenido, aunque no he visto ninguno de los otros; por lo que he percibido es el que ménos contiene. Para su satisfaccion advierto á U. que han sido generalmente despreciados de todas las personas á quien tuvo la desgracia de dirigirlos, en términos que se puede asegurar que no los han visto otros, pues todos los han procurado sepultar en el olvido; nadie habla de semejante libelos. Yo tengo pensado contestar el mio, aunque me vino sin firma ni carta acompañándolo. Aseguro á U. que la contestacion será fuerte, pues es necesario que los malvados se castiguen. Me parece mala política que se tenga consideracion con los pícaros. Ya que no los podemos coger, me parece justo que oigan verdades, y que sientan aunque sea por este medio.

Ayer estuve en el parque de artillería; nunca me ha parecido en mejor órden y aseo: está muy bien arreglado y se trabaja con mucho teson. Segun me dijo el Coronel Salom, tenia listas 400.000 balas de fusil, de todos calibres: casi igual número de cartuchos. Tambien ví muchos cajones de metrallas de cañon en cartuchos, y el armamento muy bien colocado y aseado. Me dijo que entre buenos y malos habria como 1.400, poco más ó ménos; siendo de los primeros como 100. En fin, mi General, todo me pareció muy bien.

Como U. me dijo á su partida que viese cómo podria dársele algun órden á la coleccion de cueros en todos los puntos donde se mata ganado por cuenta del Estado, debo decir á U., en descargo de mi conciencia, que he hablado varias veces con Roscio sobre el particular, el cual me ha contestado que como este negocio corre con el Estado Mayor, no es posible el que nos entrometamos á darle algun órden, y que en obedecimiento del encargo de U. no ha podido hacer más que hacer presente lo que ha sabido al Consejo de Gobierno, para que éste dé providencias capaces de restablecer el órden. Sobre los maíces y arroz, etc. que se cosecha en las Misiones, ya he escrito sobre todo largamente al Administrador de dichas Misiones, que áun no ha contestado. Mr. Princeps há dias que fué en persona á ellas con el objeto de ver y observar el modo de beneficiar los tabacos.

Juanica y Benigna están buenas ya de las calenturas; á la primera há diez dias que no le dan, y á la segunda cinco: van ya convaleciendo.

Adios, General, mande á su afectísimo amigo,

MARTIN TOVAR.

2) Juan Griego, Marzo 16 de 1819.

Excmo. señor Presidente del Estado, Simon Bolívar.

Apreciado señor:

En el *Correo del Orinoco* de 20 de Febrero, he visto como un rasgo de desprendimiento, la dimision que V. E. ha hecho de su autoridad ante el Congreso nacional, y como un testimonio de la gratitud de los pueblos, la eleccion de sus Representantes en la persona de V. E. para confiarle las riendas del Gobierno con el carácter de Presidente interino del Estado.

El que con tanta constancia y firmeza, en medio de las adversidades y privaciones, ha podido elevar á Venezuela al estado de fuerza y organizacion en que se halla, es sin duda el más á propósito para consumar la obra de su libertad, mucho más, cuando felizmente ha reunido los auxilios de ciudadanos ilustres, que contribuyen con sus tareas y desvelos al logro de tan gloriosa empresa. Me congratulo, pues, con V. E. por tan sublimes actos, que reputo como presagio de mayores glorias.

Reciba V. E. las demostraciones sinceras de la alta consideracion y respeto con que tengo el honor de ser de V. E., atento seguro servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

ANDRES NARVARTE.

---

3 Huacho, Abril 21 de 1821.

Excmo. señor Presidente de Colombia, Don Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General y señor:

Por fin alcancé la dicha por que tanto habia suspirado, de hacer algun servicio á la patria que me abriese las puertas de su fraternal afecto, y me permitiese dirigirle la palabra como un hijo de Venezuela.

La revolucion de Guayaquil me dió ocasion que no me dejó omitir el deseo que tenia de merecer la gracia de V. E. Yo tuve una pequeña parte en la transformacion política de aquella provincia, y pensando en interiores adelantos de la causa, fuí destinado á pedir auxilio al General San Martin,

para que con ellos se reforzase la expedicion que se formó luego sobre Quito. A mi regreso las cosas habian variado, y un triunvirato sustituia al Gobierno que habiamos formado, como más conforme á las circunstancias; el odio y descontento que los nuevos gobernantes inspiraron en el pueblo contra sus libertadores, fueron la causa de que yo regresase á las costas del Perú, con objeto de ponerme á las órdenes del General San Martin, y hacer nuevos servicios á la patria que me recomendasen en el concepto de V. E.

Aquí he obtenido el mando del batallon Nº 5, en cuyo empleo me prometo hacer algo que merezca su superior aprobacion. Entretanto, Excmo. señor, interpongo la buena conducta que he observado en los sucesos que dejo referidos en favor de mi familia, residente en Puerto Cabello.

Tengo dos hermanos menores que con iguales sentimientos á los mios, no encontrarán tal vez la misma oportunidad de manifestarlos, y es mi más vivo deseo que el mérito que haya podido contraer en los últimos acontecimientos, sirva solamente á que V. E. los considere y trate, con la bondad que ha dispensado siempre á todos sus compatriotas. El deber me obliga á tomar la licencia de recomendar mi familia, y el convencimiento en que estoy de la justicia de V. E., me persuade que si lo omitiese, cargaria sobre mí la nota de un abandono imperdonable.

Dígnese V. E. admitir la protesta de mi afecto y la sinceridad con que se dice su más obediente, humilde servidor, Q. B. L. M. de V. E.,

MIGUEL DE LETAMENDI.

---

4) Bogotá, 13 de Octubre de 1825.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado y muy querido Libertador:

Segunda vez escribo á V. E. sobre un mismo objeto, porque á pesar de cuanto contiene la apreciable carta de V. E. que recibí oportunamente, yo me veo en la triste situacion de importunar con mis ruegos al único que puede evitar los males que muy de cerca amenazan á Colombia. La existencia de la República, de esta obra que es la primera que ha salido de las manos de V. E., se halla atacada por enemigos terribles y sólo V. E. puede aniquilarlos, ó á lo ménos conte-

nerlos. Hé aquí, pues, el motivo que me impele á ser molesto, so pena de que si no, seria indigno de llamarme conciudadano del Fundador de Colombia.

Supongo que V. E. habrá conocido, por los periódicos de Carácas, Puerto Cabello, Cartagena y Bogotá, que las pasiones ya se han desencadenado, y que entre ellas, la envidia y la ingratitud quieren sepultarnos de nuevo en los horrores de la guerra; no de esa lucha santa, sostenida heróicamente contra el poder español, sino intestina entre nosotros mismos, ó por lo ménos, sumergirnos para siempre en los abismos de la anarquía.

Y no es lo peor, que tal sea el aspecto que presenten nuestros periódicos, sino que ellos todavía no manifiestan el grado de locura que se ha apoderado de nuestras cabezas. Godos interiores que fincan sus esperanzas en los aliados de la Europa; fanáticos exaltados que no ven más que masones, y en cada mason un enemigo de la iglesia; patriotas de nuevo cuño, que para hacer ostentacion de liberalidad, insultan de una manera soez y grosera la actual administracion; abogados, enemigos de los militares, que tienen la osadía de sostener que ninguno que vista el uniforme, debe ser nombrado Vicepresidente; intrigas de varios Generales para obtener una mayoría en las elecciones; proposiciones alarmantes sobre la reforma inmatura ó ilegal de la Constitucion, para establecer el gobierno federal ó más bien la separacion de Carácas; en fin, la ambicion y la codicia por todas partes, ya desenmascaradas y procurando robarnos los dones que hemos recibido del Ejército Libertador: tales son los combustibles que se han combinado para hacer su fatal explosion en 1826, y esta explosion nos destruirá infaliblemente si V. E. no vuelve á Colombia, á lo más tarde, en Febrero de dicho año.

No creo que me haya dejado arrebatar de temores infundados; he procurado observar la marcha de nuestros negocios, y cada dia me confirmo en que Colombia no puede continuar tranquila, si V. E. no vuela en su socorro. No hay en toda su extension un individuo cuyo buen concepto sea general y de quien se tenga confianza. Si el General Santander, por ejemplo, es apreciado en algunos Departamentos, en Carácas y Cartagena es aborrecido en extremo. Si el General Páez tiene partido con los periodistas de Carácas, es temido y reputado infinitamente peligroso en una gran parte de la República. Si el General Montilla cuenta con los editores de la *Gaceta* y *Correo* del Magdalena, pueblos enteros se asustan sólo al contemplar que puede ser nombrado Vicepresidente. Y si el secretario Castillo ha sido propuesto para este destino, hom-

bres que piensan mucho se persuaden que su gobierno seria débil, y en tanto grado, que tal vez vendria á ser el juguete de todos los ambiciosos.

No es verosímil, pues, que la continuacion del General Santander, ni la variacion de mano, puedan mitigar estos males. Pero si V. E. se traslada á Colombia, entónces el último seria el mejor Vicepresidente. No es menester que V. E. se encargue de la Administracion para causar estos bienes: bastará que se halle entre nosotros para que los intrigantes se confundan y no traten más que de servir á la patria. De otra suerte, en 1826 recibirá V. E. la noticia de que Colombia ha sido presa de la anarquía. Desengáñese, señor, nosotros todavía no podemos existir independientes y libres, sin la proteccion inmediata del creador de la República: jóvenes atolondrados, necesitamos, no sólo de la direccion, sino áun de la presencia de nuestro comun padre; y si este padre se niega á nuestras súplicas, verá muy pronto á su familia despedazada por las facciones, y representando el triste papel del Rio de la Plata. ¿Por qué ha de desconocer V. E. la obligacion que tiene de conservarnos, ya que tuvo la generosidad de darnos vida?

Protesto, señor, que nada exagero, que sólo indico los sentimientos de mi corazon, y que deseo ardientemente que mi imaginacion sea la que esté descarriada, y no la patria en peligro.... Pero si yo veo las cosas de este modo, ¿cómo usaré de otra palabra? ¡Ojalá que me engañe! Mas en todo caso, mis errores serán los de un patriota, que á lo ménos conoce cuál es el hombre que puede salvar la República, y que con el mayor respeto es de V. E. muy humilde servidor,

FRANCISCO SOTO.

---

5) Pamplona, Noviembre 25 de 1826.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi más venerado y respetado señor:

Es inexplicable el gozo que mi corazon tiene desde el momento en que tuve noticia que S. E. arribaba á estos países; y por lo mismo, manifestando mi gratitud en cuanto me sea posible, adelanto esta misiva con este objeto, y el de que V. E. tenga la bondad de decirme si su paso lo verifica por la parro-

quia de Bochalema, para tener el gran regocijo de asistirlo en mi casa con el auxilio que me sea dable, que con el aviso que me anticipe saldré de esta ciudad á facilitar su espera, teniendo la bondad al mismo tiempo de decirme el número de sugetos que le acompañan.

Desde el año de 20 que el respeto de V. E. me libertó de que me sacasen de aquella parroquia para Alcalde de ésta, hasta esta fecha, sólo el año de 22 no me eligieron para tal Alcalde; pero de resto los demás años siempre han empleado sus elecciones y confirmaciones en mí; los años atras no habian conseguido el hacerme este quebranto, porque un año me inhibí por estar manteniendo la brigada de caballerías en Bochalema, otro por estar de Comisionado haciendo el tambo de Chinácota, y los demás, despues de haber estado algunos meses en el destino, se me ha inhibido, por razon de haber estado de Estanquillero de tabaco; y este año, en vista de tanta constancia en perjudicarme, he aguantado, y así me ha costado; pues segun yo he experimentado, no pueden hacerle mayor perjuicio á un hombre que reside en otro lugar, al pié de la agricultura que es su profesion, y de donde subsiste, que el de sacarlo obligándolo á servir el tal destino de Alcalde en otro lugar, pues en ménos que se ausente todo lo pierde. Ojalá este mal y mala práctica se extinguieran en lo venidero, y así serian los hombres más útiles á la República, lo que quizá fuera fácil conseguir por medio del respeto de V. E.

Quedo de V. E. su fiel, y reconocido súbdito.

Dios guarde á V. E.

DIEGO GONZÁLEZ.

---

6) Bogotá, Diciembre 16 de 1826.

Excmo. señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido Presidente y amigo:

Desde que me separé de U. en Paipa con el sentimiento de no haberle acompañado hasta Maracaibo, me apuró tanto la disenteria que en dos dias y medio fuí desahuciado en Tunja, donde sin recursos para la prolija asistencia que pide esta enfermedad, me resolví contra la opinion de todos á continuar en un guando, y venir á Bogotá, á donde llegué por los cuidados del cura de Gachancipá, y desde donde postrado en mi ca-

ma, escribo á U. cuatro letras, para renovarle mi constante adhesion y profundo respeto.

Como mi penosa enfermedad no me deja esperar un pronto restablecimiento, avisé al General Santander mi llegada, y le remití la carta de U., pero no he merecido á S. E. ni una expresion de cumplimiento, siquiera por consideracion á las expresivas recomendaciones de U. en mi favor; pero sí me han visitado el General Soublette, y las demás personas notables de la ciudad. En un paquete separado envio á U. todos los impresos que he recibido de Cartagena, que contienen la contestacion á la porcion de injurias que vomitó contra el acta de aquella ciudad la *Gaceta de Colombia*, la *Bandera*, y los papeluchos de Bogotá; en que verá U. no nos hemos quedado en zaga, y en que el Departamento del Magdalena sostiene á su Libertador y no desea sino su mando, y su suave y paternal Gobierno; entre estos recomiendo á U. para los ratos ociosos la lectura de la *Lanza*, y *De rota batida*, miéntras los otros señores se divierten con el *Iris*.

Aun no he recibido los dos bustos para Montilla y para mí, que Santa Ana me ofreció remitir desde Santa Rosa; pero ya he avisado á Montilla que U. le ha dispensado esta distincion, y he pedido á Cartagena, Mompos y Santa Marta los tres papeles que U. me recomendó le buscase.

Acompañen á U. todas las bendiciones y amor de los pueblos; obre sobre ellos, como siempre, el bien; concluya pronto la obra que sólo su genio puede organizar; y vuelva como me ofreció, lleno de una salud inalterable; estos son, mi General, mis sentimientos que siempre ha tenido, y tendrá por U. su humilde, servidor y amigo, Q. B. S. M.

JUAN SALVADOR NARVAEZ.

---

7) Filadelfia, 19 de Diciembre de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Como colombiano y como empleado del Gobierno he creido de mi deber presentar á V. E. por medio de esta carta mis más sinceras congratulaciones por su feliz vuelta al seno de la patria. Acéptelas V. E., así como tambien la expresion del más cordial agradecimiento que presenta un republicano al modelo de las virtudes cívicas.

Los partidos y el Gobierno clamaban todos unánimemente por la presencia de V. E.: pueda ella calmar la agitacion de los espíritus, acallar el poder hostil de las pasiones y transar las diferencias que hoy dividen á los hijos de Colombia. Tales son mis deseos y mis esperanzas.

Reciba V. E. mi profundo respeto, mi reconocimiento sin límites, y mi grande admiracion.

ALEJANDRO VÉLEZ.

---

8) Barcelona, Diciembre 22 de 1826.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

La suerte de la guerra en los dias en que nuestra patria gemia bajo el yugo de los tiranos, quiso que yo, siempre adicto al destino de nuestro suelo, siguiese sus banderas. Las campañas de los años de 15, 16 y 17, son monumentos que acreditan mis servicios: siempre amante del órden y decidido por el Gobierno de la República, mi persona fué considerada; y á esta circunstancia atribuyo el empleo que se me confirió el año próximo pasado de 1825, de Comandante de Armas de la Isla de Margarita, el que desempeñé con el decoro debido, hasta el dia 1º de Octubre último que cundió la revolucion en dicha Isla, adhiriéndose al sistema de reforma, por que se ha pronunciado el Departamento de Venezuela. Mi honor y el decoro de mi empleo exigian que yo dejase un país que habia roto los vínculos que lo ligaban á la Nacion colombiana; y desde luego me marché á esta ciudad, donde me presenté al señor General José Francisco Bermúdez, Comandante general del Departamento; y donde he permanecido hasta que sucedió la evacuacion de esta plaza por dicho señor General, en la cual, enfermo de cuidado, no pude acompañarlo, y con su consentimiento me quedé.

En este dia ha llegado el señor General Mariño: S. E. consiente en mi regreso á Margarita; y de consiguiente allí me marcho á vivir en el seno de mi familia, como hombre privado; y allí espero las órdenes que V. E. tenga á bien comunicarme, en cuyo caso ofrezco á V. E. mi espada y mi persona en defensa de esta Patria que tanto nos cuesta.

Como me hago cargo de que V. E. tendrá un conocimiento de lo que ha pasado en Margarita, omito hacerle un detal cir-

cunstanciado, por no cansar la consideracion de V. E.; y porque ademas lo considero ocioso.

Las noticias ciertas de la aproximacion de V. E. á estos países de desgracia, sólo puede calmar mi desesperacion, y entretanto me repito de V. E., atento, seguro servidor,

P. DE MATA.

---

9) Lima, sábado, Diciembre 23 de 1826.

Excmo. señor Simon Bolívar, Libertador y Presidente de Colombia, y Libertador del Perú y Bolivia, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Grande sobremanera habria sido mi dicha, si hubiese yo podido añadir mucho de mi parte á las solemnes funciones dedicadas el 28 de Octubre anterior á la celebracion del nombre de V. E., y en los dias 8 y 9 del presente, á la proclamacion de la nueva Constitucion y su juramento por el Gobierno y todas las corporaciones y magistrados; así como á la memoria de la gloriosa victoria de Ayacucho. Unos actos, no ménos tiernos que majestuosos, fueron altamente brillantes, y bajo de todos respectos en extremo placenteros. Jamás en parte alguna habia yo visto tributar, con asombroso entusiasmo, tantos aplausos, vivas y aclamaciones á V. E., como en aquellos alegres dias.

En todas direcciones resonaba con ellas el aire, dia y noche, formándose un eco dulce que se comunicaba á grande distancia. Todos se disputaban la variedad y esmero de las festivas demostraciones de sus afectuosos sentimientos de aprecio y reconocimiento por los insignes servicios de V. E., consagrados al bien y gloria del Perú y de toda la América.

En los muchos transportes de gozo que me ocupaban en estas ocasiones, me inundaban deseos muy ardientes de hallarme capaz de igualar á todos, cuando no excederlos, en celebrar á V. E. de una manera digna de su brillante mérito por tantos sacrificios y victorias, que han restituido al Nuevo Mundo, con indecibles ventajas, sus primitivos derechos.

Ojalá consiga yo, alguna vez, la dicha de dejar en esta parte contento mi corazon; y siempre tributar á V. E. los más claros testimonios de los afectuosos sentimientos que me animan para con V. E.

No es, Señor, despues de las glorias excelsas conseguidas por su ínclito valor, que yo me he adherido á V. E. Muchos años ántes de ellas, yo tenia la honra de estimar y amar á V. E. muy sinceramente, empleándome con particular gusto y desinteresado empeño en servir á V. E. y proporcionarle el airoso cumplimiento de árduos comprometimientos. A la satisfaccion que entónces disfruté se han seguido otras, tanto mayores, cuanto producidas por los esclarecidos sucesos que distinguen á V. E. aclamándole el mayor de todos los héroes.

En adelante, y hasta que termine mi vida, no perderé el cuidado de aumentarlas siempre, con una dedicacion especial á complacer á V. E., á contribuir á la conservacion de sus glorias, y á tributarle todos los homenajes que por muchos títulos son debidos á V. E. Este es un deber de que ningun americano, sin hacerse culpable, puede dispensarse. En su desempeño se interesan la gloria, honor y felicidad de la América toda. Respecto de mí, él formará mi dicha y mi mayor placer.

Muy grande lo siento ahora en felicitar á V. E. por su próspero arribo á Colombia; y en desear ardientemente un éxito glorioso en sus sabias medidas, para restablecer el órden y la union en aquella nuestra muy amada Patria, y que se asegure la estabilidad y gloria, á que es muy acreedora.

Si guardo silencio sobre las ocurrencias de Bolivia, y de aquí, como tambien de Buenos Aires, Chile y Europa, es porque seria molestar inútilmente la atencion de V. E. con especies, que por *El Peruano* y las varias comunicaciones de esta capital, llegarán á su conocimiento con bastante exactitud.

Tengo la honra de suscribirme con respeto y placer, Excmo. señor, su más afecto y fiel servidor, Q. B. S. M.

LUIS LÓPEZ MENDEZ.

---

10) Moreno, Enero 7 de 1827.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

La apreciada comunicacion de mi General, fechada en Maracaibo el 19 del próximo pasado, la recibí ayer, y ella me impone que la guerra está muy encendida entre las provincias de Venezuela; que ha tenido á bien nombrar al General Urdaneta Jefe del Ejército de ocupacion que trae el General Salom, que

este ejército debe aumentarse por mí con el batallon *Paya* y *Húsares*, que han de venir de Bogotá, instándome igualmente sobre la pronta remision de estos cuerpos para el aumento de la fuerza, é impedir el que el General Páez ocupe á Barínas y Coro, como lo pretende.

Quedo al cabo tambien, de que el Departamento de mi mando debe auxiliar al General Urdaneta, y para ello debo cumplir sus pedidos, en cuanto me sea dable.

Yo siento en mi alma que al fin la guerra civil haya prendido en Venezuela, mas mi fiel corazon me presagia, que la sola presencia de mi General en el Centro de Venezuela y su voz harán callar á todos.

Mi General, en esta vez me ha honrado más que nunca, asegurándome que confiado en mi celo, va á encerrarse en Puerto Cabello con el fin de quitarle al General Páez el partido por la parte de Carácas; y esto solamente es para mí el precepto más sagrado que mi General podria imponerme: bajo de este seguro, viva persuadido de que no ahorraré trabajo alguno, ni diligencia que sea conducente á llenar los deseos de mi General, de quien soy con la más alta veneracion y profundo respeto, su súbdito y amigo que de corazon lo aprecia,

PEDRO FORTOUL.

P. D.—Al General Salom, ayer mismo le dirigí una copia de la carta de mi General.

---

11) Carácas, Febrero 14 de 1827.

Señor Don Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi buen amigo y señor:

Me tomo la confianza de remitir á U. ese baston de Alcalde de Aldea, por ser fabricado en mi casa en Curazao. Conozco sus defectos de alto, grande, grueso, etc., para que U. no pueda hacerse visible con él; pero podrá usarlo por las orillas del Guaire, para defenderse de alguna que otra culebra, que no faltan; y le servirá tambien de báculo para auxiliar el peso de los años que vayan cargando.

Pepa presenta á U. dos pañuelitos sancochados por sus manos, y ámbos esperamos que olvidando la entidad, recibirá estas bagatelas como una insinuacion de sus más reconocidos amigos, Pepa Vega y su vizcaino

FRANCISCO DE ITURBE.

12) Valencia, Febrero 20 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Como á las cinco de la tarde llegué ayer á esta ciudad, por haber pasado el sol en el tránsito. Instruido de que el señor General Páez se habia marchado por la madrugada, y habiendo pasado por su casa de habitacion á la entrada, donde no ví guardia, y hablado en seguida con el Cura, quien tambien me aseguró su ida, quedé descuidado en casa, propuesto á entenderme hoy con el Comandante de Armas, quien tendria instrucciones que trasmitirme; pero cuál fué mi sorpresa cuando á las ocho de la noche se me presenta Lozada, diciéndome que el General sólo me aguardaba para irse. Inmediatamente pasé donde dicho señor, quien me recibió con un transporte extraordinario, aunque aparente, y me dió para que me impusiese, la órden del Libertador, que se reduce á un decreto para que se siga la causa del Coronel Réyes González en el Tocuyo, el cual recayó á consecuencia de una representacion que hizo la viuda de Lucena, pidiendo no quedasen impune el asesino de su marido y cómplices. Despues se habló del estado de miseria á que se veia reducido el país, y otras cosas triviales, y concluyó con decirme que en los acontecimientos pasados se le habian declarado muchos enemigos; como en todo yo estaba, para no promover, y sólo sí contestar con todo el respeto y moderacion posible, le dije que no creia tuviese S. E. enemigos personales ó particulares; que los disentimientos que habian ocurrido debian atribuirse á que todos los hombres no convienen muchas veces con los designios y proyectos de otros; me despedí á las diez, y S. E. se ha marchado para el Apure, á reunirse en la Villa de Cura con Macero y el Padre Blanco, que allí le aguardaban.

Arguíndegui ha sido llamado á Carácas, á donde marchará mañana, segun me ha dicho, con el objeto de pedir su retiro. Gonell ha sido nombrado primer Comandante del batallon *Anzoátegui*, cuyo resto de cuatro compañías que habia en esta plaza ha salido hoy para Carácas en número de 127 hombres, por haberse desertado en seis dias sobre 300, muchos con sus armas; y sé de muy buena fuente que Arguíndegui ha estado seduciéndolos para que se dispersen, y á los oficiales que pidan sus retiros: hoy me han dicho algunos que lleva tal intencion á Carácas. Han salido partidas á perseguir los desertores, que andan algunos reunidos robando, y ahora que serán las siete de la noche estando el Cura en mi casa, le han venido á llamar para ir á confesar á un hombre que ha sido mal herido por una partida que le asaltó su casa á inmediaciones

de la ciudad, y ha salido un piquete de dragones á batirlos: veremos el resultado.

Como mi objeto es inquirir con circunspeccion todo para ponerme en facha, y trasmitirlo á quien corresponda, sabrá U. que el nombramiento hecho en el General Silva para mandar el Apure ha asentado muy mal al General Páez, quien luego que fué instruido de dicha eleccion mandó cerca de Cornelio Muñoz á su Edecan Lindo, con el objeto de prevenir los ánimos para que no lo recibiesen, y así es que el General Silva ha seguido por el Pao á su destino algo prevenido, y Lindo por la Villa de Cura; no sé qué asenso merezca esta desagradable noticia, pero me la ha dado Woodberry; adelantándose á decirme que Peña, que se halla aquí, tiene mucha parte en las nuevas ocurrencias, junto con Guillen y Arguíndegui. Deseo que todo salga falso; sin embargo, el que está preparado con reserva da dos veces.

Como yo contesté al General Páez que González debia juzgarse aquí con arreglo á ordenanza, y que no podian separarse de un cuerpo un jefe y tres oficiales, porque los defensores de los dos reos que están aquí son del batallon, y de Secretario está nombrado de nuevo el Subteniente Luis González, por haber obtenido licencia temporal Losada, y lo que es más, el reo debe nombrar su defensor á quien dirigirse, hasta que este se presente en un lugar donde no hay jefes, irémos á permanecer en el Tocuyo.

Hoy he dicho á Woodbery, que quedó encargado de hacerme marchar, que le contestaré mañana, y le pasaré un oficio exponiéndole las causales por que no debo seguir á aquel destino; le acompañaré lista de los individuos que deben comparecer á esta plaza con el reo, y entretanto me iré á ese pueblo á aguardar que lleguen, y veremos en este intermedio qué se practica, para que otro se encargue de la fiscalía.

Mañana pasaré á la casa del General Páez, á ver si ha contestado á la de U.

Entretanto, saludo á las señoras; y se repite de U. afectísimo, Q. B. S. M.

F. MUGUERZA.

13) Carácas, Junio 23 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi amado General y Presidente:

He visto con sumo dolor un informe anónimo con que se ha pretendido molestar el ánimo de V. E. Nunca he sido de opinion de que el pleito sobre Aroa se transija. No hay extremos justos para un convenio, y todo lo que se pensó hacer era pura generosidad. Suplico á V. E. mande recoger el escrito que comprende la transaccion, hacer que el asesor despache, que dé al negocio los trámites legales, y deje V. E. á mis débiles luces, mejor diré, á la justicia eterna que contiene el proceso, el triunfo más cierto y más seguro. Seguidamente podrá darse todo á la luz pública, y callarán avergonzados los autores de la maledicencia.

Permítame V. E. le hable por estas letras, por no querer interrumpir personalmente los graves negocios que piden toda su atencion. Hablaré á V. E. ántes de su partida. En cualquiera distancia acreditaré que es su obediente servidor y verdadero amigo, Q. B. S. M.

FELIPE F. DE PAÚL.

---

14) Carácas, Junio 25 de 1827.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Respetado señor:

Un acontecimiento harto desagradable nos pone en el caso de hablar á V. E. en los precisos momentos en que le consideramos justamente exaltado, aunque equivocadamente con respecto á nosotros. Del hecho hablamos de haber una mano atrevida arrojado un anónimo, altamente ofensivo á la delicadeza y decencia con que V. E. se ha conducido en la cuestion sobre las minas de Aroa.

Cuando se aproximaba el término de nuestras diferencias privadas sobre este mismo negocio, cuando nos entendíamos para transigirlo nosotros mismos, entónces es que un espíritu maligno que quizás no nos es desconocido, ha osado turbar esta feliz disposicion, y hacer retraer á V. E. de los pasos conciliatorios que se habian dado.

Pudiéramos esperar que pasasen estos instantes de indignacion de V. E. por una accion tan bastarda, y que el tiempo le desengañase y volviese por nuestro honor, descansando nosotros entretanto en el íntimo testimonio de nuestra propia conciencia, y en la confianza de que la opinion pública casi está designando con el dedo al verdadero autor de tamaña villanía; pero creémos de nuestro deber hacer á V. E. esta manifestacion, la más sincera é ingenua que acaso se ha hecho á V. E. jamás.

Nuestra vindicacion no está precisamente fundada en la incapacidad ó imposibilidad de cometer un hecho tan reñido con la nobleza de alma, con la decencia, la educacion y los principios con que procuramos hacernos conocer en la sociedad: la apoyamos sí muy principalmente en la abierta y monstruosa contradiccion que envolveria una conducta semejante con la transaccion y avenimiento á que nosotros mismos hemos propendido con la mayor sinceridad y de la más buena fe.

Si una mano enemiga ha intentado hacernos mal querer de V. E., si un espíritu corroido de la más negra envidia ha logrado indignar á V. E. por los medios más propios y eficaces para conseguirlo, como son los del honor, atribuyéndole que el abuso de la prepotencia de un alto destino ha influido y preparado la transaccion, estamos prontos á desmentirlo á la faz del mundo entero, y hacer tan pública su iniquidad como la generosidad y nobleza con que V. E. se ha conducido en este negocio.

Sirvan entretanto, estas vigorosas protestas, si no de condigna y suficiente satisfaccion, á lo ménos de estímulo para suspender el juicio, miéntras el imparcial testimonio del tiempo y la justicia vienen en defensa de nuestra inmaculada inocencia; pero que no se altere la buena inteligencia en que nos hallábamos: nosotros mismos la hemos procurado: hemos presentado las bases de un convenio amigable, y V. E. se habia prestado por su parte; que no se permita, pues, que la iniquidad se huelgue de haber triunfado de nosotros y de V. E. mismo: que el malvado no se alegre en su corazon de haber logrado el perverso proyecto de frustrar las más bellas disposiciones; y cuando se hayan terminado felizmente nuestras transacciones, será tiempo entónces de ilustrar al público si se quiere.

Quedo de V. E., con la más alta consideracion y respeto, su muy humilde servidor, Q. B. S. M.

Por mi madre,

JOSÉ F. LASO.

15) Bogotá, Agosto 26 de 1827.

Señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi venerado Presidente y amigo:

He tenido el particular gusto de recibir su apreciada carta del 1º del corriente. Es para mí sumamente satisfactorio que U. se acerque á esta capital, y se ponga á la cabeza de la Administracion. Este es el deseo de los buenos, el deseo de Colombia, y el de los extranjeros, nuestros amigos.

Supongo á U. bien impuesto de lo ocurrido en esta capital. Si así no fuere, el General Soublette, hombre veraz é imparcial, le impondrá con bastante exactitud. Lo mismo podrá hacer con respecto á las últimas noticias del Sur. Aquellos señores parece que van amainando, y quieren circunscribirse á pedir la federacion, y que U. sea el que mande. Los Departamentos ecuatoriales presentan la imágen de un verdadero desórden, y en mi concepto ellos mismos no se entienden.

Que U. traiga un feliz viaje, para tener el gusto de verle y tributarle los debidos respetos de admiracion y gratitud, su atento servidor y amigo, Q. B. S. M.

LUIS A. BARALT.

---

16) Neiva, Diciembre 28 de 1827.

Excmo señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetado señor:

El 16 del pasado ha experimentado esta provincia un horroroso terremoto; las mejores plantaciones de cacao han desaparecido, por los estragos que han hecho las quebradas, traspasando los límites que las contenian, haciendo cosas portentosas, dejando las llanuras en algunas partes, por tomar cimas elevadas. Yo he tenido una gran pérdida y como en esta provincia no hay numerario, y los pocos que lo poséen lo tienen sepultado, no se puede emprender de nuevo el cultivo de estos terrenos que desoló la creciente y que han quedado en mejor disposicion que ántes para elaborarse, pues la materia que traian consigo las quebradas y que han dejado extendida en los plantíos era una tierra negra mezclada con los árbolos que arrebataba en su tránsito.

En la situacion en que me hallo, no me queda otro recurso para reparar esta pérdida y fomentar mis labores que ocurrir á V. E., para que en esa capital, donde hay numerario, me consiga seis mil pesos, pagando yo el premio que se estipule, hasta un ocho por ciento, asegurando la cantidad que se me dé y sus réditos con haciendas de ganado libres de gravámen. La bondad tan acreditada de V. E., me hace esperar que tomará en esta ocasion un interés por mí y me proporcionará la cantidad que tanto necesito. V. E. debe estar persuadido que con esta medida, que proporciona mi bienestar, saca un bien la República, pues el Gobierno siempre debe contar con mi persona, y todas mis propiedades para en cualquier caso.

Deseo á V. E. mil prosperidades para bien de la República, y que ocupe en lo que sea de su agrado á este afectísimo servidor, Q. B. L. M. de V. E.

JOAQUIN BORRERO.

---

17) Carácas, Junio 20 de 1828.

Excmo señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Muy respetable señor:

He tenido la mayor complacencia al recibir la apreciable de V. E. de Bucaramanga, en contestacion á mi anterior; y como en ella me invita V. E. á la continuacion de mi correspondencia, no he temido interrumpir segunda vez su atencion y sus graves tareas para cumplir sus deseos; aunque con la vaciedad que mis pocas luces sugieren á mi pluma.

Los males de la patria se acrecentan cada dia: la miseria es espantosa en esta parte de Colombia: el honrado padre de familia ve con dolor la indigencia y la desesperacion ocupar su morada, y el hijo, las agonías de un triste padre: el comerciante pone término á sus negocios, enfardela sus existencias ó las realiza: el infatigable agricultor, ve el fruto de sus sudores, y contempla en él, no la remuneracion de sus tareas y desembolsos, sino su pérdida ó la fortuna de un ávido extranjero: el mísero artesano, el simple jornalero sufren en el silencio las privaciones más sensibles de lo muy necesario á conservar su existencia. El empleado, celoso del extricto cumplimiento de sus deberes, sufre en su interior las aflicciones más amargas, miéntras que exteriormente llena su

puesto; él sufre tambien las alternativas más crueles, al exigir los impuestos legales, sin hacerlos odiosos ó ineficaces.

Todo, señor, presenta el aspecto de un cuerpo cuya consuncion parece inevitable; sin embargo, el órden se conserva; un tranquilo exterior representa en los ánimos la prepotencia de un mal insuperable que agita sus pasiones, pero que en vano se pretende remediar. Este cuadro cuya pintura es asombrosa pero exacta, dará á V. E. una idea de nuestra situacion actual y de la certeza de la introduccion de este párrafo.

El único resorte que sostiene la máquina política sin derrocarse es V. E.; se sufre, se padece, y en medio de la mayor calamidad V. E. es la esperanza de los pueblos; y en verdad ¿qué pueden éstos esperar de sus Representantes en la Convencion Nacional, cuando ellos lo son más de sus propios intereses que de sus comitentes? ¿Qué puede esperarse de los elegidos por una faccion desorganizadora é injusta? Nada con perfeccion; nada que no exija luego otra reforma, otra Convencion, otra revolucion y la perpetua anarquía en Colombia.

Nosotros no podemos darnos leyes sábias y duraderas, en medio de la agitacion de las pasiones; en medio de la revolucion y por medio de corporaciones populares, era necesario para conseguirlas, que como á los atenienses, otro Solon colombiano las dictase, con las mismas condiciones que á aquellos para su aceptacion; de lo contrario, tendremos un taller de leyes donde cada uno pueda hacer redigir las suyas á su antojo y la nacion se quedará sin ningunas. Repito á V. E. que ya tocamos al extremo del mal; que todo va á confundirse en el cáos, si V. E. no salva la República.

V. E. disimulará la franqueza, los términos con que expreso mis sentimientos; pero no acostumbro otros y V. E. me encarga que le escriba. Yo no encuentro medios de manifestar á V. E. mi amistad y gratitud, que titulándome su más decidido servidor, Q. B. S. M.

G. POMPA.

---

18) Rio Hacha, Diciembre 10 de 1828.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar.

Mi venerado señor:

No me mueven al tomar la pluma intereses particulares, sino el amor puro de la Patria, que ha sido, es y será siempre mi norte hasta exhalar el último suspiro. A mi tránsito

por los montes de Chiriguaná he podido informarme de la opinion de los habitantes de los pueblos de ese Canton. En general son enemigos de Colombia, y ansían por la vuelta de los españoles; y así ha sido que á pesar de los esfuerzos de los jueces la recluta no se ha completado, y los que se han aprehendido, en su mayor número no son de los mismos pueblos, cuya juventud está retirada en la Sierra, esperando, como he dicho, á los españoles.

La misma opinion reina en el Canton del Valle; de suerte que si V. E. no toma medidas con tiempo, al instante de presentarse cualquiera enemigo, la provincia de Santa Marta no sólo se pierde, sino que auxilia á los españoles.

En Chiriguaná es necesario asegurarse de Santos Ortiz, de Lino, su hermano, y una porcion de guerrilleros antiguos, que al parecer sirven á Colombia con fidelidad, y esperan el momento expresado, pues solamente con la noticia de la expedicion de la Habana ó Cuba quisieron levantar el grito á mediados del próximo pasado mes.

El cuartel general de Santa Marta debe, en mi pobre concepto, situarse en la dicha villa de Chiriguaná, que domina todos los caminos para el interior, y finalmente para alentar á los pocos y buenos patriotas, como el actual Jefe Político, Pio del Rio. Ademas es necesario dominar las espaldas del Banco y Guamal, que están al brincar, en el instante de la menor novedad.

No digo á V. E. más cosas, porque mi situacion actual puede parecer sospechosa ó interesada por mi libertad; pero V. E. debe estar persuadido, que aunque mi desgracia me condujera al último término de la vida, siempre seria el mismo para la Patria, y para V. E., aunque le persuadan otra cosa.

Careciendo de títulos para concluir ésta, me suscribiré con respeto y sumision,

Su humilde súbdito,

IGNACIO MUÑOZ.

---

19) Bogotá, Enero 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Al marchar al destino que el Gobierno me ha confiado, yo traicionaria mi corazon si no me dirigiese á V. E. para manifestarle respetuosamente, que aunque por una equivocacion

ó mal entendido me haya visto agobiado con el peso de la desconfianza de V. E. y con una nota que me hacia aparecer como criminal, no por eso he dejado de desear y aprovechar los momentos de probar que no la merecia, sin ofenderme sino de mi suerte que así lo quiso.

Desde la llegada de S. E. el General Urdaneta, le hice franca manifestacion de mis sentimientos y opiniones, y mi conducta posterior ha probado mi sinceridad. S. E. ha vuelto ahora á llamarme al servicio activo militar del que me separé en Julio de 1826, sin otro motivo que el de hallarme continuamente enfermo, y ser muy triste mi situacion doméstica; se me ha confiado el Gobierno y Comandancia de armas de la provincia de Mariquita, y habiéndolo admitido, crea V. E. que llenaré mis deberes, porque yo, ó no sirvo, ó sirvo con fidelidad y honradez. Ya que me he atrevido, Excmo. señor, á molestar su atencion, permítame V. E. repetirle cuanto le expuse el dia que tuve el honor de presentarme á V. E., y protestarle que jamás faltaré á la confianza del Gobierno, y que nunca me olvidaré de los favores, consideraciones y amistad que he merecido á un General eminentemente amigo de V. E. á quien conozco hace muchos años, á cuyas órdenes he servido, y que tiene tantos derechos á mi eterna gratitud.

Y V. E. que á pesar de las apariencias, ha sido siempre el ídolo de mi corazon, dígnese aceptar los sentimientos de respeto y consideracion con que quedo de V. E., muy obediente y fiel servidor.

Excmo. señor.

JOAQUIN DE POSADA.

---

20) Carácas, Enero 28 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi estimado señor:

Tengo el honor de acompañar á V. E. el extracto de los autos de que hablé á V. E. en mi antecedente de 7 del corriente.

Todos los archivos los traémos revueltos yo y el Lcdo. Pichardo, solicitando documentos de la más remota antigüedad, y tambien de la ménos remota, y se agita el pleito de un modo extraordinario, y entre otras cosas hay que despa-

char un propio á La Victoria, Maracay, Valencia, Barquisimeto, San Felipe y Aroa con cartas, poder para repreguntar los testigos contrarios, y asistir á su juramento y tachas.

La prueba concluye el 10 del entrante, y seguirá siempre un fuego sin escampe hasta verle el fin á este pleito, que hace mucho tiempo debia estar absolutamente concluido.

Soy de V. E., su más humilde servidor, Q. B. S. M.

Excmo. señor.

GABRIEL CAMACHO.

Adicion.—En dos semanas hemos hecho más, que quizá se hizo del año de 1824 al presente: no desmayaremos.

---

21) Bogotá, 8 de Abril de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor de mi respeto:

Me dirijo á V. E. por la primera vez con el objeto de felicitarlo por la conclusion de la guerra intestina y los triunfos de nuestras armas sobre las del extranjero invasor. Es á V. E., al ascendiente de su genio y á la omnipotencia de su nombre, que debe la patria estas glorias, y los colombianos su dicha.

Ya están fijados nuestros destinos, porque V. E. á su frente es sostenido por el Cielo y por los hombres. Todos claman y suspiran por su Padre, y yo, aunque el último, y extraviado en otro tiempo, soy el más consagrado á su servicio. Mi resolucion está tomada: vivir y morir por V. E.

Soy de V. E. con todo respeto, humilde y muy obediente servidor,

RUFINO CUERVO.

---

22) Bogotá, 29 de Mayo de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado señor de todo mi respeto:

Es por la primera vez que tengo el honor de dirigir á V. E. mis letras, con el objeto de ratificarle mi sincero afecto hácia la persona de V. E., deseando que todas sus empresas sean coronadas de un feliz suceso, y que cuanto ántes tengamos la dicha de verlo restituido á esta capital y al frente del Gobierno, para la felicidad de Colombia. Estos son mis más ardientes votos, porque estoy persuadido que sólo V. E. puede salvar la República de los peligros que la amenazan y hacerla marchar á su prosperidad.

V. E., despues de la memorable jornada de Tarqui, seguia dando á Colombia nuevos dias de gloria hasta arrojar del territorio á los pérfidos é ingratos peruanos, que tan indignamente han correspondido á los inmensos beneficios que les dispensó V. E., dándoles patria y libertad. Ellos han hollado escandalosamente el derecho de gentes, faltando á los tratados, y esta infraccion da á Colombia un derecho perfecto para exigirles con las armas su cumplimiento. Prolongarán un poco más la guerra; pero léjos de adquirir la menor ventaja, no harán otra cosa que dar á V. E. materia para nuevos triunfos en el campo del honor.

La República, bajo los auspicios de V. E., marcha con regularidad, y sólo resta el que vuelva V. E. al centro para darla un mayor impulso. Esto es lo que apetecemos los verdaderos amantes del buen órden y felicidad de Colombia.

Yo continúo desempeñando hasta donde alcanzan mis fuerzas los destinos de Consejero y Ministro interino de la Alta Corte, en que V. E ha tenido la bondad de colocarme; y á pesar de las escaseces á que me veo reducido en un país extraño, rodeado de una esposa y tres tiernos hijos, continuaré sirviendo en ellos, hasta que V. E. disponga de mi salida del Tribunal ó mi colocacion en propiedad, mediante la generosa oferta que me hizo, siempre que renunciase el Doctor Yánes, que creo lo ha verificado.

Deseo que la salud de V. E. sea cumplida, que termine gloriosamente la campaña del Sur, que regrese cuanto ántes á esta capital y que ocupe con entera confianza á éste su más adicto, afecto y reconocido servidor, Q. B. S. M.

J. Francisco Pereira.

23) Bogotá, Junio 9 de 1829.

Excmo. señor Presidente Libertador.

Mi muy querido y respetado General:

U. en una carta á Ortega, tuvo la bondad de saludarme particularmente, y estas manifestaciones sólo pueden corresponderse de mi parte con un eterno reconocimiento y amistad á su persona: protesta que he hecho y renovaré todos los dias de mi vida.

A poco tiempo de haber U. marchado, mis males me obligaron á tomar la cama: en ella estuve tres meses, y los restantes hasta esta fecha sujeto á una rigurosa dieta encerrado en casa; pero en mí desgraciadamente ningun esfuerzo basta á mejorar mi situacion: no parece sino que se me ha condenado á ser mártir de mi espíritu y de mi cuerpo, á no poder desplegar mi genio ni dar curso á mis ideas en un servicio vigoroso.

Todos se ocupan hoy en pensar qué clase de Gobierno, que por su energía baste á salvar la patria y mantener los hombres en los límites de su deber, será bueno establecer. Creo que han discutido algunos señores varios proyectos de monarquía; pero de entre ellos dos que han llegado en bosquejo á mi noticia, me repugnan demasiado. Se dice por una parte que se corone U. y reine miéntras viva, y luego venga uno de la casa de Orleans á ocupar su lugar. No me choca en este pensamiento otra cosa que la de que se quiera dejar firmada la escritura de esclavitud de los colombianos á los franceses para cuando U. muera; y creo que esas cadenas serian tanto más duras para los colombianos, cuanto que ellas, despues de haber roto las de España, serian tambien de nueva fábrica, mejorada con la experiencia que los extranjeros deben haber adquirido de nosotros el conocimiento de la historia, de que resultaria una obra maestra é indestructible.

Así, á nuestros descendientes no les dejariamos por memoria de tantas hazañas, más que una esclavitud eterna. Es verdad que no estoy impuesto de las razones en que se funda este proyecto, ó sea pensamiento, porque como he dicho, no ha llegado á mi noticia sino en bosquejo; ni podia llegar de otro modo, estando por una parte encerrado en casa, y por otra siendo enemigo de exigir confianzas que sólo pueden agradarme cuando se me hacen espontáneamente. Sin embargo, he alcanzado á traslucir que este pensamiento tenia su orígen de alguna proposicion de la Francia, en que se obligaba ésta á pagar la deuda de Colombia; pero yo no puedo concebir cómo sea honroso en ningun caso, á los que han combatido 19 años por li-

bertarse del dominio de una potencia extranjera, el venderse á otra, aunque fuese por todos los tesoros del mundo; porque tampoco sé que el dinero valga ya más que la gloria y los hombres.

El otro pensamiento de que igualmente se me ha informado es tambien de monarquía, pero electiva, no hereditaria; y yo digo que si lo que se quiere es cerrar las puertas á los ambiciosos y los caminos á sus intrigas, en esta clase de Gobierno se les abririan más en grande, debiendo ser mayores y más temibles las intrigas para subir á un trono, que las que se empleasen para ser Presidente y gobernar á medias. Ningun Rey podria serlo sin dejar ántes en rifa su destino y áun su cabeza; y si hemos visto á tantos hombres causar males á la patria, tan solamente por mandar sujetos á las leyes, ¡cuántos más causarian por mandar sujetando los pueblos á los que ellos, como Reyes, podrian dar!!! Mil medios hay en mi humilde concepto de establecernos sin dejar á nuestros descendientes amos extranjeros, ni á los ambiciosos el camino siempre abierto á sus intrigas y al desórden que es su comercio, bien sea bajo un gobierno monárquico ó bajo cualquiera otro firme y enérgico. La disposicion de los pueblos no puede ser mejor para darles un gobierno firme, pero razonable, porque si es verdad que en Colombia puede haber alguna vez opinion general es hoy, á mi parecer, la de desear todos, paz, seguridad y justicia.

Mas, en fin, mi querido General, todo esto es discurrir yo, del mismo modo que han llegado las cosas á mi noticia. Entre ellas habrá muchas que no puedan jamás amoldarse á mis ideas, pero que convengan á la nacion, y no debo, como amante de mi patria estar sino por el bien de ella. Quisiera sí, ser mejor informado, ó diré impuesto de lo que se piense hacer, porque ni es prudente en mí el dejarme llevar vendado á dar saltos en un camino lleno de precipicios, sin saber en qué parte deberé sentar el pié, ni justo en quien me lleve el exponerme así á dar un golpe mortal y quedar cuando ménos sin brazos y sin piernas.

Por estas razones, deseo mucho que U. regrese triunfante á esta ciudad, ántes de la reunion de la Convencion; y si merezco su confianza, oir sus opiniones y recibir sus consejos para reglar mi conducta. En medio de los males y privaciones de toda especie que padezco, lo único que me queda es honradez y amor á la patria; como hombre que posée estas cualidades y que tiene una parte en la independencia, quisiera que se me tratase siempre; y ya que de U. he merecido esta justicia, continúela U. haciendo, á quien tiene honor y orgullo en firmarse,

De U. obediente súbdito y fiel amigo, Q. B. S. M.

FRANCISCO DE P. VÉLEZ.

24) Bogotá, Julio 15 de 1829.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Tengo el honor de participar á V. E. que con fecha 9 del corriente, me ha comunicado el Honorable Ministro de Hacienda el decreto expedido por el Consejo de Ministros, á quien V. E. sometió el exámen de los cargos que se me habian hecho, en órden al comportamiento que tuve en Lóndres en las cosas que se pusieron á mi cuidado. Por él, señor Excmo., se me ha absuelto de toda responsabilidad para con el Gobierno, y permitido regresar al lugar de mi domicilio; en esta virtud, parto para Panamá á reunirme con mi familia, y yo tendré el mayor placer en ocuparme en el servicio de la República y de V. E., obligado como me hallo á las bondades de V. E.; por todo lo cual deseo manifestar á V. E. mi gratitud y reconocimiento.

Con la mayor consideracion soy de V. E., su atento y humilde servidor,

MANUEL JOSÉ HURTADO.

---

25) Bogotá, Noviembre 8 de 1829.

Al Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Las continuadas glorias que V. E. ha procurado á la República no me permiten ser un mero espectador en unas circunstancias en que mi corazon, anegado de gozo como el de todos los buenos de Colombia, ha visto con la mayor complacencia terminada la guerra del Perú, con unos tratados tan honoríficos como favorables; y exterminado un enemigo de la tranquilidad pública que se habia levantado contra el sábio y benéfico Gobierno de V. E., en una provincia comarcana.

Yo, como un ciudadano que participo directamente de la benéfica influencia de V. E. sobre Colombia, no puedo ménos que elevar mi débil voz y felicitar á V. E. con la más grata emocion, y por un impulso simultáneo de mi gratitud con todos los buenos de uno y otro hemisferio, deseo la felicidad de V. E., y que el cielo alargue su vida y nos lo restituya

para ser testigos de los laureles que debe V. E. coger á su vuelta á esta capital, y que con tanta justicia le están preparados.

Sírvase V. E. dispensar la debilidad de mis expresiones, y recibir la consideracion de mi profundo respeto, con que tengo el honor de ser de V. E., Excmo. señor, su más humilde y reconocido S. S., Q. B. S. M.

IGNACIO F. SANDINO.

---

26) Bogotá, Enero 18 de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente.

Mi respetado Jefe:

No puedo por más tiempo soportar el sentimiento que me devora, siendo la causa la seriedad que noté en V. E. en Cuatro Esquinas. ¡Cuándo pensé tomarme la libertad de dar á V. E. un abrazo, me encuentro despreciado! ¡Qué desgracia! Pero siquiera tenga V. E. la bondad de oirme.

No han faltado personas que me hayan dicho que V. E. estaba incomodado conmigo, porque le habian asegurado que yo fuí el orígen para que el General Córdova viera la carta que V. E. escribió al Coronel Jimenez; pero no es del modo que lo habrán contado á V. E., y sí como ruego á mi General se digne oirme.

El Coronel Jimenez vivia en mi casa, recibió la carta de V. E., se la hizo leer á un oficial Ramírez de su cuerpo que vivia con nosotros, y era el que leia y despachaba los asuntos de Jimenez. El primer capítulo de la carta decia, que podia Jimenez separar cualquier oficial de su cuerpo que conociera fuese sospechoso, pero que para todo contara con el General Córdova; á esto entró visita y no pudo seguirse la lectura; al salir para la oficina que tenia á mi cargo, me dijo Jimenez que si me parecia bien enseñarle la carta al General Córdova, supuesto que V. E. decia que para todo contara con él; yo le dije que sí, tanto porque el General Córdova se convenciera con esto que V. E. no sospechaba nada de él, (como lo creia) como porque si Jimenez separaba algun oficial de su cuerpo, era natural que el General Córdova le preguntase con qué órden lo hacia, y en este caso tendria Jimenez

que presentarle la carta, y de consiguiente, siempre la veria; á más de esto, mi General, yo me convencí fuertemente que el sentido de V. E. era que Jimenez enseñara la carta al General Córdova; así es que convencido de esto, y con la mayor inocencia, si hubiera oido leer toda la carta, confieso á V. E. que tambien le habria dicho á Jimenez que la mostrara, porque á más de que, como he dicho, me pareció que la intencion de V. E. era que la viera el General Córdova, no creí, y hasta ahora nadie podrá convencerme, que lo que decia la carta tenia el menor espíritu de malicia sobre el General Córdova, sino al contrario en su favor, pues V. E. decia que para todo contara Jimenez con él.

Cuando salí de la oficina, encontré al General muy enfadado en la plaza con Jiménez; le pregunté qué era, y me dijo que Jimenez le habia señalado una carta donde se le facultaba casi de un modo directo para que procediese contra su persona; yo le contesté que lo que habia visto de la carta, me parecia que más bien era en su favor, y que V. E. con esto le daba una prueba inequívoca de que nada sospechaba de él; pero me contestó que él sabia más que yo, y que la interpretacion que él daba, era la que debia dar; yo me callé y me retiré á mi casa.

Jimenez, no sólo la enseñó al General Córdova, sino á casi todos los oficiales de su cuerpo, imprecaucion que le reprobé, lo mismo que por haberla hecho algo pública; no quiero decir por esto que Jimenez lo hiciera con malicia, sino acaso por sencillez; quizás Jimenez por disculparse lo diria á V. E. de un modo distinto, ó algunos señores de Popayan, resentidos porque no los eximí de las bestias y ganados que les correspondia dar para auxilio de las tropas cuando estuve mandando en el Valle del Cauca, lo contarian á V. E. con aspecto horroroso, con el fin de hacerme caer de la gracia de V. E., como en efecto lo han logrado.

En todas circunstancias, mi General, he sido perseguido injustamente de chismes, y V. E. ha sido tan bondadoso que jamás me ha creido capaz de una infamia, (hasta ahora). Antes de la conspiracion del 25 habia mil cuentos sobre mí, y V. E. se cercioró de mi conducta en esta vez; en el Valle del Cauca no ignorará V. E. mi manejo, en circunstancias que con nada contaba sino con mi persona; luego en Popayan molesté á V. E. con repetidas súplicas en mis cartas, á fin de que me permitiese pasar al ejército, y mi fatalidad fué no conseguirlo, porque de lo contrario, me habria evitado de la prision que sufrí en esta ciudad, aunque en la *Gaceta* se me declaró inocente é injusto el arresto; últimamente, mi respetado General, me habria librado de lo más duro para mí, y es

la indignacion de V. E., idea que no puedo recordar sin apetecer ántes la muerte.

El fin que me he propuesto es manifestar á V. E. mi inocencia; si logro lo que deseo, veré colmadas mis aspiraciones, porque no quiero, ni áun entre mis enemigos, aparecer como un malvado, y mucho ménos en cosas que tengan relacion con V. E.; si V. E. no se convence, castígueme con la mayor severidad, ántes de conservar el más leve sentimiento conmigo; mil muertes recibiré gustoso, primero que pensar en la indignacion de V. E.

Dispense V. E la franqueza que me he tomado por efecto de mi situacion, y concédame V. E. la gracia de poderme repetir siempre, su muy humilde súbdito, Q. B. L. M. de V. E.

RAMON ESPINA.

---

27) Bogotá, Enero 29 de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

V. E. ha sustentado muchos años á mi desgraciada famimia y á mí; sin sus bondades nos hubiéramos visto reducidos á la indigencia. Mis hijos, huérfanos por la trágica aunque gloriosa muerte de su buen padre, han crecido bajo la benéfica sombra de V. E., bendiciendo siempre la piadosa mano de donde les venia tanto beneficio.

Se me ha dicho que V. E. ha suspendido las pensiones; esto ha sido para mí un golpe mortal, pues hallándome como sola en el mundo, con dos hijas y un hijo que está siguiendo sus estudios, no sé absolutamente qué será de mí y de ellos. Los muchos y continuos beneficios que he recibido de V. E., el respeto que siempre he tenido á sus justas resoluciones, el deseo de manifestarle mi reconocimiento y al mismo tiempo mi lamentable situacion, me han obligado á dirigirme á V. E.

Si no hubiera muerto mi hermano, pudiera esperar algun socorro de él; pero esta nueva desgracia mia me obliga á presentarme á V. E. como la más afligida madre.

Dios, nuestro Señor, conserve la vida de V. E. con las mayores felicidades, como se lo pide su más afecta y reconocida servidora de V. E.,

MARCELINA LAGO DE CAMACHO.

28) Medellin, Febrero 9 de 1830.

Al Excmo. señor Libertador, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Permítame V. E. que me dirija por la primera vez y particularmente á V. E. dándole las gracias más expresivas por la confianza con que me ha distinguido, colocándome á la cabeza de esta provincia, de cuyo mando me posesioné ayer, y que si bien no conviene á mis particulares intereses, éstos quedan compensados más que suficientemente, con la honra de servir á mi país por eleccion de V. E.

No puedo aún informar circunstanciadamente sobre el estado de la provincia; pero sí juzgo poder asegurar, que la opinion por la persona de V. E. es general, y creo que ántes de poco tiempo podré decir, que se debe contar con esta provincia como un apoyo firme del Gobierno; pues aunque los pasados desórdenes han enconado los ánimos, y la poca armoniosa conducta del Consejo los agrió áun más, los decretos de V. E. y una táctica nueva producirán indudablemente una reconciliacion sincera y general.

Con sentimientos de respeto y consideracion, soy de V. E. muy obediente servidor, Q. B. S. M.

J. MANUEL MONTOYA.

---

29) Bogotá, Setiembre 1º de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Señor:

Llegó el dia deseado y por mí tantas veces suspirado, despues de tener el incomparable placer de oir repetir con entusiasmo el dulce nombre de V. E. en los mismos lugares en que habia sido despreciado; hoy para acabar de cicatrizar mis heridas, llega el bálsamo de la firma de V. E. Dichoso yo que soy de los primeros que hemos sanado. Señor, no tarde en venir á empuñar el estandarte de la religion y libertad, venga que sus hijos los franciscanos le estamos esperando con los brazos abiertos, pues ya nos contemplábamos muertos, huérfanos y sin apoyo; pero aclaró el dia y vimos á V. E. y cesaron todas nuestras aflicciones.

Nuestro Padre Candia ha corrido bastante riesgo, él está en su Soacha siempre mejorándole á V. E. su casita, siempre pensándolo.

Doy á V. E. las más rendidas gracias por la bondad con que me favorece, y en retorno reciba mil veces el corazon, que es tan suyo, de su hijo, súbdito y capellan, Q. B. S. M.

FR. J. ANTONIO MOLANO.

---

30) Santa Fe de Bogotá, Setiembre 6 de 1830.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Llegó el dia deseado de los buenos colombianos; el cielo ha protegido visiblemente nuestros esfuerzos é intenciones; la voluntad general por la integridad de la República, está pronunciada de un modo nada equívoco, y en ella se ve el vehemente anhelo por sostener la sagrada religion de nuestros padres, la union, concordia y fraternidad con que hemos querido estar unidos, no sólo con nuestros hermanos del Norte y Sur, sino hasta con los extranjeros, ya sea como agentes ó como naturalizados, guardando siempre el debido respeto á los Magistrados.

El mundo entero verá que los granadinos no somos desconocidos á los heróicos servicios y grandes sacrificios que V. E. ha empleado para ponernos en el goce de nuestras libertades.

Yo estoy seguro, señor, que la América religiosa prosperará bajo la sabia administracion de V. E. Tambien lo estoy que V. E. no verá con indiferencia una proclamacion tan general, y que en breve tendremos el placer de verlo entre nosotros, obrando el bien como el astro benéfico, no sólo sobre los que le han amado y aman como á padre; sino tambien sobre los infelices que se han extraviado.

Soy de V. E., con la más alta consideracion y respeto, su humilde y obediente servidor,

BRUNO ESPINOSA.

---

31) Bogotá, Setiembre 6 de 1830.

Excmo. señor General en Jefe, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado Jefe y amigo:

El 5 de Julio, á las once de la noche, he recibido un pliego del Gobierno urgente, en los términos que el adjunto impreso lo expresa, para hacerme cargo del Ministerio de la Guerra; emprendí desde mi residencia agreste, que V. E. conoció á su tránsito por Ibagué, mi marcha, posesionándome de este empleo el 11 del mismo; en este estado continué, hasta que mis males me redujeron á la cama. El desaliento de un Gobierno débil, por la naturaleza de sus atribuciones, y de un partido fuerte, obcecado en no continuar bajo de este régimen, me convencieron que era ineficaz cuanto se hiciera por sostener estas instituciones; y que la guerra civil era el término de su existencia, contraria á mi opinion, que manifesté sin temor alguno; pues no se deducia de llevarlo á cabo, sino el aniquilamiento de los colombianos, aumentándose partidos irreconciliables, no dejando otro camino que la desolacion.

Renuncié por dos veces, por las razones expresadas, el empleo que ejercia, atrayéndome descontentos por un lado, y resentimientos gratúitos por otro; mi carácter franco y sincero V. E. lo conoce, sin ser partidario jamás del desórden, ni de la traicion; que mi conducta ha sido y será, de respetar al Gobierno que rija en el país, y ésta es la que ofrezco á V. E. en iguales circunstancias; mi vida pública la conoce V. E. mejor que nadie, pues he procurado sostenerla en las comisiones con que se ha dignado honrarme, y esta es la garantía á que apelo contra las imputaciones forjadas por las agitaciones de las pasiones, opuestas á la razon y á la justicia.

Admita V. E. mis sinceros votos por su conservacion, por el bien que áun puede hacer á Colombia; ofreciéndome entretanto, como su súbdito y obediente servidor, Q. B. S. M.

L. F. DE RIEUX.

32) Bogotá, Setiembre 7 de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Señor:

Me tomo la libertad de escribir á V. E. sobre un hecho, á la verdad bien lisonjero para los hombres honrados amantes de su Patria, y que no desean otra cosa que el bien general.

V. E. habrá visto ya los sucesos acaecidos en esta capital y otros Departamentos; en ellos verá V. E. cuáles son los deseos de todos los ciudadanos que constituyen un buen gobierno, y que sólo aspiran á conservar las glorias de esta Patria desgraciada y de V. E.; y séame permitido decir á V. E. que no le es posible desoir los clamores de un pueblo que quiere su felicidad y que no puede hallarla si no es regido por aquel que le enseñó á ser libre, por aquel que lo crió y en quien tiene toda su esperanza. V. E. es éste, y bajo de este concepto, ¿qué partido nos puede quedar á todos los padres de familia, sino suplicar á V. E. que sacrifique su tranquilidad y se digne mirar por un pueblo desgraciado, viniendo á encargarse del Gobierno, como lo ha sancionado la mayoría toda de esta capital, que ansía por V. E., y otra multitud de pueblos que se han armado con este objeto?

Yo, por mi parte, no dudo que V. E. se dignará atender á nuestra súplica y que vendrá á cicatrizar las heridas recibidas de una miserable faccion que llegó á sobreponerse por un corto período sobre la masa honrada de la República; y entretanto espero que V. E. disimule la franqueza de su más atento y más obediente súbdito,

MANUEL ARJONA.

---

33) Convento de Predicadores de Bogotá, Setiembre 7 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Ninguno ama á V. E. más que los individuos de la Orden de Predicadores, pues que ninguno ha recibido tan relevantes beneficios, como ellos. La separacion de V. E. fué un eclipse funesto que nos privó de su luz y de su influjo. Hoy

han brillado sobre nuestro horizonte los rayos de la aurora que nos anuncia su vuelta, y esta sola esperanza reanima nuestros espíritus. V. E. es el astro benéfico por quien suspiramos; y con la mayor efusion de nuestros sentimientos, despues de haber dirigido nuestros votos al cielo por su nueva proclamacion para Jefe Supremo de Colombia, y tributado al Sér Eterno las más humildes gracias por tan precioso don, suplicamos á V. E. se digne acelerar su venida, para tener la indecible complacencia de ver de cerca á nuestro protector, y tributarle nuestros rendidos y afectuosos homenajes.

Dios guarde á V. V.

FR. JOSÉ MARÍA RUÍZ.

---

34) Bogotá, 7 de Setiembre de 1830.

Al Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Muy señor mio de toda mi estimacion y mi respeto:

Ha llegado el dia tan suspirado por todos los hombres buenos de esta capital, que á porfia se engríen y se complacen en la amistad y sumision á V. E.; por lo que con tal razon se llaman bolivianos.

El dia en que supo el virtuoso y sabio párroco de Bucaramanga, Don Eloy Valenzuela haberse V. E. ausentado, dijo públicamente en su Iglesia: *Se fué el Libertador, se acabó la República.*

Hoy, pues, que hollada la demagogia, y confundida la anarquía, está V. E. proclamado nuevamente Padre de la Patria y el único hombre que debe regir los destinos de Colombia, me será permitido, en consonancia con los dignos sentimientos de aquel anciano y tan respetable eclesiástico, persuadir y exclamar: *Ya hay Patria, ya habrá Nacion colombiana.*

En efecto, señor Excelentísimo: el cielo oyó nuestros ardientes votos; los pérfidos enemigos de V. E. fueron vencidos; y cuantos se vanaglorian de tributar á V. E. el homenaje de admiracion y de gratitud que por mil títulos merece, rebosan de placer desde que se celebró el acta del 2 del corriente y se confirmó ó se ratificó ántes de ayer.

Anhelamos el momento de ver á V. E. en medio de nosotros, y á esto se dirigen al presente nuestras oraciones ante el Trono del Sér Supremo; bajo la halagüeña esperanza de

que V. E. no desatenderá nuestros clamores, ni desoirá tan sinceras como respetuosas súplicas. Yo, que no cedo á otro en benevolencia, amistad y agradecimiento, me atrevo á presentarlas á V. E. con igual ingenuidad que me congratulo en esta victoria de la razon y la justicia contra la iniquidad y la perfidia.

Dígnese V. E. admitirlas con la bondad que le caracteriza, y miéntras al acercarse V. E. á esta capital procuraré anticiparme la dulce satisfaccion de ofrecerle personalmente nuevas demostraciones de veneracion y reconocimiento, me será más que agradable recibir las órdenes que para cuanto me considere útil, tuviere á bien V. E. mandar comunicarme.

Dios, nuestro Señor, conserve á V. E. en perfecta salud y le colme de prosperidades, segun desea y todos los dias se lo pide, Excelentísimo señor, su constante amigo, muy agradecido capellan y obediente servidor, Q. B. S. M.

JAVIER GUERRA DE MIER.

---

35) Bogotá, 7 de Setiembre de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

No sin una satisfaccion completa, y lleno del respeto más profundo hácia la persona de V. E., tomo la pluma para manifestar á V. E., bien sea como la primera autoridad civil del Departamento, bien como un ciudadano, los votos que esta ciudad hace porque V. E. se restituya volando al centro del Gobierno para recibir los abrazos de los verdaderos amantes del órden y de la justicia, los amigos de V. E., enjugar las lágrimas del desgraciado, y acendrar más los esfuerzos del feliz, en obsequio de esta patria que ha sido siempre el ídolo del corazon de V. E.

Permítaseme no entrar en una digresion sobre el orígen, progresos y estado actual de la transformacion política que hoy nos ocupa. Verá la luz pública el sentimiento único que ha animado á los republicanos, en defensa de la concordia y de la integridad nacional, en obsequio del Libertador Presidente, como el que reune los sufragios de la Nacion, y en bien de esta misma, á la que todos los libres deben consagrar el fruto de sus sacrificios. Llegó el momento en que éste pudo haberse perdido; pero el patriotismo, probado con mil y mil acontecimientos desgraciados, trazó, sin vacilar, la sola línea de

conducta á que debian sujetarse todos. El resultado ha sido la mision cerca de V. E., las esperanzas muy fundadas por el restablecimiento de la paz y el anhelo de los buenos ciudadanos porque V. E. corone la obra comenzada.

Yo me tomo la libertad de suplicar á V. E., con el mayor encarecimiento, que no desoiga la voz de este buen pueblo, y me atrevo á asegurar, el grito de la nacion entera. Cuando la patria se halla en peligro, entónces es que los héroes no vacilan en prestarle sus eminentes servicios; y cuando todos unánimemente fundan en las virtudes cívicas que adornan á V. E. el término pronto y feliz de públicas calamidades que ya no pueden resistirse, Bolívar, fiel á sus principios, consecuente á las promesas que por tantas veces ha hecho á su querida Patria, no puede negarse á un llamamiento tan urgente como honorífico.

V. E. debe contar con los sentimientos del respeto más profundo, y de la consideracion personal más distinguida, con que soy de V. E., muy atento, muy obediente servidor,

BUENAVENTURA AHUMADA.

---

36) Bogotá, Setiembre 7 de 1830.

Al Excmo. señor General Libertador de Colombia.

Mi respetado General, amigo y señor:

Luego que V. E. haya sabido los sucesos extraordinarios ocurridos en esta capital, habrá disculpado mi silencio, tanto más, cuanto la comunicacion no ha estado franca hasta despues del combate de 27 del pasado. Un nuevo órden de cosas ha sucedido: la opinion pública empieza á pronunciarse, y parece que V. E. está destinado por la Providencia para salvar la Nacion de los males de la anarquía.

Contrayéndome á la última carta de V. E., tengo la satisfaccion de decir á V. E., que ya al señor Madrid se le habia concedido licencia para retirarse á las inmediaciones de Lóndres con el objeto de reparar su salud, y si para el mismo fin necesita pasar á Francia, no dudo que el Gobierno se lo permitirá; pues nos interesa conservar un Ministro tan digno, que hace honor á Colombia.

No es extraño que el señor Palacio nada haya recibido desde que llegó á Francia: V. E. sabe cómo está siempre nuestro Tesoro, en términos que hace cinco meses que los empleados no

reciben un real por cuenta de sus sueldos, y yo me avergüenzo que á los individuos que están encargados de las Legaciones de la República en países extranjeros, se les tenga pereciendo. No habiendo aquí con que auxiliar al señor Madrid, se dió órden al Prefecto del Magdalena para que de allí se le mandasen tres mil pesos, y tampoco ha podido tener efecto.

Algunas noticias teniamos de los proyectos del señor Ouvrard con respecto á nuestro crédito público. A mí en general no me ha parecido mal el plan, segun la explicacion que he oido hacer al señor Castillo, pero V. E., que está más al cabo de todo lo gradúa impracticable, y así es preciso renunciar la esperanza que teniamos de aliviar algun tanto el peso enorme de la deuda extranjera que gravita sobre nosotros.

Yo no estoy bien satisfecho de las justas causas que V. E. ha tenido para no emprender su viaje á Europa, y me parece fundada la desconfianza de que la pension de los treinta mil pesos tuviese efecto, atendida la miseria en que estamos, y la disociacion que amenaza la República.

Créame V. E. que no sabia los importantes servicios que habia hecho á V. E. el señor Hislop; pues si hubiera tenido noticia de lo que V. E. me refiere, de ningun modo hubiera contribuido al nombramiento del señor Bonis, para nuestro Cónsul en Jamaica. No encuentro medio por ahora para reparar esta falta, en que he incurrido involuntariamente; pero puede subsanarse pasados algunos dias. Entretanto apelo á la bondad de V. E. para que me dispense, y para que se persuada que nadie me gana en el afecto que profeso á V. E., ni en el deseo de complacerlo en cuanto esté á mi alcance.

Con sentimientos de la más distinguida consideracion y aprecio, me suscribo de V. E., muy obediente servidor y amigo,

VICENTE BORRERO.

---

37) Convento de Agustinos Calzados de Bogotá, 7 de Setiembre de 1830.

Excmo. señor Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

La Religion de Agustinos Calzados que se complace de tener en V. E. el arco íris de su proteccion, y á quien desde la primera entrada en esta capital miró con benignos ojos, y áun llegó á bendecirla al tiempo de pasar victorioso por los muros de

su convento y por el atrio de su templo, se ha llenado de inexplicable gozo al ver la nueva aclamacion que de V. E. se ha hecho para presidir esta República, que tiene la gloria de ser una de las tres formadas por su valor ardiente, celo inexpugnable, y constancia sin ejemplo. Nosotros, pues, esperamos de V. E. se digne admitir los votos y preces que se le han dirigido, para que por su diestra nos venga la paz y felicidad que igualmente deseamos á V. E. aquí y en la eternidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. señor.

FRAY FELIPE BERNAL,

Prior.

---

38) Bogotá, Setiembre 7 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Permítame V. E. el que por la primera vez me tome la libertad de hablarle confidencialmente, pues el imperio de las circunstancias y de la salud de nuestra patria, me exigen poderosamente usar del lenguaje que dicta la necesidad en estos momentos. Creo que V. E. tendrá á la fecha un conocimiento exacto de los sucesos ocurridos en esta capital y algunas provincias del Departamento. Todos los buenos ciudadanos, amantes de su libertad y del fundador de ella, se han armado en defensa de estos preciosos bienes, y han tenido la gloria de triunfar de sus opresores, y para que este triunfo sea eterno y seguro, se necesita que V. E., sacrificando su reposo y libertad, venga á perfeccionar esta obra y darle mayor esplendor, é igualmente á vivir en el corazon de sus amigos que lo desean con ansia mortal. Sin V. E. todo seria efímero y expuesto á muchos contrastes, por lo cual espero que V. E. se digne dar á sus amigos la prueba más perentoria y segura de su amor hácia los que tienen el honor de llamarse tales.

Soy de V. E., con sentimientos de respeto, obediente servidor,

EUSTACIO ARCE.

39) Bogotá, Setiembre 7 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado amigo y señor:

Con el último placer tomo la pluma para felicitar á V. E y á este pueblo, ya libre de la criminal faccion que lo oprimia, por el amor y valor de los valientes que han peleado por tan santa causa.

Libres ya de los septembrarios, damos más gracias al cielo, que si lo hubiéramos sido del turco, del hotentote y del tártaro infernal.

Cuatro meses de cautiverio equivalen á los trescientos años godos y á los setecientos de los griegos.

Véngase V. E. á cicatrizar nuestras heridas y á recibir los corazones cundinamarqueses, en donde deseamos repose siempre V. E.

En la siguiente daré á V. E. una razon más circunstanciada de lo sucedido, y por ahora sólo deseo que V. E. vuele á este país.

Soy de V. E., su perpétuo amigo, Q. B. S. M.

J. Camilo Manrique.

---

40) Bogotá, Setiembre 14 de 1830.

Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado Libertador:

Por haberme atacado una fuerte calentura, no pude tener el placer de felicitar á V. E. el correo pasado; pero en éste me dirijo, lleno de satisfaccion y complacencia, al ver la unánime y espontánea aclamacion que han hecho los pueblos, y en especial el de Bogotá para que V. E. se encargue del mando de la Nacion: yo creo que V. E. jamás podrá mirar indiferente la suerte de la República, que oprimida y sofocada por un partido demagogo gemia casi deshonrada; pero el cielo que ha querido conservar á V. E. hasta el dia, despues de 20 años de contínuos sacrificios y peligrosas campañas, sin duda es el momento en que V. E. reconocerá que la mano del Altísimo ha querido que V. E. repare el miserable estado á que nos vemos reducidos, desde el momento en que se separó del mando.

No tengo otras expresiones, ni lenguaje con que manifestar á V. E. mi regocijo, sino repetirle que en todo caso y circunstancia, siempre debe contarme en el número de sus fieles y constantes amigos, comunicándome las órdenes que sean del superior agrado de V. E., como á su atento y seguro servidor que le aprecia en union de su familia, que respetuosa se ofrece,

JOSÉ ARCE.

---

41) Panamá, Octubre 10 de 1830.

Excmo. señor Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Señor:

Con mucho placer hemos recibido la noticia de haber sido V. E. aclamado Jefe Supremo de la Nacion. Esta ocurrencia, en las circunstancias del dia, cuando Colombia está en su gran crísis política, es de una importancia vital, y no puede ménos que recibirse con entusiasmo por los amigos del órden y del bien nacional.

Aquí pretendímos secundar el pronunciamiento de la capital, pero no hemos podido obtener resultado, á pesar de nuestros esfuerzos, por los motivos de que V. E. estará ya instruido.

El deseo de los hombres imparciales es que este Departamento vuelva á reintegrarse á la República, y sea gobernado bajo el régimen nacional, pues las pretensiones quiméricas no tienen aceptacion, y N. E., que conoce la importancia de que cese el escándalo que ofrece el Istmo, se dignará amparar los votos de la gente sensata.

Con el júbilo de un patriota interesado en el bien nacional, felicito á V. E. por la confianza que se deposita en V. E. en los momentos de peligro en que está la República, y hago votos porque V. E. logre salvarla del abismo en que la ha sumido la exaltacion.

Con sentimientos del más distinguido aprecio y consideracion, soy de V. E. muy afecto, obediente servidor,

J. VALLARINO.

MANUEL M. AYALA Y MARIANO MONTEALEGRE, AL GENERAL CARREÑO.

Estados Unidos del Centro de América.—Comision de la Presidencia de Colombia.

Puerto del Realejo, Mayo 24 de 1824.

Al señor General, Comandante General Intendente del Istmo.

Con ocho dias de navegacion arribé á este puerto, de donde sigue la goleta que me conduce al de Sonsonate el 27 del corriente. Y siendo solamente 60 leguas las que me restan de mar, es probable que me hallaré en mi destino ántes de quince dias.

Las noticias ciertas que he adquirido, de que aquel puerto no es más visitado de buque alguno de este mes hasta Diciembre, por lo peligroso de la costa, me hacen reclamar de US. el más pronto aviso al señor Intendente de Guayaquil, para que sin pérdida de instante dirija un buque de seguridad á Sonsonate en solicitud del resultado de mi comision, pues de nada serviria que yo fuera despachado, á lo ménos con algun numerario, si no puedo conducirlo hasta Diciembre, ni aquel Gobierno puede hallar un recurso por falta de buque.

Dios guarde á US.

MANUEL MARIA AYALA.

Leon, Mayo 25 de 1824.

Señor General José María Carreño.

Mi apreciado General:

Deseaba haber encontrado en el puerto de Realejo algun buque de los que suelen venir de Guayaquil, para haber escrito á aquel Intendente anatematizándolo para que inmediatamente mandase un buque, pues en el intermedio necesario y bien ajustado, debo yo estar con el sí ó el no á cuestas, y no sabré dónde descargarlo.

En tal virtud, espero que US., hecho cargo de lo que le digo de oficio, encarezca á Guayaquil la salida de un buque de la mejor seguridad para Sonsonate. US. me ha confinado, y prolongándose esta broma, sin racion, lo habremos hecho lindamente.

Mire US. que es cierto, ciertísimo, que en este tiempo ya no aportan barcos á aquella costa, y ni este Gobierno ni yo podremos disponer nada. Viendo que la goleta debia tardar tres ó cuatro dias en Realejo, y que el capitan venia á esta ciudad, determiné dar un salto, por examinar algo la opinion pública. Ella dista 12 leguas; pero me las caminé en 6 horas. ¡Con qué colores le pintaré el desórden ó más bien la anarquía de estos pueblos! A cada momento exclamo: ¡ah Colombia!

Deponer el pueblo al Intendente y al Comandante general, es lo mismo que relevar las guardias en esa plaza, con sólo la diferencia que á las respectivas casas de estas autoridades les hacen ántes algunos centenares de agujeros con balas de fusil, y cuando los pobres diablos han escapado por una puerta falsa, siguen los *viva fulano* y me lo van colocando en el que ellos llaman mando. Ya se vé; ¿qué fibra, qué energía podrán tener unos jefes á quienes hoy he visto coronados de espinas y con una cruz al hombro en una procesion de penitencia, á que convocó el preponderante clero, para pedir á Dios que llueva, porque todavía hay alguna sequedad? Aquí hay mucho español y con grande influencia; temo que un solo batallon español convidado á la bella disposicion de unos pueblos sin gobierno, sin fuerza disciplinada, sin fijeza en su opinion, desembarque por uno de los puertos del Norte y se posesione de todo esto, para darle más trabajo á la pobre Colombia, que ha de ser la redentora universal.

En fin, siento no estar aquí más que este medio dia y esta noche para orientar más á US. de estas cosas; mañana 26 regreso para el puerto, y ésta he dispuesto mandarla á mis amigos de Costa Rica para que la dirijan en el primer barco que salga de Punta Arenas, pues el correo terrestre de aquella provincia á Panamá ha cesado, diz que porque no costeaba los gastos de la Renta.

Tenga US. la bondad de remitir á mi mujer la adjunta, y mandar á su afectísimo amigo, Q. B. S. M.

MANUEL MARIA AYALA.

Saludo á Muñoz Martínez, y á mi tocayo.

Son las 9 de la noche y el Comandante general acaba de visitarme, rodeado de 10 soldados con arma al hombro. ¡Qué tal!

Guatemala, Junio 15 de 1824.

Señor General José María Carreño.

Mi apreciado General:

Habiendo arribado la goleta al puerto de Realejo, fuí á Leon miéntras ésta despachaba sus negocios, y de allí escribí á US. de oficio y de amistad, estrechándolo á que procurara que el Intendente de Guayaquil me remitiese un buque de seguridad con la presteza posible.

Dichas comunicaciones las dirigí por el correo terrestre á mi amigo el Factor de tabacos de Costa Rica, encargándole las pusiese en el primer buque que saliera de Punta Arenas para esa; y no contento con esto, dejé en poder del Capitan del puerto de Realejo un oficio para el Intendente de Guayaquil, en que le pido expresamente el buque, por si me daban aquí algun numerario volar á ponerlo en manos del Libertador.

Todo esto ha sido aventurado, pues quién sabe si hubo barco en Punta Arenas para Panamá, y lo mismo en Realejo para Guayaquil, é igual ventura va corriendo ésta, todo con grave trastorno de las ideas de S. E.; pues si el despacho del buque de Guayaquil no consistiera en mi aviso de aquí, sino en una anticipada órden para que hubiese estado en Sonsonate, como al mes de salido yo de esa plaza, hé aquí que yo marcharia en esta semana para el puerto llevando un socorro al que tanto estará necesitándolo; pero (¡qué dolor!) ninguna de las miras de mi comision se verificarán, sino con un retardo que es de lamentarse, pues que por el órden natural, en Sonsonate no habrá buque hasta Diciembre, y así, bien pudieran pedirse á Norte América estos recursos y estarian ántes en el Perú y llegarian á tiempo.

Antes de ayer he llegado á esta capital, y no estuve seis dias ántes, porque me dí una gran caida de la mula y tuve que detenerme, imposibilitado de andar; con cuya ocurrencia, y por no retardar los pasos que pudieran darse, escribí del pueblo donde me hallaba al Ministro de Relaciones, hablándole muy extensa y fogosamente de mi objeto, y acompañándole las comunicaciones del Secretario General.

Hasta mañana no es mi presentacion de etiqueta al Gobierno, pero yo me he estrechado con los Ministros y varios Vocales de la Asamblea, y estoy asegurado del esfuerzo que están haciendo, ya para que mi mision no sea infructuosa, y despacharme, cual se apetece, en ámbos ramos; es decir, del contingente de tropas y del empréstito, aunque sea en la mayor parte. Pero considéreme US. desesperado en el estado de ais-

lamiento en que me hallo hasta para dar un aviso á ese Departamento ó al de Guayaquil.

La goleta en que vine, despues de tres dias de puerto, siguió para Acapulco, San Blas y California, como era su destino, pues sólo tocó en Sonsonate á tomar al dueño, que debia embarcarse para aquellos puntos y regresará en Diciembre. segun se me aseguró.

La comunicacion para el señor Santa María la encargué al Capitan de la goleta para que la dirigiera por la estafeta de Acapulco, via más pronta para su destino, pues si la hubiera traido á ésta, tardaria en llegar á sus manos 27 dias más, que es lo que gasta de aquí el correo hasta Méjico, cuando segun me aseguró el Capitan, hoy ó mañana la considero en poder de dicho Ministro.

No falta aquí su divergencia de opinion entre la Asamblea y áun en los particulares, merced al señor Monteagudo, que procuró difundir sus ideas aristócratas; pero es tal el carácter de la clase media de estos países, que con toda su elocuencia no pudo conseguir muchos prosélitos y la mayoría lo detesta y ha victoreado su salida: el siguió desde el mes de Abril para Guayaquil, fingiendo que el Libertador lo llamaba con instancias, y si más tarda aquí, lo matan; sin embargo, tomó su gran susto en el camino para el puerto, donde lo sorprendieron, y escapó por medio de algunas onzas.

Yo he traslucido hasta hoy mucho calor en el Gobierno acerca de mi comision, y se me ha manifestado extrajudicialmente el más alto aprecio hácia el Libertador, y un loco entusiasmo por Colombia.

Esto es lo único que endulza los ratos contínuos de melancolía que padece mi corazon por la inmovilidad en que me hallo, que no puedo bien explicarlo á V. E.; pues mi gloria y la mejor recompensa de esta mision, consistiria en presentarle al Libertador los auxilios que necesita, ántes de dos meses de salido de Panamá.

¿Qué más le diré? Se va el correo, las visitas me embarazan, esta ciudad es grande y hermosa: la provincia de San Salvador es belicosa en extremo, republicanísima como Colombia; su Jefe, que se halla aquí, ha ofrecido dar quinientos bravos que no ceden á los venezolanos. Mire US. si mi sangre se envenenará si tardan los buques.

Bajo de esa carta para Zerda, escribo á mi mujer: tenga US. la bondad de mandar que se entregue, y disponga del afecto de su estimador, Q. B. S. M.

MANUEL MARIA AYALA.

P. D.—He dado á la prensa la proclama del Libertador, de 11 de Marzo en Trujillo, pues aquí no ha faltado quien divulgara las mismas calumnias del Perú contra nuestro héroe; igualmente he dado á imprimir las *Observaciones sobre la Memoria del señor Monteagudo*, que se hallan en *El Venezolano*, número 64, del sábado 13 de Diciembre de 1823.

San José de Costa Rica, Agosto 8 de 1824.

Señor General Intendente del Istmo.

Muy señor mio de todo mi respeto:

El Honorable Enviado de esa República, cerca de los altos poderes de esta del Centro, con fecha 25 de Mayo, me escribió de Leon participándome su mision á la Corte de Guatemala, y recomendándome la remision de un pliego rotulado para US. De Guatemala, con fecha 15 de Junio, me incluye otro, y un paquete de impresos, que todo junto acompaño á US., y me ha ofrecido poner en sus manos el ciudadano Manuel Cacheda, que en un buque suyo dirige á esa ciudad. Yo quisiera haber cumplido la voluntad de mi amado el señor Ayala, remitiéndolos con prontitud; pero ni ha salido buque alguno para ese Istmo de este puerto, y el correo está cortado por no haber querido continuar pagando en David la cuota que por convenio con este Gobierno se le daba á los correos que de aquí se dirigian: por lo que carecemos de noticias frecuentes de esa República, cuyos progresos nos son tan satisfactorios.

Yo acabo de tener el mayor pesar por medio del Asesor de este Gobierno que acaba de llegar del Realejo, asegurando que el señor Manuel María Ayala, falleció en Guatemala, habiéndoselo escrito de aquella Corte, y acompañándole una esquela impresa de las con que se convidó á la asistencia de su entierro. Ya uno de los diputados de la Asamblea nacional constituyente me dijo en el último correo que mi amigo habia estado á la muerte, y estaba mejor; y desde luego su mal creceria hasta quitarle la vida. Siento bastante esta pérdida, y que los negocios de esa República hayan quedado pendientes.

Nuestra Constitucion general comenzó á discutirse desde 1º de Julio próximo pasado, y creo que pronto la tendremos concluida. En este estado pronto se va á reunir la Re-

presentacion para formar la de su comprension, y lo mismo sucederá en los demas Estados de la federacion.

Me he tomado la confianza de dar á US. estas noticias, esperando, que si le es posible, me comunique las de esa parte, y con particularidad el estado del Libertador en su gloriosa empresa de Lima.

Esta ocasion me ha presentado la oportunidad de ofrecerle á US. mis respetos y consideracion, deseando que ocupe á este su atento seguro servidor, Q. S. M. B.

MARIANO MONTEALEGRE.

INDICE.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

CORRESPONDENCIA DEL SR. JOSE M. MOSQUERA CON EL LIBERTADOR

			PAG.
Carta de	Popayan	á 13 de Junio de 1827.....	5
—	..	á 22 de Octubre de "	8
—	..	á 13 de Junio de 1828.....	10
—	..	á 29 de .. de "	11
—	..	á 30 de Dicbre de "	12

JOAQUIN MOSQUERA.

ANO DE 1822.

Carta de	Las Juntas del Dagua	á 13 de Enero	15
—	Buenaventura	á 15 de	17

AÑO DE 1823.

			PAG.
Carta de	Lima	á 16 de Noviembre	18
—	..	á 23 de	19
—	..	á 3 de Diciembre	21
—	..	á 5 de	23
—	..	á 12 de	24

AÑO DE 1824.

Carta de	Trujillo	á 28 de Enero	25
—	Guayaquil	á 16 de Febrero	27
—	Popayan	á 21 de Setiembre	27

AÑO DE 1825.

Carta de	Bogotá	á 6 de Febrero	29
—	..	á 6 de Mayo	30

AÑO DE 1826.

Carta de	Popayan	á 21 de Abril	31
—		á 5 de Agosto	33
—	..	á 20 de Octubre	35
—	..	á 25 de	36

ANO DE 1827.

Carta de	Popayan	á 6 de Octubre	36
—	..	á 22 de	37
—	..	á 13 de Noviembre	39

AÑO DE 1828.

			PAG.
Carta de	Popayan	á 6 de Enero	40
—	..	á 29 de	42
—	Ocaña	á 17 de Marzo	44
—	..	á 29 de	45
—	..	á 17 de Abril	46
—	..	á 27 de Mayo	48
—	La Plata	á 16 de Diciembre	49

AÑO DE 1829.

Carta de	Popayan	á 21 de Marzo	50
—	..	á 21 de Abril	52
—	..	á 5 de Agosto	53
—	..	á 5 de Octubre	54
—	..	á 21 de	56
—	..	á 28 de	58

AÑO DE 1830.

Carta de	Popayan	á 22 de Febrero	59
—	..	á 29 de Marzo	60
—	..	á 14 de Mayo	61
—	Bogotá	á 28 de Junio	62

JOAQUIN MOSQUERA Á VARIOS.

Carta al General	F. de P. Santander	á 15 de Febrero de 1824.....		64
—	.. Daniel F. O'Leary	á 29 de Abril	de 1829.....	66
—	.. ..	á 13 de Julio	de "	67
—	.. ..	á 22 de Agosto	de "	68
—	.. M. Montilla	á 14 de Junio	de 1830.....	69
—	.. Daniel F. O'Leary	á 28 de ..	de "	70
—	.. R. Urdaneta	á 16 de Octbre	de "	72

TOMAS C. MOSQUERA.

AÑO DE 1824.

			PAG.
Carta de	Popayan	á 21 de Setiembre	73

AÑO DE 1826.

Carta de	Guayaquil	á 15 de Agosto	74
—	..	á 18 de Octubre	77
—	..	á 2 de Noviembre	79
—	..	á 25 de	79

AÑO DE 1827.

Carta de	Guayaquil	á 29 de Enero	81
—	..	á 11 de Febrero	82
—	..	á 22 de	83
—	..	á 26 de	85
—	Bogotá	á 7 de Junio	87
—	Popayan	á 29 de Octubre	88
—	..	á 21 de Noviembre	89
—	..	á 4 dé Diciembre	92
—	..	á 6 de	93
—	..	á 7 de	95
—	..	á 13 de	95
—	..	á 22 de	97

AÑO DE 1828.

Carta de	Popayan	á 6 de Enero	99
—	..	á 13 de	100
—	..	á 22 de	102

SIGUE EL AÑO DE 1828.

			PAG.
Carta de	Popayan	á 13 de Febrero	104
—	..	á 21 de	106
—	..	á 13 de Marzo	107
—	..	á 22 de	109
—	..	á 5 de Abril	110
—	..	á 22 de	111
—	..	á 6 de Mayo	113
—	..	á 6 de Junio	115
—	..	á 14 de	117
—	..	á 29 de	119
—	..	á 6 de Julio	120
—	..	á 13 de	123
—	..	á 22 de	126
—	Palmira	á 1º de Agosto	130
—	Cartago	á 18 de	131
—	Popayan	á 6 de Setiembre	133
—	..	á 13 de	135
—	..	á 29 de	137
—	..	á 13 de Octubre	139
—	..	á 22 de	141
—	..	á 29 de	145
—	..	á 2 de Noviembre	146
—	..	á 6 de	147
—	La Plata	á 27 de	150
—	..	á 9 de Diciembre	155
—	..	á 16 de	157
—	Popayan	á 30 de	158

AÑO DE 1829.

			PAG.
Carta de	Popayan	á 8 de Enero	160
—	..	á 18 de	162
—	Pasto	á 13 de Marzo	164
—	..	á 28 de	165
—	..	á 28 de	167
—	Guayaquil	á 26 de Octubre	168
—	..	á 28 de	169
—	Lima	á 4 de Diciembre	170
—	..	á 8 de	172
—	..	á 29 de	174

AÑO DE 1830.

Carta de	Lima	á 15 de Enero	176
—	..	á 8 de Mayo	178
—	..	á 1º de Junio	181

TOMÁS C. MOSQUERA Á VARIOS.

Carta al Señor	Secretario General	á 14 de Agosto de 1826.....	183
— ..	..	á 12 de Setbre de "	188
—	General J. G. Pérez	á 18 de Nobre de "	190
— ..	R. Urdaneta	á 29 de Abril de 1828.....	191
— ..	..	á 13 de Mayo de "	193
—	Señor J. M. Sucre	á 27 de Agosto de 1830.....	194

ANDRES IBARRA.

Carta de	Pasto	á 18 de Octbre de 1829.....	197
—	..	á 20 de .. de "	199

J. RAFAEL ARBOLEDA.

AÑO DE 1823.

		PAG.
Carta de Popayan	á 6 de Setiembre	201

AÑO DE 1825.

Carta de Popayan	á 20 de Mayo	202

AÑO DE 1826.

Carta de Popayan	á 21 de Julio	204

AÑO DE 1827.

Carta de Bogotá	á 16 de Marzo	205
— ..	á 19 de Mayo	207
— ..	á 7 de Junio	210
— ..	á 28 de Agosto	211
— ..	á 1º de Setiembre	212

AÑO DE 1828.

Carta de Japio	á 2 de Enero	215
— Popayan	á 22 de	216
— ..	á 6 de Mayo	217
— Japio	á 7 de Junio	218
— Popayan	á 13 de Agosto	220
— ..	á 22 de	221
— ..	á 13 de Setiembre	223
— ..	á 22 de	224
— ..	á 12 de Octubre	226
— La Plata	á 16 de Noviembre	227

AÑO DE 1829.

		PAG.
Carta de Japio	á 9 de Octubre	228
— ..	á 2 de Diciembre	229
— ..	á 2 de	230

AÑO DE 1830.

Carta de Popayan	á 29 de Enero	230
— ..	á 6 de Febrero	231

ARBOLEDA Á VARIOS.

Carta al Coronel Daniel F. O'Leary	á 11 de Junio de 1827.....	233
—	á 2 de Enero de 1828.....	234
— General F. de P. Santander	á 23 de .. de "	235
Coronel Daniel F. O'Leary	á 21 de Febrero de "	237

FRANCISCO A. ZEA.

AÑO DE 1818.

Carta de Angostura	á 23 de Diciembre	241

AÑO DE 1819.

Carta de Angostura	á 18 de Marzo	242
— ..	á 22 de	243
— ..	á 28 de	246
— ..	á 17 de Setiembre	248
Relacion confidencial.	.....	250

AÑO DE 1820.

Carta de San Tómas	á 30 de Marzo	254

AÑO DE 1821.

			PAG.
Carta de Burdeos	á 28 de Mayo	.....	256

ZEA Á VARIOS

Representacion al Congreso	á 8 de Setbre de 1819.....	259
Nota al Presidente del Congreso	á 10 de .. de "	261
Carta al General R. Wilson	á 15 de Agosto de 1822.....	261

JOSE FERNANDEZ DE MADRID.

AÑO DE 1825.

Carta de Bogotá	á 6 de Octubre	.....	265
— ..	á 29 de ..	.....	267

AÑO DE 1826.

Carta de Paris	á 30 de Setiembre	.....	268
— ..	á 25 de Octubre	.....	269

AÑO DE 1827.

Carta de Paris	á 27 de Enero	.....	270
— ..	á 3 de Febrero	.....	272
— ..	á 11 de ..	.....	273
— ..	á 2 de Marzo	.....	275
— ..	á 20 de ..	.....	276
— ..	á 9 de Abril	.....	278
— ..	á 23 de ..	.....	280
— Lóndres	á 16 de Mayo	.....	282

SIGUE EL AÑO DE 1827.

			PAG.
Carta de	Kew	á 6 de Junio	284
—	Lóndres	á 20 de	286
—	..	á 3 de Julio	288
—	..	á 14 de	291
—	..	á 29 de	293
—	..	á 15 de Agosto	295
—	..	á 3 de Setiembre	297
—	..	á 21 de	299
—	..	á 21 de Noviembre	301
—	..	á 4 de Diciembre	302

AÑO DE 1828.

Carta de	Lóndres	á 2 de Enero	304
—	..	á 13 de Febrero	306
—	..	á 8 de Marzo	310
—	..	á 2 de Abril	313
—	..	á 5 de Junio	315
—	Brixton	á 13 de Setiembre	317
—	Lóndres	á 6 de Noviembre	319
—	..	á 30 de	324
—	..	á 17 de Diciembre	328

AÑO DE 1829.

Carta de	Lóndres	á 10 de Enero	331
—	..	á 21 de	332
—	..	á 16 de Febrero	334
—	..	á 18 de	336
—	..	á 18 de Abril	339

SIGUE EL AÑO DE 1829.

			PAG.
Carta de	Lóndres	á 21 de Mayo	342
—	Gravesend	á 1º de Junio	343
—	Lóndres	á 1º de Julio	345
—	..	á 16 de Agosto	346
—	..	á 28 de	348
—	..	á 22 de Octubre	352
	..	á 5 de Noviembre	354
—	..	á 1º de Diciembre	356
—	..	á 16 de	358

AÑO DE 1830.

Carta de	Lóndres	á 6 de Enero	362
—	..	á 21 de	366
— al	General Santander	á 20 de Setbre de 1826.....	368
— de la esposa de	Madrid al Libertador	" de "	368

ANDRES BELLO.

Carta de	Lóndres	á 21 de Dicbre de 1826.....	371
—	..	á 21 de Marzo de 1827.....	372
—	..	á 18 de Abril de "	374
—	..	á 3 de Enero de 1828.....	376

LEANDRO PALACIO.

Carta de	Paris	á 19 de Dicbre de 1828.....	377
—	..	á 28 de Enero de 1829.....	380
—	..	á 28 de Setbre de "	381

PAG.

Carta de Paris á 1º de Enero de 1830..... 384
— .. á 18 de Abril de " 387
— .. á 14 de Mayo de " 389
— Lóndres á 11 de Junio de " 391
— Paris á 10 de Octbre de " 392
— .. á 20 de Nobre de " 396
— al Sr. Fernández Madrid á 5 de Octbre de 1829..... 398

M. PALACIO FAJARDO.

Carta de Angostura á 19 de Marzo de 1819..... 401
— al Presidente del E. Cartagena á 17 de Setbre de 1815..... 403

MIGUEL SANTA MARIA.

Carta de Méjico á 1º de Abril de 1825..... 411
— al Secretario de R. Exteriores á 16 de Agosto de " 413

IGNACIO TEJADA.

Carta de Roma á 19 de Dicbre de 1828..... 415
— .. á 19 de .. de " 416

JOSE M. SALAZAR.

Carta de Filadelfia á 1º de Febrero de 1828..... 418
— Nueva York á 11 de Octbre de " 420

J. M. GOMEZ.

Carta de Rio Janeiro á 27 de Nobre de 1829..... 425

JOSE A. ANZOATEGUI.

			PAG.
Carta	de San Juan de Payara	á 11 de Dicbre de 1818.....	429
—	..	á 18 de .. de "	430
—	..	á 28 de .. de "	431
—	Araguaguen	á 4 de Marzo de 1819.....	432

MANUEL VALDES.

Carta	de Angostura	á 23 de Dicbre de 1818.....	435
—	..	á 17 de Setbre de 1819.....	436
—	Lima	á 14 de Agosto de 1823.....	437
—	Guayaquil	á 29 de Mayo de 1826.....	438
—	..	á 15 de Junio de "	439
—	..	á 8 de Julio de "	440
—	..	á 10 de Agosto de "	441
—	Cartagena	á 6 de Febrero de 1828.....	442

VALDES Á VARIOS.

Carta al General F. de P. Santander		á 20 de Setbre de 1820.....	444
—	..	á 21 de .. de "	445
—	..	á 27 de .. de "	447

BARTOLOME SALOM.

Carta	de Santa Marta	á 20 de Octbre de 1821.....	449
—	Quito	á 23 de Junio de 1823.....	452
—	Puntal	á 5 de Julio de "	454
—	..	á 7 de .. de "	455
—	Bellavista	á 28 de Mayo de 1825.....	455
—	..	á 3 de Agosto de "	4

		PAG.
Carta de Bellavista	á 13 de Agosto de 1823.....	458
— ..	á 10 de Nobre de "	459
— Pamplona	á 12 de Enero de 1827.....	461
— Puerto Cabello	á 31 de Mayo de "	461
— Cumaná	á 5 de Julio de 1828.....	463
— ..	á 20 de Agosto de "	466
— ..	á 25 de .. de "	468
— ..	á 28 de .. de "	471

JACINTO LARA.

Carta del Cuzco	á 17 de Enero de 1825.....	473
— de Lima	á 8 de Octbre de 1826.....	474
— ..	á 9 de .. de "	475
— ..	á 23 de .. de "	476
— .	á 8 de Nobre de "	477
— ..	á 21 de Dicbre de "	479
— ..	á 24 de .. de "	481
— ..	á 23 de Enero de 1827.....	482

JOSE M. CARREÑO.

Carta de Panamá	á 17 de Nobre de 1825.....	486
— ..	á 16 de Setbre de 1826.....	487
— ..	á 22 de Octbre de "	488
— ..	á 18 de Nobre de "	490
— ..	á 29 de .. de "	491
— ..	á 9 de Dicbre de "	493
— Ciénega	á 16 de Nobre de 1830.....	494

CARREÑO Á VARIOS.

			PAG.
Carta al General D. Ibarra	á 12 de Agosto	de 1826.....	495
— .. J. G. Pérez	á 20 de Setbre	de "	497
— .. F. de P. Santander	á 20 de ..	de "	497
— .. P. Briceño M.	á 30 de ..	de "	499
— .. R. Urdaneta	á 9 de Mayo	de 1829.....	500

ESTEBAN PALACIO.

Carta de Carácas	á 11 de Nobre	de 1825.....	503
— ..	á 15 de Julio	de 1830.....	505

JUAN J. TORO.

Carta de Curazao	á 29 de Agosto	de 1813.....	507

SIMON RODRIGUEZ.

Carta de Guayaquil	á 30 de Nobre	de 1824.....	511
— ..	á 7 de Enero	de 1825.....	512
— Chuquisaca	á 15 de Julio	de 1826.....	513
— Oruro	á 30 de Setbre	de 1827.....	514
— al General B. Salom	á 4 de ..	de 1826.....	519

LEANDRO DE MIRANDA.

Carta de Bogotá	á 8 de Abril	de 1829.....	521
— ..	á 22 de Agosto	de "	522
— ..	á 22 de Setbre	de "	524
— ..	á 15 de Octbre	de "	525

DIEGO B. URBANEJA.

		PAG.
Carta de Cumaná	á 20 de Abril de 1829.....	527
— ..	á 5 de Julio de "	528
— Carácas	á 10 de Agosto de "	531

JUSTO BRICEÑO.

Carta de Moniquirá	á 30 de Agosto de 1830.....	533
— ..	á 6 de Setbre de "	534

FLORENCIO JIMENEZ.

Carta de Bogotá	á 6 de Stbre de 1830.....	536
— ..	á 28 de Nobre de "	537

J. FLORENCIO LUZON.

Carta de Carácas	á 21 de Dicbre de 1826.....	539
— ..	á 23 de .. de "	542

J. A. ARROYO.

Carta de Popayan	á 13 de Agosto de 1828.....	544
— ..	á 13 de Marzo de 1830.....	545

JOSE ARJONA.

Carta de Bogotá	á 13 de Junio de 1830.....	547
— ..	á 7 de Setbre de "	548

CARTAS DE VARIOS.

		PAG.
Carta de Martin Tovar	á 5 de Nobre de 1818.....	551
— Andres Narvarte	á 16 de Marzo de 1819.....	553
— M. de Letamendi	á 21 de Abril de 1821.....	553
— Francisco Soto	á 13 de Octbre de 1825.....	554
— Diego González	á 25 de Nobre de 1826.....	556
— J. S. Narvaez	á 16 de Dicbre de "	557
— Alejandro Vélez	á 19 de .. de "	558
— P. de Mata	á 22 de .. de "	559
— L. López Méndez	á 23 de .. de "	560
— Pedro Fortoul	á 7 de Enero de 1827.....	561
— Francisco Iturbe	á 14 de Febrero de "	562
— F. Muguerza	á 20 de .. de "	563
— Felipe F. de Paúl	á 23 de Junio de "	565
— José F. Laso	á 25 de .. de "	565
— Luis A. Baralt	á 26 de Agosto de "	567
— Joaquin Borrero	á 28 de Dicbre de "	567
— G. Pompa	á 20 de Junio de 1828.....	568
— Ignacio Muñoz	á 11 de Dicbre de "	569
— Joaquin Posada	á 15 de Enero de 1829.....	570
— Gabriel Camacho	á 28 de .. de "	571
— Rufino Cuervo	á 8 de Abril de "	572
— J. Francisco Pereira	á 29 de Mayo de "	573
— Francisco de P. Vélez	á 9 de Junio de "	574
— M. José Hurtado	á 15 de Julio de "	576
— Ignacio F. Sandino	á 8 de Nobre de "	576
— Ramon Espina	á 18 de Enero de 1830.....	577
— M. Lago de Camacho	á 29 de .. de "	579
— J. M. Montoya	á 9 de Febrero de "	580
— Fr. J. A. Molano	á 1º de Setbre de "	580

		PAG.
Carta de Bruno Espinosa	á 6 de Setbre de 1830.....	581
— L. F. Rieux	á 6 de .. de "	582
— Manuel Arjona	á 7 de .. de "	583
— Fr. José María Ruiz	á 7 de .. de "	583
— J. Guerra de Mier	á 7 de .. de "	584
— B. Ahumada.	á 7 de .. de "	585
— Vicente Borrero	á 7 de .. de "	586
— Fr. Felipe Bernal	á 7 de .. de "	587
— Eustacio Arce	á 7 de .. de "	588
— Camilo Manrique	á 7 de .. de "	589
— José Arce	á 14 de .. de "	589
— J. Vallarino	á 10 de Octbre de "	590
Carta de M. M. Ayala al General J. M. Carreño.....		591
—		59
—		592
— Mariano Montealegre al General J. M. Carreño.....		595

ERRATA SUSTANCIAL.

En la Nota, página 309, línea 3ª donde dice " Guatirmoc " léase " Guatimoc."

FIN DEL TOMO IX.